2024

Estados financieros
consolidados integrados



Taking care of people for
a better world, together

REALE GROUP

TOGETHERMORE

REALE GROUP
TOGETHERMORE

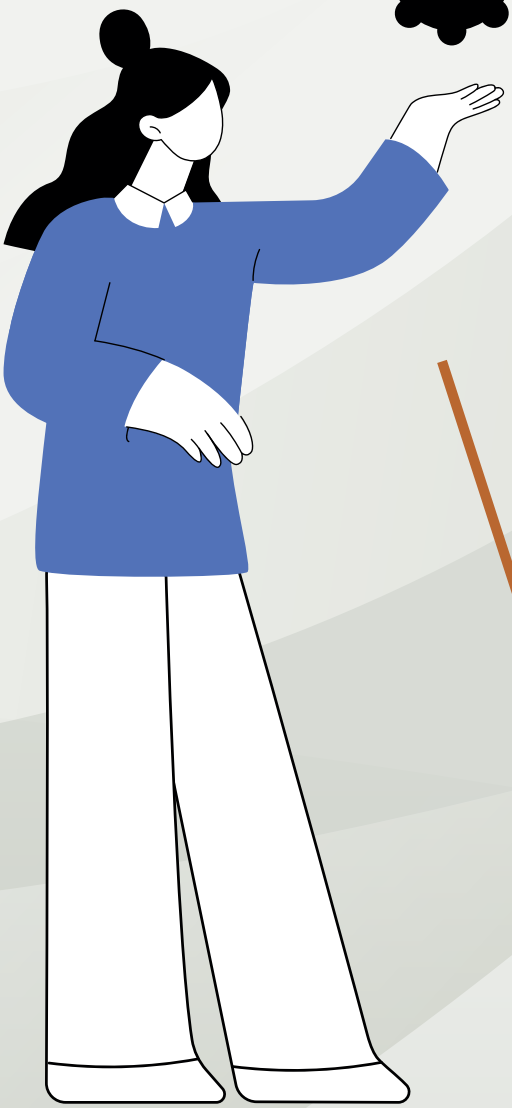


Taking care of people for
a better world, together

2024

Estados financieros consolidados integrados

ÓRGANOS SOCIALES



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE
Luigi Lana

Consejeros

Massimo Arlotta Tarino

David Avino *(desde el 29/04/2024)*

Maurizio Baudi di Selve *(hasta el 30/09/2024)*

Mario Carrara *(hasta el 29/04/2024)*

Graciana Díez *(desde el 29/04/2024)*

Giovanni Facchinetti Pulazzini

Roberta Gaspari (desde el 29/04/2024)

Enrico Michele Martino Genta Ternavasio *(hasta el 29/04/2024)*

Edoardo Greppi

Luigi Guidobono Cavalchini *(hasta el 29/04/2024)*

Elisa Luciano

Laura Morotti

Carlo Pavesio

Michele Siri *(desde el 29/04/2024)*

Vittorio Viora

Secretario del Consejo

Filippo Manassero

COLEGIO SINDICAL

PRESIDENTE
Edoardo Aschieri

Miembros titulares

Mario Beraldi

Marco Levis

Miembros suplentes

Giuseppe Aldè

Daniela Bainotti

ALTA DIRECCIÓN

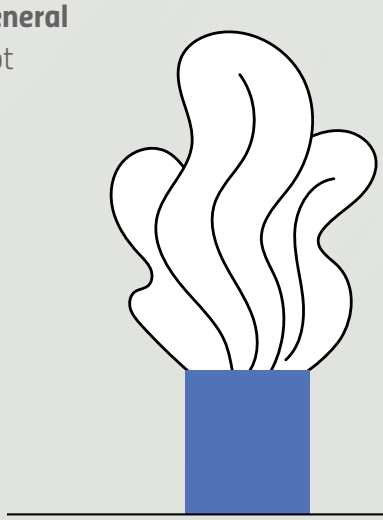
DIRECTOR GENERAL
Luca Filippone

Codirector general

Massimo Luviè

Subdirector general

Andrea Bertalot



Índice

INFORME DE GESTIÓN

1 INFORMACIÓN GENERAL 11

1.1 Base para la elaboración e información sobre la gestión 12
1.1.1 Base general para la elaboración de la información sobre sostenibilidad 12
1.1.2 Información relativa a circunstancias específicas 15
1.1.3 Reale Group 16
1.1.4 Contexto macroeconómico y evolución de los mercados 22
1.1.5 Evolución normativa 26
1.1.6 Evolución de la gestión 30
1.1.7 Evolución previsible de la gestión 50
1.1.8 Auditoría 51

1.2 Gobernanza 52
1.2.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión 52
1.2.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos 54
1.2.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos 55
1.2.4 Declaración sobre la diligencia debida 56
1.2.5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad 57

1.3 Estrategia 58
1.3.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 58
1.3.2 Intereses y opiniones de las partes interesadas 70
1.3.3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 73

1.4 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 81
1.4.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa 81
1.4.2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa 93

2 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL 109

2.1 Divulgación de información sobre la taxonomía en virtud del artículo 8 del Reglamento 2020/852 110
2.1.1 ICR relativo a las actividades de suscripción 112
2.1.2 ICR relativo a las actividades de inversión 114
2.1.3 ICR relativos a las entidades de crédito 119
2.1.4 ICR relativos a las empresas no financieras 120
2.1.5 Verificación de las garantías mínimas a que se refiere el artículo 3, letra c, del Reglamento de Taxonomía 121

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

2.2 Gobernanza 122
2.2.1 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos 122

2.3 Estrategia 122
2.3.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático 122
2.3.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 123

2.4 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 127
2.4.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima 127
2.4.2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación 127
2.4.3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático 132

2.5 Parámetros y metas **135**
2.5.1 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 135
2.5.2 Consumo y combinación energéticos 135
2.5.3 Emisiones de GEI brutas de los Alcances 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales 137
2.5.4 Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono 139

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** **141**

NEIS S1. PERSONAL PROPIO

3.1 Estrategia **142**
3.1.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas 142
3.1.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 143

3.2 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades **147**
3.2.1 Políticas y documentos relacionados con el personal propio 147
3.2.2 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias 153
3.2.3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes 155
3.2.4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones 157

3.3 Parámetros y metas **159**
3.3.1 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa 159
3.3.2 Características de los asalariados de la empresa 161
3.3.3 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social 163
3.3.4 Parámetros de diversidad 163
3.3.5 Salarios adecuados 164
3.3.6 Personas con discapacidad 165
3.3.7 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades 165
3.3.8 Parámetros de salud y seguridad 166
3.3.9 Parámetros de remuneración 166
3.3.10 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos 167

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

3.4 Estrategia **168**
3.4.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas 168
3.4.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 168

3.5 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades **174**
3.5.1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor 174
3.5.2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias 178
3.5.3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes 179
3.5.4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones 179

>> continuación

Índice

>> continuación

3.6 Parámetros y metas **182**
3.6.1 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa 182

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

3.7 Estrategia **183**
3.7.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas 183
3.7.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 184

3.8 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades **187**
3.8.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados 187
3.8.2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias 187
3.8.3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes 188
3.8.4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones 188

3.9 Parámetros y metas **193**
3.9.1 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa 193

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

3.10 Estrategia **194**
3.10.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas 194
3.10.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 194

3.11 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades **196**
3.11.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 196
3.11.2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias 199
3.11.3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes 200
3.11.4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones 201

3.12 Parámetros y metas **203**
3.12.1 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa 203

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA **207**

NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

4.1 Gobernanza **208**
4.1.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión 208
4.2 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades **210**
4.2.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa 210
4.2.2 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial 210
4.2.3 Gestión de las relaciones con los proveedores 215
4.2.4 Prevención y detección de la corrupción y el soborno 217

4.3 Parámetros y metas 219
4.3.1 Casos de corrupción y soborno 219
4.3.2 Influencia política y actividades de los grupos de presión 219
4.3.3 Prácticas de pago 219

5 **APÉNDICE** 221

5.1 Anexos 222
5.2 Glosario 292

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

6 **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS** 295

6.1 Balance de situación 296
6.2 Cuenta de pérdida y ganancias 298
6.3 Estado del resultado global 299
6.4 Estado de cambios en el patrimonio neto 300
6.5 Estado de flujos de efectivo 302

7 **MEMORIA** 305

7.1 Criterios generales de elaboración de los estados financieros 306
7.2 Perímetro de consolidación 326
7.3 Información sobre el balance de situación consolidado 328
7.4 Información sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 402
7.5 Información del sector 414
7.6 Información sobre los riesgos 418
7.7 Información sobre las operaciones con partes vinculadas 432
7.8 Otra información 434

OTROS INFORMES

8 **OTROS INFORMES** 443

8.1 Informe de impacto de la sociedad Benefit 444
8.2 Informe sobre el avance en la aplicación de los PSI 502
8.3 Informes de la sociedad de auditoría 517

CARTAS A LOS GRUPOS DE INTERÉS



Estimados grupos de interés:

Reale Group ha vivido el año 2024 con compromiso y grandes satisfacciones.

Han sido muchos los éxitos conseguidos y los acontecimientos que nos han acompañado en nuestro camino; un camino marcado, sin duda, por promover un desarrollo sostenible y equilibrado de sus diversos componentes.

Fundada en Turín en 1828 por voluntad del rey Carlos Félix de Cerdeña gracias al ingenio del jurista francés Giuseppe Giulio Lorenzo Henry, Reale Mutua se creó con forma de mutua en un contexto, el del Reino de Cerdeña, al que aún no había llegado el concepto «in mutuo auxilio securitas», del que surgieron las futuras mutualidades. Reale Mutua nació, pues, para dar concreción a una necesidad de protección que se pudiera garantizar a todos con responsabilidad y equidad.

Esta vocación, arraigada en el ADN del Grupo desde hace casi dos siglos, permanece inalterada a pesar de los cambios sociales y geopolíticos.

En los últimos meses, por ejemplo, estamos asistiendo a un intenso debate internacional sobre la validez de las opciones políticas y normativas llevadas a cabo en el campo de la sostenibilidad. En Reale Group seguimos firmemente convencidos de que las empresas, en este contexto, pueden ser poderosos motores del cambio y contribuir de diversas maneras al desarrollo de modelos de negocio que reconozcan el valor de equilibrar el impacto y los beneficios.

La adquisición de la condición de sociedad Benefit, conseguida de forma voluntaria en 2022, va en esta dirección. Esta elección, que da continuidad al carácter mutualista de Reale Mutua, representa una de las formas en las que la sociedad pretende alcanzar su finalidad y su objeto social y constituye una pieza de un cuadro más complejo en el que la sostenibilidad, la generación de impacto y, en consecuencia, la consecución de los «fines de beneficio común» incluidos en los Estatutos forman parte de un recorrido que los llevará a integrarse en la estrategia del Grupo.

Todo ello manteniendo como prioridad la relación con nuestros grupos de interés: en Reale Group, las personas siempre han estado en el centro de un proceso de comunicación basado en la escucha y el intercambio de ideas, que pasa también por la transparencia y la autenticidad de los flujos de información.

Espero que la lectura de los Estados Financieros Consolidados Integrados de 2024 de Reale Group propicie un mayor conocimiento y conciencia del trabajo efectuado por nuestro Grupo en los últimos años para integrar, de manera concreta y responsable, las cuestiones de sostenibilidad en nuestra actividad de acuerdo con las disposiciones normativas más recientes en la materia.

Les deseo que disfruten con su lectura.

Luigi Lana
Presidente de Reale Mutua





Estimados grupos de interés:

El año que acaba de finalizar ha estado repleto de importantes acontecimientos políticos e institucionales que han reforzado nuestra convicción de continuar el camino trazado por nuestro Grupo guiados por nuestro propósito «Taking care of people for a better world, together».

Hoy en día, las empresas están sujetas a incontables presiones que constituirán los desafíos del futuro cercano: presiones medioambientales y sociales, la creciente necesidad de una gestión cuidadosa de los riesgos y la carga de los requisitos de cumplimiento normativo.

En este escenario de constante cambio, las empresas deben reflexionar sobre el papel estratégico que debe atribuirse a las cuestiones de sostenibilidad para darles concreción y relevancia.

Por ello, en Reale Group estamos trabajando intensamente para aprovechar lo que consideramos una gran oportunidad de creación de valor, integrando la sostenibilidad en nuestros procesos operativos, de gestión y de gobernanza e incluyéndola en nuestros planes estratégicos a largo plazo.

En 2024, hemos arrancado proyectos importantes y asumido compromisos ambiciosos en materia de sostenibilidad. Estamos seguros de que esto nos permitirá, por una parte, permanecer fieles a nuestro posicionamiento distintivo y, por otra, abrazar el cambio desde una perspectiva evolutiva.

Espero que el análisis de este documento logre su objetivo de mostrarles el alcance de esta transformación.

¡Feliz lectura!

Luca Filippone
Director general del Grupo y de RMA



Beneficio de
221,4 mill. de €

Ingresos por primas de más
de 6.000 mill. de €

Reale Group entra
en Grecia con
Ydrogios

REALE GROUP
TOGETHERMORE

1

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base para la elaboración e información sobre la gestión 12

1.2 Gobernanza 52

1.3 Estrategia 58

1.4 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 81

1.1 BASE PARA LA ELABORACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN

1.1.1 BP-1 Base general para la elaboración de la información sobre sostenibilidad

La presentación de información sobre sostenibilidad (en lo sucesivo, también el «documento») de Reale Group se ha elaborado teniendo en cuenta el **perímetro de las sociedades filiales**, esto es, el perímetro que se emplea para la redacción de los **estados financieros consolidados**, de acuerdo con lo previsto en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) publicadas por el EFRAG (Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera).

En comparación con el ejercicio anterior, el perímetro de consolidación ha cambiado debido a la adquisición de una participación de control en la sociedad griega Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A., la constitución de la sociedad de servicios Reale Blue Service S.L.U. y la fusión por absorción de Plurima S.R.L. por Italnext S.R.L.

Cabe precisar que, en el momento de elaboración del documento, la única sociedad del Grupo que se acoge a la exención de la obligación de informar sobre sostenibilidad es Italiana Assicurazioni S.p.A., al igual que en anteriores informes de sostenibilidad. Esta exención viene motivada por la inclusión de esta filial en la información consolidada del Grupo, de conformidad con el artículo 7 (apartado 1) del Decreto n.º 125, de 6 de septiembre de 2024, de aplicación de la directiva CSRD en Italia[1].

El documento, que se elabora y publica con carácter anual, se ha redactado siguiendo lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.º 125/2024 por el que se transpone la Directiva (UE) 2022/2464, también denominada directiva sobre presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés).

El documento proporciona información detallada sobre la estructura de gobernanza, los procesos adoptados para definir el enfoque estratégico y la conexión entre la remuneración, el sistema de incentivos y la creación de valor a corto, medio y largo plazo. También presenta la organización y el entorno externo e incluye elementos como la visión y misión, la estructura de propiedad, la estructura operativa, la actividad, los mercados atendidos y el contexto operativo.

En la página siguiente se muestra, además, el **modelo de negocio** adoptado, que describe los *inputs* utilizados por la organización para crear valor a lo largo del tiempo y lograr los resultados establecidos (*outputs*).

En cuanto a la evaluación de la importancia relativa de las incidencias, riesgos y oportunidades, se ha llevado a cabo siguiendo un enfoque de **«doble significatividad»**, conforme a lo dispuesto en la Directiva Europea 2022/2464 y que queda mejor ilustrado en el apartado **1.4.1 IRO 1**. En dicha evaluación se han tenido en cuenta las operaciones propias del Grupo y las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor.

En particular, y dadas las características particulares del negocio del Grupo, se han evaluado también las **incidencias, riesgos y oportunidades (IRO, por sus siglas en inglés)** que pueden generarse por las relaciones comerciales que el Grupo establece con sus proveedores, con sus clientes como suscriptores de productos y servicios, con sus distribuidores y a través de las actividades de inversión.

Desde esta perspectiva, se han determinado seis «**segmentos clave**» de la cadena de valor: los **proveedores**, que forman el componente *upstream* (las fases anteriores de la cadena de valor), las **operaciones propias**, como componente «*mid-stream*», y la **suscripción**, los servicios de **crédito**, las **inversiones** y los **distribuidores**, que representan el componente *downstream* (las fases posteriores de la cadena de valor).

En lo que respecta a las cuestiones de sostenibilidad que incluyen factores ambientales, sociales y de gobernanza, Reale Group ha establecido una base documental interna, formada por políticas, directrices, procedimientos, procesos y otros instrumentos, que abarca toda la cadena de valor indicada anteriormente.

1 Con especial referencia a Reale Seguros Generales (España), cabe señalar que, por ahora, además de su inclusión en esta información consolidada, la sociedad elaborará la información financiera que se establece en la legislación local (la Ley española 11/2018), dado que la CSRD no se ha transpuesto al ordenamiento jurídico español.

Modelo de negocio

Input

Financiero
Facturación total por primas
Activos gestionados
Integración de los criterios ASG en los procesos de inversión

Productivo
Red de Agencias
Sedes de dirección
Centros de liquidación de daños
Corredores, intermediarios y asesores financieros
Banca *online*
Sucursales bancarias y espacio Banca Reale
Bienes inmuebles propios

Intelectual
Conocimientos empresariales y tecnológicos
Digitalización de las actividades de la Red de Agencias
Fábrica Digital di Reale Group
Corporate Venturing, Ecosistemas y Alianzas y Reale Lab 1828
Inversiones en innovación sostenible IA

Humano
Empleados del Grupo
Beneficios previstos para los empleados
Escuela de Formación de Grupo Academy
Evaluación periódica del rendimiento y desarrollo profesional
Accesibilidad
Cultura empresarial de diversidad e inclusión

Social/Relacional
Socios/asegurados-clientes
Proveedores y socios
Iniciativas para mejorar el acceso de los grupos desfavorecidos a los servicios financieros
Voluntariado corporativo
Donaciones y patrocinios
Relaciones institucionales
Iniciativas filantrópicas de impacto de Reale Foundation

Natural
Seguimiento del consumo de energía
Acciones de ahorro energético
Cálculo de CO_2
Planes de acción para la reducción de los impactos medioambientales directos
Planes de mitigación y compensación de emisiones de GEI
Sistema de gestión medioambiental

Input

Economía, medio ambiente y personas

Gobernanza

Medición de impacto

Identidad mutualista

REALE GROUP
TOGETHERMORE

Estrategia

Riesgos y oportunidades

Organización



Output

Financiero
Beneficios consolidados
Valor distribuido
Inversiones sostenibles
Índice de solvencia
Beneficios mutualistas

Productivo
Excelencia técnica
Productos con características ambientales o sociales
Respuesta rápida a las nuevas necesidades de operatividad a distancia de los socios/asegurados-clientes
Continuidad del servicio
Inmuebles certificados (por ejemplo, LEED Gold, Platinum en Turín, oficinas españolas *Gold* y *Silver*)

Intelectual
Eficiencia de los procesos
Colaboraciones innovadoras y desarrollo de ecosistemas
Nuevo diseño estructurado de los métodos de trabajo

Humano
Bienestar de los empleados
Inclusión e imagen de marca como empleador
Promoción de la diversidad y la inclusión
Entorno de trabajo seguro y flexible
Reputación del empleador
Índice de confianza

Social/Relacional
Reputación corporativa
Índice de sostenibilidad
Satisfacción del cliente
Medición de impacto
Medición de la rentabilidad social de la inversión (SROI)

Natural
Huella de carbono
Reducción de consumos
Gestión eficiente de los residuos
Reducción y compensación de emisiones
Certificación UNI EN ISO 14001

Output



En particular, el Grupo ha definido una serie de **documentos y políticas** sobre las siguientes materias:

- **E1. Cambio climático**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «operaciones propias», «suscripción», «crédito» e «inversiones»;
- **S1. Personal propio**, en relación con el segmento de la cadena de valor «operaciones propias»;
- **S2. Trabajadores de la cadena de valor**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «proveedores», «inversiones», «crédito» y «suscripción»;
- **S3. Colectivos afectados**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «operaciones propias», «inversiones», «crédito» y «suscripción»;
- **S4. Consumidores y usuarios finales**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «suscripción» y «crédito»;
- **G1. Conducta empresarial**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «operaciones propias», «suscripción», «crédito» e «inversiones».

En consecuencia, el Grupo ha articulado estas cuestiones en clave estratégica y ha impulsado un proceso orientado a definir «compromisos macro» y acciones con indicadores ICR (metas) asociados, en consonancia con su modelo operativo.

En particular, el Grupo ha definido **acciones y metas** sobre las siguientes materias:

- **E1. Cambio climático**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «operaciones propias», «suscripción» e «inversiones»;
- **S1. Personal propio**, en relación con el segmento de la cadena de valor «operaciones propias»;
- **S2. Trabajadores de la cadena de valor**, en relación con el segmento de la cadena de valor «proveedores»;
- **S3. Colectivos afectados**, en relación con el segmento de la cadena de valor «operaciones propias»;
- **S4. Consumidores y usuarios finales**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «crédito» e «inversiones».

Por lo que respecta a la **divulgación de información sobre los parámetros**, Reale Group se ha acogido a la posibilidad de introducirlos paulatinamente en «E1-9 Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales», adscrito a «E1. Cambio climático», y en «S1-7 Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa», «S1-11 Protección social» y «S1-15 Parámetros de conciliación laboral», adscritos a «S1 Personal propio».

Cabe señalar que, en el momento de elaborar este documento, no se habían detectado ni producido situaciones o circunstancias que requirieran la aplicación de lo dispuesto en el apartado 5, letras (d) y (e), de la NEIS 2.

El Informe Integrado del ejercicio anterior, correspondiente a 2023, fue aprobado por el Consejo de Administración de Reale Mutua di Assicurazioni (en adelante «Reale Mutua») el 22 de marzo de 2024 y ratificado posteriormente por todos los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo; por último, la Junta de Delegados de Reale Mutua revisó el documento el 29 de abril de 2024.

Estos Estados Financieros Integrados Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Reale Mutua en su reunión de 24 de marzo de 2025; la Junta de Delegados revisó la documentación el 30 de abril de 2025.

Los Estados Financieros Integrados Consolidados se publican en el sitio web www.realegroup.eu.

Para cualquier indicación, se puede contactar con el Grupo de Trabajo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: *bilanciointegrato@realegroup.eu*

1.1.2 BP-2 Información relativa a circunstancias específicas

1.1.2.1 HORIZONTES TEMPORALES

Al redactar la información sobre sostenibilidad, Reale Group no se ha desviado para la definición de los horizontes temporales a corto, medio y largo plazo de lo dispuesto por la formulación indicada en la NEIS 1, en su apartado 77[2].

1.1.2.2 ESTIMACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

BP-2 10 Con el objetivo de proporcionar una representación correcta de los resultados y asegurar la fiabilidad de los datos, se ha limitado al máximo el uso de estimaciones y, cuando se han utilizado, se han indicado adecuadamente y se han aplicado utilizando las mejores metodologías disponibles.

BP-2 10c-d Los parámetros estimados son lo suficientemente precisos para garantizar la exactitud y fiabilidad de la información, ya que no surgieron errores durante la aplicación de los métodos de estimación.

Además, las fuentes de datos utilizadas han sido evaluadas adecuadamente tanto cualitativa como cuantitativamente. Al mismo tiempo, en la información de los próximos años, Reale Group pretende reducir progresivamente, siempre que sea posible, el uso de estimaciones y fuentes de datos indirectas, para lo que tiene previstas una serie de acciones encaminadas a mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos.

1.1.2.3 CAMBIOS EN LA PREPARACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD E INFORMACIÓN SOBRE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Al tratarse del primer año en que Reale Group elabora el informe de sostenibilidad de acuerdo con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), no se comunican errores ni cambios en las estimaciones, datos o contenidos con respecto al año anterior (2023).

Los datos incluidos en el documento se refieren al ejercicio 2024 (01/01/2024-31/12/2024).

1.1.2.4 INFORMACIÓN DERIVADA DE OTRA LEGISLACIÓN O DE PRONUNCIAMIENTOS GENERALMENTE ACEPTADOS ACERCA DE LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Además, con el fin de proporcionar representatividad en el plano sectorial, se informa de los siguientes indicadores autónomos del ‹Suplemento del sector de los servicios financieros› de la iniciativa GRI: FS7 ‹Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico› y FS8 ‹Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico›.

1.1.2.5 INCORPORACIÓN POR REFERENCIA

BP-2 16 No existen NEIS incorporados por referencia a otros documentos.

2 ‹Al elaborar su estado de sostenibilidad la empresa adoptará los siguientes intervalos de tiempo a partir del final del periodo de referencia:
a) para el horizonte temporal a corto plazo: el periodo adoptado por la empresa como periodo de referencia en sus estados financieros;
b) para el horizonte temporal a medio plazo: desde el final del periodo de referencia a corto plazo definido en la letra a) hasta cinco años después;
c) para el horizonte temporal a largo plazo: más de cinco años›.

1.1.3 Reale Group

1.1.3.1 PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Reale Group es un grupo internacional que opera en Italia, España, Chile y Grecia, y que ofrece a sus clientes productos y servicios en los sectores de seguros, banca, inmobiliario y servicios.

La entidad matriz, Società Reale Mutua di Assicurazioni con sede en Turín, Italia, es la mayor compañía de seguros italiana en **forma de mutualidad**. En 2022 adquirió la condición de **sociedad** *Benefit*.

Las veintiuna sociedades restantes del Grupo se dividen por sectores y áreas geográficas de la siguiente manera.



1.1.3.2 PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO

Adquisición de Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A.

El 19 de febrero de 2024, la entidad matriz completó la compra de una **participación de control por el 76,6 % del capital social en circulación** (que se corresponde con el 75,5 % del capital social total) de la compañía griega de seguros de No Vida Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A. Dicho acuerdo prevé la adquisición, transcurridos tres años desde la fecha de perfeccionamiento indicada, de acciones adicionales por el 10,1 % del capital social en circulación en ese momento.

Cabe señalar también que, durante el ejercicio, Reale Mutua ha adquirido de los accionistas minoritarios una participación adicional del 3,95 % del capital con derecho a voto.

La operación se enmarca en el objetivo de diversificación geográfica que el Grupo ha incluido en su plan estratégico y Grecia representa un mercado dinámico, caracterizado por un crecimiento significativo y tasas de penetración de seguros aún inferiores a la media europea.

Operaciones de venta de participaciones a Reale International

Siguiendo el proceso de operaciones societarias que llevará a Reale International a tener el control de las compañías de seguros extranjeras del Grupo, el 18 de octubre de 2024 se concretó **la transmisión a Reale International de las participaciones de Reale Mutua en Reale Seguros, (3.838.000 acciones, el 95 % del capital social), y en Reale Vida (750 acciones, el 5 % del capital social)**.

En esa misma fecha, Italiana Assicurazioni también completó la venta a Reale International de su participación del 5 % en el capital social de Reale Seguros.

Asimismo, se han iniciado las actividades de análisis y estudio para la transmisión de Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A., que se completará durante 2025.

Reale Group gana el premio Oscar di Bilancio

A finales de 2024, Reale Group resultó ganadora en los premios *Oscar di Bilancio*, que organiza la Federación italiana de Relaciones Públicas (FERPI), la Bolsa italiana y la universidad Bocconi, en la categoría **«Sociedad Benefit»**. La información presentada en el Informe de Impacto 2023 se definió como **«un modelo de comunicación responsable»** y **«un modelo de excelencia que contribuye a difundir un paradigma económico más equitativo y sostenible»**. Algunas de las razones mencionadas para otorgarle dicho premio fueron: la efectividad de la integración de la información financiera, la información de sostenibilidad y el informe de impacto; la claridad en la evaluación de impacto y en el análisis de doble materialidad y la evidencia de un proceso estructurado y controlado para la participación de los grupos de interés; la representación clara y gráfica del negocio basado en la mutualidad y la sostenibilidad; la representación, en el informe de impacto, de la *«cadena de valor social»*, la medición y gestión de las incidencias y la integración de las finalidades de beneficio común y los objetivos corporativos del Grupo.

Certificación *Great Place to Work* para Reale Group

A finales de 2024 se realizó la sexta encuesta sobre el ambiente empresarial dirigida a todos los empleados de las sociedades italianas del Grupo. El ‹*trust index*›, un indicador que mide globalmente el ambiente empresarial y el índice de confianza en la empresa, registró un **67 %** (lo que supone un aumento de 2 puntos porcentuales con respecto al año pasado), lo que permitió al Grupo obtener la certificación ‹*Great Place to Work*›. El resultado de la encuesta también fue muy positivo en cuanto a participación, donde se llegó a un porcentaje del 84 %, en la línea del excelente resultado ya alcanzado en la encuesta anterior. Se observa un crecimiento significativo del indicador que mide el número de personas que consideran que forman parte de un excelente lugar de trabajo hasta el 80 %, frente al 76 % de la encuesta anterior.

Por último, cabe señalar que la encuesta de ambiente empresarial también se realizó en el resto de países del Grupo. En España y Chile también se obtuvo la certificación. En cuento a Grecia, 2024 es el primer año de aplicación y los datos obtenidos se utilizarán para iniciar medidas de mejora.

Constitución de la nueva sociedad Reale Blue Service

El pasado 7 de junio se firmó en la sede de Reale Seguros la escritura de constitución de REALE BLUE SERVICE by Reale Group, una empresa de servicios según el Derecho español con forma de S.L.U. (sociedad limitada unipersonal). Esta nueva sociedad está participada y controlada al 100 % por Reale Seguros Generales S.A. y se dedicará a prestar al público servicios de asistencia social y sanitaria, médicos y veterinarios, jurídicos, de ocio y entretenimiento, de educación y formación y de asistencia en movilidad y vivienda.

Premio Mutualità

El 15 de febrero de 2024 arrancó la segunda edición del premio *Mutualità*, **convocado en toda Italia por Reale Mutua e ITAS Mutua** y dirigido a fundaciones, mutualidades, asociaciones, cooperativas y empresas sociales, que prevé una dotación económica de 100.000 euros para la puesta en marcha de un proyecto de carácter mutualista. Este premio nació en 2023 a iniciativa de las dos únicas compañías aseguradoras con forma de mutualidad presentes en Italia con el fin de sensibilizar a la opinión pública sobre la eficacia de la acción mutualista como modelo sostenible desde el punto de vista económico y social y poner en valor el trabajo de las organizaciones que operan en territorio italiano y su capacidad para innovar y crear valor. El 16 de mayo se celebró en Roma la ceremonia de entrega del premio *Mutualità* y, para la ocasión, se solicitó el alto patronazgo al presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella. El Comité Científico premió a la asociación G-Pro (Giovani Pro) OdV de la ciudad de Lecce por el proyecto «*MABASTA bullismo e cyberbullismo nelle scuole! (Movimento Anti Bullismo Animato da Studenti Adolescenti)*», que tiene como objetivo sensibilizar e involucrar activamente a los propios jóvenes en la prevención y la lucha contra todas las formas de *bullying* y *cyberbullying*.

Obtención del Net Promoter Score

El número de socios/asegurados - clientes de Reale Group registrado a 31 de diciembre de 2024 supera los 5 millones, con lo que se ha incrementado respecto a la cifra del año anterior. En cuanto a la ubicación geográfica, cabe destacar que el 51 % se encuentra en Italia, el 41 % en España, el 7 % en Grecia y el 1 % en Chile.

La siguiente tabla muestra el desglose por sociedades y la comparación con el 31 de diciembre de 2023.

(Número de socios/clientes en miles)

Sociedad	2024	2023	Variación
Reale Mutua	1.439,5	1.436,2	0,2 %
Italiana Assicurazioni	1.213,2	1.193,0	1,7 %
Reale Seguros	2.039,7	2.023,1	0,8 %
Reale Vida	91,9	87,6	4,9 %
Reale Chile Seguros	51,6	61,7	-16,4 %
Ydrogios	343,1	n. a.	n. a.
Total	**5.179,0**	**4.801,6**	**7,9 %**

A finales de 2024 también se conoció el **Net Promoter Score** (en adelante, el «NPS») de las compañías de seguros del Grupo. Este índice mide la recomendabilidad de la empresa (con un valor de +100 a -100) y, por lo tanto, es uno de los indicadores más importantes para las evaluaciones de la experiencia del cliente. Por precisar, un valor de +50 se considera una puntuación excelente. También en este ejercicio las sociedades del Grupo han conseguido, en conjunto, unos resultados excelentes.

En concreto, el NPS transaccional (obtenido mediante encuestas enviadas a los clientes tras interacciones concretas con la compañía) para Reale Mutua fue de 64,5 (-0,6 puntos respecto a 2023), para Italiana Assicurazioni se situó en 63,3 (+0,4 puntos respecto a 2023) y para Reale Seguros marcó 42,9 (-2,0 puntos respecto al dato de 2023). En cambio, para Reale Chile Seguros el NPS relacional (obtenido mediante una encuesta efectuada al cierre de cada año a una muestra limitada de clientes) fue de 27,0 (-13,0 puntos respecto al dato del ejercicio anterior).

Credem y Reale Mutua renuevan su colaboración decenal en banca + seguros

Credem y Reale Mutua renuevan la colaboración iniciada hace más de 10 años en el sector de banca + seguros y confirman su **asociación paritaria** en CredemAssicurazioni, empresa activa en el ramo No Vida. El objetivo es seguir garantizando la consolidación de la compañía, la eficiencia cada vez mayor de los procesos de negocio, la ampliación progresiva de la cartera de productos y la estabilidad a largo plazo del acuerdo entre ambos actores, optimizando sus respectivas competencias y aumentando el nivel de servicio al cliente del grupo bancario.

Fusión por absorción de Plurima Servizi Assicurativi S.r.l. por Italnext S.r.l.

Durante 2024 continuaron las actividades del proyecto destinado a integrar el modelo de negocio de Plurima Servizi Assicurativi S.r.l., empresa dedicada al desarrollo, producción y comercialización de productos y servicios innovadores de alto valor tecnológico en el sector asegurador y en la intermediación de seguros, dentro de Reale Group, para servir al nuevo plan de distribución de Italiana Assicurazioni a través de la filial Italnext S.r.l.

El 2 de febrero de 2024, Italiana Assicurazioni, que ya tenía el control (78,9 %) de Plurima, adquirió un 5 % adicional del capital social de la sociedad y, posteriormente, adquirió el 16,1 % restante hasta obtener el control del 100 % de la empresa. El 6 de diciembre de 2024 se firmó la escritura de fusión por absorción con Italnext S.r.l.

Tras la citada fusión, cuyos efectos civiles entraron en vigor el 31 de diciembre de 2024, Italnext ha asumido todas las relaciones jurídicas activas y pasivas pertenecientes a Plurima y las operaciones de la sociedad constituida, a efectos contables y fiscales, se imputarán en el balance con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2024.

Calificación de solidez financiera

El pasado 15 de noviembre, la agencia **Fitch Ratings** mejoró la calificación de solidez financiera (IFS) de **Reale Mutua y Reale Seguros de «A-» a «A»**, con perspectiva «estable». Esta evaluación positiva de la agencia se vio apoyada por un fuerte aumento del coeficiente de solvencia del Grupo, que se benefició de la extensión del modelo interno al sector de Vida, así como por una mejora adicional en su capitalización, actualmente considerada «*extremadamente fuerte*», con la introducción del nuevo principio de contabilidad internacional NIIF 17, que proporciona una visión prospectiva de los resultados a través del margen de servicio contractual. También contribuyeron a esta mejora en la calificación la calidad de las inversiones y el reciente cambio de la perspectiva de la calificación del Estado italiano de «estable» a «positiva». La calificación sigue reflejando los resultados positivos del Grupo y, en estos momentos, supera en tres niveles la de Italia.

Además, el 3 de mayo, Fitch Ratings confirmó la calificación de FFA (*Fortaleza Financiera de la Aseguradora*) de **Reale Chile Seguros a «A (cl)»** y revisó la *perspectiva* de «positiva» a «estable» por los resultados financieros de 2023. También en ese mismo mes, Feller Rate revisó la perspectiva de la sociedad chilena de «positiva» a «estable» y confirmó la calificación «A+» debido a su perfil financiero y comercial y al respaldo de la matriz.

1.1.3.3 RESUMEN DE RESULTADOS

En la siguiente tabla se ilustran los **datos económicos** más significativos de los estados financieros consolidados de 2024, con los datos comparativos correspondientes a 31 de diciembre de 2023.

(en millones de euros)

	2024	2023	Variación
Ingresos por seguros derivados de contratos de seguro emitidos	4.382,5	4.017,3	365,2
Costes por servicios de seguros derivados de contratos de seguro emitidos	(3.904,6)	(4.072,2)	167,6
Ingresos/costes netos de seguros derivados de cesiones en reaseguro	(182,4)	223,3	(405,7)
RESULTADO POR SERVICIOS DE SEGUROS	**295,5**	**168,4**	**127,1**
Ingresos/gastos de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	276,8	300,2	(23,4)
Ingresos/gastos por participación en vinculadas y empresas conjuntas	7,1	44,8	(37,7)
Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias	509,6	445,1	64,5
INGRESOS NETOS DE INVERSIÓN	**793,5**	**790,1**	**3,4**
Costes/ingresos netos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	(551,8)	(533,2)	(18,6)
Ingresos/costes netos de carácter financiero relativos a cesiones en reaseguro	12,4	(2,0)	14,4
RESULTADO FINANCIERO NETO	**254,1**	**254,9**	**(0,8)**
Otros ingresos/gastos	34,5	27,1	7,4
Gastos de gestión	(216,8)	(194,4)	(22,4)
Provisiones netas para riesgos y gastos	(2,3)	8.8	(11,1)
Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos materiales	(16,1)	(15,6)	(0,5)
Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos inmateriales	(47,8)	(45,5)	(2,3)
Otros gastos/ingresos de gestión	0	0	0
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	**301,1**	**203,7**	**97,4**
IMPUESTOS	**(79,7)**	**(46,8)**	**(32,9)**
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) CONSOLIDADOS	**221,4**	**156,9**	**64,5**
Beneficios (pérdidas) consolidados netos de intereses minoritarios	***220,3***	***156,9***	***63,4***
TOTAL DEL ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	**244,1**	**199,8**	**44,3**

Además, a continuación se presentan algunos **datos clave** de los estados financieros consolidados del ejercicio 2024, con los datos comparativos correspondientes a 31 de diciembre de 2023.

Dimensión de la organización

La solidez financiera de Reale Group



Beneficio de los estados financieros consolidados

221,4
mill. de euros

2023: **156,9** mill. de euros

Variación: **64,5**

Inversiones

20.157,5
mill. de euros

2023: **19.256,5** mill. de euros

Variación: **901,0**

Índice de solvencia de Solvencia II (*) (**)

326,6 %

2023: **314,7 %**

Variación: **11,9**

Ratio combinado operativo de No Vida (**)

95,5 %

2023: **99,2 %**

Variación: **-3,7**

Pasivos netos por seguros

17.189,3
mill. de euros

2023: **16.468,6** mill. de euros

Variación: **720,7**

Resultado técnico de Vida en activos gestionados (**)

1,00 %

2023: **0,87 %**

Variación: **0,13**

Primas contabilizadas

6.328,3
mill. de euros

2023: **5.751,1** mill. de euros

Variación: **577,2**

CSM Vida/Pasivo por la cobertura restante (**)

6,4 %

2023: **5,8 %**

Variación: **0,6**

Total Activo

23.848,6
mill. de euros

2023: **23.139,7** mill. de euros

Variación: **708,9**

Patrimonio neto consolidado

3.617,0
mill. de euros

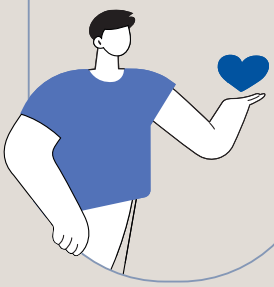
2023: **3.366,6** mill. de euros

Variación: **250,4**

(*) la cifra del 31/12/2024 se refiere al cuarto trimestre

(**) variación expresada en puntos porcentuales

Compromiso a favor de las personas



Número de socios/ clientes

5.179.000

2023: **4.801.500**

Variación: **7,9 %**

Donaciones de Reale Foundation a iniciativas benéficas

1,81
mill. de euros

2023: **2,03** mill. de euros

Variación: **-0,21**

Beneficios mutualistas

22,2
mill. de euros

2023: **9,1** mill. de euros

Variación: **13,1**

Beneficiarios de las iniciativas de Reale Foundation

341.400
beneficiarios (directos e indirectos)

2023: **498.500**

Variación: **-157.100**

Número de empleados

4.433

2023: **4.076**

Variación: **357**

1.1.4 Contexto macroeconómico y evolución de los mercados

1.1.4.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO

2024 ha sido un año de importantes citas electorales en todo el mundo que ha estado marcado por la continuación de las crisis geopolíticas y el inicio del ciclo de flexibilización monetaria por los bancos centrales. **Entre los resultados electorales más significativos destaca el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca**, un acontecimiento que no solo podría socavar las estructuras de gobernanza multilateral, sino que, probablemente, también influirá en el curso de la economía global en los próximos años. En el sur global, las economías emergentes están ampliando el grupo BRICS original al permitir la entrada de nuevos países y, aunque intentan hablar con una sola voz, sus acciones están, por el momento, determinadas por las dinámicas nacionales.

Según las últimas previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento del PIB mundial se mantendrá sólido en el 3,2 % tanto para 2024 como para el año siguiente. La inflación está cayendo y, en muchos países, ya se encuentra cerca del objetivo de los bancos centrales. En el escenario base, mejoran las perspectivas para Estados Unidos, lo que compensa las rebajas de calificación de otras economías avanzadas, en particular, las de los principales países europeos, entre los que Alemania figura entre los peores. En las economías emergentes y en desarrollo, las perturbaciones en la producción y el transporte de materias primas –especialmente de petróleo–, los conflictos, los disturbios civiles y los fenómenos meteorológicos extremos han provocado una revisión a la baja de las perspectivas para Oriente Medio, Asia central y el África subsahariana. Por otro lado, las de los países emergentes de Asia están mejorando gracias a la creciente demanda de semiconductores y productos electrónicos, impulsada por importantes inversiones en inteligencia artificial en China e India. En el conjunto de los países emergentes, se espera que el crecimiento se estabilice en torno al 4,2 % tanto en 2024 como en 2025.

A pesar de los posibles obstáculos en el camino hacia la estabilidad de los precios, el FMI espera que la inflación general mundial siga disminuyendo y cierre 2024 en el 5,8 %, para llegar al 4,3 % en 2025. La desinflación será más rápida en las economías avanzadas, con una previsión de descenso hacia el 2 % para finales de 2024 y una estabilización en el mismo nivel en 2025.

En **Estados Unidos**, el crecimiento ha dado una sorpresa positiva gracias a la caída de la inflación y a las fuertes subidas salariales que, junto con el efecto riqueza, han sostenido el consumo privado: el aumento de este último ha compensado la debilidad de la inversión y el descenso de las exportaciones netas. El FMI prevé un aumento final del PIB estadounidense del 2,8 % para 2024 y una desaceleración hasta el 2,2 % en 2025 debido al enfriamiento del mercado laboral y a una política fiscal menos expansiva. Se prevé que la inflación siga una trayectoria descendente hacia la meta del 2 % del banco central. Sin embargo, debido a una combinación de políticas fiscales y monetarias aún flexibles que podrían generar volatilidad en los precios y a la introducción de aranceles en los bienes importados, el año 2025 podría presentar un riesgo al alza para los precios.

En los últimos meses de 2024, la economía de la **eurozona** ha mostrado señales de recuperación por la mejora de la demanda interna. Esta tendencia se debe, a pesar de la persistente debilidad del sector manufacturero, a la mejora inesperada en Alemania, la aceleración en Francia y el dinamismo particular del sector servicios en España. Las últimas previsiones del BCE sugieren una aceleración progresiva de la actividad económica (PIB +0,7 % anual para 2024) que continuará en 2025 con un crecimiento esperado del 1,1 %. Esta mejora se apoya en una recuperación del consumo, gracias al aumento del poder adquisitivo de los hogares, ligada al incremento de los salarios y a la caída de la inflación. Además, se espera que las inversiones crezcan, respaldadas por el fin de las restricciones monetarias, el aumento de los beneficios y los fondos del programa *Next Generation EU*. Tras un alza breve y temporal en los últimos meses de 2024, causada por efectos de base negativos en el componente energético, se estima que la inflación en la zona euro se mantendrá en el 2,4 % durante todo el año, antes de estabilizarse en torno al objetivo del BCE del 2 % a partir del segundo trimestre de 2025, gracias a la disminución de las presiones sobre los costes laborales y a la continua transmisión de los efectos diferidos del anterior ajuste de la política monetaria a los precios al consumidor.

Durante el año 2024,**Italia** registró un buen inicio de actividad económica gracias a la recuperación del consumo de los hogares, que volvió a crecer tras la caída de 2023. Sin embargo, en la segunda mitad del año, la evolución económica fue menos favorable de lo esperado, debido a una demanda externa más débil y a unos tipos de interés más altos de lo esperado. El Banco de Italia calcula un aumento del PIB del 0,5 % en 2024, con una aceleración en los años siguientes hasta tasas en torno al 1 %, gracias al buen comportamiento del consumo y a la recuperación de las exportaciones. Las inversiones, aunque ralentizadas por la reducción

de los incentivos a la construcción de viviendas, se beneficiarán de la ejecución de proyectos vinculados al Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR) y de la reducción progresiva de los costes de financiación. La inflación se mantiene baja, con un promedio del 1,4 % este año, y se espera que alcance el 1,5 % en 2025. El aumento de la inflación se deberá principalmente a la reducción de la contribución negativa del componente energético. Las presiones derivadas del aumento de los salarios, que se espera que crezcan alrededor de un 3,3 % anual de media en el trienio 2024-26, se verán compensadas por una reducción de los márgenes de beneficio y por la recuperación de la productividad. Continúa la mejora del mercado laboral, con una fuerte reducción de la tasa de paro (5,7 %, frente al 7,5 % de 2023).

1.1.4.2 MERCADOS FINANCIEROS

2024 ha sido otro año sorprendente: hemos asistido a una leve desaceleración en algunas economías, mientras que en otras, como Estados Unidos, el crecimiento ha sido fuerte y ha superado las expectativas; la inflación de la mayoría de los países desarrollados se mantuvo en descenso y cerca de los objetivos de los bancos centrales. En este contexto, los mercados financieros mundiales, gracias también al cambio de dirección de las políticas monetarias, han registrado excelentes resultados, especialmente en los componentes de renta variable, mientras que ha habido algunas decepciones en los de renta fija. En **Estados Unidos**, la Fed dio comienzo al proceso de normalización de los tipos de interés reduciéndolos 50 puntos básicos en septiembre y dando paso después a otras dos intervenciones; el intervalo del tipo de referencia ha pasado del 5,25-5,50 % de principios de año al 4,25-4,50 % de finales de 2024. Para el banco central estadounidense, aunque la actividad económica había seguido expandiéndose durante el año, la decisión se justificaba por el contexto de reducción sustancial de la inflación, que ya está cercana a la meta.

La **zona euro** ha tenido que afrontar otro año difícil, con un crecimiento inferior a las expectativas iniciales. No obstante, la inflación seguía disminuyendo y se acercaba al objetivo del BCE. Esto permitió el inicio de un ciclo de flexibilización monetaria, con un primer recorte de los tipos de referencia en junio, seguido de tres más en los meses siguientes, para eliminar las medidas restrictivas que ya no se consideraban necesarias y que se habían introducido para contrarrestar la dinámica inflacionaria. La acción del Banco Central ha supuesto la reducción de todos los tipos de referencia. El tipo de los depósitos cayó del 4,0 % al 3,0 % a finales de año y el BCE confirmó que podrían producirse nuevos recortes en función de los datos macroeconómicos que estarán disponibles en los próximos meses. En este contexto, los tipos de interés a corto plazo en Europa bajaron en consecuencia: el euríbor a 6 meses pasó del 3,86 % de principios de año al 2,57 % de finales de diciembre de 2024.

En 2024, la evolución de la **deuda soberana** de los países desarrollados ha resultado más bien decepcionante a causa de la solidez del crecimiento mundial y de los temores de ralentización del proceso desinflacionario. La rentabilidad de las obligaciones a diez años ha aumentado en la mayoría de los países desarrollados, con la excepción de Italia, que ha visto reducirse la prima de riesgo asociada a ella.

Los tipos de los bonos del Estado italiano a diez años cayeron del 3,70 % a finales de diciembre de 2023 al 3,52 % a finales de 2024. Sin embargo, a lo largo del año, la rentabilidad de los BTP subió a más del 4,10 % ante la creencia de que el crecimiento mundial sería más sólido de lo esperado y provocaría una postura más cautelosa de los bancos centrales. Posteriormente, los datos positivos de la inflación tanto en América como en Europa allanaron el camino para una bajada de casi un punto porcentual en los dos últimos meses del año. La rentabilidad a diez años de la deuda pública alemana pasó del 2,02 % a principios de año al 2,36 % a finales de 2024.

El diferencial de rentabilidad con los títulos alemanes a diez años pasó así de 165 puntos básicos a finales de 2023 a 116 al final de diciembre de 2024, gracias a una menor diferencia del crecimiento económico de Italia respecto de los países ‹*core*› y a un apreciado rigor en las medidas financieras adoptadas en el proceso presupuestario, así como a una buena demanda tanto de los inversores minoristas como de los extranjeros.

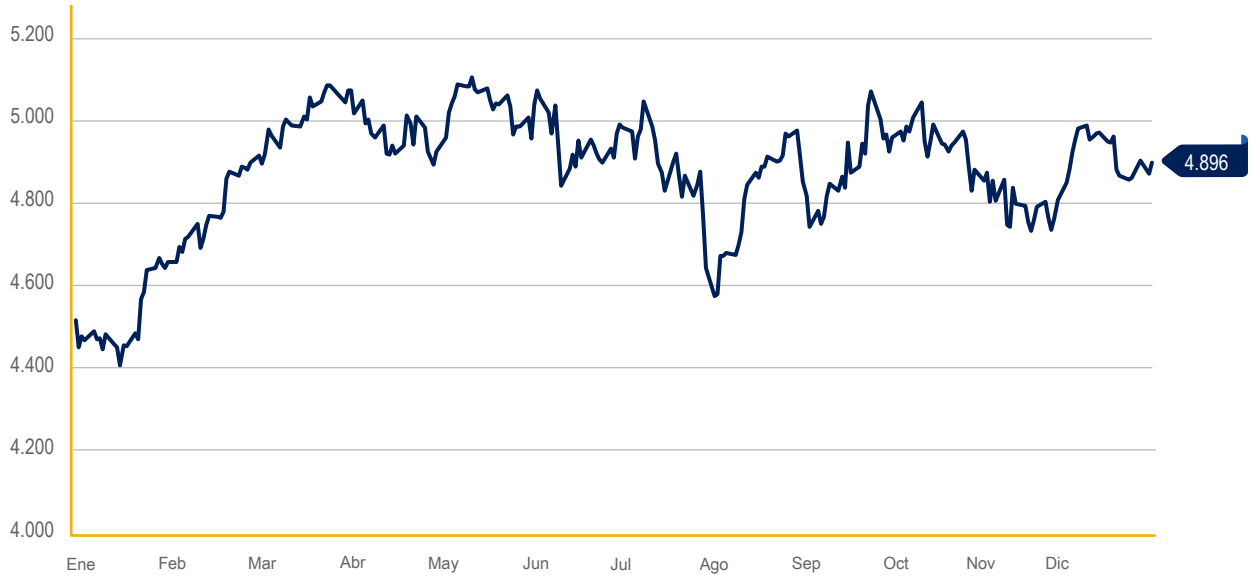
Rentabilidad a 10 años de los títulos de deuda pública en Italia - Alemania



2024 ha sido de nuevo muy positivo para el mundo de la **deuda corporativa**. Las tendencias macroeconómicas y de política monetaria han adoptado una configuración casi ideal: la débil recuperación de la economía europea y la consolidación del proceso desinflacionario han allanado el camino para una flexibilización del ajuste monetario. Por ello, desde principios de año el nivel de los diferenciales se ha reducido aún más, tanto para las categorías de crédito más arriesgadas como para las de grado de inversión.

La evolución de los **mercados bursátiles** ha resultado muy positiva también en 2024. El S&P 500 estadounidense cerró el año 2024 con una subida del 23,31 %, que, en el caso del Nasdaq, alcanzó el +28,64 %, impulsado por el optimismo por la evolución de los beneficios en el sector tecnológico. También positivos, pero más débiles, se mostraron los mercados europeos, que se resienten de una economía en declive: el índice Eurostoxx50 solo pudo crecer un 8,28 % debido al comportamiento negativo del CAC 40 francés (con una caída del 2,15 %), lastrado por las preocupaciones por la incertidumbre política y el empeoramiento de las finanzas públicas. El índice italiano FTSE-MIB se recupera y se sitúa entre los mejores de la eurozona (+12,63 %), mientras que el DAX alemán, pese a la debilidad del sector manufacturero, crece un 18,85 %.

Evolución del índice bursátil europeo – Eurostoxx SX5E – 31/12/2023 - 31/12/2024



En los **mercados de divisas**, la diferencia entre los datos macroeconómicos, aún robustos de Estados Unidos y más débiles de lo esperado en Europa, han favorecido al dólar, que gana un 6,62 % y cierra el año en 1,035 en su cruce con el euro; el aumento de la inflación y la poca disposición que aún muestra el Banco de Inglaterra por relajar la política monetaria han reforzado a la libra esterlina (+4,77 % frente al euro). El yen sigue débil (-4,38 % frente al euro) y el Banco de Japón aún no parece decidido a imprimir un movimiento alcista significativo en los tipos. Las amenazas de introducción de aranceles por parte de la futura administración estadounidense debilitan sensiblemente las monedas de los países exportadores a EE. UU.: entre las más penalizadas están el peso mexicano (-13,11 % frente al euro) y el peso chileno (-5,83 %).

1.1.4.3 MERCADO DE SEGUROS

El **mercado asegurador italiano** (empresas italianas y establecimientos permanentes de empresas no comunitarias), según los datos proporcionados por ANIA para el cuarto trimestre de 2024, presenta unos ingresos por primas de 151.300 millones de euros, lo que supone un claro aumento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (17,3 %).

Las primas de los ramos de **No Vida**, en el cuarto trimestre de 2024 presentan unos ingresos por primas de 40.900 millones de euros y un incremento del 7,5 % con respecto al mismo periodo de 2023.

En particular, los ingresos por primas del segmento **Auto** han experimentado un aumento del 8,3 % gracias a la influencia positiva de la evolución tanto del ramo de Responsabilidad Civil de vehículos terrestres (+9,0 %) como del de Daños Complementarios en vehículos terrestres (+14,0 %). Estos ramos representan el 42,8 % (42,4 % en el cuarto trimestre de 2023) de la recaudación total del sector No Vida.

También el segmento **No Auto** ha tenido una evolución positiva y registra un incremento del 6,8 %. Entre los ramos más significativos en cuanto a volumen de primas, destaca la evolución positiva de los ramos de Incendios y Elementos Naturales (+11,2 %) y Enfermedad (+12,1 %). El segmento No Auto representa el 57,2 % (57,6 % en el cuarto trimestre de 2023) de la recaudación total del sector No Vida.

Los ramos de **Vida** registraron en el cuarto trimestre de 2024 unos ingresos por primas de 110.500 millones de euros, lo que supone un incremento del 21,4 % con respecto al mismo periodo de 2023.

En concreto, destaca una evolución positiva en todos los ramos excepto en el VI: los productos del ramo I aumentan un 11,0 %, los del ramo III un 59,5 %, los del ramo IV un 16,8 % y los del ramo V un 46,0 %, mientras que los productos del ramo VI disminuyen un 1,9 %.

1.1.4.4 SECTOR INMOBILIARIO

Durante 2024, los volúmenes de inversión alcanzaron los 9.900 millones de euros (+47 % respecto a 2023), de los cuales 3.600 millones corresponden solo al cuarto trimestre del año. El crecimiento de las inversiones en comparación con años anteriores fue especialmente evidente en la segunda parte del año, también gracias a un mayor clima de confianza tras la normalización de las políticas monetarias del BCE. Las rentabilidades se han estabilizado en todas las clases de activos, aunque los expertos sugieren que aún habrá que esperar unos meses para observar una disminución de los tipos.

Los inversores se han orientado predominantemente hacia productos de valor añadido, mientras que los capitales básicos aún muestran una cierta actitud de esperar y ver. Sin embargo, se confirma la creciente atención a los activos tecnológicamente avanzados y que cumplen los estándares ASG, aunque la disponibilidad de productos aún es limitada.

En lo que respecta a la **clase de activos de oficinas**, continúa la tendencia de crecimiento de las inversiones después de unos años no especialmente favorables. Los volúmenes registrados en 2024 ascienden a 1.900 millones de euros, el doble de lo alcanzado en 2023, y se concentran principalmente en productos de valor añadido en las ubicaciones *prime* de Milán y Roma.

También se mantiene la evolución positiva del **sector hotelero**, que conforma la segunda clase de activos del año por volumen de inversión, con un total de 2.100 millones de euros (+36 % respecto a 2023). El interés se dirige especialmente hacia operaciones de valor añadido en los principales destinos de ocio y ciudades *prime*. En cuanto a rendimiento, se espera una estabilización de los precios medios de las habitaciones (en aumento en los últimos años) y de la ocupación.

El **segmento minorista** muestra una evolución muy positiva y, desde inicios de año, ha registrado inversiones por valor de 2.900 millones de euros. Cabe señalar, sin embargo, que la cifra incluye la transacción de un único activo en la Via Montenapoleone de Milán, por un valor de 1.300 millones de euros. Se confirma el interés por los centros comerciales, naves comerciales y calles comerciales.



Por su parte, se consolidan las inversiones en el **sector industrial y de logística**, que, en 2024, capitaliza volúmenes de 1.600 millones de euros, en la línea de los obtenidos durante 2023.

El **segmento** *living* se mantiene estable con volúmenes de inversión de 715 millones de euros, comparables a los registrados en 2023. Se confirma el interés por productos residenciales «alternativos» (por ejemplo, alojamientos para estudiantes, apartamentos con servicios, etc.), pese a las oportunidades aún limitadas en Italia, pero también por los productos de valor añadido destinados a la subdivisión.

1.1.4.5 SECTOR BANCARIO

En diciembre de 2024, los **ingresos bancarios** en Italia ascendieron a 2,0893 billones de euros, un 2,4 % más que en el año anterior. En concreto, los depósitos de clientes se situaron en 1,8253 billones de euros, con una variación anual del +1,7 %.

La dinámica de los **préstamos bancarios** durante 2024 fue negativa: de acuerdo con las primeras estimaciones, el total de los préstamos a residentes en Italia en diciembre de ese año se situó en 1,6442 billones de euros y presenta una variación anual de -1,6 %. Los préstamos a familias y empresas no financieras ascienden a 1,270 billones de euros, con una variación anual del -1 %. En particular, el total de préstamos totales a los hogares presenta un descenso del 0,2 %. En diciembre de 2024, la dinámica de la financiación a las familias se aceleró respecto al mes anterior en el componente de los préstamos para la adquisición de vivienda (+1,1 % frente al +0,8 % del mes anterior) y se mantuvo estable para el crédito al consumo (+4,1 %).

En noviembre de 2024, los **préstamos deteriorados netos** (es decir, el total de deudas incobrables, impagos probables y exposiciones en mora o descubierto, tras descontar los deterioros de valor y provisiones ya constituidos por los bancos) asciende a 31.100 millones de euros (30.500 millones en diciembre de 2023). En comparación con el nivel máximo de 196.300 millones alcanzado en 2015, han disminuido en más de 165.000 millones de euros.

En cuanto a los tipos bancarios, en diciembre de 2024 el **tipo medio de la recaudación bancaria procedente de clientes** (que incluye el rendimiento de las existencias de los depósitos, de las obligaciones y de los contratos de cesión temporal en euros vigentes en el segmento de los hogares y las sociedades no financieras) era del 1,14 %. El tipo de los depósitos en euros aplicado a los hogares y las sociedades no financieras fue del 0,91 %, y el de las obligaciones, al 2,84 %. El tipo de interés aplicado a los depósitos en cuenta corriente es del 0,47 %.

Con respecto a los **tipos de interés en operaciones de financiación**, en diciembre de 2024 el tipo medio de las operaciones nuevas para la adquisición de viviendas se situó en el 3,1 %; el tipo medio de las nuevas operaciones de financiación de empresas fue del 4,53 %, mientras que el tipo medio del total de préstamos fue del 4,45 %.

En diciembre de 2024 el **diferencial** sobre nuevas operaciones (diferencia entre los tipos de los nuevos préstamos y los de la nueva recaudación) con hogares y empresas no financieras era de 217 puntos básicos (en diciembre de 2023, era de 220 puntos básicos).

1.1.5 Evolución normativa

A continuación, se recogen los cambios normativos más importantes que afectaron a las áreas de actuación del Grupo en 2024.

NORMAS SOBRE SEGUROS

Con referencia al sector asegurador, en el periodo del informe, el **IVASS** emitió los siguientes **reglamentos y resoluciones**:

- el Reglamento n.º 55, de 11 de abril de 2024, sobre disposiciones en materia de transmisión digital de datos personales;
- la Resolución n.º 147, de 20 de junio de 2024, que contiene modificaciones y complementos destinados a **simplificar y racionalizar la información precontractual** sobre el distribuidor y la información precontractual sobre el producto, así como en materia de finanzas sostenibles;
- la Resolución n.º 151, de 26 de noviembre de 2024, relativa a la creación y la administración **de la gestión separada** en las empresas que ejercen la actividad de seguros de vida.

Además, se destacan las siguientes **Cartas al mercado**:

- la Carta al mercado de 27 de marzo de 2024 sobre las expectativas de supervisión en materia de gobernanza y control de los productos de seguros (**POG**);
- la Carta al mercado de 15 de julio de 2024, con la que la Autoridad de Supervisión instó a las funciones de cumplimiento normativo de las compañías de seguros a verificar que la información proporcionada en el **Documento Único de Información** fuera completa y clara, además de adecuada para combinar el contenido técnico necesario con una comunicación sencilla para los asegurados;
- la Carta al mercado de 18 de diciembre de 2024 sobre el tratamiento en las cuentas anuales de las contribuciones al **fondo de garantía** de seguros de los ramos de Vida.

NORMATIVA TIC

Entre las normas con mayor relevancia, cabe señalar, en particular, **en el ámbito europeo**, los Reglamentos Delegados (UE) n.º 1502 de 22 de febrero de 2024 y n.º 1772, 1773 y 1774 de 13 de marzo de 2024, por los que se **completa** el Reglamento (UE) 2022/2554 (**Reglamento DORA**) mediante la especificación, en cada caso, de:

- los criterios para la designación de proveedores terceros de servicios de TIC como esenciales para las entidades financieras;
- las normas técnicas para los criterios para la clasificación de los incidentes relacionados con las TIC y las ciberamenazas, los umbrales de importancia relativa y la información detallada de las notificaciones de incidentes graves;
- las normas técnicas de ejecución para el contenido detallado de la política relativa a los acuerdos contractuales sobre el uso de servicios de TIC que sustenten funciones esenciales o importantes;
- las normas técnicas de regulación que especifican las herramientas, métodos, procesos y políticas de gestión del riesgo relacionado con las TIC y el marco simplificado de gestión del riesgo relacionado con las TIC.

También resulta de considerable interés el Reglamento (UE) 2024/1689, de 13 de junio de 2024 (la llamada «**Ley de IA**»), por el que se establecen normas armonizadas en materia de **inteligencia artificial**.

En el ámbito nacional, además, cabe mencionar la Ley n.º 90, de 28 de junio de 2024 (la «Ley de **ciberseguridad**»), que incluye disposiciones en materia de refuerzo de la ciberseguridad nacional e interviene también sobre el catálogo de delitos en materia de responsabilidad administrativa de las entidades; el Decreto Legislativo n.º 138, de 4 de septiembre de 2024, por el que se transpone la Directiva (UE) 2022/2555 (la denominada **SRI 2**, seguridad de las redes y de la información), relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión, y la Ley n.º 4, de 9 de enero de 2004 (la «**Ley Stanca**»), que contiene disposiciones para facilitar y simplificar el acceso a las herramientas informáticas a los usuarios y, en particular, a las personas con discapacidad.

NORMATIVA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

Entre las normas más relevantes cabe señalar, en particular, la Resolución IVASS n.º 144/2024 que modifica el Reglamento n.º 44/2019 de aplicación de las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea **sobre gobierno corporativo** relativas a la prevención del blanqueo de capitales y la lucha contra la financiación del terrorismo, también en lo que respecta al papel, las tareas y las responsabilidades del consejero responsable en materia de prevención, así como el paquete de medidas contra el blanqueo de capitales (el llamado **Paquete AML**), adoptado por la UE el 31 de mayo de 2024, que incluye: la Directiva (UE) 1640/2024 sobre los mecanismos que deben establecer los Estados miembros a efectos de la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo (que los Estados miembros deben transponer antes del 10 de julio de 2027); el Reglamento (UE) n.º 1624/2024 (el «Reglamento único contra el blanqueo de capitales») relativo a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo (que los Estados miembros deben aplicar a partir del 10 de julio de 2027) y el Reglamento (UE) n.º 1620/2024 por el que se crea la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (*ALBC*), en vigor desde el 1 de julio de 2025.

NORMATIVA ESTATAL EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CUENTAS ANUALES

Entre las principales novedades normativas destacan, en particular, las siguientes:

- la Ley n.º 213/2023 (*la "**Ley presupuestaria de 2024**"*):

  Entre las principales innovaciones introducidas en materia de impuestos directos, se encuentran:

  - el aumento temporal, para 2024, de los umbrales de no imponibilidad de los beneficios complementarios;
  - los cambios en el régimen transitorio de deducibilidad de las pérdidas de valor y sobre préstamos de bancos y compañías de seguros y los cambios en las retenciones sobre las comisiones pagadas por los agentes y corredores de seguros.

En relación con los impuestos locales, cabe destacar:

- la prórroga de las resoluciones para 2023 para el impuesto sobre bienes inmuebles (IMU) u otros tributos locales y el pago de cualquier IMU superior adeudado;
- la prórroga del efecto de sustitución del impuesto local inmobiliario autónomo (ILIA)/impuesto sobre la renta (IRPEF) a partir de 2023.

Entre otras innovaciones especialmente relevantes para el sector asegurador, cabe mencionar:

- La **introducción de la obligación de contratar un seguro de protección contra riesgos de catástrofes antes del 31/12/2024** (el plazo se amplió hasta el 31 de marzo de 2025 tras la transformación en ley del decreto «Milleproroghe», el Decreto Legislativo n.º 202/2024) para empresas con domicilio social en Italia y empresas con domicilio social en el extranjero con sede permanente en Italia que deben inscribirse en el Registro Mercantil de conformidad con el artículo 2188 del Código Civil. La póliza cubre los daños relacionados con los bienes identificados en el artículo 2424, apartado 1 del CC, sección Activo, inciso B-II, n.º 1, 2 y 3 (terrenos y construcciones, instalaciones y maquinaria, equipos industriales y comerciales) y los causados directamente por desastres naturales y eventos catastróficos ocurridos en el territorio nacional (terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, crecidas y desbordamientos). Se espera que las compañías de seguros apliquen: - cualquier descubierto o deducible que no supere el 15 % del daño; - primas proporcionales al riesgo.
  Las compañías de seguros pueden ofrecer cobertura asumiendo directamente la totalidad del riesgo, en coaseguro, o en forma de consorcio. Si las aseguradoras rechazan o eluden la obligación de contratar, incluso en caso de renovación, el IVASS impondrá una sanción administrativa de entre 100.000 y 500.000 euros. Mediante decreto del Ministerio de Economía y Hacienda y del Ministerio de Empresas y *Made in Italy* se podrán establecer nuevas modalidades de aplicación y funcionamiento de los sistemas de seguros en cuestión y actualizar el porcentaje máximo de descubierto o franquicia a cargo del tomador del seguro.
- La **creación del fondo de garantía del seguro de vida**: Se crea el fondo de garantía del seguro de vida que, en caso de quiebra de la compañía de seguros, paga al asegurado las prestaciones a las que tiene derecho. Están obligadas a adherirse a este fondo de garantía, entre otras, las compañías de seguros italianas autorizadas para ejercer su actividad en uno o varios ramos de vida. El hecho de no adherirse al fondo o la exclusión de este conllevan la revocación de la autorización para el ejercicio de la actividad aseguradora en los ramos de vida o, en el caso de los mediadores, la baja del registro.

- El Decreto Legislativo n.º 1, de 8 de enero de 2024, relativo a la racionalización y simplificación de las normas sobre **cumplimiento en materia tributaria**.
- El Decreto Legislativo n.º 13, de 12 de febrero de 2024, que contiene disposiciones en materia de **liquidación tributaria** y **concurso de acreedores bienal** y por el que se establece, entre otras cuestiones, una disciplina orgánica para las notificaciones sobre recaudación de créditos fiscales.
- La Orden del Ministerio de Economía de 8 de febrero de 2024, que prevé la determinación por las compañías de seguros y reaseguros de la reserva indisponible derivada de la **suspensión temporal de minusvalías**.
- El Decreto-Ley n.º 39, de 29 de marzo de 2024, convertido con modificaciones en la Ley n.º 67, de 23/05/2024, entre cuyas medidas más significativas se encuentran: (i) la introducción de la **prohibición**, a partir del 01/01/2025, para bancos, intermediarios financieros, empresas pertenecientes a un grupo bancario y compañías de seguros de **compensar los créditos derivados del superbono** para el pago de las cotizaciones a la seguridad social y las primas de seguros por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y (ii) la **supresión** total de las **cesiones de crédito y descuentos en factura** para las medidas posteriores a la entrada en vigor del decreto.
- La Orden del Ministerio de Economía de 20 de mayo de 2024, que contiene **disposiciones de aplicación de los regímenes transitorios simplificados** y que prevé, entre sus medidas más importantes, la publicación de dichas disposiciones de aplicación, también denominadas «puertos seguros transitorios», sobre una tributación mínima global efectiva para las empresas multinacionales (aplicada en Italia por el Decreto Legislativo n.º 209/2023 por el que se transpone el contenido de la Directiva (UE) 2022/2523).
- El Decreto Legislativo n.º 87/2024, con el que se revisó el **sistema de sanciones tributarias** para reducirlas con el fin de armonizar el sistema sancionador con el principio de proporcionalidad.
- La Orden del Ministerio de Economía de 25/06/2024, que hace efectiva la **maxideducción por nuevas contrataciones** prevista en el Decreto Legislativo n.º 216/2023.
- El Decreto Legislativo n.º 108, de 05/08/2024, que contiene modificaciones a los anteriores decretos legislativos de aplicación de la reforma fiscal n.º 111, de 9 de agosto de 2023, por la que se introducen nuevos procedimientos y plazos para el **cumplimiento colaborativo** y para mejorar la gestión de las comunicaciones tributarias ampliando los plazos para el pago de impuestos.
- El Decreto Legislativo n.º 128, de 04/09/2024, que, en lo que respecta a la comunicación de información del impuesto de sociedades por parte de determinadas empresas, ha previsto una **nueva obligación de información en relación con el impuesto de sociedades para grandes empresas** (que operen de forma independiente o en grupo) con ingresos consolidados superiores a 750 millones de euros en los dos últimos ejercicios financieros consecutivos;

- El Decreto Legislativo n.º 139, de 18/09/2024, entre cuyas medidas más importantes prevé cambios en las disposiciones relativas a la **tasa de inscripción registral** y disposiciones sobre el **impuesto de actos jurídicos documentados y el impuesto sustitutivo** en operaciones relacionadas con la **financiación a medio y largo plazo**.
- La Orden del Ministerio de Economía de 11/10/2024 sobre los criterios para determinar la denominada «*exclusión de rentas vinculada a la sustancia económica*» (SBIE, por sus siglas en inglés), es decir, el importe que reduce la renta relevante en función de la cual se calcula el impuesto complementario para los grupos que entran en el ámbito de aplicación del **impuesto mínimo global**.
- El Decreto Legislativo n.º 173, de 5 de noviembre de 2024, también denominado «**texto único sobre sanciones administrativas y penales en el ámbito tributario**», con el que se reordenan en un único *corpus* normativo las disposiciones legislativas en vigor en materia de sanciones administrativas y penales de carácter tributario, organizándolas en los distintos sectores en que resultan aplicables.
- El Decreto Legislativo n.º 174/2024, también denominado «**texto único sobre impuestos menores de competencia estatal**», en el que se incluyen las disposiciones en vigor relativas a este tipo de impuestos pero sin modificar su redacción, salvo modificaciones oportunas por razones sistemáticas o de actualización.
- El Decreto Legislativo n.º 175, de 14 de noviembre de 2024, también denominado «**texto consolidado sobre justicia fiscal**», que reordena en un único *corpus* normativo las disposiciones legislativas en vigor en materia de justicia fiscal.
- El Decreto Legislativo n.º 192, de 13 de diciembre de 2024, que, en aplicación de la delegación para la reforma fiscal que establece la Ley n.º 111/2023, lleva a cabo una **revisión integral del régimen impositivo** sobre la renta de las personas físicas (**IRPEF**) y de las sociedades y otras entidades (**IRES**).
- Las Órdenes del Ministerio de Economía de 20 de diciembre de 2024 y 27 de diciembre de 2024 relativas al **impuesto mínimo global**.

En lo que respecta a la Ley n.° 207/2024 (la «***Ley presupuestaria de 2025***»), entre las novedades que tienen especial relevancia para el sector asegurador cabe mencionar, a partir del 1 de enero de 2025, la previsión del pago anual a cuenta por parte de las compañías aseguradoras del impuesto de actos jurídicos documentados por los contratos de seguro de los ramos III y V, en lugar de en el momento del reembolso o rescate.

NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES

En junio, las autoridades europeas de supervisión ABE (Autoridad Bancaria Europea), AESPJ (Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación) y AEVM (Autoridad Europea de Valores y Mercados) publicaron su informe final sobre **Greenwashing** en el sector financiero. Ya en 2022, la Comisión Europea había solicitado a estas tres autoridades europeas de supervisión (AES) la redacción de un informe preliminar y un informe final con valoraciones e indicaciones sobre los riesgos de lavado de imagen verde (*greenwashing*) y sobre la supervisión vinculada a la sostenibilidad. En junio de 2023, la AEVM publicó un informe preliminar «provisional» con el que más tarde se llegaría al documento que representa el informe final en el que las tres autoridades europeas de supervisión responden de manera más completa a la petición de la Comisión Europea de identificar y mitigar los riesgos de *greenwashing*.

Estas mismas autoridades europeas de supervisión publicaron el 18 de junio de 2024 un dictamen conjunto sobre el Reglamento 2088/2019 (el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles o «***SFDR***», *por sus siglas en inglés*). Las AES piden en él un marco financiero sostenible y coherente que tenga en cuenta tanto la transición verde como una mayor protección de los consumidores. En general, las autoridades se han centrado en introducir categorías simples y claras para los productos financieros. Estas simplificaciones consisten en el establecimiento de dos categorías de productos, «sostenibles» y «de transición», que los operadores de los mercados financieros deberían utilizar para garantizar que los consumidores comprendan el propósito de dichos productos. Las normas para estas categorías deberían contar con objetivos y criterios claros con el fin de reducir el riesgo de *greenwashing*. Las AES recomiendan a la Comisión Europea que considere la introducción de un **indicador de sostenibilidad** que clasifique los productos financieros como fondos de inversión, seguros de vida y productos de previsión.

El 5 de julio de 2024, la AEVM también publicó un informe final en relación con las «Directrices sobre la supervisión de información sobre sostenibilidad» y una declaración pública sobre la primera aplicación de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad («**NEIS**»), cuyo objetivo es respaldar una aplicación coherente y la supervisión de los requisitos para la presentación de informes de sostenibilidad. Más específicamente, el propósito de las directrices era proporcionar orientación para hacer converger las prácticas de supervisión de la información sobre sostenibilidad. Con su declaración pública, la AEVM pretendía ayudar a los grandes emisores en la aplicación de estas nuevas obligaciones de información.



En el ámbito de la presentación de informes sobre sostenibilidad, en 2024 adquiere una relevancia fundamental la Directiva (UE) 2464/2022 sobre la **presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas** *(«**CSRD**», por sus siglas en inglés).* Introducida como parte del paquete sobre finanzas sostenibles de la Comisión Europea, la CSRD amplía considerablemente el ámbito de aplicación, la divulgación en materia de sostenibilidad y los requisitos de presentación de información con respecto a la anterior Directiva (UE) 95/2014 sobre divulgación de información no financiera *(«**NFRD**», por sus siglas en inglés).* La CSRD, que entró en vigor en enero de 2023, se transpuso a la legislación italiana mediante el Decreto Legislativo n.º 125, de 6 de septiembre de 2024, que introdujo algunas novedades. La más relevante se refiere a la ampliación de la definición de «pequeña y mediana empresa cotizada», que incluye a las pymes con un número medio de empleados de entre 11 y 250, en comparación con el rango anterior de 50-250. Si estas empresas cumplen, al menos, dos de los criterios de tamaño exigidos, estarán obligadas, a partir del ejercicio 2026 para los informes publicados en 2027, con posibilidad de solicitar una excepción hasta 2028, justificándola en el informe de gestión.

Las obligaciones de presentación de información que impone la Directiva CSRD se complementaron posteriormente en la Directiva (UE) 2024/1760 (*«**CSDDD**»*, por sus siglas en inglés) que tiene por objetivo reforzar la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y les exige que aseguren el cumplimiento de las obligaciones medioambientales y de derechos humanos a lo largo de la cadena de valor.

Con la publicación de la CSDDD, concluye oficialmente el largo proceso legislativo con el que las instituciones europeas han definido los requisitos de las medidas de diligencia debida que las empresas deben implantar para prevenir, mitigar y remediar los efectos adversos para los derechos humanos y el medio ambiente de sus propias operaciones y las de sus socios comerciales.

1.1.6 Evolución de la gestión

El **resultado consolidado de Reale Group** se sitúa en 221,4 millones de euros (tras descontar los intereses minoritarios, 220,3 millones) y supera el obtenido al cierre del ejercicio anterior (beneficio de 156,9 millones) gracias a la positiva aportación de la gestión tanto técnica como financiera. Cabe mencionar que el resultado del estado final de 2023 estaba muy influido por la plusvalía por valoración, de 39,9 millones de euros, materializada por Blue Assistance como consecuencia de la transmisión de la unidad de negocio a la empresa In Salute Servizi tras el acuerdo de empresa conjunta con Intesa Sanpaolo.

En resumen, la evolución refleja lo siguiente:

- Un incremento de las **primas contabilizadas**, que ascendieron a 6.328,3 millones de euros, un 10,0 % más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. De ellas, 4.240,1 millones de euros proceden de los ramos No Vida y 2.088,2 millones de euros, de los ramos Vida. El 78,0 % se obtuvieron en Italia, el 18,4 % en España, el 2,0 % en Chile y el 1,5 % en Grecia. Más concretamente, este comportamiento está ligado a la evolución de la recaudación tanto del sector de No Vida (+9,0 %) como del de Vida (+12,3 %). En particular, en los ramos No Vida, se observa un aumento de las primas recaudadas en Italia (+7,8 %) y España (+7,7 %), aunque en Chile disminuyen (-21,7 %). El incremento de la recaudación del Grupo en el sector de Vida afectó tanto a las empresas italianas (+12,3 %) como a la española (+9,9 %).
- Una mejora de la rentabilidad técnica en No Vida, con un resultado de los servicios de seguros positivo en 181,0 millones de euros (30,9 millones al cierre del ejercicio anterior). El **ratio combinado operativo** se sitúa en el 95,5 % (99,2 % en 2023) y se reduce en todos los países en los que opera Reale Group.
- La relación entre el **resultado técnico de Vida** y los **activos gestionados** se sitúa en el 1,00 % (0,87 % en 2023) y tanto las sociedades italianas como la española logran indicadores de rentabilidad positivos.
- Un aumento en los **ingresos netos de las inversiones** en el sector No Vida que ascienden a 142,4 millones de euros (115,8 millones en 2023).

Los componentes arriba expuestos han generado un **resultado bruto consolidado antes de impuestos** positivo que asciende a 301,1 millones de euros, frente a los 203,7 millones de euros de 2023.

Por efecto de los **impuestos**, que ascienden a 79,7 millones de euros, el **beneficio consolidado** se sitúa en 221,4 millones de euros e incluye un beneficio atribuible a terceros de 1,1 millones.

Este resultado, corregido con los beneficios y las pérdidas imputados directamente al patrimonio neto en cumplimiento de las disposiciones de las normas contables internacionales (NIIF 1), supone un **resultado del estado del resultado global consolidado** con beneficios por un valor de 244,1 millones de euros, frente a unos beneficios de 199,8 millones en 2023.

Las **inversiones** del Grupo alcanzaron 20.157,4 millones de euros (+4,7 % en comparación con el 31 de diciembre de 2023) y están compuestas por inversiones inmobiliarias por valor de 895,0 millones de euros, inversiones en participaciones en filiales, vinculadas y empresas conjuntas por valor de 81,9 millones de euros, activos financieros valorados al coste amortizado por valor de 829,7 millones de euros, activos financieros medidos al valor razonable que influyen en la rentabilidad general por valor de 14.222,5 millones de euros y activos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 4.128,3 millones de euros.

El **pasivo neto por seguros** asciende a 17.189,3 millones de euros, frente a los 16.468,6 millones del ejercicio anterior. En el ramo No Vida asciende a 3.736,6 millones de euros, mientras que en el ramo Vida asciende a 13.452,7 millones de euros. En referencia solo al seguro directo, cabe señalar que en el ramo No Vida, el CSM (margen de servicio contractual, que representa el valor prospectivo de la cartera de seguros) es de 26,9 millones de euros, mientras que en el ramo Vida es de 853,7 millones de euros. El componente de pérdida, que representa el valor del pasivo por contratos para los cuales durante la evaluación inicial la estimación de los flujos de caja salientes es mayor que los flujos de caja entrantes, en el ramo No Vida es de 41,0 millones de euros, mientras que en el ramo Vida es de 4,6 millones de euros.

El **patrimonio neto** asciende a 3.617,0 millones de euros frente a los 3.366,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

El patrimonio neto del Grupo asciende a 3.600,7 millones de euros, mientras que el patrimonio neto de terceros es de 16,3 millones de euros.

Por lo que se refiere a las obligaciones de información previstas en el tercer pilar del régimen de Solvencia II (el llamado Pilar III), durante el año el Grupo envió a la Autoridad de Supervisión, en los plazos previstos, los datos cuantitativos requeridos al cierre de cada uno de los trimestres.

Con respecto a la situación de solvencia al cierre del ejercicio, la comunicación a la Autoridad de Supervisión tendrá lugar en el plazo previsto (20 de mayo de 2025).

En la fecha de aprobación de estos Estados Financieros Consolidados Integrados, el Grupo no dispone de datos sobre el importe del **capital de solvencia obligatorio** (SCR) ni de los **fondos propios admisibles** (eligible own funds), que se puedan considerar definitivos.

Por tanto, las obligaciones de información previstas en el Reglamento IVASS n.º 7, de 13 de julio de 2007, modificado por la Resolución IVASS n.º 53, de 6 de diciembre de 2016, se cumplen, en aplicación de las normas transitorias previstas en dicha Resolución, mediante la presentación de una situación de solvencia basada en los datos preliminares disponibles en este momento; en concreto, la situación establecida sobre la base de los criterios del modelo interno parcial, tanto para la parte referida a los riesgos de la gestión No Vida como para la referida a los de la gestión Vida, es la siguiente:

- capital de solvencia obligatorio (SCR): 1.233,0 millones de euros;
- fondos propios admisibles (*eligible own funds*): 4.027,4 millones de euros, en su totalidad de nivel 1 - *unrestricted*;
- Ratio de solvencia: 326,6 %.

En la siguiente tabla se muestran los **datos económicos** más destacados de los estados financieros consolidados de 2024 por sectores, con los datos comparativos correspondientes a 31 de diciembre de 2023.

(en millones de euros)

	Sector asegurador		Sector Inmuebles y servicios		Sector Bancario		Sector Holding		Eliminaciones entre los segmentos		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
INGRESOS DE SEGUROS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	4.382,5	4.017,4	0	0	0	0	0	0	0	0	4.382,5	4.017,4
GASTOS POR SERVICIOS DE SEGUROS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	(3.904,6)	(4.072,1)	0	0	0	0	0	0	0	0	(3.904,6)	(4.072,1)
INGRESOS NETOS DE SEGUROS DERIVADOS DE CESIONES EN REASEGURO (+/-)	(182,4)	223,3	0	0	0	0	0	0	0	0	(182,4)	223,3
RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS (+/-)	**295,5**	**168,6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**295,5**	**168,6**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	272,8	299,5	4,1	0,7	0	0	0	0	0	0	276,9	300,2
INGRESOS/GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN VINCULADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	0	0	0	39,7	0	0	0	0	7,1	5,1	7,1	44,8
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	389,5	323,5	87,1	94,2	25,8	21,9	0	0	7,1	5,5	509,5	445,1
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	**662,3**	**623,0**	**91,2**	**134,6**	**25,8**	**21,9**	**0**	**0**	**14,2**	**10,6**	**793,5**	**790,1**
COSTES/INGRESOS NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS (+/-)	(551,8)	(533,1)	0	0	0	0	0	0	0	0	(551,8)	(533,1)
INGRESOS/COSTES NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A CESIONES EN REASEGURO (+/-)	12,4	(2,0)	0	0	0	0	0	0	0	0	12,4	(2,0)
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	**122,9**	**87,9**	**91,2**	**134,6**	**25,8**	**21,9**	**0**	**0**	**14,2**	**10,6**	**254,1**	**255,0**
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	6,6	5,2	223,6	212,9	22,8	23,4	0	0	(218,4)	(214,4)	34,6	27,1
GASTOS DE GESTIÓN	(192,0)	(176,3)	(200,7)	(195,1)	(33,1)	(31,9)	(2,3)	0	211,3	208,8	(216,8)	(194,5)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(8,7)	(5,2)	(54,9)	(45,3)	(2,6)	(2,0)	(0,1)	0	0	0	(66,3)	(52,5)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	**224,3**	**80,2**	**59,2**	**107,1**	**12,9**	**11,4**	**(2,4)**	**0**	**7,1**	**5,0**	**301,1**	**203,7**
IMPUESTOS											**(79,7)**	**(46,8)**
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) CONSOLIDADOS											**221,4**	**156,9**

Por lo que se refiere a las empresas del Grupo que se han consolidado con el método de integración global, se indica la evolución del ejercicio en cada segmento de actividad.

1.1.6.1 GESTIÓN DE SEGUROS

A continuación se muestran los principales datos económicos relacionados con el sector de los seguros desglosados entre No Vida y Vida.

(en millones de euros)

	Sector No Vida			Sector Vida			Sector asegurador total		
	2024	2023	Var.	2024	2023	Var.	2024	2023	Var.
INGRESOS DE SEGUROS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	4.066,4	3.709,5	356,9	316,1	307,9	8,2	4.382,5	4.017,4	365,1
GASTOS POR SERVICIOS DE SEGUROS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	(3.706,8)	(3.904,3)	197,5	(197,8)	(167,8)	(30,0)	(3.904,6)	(4.072,1)	167,5
INGRESOS NETOS DE SEGUROS DERIVADOS DE CESIONES EN REASEGURO (+/-)	(178,6)	225,7	(404,3)	(3,8)	(2,4)	(1,4)	(182,4)	223,3	(405,7)
RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS (+/-)	**181,0**	**30,9**	**150,1**	**114,5**	**137,7**	**(23,2)**	**295,5**	**168,6**	**126,9**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	32,5	38,9	(6,4)	240,3	260,6	(20,3)	272,8	299,5	(26,7)
INGRESOS/GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN VINCULADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	109,9	76,9	33,0	279,6	246,6	33,0	389,5	323,5	66,0
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	**142,4**	**115,8**	**26,6**	**519,9**	**507,2**	**12,7**	**662,3**	**623,0**	**39,3**
COSTES/INGRESOS NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS (+/-)	(47,2)	(1,7)	(45,5)	(504,6)	(531,4)	26,8	(551,8)	(533,1)	(18,7)
INGRESOS/COSTES NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A CESIONES EN REASEGURO (+/-)	9,6	(0,1)	9,7	2,8	(1,9)	4,7	12,4	(2,0)	14,4
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	**104,8**	**114,0**	**(9,2)**	**18,1**	**(26,1)**	**44,2**	**122,9**	**87,9**	**35,0**
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	6,8	5,0	1,8	(0,2)	0,2	(0,4)	6,6	5,2	1,4
GASTOS DE GESTIÓN	(163,9)	(151,8)	(12,1)	(28,1)	(24,5)	(3,6)	(192,0)	(176,3)	(15,7)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(7,3)	(4,5)	(2,8)	(1,4)	(0,7)	(0,7)	(8,7)	(5,2)	(3,5)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	**121,4**	**(6,4)**	**127,8**	**102,9**	**86,6**	**16,3**	**224,3**	**80,2**	**144,1**

La actividad aseguradora del Grupo cierra el ejercicio con un **resultado positivo** antes de impuestos de 224,3 millones de euros, lo que supone una clara mejora con respecto al ejercicio anterior (80,2 millones). La mejora afecta tanto al sector No Vida (beneficio antes de impuestos de 121,4 millones de euros frente a una pérdida de 6,4 millones a 31 de diciembre de 2023) como al sector Vida (beneficio antes de impuestos de 102,9 millones de euros frente a 86,6 millones en el ejercicio anterior).

Las primas contabilizadas a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 6.328,3 millones de euros y registran un aumento del 10,0 % con respecto al cierre del ejercicio anterior (5.751,1 millones). La recaudación del sector No Vida asciende a 4.240,1 millones de euros (+9,0 %), mientras que la recaudación del sector Vida asciende a 2.088,2 millones de euros (+12,3 %).

Todos los ingresos de los ramos de No Vida y Vida de las empresas del Grupo se clasifican entre las primas de seguros, en cumplimiento de los requisitos de la norma internacional de contabilidad NIIF 17 (presencia de riesgo de seguro significativo).

A continuación se muestra una tabla resumen de los datos anteriores:

(en millones de euros)

	2024	2023	Variación
Total primas contabilizadas	**6.328,3**	**5.751,1**	**10,0 %**
de los cuales			
Seguro directo No Vida	4.240,1	3.890,8	9,0 %
Seguro directo Vida	2.088,2	1.860,3	12,3 %

RAMOS DE NO VIDA

Las sociedades de Reale Group pertenecientes al sector asegurador de No Vida (Reale Mutua, Italiana Assicurazioni, Reale Seguros, Reale Chile Seguros e Ydrogios) registraron en su conjunto un total de **primas contabilizadas** de 4.240,1 millones de euros, frente a los 3.890,8 millones de 2023, con un aumento del 9,0 %. A este comportamiento positivo han contribuido tanto el segmento Auto (+13,1 %) como el No Auto (+5,6 %).

En la siguiente tabla se detallan las primas, subdivididas por ramos, contabilizadas en el sector No Vida a nivel de Grupo.

(en millones de euros)

				Composición	
Ramos de No vida	**2024**	**2023**	**Variación**	**2024**	**2023**
Accidentes y enfermedad	494,1	467,5	5,7 %	11,7 %	12,0 %
Responsabilidad civil en vehículos terrestres	1.267,7	1.109,5	14,3 %	29,9 %	28,5 %
Seguros de vehículos, otros ramos	711,2	637,0	11,7 %	16,8 %	16,4 %
Seg. marítimos, aeronáuticos y transp.	44,6	43,7	2,1 %	1,1 %	1,1 %
Incendio y otros daños a los bienes	1.121,3	1.064,3	5,4 %	26,4 %	27,4 %
Responsabilidad civil general	421,9	403,7	4,5 %	10,0 %	10,4 %
Crédito y garantía	63,0	64,0	-1,6 %	1,5 %	1,6 %
Pérdidas pecuniarias diversas	18,2	14,5	25,5 %	0,4 %	0,4 %
Defensa jurídica	36,8	33,0	11,5 %	0,9 %	0,8 %
Asistencia	61,3	53,6	14,4 %	1,4 %	1,4 %
Total primas contabilizadas por el seguro directo	**4.240,1**	**3.890,8**	**9,0 %**	**100,0 %**	**100,0 %**

El resultado por servicios de seguros asciende a 181,0 millones de euros (30,9 millones en 2023) y se compone de ingresos por seguros derivados de contratos emitidos por importe de 4.066,4 millones de euros (3.709,5 millones en 2023), de los costes por servicios de seguros derivados de los contratos emitidos por un importe de -3.706,8 millones de euros (-3.904,3 millones en 2023) y del resultado neto derivado de las cesiones en reaseguro por un importe de -178,6 millones de euros (225,7 millones en 2023).

La rentabilidad de la gestión de seguros No Vida del Grupo expresa, en el ejercicio 2024, un **ratio combinado operativo** (la incidencia de los siniestros y gastos de gestión de seguros, incluidos los ingresos y gastos derivados de las cesiones en reaseguro, sobre los ingresos de seguros derivados de los contratos emitidos) del 95,5 %, que mejora en 3,7 puntos el mismo dato de 2023 (99,2 %) gracias, principalmente, a la menor incidencia de los fenómenos atmosféricos y desastres naturales que caracterizaron de forma significativa el ejercicio anterior, así como a las nuevas tarifas de la cartera.

A continuación se resumen los principales **resultados** obtenidos en 2024 por las compañías de seguros que operan en los ramos de No Vida calculados con arreglo a las normas nacionales de contabilidad.

En primer lugar, cabe mencionar que la entidad matriz e Italiana Assicurazioni se han acogido a la posibilidad introducida por el Reglamento IVASS n.º 52 de valorar los títulos no duraderos en función del valor de registro que resulte de las últimas cuentas anuales aprobadas o, en el caso de los títulos que no estuvieran en cartera a 31 de diciembre de 2023, al coste de adquisición, con excepción de las pérdidas de carácter duradero. Esta opción se ha aplicado únicamente al perímetro de los títulos inscritos en el segmento de no duraderos de la gestión de Vida de la clase C.

Società Reale Mutua di Assicurazioni – Turín

La recaudación de la sociedad matriz por primas del seguro directo de los ramos de No Vida a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 1.965 millones de euros, con un aumento del 6,9 % respecto al ejercicio anterior. El aumento se refiere tanto al sector Auto (+11,6 %) como al ramo No Auto (+4,4 %).

El ratio combinado operativo se sitúa en el 102,3 % (106,7 % en 2023) como resultado del efecto conjunto de:

- una mejora de la relación entre siniestros y primas (ratio de siniestralidad del ejercicio) de 17,9 puntos porcentuales respecto a 2023 (67,4 % frente a 85,3 %), atribuible principalmente al segmento No Auto que registra, con respecto a 2023, una menor incidencia de daños relacionados con fenómenos atmosféricos;
- un leve incremento del indicador relativo a los gastos de gestión (*ratio de gastos*), que alcanza el 29,7 % (29,4 % en 2023);
- un aumento del coste neto de reaseguro y del resto de partidas técnicas debido a la importante transmisión de los gastos por siniestros a las reaseguradoras que se produjo en el ejercicio anterior.

El resultado de la cuenta técnica registra un saldo negativo de 31,9 millones de euros (77,6 millones en 2023).

La gestión de Daños cierra con un beneficio de 349,7 millones de euros, frente a la pérdida de 14,5 millones del ejercicio anterior: este resultado se ha visto muy influido por la plusvalía extraordinaria (por valor de 354,1 millones de euros) derivada de la operación de transmisión de las participaciones de Reale Seguros y Reale Vida a favor de Reale International.

Italiana Assicurazioni S.p.A. – Milán

La recaudación de la sociedad por primas del seguro directo de los ramos de No Vida a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 953,6 millones de euros, con un aumento del 9,8 %. En particular, los ingresos por primas de los ramos de Auto ascendieron a 453,3 millones de euros, un aumento del 13,7 % respecto al dato de 2023, mientras que los ramos No Auto registraron un volumen de primas de 500,4 millones de euros, con un aumento del 6,5 % respecto al ejercicio anterior.

El ratio combinado operativo registra una mejora y pasa del 102,0 % al 98,7 % gracias a las siguientes dinámicas:

- una mejora del ratio de siniestralidad del ejercicio, que se sitúa en el 61,4 %, frente al 84,8 % registrado en 2023, debido principalmente a la menor siniestralidad del presente ejercicio tanto en el segmento Auto (75,0 % en 2024 frente al 76,7 % del ejercicio pasado), como, en particular, en el segmento No Auto (55,9 % frente al 99,2 % de 2023). Debe tenerse presente que 2023 se vio condicionado por algunos siniestros de gran entidad relacionados con las inundaciones en la región de Emilia-Romaña y los fenómenos atmosféricos producidos en el norte de Italia;
- un ligero descenso del ratio de gastos, que se sitúa en el 30,5 % frente al 30,8 % registrado al cierre de 2023;
- un saldo de reaseguros y otras partidas técnicas que incide en el ratio combinado operativo en +6,8 puntos porcentuales, frente a los -13,6 puntos porcentuales del ejercicio anterior. Hay que señalar que el comportamiento del ejercicio anterior estuvo afectado por siniestros cedidos en reaseguro relacionados con los sucesos excepcionales de 2023 ya mencionados.

El resultado de la cuenta técnica registra un saldo positivo de 19,9 millones de euros (negativo con 16,4 millones en 2023). El sector No Vida cierra con un beneficio de 23,0 millones de euros, frente a la pérdida de 25,8 millones del ejercicio anterior.

Reale Seguros Generales S.A.U. – Madrid

En 2024 la sociedad obtuvo un volumen de primas de 1.098,4 millones de euros, con un aumento del 7,7 % respecto al año anterior. El segmento Auto muestra un aumento del 9,6 %, mientras que el ramo No Auto registra un crecimiento del 4,8 %.

El ratio combinado operativo registra una mejora y pasa del 101,0 % a 31 de diciembre de 2023 al 98,0 % al cierre del ejercicio en curso como consecuencia del efecto conjunto de:

- una reducción de 3,8 puntos porcentuales en el ratio de siniestralidad del ejercicio (62,5 % frente al 66,3 % de 2023);
- un ligero aumento en el ratio de gastos, que alcanza el 33,1 % (32,6 % en 2023).

Al cierre del ejercicio, se registraron beneficios por valor de 34,5 millones de euros, frente a los 5,4 millones del ejercicio anterior.

Reale Chile Seguros S.A. – Santiago

La sociedad obtuvo un volumen de primas de seguro directo de 128,3 millones de euros, por lo que desciende un 21,7 % con respecto al año anterior. En particular, los ingresos por primas de los ramos de Auto caen un 28,9 %, mientras que el sector No Auto registra una reducción del 9,8 %.

El ratio combinado operativo mejora y pasa de 109,1 % al cierre del ejercicio anterior a 104,7 % al cierre del ejercicio en curso por el efecto conjunto de:

- una reducción de 2,9 puntos porcentuales en el ratio de siniestralidad del ejercicio (61,7 % frente al 64,5 % de 2023);
- un empeoramiento en el ratio de gastos, que se sitúa en el 30,0 % (26,5 % en 2023);
- una mejora en la incidencia del resultado de reaseguro y otras partidas técnicas (13,0 % frente al 18,1 % de 2023).

El ejercicio arroja unos beneficios de 0,9 millones de euros, frente a unas pérdidas de 5,0 millones en 2023.

Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A. – Atenas

La Compañía obtuvo un volumen de primas de seguro directo por valor de 94,6 millones de euros, con un aumento del 3,2 % respecto al año anterior. En particular, las primas de los ramos de Auto crecen ligeramente (+0,9 %), mientras que el sector No Auto registra un aumento del 11,0 %.

El resultado por servicios de seguros asciende a 14,9 millones de euros y se compone de ingresos por seguros derivados de contratos emitidos por importe de 92,8 millones de euros, de los costes por servicios de seguros derivados de los contratos emitidos por un importe de -73,1 millones de euros y del resultado neto derivado de las cesiones en reaseguro por un importe de -4,8 millones de euros.

El ejercicio arroja unos beneficios de 7,8 millones de euros, frente a un resultado positivo de 5,4 millones en 2023.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - NUEVOS PRODUCTOS

Società Reale Mutua di Assicurazioni - Italiana Assicurazioni S.p.A.

Por lo que respecta a la actividad de estudio y creación de nuevos productos, en el segmento **Welfare** la entidad matriz ha comenzado a comercializar en 2024 el producto «Infortuni Cumulativa Reale», pensado para la cobertura de riesgos de accidentes y enfermedades en personas jurídicas. Se trata de un producto multirriesgo estandarizado en cuanto a tarifas y normativa que ofrece amplias posibilidades de personalización en las garantías que se pueden contratar y que se articula en tres modelos de condiciones de seguro (empresas, asociaciones/entidades y colegios).

Durante el año, Italiana Assicurazioni inició la comercialización del nuevo producto de reembolso de gastos médicos «Salute! al Sicuro», cuya estructura recoge, en gran medida, la tarifa actual ofrecida por la sociedad a la red de ventas denominada «Salute!». Este nuevo producto, en comparación con la tarifa anterior, prevé una racionalización de los contenidos y elimina las áreas de cobertura menos utilizadas, como, por ejemplo, la limitación de las intervenciones quirúrgicas y el apartado de indemnizaciones.

En el sector **Bienes y patrimonio**, en el primer trimestre del año Reale Mutua ha iniciado la comercialización de una nueva versión del producto «Azienda Reale» y, al mismo tiempo, han comenzado las pruebas de un producto paramétrico para las enfermedades de la vid incluido en el catálogo del sector Granizo. El pasado mes de mayo se publicó una nueva versión de «Agrireale» (en su doble vertiente: riesgos mencionados y todos los riesgos). En julio se publicó la revisión de las condiciones generales de la póliza «Professionista Reale» para las profesiones sanitarias, que incorpora las principales novedades introducidas por el Decreto de aplicación de la Ley Gelli n.º 232/2023. Además, a finales de noviembre estuvo operativa la revisión del producto «RC Impresa Edile», destinado a entidades del tercer sector, que protege a voluntarios, empleados y miembros del Consejo de Administración con coberturas de responsabilidad civil, accidente/enfermedad y defensa jurídica.

A principios de año, Italiana Assicurazioni inició la comercialización a través de un único intermediario (Banca del Piemonte) del producto «Rubino», una tarifa de seguro contra incendios de prima única, mientras que, a principios de diciembre, arrancó en toda la red de distribución la venta del producto «Cuccia & Famiglia», cuya oferta está dirigida a propietarios de perros y gatos.

Por último, tanto Reale Mutua como Italiana Assicurazioni han desarrollado un nuevo producto para catástrofes («Realmente Vicini Impresa» y «Salvaguardia Italiana») conforme a lo exigido por la ley presupuestaria de 31 de diciembre de 2023. Estos productos, que se comercializan desde los primeros días de octubre de 2024, reflejan los requisitos normativos para la protección contra daños resultantes de fenómenos catastróficos y, en particular, de deslizamientos de tierra, desbordamientos, crecidas y terremotos.

Reale Seguros Generales S.A.U.

Dentro del área **Bienes y patrimonio**, en el mes de abril Reale Seguros lanzó el producto «Reale Mascotas», que pretende dar respuesta a la creciente demanda de protección de los animales domésticos y a la necesidad de adaptarse a los cambios en la normativa causados por la publicación de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, que entró en vigor el 29 de septiembre de 2023. Además, se han creado dos nuevos productos que amplían la oferta de la sociedad, con especial atención a la expansión hacia productos con un mayor volumen potencial de clientes. En concreto, se trata de:

- un producto relacionado con la cobertura de cancelación de viajes en caso de sucesos imprevistos;
- un producto que protege al cliente contra daños accidentales o el robo de un dispositivo electrónico (ordenadores, tabletas, móviles, consolas, impresoras, relojes inteligentes, televisores y otras categorías).

Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A.

En el sector **Bienes y patrimonio**, a principios de 2024 la sociedad lanzó el nuevo producto de «Protección del hogar», que asegura a los propietarios de inmuebles contra daños causados por desastres naturales, inundaciones, incendios y terremotos.

RAMOS DE VIDA

Las sociedades del sector asegurador de Vida de Reale Group (Reale Mutua, Italiana Assicurazioni y Reale Vida) registraron unas **primas contabilizadas** por valor de 2.088,2 millones de euros; es decir, aumentan un 12,3 % con respecto a los 1.860,3 millones del mismo periodo del ejercicio anterior.

La recaudación total sigue procediendo en su mayor parte del mercado italiano, donde se concentra el 96,7 % de la producción (96,6 % en 2023).

En la siguiente tabla se detallan las primas, subdivididas por ramos, contabilizadas en el sector Vida del Grupo.

(en millones de euros)

				Composición	
Ramos de Vida	**2024**	**2023**	**Variación**	**2024**	**2023**
I Seg. sobre la duración de la vida humana	1.452,5	1.433,6	1,3 %	69,6 %	77,1 %
III Seg. vinculados a f. de invers.	405,6	269,4	50,6 %	19,4 %	14,5 %
IV Seguros de enfermedad	4,4	5,8	-24,1 %	0,2 %	0,3 %
V Operac. de capitalización	182,2	96,7	88,4 %	8,7 %	5,2 %
VI Op. de gestión de fondos colectivos	43,5	54,8	-20,6 %	2,1 %	3,0 %
Total primas contabilizadas por el seguro directo	**2.088,2**	**1.860,3**	**12,3 %**	**100,0 %**	**100,0 %**

El resultado por servicios de seguros asciende a 114,5 millones de euros (137,7 millones en 2023) y se compone de ingresos por seguros derivados de contratos emitidos por importe de 316,1 millones de euros (307,9 millones en 2023), de los costes por servicios de seguros derivados de los contratos emitidos por un importe de -197,8 millones de euros (-167,8 millones en 2023) y del resultado neto derivado de las cesiones en reaseguro por un importe de -3,8 millones de euros (-2,4 millones en 2023).

El resultado financiero neto asciende a 18,1 millones de euros (-26,1 millones a 31 de diciembre de 2023) y se compone del resultado de inversiones por importe de 519,9 millones de euros (507,2 millones en 2023) y de los costes financieros netos relativos a contratos de seguro emitidos y cesiones en reaseguro por importe de -501,8 millones de euros (-533,3 millones en 2023).

El indicador determinado por la relación entre la **rentabilidad operativa de Vida** (la suma del resultado de los servicios de seguros y el resultado financiero neto) y los **activos gestionados** (la semisuma de los pasivos netos por seguros) se sitúa en el 1,00 %, una mejora de 0,13 puntos porcentuales respecto a la misma cifra de 2023.

Los **pasivos por seguros**, incluida la cuota a cargo de las reaseguradoras, ascienden a 13.511,2 millones de euros, un 3,2 % más que el importe a 31 de diciembre de 2023.

En resumen, los principales **resultados** obtenidos en 2024 por las sociedades aseguradoras que operan en los ramos de Vida (calculados con arreglo a las normas nacionales de contabilidad) son los siguientes.

Como ya se ha indicado en las observaciones relativas a la gestión del seguro de No Vida, debe tenerse en cuenta que la entidad matriz e Italiana Assicurazioni se han acogido a la posibilidad introducida por el Reglamento IVASS n.º 52 de valorar los títulos no duraderos en función del valor de registro que resulte de las últimas cuentas anuales aprobadas o, en el caso de los títulos que no estuvieran en cartera a 31 de diciembre de 2023, al coste de adquisición, con excepción de las pérdidas de carácter duradero. Esta opción se ha aplicado únicamente al perímetro de los títulos inscritos en el segmento de no duraderos de la gestión de Vida de la clase C.

Società Reale Mutua di Assicurazioni – Turín

La recaudación de la entidad matriz por primas del seguro directo de los ramos de Vida a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 1.056 millones de euros, con un aumento del 6,9 %. Por lo que respecta a la dinámica relativa a los ramos individuales, se registra un aumento del 95,0 % en el ramo V (operaciones de capitalización) debido a la contabilización en diciembre de las primas relativas a una gran operación institucional en el canal directo (en el área de Gestión) por valor de 65 millones, mientras que los ramos III (-8,41 %) y VI (-20,64 %) se han visto afectados por dinámicas opuestas.

La rentabilidad técnica del segmento Vida de la entidad matriz es positiva y creciente. En este sector, la evolución de la estrategia de oferta de productos ha permitido responder con prontitud a las dificultades que han definido la evolución del conjunto del

mercado durante todo 2023 y parte de 2024 (importantes rescates de pólizas y flujos netos negativos en los activos gestionados), con lo que se ha conseguido volver a tener flujos netos positivos en 2024 por valor del 1,0 % de las reservas técnicas.

El sector Vida cierra con unos beneficios de 43,7 millones de euros, frente a los 26,9 millones obtenidos en el ejercicio anterior.

Italiana Assicurazioni S.p.A. – Milán

La recaudación de la sociedad por primas del seguro directo de los ramos de Vida a 31 de diciembre de 2024 ascendió a 963,6 millones de euros, con un aumento del 19,0 % respecto al ejercicio anterior. Por lo que se refiere a la evolución de los diferentes ramos, se observa un incremento en los ingresos por primas del ramo III (seguros vinculados a fondos de inversión) del 73,9 % (volumen de primas de 335,5 millones de euros), un aumento de las primas del ramo I (seguros sobre la duración de la vida humana) del 2,2 % (ingresos por primas de 625,8 millones de euros), mientras que las primas del ramo V (operaciones de capitalización) ascienden a 1,9 millones de euros (variación negativa del 55,2 % respecto a 2023).

La rentabilidad operativa de Vita muestra un margen de 32,7 millones de euros frente a los 22,0 millones de 2023, con una incidencia en los activos gestionados en claro alza con respecto a lo registrado en el año anterior (0,46 % en 2024 frente al 0,31 % de diciembre de 2023).

El sector Vida cierra con unos beneficios de 48,5 millones de euros, frente a los 22,1 millones obtenidos en el ejercicio anterior. De especial relevancia es el componente extraordinario relativo a la plusvalía de 21,0 millones de euros materializada con la venta de la participación en Reale Seguros a Reale International.

Reale Vida y Pensiones S.A. – Madrid

En 2024, la sociedad obtuvo un volumen de primas de 69,0 millones de euros, con un aumento del 9,9 %. Este aumento fue fruto del efecto combinado de una mayor recaudación en las pólizas de riesgo (+10,1 %) y en las de ahorro (+9,7 %).

Al cierre del ejercicio se registraron beneficios por valor de 3,7 millones de euros, frente a los 3,2 millones de euros de 2023.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - NUEVOS PRODUCTOS

En 2024, las sociedades del Grupo lanzaron los siguientes productos nuevos.

Società Reale Mutua di Assicurazioni

En 2024, la entidad matriz añadió a su catálogo los siguientes productos:

- «**Straordinaria Reale Gennaio 2024**», una solución de inversión dedicada tanto al nuevo capital como a la reinversión de pólizas vencidas. Este producto se enmarca en el ramo I y es de prima única y vida entera.
- «**Doppia Sinergia Reale**», destinado a clientes con aversión al riesgo que buscan rentabilidades atractivas. Se trata de un producto de tipo mixto, con una duración de 10 años y con reconocimiento de un bono de fidelidad al vencimiento del contrato; además, existe la posibilidad de estabilizar los rendimientos futuros mediante la inversión de una parte significativa de la prima sobre el capital inicial en la gestión separada de Sinergia Reale.
- «**Straordinaria Reale Opzione Cedola**», una solución de inversión dedicada tanto al nuevo capital como a la reinversión de pólizas vencidas. Su principal innovación es la estructura de los cupones, y refleja la atención constante por la creación de productos cada vez más en sintonía con las necesidades financieras de los asegurados.
- «**Futuro Reale Elite**» es una solución de inversión con prima única recurrente de vida entera, con garantía de capital invertido por cada evento y una duración de pago de la prima fija de 10 años. Este producto está dirigido a todos aquellos socios/asegurados con un perfil riesgo-rentabilidad orientado a la protección del capital y a la búsqueda de una revalorización a medio o largo plazo, así como a clientes que tengan un nivel de sostenibilidad «alto», ya que su subyacente está clasificado como del artículo 8 según el Reglamento SFDR.

Italiana Assicurazioni S.p.A.

En el área de «Ahorro e inversión», durante la primera parte del año comenzó la comercialización de dos productos denominados «**Superboost 24**» e «**Italiana Doppia Vitamina**», que se caracterizan por la búsqueda de un equilibrio entre rendimiento y seguridad que redunde en el mayor beneficio para los clientes. En concreto, «Superboost 24» es un producto del ramo I con prima

única y de vida entera que combina una gestión separada y una dotación específica de activos de alto rendimiento constituidos mediante la compra de una cesta de valores cuidadosamente seleccionados garantizada íntegramente por Italiana Assicurazioni. En junio, por su parte, se lanzó el nuevo producto «Italiana Doppia Vitamina», también del ramo I, de tipo mixto, con una duración predefinida de 10 años y con la particularidad de incluir un bono de fidelidad reconocido al vencimiento del contrato. Durante la segunda parte del año se produjo el lanzamiento de un producto innovador llamado «**Superboost Opzione Cedola**», con una estructura que combina una gestión separada y una dotación específica de activos, caracterizado por la posibilidad de proporcionar un flujo de cupones a lo largo de los años. Por último, comenzó a comercializarse la nueva tarifa «**Risparmio & Investimento +**», un producto de tipo *unit-linked* con prima recurrente cuyo objetivo es definir un plan de ahorro adaptado tanto a pequeños como a grandes ahorradores.

En el segmento «Protección», las actividades de desarrollo de la oferta de Vida se centraron en la reformulación de la oferta de cuidados de larga duración mediante una revisión innovadora del producto «**Domani Per Te**». Este nuevo producto, que se comercializará a partir de octubre, satisface las necesidades de protección del patrimonio de los asegurados y prevé el pago de una renta vitalicia mensual en caso de pérdida de autonomía.

Reale Vida y Pensiones S.A.
La sociedad ha complementado su gama de productos con «**Reale Ahorro Plan Futuro**», un producto de prima única con una duración de 12 años y capital garantizado.

1.1.6.2 REASEGUROS

La política de reaseguros de las compañías de Reale Group consiste en la búsqueda de las mejores combinaciones posibles entre coberturas proporcionales (cesiones de cuota, de excedente o una combinación de ambas) y no proporcionales (exceso de siniestralidad o límite de pérdidas, como protección de la parte conservada o bien como cobertura única). Teniendo en cuenta las diferentes características del mercado reasegurador internacional, así como la presencia de oficinas de representación de reaseguradoras extranjeras que operan específicamente en los diferentes mercados, las compañías del Grupo realizan las cesiones por separado, si bien bajo la coordinación de la entidad matriz, que garantiza la sinergia operativa y el intercambio de las estrategias de colocación de los contratos en el mercado de reaseguros.

En este sentido, durante 2024 el nuevo Reglamento de Grupo introdujo ciertos cambios en el modelo organizativo de Reaseguro, que pasó a ser una función del Grupo liderada por Riassicurazione Italia (rebautizada como Reinsurance Group), y el Consejo de Administración de la entidad matriz aprobó directrices específicas para regular las formas de interacción entre Reinsurance Local y Reinsurance Group.

Las relaciones que mantiene Reale Group con el mercado reasegurador se basan en el principio de obtención de una cobertura de los riesgos adecuada, prestando atención a la relación a largo plazo entre el cedente y el reasegurador, concediendo a este último un margen de rentabilidad apropiado y evitando acciones especulativas a corto plazo. En 2024, las reaseguradoras elegidas por las sociedades de Reale Group obtuvieron resultados técnicos satisfactorios, demostrando un nivel de solidez económica y financiera elevado.

En la siguiente tabla se muestran los importes principales relacionados con las cesiones de reaseguro.

(en millones de euros)

	2024	2023	Variación
Cesiones en reaseguro que constituyen activos de los ramos de No Vida	580,4	790,7	(210,2)
Cesiones en reaseguro que constituyen activos de los ramos de Vida	58,5	51,1	7,4
Total de activos de seguros	**638,9**	**841,8**	**(202,9)**
Resultado de las cesiones de reaseguros de los ramos No vida	(178,6)	225,7	(404,3)
Resultado de las cesiones de reaseguros de los ramos Vida	(3,8)	(2,4)	(1,4)
Resultado total de las cesiones de reaseguros	**(182,4)**	**223,3**	**(405,7)**

La matriz Reale Mutua, en el marco de su función de dirección, gobierno y control, se ocupa conjuntamente en el mercado reasegurador de todos los reaseguros obligatorios de las sociedades del **Grupo en Italia**, con el fin de obtener para cada una de ellas las mejores condiciones económicas y contractuales, con una cuidadosa estrategia de mitigación de los riesgos y de equilibrio de la cartera.

El uso de Cesiones Facultativas sigue siendo limitado y la matriz interviene para indicar los canales que se pueden utilizar para este tipo de operaciones.

Esta estrategia se ha adoptado para gestionar los riesgos de forma más coherente con la legislación en vigor, para optimizar las estructuras de reaseguros y para simplificar la gestión y la administración.

Con respecto a las sociedades italianas, en el sector de No Vida se emplearon programas proporcionales principalmente para los ramos de Enfermedad, Caución, Riesgos Tecnológicos, Defensa Jurídica y Granizo. La preservación de las empresas del Grupo (netas de las ventas a los contratos proporcionales que en su caso estén vigentes) está protegida por formas adecuadas de cobertura no proporcional, teniendo también en cuenta las ampliaciones de la garantía a riesgos de catástrofe.

Dentro del sector *Property,* se ha celebrado un nuevo contrato de Grupo denominado «Incendio por evento», con el que queda cubierta la cartera de Reale Mutua e Italiana y que sustituye los contratos a este respecto que, en los años anteriores, eran independientes para ambas sociedades.

El contrato proporcional Granizo y los contratos de exceso de siniestro en Daños complementarios en vehículos terrestres y Responsabilidad Civil en Vehículos Terrestres y Aeronáutica también son coberturas de Grupo.

Las estructuras del reaseguro Vida prevén la combinación de programas proporcionales (cuota-parte y excedente) y no proporcionales (exceso de siniestralidad de catástrofes para proteger la cartera mantenida de las compañías del Grupo).

En el ejercicio 2024, con la asesoría de corredores especializados, también se llevó a cabo la evaluación de los acuerdos de reaseguro empleando instrumentos de creación de modelos deterministas y estocásticos. Se realizaron análisis cuantitativos prospectivos para evaluar la adecuación de los contratos de reaseguros, incluido en el supuesto de evolución desfavorable (frecuencia e intensidad) de la siniestralidad, considerando tanto los siniestros individuales de especial relevancia como la siniestralidad total del ramo. Se prestó especial atención a los riesgos de terremotos e inundaciones, para los que se efectuaron valoraciones de concentración a escala geográfica y sísmica. En el ramo de Incendios, se analizó la exposición a las catástrofes de terremoto, inundaciones y tormentas convectivas severas (*SCS*, por sus siglas en inglés), teniendo en cuenta la información sobre cada una de las carteras y la evaluación de la siniestralidad esperada, a través de los principales modelos de mercado.

Para la consultoría, se seleccionó un único proveedor para todas las sociedades del Grupo, con el fin de garantizar y reforzar aún más la coordinación y coherencia en la definición de las soluciones aseguradoras de cada entidad.

Con respecto a las **sociedades españolas**, la definición de la política de reaseguro se basa en el análisis de los datos históricos de rentabilidad, siniestralidad y exposición de los diferentes sectores de riesgo suscritos. Las estructuras reaseguradoras seleccionadas garantizan la transferencia efectiva del riesgo y minimizan los riesgos de contraparte y legales, alcanzando un equilibrio entre la protección efectiva de la cartera y el coste de dicha protección.

Cada año, se efectúa un estudio completo para verificar la idoneidad de las coberturas reaseguradoras en los diferentes ramos. No se han valorado las exposiciones a fenómenos catastróficos, ya que la cobertura la proporciona el *Consorcio de Compensación de Seguros*.

Reale Seguros ha celebrado contratos proporcionales en el ramo Otros daños a los bienes y contratos proporcionales y no proporcionales en los ramos de Incendios, Transportes y Multirriesgo. En concreto, se celebró un contrato de cuota parte proporcional para el ramo Transporte, mientras que para el ramo Riesgos Tecnológicos se celebró un contrato de cuota parte proporcional y exceso.

Las estructuras no proporcionales se utilizan como única cobertura de reaseguro en los ramos de Responsabilidad Civil en vehículos terrestres, Responsabilidad Civil general y Accidentes.

En 2024 se renovó sustancialmente la actual póliza de reaseguro, aunque se incrementó la retención en el ramo de Responsabilidad Civil en vehículos terrestres.

La estrategia y la política de reaseguro de **Reale Chile Seguros** tienen por objeto maximizar la estructura de capital, asegurar la continuidad del negocio, proporcionar una mayor estabilidad de resultados y mejorar la cobertura y la oferta de productos.

La cobertura de reaseguro opera tanto a través de contratos de exceso (XL) como proporcionales. Reale Chile Seguros utiliza el reaseguro opcional en circunstancias específicas con el objetivo de maximizar la capacidad de poder ofrecer una solución completa a los corredores y asegurados.

La política de reaseguro actual permite a la sociedad mantener una gestión adecuada de los riesgos de contraparte y legal, ya que el grupo de reaseguradores está diversificado y tiene una clasificación de riesgo crediticio alta. Además, esta estructura garantiza estabilidad financiera a la sociedad ante siniestros importantes y significativos.

En Reale Chile Seguros se utilizan los resultados del modelo de análisis financiero dinámico (DFA, por sus siglas en inglés) para evaluar diferentes estructuras de reaseguro y tomar decisiones estratégicas respecto a la adquisición y optimización del reaseguro.

Para la empresa **Ydrogios**, la estrategia de reaseguro se ha adaptado a sus necesidades para asegurar la estabilidad de los resultados a través de una cobertura efectiva de riesgos.

La actual estructura de reaseguro consiste en programas no proporcionales para riesgos de Responsabilidad Civil en vehículos terrestres y de catástrofes (incluidos los ramos de Incendio, Terremoto y Daños complementarios en vehículos terrestres) y programas proporcionales para todos los demás ramos (Incendio y otros daños a la propiedad, Accidentes, Responsabilidad Civil profesional, Responsabilidad Civil general, Responsabilidad Civil en yates, C.A.R., E.A.R. y Marítimo). Al mismo tiempo, se tratan en proceso de liquidación (*run-off*), como el contrato proporcional de reparto de cuotas en el ramo Responsabilidad Civil en vehículos.

1.1.6.3 SECTOR INMOBILIARIO Y DE SERVICIOS

El sector inmobiliario y de servicios está compuesto por las siguientes sociedades: Reale Immobili y Reale Immobili España pertenecientes al sector inmobiliario, Reale Ites y Reale Ites Esp, pertenecientes al sector de prestación de servicios de TI, y Blue Assistance, Blue Heath Center, Reale Blue Service, Italnext y Rem Intermediazioni, pertenecientes al sector de servicios.

Los principales datos económicos relacionados con dicho sector se muestran a continuación:

(en millones de euros)

	Sector inmobiliario y servicios		
	2024	**2023**	**Variación**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	4,1	0,7	3,4
INGRESOS/GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN VINCULADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	0	39,7	(39,7)
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	87,1	94,2	(7,1)
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	**91,2**	**134,6**	**(43,4)**
COSTES/INGRESOS NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/COSTES NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A CESIONES EN REASEGURO (+/-)	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	**91,2**	**134,6**	**(43,4)**
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	223,6	212,9	10,7
GASTOS DE GESTIÓN	(200,7)	(195,1)	(5,6)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(54,9)	(45,3)	(9,6)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	**59,2**	**107,1**	**(47,9)**

El **resultado antes de impuestos** a 31 de diciembre de 2023 era positivo por valor de 59,2 millones de euros (107,1 millones a 31 de diciembre de 2023). Cabe señalar que el balance de 2023 se había visto influido positivamente por la ganancia de capital derivada de la aportación, equivalente a 39,9 millones de euros, materializada por la filial Blue Assistance en la operación de asociación con Intesa Sanpaolo Vita.

Las **inversiones y el efectivo** del sector Inmobiliario y de Servicios (incluidos los inmuebles destinados al ejercicio de la actividad propia) ascendieron a 1.393,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (1.360,7 millones de euros a 31/12/2023), compuestos principalmente por Inversiones inmobiliarias y Bienes inmuebles para la actividad propia por 929,2 millones de euros (923,5 millones de euros a 31/12/2023).

La **actividad inmobiliaria** durante el ejercicio tuvo por objeto, como en los ejercicios anteriores, la gestión del patrimonio de Reale Group, constituido por los edificios destinados a oficinas y a partes accesorias de la estructura empresarial y por los edificios destinados al arrendamiento a terceros.

Durante el año se llevaron a cabo operaciones de mantenimiento, tanto para la eficiencia ordinaria de los edificios como para la conservación de niveles adecuados de calidad del patrimonio.

Además, las actividades de las otras Sociedades instrumentales en sus sectores comerciales continuaron garantizando tanto las operaciones normales como la aplicación de las actividades de diseño funcionales para la consecución de los objetivos del Grupo.

A continuación se presenta un resumen de las acciones más significativas que caracterizaron la gestión y los principales resultados alcanzados en 2024 por las empresas inmobiliarias y de servicios del Grupo.

Reale Immobili S.p.A.

La actividad operativa de la sociedad generó **resultados económicos y financieros positivos**, en línea con las expectativas. Los acontecimientos más significativos del año guardaron relación con las ventas de inmuebles, en particular, la aportación de los edificios de Milán, en Vicolo Santa Maria alla Porta 1 y Via Senato 11, al fondo Monviso, por un valor total de 39,7 millones de euros y la generación de una plusvalía de 24,8 millones de euros.

Esta operación se enmarca en el proyecto más amplio de inversiones en fondos inmobiliarios, en concreto, en el proyecto lanzado en 2022 que prevé la aportación progresiva de un perímetro seleccionado de inmuebles, principalmente para uso como oficinas, al fondo de inversión inmobiliaria alternativa Monviso, impulsado por SGR InvestiRE. Con la aportación al fondo, **la sociedad se fija como objetivos mejorar la cartera, a través de actuaciones de rehabilitación de edificios y reposicionamiento comercial, y maximizar la rentabilidad.**

En el ámbito de los contratos de servicios intragrupo, prosiguió la actividad de apoyo a la gestión y acondicionamiento de los activos inmobiliarios, en particular, en relación con el proyecto «New Ways of Working», vinculado a la transformación de entornos y la integración entre espacios de trabajo y espacios de servicio como patios, terrazas y cafeterías.

En cuanto a la gestión inmobiliaria, la sociedad apoyó la venta del inmueble situado en la Via Carnia 26 de Milán, propiedad de Italiana Assicurazioni.

Durante 2024, Reale Immobili promovió el **desarrollo de importantes proyectos inmobiliarios**, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **Via Senato 5 (Milán)**: construcción de un nuevo hotel, gestionado por un operador líder, situado en el segmento «*top luxury*» y que contará, además de con habitaciones y *suites*, con un restaurante, un *lounge bar* y un centro de bienestar con gimnasio.
- **Vía Tolstoj 64/74 (Milán)**: rehabilitación de un conjunto de viviendas y mejora de la eficiencia energética de los edificios mediante la creación de la primera comunidad energética en forma de autoconsumo colectivo. Se espera su puesta en marcha durante el año 2025, al mismo tiempo que las actividades de acondicionamiento de las unidades restantes y el proceso para la obtención de la Certificación Leed.
- **Via Tito Speri 8 (Milán)**: el proyecto original, que contemplaba la transformación del edificio, ubicado en el distrito de negocios de Porta Garibaldi, en un moderno espacio de oficinas, fue abandonado al no obtenerse los permisos de construcción y por el aumento del coste de las materias primas. Una vez analizados cambios en el diseño y posibles escenarios alternativos, se optó por una intervención constructiva conservadora para rehacer fachadas y cubiertas, hacer más eficientes los espacios interiores y mejorar su calidad, así como llevar a cabo una renovación energética.

- **Corso Palestro 5 (Turín)**: en octubre de 2024 se inauguró la residencia dedicada a la tercera edad, gestionada por la empresa alemana Specht Residenze. Este inmueble, junto con el edificio de Corso Palestro 3 destinado a residencia de estudiantes universitarios, pertenece al primer grupo de iniciativas inmobiliarias con impacto positivo también en el ámbito social.

El ejercicio 2024 se cerró con un EBITDA de 70,6 millones de euros, con una incidencia sobre el valor de la producción del 64,2 % (66,4 % en 2023), lo que supone un leve descenso con respecto a los resultados del año anterior por las menores plusvalías de la venta de inmuebles.

El **resultado neto del ejercicio** se sitúa en 40,8 millones de euros, frente al beneficio de 46,3 millones del año anterior.

Reale Immobili España S.A.
La actividad de la sociedad se ha dedicado a la gestión y el acondicionamiento de sus activos inmobiliarios en propiedad, incluido el aportado por Reale Seguros en 2018.

En cuanto a los resultados económicos del ejercicio 2024, la sociedad confirma un resultado positivo de 2,5 millones de euros, superior al obtenido en el ejercicio 2023 (1,7 millones de euros). El margen operativo bruto (EBITDA) aumenta respecto al año anterior y se sitúa en 5,9 millones de euros (4,3 millones de euros en diciembre de 2023).

Reale Ites S.r.l. - Reale Ites Esp S.L.
El papel de Reale Ites y de Reale Ites Esp dentro de Reale Group consiste en garantizar la operatividad mediante la prestación de servicios de tecnología de la información y la satisfacción de las necesidades cambiantes de la empresa y las relacionadas con la creación de nuevos productos de seguros, así como los proyectos de optimización y estabilización de los equipos informáticos en su conjunto, con el objetivo de mejorar de forma considerable el servicio, al tiempo que se reducen los gastos. Con esta premisa, en 2024 continuaron y se completaron las actividades del **plan estratégico Technology** y, desde principios de año, comenzaron las del nuevo **Programa Estratégico TIC**, en línea con los planes estratégicas definidos por el Grupo y con el objetivo de recuperar las carencias identificadas por la comparación con el mercado (contención de costes, simplificación de infraestructuras/aplicaciones y mayor eficiencia organizativa), incrementando también la calidad del servicio ofrecido por el sistema informático del Grupo.

En el marco del proceso de transformación digital de Reale Group, cuyo objetivo es mejorar la competitividad a través de la adopción de la metodología agile, continuó la ampliación del modelo operativo a las distintas líneas de negocio, especialmente en las áreas de No Vida y Vida. Durante este ejercicio, en línea con el nuevo plan estratégico de TI, también se reforzó la arquitectura estratégica, con especial atención a la evolución de las aplicaciones, la transformación tecnológica y la innovación.

Entre los principales proyectos que continuaron o se pusieron en marcha en 2024 cabe mencionar los siguientes:
- La conclusión del **Proyecto TOM** (parte del Programa de Transformación del Grupo): transformación de las aplicaciones de emisión en No Vida para sustituir el sistema informático del ramo Auto, adopción de un front end único y unificado para la gestión de las ventas en agencias, mejoras de procesos y funciones en la distribución y continuación de la migración del libro de registro mediante una nueva emisión de cero.
- La continuación del proyecto **Pagos Digitales (Fabrick)**, que contempla la inclusión de nuevos métodos de pago.
- **Vertical de los ramos No Vida No Auto**: en 2024 se completó el desarrollo de las iniciativas relacionadas con el cambio climático (gestión aseguradora sostenible de eventos vinculados al cambio climático) y finalizaron las actividades en el ámbito de las pólizas paramétricas de Agricultura y del ramo Granizo (evolución digital en la nube), así como en el Desk para Inspectores (digitalización de las herramientas utilizadas por los inspectores técnicos).
- **Vertical Vida**: continúan las actividades relacionadas con la implantación de mejoras y nuevas funciones en el front-end de las agencias para optimizar los procesos posventa.
- **Vertical Welfare**: en 2024 continuó el desarrollo de las iniciativas relacionadas con la implantación del almacén de datos en Blue Assistance.
- **Proyecto PPL** (para las sociedades españolas): trasformación digital de los procesos de emisión y gestión de las cartas y comunicaciones destinadas a los clientes y mediadores con vistas a lograr un importante ahorro en los costes operativos.

En el ámbito de la **ciberseguridad**, se mantiene la máxima atención: en 2024 se amplió el sistema de detección de intrusiones (EDR) y se incluyó a la nueva sociedad del Grupo (Ydrogios) en los sistemas de gestión de la seguridad ampliando el servicio «MS Defender for Identity» a todos los controladores de dominio.

Por lo que respecta al **análisis de riesgos de TI**, las empresas apoyaron el proceso anual de evaluación de riesgos TI y elaboraron el Plan de gestión.

En el área de la **arquitectura**, continúa la evolución encaminada a alcanzar una arquitectura abierta, flexible y escalable; en este sentido, comenzaron las primeras actividades del proyecto estratégico IT SAGA.

En cuanto a los resultados económicos, las dos sociedades obtuvieron unos **ingresos por servicios** de 156,4 millones de euros (+5,0 % con respecto al ejercicio anterior), procedentes de los honorarios percibidos por los servicios informáticos que prestaron a las sociedades del Grupo. Al cierre del ejercicio, el volumen total de **inversiones** se sitúa en 43,4 millones de euros y se reduce en alrededor de 5,8 millones (un -11,7 %) con respecto al 31 de diciembre de 2023.

Las sociedades cierran el ejercicio con un beneficio total de 0,4 millones de euros, frente a los 0,2 millones de euros de 2023.

Blue Assistance S.p.A.

La actividad de Blue Assistance durante el ejercicio 2024 se concretó en las siguientes líneas de negocio:

- En calidad de **administrador externo en el campo de la salud**, han continuado las actividades de desarrollo de la capilaridad y la ampliación de la red, con un crecimiento del 30 % con respecto al año anterior, hasta un total de más de 6.500 puntos de prestación. Merece especial atención la red odontológica, que ha crecido más de un 45 %, con más de 1.000 nuevos puntos afiliados, hasta superar la barrera de los 3.000. En cuanto a la colaboración con Intesa Sanpaolo Assicurazioni, la sociedad se ha centrado en optimizar la gestión de las listas de precios diferenciadas del fondo de asistencia sanitaria complementaria del Grupo Intesa Sanpaolo, con actividades y acuerdos ad hoc con las estructuras que han supuesto un importante ahorro de costes.
- En calidad de **administrador externo en el campo de la asistencia**, se han creado mesas operativas preparatorias para hacer evolucionar el actual modelo de gestión de la asistencia en carretera con el objetivo de optimizar el rendimiento del portal Blueasy y ser más eficaces en la prestación del servicio. Continuaron las actividades de búsqueda y captación de nuevos proveedores para áreas específicas, de modo que pueda garantizarse una mayor capilaridad y eficiencia operativa, con especial atención a los tiempos de respuesta.
- En el ámbito de la nueva línea **Movilidad y Hogar - Alquiler a largo plazo**, la oferta se ha consolidado, a través de la asociación con Ayvens, para la red de agencias de Reale Group y con el diseño de diferentes modelos de gestión.

Desde el punto de vista económico, el margen operativo bruto a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 3,2 millones de euros, frente a un valor de 41,4 millones del ejercicio anterior. El resultado de 2023 incluía la plusvalía derivada de la operación extraordinaria de transmisión de la unidad de negocio «TPA InSalute» a la sociedad InSalute Servizi (39,9 millones de euros).

El ejercicio se cierra con unos beneficios netos de 2 millones de euros, frente a los 39,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

Blue Health Center S.r.l.

Blue Health Center, creada en 2023 y controlada al 100 % por Blue Assistance, responde a la voluntad del Grupo de construir un ecosistema de Salud que pueda generar un impacto positivo en las personas, las empresas y los territorios, en línea con el espíritu mutualista que distingue sus acciones. Blue Health Center comercializa una proposición distintiva de **servicios de Salud Digital** con soluciones innovadoras y digitales. La sociedad opera en varios segmentos: **centro médico autorizado para ofrecer telemedicina generalista y especialista por videoconferencia** y programas de prevención personalizados, a través de la plataforma especializada **Qurakare**, y **servicios de apoyo al bienestar** (incluido el servicio de entrega de medicamentos, acceso a instalaciones médicas concertadas, reserva de consultas y pruebas en centros de salud con tarifas concertadas o acceso a gimnasios y centros de bienestar con tarifas concertadas).

El año 2024 se ha visto afectado por el retraso en el inicio de actividades; al no haber recibido la autorización para operar como centro médico hasta noviembre de 2023, el ejercicio que acaba de concluir ha sido, en esencia, el primer año operativo de Blue Health Center.

La empresa cierra con unas pérdidas de 4,2 millones de euros. En este resultado se constata una menor facturación de lo esperado por varios motivos: entre los principales, los largos tiempos para cerrar contratos B2B y los retrasos en el desarrollo de la demanda de los consumidores y en el inicio del mercado B2B2C. La sociedad ha llevado a cabo una importante intervención para optimizar las inversiones, los costes variables y los costes fijos de explotación de modo que vayan en consonancia con la reducción de la facturación.

Reale Blue Service S.l.u.

Reale Blue Service es la nueva empresa de servicios creada en 2024 que opera en España y está controlada al 100 % por Reale Seguros. Para más información sobre su funcionamiento, véase el capítulo «Principales acontecimientos del ejercicio». La empresa cierra con unas pérdidas de 0,1 millones de euros.

Italnext S.r.l.

La sociedad, constituida en 2015 y controlada por Italiana Assicurazioni, realiza actividades de intermediación para la venta de productos de seguros y para la promoción de sistemas de prevención y protección asistencial, desarrolla iniciativas comerciales innovadoras en los ramos de No Vida y Vida mediante acuerdos con otros intermediarios y prueba procesos y herramientas avanzadas para la prestación de servicios administrativos en el ámbito de los seguros. Ha activado acuerdos de colaboración con más de 400 agencias y corredores. Asimismo, presta servicios de administración, gestión, asesoramiento y apoyo relacionados con la actividad de corretaje de seguros.

Cabe señalar que, con fecha de 6 de diciembre de 2024, se otorgó la escritura de fusión por absorción de la sociedad Plurima Servizi Assicurativi S.r.l. por Italnext S.r.l.: las operaciones de la sociedad absorbida, a efectos contables y fiscales, se han imputado en las cuentas anuales con efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2024. Para más información sobre su funcionamiento, véase el capítulo «Principales acontecimientos del ejercicio».

Los ingresos y ventas de servicios ascendieron en total a 3,8 millones de euros.

La sociedad cierra con unas pérdidas de 0,4 millones de euros, frente a los beneficios de 0,2 millones del ejercicio anterior.

Rem Intermediazioni S.r.l.

Rem Intermediazioni, controlada al 100 % por Italiana Assicurazioni, fue fundada en 2004 y realiza actividades de agencia. Los ingresos y ventas de servicios ascendieron en total a 0,2 millones de euros.

La sociedad cierra con un beneficio de 0,2 millones de euros, frente a los 0,3 millones de euros obtenidos en el ejercicio anterior.

1.1.6.4 SECTOR BANCARIO

A continuación se indican los principales datos económicos relacionados con el sector bancario al que pertenece la filial Banca Reale:

(en millones de euros)

Sector bancario

	2024	2023	Variación
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN VINCULADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	25,8	21,9	3,9
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	**25,8**	**21,9**	**3,9**
COSTES/INGRESOS NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/COSTES NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A CESIONES EN REASEGURO (+/-)	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	**25,8**	**21,9**	**3,9**
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	22,8	23,4	(0,6)
GASTOS DE GESTIÓN	(33,1)	(31,9)	(1,2)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(2,6)	(2,0)	(0,6)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	**12,9**	**11,4**	**1,5**

Durante 2024 **Banca Reale** continuó con su participación activa en el proyecto «Ecosisma Bonus» del Grupo con el desarrollo de préstamos para clientes de Reale Group destinados a intervenciones de renovación energética de inmuebles, si bien esta actividad, en el segundo semestre del ejercicio, se caracterizó por el reembolso progresivo de los préstamos «puente» concedidos a los clientes, accesorios a la compra de créditos fiscales por parte de las compañías de seguros.

A 31 de diciembre de 2024, la financiación «ecobonus» ascendía a 11 millones de euros (frente a los 65,5 millones del ejercicio anterior), a los que hay que sumar las compras de créditos fiscales realizadas directamente por la sociedad, que, tras descontar las compensaciones efectuadas en el ejercicio, ascienden aproximadamente a 15,5 millones de euros.

En el sector crediticio, destaca el desarrollo de las hipotecas instrumentales para empresas, que, una vez descontada la financiación «ecobonus», ascienden un total de 277,8 millones de euros y registran un incremento del 10,3 % respecto a 2023. En cuanto a los clientes minoristas, los préstamos hipotecarios para vivienda, por un importe aproximado de 287,7 millones de euros, muestran un incremento del 4,3 % con respecto al ejercicio anterior, mientras que la financiación de las pólizas de seguros de las sociedades del Grupo, por importe de 41,6 millones de euros, muestra un incremento interanual del 21,5 %.

La red de distribución del banco cuenta con nueve sucursales territoriales situadas en Turín - Re Umberto, Borgosesia (VC), Milán, Legnano (MI), Parma, Verona, Bolonia, Udine y Roma.

En cuanto a los principales datos patrimoniales y económicos, a 31 de diciembre de 2024 los ingresos totales de clientes ascendían a 17.941,4 millones de euros, un 6,8 % más que el ejercicio anterior. La recaudación directa asciende a 1.114,8 millones de euros (-0,8 %), mientras que la recaudación indirecta asciende a 16.826,6 millones de euros (+7,3 %). Los préstamos netos a clientes ascienden a 744,8 millones de euros al cierre del ejercicio y muestran un incremento del 1,6 % en comparación con 2023.

La cuenta de resultados del ejercicio 2024 muestra un margen de intermediación de 51,6 millones de euros, un +6,3 % más en comparación con 2023.

El beneficio de las operaciones corrientes, antes de impuestos, asciende a 12,9 millones de euros (+13,4 % respecto a 2023), mientras que el beneficio neto del ejercicio asciende a 8,3 millones de euros y pone de manifiesto un incremento del +11,2 % respecto al 31 de diciembre de 2023.

1.1.6.5 SECTOR HOLDING

A continuación se indican los principales datos económicos relacionados con el sector Holding al que pertenece la filial Reale International:

(en millones de euros)

	Sector Holding		
	2024	**2023**	**Variación**
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN VINCULADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	0	0	0
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	**0**	**0**	**0**
COSTES/INGRESOS NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/COSTES NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO RELATIVOS A CESIONES EN REASEGURO (+/-)	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	**0**	**0**	**0**
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	0	0	0
GASTOS DE GESTIÓN	(2,3)	0	(2,3)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(0,1)	0	(0,1)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	**(2,4)**	**0**	**(2,4)**

Reale International nació el 9 de octubre de 2023 en línea con la ambición de expansión internacional de Reale Group y con el objetivo de garantizar una gobernanza estructurada de las sociedades del Grupo que operan fuera del mercado italiano.

La nueva sociedad, controlada íntegramente por Reale Mutua, tiene entre sus objetivos la gestión de las participaciones de las compañías de seguros extranjeras controladas por el Grupo, la dirección y coordinación de sus actividades de negocio, la organización y conexión entre las funciones del Grupo y las correspondientes funciones extranjeras para la difusión, la aplicación y el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento y las directrices asociadas y, por último, la definición y aplicación de la estrategia de desarrollo internacional de Reale Group.

El modelo organizativo de la nueva sociedad se ha configurado como una evolución de la estructura organizativa de *International Insurance*, con refuerzo de los roles y actividades de las unidades funcionales existentes para el ejercicio de la dirección estratégica, la coordinación y el apoyo.

La sociedad inició operaciones el 1 de julio de 2024 con la contratación de los primeros empleados y la adscripción de recursos pertenecientes a la división internacional con la definición simultánea del organigrama corporativo.

Durante el ejercicio, la dominante ha efectuado tres aportaciones de capital, por un total de 35,5 millones de euros, aprobadas por el Consejo de Administración de la sociedad y de la dominante, para hacer frente a las necesidades financieras relacionadas con los gastos de explotación y la compra de la participación en Reale Seguros a Italiana Assicurazioni.

La primera operación de adquisición de acciones se produjo en octubre de 2024 con la transmisión, por parte de Reale Mutua, del 95 % de la participación en Reale Seguros y del 5 % de la participación en Reale Vida y, simultáneamente, se produjo la venta, por parte de Italiana Assicurazioni, del 5 % restante de la participación en Reale Seguros.

La sociedad cierra su primer ejercicio el 31 de diciembre de 2024 con unas pérdidas de 1,8 millones de euros.

1.1.6.6 GESTIÓN DE LAS INVERSIONES

En la siguiente tabla se detallan las **inversiones** del Grupo, subdivididas por partidas.

(en millones de euros)

	2024	Composición	2023	Composición	Variación
Inversiones inmobiliarias	895,0	4,4 %	875,4	4,5 %	2,2 %
Participaciones en empresas vinculadas y empresas conjuntas	81,9	0,4 %	77,1	0,4 %	6,2 %
Activos financieros valorados al coste amortizado	829,7	4,1 %	816,2	4,2 %	1,7 %
Activos financieros valorados al valor razonable con imp. en el result. integral	14.222,6	70,6 %	13.723,3	71,4 %	3,6 %
Activos financieros valorados al valor razonable registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.128,3	20,5 %	3.764,5	19,5 %	9,7 %
Total	**20.157,5**	**100,0 %**	**19.256,5**	**100,0 %**	**4,7 %**

En las **operaciones con valores mobiliarios**, el Grupo observó los criterios prudenciales habituales, persiguiendo una distribución de activos en la cartera que permitiera limitar los riesgos financieros y la volatilidad del mercado de referencia, pero intentando aprovechar las oportunidades que iban apareciendo, en particular, en lo que atañe al posicionamiento táctico para contribuir a la rentabilidad de las carteras.

En cuanto al sector de la **renta fija**, las sociedades del Grupo han operado buscando un nivel de equilibrio entre la solidez de las inversiones, la rentabilidad de la cartera y una adecuada diversificación entre los emisores, combinando las tradicionales consideraciones de carácter financiero sobre riesgo-rendimiento con el análisis de factores relacionados con la sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza. El nivel de riesgo de la cartera sigue siendo acorde con el perfil de riesgo total del Grupo. El total de instrumentos de deuda asciende a 15.083,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 resultando superior al dato del año anterior (14.527,6 millones de euros).

La duración de las carteras de No Vida se mantuvo en niveles bajos, en línea con la estructura de pasivos. Por su parte, la de las carteras de Vida se gestionó siguiendo lógicas de gestión de activos y pasivos orientadas a buscar el equilibrio óptimo entre riesgo y rendimiento.

En la siguiente tabla se muestran, para las principales empresas del Grupo, algunos índices relativos a la cartera de renta fija a 31 de diciembre de 2024.

	REALE MUTUA	ITALIANA ASSICURAZIONI	REALE SEGUROS	REALE VIDA	YDROGIOS	REALE CHILE SEGUROS
Duración total	6,60	7,00	-	-	-	-
Duración No Vida	3,80	3,90	2,90	-	3,50	2,30
Duración Vida	7,60	7,70	-	4,70	-	-
Calificación media	BAA1	BAA1	BAA1	BAA1	BAA2	A2

En vista de las señales de fortalecimiento de la economía mundial, dentro de un contexto caracterizado por una reducción moderada pero continua de la inflación, durante la primera parte del año se aumentó el **componente de renta variable**, tanto en exposición como en porcentaje, para poder aprovechar las oportunidades que ofrecía la evolución de los mercados. Para ello, se aplicó un enfoque gradual con el que se pretendía atenuar los efectos de la volatilidad en la cartera. Al cierre del ejercicio, este componente se redujo con el fin de consolidar los movimientos favorables de los mercados bursátiles y generar plusvalías de negociación. El valor total de la renta variable y de las cuotas de OIC ascendía en total a 3.199,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y aumentó en un 10,9 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Las sociedades del Grupo, en el ejercicio de sus actividades, emplean **instrumentos financieros derivados y estructurados** como cobertura, es decir, para reducir el riesgo de inversión y para gestionar de manera eficaz la cartera, o con el fin de alcanzar los objetivos de inversión de manera más rápida, con mayor facilidad o de manera más económica o flexible que operando con los activos subyacentes.

Toda la actividad mobiliaria, incluida la parte de los títulos estructurados y de los derivados, está regulada por acuerdos específicos del Consejo de Administración, de acuerdo con las líneas estratégicas y con la situación patrimonial de cada sociedad. Dicha actividad está sometida al control periódico de las correspondientes estructuras empresariales, realizado con parámetros de evaluación del riesgo financiero, que informan periódicamente al Consejo de Administración.

En el ejercicio 2024 no se produjeron pérdidas significativas ni se detectaron riesgos potenciales debido a la utilización de instrumentos derivados y estructurados.

En la siguiente tabla se detallan los **ingresos** y los **gastos** procedentes de las inversiones del Grupo, subdivididos por partidas.

(en millones de euros)

	2024	2023	Variación
Ingresos/Gastos de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	**276,8**	**300,2**	**(23,4)**
Ingresos/gastos por participación en vinculadas y empresas conjuntas	**7,1**	**44,8**	**(37,7)**
Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias	**509,5**	**445,2**	**64,3**
Intereses activos	434,1	370,4	63,7
Intereses pasivos	(14,7)	(11,6)	(3,1)
Otros ingresos/gastos	87,9	79,7	8,2
Ganancias/Pérdidas obtenidas	22,7	28,5	(5,8)
Ganancias/pérdidas por valoración	(20,5)	(21,8)	1,3
INGRESOS NETOS DE INVERSIÓN	**793,4**	**790,2**	**3,2**

1.1.6.7 HECHOS DESTACADOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El Consejo de Administración de la entidad matriz, en sesión de 27 de enero de 2025, encargó al auditor legal inscrito en el registro correspondiente la actividad de evaluación de la participación, de conformidad con los principios y criterios establecidos en el artículo 2465 del Código Civil, de la filial Ydrogios a los efectos de la transmisión, prevista en 2025, a Reale International.

No se han producido hechos adicionales destacables después del cierre del ejercicio que puedan afectar significativamente a la situación patrimonial y financiera ni al resultado económico.

1.1.7 Evolución previsible de la gestión

El año 2025 ha arrancado con unos datos económicos más fuertes de lo esperado en EE. UU. y, sobre todo, con un mercado laboral que se mantiene sólido. Después de un último trimestre de 2024 positivo para la renta variable estadounidense, pero negativo para la europea y para la renta fija en todo el mundo, el nuevo año comienza con cautela para las clases de activos de riesgo y con una tendencia aún negativa para la renta fija. El crecimiento y la inflación siguen siendo cruciales en las valoraciones de consenso de los mercados financieros. Las condiciones macroeconómicas son favorables: la economía mundial se mantiene sólida y, por primera vez en varios años, la probabilidad de que se materialice un escenario recesivo es escasa. De hecho, se espera de nuevo un crecimiento robusto. El escenario para la inflación presenta riesgos, pero ciertamente está lejos de la incidencia de 2021. No obstante, lo normal es que los precios sean más altos y más volátiles como consecuencia de la ralentización de

la globalización. Los precios de las importaciones, los tipos de cambio, los precios de la energía y los costes de financiación seguramente fluctuarán a medida que se vaya aclarando la agenda de la nueva administración estadounidense. Es probable que la inflación de los próximos años sea más alta y más volátil que los niveles observados en años anteriores, pero se mantendrá no muy lejos de los objetivos de los bancos centrales. Por lo tanto, las políticas monetarias seguirán siendo determinantes a la hora de contrarrestar la dinámica inflacionaria. En estas condiciones, el mercado espera una reducción más cautelosa de los tipos de referencia durante 2025, pero prevé una respuesta proactiva en caso de un crecimiento menor al esperado o de cambios repentinos del mercado. La escalada de los conflictos y las restricciones al comercio mundial siguen estando entre los riesgos más inmediatos, lo que aumenta la incertidumbre. Al mismo tiempo, se espera que los nuevos actores políticos puedan provocar nuevos equilibrios geopolíticos y alguna forma de tregua en los conflictos en curso, y que las medidas económicas que finalmente se introduzcan sean menos disruptivas que las anunciadas. Los mercados, en esta fase de espera y de duda, están marcados por dos directrices principales: la preocupación por las obligaciones a largo plazo, donde los inversores piden mayores rendimientos para entrar, y la incertidumbre sobre la renta variable, que permanece en un equilibrio entre el alza de los tipos a largo plazo y las perspectivas de crecimiento aún positivas.

Por lo que respecta al **sector asegurador italiano**, según las últimas previsiones disponibles facilitadas por Prometeia en octubre de 2024, se espera que en 2025 crezca un 6,4 %, con una contribución positiva tanto del sector de Vida (+5,6 %) como del de No Vida (+8,2 %). En particular, dentro del sector de No Vida, cabe destacar la contribución positiva que se espera tanto del segmento Auto (incremento del 4,8 %) como del No Auto (incremento del 10,4 %).

En este contexto, las indicaciones sobre la **actividad** de Reale Group confirman las proyecciones que se examinaron durante la Junta de Delegados de la entidad matriz el 30 de noviembre de 2024.

Se espera que los **ingresos totales por primas** del Grupo registren un aumento en 2025, tanto en el sector de No Vida como en el de Vida.

La evolución de los ingresos por primas de No Vida reflejará la evolución positiva tanto del sector Auto como del ramo No Auto. En el segmento Auto, se espera una recuperación de la prima media del ramo Responsabilidad Civil en vehículos terrestres, mientras que en el No Auto se llevarán a cabo importantes operaciones de revisión de precios y reforma de la cartera con el objetivo de mejorar la rentabilidad técnica.

El sector de Vida, con previsiones de crecimiento respecto a 2024, tendrá como objetivo consolidar los ingresos de las distintas gestiones en un nivel adecuado para los niveles de sostenibilidad financiera y patrimonial de Grupo y tendrá como objetivo aprovechar las oportunidades relacionadas con el contexto de los mercados financieros.

En cuanto a la **actividad mobiliaria**, el Grupo adoptará los criterios habituales de prudencia para determinar los tipos y las proporciones de los préstamos.

1.1.8 Auditoría

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento ISVAP n.° 7, de 13 de julio de 2007, y sus modificaciones posteriores, los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2024 han sido auditados por PricewaterhouseCoopers S.p.A.

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto Legislativo n.° 125/2024 de ejecución de la Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD) y en el Reglamento CONSOB n.° 20267, Società Reale Mutua di Assicurazioni ha designado a PricewaterhouseCoopers S.p.A. como auditor encargado de llevar a cabo las actividades de verificación limitada de la presentación de información consolidada sobre sostenibilidad de acuerdo con las normas de verificación adoptadas por la Comisión Europea de conformidad con el artículo 26 *bis*, apartado 3, de la Directiva 2006/43/CE.

1.2 GOBERNANZA

1.2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Reale Mutua, sociedad matriz de Reale Group, adopta el modelo tradicional de administración y supervisión que prevé la presencia de un **Consejo de Administración** integrado por 12 miembros, incluido el presidente, sin consejeros ejecutivos y con 4 consejeros independientes, y un **Colegio Sindical** compuesto por 3 miembros titulares y 2 suplentes.

En cuanto a su composición, el Consejo de Administración de Reale Mutua está formado por un 33,33 % de consejeras y un 66,67 % de consejeros; el indicador de diversidad de género, calculado como la relación media entre miembros masculinos y femeninos, se sitúa en el 200 %.

De conformidad con el Decreto Ministerial 88/2022, entre los sujetos que deben poseer los requisitos y criterios de idoneidad para el ejercicio del cargo se encuentran los representantes de la empresa, incluidos los miembros de los Consejos de Administración y del Colegio Sindical, tanto titulares como suplentes.

Compete al Consejo de Administración de la sociedad, con ocasión de su primera renovación tras la entrada en vigor de esta norma, comprobar la idoneidad de los consejeros y verificar la adecuada composición colectiva del órgano, mientras que el Colegio Sindical es el encargado de llevar a cabo estas mismas verificaciones durante su propia renovación, tanto en lo referente a sus miembros como a la adecuación de la composición colectiva del propio Consejo.
Todos miembros del Consejo de Administración, durante la renovación del propio órgano que tuvo lugar en el mes de abril de 2024, se encontraban en posesión de la idoneidad para el cargo exigida por la legislación vigente.

El Consejo, en su conjunto, está adecuadamente diversificado en cuanto a su composición colectiva para asegurar el diálogo y el debate internos, favorecer el surgimiento de una variedad de enfoques y perspectivas en el análisis de los temas y en la toma de decisiones, apoyar eficazmente los procesos corporativos de desarrollo de la estrategia, gestión de las actividades y los riesgos y supervisión de la labor de la Alta Dirección, así como para tener en cuenta los múltiples intereses que contribuyen a una gestión sana y prudente de la sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, se garantiza en el Consejo de Administración la presencia de una cuota de miembros que posean la independencia exigida (una cuarta parte del total), así como la diversidad de género, siendo el número de miembros del género menos representado igual, al menos, al 33 %.

También con ocasión de la renovación del Colegio Sindical, prevista para abril de 2025, se tomarán en consideración y evaluarán los requisitos y criterios previstos para este órgano y para cada uno de sus integrantes de acuerdo con la nueva norma, sin perjuicio del cumplimiento en la situación actual de los que aún les sean aplicables según la legislación anterior, que estarán vigentes hasta la fecha mencionada.

El Consejo de Administración de Reale Mutua es responsable de la gestión de la empresa y ejerce la actividad de dirección y coordinación con respecto a las demás sociedades del Grupo**.** Se encarga también de la actividad de supervisión y definición de las líneas estratégicas en el **campo de la sostenibilidad para el Grupo**. Los consejeros son responsables de la correcta observancia de la redacción del informe de gestión de acuerdo con las normas de referencia.

Además, el Consejo de Administración revisa la adecuación del sistema de **control interno y gestión de riesgos**, tomando también en consideración los aspectos relacionados con los indicadores ASG. Para ello, cuenta con el apoyo de una comisión interna del propio Consejo, el Comité de Sostenibilidad del Grupo, que desempeña las siguientes funciones:

- **promueve una integración cada vez mayor de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza en las actividades empresariales** de Reale Mutua y del Grupo, con el objetivo de generar incidencias positivas, en la medida de lo posible medibles e intencionales, a favor de los grupos de Interés y de las comunidades en las que están presentes las sociedades del Grupo, a medio y largo plazo;
- **promueve las relaciones con Reale Foundation** y garantiza su coordinación;
- **gestiona todas las actividades relacionadas** con la consecución de Reale Mutua de la condición de ‹**sociedad Benefit**›.

El Consejo de Administración, con la asistencia y ayuda del **Responsable de Impacto**, seleccionado conforme a lo dispuesto en la Ley 208/2015, debe desempeñar asimismo las siguientes actividades:

- **identificar los objetivos vinculados al logro de las finalidades de beneficio común**;
- **definir recursos, plazos y métodos** para alcanzar los propios objetivos;
- **verificar la consecución de las finalidades de beneficio común y las incidencias generadas**;
- **elaborar el informe anual sobre la consecución de las finalidades de beneficio común**, que acompañará los estados financieros.

En relación con la figura del Responsable de Impacto, cabe señalar que este cargo también es responsable de la **presentación de información, la aplicación y la mejora de los objetivos de impacto** y se ocupa de las siguientes tareas:

- **asistir a los consejeros en el análisis y verificación periódica de las finalidades de beneficio común**, así como en la **evaluación de las incidencias generadas** y las necesidades y expectativas de los grupos de interés, los objetivos con los que lograr el beneficio común que deben presentarse a los consejeros y la definición de recursos, plazos y métodos para la consecución de los objetivos;
- **coordinar y verificar periódicamente la ejecución de las actividades** que sirvan para la consecución de las finalidades;
- **planificar las competencias necesarias** y las funciones organizativas más estrechamente vinculadas a la consecución de las finalidades;
- **ayudar a los consejeros en la elaboración del informe anual** y en la determinación de las formas más adecuadas para difundirlo.

La identificación de los temas de sostenibilidad y el análisis de las incidencias materiales de las actividades de negocio del Grupo sobre la economía, el medio ambiente y la sociedad se lleva a cabo a través de acciones de intercambio y puesta en común de pareceres con los principales grupos de interés del Grupo (órganos sociales, empleados, socios/asegurados-clientes, intermediarios y proveedores).

Se les pide que expresen su opinión sobre la importancia de los **temas materiales** y la **importancia relativa de las incidencias**; los resultados de estas evaluaciones constituyen la base para la definición de los temas materiales relevantes y la estrategia de sostenibilidad del Grupo. Si bien la designación del Responsable de Impacto no exime a los consejeros de las responsabilidades inherentes a la consecución del beneficio común, el «modelo organizativo» que se ha implantado en Reale Group prevé un apoyo adecuado para los consejeros, tanto desde el punto de vista estratégico como operativo, por parte de la Dirección *Group Sustainability*, así como un apoyo constante al Responsable de Impacto por parte de asesores externos, gracias a la implantación de un sistema de evaluación/seguimiento y mejora de la sostenibilidad.

La función **Group Sustainability**, en el ámbito del análisis de doble materialidad (o doble importancia relativa), colabora con las demás unidades organizativas de la empresa, especialmente con la función *de **Risk Management***, en la que recae la responsabilidad de identificar incidencias, riesgos y oportunidades dentro de su área de competencia, así como de definir y coordinar la aplicación de políticas y acciones para su gestión.

El **Colegio Sindical** es responsable del **seguimiento de los temas de sostenibilidad** que entran dentro del ámbito de las actividades de supervisión acerca del cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, el respeto de los principios de buena administración y la adecuación de la estructura organizativa.

El nivel de competencia de los miembros del Consejo de Administración y del Colegio Sindical en relación con los temas de sostenibilidad está en constante evolución gracias a **sesiones de formación específicas sobre cuestiones ASG**. En ellas pueden consolidar sus conocimientos en esta materia, también mediante módulos para el desarrollo de competencias y conocimiento de los más recientes requisitos normativos, así como de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad para el sector asegurador y, en particular, para la realidad de Reale Group.



En particular, durante el año se llevaron a cabo algunas sesiones de formación que abordaron temas y riesgos de sostenibilidad, su evolución en el mercado y los próximos desafíos.

Actualmente se está llevando a cabo una actividad de autoevaluación del Consejo respecto de las competencias de los miembros del Consejo de Administración en temas de sostenibilidad.

Se informa a continuación de **la composición de los órganos de administración, dirección y supervisión de la entidad matriz** según las exigencias del requisito de divulgación GOV-1.

TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Hombres	8
Mujeres	4
No se indica	0
Otros	0

NÚMERO DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN			
Administración	Independiente	Ejecutivo	0
		No ejecutivo	4
	Dependiente	Ejecutivo	0
		No ejecutivo	8
Gestión	Independiente	Ejecutivo	0
		No ejecutivo	0
	Dependiente	Ejecutivo	0
		No ejecutivo	0
Supervisión	Independiente	Ejecutivo	0
		No ejecutivo	3
	Dependiente	Ejecutivo	0
		No ejecutivo	0

Como se muestra en la tabla anterior, no hay miembros con funciones ejecutivas, mientras que el número de miembros sin funciones ejecutivas es de **15**, de los cuales 7 son independientes (4 en el Consejo de Administración y 3 en el Colegio Sindical) y 8 dependientes.

1.2.2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Durante el periodo objeto del informe, el Consejo de Administración, el Colegio Sindical y el *Group Management Committee* han recibido información periódica sobre los avances y los resultados del análisis de doble materialidad, así como sobre las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los temas que se consideran de importancia relativa para el Grupo.

Las políticas adoptadas, las actualizaciones sobre las medidas aplicadas y el grado de consecución de los objetivos fijados, que también se valoran mediante el análisis de los parámetros previstos, quedan contemplados en un informe anual que se presenta al Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el **sistema de presentación de información interno** del Grupo. Durante estas

reuniones informativas, también se pone al día al Consejo de Administración sobre políticas, medidas y objetivos relacionados con temas que no hayan quedado totalmente cubiertos o que están sujetos a actualización.
En el periodo del informe, el Consejo de Administración ha considerado varias cuestiones de sostenibilidad y las ha integrado en el proceso de toma de decisiones para definir la estrategia del Grupo a corto, medio y largo plazo. En concreto, se han comunicado al Consejo de Administración las siguientes cuestiones:

- puesta al día sobre la normativa aplicable en materia de ASG y posibles obligaciones;
- análisis de los Estados Financieros Consolidados Integrados de 2023 y del Informe de Impacto de 2023;
- análisis de Doble Materialidad (doble importancia relativa) de 2024;
- avance de las actividades del proyecto ASG en la Estrategia Corporativa;
- certificación medioambiental UNI EN ISO 14001: nueva certificación;
- revisión del Código Ético del Grupo;
- cambios en el Reglamento del Comité de Sostenibilidad;
- garantías mínimas;
- revisión de la política de inversión responsable del Grupo;
- actualización de las directrices del Grupo para la clasificación de productos desde una perspectiva de sostenibilidad;
- cambios y actualizaciones efectuados en la política de riesgo de sostenibilidad;
- definición de un plan de formación ASG para los miembros del Comité de Sostenibilidad y para los órganos sociales.

1.2.3 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

De conformidad con la legislación vigente, el Consejo de Administración de la entidad matriz Reale Mutua define cada año, de acuerdo con las estrategias y políticas de gestión de riesgos, las **políticas retributivas del Grupo**, asegurando que estén calibradas adecuadamente con respecto a las características de las empresas del Grupo y garantiza su correcta aplicación. Actualmente, no está contemplada una vinculación entre la remuneración de los consejeros y los sistemas de incentivos asociados a cuestiones de sostenibilidad.

No obstante, Reale Group considera que la integración de los principios de sostenibilidad en la política de retribuciones es un elemento clave para asegurar el vínculo entre el crecimiento del desempeño individual y la sostenibilidad del negocio. En particular, en cuanto a la definición de la remuneración variable anual del personal relevante, se prevé alcanzar un nivel de un indicador ASG (*«Sustainability Index»)* que, entre otras cuestiones, muestra la percepción de la opinión pública sobre las medidas emprendidas en materia de sostenibilidad en las dimensiones ‹Citizenship›, ‹Conduct› y ‹Workplace›.

1.2.4 GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

Reale Group ha implantado un proceso para determinar, prevenir, mitigar y supervisar la forma en que aborda las incidencias adversas sobre el medio ambiente y las personas en relación con diversos temas.

A continuación se señalan las secciones en las que se describen las fases principales del **proceso de diligencia debida** dentro del informe:

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA DILIGENCIA DEBIDA	CAPÍTULOS DEL INFORME
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	**1.2.2 NEIS 2 GOV 2**: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos
	1.2.3 NEIS 2 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
	2.2.1. NEIS 2 E1 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
	1.3.3 NEIS 2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	2.3.2 E1 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	3.1.2 S1 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	3.4.2 S2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
Participación de las partes interesadas	**1.3.2 NEIS 2 SBM-2**: Intereses y opiniones de las partes interesadas
	3.1.1 NEIS S1 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
	3.4.1 NEIS S2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
Identificación y evaluación de las incidencias adversas sobre las personas y el medio ambiente	**1.4.1 NEIS 2 IRO-1**: Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa
	2.4.1 E1 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima
Gestión y mitigación de incidencias	**2.4.3 E1**: Actuaciones y recursos en las políticas en materia de cambio climático
	3.2.4 S1: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones
	3.5.4 S2: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

continuación >>

>> *continuación*

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA DILIGENCIA DEBIDA	CAPÍTULOS DEL INFORME
Seguimiento de la eficacia de los esfuerzos	**2.5.1**: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
	3.3.1: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	3.3.4: Parámetros de diversidad **3.3.7**: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades **3.3.8**: Parámetros de salud y seguridad **3.3.9**: Parámetros de remuneración
	3.6.1: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	3.9.1: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	3.12.1: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	4.3.1. : Casos de corrupción y soborno **4.3.3**: Prácticas de pago

1.2.5 GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

NEIS GOV -5 36 a- b-c-d-e En relación con el proceso de gestión de riesgos y los controles internos en la presentación de información sobre sostenibilidad, Reale Group aprovecha actualmente el sistema ya adoptado. En particular, la pertinencia, la representación fiel, la comparabilidad, la verificabilidad y la comprensibilidad de los datos cuantitativos y la información cualitativa facilitados están garantizadas por las garantías previstas en el ‹**Procedimiento para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados Integrados**› y, en particular, por las **actividades de supervisión** desempeñadas por las funciones *Group Sustainability* y *Consolidated Financial Statements* and *Solvency II Reporting*.

En los próximos años, el Grupo actualizará e integrará su proceso de control interno y gestión de riesgos en relación con las nuevas normas de presentación de información introducidas por los NEIS, con el objetivo de garantizar la exhaustividad e integridad de los datos, la precisión de las estimaciones, la disponibilidad de la información a lo largo de la cadena de valor y la puntualidad de su difusión.

En el **ámbito de la *calidad de los datos***, el Grupo está implantando la aplicación actual destinada a automatizar progresivamente las actividades de recopilación de datos mediante el refuerzo de los procesos de gobernanza y calidad de los datos también para la información no financiera.



1.3 ESTRATEGIA

1.3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

En un escenario macroeconómico y financiero, normativo y de negocio complejo y cambiante, caracterizado por incertidumbres y situaciones críticas, pero también por nuevas oportunidades y continuos desafíos, durante 2024 Reale Group continuó la ruta estratégica emprendida en 2023 con la redacción de la ***Ambition Letter*** centrándose en los siguientes aspectos:

- **la integración de la sostenibilidad en la estrategia** de negocio, en los procesos corporativos y en la oferta de productos y servicios;
- **la identificación de áreas específicas de dirección estratégica**;
- **el uso de factores facilitadores,** los llamados «***enablers***», de modo que respalden y faciliten la ejecución de la estrategia y contribuyan a alcanzar objetivos a largo plazo.

Las principales líneas estratégicas en las que se centra el Grupo son las siguientes:

- **Desarrollo de ecosistemas** (Salud y Living Property) **y servicios** con el objetivo de adoptar un enfoque integrado que permita al Grupo asumir un rol de organizador en 360° para convertirse en un punto de referencia para el mercado y garantizar un servicio de excelencia a los socios/asegurados-clientes.
- **Refuerzo de su posición a escala internacional**, buscando oportunidades significativas de crecimiento en nuevos mercados y promoviendo las máximas sinergias con las distintas sociedades internacionales, tanto actuales como futuras. La creación de una oferta de servicios basada en una estructura ecosistémica requiere una comprensión más profunda de los mercados y de las tendencias asociadas ajenas al ámbito asegurador. Por tanto, el Grupo se compromete a valorar el desarrollo de sociedades de servicios para garantizar una alta calidad en su propuesta de valor y el máximo valor para los grupos de interés y favorecer además una profunda integración de las distintas culturas internacionales, sin desatender el respeto a las particularidades locales.
- **Desarrollo rentable del negocio de seguros de No Vida y Vida** con la consecución de un margen positivo en cada país y la salvaguardia del patrimonio del Grupo: aprovechando todas las oportunidades que ofrezca el mercado (por ejemplo, un potencial e importante desarrollo de las primas derivadas de la «obligación de contratar»), adaptándose rápidamente tanto a las variaciones en el contexto financiero como a los cambios en la orientación de los socios/asegurados-clientes. Además, en materia de cambio climático, el Grupo pretende proponer una oferta que tenga en cuenta también los aspectos de sostenibilidad técnica mediante tarifas desarrolladas sobre la base de criterios actuariales, con el respaldo de análisis de riesgos históricos y prospectivos, así como en la utilización de los mapas de riesgos territoriales más recientes.
- **Evolución de los modelos de distribución de referencia para los servicios con un apoyo continuo a las redes de seguros del Grupo** en sus procesos de ventas y en la valoración de la oferta de nuevos servicios.
- **Aumento del valor y la rentabilidad de la cartera inmobiliaria del Grupo**, en consonancia con la importancia estratégica que se atribuye cada vez más a las cuestiones de sostenibilidad, y también de acuerdo con la normativa europea.
- **Optimización de la rentabilidad de la cartera inmobiliaria** mediante un enfoque ponderado, diversificado y acorde con las indicaciones y el perfil de riesgo definido en la «*Strategic Asset Allocation*» y acompañada por una evolución de las estrategias ASG dentro de las prácticas de gestión financiera del Grupo.
- **Conocimiento continuo y cercanía a nuestros socios/asegurados-clientes**, sin dejar de ahondar en sus necesidades y expectativas y personalizando la oferta.
- **Consolidación de la comunicación de marca**, con énfasis en el posicionamiento del Grupo y su oferta y potenciando su fuerte compromiso con las cuestiones de sostenibilidad.

Los factores «facilitadores» para la consecución de los objetivos del Grupo son los siguientes:

- **«People Strategy»**, que pone a las personas, base de la organización, en el centro para mejorar la calidad de su trabajo gracias a la utilización de procesos y herramientas más sencillos y automatizados, que les permiten orientar mejor su tiempo hacia actividades de mayor valor.

- **«AI Strategy»**, que, como palanca de generación de valor, debe difundirse transversalmente en todo el Grupo con un seguimiento constante de que se haga un uso «responsable» y sostenible capaz de garantizar el equilibrio y la sinergia entre los objetivos de negocio y las consideraciones éticas y normativas, incluidos los principios de transparencia, equidad, responsabilidad y protección de datos.
- **«IT Strategy»**, esencial para mantener la competitividad del Grupo.
  En particular, la introducción de la **metodología** agile ha supuesto un paso estratégico fundamental, ya que ha permitido responder rápidamente a los cambios y necesidades del mercado, fortalecer la sinergia entre los grupos de trabajo y mejorar la capacidad de respuesta.
  Además, la expansión de las prácticas de trabajo agile dentro del Grupo, incluso en áreas no estrictamente tecnológicas, ha incrementado el foco en los servicios que se ofrecen y mejorado la «experiencia de usuario» de nuestros grupos de interés.
- **«Digital Transformation Strategy»** (Estrategia de transformación digital), que contribuye a garantizar el posicionamiento estratégico del grupo y el mantenimiento de su ventaja competitiva. Gracias a la adopción de nuevos modelos de negocio, modernas tecnologías digitales y formas ágiles de trabajo, nuestros socios/asegurados-clientes y nuestros grupos de interés podrán disfrutar de mejores niveles de servicio y soluciones más amplias para satisfacer sus necesidades. Además, podrán mejorarse los niveles de productividad del Grupo.

SBM-1_40.g **En febrero de 2024, el Grupo ha arrancado el proyecto *«ESG in Corporate Strategy»*, que pretende conseguir una integración cada vez más generalizada de los aspectos de sostenibilidad en el negocio mediante la integración progresiva de un plan estratégico y operativo sobre ASG en el Plan Industrial.**

La integración de la sostenibilidad en el negocio constituye, de hecho, una necesidad estratégica para garantizar la solidez y la competitividad a largo plazo de un grupo de carácter mutualista como Reale Group.

El modelo de «impacto», ya característico de la entidad matriz como sociedad *Benefit*, ha evolucionado potenciando la orientación de un posicionamiento estratégico distintivo de Reale Group en estas cuestiones.

Modelo estratégico de sostenibilidad con impacto

	E1	S1	S2
TEMA NEIS			
TEMAS MATERIALES	CAMBIO CLIMÁTICO	PERSONAL PROPIO	TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR
ÁMBITOS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	• Ecosistema Living • Property • Negocio de No Vida • Finanzas y Banca • Bienes inmuebles	• Servicios Internacionalización	• Ecosistemas Living • Property y Salud • Negocio de No Vida • Negocio de Vida • Finanzas y Banca • Bienes inmuebles • Servicio al cliente e internacionalización de la marca
ENABLERS	• Estrategia de IA del Grupo • Estrategia de TI del Grupo • Estrategia de transformación digital	• Estrategia de personas del Grupo • Estrategia de transformación digital	• Estrategia de transformación digital
FINALIDADES DE BENEFICIO COMÚN	1 4 5 6	2 3	5
ODS	11 12 13	5 8	8 12



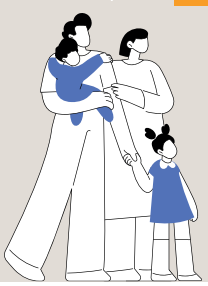


S3 COLECTIVOS AFECTADOS

- Ecosistemas Living
- Property y Salud
- Negocio de No Vida
- Negocio de Vida
- Finanzas y Banca
- Bienes inmuebles
- Servicio al cliente e internacionalización de la marca

- Estrategia de transformación digital

6



S4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

- Ecosistemas Living
- Property y Salud
- Negocio de No Vida
- Negocio de Vida
- Finanzas y Banca
- Bienes inmuebles
- Servicios
- Servicio al cliente e internacionalización de la marca

- Estrategia de IA del Grupo
- Estrategia de TI del Grupo
- Estrategia de transformación digital

1 6



G1 CONDUCTA EMPRESARIAL

- Servicio al cliente e internacionalización de la marca

- Estrategia de IA del Grupo
- Estrategia de TI del Grupo
- Estrategia de transformación digital

1 2 3 4 5 6



Para responder a los principales desafíos que plantea el futuro en el ámbito de la sostenibilidad, se han determinado e incluido en el proceso de planificación estratégica una serie de objetivos ASG en relación con todas las temáticas con importancia relativa. Además, el Grupo ha lanzado diversos proyectos en el área de Salud y *Living Property*; en concreto, el Grupo busca aprovechar el potencial de las comunidades de propietarios y las pymes en el proceso de transición energética, dada su presencia y extensión predominante en el tejido productivo italiano, para acompañarlas en el camino hacia la transición verde exigida por la nueva normativa vinculada al *Green Deal* europeo.

Las filiales extranjeras también están alineadas con la aplicación de estos objetivos. Esto se plasma, por ejemplo, en la creación de la nueva sociedad española del Grupo, Reale Blue Service, que también ofrece servicios en el sector sociosanitario.

La estrategia del Grupo anteriormente ilustrada se detalla en función del ámbito de referencia.

SBM-1_40aiii **Empleados**

Reale Group emplea personas que comparten los valores, principios y objetivos de la empresa.

Fomenta el espíritu de equipo, la colaboración y la innovación, creando un entorno de trabajo estimulante, abierto e inclusivo.

La promoción de su bienestar, potenciando las competencias, el potencial y el talento de cada uno, es un elemento esencial para el crecimiento y el éxito de la propia organización.

Al 31 de diciembre de 2024, la plantilla del Grupo está compuesta por **4.433 recursos**, con lo que se incrementa con respecto a la situación registrada al cierre del ejercicio anterior (4.076 empleados), debido principalmente a la **incorporación de la sociedad griega Ydrogios al Grupo**. En concreto, se distribuye principalmente en Italia (2.743 empleados), seguida de España (1.144 empleados), Chile (322 empleados) y Grecia (224 empleados).

Las estrategias aplicadas por Reale Group para potenciar el patrimonio humano parten del supuesto de que cada persona es única en cuanto a sus habilidades, pasiones, aspiraciones y experiencias.

El objetivo del Grupo es, por tanto, emprender acciones encaminadas a mejorar la salud y **bienestar de las personas**, como activo central en la estrategia del Grupo, crear un contexto favorable para el desarrollo del talento y hacer que el Grupo resulte atractivo también respecto a nuevas profesiones y nuevas necesidades.

En relación con la **expansión internacional del Grupo**, será importante sentar bases sólidas para el conocimiento de las personas también mediante la adopción de herramientas de análisis de datos de RR. HH. que permitan perfeccionar los sistemas de escucha, conocimiento, desarrollo y activación de múltiples trayectorias profesionales.

Además, la reciente y rápida difusión de la inteligencia artificial ha hecho que las iniciativas encaminadas a integrarla en las herramientas de trabajo utilizadas adquieran la mayor prioridad. El Grupo, que ya ha comenzado a acompañar a las personas en esta nueva transición en la forma de trabajar, tendrá que centrarse más en los próximos años en impulsar y apoyar a las personas que tengan que adoptar este cambio.

Para conocer más detalles sobre el personal del Grupo, consulte el capítulo NEIS S1. Personal propio.

Productos y servicios con características de sostenibilidad

El Grupo ha establecido como dirección estratégica la integración de la sostenibilidad en su estrategia de negocio, en los procesos corporativos y en la oferta de productos y servicios. Ciertamente, Reale Group tiene como objetivo adaptar el catálogo de productos y servicios a las exigencias del mercado a través del seguimiento sistemático del posicionamiento y la detección oportuna de las posibles carencias que caracterizan el marco de la oferta.

A tal efecto, se ha iniciado un proceso de análisis de posibles elementos estratégicos para desarrollar los ecosistemas *Living Property* y Salud, que suponen una importante oportunidad para Reale Group.

Asimismo, resulta fundamental incorporar al catálogo elementos de análisis y ejecución que permitan alcanzar los objetivos previstos por el Grupo en materia de sostenibilidad para los factores ASG definiendo una oferta de productos y servicios que incentiven comportamientos más sostenibles y que, por consiguiente supongan un menor riesgo.

Las directrices estratégicas que se aplican en el ecosistema Salud pueden tener efectos positivos también en la dimensión ASG, por ejemplo en prevención (también mediante la adopción de nuevas tecnologías), intervención precoz, formación y asociación entre lo público y lo privado.

Estos efectos serán aún más significativos a la luz de las nuevas necesidades que se derivan del aumento de la longevidad y la baja tasa de natalidad de la población.

SMB-1_40a.i Reale Group, en lo que respecta a los productos y al modelo de negocio de la empresa, contempla dos líneas de negocio: Vida y No Vida, que ofrecen productos clasificados en las siguientes áreas: Vida inversión (PIBS) y No Vida y Vida protección.

Dentro del segmento Vida inversión (PIBS), donde Reale Group opera con las sociedades Reale Mutua, Italiana Assicurazioni y Reale Vida y Pensiones, continúa el compromiso de ofrecer a los clientes una amplia variedad de opciones de inversión, clasificadas como productos del artículo 8 del Reglamento (UE) n.º 2019/2088 (SFDR).

En este sentido, los fondos subyacentes a los productos de seguros de inversión comercializados por las sociedades del Grupo se han elegido conforme a la estrategia que pretende integrar los principios ASG con la búsqueda de valor económico añadido.

Las características de sostenibilidad de los productos de inversión basados en seguros o PIBS se clasifican en el Reglamento (UE) n.º 2019/2088 (SFDR) en tres tipos, de acuerdo con el artículo al respecto de dicho reglamento:

- **Productos del artículo 6**: productos financieros que no promueven características medioambientales o sociales ni persiguen objetivos de inversión sostenible, pero que pueden integrar los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.
- **Productos del artículo 8 *light green*:** productos que promueven, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas, siempre y cuando las empresas en las que se hace la inversión observen buenas prácticas de gobernanza e integren los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión.
- **Productos del artículo 9 *dark green***: productos que tienen como objetivo inversiones sostenibles, con o sin designación de un índice de referencia, o que tengan como objetivo la reducción de emisiones de carbono y que integren los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión.

Esta clasificación se basa en la aplicación de los criterios mínimos obligatorios previstos para cada opción de inversión o producto monoopción, así como para los productos multiopción (MOP), tal y como se define en la Política de Inversión Responsable del Grupo.

Dentro del campo del **Ramo Vida protección y No Vida**, la actividad del Grupo se lleva a cabo con las sociedades Reale Mutua, Italiana Assicurazioni, Reale Seguros e Ydrogios, mientras que, para los servicios, el Grupo opera con las sociedades Banca Reale, Blue Assistance y Blue Health Center con productos en las áreas de movilidad (automóviles y motos), hogar (robo, incendio, etc.) y salud (accidentes, enfermedad).

SMB-1_40a.i En cuanto a los **productos de seguros de No Vida, Vida protección y Servicios con beneficio social específico**, excluidos los productos obligatorios por ley, Reale Group se remite a los siguientes objetivos identificados en el *Informe Final sobre Taxonomía Social* de febrero de 2022:

- **Productos que promueven el trabajo digno**: este objetivo considera a las personas en el contexto de su vida laboral. La formulación de este objetivo reconoce el papel fundamental de la agenda por el trabajo digno impulsada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sus cuatro pilares son: creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social.
- **Productos que promueven niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores**: este objetivo considera a las personas en su condición de usuarios finales de algunos productos y servicios que entrañan altos riesgos para la salud o la seguridad o que pueden ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades humanas básicas. Está relacionado con la protección de los consumidores y el ejercicio de los derechos económicos y sociales, como el derecho a la salud, la alimentación, la vivienda y la educación.



- **Productos que promueven comunidades inclusivas y sostenibles**: este objetivo tiene en cuenta el respeto y la promoción de los derechos humanos, prestando atención al impacto de las actividades en las comunidades y la sociedad en general. Se centra en las personas en su condición de miembros de las comunidades. Los subobjetivos que plantea aspiran, principalmente, a garantizar: los derechos sobre la tierra, los derechos de las poblaciones indígenas, la defensa de los derechos humanos y la mejora y el mantenimiento de la accesibilidad y disponibilidad de infraestructuras y servicios económicos básicos, como electricidad y agua potable, para algunos grupos vulnerables o para las personas que puedan llegar a serlo.

El **indicador FS7** excluye la gestión patrimonial y considera que todos los productos y servicios de la entidad financiera que no sean obligatorios por ley, dentro de las distintas líneas de negocio, deben ser capaces de realizar una contribución social en beneficio de un sector, de una empresa o de una institución, o de una parte de la población menos acomodada o desfavorecida por la condición social, ya sea temporal o permanente, en la que se encuentra.

(en miles de euros)

INDICADOR INDEPENDIENTE - FS7	2024
Productos que promueven el trabajo digno	
Vida protección	0
No Vida	18.043
Total de productos que promueven el trabajo digno	**18.043**
Productos que promueven niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores	
Vida protección	10.775
No Vida	147.280
Total de productos que promueven niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores	**158.056**
Productos que promueven comunidades sostenibles e inclusivas	
Vida protección	2.819
No Vida	2.626
Total de productos que promueven comunidades sostenibles e inclusivas	**5.445**
Total de productos de seguros no obligatorios vendidos (vida protección, no vida)	**2.356.692**
Primas totales de productos con beneficios sociales y medioambientales específicos	181.543
Porcentaje de primas de productos con valor social sobre el total de primas de productos de seguros no obligatorios vendidos (vida protección, no vida)	7,70 %

En cuanto a las nuevas ofertas de seguros para **productos con beneficio social** del Grupo, cabe mencionar lo siguiente:

- El lanzamiento del producto de cuidados de larga duración de Italiana Assicurazioni dedicado a la **protección en caso de falta de autonomía**, que prevé el pago de una renta vitalicia mensual diferida para el caso de que se constate una falta de autonomía del asegurado, de modo que pueda contribuir a mantener un adecuado nivel de vida, tanto de quien deja de ser autosuficiente como de sus *cuidadores*.

El **indicador FS8** excluye la gestión patrimonial y tiene en cuenta los productos y servicios en todas las líneas de negocio que tienen como objetivo específico resolver un problema medioambiental o minimizar riesgos o incidencias sobre el medio ambiente.

(en miles de euros)

INDICADOR INDEPENDIENTE - FS8	2024
Productos que favorecen la mitigación del cambio climático (ramo No Vida)	16.015
Productos que favorecen la adaptación al cambio climático (ramo No Vida)	189.679
Productos para la transición hacia la economía circular (ramo No Vida)	41
Productos para la prevención y reducción de la contaminación y la protección de la biodiversidad (ramo No Vida)	2.236
Total de todas las primas de productos del ramo No Vida con beneficio medioambiental	**207.971**
Total de primas de productos del ramo No Vida	**2.376.520**
Porcentaje de las primas de productos del ramo No Vida con beneficio medioambiental sobre el total de primas derivadas de la venta de productos del ramo No Vida	8,75 %

En el ámbito de los **productos de seguros de No Vida y los servicios con beneficios medioambientales específicos**, se hace referencia a los siguientes objetivos medioambientales inspirados en las indicaciones de la taxonomía verde del Reglamento (UE) n.º 2020/852:

- **Productos que favorecen la mitigación del cambio climático**, donde se incluyen aquellas actividades económicas que hacen una contribución sustancial a la limitación o prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, de acuerdo con el objetivo de temperatura a largo plazo del Acuerdo de París.

Este objetivo se refiere, por tanto, a los esfuerzos encaminados a la transición ecológica que promueven nuevas tecnologías y energías renovables.

i. **Productos que favorecen la adaptación al cambio climático** (no *ajustados a la taxonomía*), donde se incluyen todas aquellas actividades que hacen una contribución sustancial al proceso de adaptación al cambio climático actual y previsto y a sus efectos negativos. La adaptación consiste en intentar moderar o evitar los daños que causa el cambio climático a las personas, la naturaleza, los activos y las actividades económicas y aprovechar las oportunidades positivas haciendo que los equipos antiguos sean más eficientes o modificando las prácticas de gestión.

ii. **Productos para la prevención y reducción de la contaminación y la protección de la biodiversidad**, es decir, productos que contribuyen sustancialmente a la prevención o, cuando esto no sea posible, a la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, al agua o al suelo, aparte de los gases de efecto invernadero, a la mejora de la calidad del aire, del agua o del suelo, a la prevención o minimización de cualquier efecto adverso sobre la salud humana y el medio ambiente relacionado con la producción, el uso o la eliminación de productos químicos y a la limpieza de vertidos de residuos y otros contaminantes.

En cuanto a novedades en la oferta, cabe destacar que, respecto al objetivo de **adaptación al cambio climático** (no *ajustado a la taxonomía*), desde el pasado mes de octubre se han integrado en los catálogos de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni nuevos productos dedicados a las empresas, tanto de forma corporativa como individual, para cubrir daños causados por fenómenos catastróficos como terremotos, inundaciones, desbordamientos, crecidas y deslizamientos de tierra.

Estos nuevos productos cumplen el requisito de suscripción para las compañías de seguros, establecida por el legislador en la Ley presupuestaria de 2024, y prevén garantías para los daños directos causados por fenómenos catastróficos y para los costes de demolición, limpieza y reubicación y los daños indirectos que ocasionan.

Con esta nueva oferta, Reale Group busca ayudar a la comunidad en su conjunto a reducir el denominado «déficit de protección» mejorando el acceso y la adopción de una solución aseguradora adecuada para garantizar una mayor protección contra el recrudecimiento de los desastres naturales.

Si consideramos sus características y garantías, **los productos que ofrece el Grupo tienen por objetivo lograr beneficios sociales y medioambientales** que abarcan desde la promoción de niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores, hasta la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, pasando por la prevención y reducción de la contaminación y la protección de la biodiversidad.

En particular, aunque todavía no se han definido objetivos específicos en materia de adaptación y mitigación con respecto al cambio climático, varios productos distribuidos por Reale Mutua e Italiana Assicurazioni incluyen garantías relativas a sistemas que permiten la generación de energía a partir de fuentes renovables, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto **a la adaptación al cambio climático**, Reale Mutua e Italiana Assicurazioni han puesto en marcha productos dedicados a los clientes corporativos para cubrir los daños causados por fenómenos catastróficos.

Por lo que respecta a la prevención y reducción de la contaminación, Reale Mutua ofrece productos de protección medioambiental que cubren cualquier daño que las empresas constructoras puedan causar al medio ambiente.

También la empresa griega Ydrogios ofrece productos con características que buscan mitigar el cambio climático, como la mejora de la cobertura para vehículos eléctricos e híbridos.

Con referencia a los productos con **beneficio social**, el Grupo ofrece productos destinados a promover un nivel de vida adecuado y el bienestar de los consumidores y continúa garantizando el acceso al derecho a la salud mediante una revisión de la oferta aseguradora para que sea económicamente sostenible e incluya aspectos de asistencia social.

En el campo de la **promoción del trabajo digno**, Reale Mutua, con sus productos de seguros dedicados a la cobertura de accidentes de trabajo, contribuye a la sostenibilidad social garantizando un nivel de vida adecuado y ofreciendo apoyo financiero a los asegurados en caso de no poder ejercer su profesión.

Sector inmobiliario y bancario

Reale Group se compromete a adoptar soluciones concretas orientadas a la gestión eficiente de los recursos energéticos mediante la creación de **proyectos de mejora de la eficiencia de los edificios**.

Reale Immobili, en línea con las estrategias de sostenibilidad del Grupo, decidió integrar factores ASG en sus operaciones mucho antes de que fuera un requisito normativo.

Además, siguiendo el camino trazado por la Ambition Letter del Grupo, el negocio inmobiliario dirige sus estrategias, por un lado, hacia la aceleración del proceso de acondicionamiento de su cartera respecto al plan anterior y, por otro, también dando continuidad a la estrategia y los objetivos que la sociedad ha perseguido en los últimos 10 años, hacia la adaptación de la gestión a las mejores prácticas ASG del mercado (Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios o «DEEE»).

En el sector bancario, Banca Reale ha consolidado su propuesta comercial en el ámbito medioambiental con el lanzamiento de productos para financiar a empresas y microempresas que deseen adquirir o construir plantas de producción de energías renovables para uso directo o para la venta de energía.

Además, en materia de renovación y eficiencia energética, se ha lanzado un producto que pretende satisfacer las nuevas necesidades de las comunidades de vecinos que deseen financiar este tipo de intervenciones, teniendo en cuenta también las exigencias de liquidez de las empresas que las llevan a cabo.

Los socios/asegurados - clientes

SBM-1_40aii Reale Group ofrece pólizas de seguros en los ramos de No Vida y Vida a particulares y empresas.

La Centralidad en el Cliente tiene por objetivo mantener y mejorar la satisfacción y fidelización de los socios/asegurados-clientes a través de la relación y la escucha.

El Grupo está comprometido constantemente con la planificación y generación de oportunidades y experiencias de valor para el Cliente con el fin de satisfacer sus expectativas, generar un recuerdo positivo de la experiencia que ha tenido y permitir una planificación más eficaz del servicio y de los productos que ofrece.

En el negocio asegurador, el número de **clientes** a 31 de diciembre de 2024 era de **5,2 millones**.

La importancia de ofrecer un servicio de excelencia a los socios/asegurados – clientes pasa por la investigación continua y la escucha de sus necesidades y expectativas y sigue siendo un elemento fundamental en la estrategia del Grupo.

El desarrollo de nuevos canales de escucha y la integración de todas las fuentes de información, internas y externas, relativas a las relaciones de los clientes con las distintas sociedades del Grupo son las herramientas que facilitan la personalización de la oferta y estructuran el programa de fidelización.

1.3.1.1 SBM-1: DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO Y LA CADENA DE VALOR PROPIOS

NEIS 2.SBM-1 42 *SBM-1_42* *SBM-1_42_a* *SBM-1_42_b* Reale Group es un grupo internacional y multiservicios con actividad en Italia, España, Chile y Grecia a través de la entidad matriz, Società Reale Mutua di Assicurazioni, y sus filiales.

El modelo de negocio de Reale Group se distingue por el carácter mutualista que impregna la entidad matriz Reale Mutua y se materializa en el *Propósito*, en la *Visión* y en la *Misión*, que reflejan y orientan su actuación, en línea con los valores y principios del Código Ético.



Purpose

Taking care of people for a better world, together.



Vision

Developing the wellbeing of people and communities, creating trust over time.



Mission

Protecting and helping people with simple and sustainable solutions, inspired by our mutuality principles.

MUTUALIDAD Y SOSTENIBILIDAD SON LOS PRINCIPIOS FUNDACIONALES DEL MODO DE HACER NEGOCIOS DE REALE GROUP Y ESTÁN INTEGRADOS EN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO Y EN LOS PROCESOS CORPORATIVOS.

Ser una mutua implica, ciertamente, un compromiso preciso que la entidad matriz mantiene garantizando a sus socios/asegurados una atención particular y concediéndoles ‹**ventajas mutualistas**› que se distribuyen de dos formas: en concreto, durante **2024**, se han reconocido beneficios mutualistas, en forma de **ventajas directas de aproximadamente 9,8 millones de euros** (aproximadamente 6,5 millones para la gestión de No Vida y aproximadamente 3,3 millones para la gestión de Vida) y de **ventajas diferidas (devolución de excedentes) de 12,5 millones de euros**.

El sistema de devolución de excedentes (establecido en el reglamento del mismo nombre) consiste en la devolución de una parte de las aportaciones recibidas durante el ejercicio al que se refiere la cuenta de pérdidas y ganancias y asegura el cumplimiento de criterios que garantizan una asignación equitativa de los excedentes, promoviendo, al mismo tiempo, la estabilidad y sostenibilidad de la organización. Las sumas totales que puedan repartirse a los socios en concepto de devolución no pueden superar la parte del excedente de explotación resultante de la actividad llevada a cabo con la totalidad de los socios. La Junta del 30 de abril de 2025 se pronunció sobre el abono de las devoluciones en proporción a los resultados del ejercicio 2024.

Gracias a este modelo de mutualidad, Reale Mutua puede ofrecer a sus socios un valor añadido tangible y poner en el centro sus intereses y necesidades.

Reale Group considera, analiza y supervisa la incidencia de su actividad en sus operaciones directas y en toda la cadena de valor para crear y distribuir riqueza, y utiliza diferentes palancas para diseñar y dirigir estratégicamente sus acciones con el fin de influir positivamente en la transformación económica, social y medioambiental.



El patrimonio informativo que conforman los datos también constituye un activo esencial y estratégico en el sector financiero; los datos, de hecho, representan elementos objetivos del mundo real, interpretables y analizables para adquirir conocimiento.

Dada la importancia estratégica de los datos, el Grupo ha establecido las dos funciones siguientes:

- ***Chief Data Officer* (CDO)**, cuyo cometido principal es definir e implantar un programa de gobierno de los datos mediante la coordinación orgánica de personas, procesos, políticas, estándares operativos e instrumentos con el fin de gestionar el ciclo de vida al completo de todos los datos y así poder garantizar que tengan un significado unívoco, fiable y aprovechable para todo el Grupo.
- ***Group Compliance & information Security***: la información gestionada por Reale Group se refiere, a menudo, a personas físicas, identificadas o identificables. El tratamiento de datos personales se efectúa de conformidad con la normativa aplicable, en particular, el Reglamento General de Protección de Datos (más conocido como «RGPD»), la legislación nacional y las disposiciones, decisiones y directrices de las autoridades competentes.

El modelo organizativo de Reale Group prevé la presencia del Delegado de Protección de Datos, designado en cada una de las sociedades del Grupo con funciones de apoyo y control, consultivas, formativas e informativas en relación con las obligaciones de protección de los datos personales.

La información que gestionan las sociedades de Reale Group, ya sea propiedad de las propias empresas, de sus empleados o de terceros, y la seguridad y continuidad de los servicios de la empresa (y de todos los procesos que constituyen su soporte) tienen una importancia estratégica para el presente y el futuro del Grupo.

Los datos relativos a las operaciones propias y a la cadena de valor (cuando están disponibles) se recopilan y tratan mediante sistemas de información corporativos a los que también se aplican procedimientos de calidad y protección de los datos (si procede).

Valor económico generado y distribuido directamente

El valor económico sostenible de Reale Group, presentado de acuerdo con el estándar GRI 201 de la *Global Reporting Initiative*, representa la cantidad de riqueza generada por el Grupo durante el ejercicio 2024.

El valor económico generado se determina a partir de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como la suma del resultado por servicios de seguros, el resultado financiero neto y los otros costes e ingresos.

El cálculo del ejercicio 2024 arroja un valor económico generado a nivel consolidado de 1.951,6 millones de euros, frente a los 1.742,8 millones de euros al cierre del ejercicio anterior.

La redistribución equitativa del valor generado que los grupos de interés han contribuido a crear, directa o indirectamente, es una de las bases de la sostenibilidad de los resultados económicos del Grupo a lo largo del tiempo.

Cabe mencionar que se han reconocido a los socios/asegurados 22,2 millones de euros en concepto de beneficios mutualistas, a los agentes y mediadores, 891,9 millones de euros (valor que confirma el papel central de la red de agencias en el modelo de negocio del Grupo) y a los empleados, 355,1 millones de euros (un incremento del 9,7 % respecto al ejercicio anterior).

El epígrafe «Sistema de empresa» refleja el resultado alcanzado por el Grupo: para más información, véase el apartado «Evolución de la gestión». Gracias a los resultados del Grupo, la contribución a la Administración Financiera, en concepto de impuestos directos, asciende a 40,7 millones de euros (correspondiente al 2,1 % del valor distribuido).

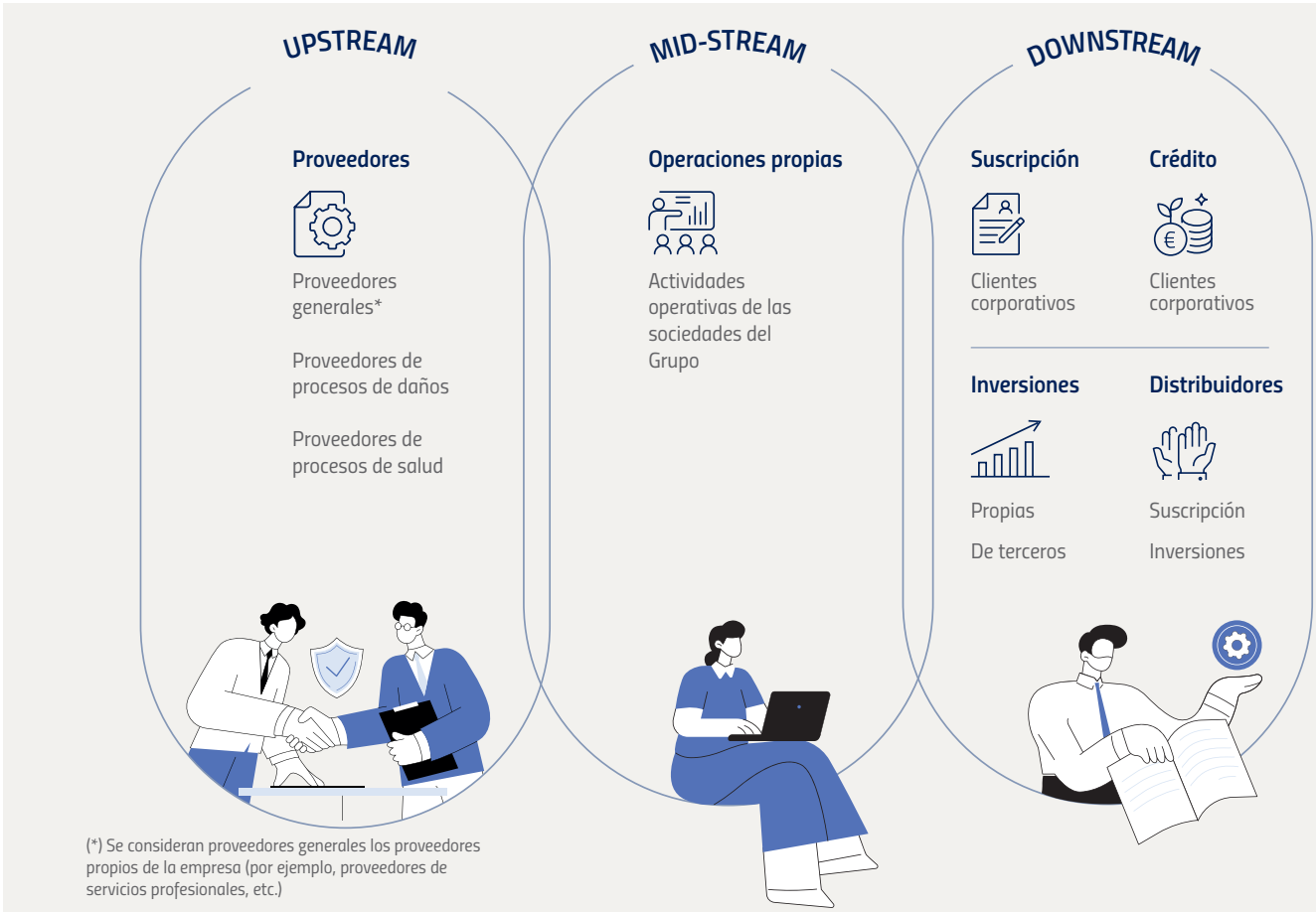
A continuación se muestra una tabla resumen de los datos anteriores.

(en millones de euros)

				Composición	
	2024	2023	Variación	2024	2023
Socios/asegurados (beneficios mutualistas)	22,2	9,1	144,0 %	1,1 %	0,5 %
Empleados (coste de personal)	355,1	323,7	9,7 %	18,2 %	18,6 %
Administración financiera (impuestos directos)	40,7	62,2	-34,6 %	2,1 %	3,6 %
Agentes y otros intermediarios (comisiones y otros gastos de adquisición)	891,9	808,7	10,3 %	45,7 %	46,4 %
Colaboradores externos (costes y gastos generales)	410,3	372,7	10,1 %	21,0 %	21,4 %
Sistema de empresa (beneficios del ejercicio)	220,3	156,9	40,4 %	11,3 %	9,0 %
Comunidad (gastos relacionados con patrocinios y desembolsos/aportaciones)	11,1	9,5	16,8 %	0,6 %	0,5 %
TOTAL	**1.951,6**	**1.742,8**	**12,0 %**	**100,0 %**	**100,0 %**

SBM-1_42c Las cuestiones de sostenibilidad repercuten en la estrategia del grupo y el modelo de negocio; en concreto, influyen en la cadena de valor «***upstream***», que incluye a los **proveedores generales de la actividad empresarial y a aquellos que participan en los procesos de liquidación de daños y atención médica**, en las operaciones propias (**empleados**) y en la cadena de valor «***downstream***», que comprende la **red de distribución**, los **clientes** a los que se ofrecen los productos y servicios y las sociedades beneficiarias de las **inversiones**.

En la cadena de valor «*upstream*», en relación con las actividades desarrolladas Reale Group identifica entre los principales proveedores:



(*) Se consideran proveedores generales los proveedores propios de la empresa (por ejemplo, proveedores de servicios profesionales, etc.)



- proveedores generales, que incluyen, por ejemplo, proveedores de servicios de TI y *call center*;
- proveedores del proceso de daños, como peritos;
- proveedores de procesos de atención médica, incluidas clínicas, hospitales, residencias de la tercera edad y profesionales de la salud.

El elemento innovador que caracteriza a este importante eslabón de la cadena de valor lo constituye la **integración de la sostenibilidad** en él, que se materializa en la activación de suministros y la contratación de proveedores o distribuidores que cuidan los perfiles de sostenibilidad y, en particular, en el aumento del número de proveedores con calificaciones ASG.

En la parte «*downstream*» de la cadena de valor, se identifican tres segmentos principales: inversiones, suscripción y crédito.

El segmento de inversiones incluye las carteras de valores propios gestionados y las carteras de Vida de clases C y D.I de las sociedades de Reale Group, así como las carteras inmobiliarias mantenidas directamente o a través de la sociedad del Grupo Reale Immobili.

La sección de la cadena de valor relacionada con el negocio de suscripción abarca las carteras de seguros corporativos del Grupo, mientras que el segmento de crédito se ocupa de las carteras de préstamos otorgados por el banco del Grupo, Banca Reale.

Por último, el segmento de distribuidores incluye tanto la red de distribución de productos de seguros como la de productos financieros. La red de distribución de Reale Group se basa principalmente en el canal tradicional de agencias compuesto por agentes, colaboradores, promotores y una red de peritos y se distingue por la seriedad y la elevada competencia técnica y especializada de los intermediarios del Grupo.

En cuanto a la distribución de todos los productos de inversión y ahorro, pensiones y protección, está reservada a Banca Reale, el banco del Grupo que pretende continuar y acelerar la senda de desarrollo y difusión de los servicios financieros integrados con la oferta aseguradora de Reale Group, con el fin de incrementar la penetración en los clientes del Grupo, potenciando su papel en sinergia con las redes de distribución en el exterior, en particular, en España.

El **canal de agencias** sigue siendo el actor principal en los procesos de distribución y el mejor sistema de vigilancia en los territorios para los riesgos ASG, ya que pueden adquirir un mayor conocimiento sobre ellos, de modo que quede más claro el grado de exposición y puedan definirse coberturas y garantías adecuadas de forma oportuna.

La segmentación de la red de agencias, el aprovechamiento del potencial de cada una de ellas, el desarrollo de nuevos modelos de agencia y la identificación en contexto de las competencias que se deben conseguir o desarrollar para mejorar la relación con el cliente son los elementos clave de la revisión de la estrategia de distribución.

Además, en el ámbito de los servicios, la búsqueda constante de socios de distribución representa un elemento estratégico importante para ampliar o fortalecer la palanca comercial.

NEIS 2 SBM-1_40d(i) *NEIS 2 SBM-1_40d(ii)* *NEIS 2 SBM-1_40d(iii)* *NEIS 2 SBM-1_40d(iv)* Por último, cabe señalar que el Grupo, en virtud del tipo de negocio en el que opera, no desarrolla actividades en el sector de los combustibles fósiles, en la fabricación de productos químicos, en armas controvertidas ni en el cultivo y producción de tabaco.

1.3.2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

NEIS 2.SBM-2 45a *SBM-2_45.a.i* Durante 2023 y 2024, Reale Group ha llevado a cabo diversas acciones de debate y diálogo con sus grupos de interés con el fin de mejorar la rendición de cuentas del propio Grupo y permitir la participación («*engagement*») de las partes interesadas en las decisiones corporativas.

La participación constante de los grupos de interés forma parte del enfoque integrado que persigue el Grupo hacia una conducta corporativa que tiene como objetivo mejorar continuamente la calidad del servicio ofrecido, una mejor accesibilidad y garantizar la máxima transparencia de la información.

Los principales grupos de interés del Grupo son: empleados y sus representantes, socios/asegurados-clientes, órganos sociales,

mediadores y otros canales de distribución, proveedores de bienes y servicios, comunidad y medio ambiente, accionistas de filiales, autoridades y organismos de supervisión y control.

A través de estas acciones, el Grupo se relaciona con sus interlocutores en una lógica de colaboración y responsabilidad recíprocas y sitúa a los grupos de interés en el centro de los procesos de negocio como una pieza estratégica importante. Las acciones de participación han sido de diferentes tipos, y sus resultados han permitido también anticipar y gestionar riesgos de distinta naturaleza (reputacionales y operativos) e identificar temas relevantes y tendencias futuras.

SBM-2_45.a.ii En 2024, el enfoque de participación ha experimentado una evolución que, a partir de las actividades realizadas el año anterior, ha permitido definir los temas materiales según lo previsto en la guía de aplicación «IG1 Análisis de materialidad» del EFRAG.

En particular, el Grupo ha aprovechado los resultados del proceso de 2023, en el que participaron cinco categorías de grupos de interés, tanto internos como externos: empleados, órganos sociales, mediadores y otros canales de distribución, proveedores de bienes y servicios y comunidad.

En el proceso de participación de los grupos de interés de 2024, el Grupo también involucró a la Alta Dirección y a las funciones relevantes del Grupo en la evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades (**IRO**) en relación con los siguientes conjuntos de la cadena de valor: operaciones propias, proveedores, suscripción, crédito, inversiones y distribuidores.

El análisis de la doble materialidad (o «doble importancia relativa»), se llevó a cabo en la primavera de 2024 y comenzó con una encuesta que se facilitó a los integrantes del Comité de Sostenibilidad; las valoraciones se indicaron en función de las dos dimensiones de materialidad previstas por el EFRAG (*impacto y materialidad financiera*), teniendo en cuenta lo dispuesto en la nueva normativa CSRD.

SBM-2_45.a.iv La definición de una amplia lista de incidencias, tanto positivas como negativas, riesgos y oportunidades, fue la base de las evaluaciones efectuadas por los grupos de interés internos; que intervinieron para mejorar la propia lista. Los temas y subtemas identificados por la normativa se desglosaron además en incidencias positivas o negativas, riesgos y oportunidades financieras, considerando las expectativas de divulgación de información de la norma de referencia.

SBM-2_45.a.iii En el proceso de evaluación, participaron los grupos de interés internos en reuniones destinadas a recabar, mediante encuestas, sus valoraciones respecto a los temas identificados como potencialmente relevantes y definir los compromisos macro del Grupo.

NEIS 2.SBM-2 45b En cuanto a la empresa, se involucró a la Alta Dirección y a las funciones más relevantes para el área en cuestión. El proceso seguido y los supuestos metodológicos asociados se basaron en los principios de exactitud e integridad de la información, así como en su coherencia y comprensibilidad.

Este proceso confirmó la importancia relativa de todos los temas de sostenibilidad ya comunicados por Reale Group en el ejercicio anterior e incorporó el nuevo tema S2 «Trabajadores en la cadena de valor».

Temas materiales







TEMÁTICAS	Impact	Financial	TEMAS MATERIALES 2023
NEIS E1. Cambio climático	✓	✓	Impactos medioambientales directos y cambio climático
NEIS E2. Contaminación	X	X	
NEIS E3. Recursos hídricos y marinos	X	X	
NEIS E4. Biodiversidad y ecosistemas	X	X	
NEIS E5 - Uso de los recursos y economía circular	X	X	
NEIS S1. Personal propio	✓	✓	• Salud, seguridad y bienestar de los trabajadores • Desarrollo y potenciación del capital humano y cultura de inclusión • Protección de datos y ciberseguridad • Apoyo a la comunidad y filantropía de impacto • Centralidad en el cliente
NEIS S2. Trabajadores de la cadena de valor	✓	✓	
NEIS S3. Colectivos afectados	✓	✓	
NEIS S4. Consumidores y usuarios finales	✓	✓	
NEIS G1. Conducta empresarial	✓	✓	• Productos e inversiones sostenibles • Resultados económicos y creación de valor sostenible • Innovación y transformación digital • Importancia de los canales de distribución • Reputación, ética e integridad empresarial

Temática que puede relacionarse con un tema material del que ya ha informado Reale Group

Nueva temática que no puede relacionarse con un tema material del que ya ha informado Reale Group

SBM-2_45.a.v Los resultados de la encuesta se presentaron a la Alta Dirección y se propusieron para la aprobación del Consejo de Administración de la entidad matriz el 27 de enero de 2025.

Para más detalles sobre cómo se tuvieron en cuenta las opiniones de los grupos de interés en el proceso de evaluación de la importancia relativa, consulte el apartado 1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO 1, apartado 53b).

NEIS 2.SBM-2 45c Los hallazgos del análisis de doble materialidad supusieron el punto de partida para orientar la estrategia y el modelo de negocio con el fin de alcanzar los objetivos de sostenibilidad.

En concreto, en la fase de planificación estratégica del Grupo se han definido una serie de ‹**compromiso macro**› a partir del Plan de actuaciones y metas de 2024 (‹Plan Benefit›) definido por la entidad matriz de conformidad con la Ley 208/2015 (apartados 376 a 383 y anexos 4 y 5) que regula las sociedades Benefit, y se han incorporado las lógicas ASG en las Directrices de Reale Group para la planificación relativa al trienio 2025-2027 (la Carta de presupuesto).

En particular, en la Carta de presupuesto se han incluido diversas metas cualitativas vinculadas a cuestiones ASG, en relación con cada tema que se ha considerado de importancia relativa. De esta manera, **se ha desarrollado un Plan de sostenibilidad del Grupo, como evolución del actual Plan Benefit, que incluye políticas, medidas y objetivos para temas de importancia relativa en materia de sostenibilidad.**

La definición de un Plan de sostenibilidad del Grupo nos ha permitido preparar medidas y objetivos concretos para cada categoría de grupo de interés. **Con ello, Reale Group ha podido definir estrategias de negocio que tienen en cuenta los factores ASG a lo largo de toda la cadena de valor e involucrar a todos los grupos de interés pertinentes**.

NEIS 2.SBM-2 45d Al final de la fase de evaluación, la función *Group Sustainability* de Reale Group informó al Consejo de Administración, la Alta Dirección y el Consejo de Vigilancia de las opiniones e intereses de los grupos de interés, así como de los resultados del análisis de doble materialidad.

1.3.3 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Para determinar cuáles son los temas de importancia relativa, el Grupo ha seguido las fases definidas en la guía de aplicación ‹IG1 Análisis de materialidad› del EFRAG:

Metodología de evaluación de los IRO





PASO A: COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO

El análisis del contexto ha supuesto una revisión del negocio del Grupo y de la información contextual externa, con el objetivo de identificar todos los posibles IRO.

Para contextualizar las actividades y relaciones comerciales del Grupo, se han tomado en consideración elementos como el plan de negocio, los ingresos, la estrategia y los estados financieros, las actividades, los productos y los servicios ofrecidos.

El análisis del contexto se ha basado en fuentes autorizadas, como el Sexto informe de Evaluación (AR6) del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas) de 2022; la *Sectoral Materiality Tool* de la SBTN (Red de Objetivos Basados en la Ciencia), que presenta valoraciones de materialidad por sector; el Informe sobre Riesgos Globales 2024 del Foro Económico Mundial (FEM); el *ESG Industry Materiality Map* desarrollado por MSCI (Morgan Stanley Capital International) y el informe de 2020 de los PSI (Principios para la Sostenibilidad en Seguros) sobre los riesgos ASG en las compañías aseguradoras de No Vida.

PASO B: IDENTIFICACIÓN DE LAS INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES REALES Y POTENCIALES RELACIONADOS CON CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD

Tras comprender el contexto en el que opera la entidad matriz, se han identificado los **IRO positivos y negativos, reales y potenciales**, relativos a los temas y subtemas de sostenibilidad indicados en el Reglamento Delegado (UE) n.º 2023/2772 (NEIS temáticas), definiendo si pertenecen a las operaciones propias o a la cadena de valor.

El alcance del análisis ha tenido en cuenta **toda la cadena de valor de la empresa**, que se ha analizado con respecto a los diversos temas y subtemas de sostenibilidad, desglosados en una lista de incidencias, riesgos y oportunidades dividida por cada NEIS temática.

Una vez efectuado el análisis (véase IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa), se ha identificado una serie de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa para Reale Group.

PASO C: ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LOS IRO MATERIALES RELACIONADOS CON CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD

En esta fase, el Grupo ha aplicado **criterios objetivos cualitativos y cuantitativos para valorar la importancia relativa de los IRO** para determinar qué temas tienen importancia relativa y, por consiguiente, deben formar parte de la información presentada en este informe de acuerdo con las NEIS correspondientes.

A continuación, se presentan las incidencias, riesgos y oportunidades en relación con la posición en la cadena de valor de Reale Group donde se concentran sus efectos.

Resultados de la evaluación de incidencias

NEIS 2.SBM-3 DR 48 Se presenta una breve descripción de las incidencias, riesgos y oportunidades con importancia relativa que surgen de la evaluación de su materialidad en los distintos eslabones de la cadena de valor (véase el requisito de divulgación IRO-1).

PASO D: RESULTADOS DE LA MATERIALIDAD DE LAS INCIDENCIAS

Operaciones propias

Según el análisis practicado, tienen importancia relativa los siguientes temas:

- E1. Cambio climático
- S1. Personal propio
- S3. Colectivos afectados

E1. Cambio climático: se han considerado las incidencias, tanto a corto como a medio y largo plazo, derivadas de las emisiones de los edificios y del parque automovilístico de la empresa.

En relación con el tema «Mitigación del cambio climático», se ha detectado un alto potencial de incidencia negativa si no se adopta un plan de transición o metas de reducción de emisiones de GEI. En cuanto a los subtemas «Adaptación al cambio climático» y

«Energía», no se ha detectado ninguna incidencia de importancia relativa, ya que los edificios del Grupo son altamente eficientes y la flota de vehículos de la empresa, incluidos los comerciales, se está sustituyendo por vehículos híbridos, eléctricos o enchufables.

Además, el Grupo se ha dotado de **Directrices medioambientales** para optimizar el uso de los recursos naturales en el desarrollo de sus actividades mediante una atención sistemática a la eficiencia energética y la compensación de emisiones de CO_2.

S1. Personal propio: todos los subtemas se han considerado de importancia relativa, incluidas las condiciones de trabajo, la igualdad de trato y de oportunidades y otros derechos de tipo laboral.

En particular, el Grupo adopta normas en materia de salud y seguridad y de prevención de accidentes en el trabajo, rechaza cualquier tipo de discriminación, promueve actividades de colaboración con los trabajadores, incluidas las de formación, permite el derecho de asociación, regula las relaciones laborales mediante convenios colectivos y presta especial atención al respeto del equilibrio entre la vida profesional y privada de los trabajadores mediante horarios flexibles (smart working y tiempo parcial).

La incidencia negativa potencial se valoró como alta, ya que la falta de competencias y la necesidad de reciclaje profesional representan un riesgo emergente que podría tener una incidencia significativa en los próximos cinco años.

S3. Colectivos afectados: se han considerado con importancia relativa los subtemas relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades y sus respectivos derechos civiles y políticos. La incidencia positiva potencial se ha considerado alta. La importancia relativa se deriva de la atención que el Grupo dedica al desarrollo de las comunidades en las que opera. Reale Group mantiene relaciones constantes, proactivas y transparentes con las comunidades, los organismos y las instituciones locales.

INVERSIONES

En el contexto de las inversiones dentro de la cadena de valor, el análisis ha destacado como de importancia relativa los siguientes temas:

- E1. Cambio climático
- S2. Trabajadores de la cadena de valor
- G1. Conducta empresarial

E1. Cambio climático: se han considerado de importancia relativa las incidencias positivas relacionadas con las emisiones financiadas. El Grupo ha adoptado una política de inversiones responsables que permite un correcto seguimiento del perfil de sostenibilidad medioambiental de las contrapartes financieras, con especial atención a los siguientes aspectos:

- exclusiones basadas en infracciones de convenciones internacionales, sectoriales o actividades controvertidas;
- altas restricciones a las inversiones en empresas con emisiones provenientes de reservas no convencionales;
- estrategias de inversión de impacto;
- estrategias temáticas orientadas a seleccionar emisores que contribuyan al logro de determinados objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (véase el capítulo 1.1.1 BP-1, donde se aborda la elaboración de la información sobre sostenibilidad).

Además, el Grupo ha lanzado varios productos clasificados dentro del artículo 8 del Reglamento SFDR (véase el capítulo 1.3.1 SBM-1 40).

Se han tenido en cuenta también las posibles incidencias negativas relacionadas con la falta de control de la combinación y el consumo energético, así como las inversiones en contrapartes que no adoptan ninguna medida para gestionar las emisiones de GEI.

S2. Trabajadores de la cadena de valor: se han tenido en cuenta las incidencias negativas relacionadas con las inversiones en contrapartes que tienen efectos perjudiciales sobre los trabajadores a lo largo de la cadena de valor. Además, se han evaluado las incidencias positivas derivadas de la adopción de políticas que incentiven inversiones en contrapartes que aplican medidas sobre salud y seguridad, igualdad, igualdad de oportunidades y cumplimiento de principios y directrices internacionales, o de metas relacionadas con las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos relacionados con el trabajo por parte de la contraparte.

G1. Conducta empresarial: se ha valorado la incidencia potencial positiva como alta. La importancia relativa del tema se ha determinado considerando las incidencias que se pueden generar en relación con el tema de gestión de gobierno corporativo (que

incluye: ética empresarial, cultura corporativa, influencia política, actividades de denuncia y gestión de la corrupción y el soborno) por medio de las inversiones en contrapartes que adopten medidas o políticas en materia de ética empresarial, cultura corporativa, influencia política, actividades de denuncia y gestión de la corrupción y el soborno.

SUSCRIPCIÓN Y CRÉDITO

Según el análisis, tienen importancia relativa los temas indicados a continuación:

- E1. Cambio climático
- S4. Consumidores y usuarios finales

E1. Cambio climático: se ha valorado la importancia relativa en relación con la posible incidencia positiva (con un nivel estimado de alto) asociada a la adaptación al cambio climático a través del desarrollo de nuevos productos y la suscripción de pólizas con contrapartes que faciliten su propia adaptación al cambio climático y, en consecuencia, la del sistema económico.

Además, se ha detectado una posible incidencia negativa (con un nivel estimado de alto) debido a la ausencia de una política con reglas establecidas para la suscripción de pólizas dentro del mundo corporativo o para la concesión de crédito responsable, con la consiguiente suscripción de coberturas de seguro o concesión de crédito con partes que no adoptan ninguna medida de control en cuanto a la gestión de emisiones de GEI.

S4. Consumidores y usuarios finales: se ha estimado que la posible incidencia positiva es de nivel alto. La protección de la privacidad y la accesibilidad son temas de importancia relativa para el sector de los seguros, mientras que la salud y la seguridad, los productos sostenibles y el marketing responsable tienen una importancia relativa de nivel media. La posible incidencia positiva puede manifestarse en relación con la seguridad, accesibilidad y claridad de la información, así como con la inclusión social de los consumidores o usuarios finales, mediante oportunidades para el desarrollo de nuevos productos y servicios (por ejemplo, que promuevan niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores, reduzcan las desigualdades sociales con ofertas a precios reducidos para minorías desfavorecidas o mediante la suscripción de pólizas con contrapartes que adopten medidas o políticas en materia de respeto a la seguridad, acceso a la información e inclusión social para los consumidores y usuarios finales).

PROVEEDORES

En referencia al eslabón de la cadena de valor relacionado con los proveedores, el análisis no revela incidencias de importancia relativa en relación con todos los temas de sostenibilidad.

Esta evaluación previa se ha llevado a cabo en función de los tipos de proveedores que el Grupo podría utilizar en el contexto de la gestión de siniestros o directamente relacionados con el negocio principal de cada sociedad del Grupo (por ejemplo, talleres, hospitales y otros prestadores de servicios).

No obstante, **Reale Group se compromete a efectuar una gestión responsable de su cadena de suministro, basada en principios de equidad y respeto de las funciones y en principios de gestión empresarial compartida, así como a seleccionar proveedores que gestionen responsablemente los efectos medioambientales y sociales, protejan los derechos de sus trabajadores y fomenten estos principios también en la red de subcontratistas**.

DISTRIBUIDORES

Por lo que respecta al eslabón de la cadena de valor relacionado con los distribuidores, en el análisis no han aparecido incidencias de importancia relativa en relación con todos los temas de sostenibilidad.

Esta evaluación previa se ha llevado a cabo en función del modelo de negocio del Grupo, que sitúa la red de distribución en el centro y la apoya en los procesos de cambio, innovación y transformación del sector, que han experimentado una importante aceleración en los últimos años.

Las sociedades de Reale Group operan en el mercado a través de mediadores y otros canales de distribución, a los que exigen perseguir altos niveles de excelencia en su negocio, priorizando la escucha, la comprensión de las necesidades y la implicación de los socios/asegurados-clientes. Esto conlleva que los mediadores y otros canales de distribución proporcionen a los socios/asegurados-clientes información completa y veraz sobre los productos y servicios ofrecidos, a fin de garantizar su adecuación respecto de las necesidades que surjan y evitar situaciones de conflicto de intereses.

La actuación de los mediadores, encaminada a satisfacer las expectativas de los socios/asegurados-clientes, se basa en la transparencia, corrección, eficiencia, profesionalidad y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos firmados y de cualquier otra norma vigente.

RESULTADOS DE MATERIALIDAD FINANCIERA

Con respecto a los riesgos generados en las áreas analizadas a continuación, el análisis se ha llevado a cabo haciendo hincapié en la asociación entre los riesgos de sostenibilidad y los siguientes tipos de riesgo:

- riesgo operativo;
- riesgo de incumplimiento normativo;
- riesgo reputacional;
- riesgo técnico de no vida, vida y enfermedad;
- riesgo estratégico;
- riesgo de mercado.

La valoración del riesgo bruto (que refleja los valores de magnitud y probabilidad de ocurrencia para cada sociedad) en el conjunto del Grupo es un *input* para el análisis de doble materialidad y para la evaluación prospectiva en el marco de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia («ORSA», por sus siglas en inglés).

OPERACIONES PROPIAS

En referencia a los riesgos y oportunidades generados en el ámbito de las operaciones propias, se han considerado de importancia relativa los siguientes temas:

- E1. Cambio climático
- S1. Personal propio
- S3. Colectivos afectados
- G1. Conducta empresarial

E1. Cambio climático: se ha considerado que el desarrollo de prácticas corporativas en este ámbito puede suponer un ahorro en los costes operativos y un aumento de los ingresos ligado a un aumento de clientes como resultado de un mayor fortalecimiento de la reputación de marca.

> Además, el Plan *Benefit* 2024 de la entidad matriz incluye objetivos estratégicos, en concreto, los relacionados con la **finalidad de beneficio común número 4** («*mitigar los impactos medioambientales de sus actividades, con el fin de contribuir a la protección del medio ambiente y del ecosistema*»).

El Grupo podría desarrollar nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la transición energética, la eficiencia del consumo y la reducción de su impacto medioambiental.

S1. Personal propio: se han identificado tanto oportunidades como riesgos de importancia relativa.

> En concreto, se ha puesto de manifiesto una oportunidad financiera relacionada con los objetivos estratégicos previstos en el Plan *Benefit* 2024 de la entidad matriz, con especial referencia a las **finalidades de beneficio común número 2** («*desarrollar proyectos e iniciativas encaminadas a promover la salud, el bienestar y la inclusión*») y **número 3** («*respaldar el crecimiento humano y profesional de sus empleados, colaboradores, directivos, incluso a través de actividades de formación y culturales y el desarrollo de iniciativas de bienestar empresarial*»).

También se destacan los riesgos potenciales relacionados con la pérdida de eficiencia debido a una creciente descentralización del modelo organizativo o la pérdida de recursos clave, con especial referencia a algunas categorías profesionales sujetas a fuertes tensiones laborales, a una reducción de los ingresos como consecuencia del empeoramiento del rendimiento de los empleados, a un aumento de los costes operativos (debido a la búsqueda de personal derivada de una alta rotación y a un incremento de los salarios que se deben ofrecer para atraer o retener determinados perfiles profesionales), a un incremento de los costes asociados a riesgos legales por accidentes o reclamaciones en el trabajo o a los costes de un deterioro en la reputación de la marca debido a comportamientos inapropiados relacionados con la fuerza laboral.

S3. Colectivos afectados:

La importancia relativa de la oportunidad y de los riesgos se determina en función de la presencia de los objetivos estratégicos en el Plan Benefit 2024 de la entidad matriz, en particular, los que pueden atribuirse a la **finalidad de beneficio común número 6** (*«contribuir a la realización de proyectos de interés colectivo incluso en colaboración con instituciones públicas, autoridades locales, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y particulares, con el fin de crear valor compartido para el territorio y la comunidad»*).

se ha revelado alta la atención también a la exposición a riesgos asociados a este tema derivados de un posible aumento de los costes operativos por la gestión de sucesos imprevistos que repercutan en los colectivos afectados, de un aumento de los costes vinculados a riesgos legales como consecuencia de exposiciones jurídicas o reputacionales asociadas a posibles protestas por parte de colectivos afectados, con los consiguientes gastos financieros por retrasos, boicots o demandas, de los costes ocasionados por el deterioro de la reputación de la marca a causa de comportamientos inapropiados con los colectivos afectados o de un aumento de los riesgos relacionados con los «ánimos del mercado» por un cambio en las preferencias de los clientes hacia empresas sostenibles que aumenten la oferta de productos o servicios de seguros vinculados a la promoción de comunidades sostenibles e inclusivas.

G1. Conducta empresarial: este tema tiene importancia relativa debido a que la falta de garantía de una buena ética empresarial, cultura corporativa, control de la influencia política o los grupos de presión (por ejemplo, mediante la recepción de financiación pública) o medidas relacionadas con las denuncias de irregularidades o la presencia de casos de corrupción y soborno pueden tener consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa en el corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a sus operaciones.

INVERSIONES

El análisis ha revelado oportunidades y riesgos de importancia relativa relacionados con los siguientes temas:

- E1. Cambio climático
- S2. Trabajadores de la cadena de valor
- S3. Colectivos afectados
- S4. Consumidores y usuarios finales
- G1. Conducta empresarial

E1. Cambio climático: desde el punto de vista de las oportunidades con importancia relativa, se han considerado las ventajas derivadas de inversiones en contrapartes con altos perfiles de sostenibilidad, con especial atención a la reducción de emisiones. Además, el Plan *Benefit* 2024 de la entidad matriz incluye objetivos estratégicos como la intención de seguir insistiendo en los títulos de inversión de impacto, especialmente en bonos verdes y sostenibles. También se ha prestado mucha atención a la exposición a los riesgos asociados a este tema como consecuencia de un posible aumento del riesgo asociado a la inversión en contrapartes corporativas cada vez más expuestas al cambio climático. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por contrapartes corporativas o soberanas o en un deterioro de la reputación de marca ante comportamientos inapropiados de dichas contrapartes beneficiarias de las inversiones.

S2. Trabajadores de la cadena de valor: se han considerado las posibles consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo, derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor (actividades de inversión) en lo que respecta a las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos vinculados al trabajo. Además, se han puesto de manifiesto los riesgos potenciales relacionados con la posible pérdida de eficiencia debido al aumento del riesgo asociado a la inversión en contrapartes cada vez más expuestas a riesgos sociales y a la limitada protección de las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos relacionados con el trabajo. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por contrapartes y en los costes consiguientes derivados de un deterioro de la reputación de marca ante comportamientos inapropiados de las contrapartes corporativas o soberanas que son beneficiarias de las inversiones.

S3. Colectivos afectados: se han evaluado los riesgos de importancia relativa teniendo en cuenta las consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera del Grupo, los resultados económicos y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor (actividades de inversión) en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos de los colectivos afectados.

S4. Consumidores y usuarios finales: se han evaluado los riesgos de importancia relativa teniendo en cuenta las consecuencias relativas a los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos, junto con los posibles efectos adversos vinculados a la inversión en contrapartes corporativas o soberanas que están cada vez más expuestas a riesgos sociales y de limitación de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por dichas contrapartes y en los posibles costes consiguientes derivados de un deterioro de la reputación de marca.

G1. Conducta empresarial: los riesgos financieros se han evaluado teniendo en cuenta las consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera del Grupo, los resultados económicos y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor (actividades de inversión) en lo que respecta al respeto de la ética empresarial, la cultura corporativa, la influencia política, las medidas de denuncia de irregularidades y la corrupción y el soborno.

SUSCRIPCIÓN Y CRÉDITO

Se han puesto de manifiesto oportunidades y riesgos de importancia relativa relacionados con los siguientes temas:

- E1. Cambio climático
- S2. Trabajadores de la cadena de valor
- S3. Colectivos afectados
- S4. Consumidores y usuarios finales
- G1. Conducta empresarial

E1. Cambio climático:

La importancia relativa del tema del cambio climático está vinculada a los objetivos estratégicos presentes en el Plan *Benefit* 2024 de la entidad matriz, en particular, en el marco de la **finalidad de beneficio común número 1**: «*ofrecer productos y servicios orientados a la mejora constante de la relación con los socios/asegurados que generen valor económico, social y medioambiental y potencien la dimensión mutualista de la empresa*».

se han identificado riesgos financieros potenciales relacionados con un posible aumento del riesgo asociado a la cobertura de contrapartes cada vez más expuestas al cambio climático y que podrían soportar costes de reparación de edificios o instalaciones o de reanudación de la actividad. Este riesgo podría reflejarse en un aumento de tarifas y las primas con las consiguientes repercusiones potenciales sobre la competitividad en el mercado. Además, el Grupo puede experimentar un aumento en el número o el importe de los siniestros derivados de cambios adversos en el clima debido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. El aumento de la frecuencia y las consecuencias de tales fenómenos podría conllevar un aumento de los costes de reaseguro. En el sector crediticio, este riesgo podría estar relacionado con la concesión de préstamos o financiación a contrapartes cada vez más expuestas al cambio climático.

S2. Trabajadores de la cadena de valor: se han considerado las posibles consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera del Grupo, los resultados económicos y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor (actividades de suscripción y crédito). Los principales riesgos financieros se refieren a un aumento del riesgo asociado a la cobertura de contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y a una protección limitada de las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos relacionados con el trabajo.

S3. Colectivos afectados: se han tenido en cuenta las consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera del Grupo, los resultados económicos y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo vinculadas a la cadena de valor . Los riesgos financieros se pueden atribuir a una cobertura (o concesión de préstamos o financiación) a contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y a un respeto limitado por los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos civiles y políticos de los colectivos afectados, con los posibles costes consiguientes vinculados al deterioro de la reputación de marca.

S4. Consumidores y usuarios finales: se han evaluado las consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera del Grupo, los resultados económicos y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo derivadas de la cadena de valor. Los principales riesgos financieros identificados se refieren a la cobertura (o concesión de préstamos o financiación) a contrapartes corporativas

expuestas a riesgos sociales y a un respeto y protección limitados de la seguridad, accesibilidad y claridad de la información, así como de la inclusión social de los consumidores o usuarios finales.

G1. Conducta empresarial: se han considerado las consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera del Grupo, los resultados económicos y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor (actividades de suscripción y crédito). Los principales riesgos financieros identificados se refieren a la cobertura o la concesión de préstamos o financiación a contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos de gobernanza y a un respeto limitado por la ética empresarial, la cultura corporativa, la influencia política y las actividades de los grupos de presión, así como por las medidas relacionadas con denuncias de irregularidades y los riesgos de corrupción y soborno.

PROVEEDORES

Con referencia a los riesgos y oportunidades generados por los proveedores, en el análisis se pusieron de manifiesto oportunidades de importancia relativa vinculadas al siguiente tema:

S2. Trabajadores de la cadena de valor

Para esta categoría, se han puesto en valor los objetivos estratégicos del Plan Benefit 2024 de la entidad matriz, en particular, los que pueden atribuirse a la **finalidad de beneficio común número 5** (*«actuar de manera responsable y transparente con los socios comerciales y proveedores, seleccionando con carácter preferente a aquellos que gestionan de manera responsable los impactos medioambientales y sociales»*).

DISTRIBUIDORES

Con referencia a los riesgos y oportunidades generados por los distribuidores, en el análisis se pusieron de manifiesto riesgos de importancia relativa vinculados al siguiente tema:

G1. Conducta empresarial: se han considerado las consecuencias que el Grupo puede experimentar en su situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a los distribuidores, que cada vez se encuentran más expuestos a problemas de gobernanza y a un respeto limitado por la ética empresarial, la cultura corporativa, la influencia política y las actividades de los grupos de presión o las políticas relacionadas con denuncias de irregularidades, así como a un creciente riesgo de corrupción y soborno.

INTERACCIÓN DE LAS INCIDENCIAS CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

NEIS 2.SBM-3 DR 48b Como ya se ha indicado, **el Grupo ha tenido en cuenta los resultados de la doble materialidad en la definición de su estrategia tanto en el «Plan Benefit»**, elaborado por la entidad matriz de conformidad con la Ley 208/2015 (apartados 376 a 383 y anexos 4 y 5), **como en las Directrices de Reale Group para la planificación del trienio 2025-2027** (la llamada Carta de presupuesto).

En particular, con el fin de gestionar las incidencias, riesgos y oportunidades que se han considerado relevantes, el Grupo ha adoptado políticas y medidas y, cuando ha sido posible, metas que orientan las actividades desarrolladas dentro de su modelo de negocio en relación con todos los segmentos de la cadena de valor.

En concreto, el Grupo ha tenido en consideración las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en la definición de sus estrategias de selección de inversiones, financiación y contrapartes de seguros, así como en la elección de sus proveedores.

Además, el Grupo también ha contemplado las incidencias, riesgos y oportunidades que tienen importancia relativa para sus operaciones propias, en particular, en relación con sus empleados, socios y distribuidores.

En los capítulos siguientes se ofrece más información en este sentido.

NEIS 2.SBM-3 DR 48c En relación con las **incidencias con importancia relativa** para el Grupo, conciernen tanto al medio ambiente, en particular, desde una perspectiva climática, como a las personas dentro de las operaciones propias y en la cadena de valor.

Si se excluyen las incidencias negativas y positivas de importancia relativa relacionadas con su personal propio, el Grupo se ve afectado en las incidencias por las relaciones comerciales que surgen de las actividades de inversión, crédito y suscripción.

NEIS 2.SBM-3 48d Los riesgos y oportunidades pueden generar efectos financieros previstos actualmente que repercuten en la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo del Grupo.

Para identificar, medir y mitigar los efectos potenciales de los riesgos, Reale Group ha llevado a cabo análisis cualitativos y cuantitativos que sirvan de respaldo a la definición de la importancia relativa de los riesgos evaluados.

Los análisis cualitativos y cuantitativos practicados han confirmado la atención de Reale Group a los riesgos y oportunidades que el análisis de doble materialidad ha considerado de importancia relativa mediante la definición de metas de sostenibilidad integradas en la estrategia del Grupo y la implantación de medidas para mitigar los riesgos.

En particular, la solidez de Reale Group se ha visto confirmada por los análisis de escenarios efectuados para los fines de la evaluación ORSA, donde se han destacado las incidencias atribuibles a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

NEIS 2.SBM-3 48f Además, Reale Group ha planificado una gestión de las incidencias y los riesgos de importancia relativa y ha aprovechado las oportunidades de importancia relativa mediante la definición de políticas, medidas y metas, con el fin de contribuir a la resiliencia de su estrategia y su modelo de negocio.

Con especial referencia al tema del cambio climático, para el cual la disponibilidad de datos y metodologías es más avanzada, el Grupo ha llevado a cabo análisis de escenarios que muestran una incidencia reducida del cambio climático para el Grupo y un consiguiente alto nivel de resiliencia del modelo de negocio. Este resultado también está vinculado a las medidas adoptadas por el Grupo.

Para mayor detalle, consulte el apartado «2.3.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio».

NEIS 2.SBM-3 48h **Todos los IRO considerados de importancia relativa se han definido en relación con las cuestiones de sostenibilidad abordadas en las diferentes NEIS y no han aparecido otros temas *específicos de la entidad* que puedan tener importancia relativa.**

1.4 GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

1.4.1 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

NEIS 2.IRO-1 53a El proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa de Reale Group se ha basado en un análisis de doble materialidad, tal y como exige la normativa NEIS, que ha tenido en cuenta una doble perspectiva: por un lado, la materialidad del impacto y, por otro, la financiera.

El análisis de la materialidad del impacto ha adoptado un enfoque «*de dentro a fuera*» para examinar los efectos que Reale Group genera en las personas, el medio ambiente y la comunidad, tanto dentro como fuera de la organización, con un horizonte temporal a corto, medio y largo plazo.

Por el contrario, el análisis de la materialidad financiera ha seguido un enfoque «*de fuera a dentro*» para valorar como los factores externos pueden influir en Reale Group y en sus resultados económicos y financieros, teniendo en cuenta elementos tanto internos como externos al Grupo, a lo largo de toda la cadena de valor y a corto, medio y largo plazo. Las cuestiones de sostenibilidad consideradas durante el proceso se referían a temas medioambientales, sociales y de gobernanza para el ejercicio 2024.

El análisis efectuado ha tenido en cuenta toda la cadena de valor de Reale Group, en Italia y en el extranjero, incluidos sus productos, servicios y relaciones comerciales. En particular, los segmentos analizados han sido: **operaciones propias, proveedores, inversiones, suscripción, crédito y distribuidores**.



En la línea de los pasos definidos por el EFRAG, Reale Group ha seguido el proceso lógico descrito en los siguientes apartados para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con temas de sostenibilidad.

PASO A: COMPRENSIÓN DEL CONTEXTO

Según las NEIS, un tema de sostenibilidad se considera de importancia relativa en términos de incidencia cuando se refiere a los efectos significativos generados por Reale Group, incluidos aquellos relacionados con las actividades directas del Grupo y con la cadena de valor al completo, tanto en sus fases anteriores como posteriores, a través de productos, servicios y relaciones comerciales. Además, tiene importancia relativa desde el punto de vista de los riesgos y oportunidades cuando afecta las operaciones propias o a la cadena de valor.

Después de determinar la parte de la cadena de valor con relevancia para el análisis de doble materialidad, se han seleccionado los **grupos de interés internos vinculadas a las diferentes áreas examinadas**. Una vez definido el perímetro y determinados los grupos de interés fundamentales, el Grupo ha dado comienzo al análisis.

En esta etapa también se ha creado una lista detallada de incidencias, tanto positivas como negativas, y de riesgos y oportunidades (IRO). Esta lista constituye la base de referencia para las evaluaciones internas y externas, y permite que los grupos de interés dentro de la empresa la vayan perfeccionando en función de las especificidades de las diferentes áreas.

Los temas y subtemas determinados por la normativa (por ejemplo, el Reglamento Delegado (UE) n.º 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023) se han dividido en categorías de incidencias positivas o negativas, riesgos financieros y oportunidades, con una breve descripción contextualizada de la actividad del Grupo.

La identificación de los IRO también ha tenido en cuenta los requisitos de divulgación establecidos en la normativa aplicable, como los indicadores cualitativos y cuantitativos sobre determinadas áreas temáticas específicas. Además, se han señalado elementos adicionales, como políticas, medidas y metas que el Grupo ha desarrollado para abordar algunas cuestiones de sostenibilidad determinadas.

PASO B: IDENTIFICACIÓN DE LAS IRO REALES Y POTENCIALES RELACIONADOS CON CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD

NEIS 2.IRO-1 53c(iii) En este paso, el objetivo era identificar preliminarmente las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la actividad de Reale Group haciendo referencia a fuentes autorizadas y metodologías consolidadas en el panorama internacional.

El punto de partida del análisis ha sido una investigación documental en profundidad en la que se han examinado estudios e informes de instituciones globales sobre las tres principales dimensiones de la sostenibilidad: medio ambiente, sociedad y gobernanza.

Un ejemplo destacado ha sido la *Sectorial Materiality Tool* de la Red de Objetivos Basados en la Ciencia, que proporciona evaluaciones detalladas de doce categorías de impacto relacionadas con los ecosistemas naturales.

Otra de las fuentes de referencia ha sido el *ESG Industry Materiality Map*, desarrollado por MSCI, que representa de forma interactiva las principales cuestiones ASG y su incidencia en el rendimiento de las empresas. Al seleccionar un sector y una subindustria, el mapa resalta los temas clave y cuantifica su peso relativo en función de la intensidad del impacto en el sector y su manifestación a lo largo del tiempo. En el segmento asegurador (que incluye los seguros de vida y salud, multirramo, no vida y reaseguros), argumentos como la vulnerabilidad ante el cambio climático, el acceso a la financiación, el desarrollo del capital humano o la inversión responsable tienen un impacto medio, mientras que en la gobernanza la importancia relativa es elevada.

También el Informe sobre Riesgos Globales del Foro Económico Mundial ha sido un punto de referencia para el análisis de los riesgos emergentes al ofrecer una panorámica de las amenazas potenciales que podrían tener consecuencias significativas en un periodo de 10 años. El informe clasifica estos riesgos según su nivel de impacto (bajo, medio o alto) y sitúa su materialización en un horizonte temporal de corto, medio o largo plazo.

En la evaluación se han utilizado además otras fuentes, como:

- *los Principios para la Sostenibilidad en Seguros* (PSI), que analizan los riesgos ASG en las operaciones de seguro tanto en el ramo de no vida como en el de vida y salud;

- el *Materiality Map* de S&P Global Ratings, que evalúa la influencia de los factores medioambientales y sociales en el sector asegurador, para lo cual tiene en cuenta tanto los grupos de interés afectados como el perfil de riesgo crediticio;
- *la Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo*, una encuesta realizada por Eurofound para hacer un seguimiento de las condiciones de trabajo en los países europeos.

La integración de estas fuentes ha permitido trazar una imagen más precisa de los temas que deben supervisarse, lo que facilita la contextualización de la información específica de Reale Group y sirve de base para la definición de prioridades de presentación de información.

PASO C: ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LOS IRO MATERIALES RELACIONADOS CON CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD

Metodología de evaluación de la importancia relativa de las incidencias

NEIS 2.IRO-1 53b Para la evaluación de las incidencias negativas y positivas, tanto reales como potenciales, Reale Group ha adoptado un enfoque metodológico en el que se han integrado y contemplado los intereses de los **grupos de interés, tanto internos como externos, a lo largo de toda la cadena de valor** con el fin de comprender la forma en que dichas incidencias pueden afectarlos (véase la *NEIS 2 SBM-2, apartado 45a*).

Las incidencias se han dividido en **negativas**, por su capacidad de causar daños, y **positivas**, por su capacidad para generar beneficios. Además, se ha hecho una distinción entre **reales**, si ya se han producido, y **potenciales**, si aún no se han manifestado, pero podrían hacerlo en el futuro. **La evaluación de la importancia relativa de las incidencias negativas reales se ha basado en su gravedad, mientras que, para las potenciales, se han tenido en cuenta tanto la gravedad como la probabilidad de ocurrencia.**

Por tanto, para cada incidencia (positiva o negativa), los grupos de interés deben valorar las siguientes variables:

- **Entidad**: indica la gravedad de la incidencia negativa o la magnitud del beneficio de la incidencia positiva para las personas o el medio ambiente.
- **Extensión:** indica la extensión o amplitud de la incidencia. En el caso de las incidencias ambientales, puede entenderse como la extensión del daño ambiental o un perímetro geográfico. En las incidencias en las personas, puede entenderse como el número de personas afectadas.
- **Carácter de irremediabilidad**: en el caso de las incidencias negativas, indica si es posible remediarlas y en qué medida, es decir, si puede restaurarse el estado original del medio ambiente o las personas afectadas.
- **Probabilidad (si la incidencia es potencial)**: indica la probabilidad de que la incidencia se produzca en un periodo de tiempo determinado.

A continuación, para cada una de las variables enumeradas, se presentan las escalas (de 1 a 4) utilizadas en el proceso de evaluación de importancia relativa de las incidencias adoptado por Reale Group.

EXTENSIÓN			
1	**2**	**3**	**4**
Localizada/regional	**Concentrada**	**Generalizada**	**Global**
La incidencia tiene una **extensión baja**; solo está presente a nivel localizado/ regional	La incidencia tiene una **extensión media**; está presente a nivel nacional	La incidencia tiene una **extensión alta**; está presente a nivel europeo	La incidencia tiene una **extensión alta**; está presente en todo el mundo

ENTIDAD			
1	2	3	4
Baja	Media	Alta	Muy alta
La incidencia tiene una **entidad baja**	La incidencia tiene una **entidad media**	La incidencia tiene una **entidad alta**	La incidencia tiene una **entidad muy alta**

SIGNIFICATIVIDAD			
1	2	3	4
Baja	Media	Alta	Muy alta
La incidencia tiene una baja significatividad, puesto que su entidad y su **extensión son bajas** y puede solucionarse fácilmente **a corto plazo** (si es negativa)	La incidencia tiene una significatividad media, puesto que su entidad y su extensión son medias y puede solucionarse **a corto plazo** con una aportación **limitada de recursos** (si es negativa)	La incidencia tiene una significatividad alta, puesto que su entidad y su **extensión son altas** y es difícil de solucionar **a medio o largo plazo** (si es negativa)	La incidencia tiene una **significatividad muy alta, puesto que su entidad es muy alta, su extensión es alta y no puede solucionarse a medio o largo plazo** (si es negativa)

Entidad, extensión e irremediabilidad son las tres variables que han permitido definir la **importancia** de las incidencias.

Probabilidad (para incidencias potenciales): esta dimensión también se ha determinado con una escala del 1 al 4 que representa la probabilidad de que se materialice (como se muestra en la siguiente figura)[3].

PROBABILIDAD			
1	2	3	4
Baja	Media	Alta	Muy alta
La incidencia tiene una **probabilidad** baja, puesto que puede manifestarse raramente (1 suceso cada 5 o 10 años) o **no manifestarse**	La incidencia tiene una **probabilidad media, puesto que** puede manifestarse **ocasionalmente** (1 suceso cada 3 o 5 años)	La incidencia tiene una **probabilidad alta, puesto que** puede manifestarse periódicamente (por ejemplo, 1 suceso cada 1 o 3 años)	La incidencia tiene una **probabilidad muy alta, puesto que** puede manifestarse **con frecuencia** (varios sucesos en un año)

De acuerdo con el enfoque metodológico seguido por Reale Group, el valor de entidad, extensión y carácter irremediable (para incidencias negativas) se ha asignado a cada incidencia tomando como base estudios autorizados con el fin de obtener un juicio consistente de su importancia.

Posteriormente, se ha calculado la materialidad del impacto como el producto de la importancia de la incidencia y su probabilidad de ocurrencia. A cada «clase» de probabilidad (de 1 a 4) se le ha aplicado el factor de multiplicación correspondiente. En particular, se ha evaluado la importancia relativa de las incidencias reales y potenciales, positivas o negativas, con un umbral específico, mayor de 3.

1	BAJO	Resultado del producto < 1,50
2	MEDIO	1,50 ≥ resultado del producto < 2,50
3	ALTO	2,50 ≥ resultado del producto < 3,50
4	MUY ALTO	Resultado del producto ≥ 3,50

3 La escala de 1 a 4 se traduce en valores de 0 a 1 para aplicar la fórmula de cálculo de la importancia relativa de la incidencia.

Metodología de evaluación de los riesgos y oportunidades

NEIS 2.IRO-1 53c(i)-(ii) El proceso de evaluación de los riesgos y oportunidades definido por Reale Group se ha llevado a cabo teniendo en cuenta que un tema de sostenibilidad podría tener importancia relativa para las perspectivas financieras a corto, medio o largo plazo.

En particular, un aspecto de sostenibilidad adquiere importancia relativa desde el punto de vista financiero si genera, o podría razonablemente generar, riesgos y oportunidades que afecten el crecimiento de la empresa, la estabilidad financiera, el rendimiento económico, los flujos de efectivo, la capacidad para obtener financiación o el coste del capital.

El Grupo ha identificado y evaluado la importancia relativa y la aplicabilidad de 176 IRO, repartidos en: 47 incidencias negativas, 42 incidencias positivas, 42 riesgos y 45 oportunidades. Las siguientes secciones presentan el proceso operativo seguido por Reale Group para obtener estos resultados.

Los métodos utilizados para determinar la importancia relativa de cada uno de los riesgos y oportunidades se describen en detalle en las siguientes secciones.

En particular, en lo que respecta a los análisis de riesgos, se ha tomado en consideración lo siguiente:
- los riesgos de suscripción técnica de no vida, vida y salud;
- los riesgos de crédito;
- los riesgos de mercado;
- los riesgos operativos, de incumplimiento, reputacionales, estratégicos y emergentes.

Por su parte, para el análisis de oportunidades se han tenido en cuenta las siguientes dimensiones:
- operaciones propias;
- negocio de No Vida;
- negocio de Vida;
- cadena de valor.

A continuación, se detalla la definición de las variables que se han tenido en cuenta en el proceso de evaluación de la materialidad de impacto adoptado por Reale Group:

Magnitud: representa la entidad potencial de las incidencias financieras derivadas de los riesgos o las oportunidades asociados a un tema de sostenibilidad en un horizonte temporal a corto, medo o largo plazo. Esta dimensión se ha determinado con una escala del 1 al 4, que representa la magnitud del riesgo o la oportunidad, respectivamente, desde ‹baja› a ‹muy alta› (como se muestra en la figura siguiente).

MAGNITUD			
1	2	3	4
Baja	Media	Alta	Muy alta
El riesgo o la oportunidad tienen una incidencia insignificante o pueden no dar lugar a pérdidas o ventajas económico-financieras (como aumento de ingresos, flujos de efectivo o reducción del coste del capital)	**El riesgo o la oportunidad pueden exponer al Grupo a incidencias medias** en términos de pérdidas o ventajas económico-financieras (como aumento de ingresos, flujos de efectivo o reducción del coste del capital)	**El riesgo o la oportunidad pueden exponer al Grupo a incidencias significativas** en términos de pérdidas o ventajas económico-financieras (como aumento de ingresos, flujos de efectivo o reducción del coste del capital)	**El riesgo o la oportunidad pueden exponer al Grupo a incidencias muy significativas** en términos de pérdidas (que puedan llegar a impedir una gestión sana y prudente) o ventajas económico-financieras extremadamente significativas (como aumento de ingresos, flujos de efectivo o reducción del coste del capital).

Probabilidad: indica la probabilidad de que un riesgo o una oportunidad financieros ocurran dentro de un periodo de tiempo determinado. Esta dimensión se ha determinado con una escala del 1 al 4, que representa la probabilidad del riesgo o la oportunidad, que va de ‹baja› a ‹muy alta› (como se muestra en la figura siguiente)[4].

4 La escala de 1 a 4 se traduce en valores de 0 a 1 para aplicar la fórmula de cálculo de la importancia relativa del riesgo u oportunidad.

PROBABILIDAD			
1	2	3	4
Baja	Media	Alta	Muy alta
La incidencia tiene una **probabilidad** baja, puesto que puede manifestarse raramente (1 suceso cada 5 o 10 años) o **no manifestarse**	La incidencia tiene una **probabilidad media, puesto que** puede manifestarse **ocasionalmente** (1 suceso cada 3 o 5 años)	La incidencia tiene una **probabilidad alta, puesto que** puede manifestarse periódicamente (por ejemplo, 1 suceso cada 1 o 3 años)	La incidencia tiene una **probabilidad muy alta, puesto que** puede manifestarse **con frecuencia** (varios sucesos en un año)

Las escalas de valoración son coherentes con las adoptadas por la función Risk Management para la actividad de valoración del riesgo ASG, en concreto:

- Con respecto a los **riesgos** financieros, conforme al enfoque definido en el contexto de la evaluación ORSA, se ha informado del nivel de riesgo tomando como base los resultados de la Evaluación de riesgos de sostenibilidad – Campaña 2024. La valoración del riesgo bruto refleja los valores de magnitud y probabilidad de ocurrencia de cada sociedad y, posteriormente, se agrega para todo el Grupo.
- Con respecto a las **oportunidades** financieras, a partir de la información disponible se les ha asignado una valoración de importancia relativa global, sin especificar con precisión los valores de magnitud y probabilidad de ocurrencia.

Para determinar la importancia relativa de los riesgos y oportunidades, el proceso adoptado por Reale Group ha previsto la aplicación de un doble enfoque, tanto cuantitativo como cualitativo.

El enfoque cuantitativo, de acuerdo con las directrices de referencia[5], ha permitido determinar la entidad del riesgo u oportunidad asociado a un tema a través de parámetros medibles.

Sin embargo, en los casos en que no era posible aplicar una evaluación cuantitativa, se ha adoptado un enfoque cualitativo.

En este enfoque, las funciones de Reale Group han participado en el análisis de materialidad financiera, para lo cual se han basado en factores cualitativos definidos en función de la disponibilidad de información interna.

Por último, las valoraciones se han adaptado a la escala de valoración que se muestra a continuación.

Para determinar la importancia relativa de los riesgos y oportunidades, se ha utilizado el producto de magnitud y probabilidad y se ha evaluado con un umbral específico, mayor de 3.

1	BAJO	Resultado del producto < 1,50
2	MEDIO	1,50 ≥ resultado del producto < 2,50
3	ALTO	2,50 ≥ resultado del producto < 3,50
4	MUY ALTO	Resultado del producto ≥ 3,50

5 Véase. «*Propuesta EFRAG IG 1: Análisis de materialidad*», FAQ 10.

En lo que respecta a los riesgos financieros, la metodología de evaluación de los riesgos de sostenibilidad se ha basado en los siguientes principios fundamentales:

- El riesgo se ha analizado inicialmente sin considerar la eficacia de los controles existentes, es decir, antes de su aplicación o en ausencia de ellos (**riesgo bruto**, determinado por el producto de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del suceso, o bien la gravedad de sus efectos).
- La evaluación de la efectividad de los controles y medidas de mitigación adoptados por cada sociedad dentro del alcance del análisis ha permitido reducir el riesgo bruto para llegar a la definición del riesgo residual, también conocido como **riesgo neto**.

Cada riesgo se ha identificado de acuerdo con las normas NEIS[6] en relación con los distintos temas de sostenibilidad determinados.

La adaptación a los requisitos de la Directiva CSRD ha garantizado la transparencia en las dimensiones medioambiental, social y de gobernanza, permitiendo a los inversores y los grupos de interés acceder a información de mercado comparable sobre el posicionamiento estratégico de las empresas en materia de sostenibilidad.

Cada riesgo puede ser evaluado por varias funciones responsables (*owner* del riesgo) sobre el tema de sostenibilidad en cuestión. La evaluación final del riesgo ha venido determinada por la media de las valoraciones proporcionadas por todas las funciones involucradas.

Para cada riesgo incluido en el Catálogo de Riesgos de Sostenibilidad, la función señalada como responsable (*owner*), con la ayuda de la función Group Risk Governance, de las funciones de Risk Management locales y de la función Compliance, ha llevado a cabo la evaluación del riesgo de sostenibilidad en cuestión a través de un proceso cualitativo que consta de las siguientes fases:

1. evaluación de la probabilidad de ocurrencia con un horizonte temporal de 10 años;
2. evaluación de la magnitud en caso de que se manifieste el riesgo;
3. cuantificación del riesgo bruto.

La función responsable (*owner*) expresa su valoración utilizando las escalas cualitativas definidas para la evaluación de los riesgos y oportunidades financieros.

El riesgo bruto se ha calculado a partir de la combinación de las variables de probabilidad y magnitud antes mencionadas conforme a la siguiente matriz:

PROBABILIDAD	Repetitivo	Alto	Alto	Muy alto	Muy alto
	Frecuente	Medio	Alto	Alto	Muy alto
	Poco frecuente	Medio	Medio	Alto	Alto
	Raro/ausente	Bajo	Medio	Medio	Alto
		Bajo	Medio	Alto	Muy alto
		MAGNITUD			
	MATRIZ DEL RIESGO BRUTO				

La valoración del riesgo bruto refleja los valores de *magnitud* y probabilidad de ocurrencia de cada sociedad y, posteriormente, se agrega para todo el Grupo.

6 Las normas NEIS las emite el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG), un organismo asesor independiente designado como asesor técnico por la Comisión Europea para la aplicación de los principios contenidos en la Directiva CSRD.



En concreto, la función *Group Risk Governance*, a cargo del *Group Chief Risk Management Officer*, tras recopilar todas las evaluaciones de riesgos efectuadas por las funciones de *Risk Management* de las sociedades incluidas en el perímetro, ha agregado los resultados para todo el grupo a fin de obtener una visión global de la valoración de los riesgos.

Antes de iniciar esta fase de agregación, la función *Group Risk Governance* ha efectuado ciertas comprobaciones acerca de la calidad y la integridad de la información presentada en las evaluaciones de riesgos de las sociedades del perímetro.

Para cada riesgo, las valoraciones cualitativas recibidas de las funciones responsables (*owner*) sobre los riesgos correspondientes para el riesgo bruto se han convertido en resultados cuantitativos de acuerdo con las escalas de adaptación indicadas en la tabla anterior.

Después de esta conciliación, los resultados cuantitativos para cada sociedad del perímetro se han agregado a nivel de grupo mediante medias ponderadas.

El valor utilizado para calcular la ponderación correspondiente a cada sociedad en la fase de agregación ha sido la contribución de cada una de ellas al excedente de los activos con respecto a los pasivos (EoAoL) del Grupo.

Para evitar considerar valores que puedan estar condicionados por acontecimientos extraordinarios, se ha tenido en consideración el promedio del EoAoL de los últimos tres años.

Además, para garantizar la significatividad en las valoraciones de todas las sociedades, se ha incluido un límite inferior del 5 % que ha permitido aumentar el peso porcentual de las sociedades con valores muy bajos, con el consiguiente reajuste del resto de porcentajes. La valoración del riesgo bruto (que refleja los valores de magnitud y probabilidad de ocurrencia para cada sociedad) en el conjunto del Grupo se ha considerado un *input* para el análisis de doble materialidad y para la evaluación prospectiva en el marco de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (‹ORSA›, por sus siglas en inglés).

PASO D: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para determinar si un tema, subtema o subsubtema era relevante, se ha procedido a agregar los resultados obtenidos en el análisis interno sobre incidencias, riesgos y oportunidades.

Los subsubtemas o subtemas se han considerado significativos si, al menos, uno de los IRO asociados a ellos tenía importancia relativa conforme a la evaluación.

La importancia relativa de un tema NEIS viene determinada por la importancia de, al menos, un subtema de acuerdo con el análisis de la materialidad del impacto, de la importancia relativa financiera o de ambas dimensiones.

La gestión de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa

NEIS E2-IRO-1_11 La evaluación de las incidencias en el **tema de la contaminación** se basa en un análisis de la exposición de Reale Group y de su cadena de valor a sectores que tengan efectos sobre la contaminación.

La metodología empleada para determinar la falta de importancia relativa de los IRO también se basa en el instrumento *ESG Industry Materiality Map*, gestionado por MSCI. Para valorar la importancia relativa de las cuestiones medioambientales, el proveedor de información utiliza una serie de indicadores específicos para cada sector, como la vulnerabilidad al cambio climático, las emisiones de carbono o el impacto en el medio ambiente.[7]

En las fases anteriores (*upstream*) de la cadena de valor, para los proveedores generales, de no vida y de salud, la incidencia potencial relacionada con la contaminación (aire, agua, suelo, organismos vivos y recursos alimentarios) se ha considerado baja.

7 Como fuentes para el análisis de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza cabe mencionar, entre otras, la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), el Informe sobre Riesgos Globales 2023 del Foro Económico Mundial (FEM), el foro de directores de riesgos (*Chief Risk Officer Forum*), el *ESG Materiality Map* de S&P Global Ratings, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), en el contexto de los seguros de vida y salud o los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI).

Esta evaluación se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los tipos de proveedores que el Grupo utiliza en la gestión de siniestros o directamente relacionados con el negocio principal de cada sociedad del Grupo (como talleres, hospitales y otros prestadores de servicios).

En las fases posteriores (*downstream*), tanto para crédito como para suscripción, los indicadores son significativamente inferiores a la mediana en cuanto a la exposición de la cartera de suscripción de pólizas o financiación a empresas altamente contaminantes, lo que confirma la falta de importancia relativa de este tema.

Por lo que respecta a las inversiones, el Grupo se ha comprometido a reducir el apoyo financiero a empresas con alto impacto medioambiental, por lo que las incidencias potenciales se han considerado bajas.

En la dimensión financiera, se ha efectuado un análisis de las exposiciones de Reale Group y su cadena de valor. El riesgo bruto para el Grupo en su conjunto, considerando el valor medio de los riesgos ASG asociados a cada riesgo financiero, se ha considerado no material. Las oportunidades en el área de la contaminación podrían presentar beneficios que se consideran marginales para la estrategia de la empresa.

Las evaluaciones para identificar y analizar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación no han incluido la participación directa de los colectivos afectados, y la colaboración con los grupos de interés se ha llevado a cabo de las formas descritas en el apartado 1.3.2: Intereses y opiniones de las partes interesadas.

De los análisis practicados no se desprenden incidencias, riesgos ni oportunidades significativos relacionados con la contaminación en ningún segmento de la cadena de valor del Grupo, incluidas las actividades operativas.

NEIS E3-IRO-1_8 La evaluación de las incidencias en el **tema de los recursos hídricos y marinos** se basa en un análisis de la exposición de Reale Group y de su cadena de valor a sectores que tengan efectos sobre los recursos hídricos.

El Grupo ha recurrido a diversas herramientas para determinar los temas sin importancia relativa.[8]

Las incidencias potenciales para el segmento de las fases anteriores de la cadena se han considerado bajas gracias a la adopción de un **Código de Conducta para proveedores**.

En las operaciones propias, este tema se ha considerado sin importancia relativa dadas las actividades predominantemente financieras del Grupo, junto con una buena gestión de los recursos hídricos.

En la parte final de la cadena de valor, para suscripción, crédito e inversiones, también se han desarrollado hipótesis de ausencia de importancia relativa con indicadores que evalúan el impacto medioambiental de varios sectores económicos en relación con problemáticas específicas, como la contaminación del agua, la sobreexplotación de los recursos hídricos, la pesca ilegal y prácticas de acuicultura controvertidas. Esta baja importancia relativa puede achacarse a la metodología de suscripción de pólizas e inversiones dirigidas a contrapartes que se comprometen a seguir reglas para la promoción del uso sostenible de los recursos hídricos, comprometiéndose gradualmente a otorgar cobertura de seguros solo a quienes adopten medidas para reducir el desperdicio de los recursos hídricos y marinos.

En cuanto a la dimensión financiera, se ha efectuado un análisis de las exposiciones del Grupo y su cadena de valor a sectores que dependen de las aguas superficiales o subterráneas y de la calidad del agua. Los riesgos y oportunidades en cuestión podrían considerarse marginales para la estrategia de la empresa.

Las evaluaciones para identificar y analizar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el tema de los recursos hídricos y marinos no han incluido la participación directa de los colectivos afectados, y la colaboración con los grupos de interés se ha llevado a cabo de las formas descritas en el apartado 1.3.2: Intereses y opiniones de las partes interesadas.

De los análisis practicados no se desprenden incidencias, riesgos ni oportunidades significativos relacionados con la contaminación en ningún segmento de la cadena de valor del Grupo, incluidas las operaciones propias.

8 Como fuentes para el análisis de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza cabe mencionar, entre otras, la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), el Informe sobre Riesgos Globales 2023 del Foro Económico Mundial (FEM), el foro de directores de riesgos (*Chief Risk Officer Forum*), el *ESG Materiality Map* de S&P Global Ratings, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), en el contexto de los seguros de vida y salud, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) o el *ESG Industry Materiality Map* de MSCI.

NEIS E4-IRO-1_17 La evaluación de las incidencias relacionadas con la **biodiversidad y los ecosistemas** se ha basado en un análisis de la exposición de Reale Group y su cadena de valor a sectores que influyen en la biodiversidad y los ecosistemas.

Se ha examinado el nivel de impacto de las distintas áreas que tienen efectos directos sobre el cambio de la biodiversidad.[9] Para los proveedores generales, de no vida y de salud, se ha estimado una baja importancia relativa teniendo en cuenta los tipos de proveedores que el Grupo podría utilizar en el contexto de la gestión de siniestros o directamente relacionados con el negocio principal de cada sociedad del Grupo.

En cuanto a las operaciones propias, la incidencia potencial global se ha considerado de nivel bajo, ya que se supone que el Grupo no tiene edificios ubicados en áreas con riesgo particular de pérdida de biodiversidad o ecosistemas.

El segmento de las fases posteriores de la cadena de valor, que incluye suscripción, crédito e inversiones, se ha evaluado con indicadores que miden el impacto medioambiental de varios sectores económicos en relación con problemas específicos como la deforestación, la rehabilitación de emplazamientos controvertidos y los efectos sobre las especies.

La reducción paulatina en la suscripción de pólizas o financiación con empresas que no presten atención a la promoción de medidas de protección de la biodiversidad y los ecosistemas, con la consiguiente reducción de la cobertura aseguradora a contrapartes que no emprendan este tipo de medidas o que provoquen pérdida de biodiversidad y ecosistemas, ha llevado a una baja valoración de la importancia relativa en la cadena de valor.

NEIS E4-IRO-1_17c-d En la dimensión financiera, se ha efectuado un análisis de las exposiciones de Reale Group y su cadena de valor. El riesgo bruto para el Grupo en su conjunto, considerando el valor medio de los riesgos ASG asociados a cada riesgo financiero, se ha considerado no material. Las actividades de Reale Group no tienen incidencia en las áreas protegidas, por lo que se presupone que la oportunidad financiera es baja. La valoración no ha tenido en cuenta los riesgos sistémicos.

De los análisis practicados no se desprenden incidencias, riesgos ni oportunidades significativos relacionados con la biodiversidad en ningún segmento de la cadena de valor del Grupo, incluidas las operaciones propias.

NEIS E4-IRO-1_17b Además, no se han detectado dependencias significativas de la biodiversidad, los ecosistemas o los servicios relacionados en ninguna parte de la cadena de valor, incluidas las operaciones comerciales.

NEIS E4-IRO-1_17e Las evaluaciones para identificar y analizar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas no han incluido la participación directa de los colectivos afectados, y la colaboración con los grupos de interés se ha llevado a cabo de las formas descritas en el apartado 1.3.2: Intereses y opiniones de las partes interesadas.

NEIS E5-IRO-1_17 Los análisis de las incidencias, riesgos y oportunidades efectuados para el **tema del uso de los recursos y economía circular** se han basado en evaluaciones cualitativas y cuantitativas, por ejemplo, con la utilización de herramientas como el *ESG Industry Materiality Map* de MSCI.[10]

En las fases anteriores de la cadena de valor, las incidencias potenciales se han considerado sin importancia relativa también por los tipos de proveedores que el Grupo utiliza en el contexto de la gestión de siniestros o directamente relacionados con el negocio principal de cada sociedad del Grupo (por ejemplo, talleres, hospitales y otros prestadores de servicios). Para las operaciones propias, las incidencias potenciales han resultado de nivel bajo, ya que la sociedad gestiona un reducido número de recursos entrantes y elimina

9 Como fuentes para el análisis de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza cabe mencionar, entre otras, la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), el Informe sobre Riesgos Globales 2023 del Foro Económico Mundial (FEM), el foro de directores de riesgos (*Chief Risk Officer Forum*), el *ESG Materiality Map* de S&P Global Ratings, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), en el contexto de los seguros de vida y salud, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) o el *ESG Industry Materiality Map* de MSCI.

10 Como fuentes para el análisis de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza cabe mencionar, entre otras, la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), el Informe sobre Riesgos Globales 2023 del Foro Económico Mundial (FEM), el foro de directores de riesgos (*Chief Risk Officer Forum*), el *ESG Materiality Map* de S&P Global Ratings, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), en el contexto de los seguros de vida y salud o los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI).

los residuos generados de la manera más correcta posible, para lo que exige expresamente priorizar la recuperación en lugar de su eliminación desde una perspectiva de economía circular y de reducción del impacto derivado de los residuos.

En las fases posteriores de la cadena, se estima que las incidencias potenciales son bajas también gracias a la reducción paulatina de la suscripción de pólizas, financiación e inversiones con contrapartes que gestionan incorrectamente sus residuos.

En la dimensión financiera, se ha efectuado un análisis de las exposiciones de Reale Group y su cadena de valor. El riesgo bruto para el Grupo en su conjunto, considerando el valor medio de los riesgos ASG asociados a cada riesgo financiero, se ha considerado marginal. Las oportunidades en el área del uso de los recursos y la economía circular podrían presentar beneficios que se consideran marginales para la estrategia de la empresa.

Las evaluaciones para identificar y analizar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el tema del uso de los recursos y la economía circular no han incluido la participación directa de los colectivos afectados, y la colaboración con los grupos de interés se ha llevado a cabo de las formas descritas en el apartado 1.3.2: Intereses y opiniones de las partes interesadas.

Proceso de control interno

NEIS 2.IRO-1 53d Reale Group cuenta con un **sistema de gobierno corporativo** adecuado a la estructura, al modelo de negocio y a la naturaleza, alcance y complejidad de los riesgos del Grupo y de las diferentes sociedades participadas y filiales, lo que permite una gestión sana y prudente del Grupo y tiene en cuenta los intereses de las sociedades que lo componen y la forma en que estos intereses contribuyen al objetivo común del Grupo a largo plazo, también por lo que se refiere a la protección de su patrimonio.

Este sistema, que permite controlar de manera efectiva las decisiones estratégicas de Reale Group en su conjunto, así como el equilibrio de gestión de las sociedades individuales, comprende:

- **una estructura organizativa adecuada y transparente** que respalda las operaciones y estrategias del Grupo, así como los procedimientos y controles que garantizan la eficiencia y la eficacia de los procesos de las empresas;
- **la definición de las estrategias y políticas de Grupo**, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente;
- **procedimientos formales de coordinación y enlace**, también de carácter informativo, para las diferentes áreas de actividad entre las sociedades del Grupo y la última sociedad dominante italiana (USDI), que aseguran un flujo adecuado de información «ascendente» y «descendente»;
- **el establecimiento, a nivel de Grupo, de una estructura y organización adecuadas para gestionar los riesgos**, por ejemplo, mediante una clara definición de las tareas y un reparto de responsabilidades entre las sociedades y las diferentes unidades encargadas del control, la aplicación coherente de mecanismos de control interno, incluidos mecanismos adecuados de coordinación que, teniendo en cuenta la naturaleza diferente de la entidad supervisada y de acuerdo con las directrices estratégicas, el apetito de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo, permiten alcanzar objetivos acordes con los del sistema de gobierno corporativo establecidos en la legislación vigente, así como la fiabilidad e integridad de la información contable y administrativa;
- **el establecimiento a nivel de Grupo de las funciones fundamentales**;
- **la posesión de los requisitos de profesionalidad, integridad e independencia** por parte de quienes desempeñan para el Grupo funciones de administración, dirección y control en la USCI , de los titulares de las funciones fundamentales de Grupo y de quienes ejercen estas funciones;
- **mecanismos adecuados para garantizar a nivel de Grupo la conformidad del sistema de gobierno corporativo** con las disposiciones del Código de Seguros Privados y con las disposiciones de aplicación correspondientes sobre gobierno corporativo, asegurando la conformidad de las actividades del Grupo con la legislación vigente, las directivas y los procedimientos tanto de las empresas como del Grupo;
- **mecanismos que permiten a la USCI controlar** si el comportamiento de las sociedades del Grupo se ajusta a las pautas que esta dicta, la aplicación uniforme por parte de cada una de las sociedades de las disposiciones sobre gobierno corporativo que les son aplicables, así como la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. Para ello, la USCI vela por que se realicen controles periódicos en las sociedades del Grupo, incluso, en su caso, a través de su función de Auditoría Interna.



La cultura de control y el nivel de integridad corporativa son promovidos por los Consejos de Administración y aplicados por la Alta Dirección a través de normas y procedimientos internos, acciones específicas y actividades de los órganos sociales encargados a tal fin. El sistema de control interno y de gestión de riesgos en el Grupo, como también exige la legislación vigente, se estructura básicamente en tres niveles:

- **Controles de primer nivel**: están a cargo de las estructuras organizativas responsables de las actividades, aseguran la realización correcta de las operaciones para la consecución de los objetivos asignados.
- **Controles de segundo nivel**: están a cargo de funciones u órganos que no dependen de los responsables de las actividades y que tienen la tarea de hacer un seguimiento sistemático de la evolución de las diferentes categorías de riesgos, del funcionamiento y de la adecuación de los controles de primer nivel (p. ej.: *Chief Risk Officer*, *Risk Management*, *Compliance*, Prevención de Blanqueo de Capitales, función Actuarial, etc.).
- **Controles de tercer nivel**: se realizan como parte de la actividad de Auditoría Interna destinada a evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno en su conjunto.

El principal órgano con funciones de investigación, propuesta, consulta y control del sistema de control interno y de gestión de riesgos a nivel de Grupo es el Comité de Control Interno y Riesgos de Grupo; en particular, ayuda a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo a determinar las directrices de su sistema de control interno y gestión de riesgos, a controlar periódicamente su adecuación y funcionamiento eficaz, así como a identificar y gestionar los principales riesgos de la actividad. El Grupo ha adoptado un proceso de gestión de riesgos de sostenibilidad que permite la comunicación oportuna, al menos anualmente, de los resultados sobre la evolución de los riesgos y controles internos con respecto al proceso de presentación de información de sostenibilidad en las funciones y procesos internos relevantes al Consejo de Administración, la Alta Dirección, el Comité de Sostenibilidad del Grupo, el Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo y las estructuras corporativas afectadas.

En concreto, la función *Group Risk Governance*, a cargo del *Group Chief Risk Management Officer* y las funciones de *Risk Management* de las sociedades del Grupo llevan a cabo las actividades de análisis y difusión de los resultados obtenidos en los procesos de gestión de los riesgos de sostenibilidad, con el fin de garantizar que los citados órganos estén convenientemente informados.

Además de las actividades de presentación de información ya descritas, también se prevén ajustes periódicos de las funciones de control dentro de las actividades previstas por el Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo y los demás comités involucrados.

NEIS 2.IRO-1 53e El **proceso de gestión de los riesgos de sostenibilidad** es una actividad continua centrada tanto en la situación actual como en las perspectivas, en la que se identifican y valoran los riesgos que podrían manifestarse en el entorno interno y externo del Grupo.

La gestión de los riesgos de sostenibilidad se regula mediante un proceso cuyos principales elementos se indican a continuación y que tienen como objetivo:

- **prevenir** el riesgo y, posiblemente, reducir la exposición al riesgo;
- **mitigar** el riesgo y definir las acciones correctivas correspondientes.

En consonancia con el **proceso de gestión de riesgos** general, para los riesgos de sostenibilidad se pasa por las siguientes fases:

- **Identificación de los riesgos de sostenibilidad**: a efectos de la valoración, se define un catálogo de riesgos de sostenibilidad para poder identificar las potenciales exposiciones del Grupo a dichos riesgos.
- **Análisis preliminar de importancia relativa**: para definir el perímetro de los riesgos de sostenibilidad que se explorarán en profundidad durante la evaluación de riesgos, se lleva a cabo un análisis preliminar basado en criterios específicos de relevancia.
- **Evaluación de los riesgos**: en esta fase, la valoración se lleva a cabo mediante conversaciones y entrevistas con las funciones identificadas como responsables de los riesgos de sostenibilidad (*risk owner*). Por cada riesgo del catálogo, el *risk owner*, con la ayuda de la función Group Risk Governance o de las funciones de Risk Management de las sociedades del grupo, evalúa el riesgo de sostenibilidad en cuestión con un proceso cualitativo.

Además, de acuerdo con la regulación en materia de riesgos de sostenibilidad, en particular, en lo que respecta al riesgo de cambio climático, el Grupo ha incorporado análisis de **escenarios de cambio climático en el marco de la evaluación ORSA para las compañías de seguros**:

- **Gestión y seguimiento de los riesgos**: la gestión de los riesgos de sostenibilidad es responsabilidad de los *risk owner*, que cuentan para ello con la asistencia de la función Group Risk Governance, a cargo del *Group Chief Risk Management Officer*, o de los *Risk Manager* de las sociedades del Grupo. Asimismo, los *risk owner* se encargan de aplicar las medidas de mitigación identificadas, aunque la valoración de la eficacia de dichas medidas corresponde a las funciones de *Group Risk Governance*, a cargo del *Group Chief Risk Management Officer*, o a las funciones de *Risk Management* de las sociedades del Grupo. Además de las medidas o técnicas de mitigación concretas identificadas en la fase de evaluación, durante el proceso de integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos corporativos, el Grupo se dota de otros instrumentos de gestión y seguimiento de dichos riesgos, en consonancia con la normativa de referencia y los objetivos de sostenibilidad definidos en el plan estratégico de Reale Group. En particular, se han previsto métodos específicos de gestión de riesgos en las siguientes áreas: actividades de inversión, suscripción, desarrollo de productos, gestión de compras y definición de la remuneración para todas las sociedades del Grupo. También se ha previsto la intervención de la función Compliance en los casos en que se deban gestionar riesgos de incumplimiento normativo.
- **Presentación de información**: como fase final del proceso de gestión de los riesgos de sostenibilidad, se ha previsto un sistema de presentación de información que permita comunicar oportunamente los resultados sobre la evolución de dichos riesgos al Consejo de Administración, la Alta Dirección, los Comités y las estructuras corporativas pertinentes.

Este proceso se utiliza para evaluar el perfil de riesgo general y se integra en el proceso general de gestión de riesgos de Reale Group.

NEIS 2.IRO-1 53f Por lo que respecta a las oportunidades financieras encontradas por la empresa, Reale Group las identifica, las evalúa y las gestiona integrándolas en el proceso de gestión global de la empresa a través de la planificación de actividades destinadas a maximizar las oportunidades positivas a lo largo de toda la cadena de valor.

NEIS 2.IRO-1 53 g En el análisis de materialidad efectuado, los datos empleados sobre las operaciones propias y la cadena de valor se han recogido conforme a lo descrito en la sección «Evaluación preliminar de las IRO» [NEIS 2.IRO-1 53c(iii)].

El análisis, como se indica en los apartados anteriores, ha tenido en cuenta la totalidad de las operaciones corporativas.

NEIS 2.IRO-1 53h La empresa ha completado el proceso de evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, de acuerdo con la normativa relativa a la publicación del estado de sostenibilidad.

Además, con el fin de mejorar continuamente las evaluaciones efectuadas, está prevista una actualización de la evaluación en el próximo ejercicio.

1.4.2 IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

NEIS 2.IRO-2 56 En vista de los resultados de su análisis de materialidad, el Grupo cumple los requisitos de divulgación que establece la normativa en los apartados del estado de sostenibilidad que se indican en la siguiente tabla:

NORMA NEIS	REQUISITO DE DIVULGACIÓN	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS 2	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad, págs. 12-14.
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas, págs. 15-51.
	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión, págs. 52-54.

continuación >>

>> continuación

NORMA NEIS	REQUISITO DE DIVULGACIÓN	APARTADO DE REFERENCIA
>> *sigue la información sobre* **NEIS 2**	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos, págs. 54-55.
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos, pág. 55.
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida, págs. 56-57.
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad, pág. 57.
	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor, págs. 58-70.
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, págs. 70-73.
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 73-81.
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, págs. 81-93.
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa, págs. 93-107.
E1. Cambio climático	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos, pág. 122.
	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático, pág. 122
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 123-126.
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima, pág. 127.
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, págs. 127-131.
	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático, págs. 132-135.
	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, pág. 135.
	E1-5	Consumo y combinación energéticos, págs. 135-136.
	E1-6	Emisiones de GEI brutas de los Alcances 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales, págs. 137-138.
	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono, pág. 139.
S1. Personal propio	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, pág. 142.
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 143-147.
	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio, págs. 147-152.
	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias, págs. 153-155.
	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes, págs. 155-156.
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones, págs. 157-159.
	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa, págs. 159-161.

continuación >>

>> continuación

NORMA NEIS	REQUISITO DE DIVULGACIÓN	APARTADO DE REFERENCIA
>> sigue la información sobre **S1. Personal propio**	S1-6	Características de los asalariados de la empresa, págs. 161-162.
	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social, pág. 163.
	S1-9	Parámetros de diversidad, págs. 163-164.
	S1-10	Salarios adecuados, pág. 164.
	S1-12	Personas con discapacidad, pág. 165
	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades, págs. 165-166.
	S1-14	Parámetros de salud y seguridad, pág. 166.
	S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total), págs. 166-167.
	S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos, pág. 167.
S2. Trabajadores de la cadena de valor	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, pág. 168.
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 168-173.
	S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, págs. 174-178.
	S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias, pág. 178.
	S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes, pág. 179.
	S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones, págs. 179-181.
	S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa, pág. 182.
S3. Colectivos afectados	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas págs. 183-184.
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 184-186.
	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados, pág. 187.
	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias, págs. 187-188.
	S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes, pág. 188.
	S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones, págs. 188-192.
	S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa, pág. 193.
S4. Consumidores y usuarios finales	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, pág. 194.
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 194-195.
	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales, págs. 196-198.
	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias, págs. 199-200.
	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes, pág. 200.

continuación >>



>> continuación

NORMA NEIS	REQUISITO DE DIVULGACIÓN	APARTADO DE REFERENCIA
>> sigue la información sobre **S4. Consumidores y usuarios finales**	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones, págs. 201-203.
	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa, págs. 203-204.
G1. Conducta empresarial	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión, págs. 208-210.
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, pág. 210.
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial, págs. 210-215.
	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores, págs. 215-217.
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno, págs. 217-219.
	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno, pág. 219.
	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión, pág. 219.
	G1-6	Prácticas de pago, pág. 219.

Además, el Grupo informa de los puntos de datos derivados de otros actos legislativos de la UE (mencionados en el apéndice B de la NEIS 2) en los apartados del estado de sostenibilidad que se indican en la siguiente tabla:

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR[11]	REFERENCIA AL TERCER PILAR[12]	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA[13]	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA[14]	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 de la tabla 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión[15], anexo II		Apartado 1.2.1, pág. 52.
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 1.2.1, pág. 52.

continuación >>

11 Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, pág. 1).
12 Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital) (DO L 176 de 27.6.2013, pág. 1).
13 Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, pág. 1).
14 Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 (‹Legislación europea sobre el clima›) (DO L 243 de 9.7.2021, pág. 1).
15 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, pág. 1).

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida, apartado 30	Indicador n.º 10 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 1.2.4, págs. 56-57.
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.º 4 de la tabla 1 del anexo I	Artículo 449 *bis* del Reglamento (UE) n.º 575/2013. Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión[16], tabla 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y tabla 2 : Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 1.3.1.1, pág. 70.
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.º 9 de la tabla 2 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 1.3.1.1, pág. 70.
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.º 14 de la tabla 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1[17] y Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Apartado 1.3.1.1, pág. 70.

continuación >>

16 Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19/12/2022, pág. 1).

17 Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, pág. 17).

>> *continuación*

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, y Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Apartado 1.3.1.1, pág. 70.
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050, apartado 14				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Apartado 2.3.1, págs. 122-123.
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		Apartado 2.4.2, pág. 130.

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.º 4 de la tabla 2 del anexo I	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.º 575/2013. Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		Apartado 2.5.1, pág. 135.
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de combustibles fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático), apartado 38	Indicador n.º 5 de la tabla 1 e indicador n.º 5 de la tabla 2 del anexo I				Apartado 2.5.2, pág. 136.
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos, apartado 37	Indicador n.º 5 de la tabla 1 del anexo I				Apartado 2.5.2, pág. 136.
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático, apartados 40 a 43	Indicador n.º 6 de la tabla 1 del anexo I				Apartado 2.5.2, pág. 136.

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de los Alcances 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales, apartado 44	Indicadores n.º 1 y 2 de la tabla 1 del anexo I	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		Apartado 2.5.3, pág. 137.
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI, apartados 53 a 55	Indicador n.º 3 de la tabla 1 del anexo I	Artículo 449 *bis* del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		Apartado 2.5.3, pág. 138.
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono, apartado 56				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Apartado 2.5.4, pág. 139.

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS E1-9 **Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima, apartado 66**			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II y Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No procede
NEIS E1-9 **Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos, apartado 66, letra a)** **NEIS E1-9** **Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos, apartado 66, letra c)**		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; plantilla 5: Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico			No procede

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			No procede
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima, apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		No procede
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.º 8 de la tabla 1 del anexo I indicador n.º 2 de la tabla 2 del anexo I, indicador n.º 1 de la tabla 2 del anexo I, indicador n.º 3 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos, apartado 9	Indicador n.º 7 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E3-1 Políticas específicas, apartado 13	Indicador n.º 8 de la tabla 2 del anexo I				No procede

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares, apartado 14	Indicador n.º 12 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.º 6.2 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m³ por ingresos netos de las operaciones propias, apartado 29	Indicador n.º 6.1 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS 2 IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.º 7 de la tabla 1 del anexo I				No procede
NEIS 2 IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.º 10 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS 2 IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.º 14 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles, apartado 24, letra b)	Indicador n.º 11 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles, apartado 24, letra c)	Indicador n.º 12 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación, apartado 24, letra d)	Indicador n.º 15 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E5-5 Residuos no reciclados, apartado 37, letra d)	Indicador n.º 13 de la tabla 2 del anexo I				No procede
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos, apartado 39	Indicador n.º 9 de la tabla 1 del anexo I				No procede
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso, apartado 14, letra f)	Indicador n.º 13 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.1.2, pág. 146.

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil, apartado 14, letra g)	Indicador n.º 12 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.1.2, pág. 146.
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 20	Indicador n.º 9 de la tabla 3 e indicador n.º 11 de la tabla 1 del anexo I				Apartado 3.2.1, pág. 148.
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo, apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 3.2.1, pág. 148.
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos, apartado 22	Indicador n.º 11 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.2.1, pág. 148.
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo, apartado 23	Indicador n.º 1 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.2.1, pág. 150.
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas, apartado 32, letra c)	Indicador n.º 5 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.2.1, pág. 156.
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales, apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.º 2 de la tabla 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 3.3.8, pág. 166.
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad, apartado 88, letra e)	Indicador n.º 3 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.3.8, pág. 166.

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar, apartado 97, letra a)	Indicador n.º 12 de la tabla 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 3.3.9, pág. 166.
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director general y los trabajadores, apartado 97, letra b)	Indicador n.º 8 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.3.9, pág. 167.
NEIS S1-17 Casos de discriminación, apartado 103, letra a)	Indicador n.º 7 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.3.10, pág. 167.
NEIS S1-17 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 104, letra a)	Indicador n.º 10 de la tabla 1 del anexo I e indicador n.º 14 de la tabla 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II, y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Apartado 3.3.10, pág. 167.
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor, apartado 11, letra b)	Indicadores n.º 12 y 13 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.4.2, pág. 169.
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 17	Indicador n.º 9 de la tabla 3 e indicador n.º 11 de la tabla 1 del anexo I				Apartado 3.4.2, pág. 174.
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, apartado 18	Indicadores n.º 11 y 4 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.4.2, pág. 174.
NEIS S2-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 19	Indicador n.º 10 de la tabla 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II, y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Apartado 3.4.2, pág. 174.

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo, apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 3.4.2, pág. 174.
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor, apartado 36	Indicador n.º 14 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.5.4.2, pág. 181.
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 16	Indicador n.º 9 de la tabla 3 e indicador n.º 11 de la tabla 1 del anexo I				Apartado 3.8.1, pág. 187.
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 17	Indicador n.º 10 de la tabla 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II, y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No procede
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos, apartado 36	Indicador n.º 14 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.8.4, pág. 192.
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales, apartado 16	Indicador n.º 9 de la tabla 3 e indicador n.º 11 de la tabla 1 del anexo I				Apartado 3.11.1, pág. 196.
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 17	Indicador n.º 10 de la tabla 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II, y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Apartado 3.11.1, pág. 196.
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos, apartado 35	Indicador n.º 14 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 3.11.4, pág. 203.

continuación >>

>> continuación

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR	REFERENCIA AL TERCER PILAR	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA	APARTADO DE REFERENCIA
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, apartado 10, letra b)	Indicador n.º 15 de la tabla 3 del anexo I				No procede
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.º 6 de la tabla 3 del anexo I				No procede
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.º 17 de la tabla 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Apartado 4.3.1, pág. 219.
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra b)	Indicador n.º 16 de la tabla 3 del anexo I				Apartado 4.3.1, pág. 219.

NEIS 2.IRO-2 59 Para determinar los temas y subtemas que deben incluirse en la información sobre sostenibilidad de Reale Group, se ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad. Este proceso ha permitido evaluar, en una escala de 1 a 4, la importancia de las incidencias positivas y negativas (dimensión de impacto) y los riesgos y oportunidades (dimensión financiera) asociados a los temas y subtemas definidos por las NEIS. Se han considerado con importancia relativa para la presentación de información los temas y subtemas que, en el conjunto del Grupo, han obtenido una **puntuación de, al menos, 3**, que indica un nivel significativo de importancia.

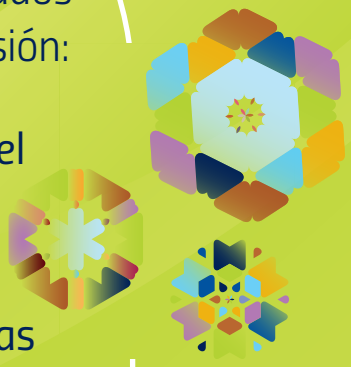
Reale Group, siguiendo lo establecido por las normas NEIS, informa sobre los requisitos de divulgación obligatorios relativos a las incidencias, riesgos y oportunidades identificados como materiales y que son aplicables a la realidad del Grupo. La pertinencia y la importancia relativa de la información proporcionada se evalúan considerando las características particulares de su negocio y la capacidad de dicha información para apoyar las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. El objetivo es garantizar el cumplimiento de las características cualitativas previstas en el apéndice A de la NEIS 1. En particular, en la presentación de la información de importancia relativa, el Grupo aplica y observa los criterios de:

- pertinencia;
- representación fiel;
- comparabilidad;
- verificabilidad;
- comprensibilidad.

TAXONOMÍA de la UE, indicadores clave de resultados de las actividades de inversión:

2,7 % con base en el volumen de negocios

4,1 % con base en las inversiones en activos fijos



Compensadas en 2024 en proyectos de compensación en Chile

4.471 tCO_2eq

REALE GROUP
TOGETHERMORE

2

INFORMACIÓN AMBIENTAL

2.1 Divulgación de información sobre la taxonomía en virtud del artículo 8 del Reglamento 2020/852 110

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

2.2 Gobernanza 122

2.3 Estrategia 122

2.4 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 127

2.5 Parámetros y metas 135

2.1 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA TAXONOMÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852

CONTEXTO DE REFERENCIA

En 2020, el Parlamento Europeo y la Comisión emitieron el **Reglamento UE 2020/852** (llamado Taxonomía europea o de la UE o «Reglamento de taxonomía»), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles; este Reglamento introdujo en el sistema normativo europeo la taxonomía de las **actividades económicas** llamadas **medioambientalmente sostenibles**: un método de clasificación de las actividades basado en la alineación con los objetivos medioambientales de la Unión Europea. Con referencia a los tres pilares de la sostenibilidad ASG (medioambiental, social y de gobernanza), la taxonomía se centra actualmente en el pilar medioambiental. La taxonomía europea forma parte de un plan de acción publicado por la Comisión Europea en marzo de 2018 para financiar el crecimiento sostenible, estableciendo una estrategia global ambiciosa sobre finanzas sostenibles.

El Reglamento establece **6 objetivos** para identificar las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

- mitigación del cambio climático;
- adaptación al cambio climático;
- uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- transición hacia una economía circular;
- prevención y control de la contaminación;
- protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

Hasta el momento, la Comisión Europea ha emitido una serie de Reglamentos Delegados que complementan lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/852 tanto en lo que respecta a la definición de los criterios para la clasificación de una actividad económica medioambientalmente sostenible como en lo que respecta al alcance de la presentación de informes, específicamente:

- el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 (denom. *Acto Delegado sobre el clima*);
- el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 (denom. *Acto Delegado sobre divulgación de información*);
- el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 (denom. *Acto Delegado complementario sobre el clima*);
- el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 (denom. *Modificación del Acto Delegado sobre el clima*);
- el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 (denom. *Acto Delegado sobre el medio ambiente*).

En relación con la definición de los criterios para clasificar una actividad económica como medioambientalmente sostenible, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 ha establecido los criterios (es decir, criterios técnicos de selección, no causar un daño significativo y garantías mínimas de protección) sobre la base de los cuales es posible identificar actividades económicas que pueden contribuir sustancialmente a:

- la mitigación del cambio climático; o
- la adaptación al cambio climático.

Este Reglamento fue modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, que establece los criterios para las actividades económicas ajustadas en los sectores del gas fósil y la energía nuclear, y por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, que introduce nuevas actividades que se ajustan a los dos primeros objetivos en materia medioambiental, respectivamente dentro del sector manufacturero (por ejemplo, fabricación de piezas de automóviles y ferrocarriles) y del transporte aéreo (transporte de pasajeros y mercancías, arrendamiento de aeronaves, operaciones de *handling*) y dentro del sector de gestión del riesgo de desastres (por ejemplo, servicios de emergencia). Además, el Reglamento Delegado (UE) 2024/3215 corrige errores contenidos en algunas traducciones, incluida la italiana, del Reglamento (UE) 2021/2139.

Finalmente, el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 complementa el Reglamento (UE) 2020/852 y establece los criterios que permiten identificar actividades económicas que pueden contribuir sustancialmente a los otros cuatro objetivos medioambientales definidos por la Taxonomía:

- uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- transición hacia una economía circular;

- prevención y control de la contaminación; o
- protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

En la estrategia global esbozada por la Comisión Europea para financiar el crecimiento sostenible, reviste especial importancia la armonización, a nivel europeo, de los criterios con base en los cuales una actividad económica puede ser considerada medioambientalmente sostenible con respecto a determinados objetivos medioambientales; la finalidad última de esta normativa es facilitar e incentivar la transición hacia una economía segura, sin efectos sobre el clima, resiliente a los cambios climáticos y eficiente en el uso de los recursos.

Por lo que respecta a la presentación de información, el Reglamento Europeo de Taxonomía ha sido completado con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que regula el contenido y la presentación de la información que las entidades financieras sujetas a la obligación de divulgación de información no financiera deben comunicar en relación con la medida en la que sus actividades económicas son medioambientalmente sostenibles (ajustadas) a efectos de la taxonomía europea.

En este último se establecen obligaciones de divulgación específicas para las empresas que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Directiva europea sobre divulgación de información no financiera (NFRD), exigiendo a los Grupos que incluyan en su estado no financiero (ENF) o en sus estados financieros consolidados información sobre cómo y en qué medida sus actividades están asociadas a actividades económicas medioambientalmente sostenibles, según la taxonomía.

La aplicación del Reglamento se está produciendo de forma gradual. Tras una fase inicial relativa a la presentación de información, por parte de los grupos financieros, de las actividades económicas elegibles (*taxonomy-eligible*) con respecto a la taxonomía (desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, en los balances de los ejercicios 2021 y 2022), desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 se exige informar del grado en que se ajustan a la taxonomía (*taxonomy-aligned*) con referencia a los dos primeros objetivos medioambientales (mitigación del cambio climático y adaptación a él), mientras que se exige la comunicación del grado de elegibilidad con referencia:

- a las actividades sobre los dos primeros objetivos medioambientales (arriba indicados) introducidos por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485;
- a los cuatro nuevos objetivos medioambientales (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección de los ecosistemas y la biodiversidad) definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

Además, debe informarse de los indicadores cuantitativos de resultados (los llamados «ICR») para los grupos financieros y de seguros utilizando las plantillas que figuran en los anexos del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

El Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 introdujo más obligaciones de información, con plantillas específicas adicionales para informar sobre las exposiciones a las actividades económicas de los sectores del gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

El 8 de noviembre de 2024, la Comisión Europea publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la versión final de la *Comunicación de la Comisión sobre la interpretación y aplicación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles según la taxonomía y que se ajustan a la taxonomía (tercera Comunicación de la Comisión).*

En comparación con el proyecto publicado el 21 de noviembre de 2023, se confirma, entre otras cuestiones, la necesidad de que las entidades matrices de grupos «complejos» como Reale Group publiquen a nivel de grupo indicadores clave de resultados consolidados para sus respectivos segmentos de negocio. Reale Group, que en los estados financieros consolidados integrados de 2023 había decidido prudencialmente aplicar el proyecto de documento de la Comisión Europea informando, de forma voluntaria, sobre los indicadores clave de resultados (ICR) de los sectores bancario e inmobiliario, ha extendido para los estados financieros consolidados integrados de 2024 la aplicación completa de la información requerida de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/852 y el Reglamento Delegado 2021/2018 a todos los sectores en los que opera.

En particular, Reale Group, con empresas que operan en el sector asegurador, bancario e inmobiliario, informa de los siguientes indicadores:

- **ICR para empresas de seguros**, presentados de acuerdo con las plantillas previstas en los anexos IX y X del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 para las actividades aseguradoras desempeñadas por las compañías de seguros del Grupo.
- **ICR para entidades de crédito**, presentados de acuerdo con las plantillas previstas en los anexos V y VI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 para las actividades bancarias desempeñadas por las entidades de crédito del Grupo.
- **ICR para empresas no financieras**, presentados de acuerdo con las plantillas previstas en el anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 para las actividades no financieras desempeñadas por las sociedades inmobiliarias del Grupo.

En los siguientes apartados se ilustran los ICR cuantitativos obligatorios para Reale Group, en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, los principales supuestos adoptados para determinar los indicadores y una descripción cualitativa de los principales resultados obtenidos.

2.1.1 ICR relativo a las actividades de suscripción

La taxonomía de la UE clasifica la suscripción de seguros de No Vida como una actividad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Para ser considerados «ajustados a la taxonomía», los productos de seguros deben satisfacer una serie de criterios fundamentales establecidos en la normativa vigente en la materia con los que es posible definir cuándo la actividad aseguradora de suscripción de riesgos climáticos contribuye sustancialmente a la adaptación al cambio climático por parte del asegurado.

La identificación de las primas ajustadas a la taxonomía se ha llevado a cabo mediante un análisis de las garantías individuales presentes en los productos de seguro, utilizando información que figura en las bases de datos de gestión de carteras y, en el caso de pólizas multirriesgo, se ha tenido en cuenta la parte de la prima cobrada correspondiente a la cobertura de los riesgos climáticos solamente.

Durante 2024 se ha continuado trabajando en la revisión y el desarrollo de productos con requisitos ajustados a la taxonomía medioambiental y reforzando las competencias del Grupo en esta cuestión. A pesar de los importantes avances alcanzados en el proceso de adaptación a la taxonomía de la UE, el ICR de suscripción de Reale Group a 31 de diciembre de 2024 es cero, ya que no se ha identificado ningún producto de no vida que satisfaga exhaustivamente todos los criterios exigidos por la normativa. En 2025, Reale Group continuará adaptando los procesos de desarrollo de productos de seguros para cubrir los daños causados por los riesgos climáticos con el fin de avanzar en la senda de desarrollo de productos ajustados a la taxonomía de la UE.

A continuación, se muestra la tabla que muestra el valor de las actividades no elegibles según la taxonomía, las que sí son elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no ajustadas a la taxonomía) y las que se ajustan a la taxonomía:

Plantilla: ICR de suscripción de las empresas de seguros y reaseguros de no vida

(en millones de euros)

	Contribución sustancial a la adaptación al cambio climático			No causan un perjuicio significativo (DNSH)					
Actividades económicas (1)	**Primas totales, 2024 (2)**	**Cuota de primas, 2024 (3)**	**Cuota de primas, 2023 (4)**	**Mitigación del cambio climático (5)**	**Recursos hídricos y marinos (6)**	**Economía circular (7)**	**Contaminación (8)**	**Biodiversidad y ecosistemas (9)**	**Garantías mínimas (10)**
	Euros	**%**	**%**	**Sí/No**	**Sí/No**	**Sí/No**	**Sí/No**	**Sí/No**	**Sí/No**
A.1. >Suscripción de seguros y reaseguros de no vida: actividades ajustadas a la taxonomía (medioambientalmente sostenibles)	0	0 %	0 %	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A.1.1. De las cuales, reaseguradas	0	0 %	0 %	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A.1.2. De las cuales, derivadas de la actividad de reaseguro	0	0 %	0 %	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A.1.2.1. De las cuales, reaseguradas (retrocesión)	0	0 %	0 %	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A.2. Suscripción de seguros y reaseguros de no vida: actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (no ajustadas a la taxonomía)	1.840,3	43 %	44 %						
B. Suscripción de seguros y reaseguros de no vida: actividades no elegibles según la taxonomía	**2.399,8**	**57 %**	**56 %**						
TOTAL (A.1 + A.2 + B)	**4.240,1**	**100 %**	**100 %**						

Las ‹primas› de las columnas (2) y (3) se presentarán, según proceda, como primas brutas emitidas o como volumen de negocios relacionado con la actividad de seguros o reaseguros no de vida. La información de la columna (4) se presentará en las divulgaciones del año 2024 y posteriores. Los seguros y reaseguros no de vida solo pueden ajustarse al Reglamento (UE) 2020/852 como actividad que facilita la adaptación al cambio climático.

2.1.2 ICR relativo a las actividades de inversión

Según la taxonomía de la UE, las compañías de seguros pueden contribuir a los objetivos climáticos comunitarios, no solo desarrollando y ofreciendo cobertura de seguros para protegerse contra los daños relacionados con el cambio climático, sino también aprovechando su papel como inversores a largo plazo para redirigir los flujos de capital hacia empresas y actividades medioambientalmente sostenibles.

Reale Group está obligado a informar del ICR relacionado con las inversiones y toda la información adicional exigida por el anexo X del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

El análisis se ha llevado a cabo sobre los activos totales del sector asegurador, netos de exposiciones frente a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales, y la suma de los activos inmateriales, activos materiales (sin incluir los inmuebles instrumentales), actividades aseguradoras, otros activos financieros y otros elementos del activo. Por lo que respecta al cálculo de la elegibilidad y el ajuste, Reale Group ha recurrido a un proveedor especializado (MSCI) para recopilar los datos comunicados por los emisores pertenecientes a su cartera a través de los estados no financieros correspondientes al año 2023. La recopilación de datos se centró en los emisores que son objeto de inversiones mantenidas directamente por el Grupo y que también se encuentran dentro del ámbito de entidades obligadas a informar según la taxonomía. En el caso de las inversiones indirectas (por ejemplo, los fondos de inversión), la información correspondiente a las inversiones subyacentes se ha obtenido, cuando ha sido posible, con la asistencia de MSCI, mediante un enfoque de transparencia (*look-through*).

A 31 de diciembre de 2024, el total de **activos cubiertos por los indicadores de la taxonomía de la UE** era de 9.389,3 millones de euros, frente a los 8.936,9 millones a 31 de diciembre de 2023.

El **indicador de ajuste basado en el volumen de negocios de la proporción de las inversiones orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE o vinculadas a estas actividades es del 2,7 %** (lo que corresponde a un valor de 255,6 millones de euros) (+0,9 puntos porcentuales con respecto al mismo valor de 2023) y el **indicador de ajuste basado en las inversiones en activos fijos de la proporción de las inversiones orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía de la UE o vinculadas a estas actividades es del 4,1 %** (lo que corresponde a un valor de 386,4 millones de euros) (+1,0 puntos porcentuales con respecto al mismo valor de 2023).

Plantilla: La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

Valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas		Valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas	
Sobre la base del volumen de negocios (en millones de euros)	255,6	Sobre la base del volumen de negocios (%)	2,7 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (en millones de euros)	386,4	Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	4,1 %

Valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados, excepto las inversiones en entidades soberanas		Porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales), excepto las inversiones en entidades soberanas	
Cobertura (en millones de euros)	9.389,3	Ratio de cobertura (%)	48,5 %

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados

Valor en términos monetarios de los derivados		**Porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados**	
Importe monetario (en millones de euros)	- 0,20	Porcentaje (%)	0,0 %

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE		**Proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados**	
Para las empresas no financieras (en millones de euros)	2.239,3	Para las empresas no financieras (%)	23,8 %
Para las empresas financieras (en millones de euros)	963,1	Para las empresas financieras (%)	10,3 %

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE		**Proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados**	
Para las empresas no financieras (en millones de euros)	1.329,4	Para las empresas no financieras (%)	14,2 %
Para las empresas financieras (en millones de euros)	813,2	Para las empresas financieras (%)	8,7 %

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE		**Proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados**	
Para las empresas no financieras (en millones de euros)	1.429,9	Para las empresas no financieras (%)	15,2 %
Para las empresas financieras (en millones de euros)	1.466,4	Para las empresas financieras (%)	15,6 %

Valor de las exposiciones a otros activos y contrapartes respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		**Proporción de las exposiciones a otros activos y contrapartes respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados**	
Importe monetario (en millones de euros)	270,3	Porcentaje (%)	2,9 %

Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades		Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades	
Importe monetario sobre la base del volumen de negocios (en millones de euros)	130,2	Porcentaje (%)	1,4 %
Importe monetario sobre la base de las inversiones en activos fijos (en millones de euros)	183,7	Porcentaje (%)	2,0 %

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		Proporción de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados	
Importe monetario sobre la base del volumen de negocios (en millones de euros)	3.978,0	Porcentaje (%)	42,4 %
Importe monetario sobre la base de las inversiones en activos fijos (en millones de euros)	3.856,5	Porcentaje (%)	41,1 %

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		Proporción de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados	
Importe monetario sobre la base del volumen de negocios (en millones de euros)	693,5	Porcentaje (%)	7,4 %
Importe monetario sobre la base de las inversiones en activos fijos (en millones de euros)	685,2	Porcentaje (%)	7,3 %

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados

Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE		**Proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados**	
Para las empresas no financieras - sobre la base del volumen de negocios (en millones de euros)	219,3	Para las empresas no financieras - sobre la base del volumen de negocios (%)	2,3 %
Para las empresas no financieras - sobre la base de las inversiones en activos fijos (en millones de euros)	342,9	Para las empresas no financieras - sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	3,7 %
Para las empresas financieras - sobre la base del volumen de negocios (en millones de euros)	35,6	Para las empresas financieras- sobre la base del volumen de negocios (%)	0,4 %
Para las empresas financieras - sobre la base de las inversiones en activos fijos (en millones de euros)	39,3	Para las empresas financieras - sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	0,4 %

Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades		**Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades**	
Sobre la base del volumen de negocios (en millones de euros)	130,2	Sobre la base del volumen de negocios (%)	1,4 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (en millones de euros)	183,7	Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	2,0 %

Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		**Proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados (%)**	
Sobre la base del volumen de negocios (en millones de euros)	0,9	Sobre la base del volumen de negocios (%)	0,0 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (en millones de euros)	1,8	Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	0,0 %



Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental

Mitigación del cambio climático

Sobre la base del volumen de negocios (%)	2,4 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	3,7 %
Actividades de transición (% del volumen de negocios)	0,2 %
Actividades de transición (% de inversiones en activos fijos)	0,3 %
Actividades facilitadoras (% del volumen de negocios)	1,1 %
Actividades facilitadoras (% de inversiones en activos fijos)	1,6 %

Adaptación al cambio climático

Sobre la base del volumen de negocios (%)	0,1 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	0,3 %
Actividades facilitadoras (% del volumen de negocios)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% de inversiones en activos fijos)	0,1 %

Recursos hídricos

Sobre la base del volumen de negocios (%)	0,0 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% del volumen de negocios)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% de inversiones en activos fijos)	0,0 %

Economía circular

Sobre la base del volumen de negocios (%)	0,0 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% del volumen de negocios)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% de inversiones en activos fijos)	0,0 %

Contaminación

Sobre la base del volumen de negocios (%)	0,0 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% del volumen de negocios)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% de inversiones en activos fijos)	0,0 %

Biodiversidad

Sobre la base del volumen de negocios (%)	0,0 %
Sobre la base de las inversiones en activos fijos (%)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% del volumen de negocios)	0,0 %
Actividades facilitadoras (% de inversiones en activos fijos)	0,0 %

EXPOSICIONES EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL

De acuerdo con el Reglamento Delegado de la UE 2022/1214, Reale Group está obligado a informar de la proporción de exposiciones a actividades económicas en determinados sectores energéticos (gas y nuclear) según el anexo XII de dicho Reglamento. Para las tablas al respecto, nos remitimos al capítulo «Anexos».

Reale Group, consciente de que la adopción de la taxonomía de la UE supone un paso importante para garantizar la transparencia de las inversiones en actividades consideradas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, se ha dotado de una política de inversión responsable para el Grupo. Para mayor información, véase el capítulo «2.4.2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación».

2.1.3 ICR relativos a las entidades de crédito

Reale Group está obligado a informar sobre los indicadores clave de resultados relativos a las entidades de crédito y toda la información adicional requerida por el anexo VI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, ya que el Grupo opera en el sector bancario a través de su filial Banca Reale.

Para evaluar el ajuste de las exposiciones crediticias y las inversiones directas en instrumentos de capital o títulos de deuda de empresas, la sociedad ha ponderado las exposiciones para los ICR específicos, excluyendo cualquier dato voluntario o estimado, publicado en los estados no financieros del año 2023 (último dato disponible) de las contrapartes correspondientes. En el caso de las inversiones indirectas (por ejemplo, los fondos de inversión), Banca Reale ha obtenido la información correspondiente a las inversiones subyacentes, cuando ha sido posible, mediante un enfoque de transparencia (*look-through*).

Cabe señalar que la recogida de información relativa a los ICR de las contrapartes se ha llevado a cabo recurriendo a un proveedor externo, cuyos datos han sido gestionados y procesados por el proveedor de TI de la sociedad. A continuación, se ha efectuado una verificación detallada del conjunto de información publicada directamente en los documentos de divulgación de información no financiera disponibles.

La siguiente tabla muestra la ratio de activos verdes («GAR», por sus siglas en inglés), que representa el grado de elegibilidad y ajuste de los activos relacionados con las inversiones de la cartera propia y de la cartera de crédito (hipotecas y préstamos a empresas, hogares y administraciones públicas).

(en millones de euros)

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	ICR (*)	ICR (*****)	% cobertura (sobre los activos totales) (***)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y sección 1.1.2 del anexo V)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y sección 1.2.4 del anexo V)
ICR PRINCIPAL	**Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock**	**23,24**	**2,88 %**	**2,88 %**	**63,91 %**	**26,37 %**	**36,09 %**
ICR ADICIONALES	GAR (flujo)	3,24	0,42 %	0,42 %	67,64 %	54,26 %	32,36 %
	Cartera de negociación (*)	n. a.	n. a.	n. a.			
	Garantías financieras	0	0 %	0 %			
	Activos gestionados	2,24	17,12 %	21,10 %			
	Ingresos por honorarios y comisiones (**)	n. a.	n. a.	n. a.			

(*) Para las entidades de crédito que no cumplan las condiciones del artículo 94, apartado 1, del RRC o las condiciones establecidas en el artículo 325 bis, apartado 1, del RRC.
(**) Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean concesión de préstamos y gestión de activos.
Las entidades divulgarán información prospectiva en relación con este indicador clave de resultados, incluida información en términos de objetivos, junto con explicaciones pertinentes sobre la metodología aplicada.
(***) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos.
(****) basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte.
(*****) basado en el indicador clave de resultados de las inversiones en activos fijos de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocios.



En las exposiciones a «hogares», se han tenido en cuenta entre los «préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales»:

- las hipotecas concedidas para la compra de una vivienda;
- las hipotecas SAL (para construcción o renovación de edificios) destinadas a construcción ecológica.

Ambos tipos de préstamos hipotecarios financian actividades que cumplen los requisitos del Acto Delegado sobre el clima; por consiguiente, los importes correspondientes se han contabilizado entre las proporciones de actividades elegibles para el objetivo de mitigación o adaptación en función de su pertinencia.

La evaluación del ajuste se ha efectuado únicamente para los préstamos hipotecarios concedidos para la adquisición de una vivienda con respecto a los criterios técnicos de selección previstos para la actividad «7.7. Adquisición y propiedad de edificios» de los objetivos mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.

En particular, se han considerado ajustadas al objetivo de mitigación las exposiciones garantizadas por edificios residenciales construidos antes del 31 de diciembre de 2020, que dispongan de un certificado de eficiencia energética («CEE») de clase A y que, de acuerdo con la evaluación de un proveedor de información especializado, presentaban una valoración de vulnerabilidad «no relevante» con respecto a los riesgos físicos enumerados en el apéndice A del Acto Delegado sobre el clima. También se han considerado ajustadas al objetivo de adaptación las exposiciones garantizadas por edificios residenciales con un CEE de clase B o C, si su construcción es anterior al 31 de diciembre de 2020, o clasificados como edificios de consumo de energía casi nulo («EECN»), si su construcción es posterior al 31 de diciembre de 2020, y que, de acuerdo con la evaluación de un proveedor de información especializado, presentaban una valoración de vulnerabilidad «no relevante» con respecto a los riesgos físicos enumerados en el apéndice A del Acto Delegado sobre el clima.

La partida «de los cuales, préstamos para la renovación de edificios» incluye, por su parte, las hipotecas SAL no garantizadas por bienes inmuebles residenciales por considerarse pertinentes a efectos de financiación de actividades de renovación, por lo que se han declarado elegibles de conformidad con la actividad «7.2. Renovación de edificios existentes» para el objetivo de mitigación, que se ha considerado más pertinente que la adaptación. Tampoco en este caso ha sido posible evaluar el ajuste debido a la falta de los datos necesarios que daten del momento de las obras de renovación.
El resto de anexos requeridos por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 se incluyen en el capítulo «Anexos».

A través de su política de gestión del riesgo de crédito, Banca Reale ha podido dotarse de una estrategia para la gestión *ex ante* de los riesgos de sostenibilidad en las actividades crediticias, de lo que se informa en el capítulo «2.4.2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación».

2.1.4 ICR relativos a las empresas no financieras

Entre las actividades consideradas elegibles a efectos de la taxonomía, de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, se encuentra la actividad 7.7 (Adquisición y propiedad de edificios), que Reale Group ejerce a través de las dos sociedades que forman parte del segmento inmobiliario (Reale Immobili y Reale Immobili España).

Dentro de esta actividad, los edificios construidos antes del 31 de diciembre de 2020 se han considerado ajustados si cumplían los siguientes criterios técnicos de selección:

- para el objetivo de mitigación:
  - tener un certificado de eficiencia energética de clase A y, para edificios no residenciales de grandes dimensiones, una certificación de sistema BMS para la gestión eficiente del edificio;
  - tener una valoración de vulnerabilidad «no relevante» con respecto a los riesgos físicos enumerados en el apéndice A del Acto Delegado sobre el clima;
- para el objetivo de adaptación:
  - tener un certificado de eficiencia energética de clase B o C y un uso previsto no vinculado a combustibles fósiles;
  - tener una valoración de vulnerabilidad «no relevante» con respecto a los riesgos físicos enumerados en el apéndice A del Acto Delegado sobre el clima.

Cabe señalar que la cartera de inmuebles que se mantiene dentro del segmento inmobiliario no incluye edificaciones construidas con posterioridad al 31 de diciembre de 2020. Una vez determinado el perímetro de los bienes inmuebles que se ajustan a la taxonomía, se han verificado las cláusulas mínimas de salvaguarda.

Reale Group ha calculado, de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, la proporción del volumen de negocios, los gastos operativos y las inversiones en activos fijos derivados de los bienes inmuebles ajustados a la taxonomía sobre el total de volumen de negocios, gastos operativos e inversiones en activos fijos del segmento inmobiliario del Grupo.
El Grupo también ha preparado la información detallada requerida por el Reglamento (UE) 2021/2178, que puede consultarse en el capítulo «Anexos». Se debe tener en cuenta que las tablas no incluyen valores relativos a T-1, puesto que 2024 es el primer año en que se presenta esta información (en 2023 solo se publicaron los ICR de forma voluntaria).

PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIOS PROCEDENTE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA

A 31 de diciembre de 2024, las sociedades inmobiliarias del Grupo presentan un indicador del **27,17 %**, determinado como la relación entre el volumen total de negocios de los inmuebles ajustados (32,45 millones de euros) y el volumen total de negocios del segmento inmobiliario (119,42 millones).

PROPORCIÓN DE LAS INVERSIONES DE CAPITAL PROCEDENTES DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA

A 31 de diciembre de 2024, Reale Immobili y Reale Immobili España presentan un indicador del **18,76 %**, determinado como la relación entre el total de inversiones de capital de los inmuebles ajustados (6,20 millones de euros) y el total de inversiones de capital del segmento inmobiliario (33,04 millones).

PROPORCIÓN DE GASTOS OPERATIVOS PROCEDENTES DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA

A 31 de diciembre de 2024, las sociedades pertenecientes al segmento inmobiliario de Reale Group presentan un indicador del **23,33 %**, determinado como la relación entre el total de gastos operativos de los inmuebles ajustados (5,00 millones de euros) y el total de gastos operativos del segmento inmobiliario (21,43 millones).

EXPOSICIÓN A ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS SECTORES DEL GAS FÓSIL Y LA ENERGÍA NUCLEAR QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA DE LA UE

Reale Group está obligado a informar sobre la proporción de exposiciones a actividades económicas en los sectores del gas fósil y la energía nuclear, tal y como exige el anexo XII del Reglamento Delegado (UE) 2022/1214. Para la información al respecto, nos remitimos al capítulo «Anexos».

2.1.5 Verificación de las garantías mínimas a que se refiere el artículo 3, letra c, del Reglamento de Taxonomía

La taxonomía verde (Reglamento (UE) 2020/852) y los Reglamentos Delegados relacionados (Acto Delegado sobre el clima - Reglamento (UE) 2021/2139 y Acto Delegado sobre divulgación de información - Reglamento (UE) 2021/2178) especifican los criterios que una actividad económica debe respetar para garantizar que se ajusta a la taxonomía y puede, por tanto, ser considerado «medioambientalmente sostenible». Estos criterios incluyen también el cumplimiento de las garantías mínimas.

La inclusión de garantías mínimas en el marco de la taxonomía tiene como objeto garantizar que las entidades que llevan a cabo actividades económicas consideradas ajustadas a la taxonomía cumplan determinadas normas mínimas en materia social y de gobernanza y evitar así que las actividades e inversiones sean consideradas «sostenibles» si implican la violación de principios fundamentales en materia social o de los derechos humanos y laborales o si no cumplen con los estándares mínimos de conducta empresarial responsable.

Durante el ejercicio, el Grupo ha redactado unas directrices concretas («Directrices de Grupo para las garantías mínimas») con el objetivo de sistematizar en un único documento los enfoques y las prácticas que las sociedades del Grupo deben respetar para prevenir efectos adversos en materia social y medioambiental y promover una gestión sostenible de los negocios en los que opera el Grupo.

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

2.2 Gobernanza

2.2.1 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

NEIS 2 GOV-3.13 De conformidad con la legislación vigente, el Consejo de Administración de la entidad matriz Reale Mutua define cada año, de acuerdo con las estrategias y políticas de gestión de riesgos, las **políticas retributivas del Grupo**, asegurando que estén calibradas adecuadamente con respecto a las características de las empresas del Grupo y garantiza su correcta aplicación. Actualmente, no está contemplada una vinculación entre la remuneración de los consejeros y los sistemas de incentivos asociados a cuestiones de sostenibilidad.

Reale Group considera que la integración de los principios de sostenibilidad en la política de retribuciones es un elemento clave para asegurar el vínculo entre el crecimiento del desempeño individual y la sostenibilidad del negocio e incorpora consideraciones relacionadas con el clima en la estructura de remuneración del componente variable anual de los altos cargos, con vistas a mejorar el posicionamiento reputacional y el rendimiento en materia de sostenibilidad del Grupo, a través de un enfoque porcentual según el cual se genera una bonificación en función del logro de objetivos preestablecidos.

De acuerdo con las disposiciones de la legislación vigente, los altos cargos se identifican dentro de las categorías de directores generales, dirigentes con tareas estratégicas, titulares y del personal de nivel más alto de las funciones básicas y las demás categorías de personal cuya actividad pueda tener un impacto significativo sobre el perfil de riesgo de la empresa.

La introducción de indicadores vinculados a la sostenibilidad está en línea con la estrategia del Grupo y confirma la creciente conciencia del papel estratégico de la sostenibilidad en todas las decisiones empresariales.

> Dentro de este sistema, una parte de la remuneración variable anual está vinculada a la consecución de un nivel mínimo de un índice de sostenibilidad ***(Sustainability Index)*** que, entre sus dimensiones, **mide la percepción externa del compromiso del Grupo en el ámbito medioambiental y climático** (dimensión «*Responsible to protect the environment*»). Para el año en curso, **el porcentaje de la remuneración variable vinculada al *Sustainability Index* supone un 10 % de la remuneración total**. Se debe tener en cuenta que, en estos momentos, no hay prevista una vinculación directa entre el sistema de remuneración variable y los objetivos de reducción de emisiones de CO_2.

Esta estructura refleja el compromiso de Reale Group con una gobernanza corporativa que sirva de respaldo para la consecución de los objetivos de sostenibilidad.

2.3 ESTRATEGIA

2.3.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático

E1-1.17 Durante el periodo de referencia, **Reale Group** no ha aprobado un plan de transición, sino que, **con vistas a reforzar su posicionamiento estratégico en materia de sostenibilidad y cumplir su compromiso de contribuir a la reducción de las emisiones, el Grupo desarrollará una actividad destinada a ese fin.**

Cabe señalar, por otra parte, que el Grupo, en este contexto, ya ha tomado determinadas medidas en forma de acciones adoptadas y compromisos asumidos.

En este sentido, Reale Mutua obtuvo **en el año 2012 la certificación ISO 14001:2015**, siendo la primera compañía aseguradora en conseguir dicho reconocimiento.

El **sistema di gestión ambiental** según la norma ISO 14001 se aplica en Italia y en España, y el Grupo utilizará las lógicas de base del sistema (ciclo de DEMING) para definir su **plan de transición** con las siguientes fases:

1. **Evaluación preliminar**, para adquirir una visión integral del contexto en el que opera el Grupo y del perfil de emisiones, con el fin de ampliar progresivamente el perímetro de medición de las emisiones procedentes de las actividades propias y a lo largo de la cadena de valor (Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3) y determinar la referencia.
2. **Identificación de operaciones de la empresa a lo largo de la cadena de valor** que tienen mayor impacto climático y definición de la estrategia de reducción de emisiones (palancas de descarbonización).
3. **Fijación de metas de descarbonización** a corto, medio y largo plazo basadas en los datos recabados y de acuerdo con la normativa y los estándares internacionales.
4. **Definición de un plan de acción** detallado –que incluya las inversiones y los recursos financieros necesarios para alcanzar las metas fijadas– con la participación de las líneas de negocio del Grupo.

2.3.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

NEIS 2 SBM-3.18 Los riesgos y oportunidades significativos identificados en el proceso de análisis de doble importancia relativa pueden generar efectos financieros actuales y previstos que influyan en la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo del Grupo en el corto, medio y largo plazo.
Durante los **análisis efectuados sobre los riesgos de sostenibilidad**, Reale Group ha identificado en su catálogo **diversos tipos de riesgo relacionados con el cambio climático y distingue entre riesgos físicos (agudos y crónicos)** y **de transición vinculados a los diferentes grupos de interés de la cadena de valor:**

- Operaciones propias
- Distribuidores
- Inversiones
- Suscripción/crédito.

En particular, para analizar las posibles incidencias derivadas del cambio climático, Reale Group ha llevado a cabo análisis cualitativos y cuantitativos que sirvan de respaldo a la definición de la importancia relativa de los riesgos evaluados. Los resultados del análisis de doble materialidad[1] y de los análisis cuantitativos practicados han determinado riesgos potenciales materiales tanto físicos como de transición para las actividades de suscripción/crédito e inversiones.

RIESGOS FÍSICOS

En concreto, **para el segmento de la cadena de valor de suscripción**, se han identificado potenciales riesgos físicos vinculados al aumento del riesgo asociado a las coberturas en contrapartes cada vez más expuestas al cambio climático y que podrían soportar costes de reparación de bienes o de reanudación de la actividad en caso de fenómenos climáticos extremos, con el consiguiente incremento del número e importe de las indemnizaciones que deben asumir las empresas del Grupo.

Para respaldar los análisis cualitativos realizados, se han desarrollado análisis cuantitativos de escenarios de cambio climático a partir del análisis de materialidad preliminar efectuado en la cartera de las compañías de seguros del Grupo y de Reale Immobili, en consonancia con el proceso más amplio de la evaluación ORSA. A través de estos análisis, se ha determinado que el aumento de fenómenos climáticos extremos podría conllevar un aumento en las primas que podría afectar a la competitividad del Grupo en el mercado, así como un incremento del coste del reaseguro y la necesidad de hacer inversiones significativas para potenciar los procesos y las metodologías internas de gestión de riesgos.

El aumento del riesgo de las contrapartes asociado a la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos se ha considerado un riesgo físico potencial también para el **componente de crédito e inversiones**, donde estos riesgos están relacionados con la exposición a contrapartes, tanto corporativas como soberanas, expuestas a fenómenos climáticos extremos que podrían suponer una devaluación de los títulos que tienen emitidos.

1 Consulte el apartado ‹1.3.3 SBM-3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio›.

RIESGOS DE TRANSICIÓN

Entre los riesgos se encuentran, tanto **para el segmento de la cadena de valor de suscripción/crédito** como para el de **inversiones**, el aumento de costes por un deterioro de la reputación de la marca ante comportamientos inapropiados de las contrapartes que se benefician de las coberturas, la financiación o las inversiones ofrecidas por el Grupo. Además, por lo que respecta al **segmento de la cadena de valor de las inversiones**, puede identificarse una exposición al riesgo de transición ‹*Policy Risk*›, vinculado a la introducción de políticas sectoriales para la reducción de emisiones. Nuevamente, en particular, para las compañías de seguros de vida y compuestas del Grupo y para la sociedad Reale Immobili, los análisis cualitativos contaban con el respaldo de valoraciones cuantitativas con la realización de análisis de escenarios de cambio climático integrados en el proceso global de la evaluación ORSA.

ANÁLISIS DE RESILIENCIA

NEIS 2 SBM-3.19A *NEIS 2 SBM-3.19* *NEIS 2 SBM-3.19C* **La sostenibilidad supone un factor distintivo del posicionamiento estratégico de Reale Group. Por ello, el Grupo se ha embarcado en un proceso hacia la integración de la sostenibilidad en el negocio y la cultura corporativa según un modelo de negocio ‹‹*purpose driven*›› que busca generar incidencias positivas, intencionales, medibles y adicionales a lo largo de toda la cadena de valor.**

Reale Mutua fue la primera empresa del Grupo en obtener, en 2022, la calificación de **sociedad Benefit** y, en marzo de 2023, Reale Group suscribió los **Principios de las Naciones Unidas para la Sostenibilidad en Seguros** (PSI). La asunción de la condición de sociedad Benefit ha definido de manera determinante la voluntad de Reale Group de pasar de un enfoque basado en acciones voluntarias y discrecionales en el campo ASG a la búsqueda intencionada de un ‹beneficio común›, destinado a generar, además de un beneficio económico, incidencias positivas, intencionales, medibles y adicionales para todos los grupos de interés, estableciendo en los Estatutos de la entidad matriz compromisos concretos en materia social, medioambiental y de gobernanza.

La resiliencia de la estrategia y del modelo de negocio de Reale Group en relación con el cambio climático se ha analizado durante 2024 mediante la realización de análisis de escenarios tanto sobre los pasivos como sobre los activos.

En particular, el estudio se ha llevado a cabo en las siguientes áreas:

PASIVOS DE VIDA

En lo que respecta a los pasivos de vida, los riesgos climáticos pueden tener incidencia en la mortalidad de los asegurados y en otros riesgos técnicos de vida a los que está expuesta la sociedad, como las tasas de rescate, los pagos de primas o los gastos de gestión. De acuerdo con las diversas evidencias analizadas, la variación de las variables macroeconómicas debido al cambio climático podría afectar a las tasas de rescate, los pagos de primas y los gastos de gestión, aunque cuantificar su impacto resulta complejo en estos momentos por la ausencia de evidencia empírica y de mejores prácticas de mercado.
Por lo tanto, para este ciclo de evaluación no se han analizado escenarios sobre riesgos no biométricos relacionados con los pasivos de vida.

En cuanto al riesgo de mortalidad, aún no existen indicadores prospectivos que evalúen directamente el impacto de los riesgos físicos y de transición sobre la mortalidad. Sin embargo, han aparecido algunas evidencias iniciales respecto del impacto de algunos riesgos físicos en las tasas de mortalidad. Estas evidencias se basan en estudios de fuentes públicas oficiales que muestran el impacto de las olas de calor y las inundaciones en esas tasas. Sin embargo, este tipo de análisis conduce a resultados que no son lo suficientemente sustanciales como para dar lugar a análisis de escenarios.

PASIVOS DE NO VIDA

En el escenario de cambio climático se plantean hipótesis acerca de los efectos del cambio climático en diferentes horizontes temporales y distintos escenarios climáticos.

Entre los modelos desarrollados en los últimos años por la literatura científica con el objetivo de estudiar los efectos del calentamiento global sobre el clima y la economía mundial, se han seleccionado los siguientes escenarios:

- Senda representativa de concentración RCP 2.6: la hipótesis es que las emisiones de CO_2 comienzan a disminuir en 2020 y llegan a cero en 2100, limitando el calentamiento global a 2 °C en 2100.

- Senda representativa de concentración RCP 8.5: la hipótesis es que las emisiones mundiales siguen aumentando durante todo el siglo XXI hasta llegar a un aumento de la temperatura media global de casi 4 °C en 2100.

Los dos escenarios seleccionados forman parte de las cuatro sendas de concentración de gases de efecto invernadero presentadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en su quinto informe de evaluación (AR5).

Estos escenarios se han evaluado para dos horizontes temporales: 2027 y 2050, de modo que tengan una perspectiva a corto y a medio plazo, de acuerdo con la guía de aplicación publicada por la AESPJ[2].

ACTIVOS

Para la valoración de los activos se han seleccionado los siguientes escenarios para el cálculo del riesgo físico y de transición:

- Modelo 1.5° REMIND (*Regional Model of investment and Development*) NGFS *Disorderly*: indica un escenario de transición desordenada hacia una economía verde que genera altos costes debido a la introducción de políticas divergentes entre los distintos sectores y una rápida eliminación de los combustibles fósiles. Las emisiones disminuyen en consonancia con el objetivo climático de limitar el calentamiento global a menos de 1,5 °C para finales de siglo.
- Modelo 3° REMIND (*Regional Model of investment and Development*) NGFS NDC: indica un escenario en el que los costes de los combustibles fósiles se mantienen bajos, las reducciones de emisiones se basan en contribuciones determinadas a escala nacional (NDC) y la transición ecológica ocurre lentamente, provocando un aumento de temperatura de 3 °C.

En cuanto al riesgo físico, el *Aggressive Physical Climate VaR*, para los dos escenarios escogidos se sitúa en el percentil 95 de la distribución de los costes derivados del riesgo físico del cambio climático, y se considera el peor escenario posible. En ambos escenarios, las evaluaciones se llevaron a cabo en un horizonte temporal de medo plazo, hasta 2050.

Para este ciclo de evaluación, el análisis del *Climate VaR*, efectuado con ayuda de un proveedor externo, se practicó a los siguientes activos:

- Activos financieros: renta variable, renta fija corporativa y deuda pública;
- Inmuebles: todo el patrimonio del Grupo, incluidas las sedes instrumentales.

PASIVOS DE NO VIDA

De los análisis internos de los siniestros causados por fenómenos meteorológicos se desprende que se trata de situaciones significativas para el Grupo.

En concreto, en los análisis se pone de manifiesto que en 2023 las empresas italianas del Grupo sufrieron más siniestros provocados por fenómenos meteorológicos en la línea de negocio Property (más de 403 millones de euros) que en Motor (46 millones). Esa misma tendencia se registró en las compañías españolas del Grupo, con 32 millones de euros de siniestros meteorológicos en la línea Property y aproximadamente 6 millones en Motor.

Lo mismo puede observarse también en los siniestros provocados por inundaciones, por los que en 2023 las empresas italianas del Grupo registraron 49 millones de euros en Property, mientras que en Motor las pérdidas ascendieron a 1,3 millones.

En cambio, las empresas españolas no sufrieron pérdidas por los siniestros causados por inundaciones, gracias a la presencia en España del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS).

Por último, los datos en la línea Agriculture presentan siniestros por valor de 56,5 millones de euros en Italia y 1,7 millones en España.

De este primer análisis se desprende, por tanto, que los fenómenos meteorológicos tienen relevancia para el Grupo, tanto en Italia como en España, y que la línea de negocio Property es la cartera más afectada. La línea de negocio Agriculture también es especialmente relevante para las empresas italianas, aunque tiene un peso menor en España.

2 *Application guidance on running climate change materiality assessment and using climate change scenarios in the ORSA», AESPJ, agosto de 2022.*

Para obtener una estimación del SCR de No Vida que incorpore los análisis de escenarios climáticos, se tuvo en consideración el escenario con mayor impacto en términos de pérdida esperada; por lo tanto, se seleccionó el escenario RCP 8.5 en el horizonte temporal 2027. En concreto, los cambios derivados del escenario se aplicaron al SCR de No Vida obtenido recalculando los submódulos Fire and other property damage y Motor and other classes, y al SCR CAT estresando el SCR de inundaciones.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

	Final de 2024	Final de 2025	Final de 2026	Final de 2027
SCR No Vida	668,7	682,9	693,9	714,2
SCR No Vida estresado	674,7	689,0	700,1	720,5
Variación	6,0	6,1	6,2	6,4

A pesar de la relevancia de los siniestros ocasionados por fenómenos meteorológicos, los análisis practicados según las hipótesis de escenarios mencionadas y en los horizontes temporales analizados muestran una variación no especialmente significativa en términos de impacto en el SCR de No Vida del Grupo.

ACTIVOS

Para los escenarios climáticos de los activos, Reale Group ha recurrido a la herramienta *Climate Value at Risk* (VaR) del proveedor externo MSCI. Los resultados proporcionados por *Climate VaR* se dividen en tres módulos distintos. El primero analiza las clases de activos renta variable y renta fija corporativa (*Corporate CVaR*), el segundo contiene los resultados de los títulos de emisores públicos (*Sovereign CVaR*) y el tercero efectúa un análisis de escenarios para los activos inmobiliarios del Grupo.

CORPORATIVOS

De los análisis de escenarios practicados, se desprende que con el escenario «1.5° REMIND NGFS Disorderly» se produciría una reducción del valor de la cartera del -5,2 %, debido, principalmente, al riesgo de transición (-4,9 %), mientras que, en el escenario «3° REMIND NGFS NDC», la reducción del valor de la cartera sería más limitada (-0,8 %) y, casi en su totalidad, se debería al riesgo físico.

En consecuencia, las mayores pérdidas para la cartera se producirían en el escenario «1.5° REMIND NGFS Disorderly». Esto se debe a que, en este escenario, los riesgos de transición tienen una mayor incidencia en las inversiones de cada empresa, ya que están más expuestas a variaciones por la introducción de políticas climáticas que a la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos. En cualquier caso, la incidencia se modera gracias a la composición sectorial de la cartera, en particular, por la elevada exposición que presenta a los sectores financieros, en comparación con sectores como la energía y los servicios públicos. De hecho, los sectores a los que la cartera está más expuesta en términos de peso (bancos, seguros y servicios financieros) no sufren pérdidas de valor significativas, a diferencia de lo que ocurre en sectores como el energético y el de servicios públicos.

ESTATALES

Los análisis de escenarios efectuados muestran que, también para las exposiciones a títulos de emisores públicos, la mayor reducción del valor de la cartera aparece en el escenario «1.5° REMIND NGFS Disorderly» y que, en cualquier caso, esta sería moderada (-3,3 %). Nuevamente, este resultado depende de la exposición a los distintos emisores soberanos de la cartera, ya que los países más expuestos a pérdidas significativas de valor no se encuentran entre los principales emisores presentes en la cartera del Grupo.

INMOBILIARIO

Según los análisis efectuados, en los dos escenarios seleccionados, el riesgo de cambio climático tiene una incidencia en los activos de Reale Group mayormente insignificante que sería debida, principalmente, a los riesgos de transición. Este fenómeno se explica por la geolocalización de los activos inmobiliarios, que se encuentran en ubicaciones con poca exposición a riesgos físicos, lo que confirma la resiliencia de Reale Group a los fenómenos del cambio climático.

2.4 GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

2.4.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima

E1.IRO-1.20 a-b-c *E1.IRO-1.21* Reale Group ha integrado los riesgos de sostenibilidad en el marco de su Sistema de Control y Gestión de Riesgos, de acuerdo con el planteamiento más amplio de gestión de la sostenibilidad dentro de la empresa.

Para más detalles, consulte el punto NEIS 2 IRO 1 del apartado 1.4 «Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades».

2.4.2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación

E1-2.24 En relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, hasta la fecha se han formalizado los siguientes documentos y políticas:

- Política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad;
- Directrices del Grupo en el ámbito medioambiental;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de suscripción y reserva;
- Política de gestión del riesgo crediticio;
- Política de inversión responsable del Grupo;
- Design Brief en el ámbito inmobiliario.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

El objetivo de esta política consiste en definir las pautas de gestión de los riesgos de sostenibilidad a los que está expuesto el Grupo, con una descripción de las posibilidades de análisis, control y medición, las estrategias de gestión y los cargos y responsabilidades de las funciones corporativas afectadas.

En este documento se ilustran:

- los criterios para identificar, medir, controlar, gestionar y comunicar los riesgos de sostenibilidad;
- los niveles de propensión y tolerancia al riesgo (el llamado **apetito por el riesgo**);
- los cargos y responsabilidades de los actores involucrados en el marco de gestión de los riesgos de sostenibilidad.

El documento también tiene como objetivo más general contribuir a la gestión de los riesgos de sostenibilidad dentro del Grupo y a la difusión de la cultura de control relacionada.

Como parte de los riesgos de sostenibilidad contenidos en la Política de gestión de riesgos, el Grupo considera las potenciales incidencias negativas atribuibles a cuestiones climáticas como, por ejemplo, pérdidas financieras o reputacionales derivadas de riesgos físicos (mitigación del cambio climático) y riesgos de transición (adaptación al cambio climático). Los riesgos de sostenibilidad se refieren a un fenómeno o condición de tipo climático que, de producirse, podría tener una incidencia negativa real o potencial en el valor de la inversión o el valor del pasivo.
En particular, el documento define los métodos específicos de gestión de riesgos en las siguientes áreas: actividades de inversión, suscripción, desarrollo de productos, gestión de compras y definición de la remuneración para todas las sociedades del Grupo. Además, a efectos de la gestión de riesgos medioambientales, en particular, del cambio climático, se han efectuado evaluaciones cuantitativas específicas, de acuerdo con los requisitos de la normativa.

En lo que respecta a la actividad de **inversión** de las compañías aseguradoras, el Grupo integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y gestión de inversiones, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la sostenibilidad, incluidos los de tipo climático, también en la selección de inversiones en valores, tal y como se encuentra

formalizado en la Política sobre inversión responsable del Grupo. En particular, el Grupo gestiona los riesgos de sostenibilidad relacionados con la cartera de inversiones a través de estrategias de sostenibilidad que incluyen criterios de exclusión, criterios de integración ASG y *best in class*, así como inversiones de impacto e inversiones temáticas. En cuanto a la definición de las estrategias con criterios de integración ASG y *best in class*, cada emisor se valora en función de la «*calificación ASG*» que le otorga el proveedor externo MSCI. Las calificaciones ASG de MSCI proporcionan una perspectiva sobre la gestión que hacen los emisores de los riesgos de sostenibilidad y las oportunidades con importancia relativa en el plano financiero. El objetivo es garantizar que las actividades de inversión que se llevan a cabo estén en línea con la propensión al riesgo de sostenibilidad de los consumidores.

Por lo que respecta a la actividad de **suscripción**, los riesgos de sostenibilidad se gestionan de forma anticipada definiendo categorías de exclusión para la asunción de riesgos cuyas actividades se considere que no se ajustan a los valores de sostenibilidad del Grupo, además de categorías de riesgos no aceptables o específicos para los que se prevé un proceso de evaluación o estudio *ad hoc*. En particular, en el contexto de la gestión preliminar de los riesgos de sostenibilidad, se consideran excluidas las asunciones de riesgos por parte de empresas que operen principal y directamente en sectores controvertidos que no cumplan los criterios éticos establecidos en el Código Ético de Reale Group.

Como parte de los análisis practicados por Reale Group para garantizar la gestión de los riesgos de cambio climático y en consonancia con la normativa sobre riesgos de sostenibilidad, especialmente en lo que se refiere al riesgo de cambio climático, el Grupo ha incorporado análisis de escenarios de cambio climático en la evaluación ORSA.

Para mayor detalle sobre el enfoque metodológico adoptado, consulte el apartado «2.3.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio».

Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar la política de gestión de los riesgos de sostenibilidad del Grupo, previa consulta al Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo, cuyas funciones son de carácter consultivo y propositivo, y que se encarga de asistir al Consejo de Administración en materias relativas al sistema de control interno y de gestión de riesgos. La política también se hace llegar al Comité de Sostenibilidad, que presenta propuestas, asesora y lleva a cabo estudios en temas de sostenibilidad para el Consejo de Administración; el Comité de Sostenibilidad garantiza un flujo de información con el Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo con el fin de garantizar actualizaciones constantes sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad dentro del sistema de gestión de riesgos del Grupo. El nivel directivo de más alto nivel responsable de aplicar esta política es la Alta Dirección. De hecho, es garante no solo de su aplicación, sino también del mantenimiento y seguimiento del sistema de gobierno corporativo y del sistema de gestión de riesgos del Grupo.

La política está disponible en el sitio web de Reale Group y es accesible para el público y todos los empleados.

DIRECTRICES DEL GRUPO EN EL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL

Las directrices medioambientales del Grupo (entendidas como «Política medioambiental» en el sentido de la norma UNI EN ISO 14001) traducen los compromisos estratégicos del Grupo en acciones concretas en beneficio del medio ambiente.

El sistema de gestión ambiental garantiza el cumplimiento y gestión de estos compromisos con pleno cumplimiento de la normativa aplicable, dictando directrices para la mejora continua del comportamiento ambiental del Grupo en cuestiones de adaptación al cambio climático, mitigación de sus efectos y eficiencia energética. El ámbito de aplicación del sistema de gestión se extiende también a todas las sedes periféricas del Grupo.

En particular, Reale Group se compromete a:

- **prevenir la contaminación** atribuible directa o indirectamente a sus actividades mediante la adopción de las mejores tecnologías disponibles;
- **optimizar el uso de los recursos naturales** en el desempeño de sus actividades mediante una atención sistemática a la eficiencia energética y la mitigación y compensación de las emisiones de CO_2;
- **medir el impacto medioambiental** mediante la definición y el seguimiento en el tiempo de indicadores específicos con vistas a la mejora continua del comportamiento ambiental;
- **desarrollar nuevos productos de seguros, bancarios y financieros** que permitan fomentar la **adopción de hábitos medioambientalmente sostenibles por parte de sus socios/asegurados–clientes**;

- **influir en la adopción de hábitos ambientales sostenibles** por parte de los socios/asegurados–clientes o los proveedores incentivando la adopción de sistemas de gestión ambiental y fomentando relaciones con empresas certificadas;
- **adoptar políticas y procedimientos internos** para regular y fomentar las **inversiones sostenibles**;
- **contribuir activamente al compromiso del sector asegurador** con el medio ambiente al llevar las cuestiones medioambientales a las mesas de trabajo internacionales;
- **aplicar las directivas** para el refuerzo de las actividades del Grupo en el **ámbito de la sostenibilidad;**
- **planificar y ejecutar acciones de formación en materia medioambiental** dedicadas a las implicaciones específicas que estas cuestiones tienen para las empresas;
- **sensibilizar y comunicar internamente** para que todos los que trabajan en el Grupo comprendan sus responsabilidades en materia medioambiental y la importancia de su contribución en la gestión eficiente de los recursos y en la reducción de la producción de residuos;
- **comunicar externamente** y apoyar a través de campañas de patrocinio a entidades que trabajan para generar incidencias medioambientales positivas;
- **consolidar el apoyo del Grupo**, a través de Reale Foundation, a asociaciones o entidades que trabajen a favor de la **conservación de la naturaleza, la información y la educación medioambiental**.

Las directrices medioambientales se mantienen como información documentada y se ponen a disposición de los grupos de interés internos y externos del Grupo.

Este documento está disponible en el sitio web del Grupo y es accesible para el público y todos los empleados.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SUSCRIPCIÓN Y RESERVA

Este documento pretende ilustrar la política seguida por el Grupo en materia de riesgos de suscripción y reserva. Mediante este documento, el Grupo:

- **ilustra los tipos de riesgos de seguros** que pretende asumir considerando también los principios de sostenibilidad que inspiran al Grupo;
- **ilustra las características de la actividad de seguros**;
- **ilustra los métodos para garantizar que los ingresos por primas sean adecuados** para cubrir los siniestros previstos y los gastos relacionados, teniendo también en cuenta los riesgos de sostenibilidad;
- **ilustra las formas** en que **se tienen en cuenta las limitaciones de las inversiones y las técnicas de mitigación del riesgo** en el diseño de nuevos productos y el cálculo de las primas correspondientes;
- **define el modelo organizativo y de gobernanza**, así como los cargos y responsabilidades de las estructuras corporativas afectadas por la asunción y seguimiento del riesgo asumido y por las actividades de reserva;
- **describe los procedimientos de presentación de información** aplicados y los flujos de comunicación entre las funciones afectadas por los procesos de suscripción y reserva. Este documento define los límites operativos y las actividades de control que se llevan a cabo para asegurar una gestión sana y prudente de la actividad de negocio. En particular, en lo que respecta a la exclusión de riesgos relacionados con factores ASG, esta política también tiene el objetivo de hacer que el proceso de gestión de riesgos de suscripción se ajuste a los valores de sostenibilidad de Reale Group. Con este fin, se definen categorías de exclusión para los riesgos cuyas actividades se considera que no se ajustan a los valores de sostenibilidad del Grupo, además de categorías de riesgos no aceptables o específicos para los que se prevé un proceso de evaluación o estudio *ad hoc*, según se ha comentado en la información sobre la política de Grupo relativa a la gestión de riesgos de sostenibilidad.

De las actividades de evaluación, seguimiento y control se encargan las funciones y Comités en función de los cargos, tareas y responsabilidades que tienen asignados.

En concreto, cabe señalar que el Consejo de Administración de la entidad matriz es responsable de aprobar la política de Grupo en materia de gestión de los riesgos de suscripción y reserva, previa consulta al Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo, cuyas funciones son de carácter consultivo y propositivo y sirven para asistir al Consejo de Administración en materias relativas al sistema de control interno y de gestión de riesgos. Además, el Comité de Sostenibilidad garantiza un flujo de información con el

Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo con el fin de asegurar que se mantiene una actualización constante sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad dentro del sistema de gestión de los riesgos del Grupo vinculado a las actividades de suscripción. El nivel directivo de más alto nivel responsable de aplicar esta política es la Alta Dirección. De hecho, garantiza no solo la aplicación de esta política, sino también la estrategia de riesgos definida por el Consejo de Administración.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (DE BANCA REALE)

El objetivo de esta política es definir las directrices para la asunción y gestión del riesgo crediticio del banco, describiendo el modelo organizativo, los principios y el sistema de presentación de información sobre la gestión y el seguimiento relacionado.
El objetivo principal de este documento es, por tanto, definir los métodos de detección, medición y gestión de otros tipos de riesgos relacionados con el riesgo de crédito. En particular, el documento define métodos de gestión del riesgo crediticio específicos para las áreas que tienen efectos sobre el cambio climático. Yendo a lo concreto, para garantizar la gestión preliminar de los riesgos de sostenibilidad en las actividades de crédito, se ha previsto la exclusión de las siguientes áreas de intervención: financiaciones que puedan tener un riesgo medioambiental[3], social y de gobernanza y reputacional negativo. Además, el banco ha estructurado un sistema de límites y umbrales de atención con el que garantizar la coherencia general de la exposición real al riesgo del banco con respecto al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración dentro del marco de apetito al riesgo (RAF, por sus siglas en inglés).

Corresponde al Consejo de Administración aprobar la política de gestión del riesgo crediticio. El Consejo de Administración también es responsable de aprobar los métodos mediante los cuales se detecta y evalúa el riesgo de crédito (y los tipos de riesgo asociados a él) y lleva a cabo una revisión periódica de los objetivos y métodos de gestión.

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE DEL GRUPO

Reale Group cree que las finanzas responsables pueden contribuir de forma concreta a la financiación de modelos de crecimiento sostenibles e inclusivos y convertirse en uno de los factores clave para apoyar el crecimiento económico a lo largo del tiempo.

La política de inversión responsable del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración de Reale Mutua y ratificada por los Consejos de Administración de las filiales, **tiene como objetivo definir y formalizar las estrategias de inversión responsable que se aplican a las carteras de valores de las sociedades de Reale Group.**
La Comisión de Inversiones del Grupo examina, evalúa y orienta las inversiones, tanto mobiliarias como inmobiliarias, en cumplimiento de las directrices y los límites establecidos por los Consejos de Administración de las sociedades, también en relación con las estrategias de gestión responsable de inversiones.

El Comité de Sostenibilidad del Grupo presenta propuestas, asesora y lleva a cabo estudios en temas de sostenibilidad para el Consejo de Administración; asimismo, revisa la política de inversión responsable del Grupo para verificar y garantizar que las indicaciones en materia de finanzas responsables que contiene sean coherentes con la estrategia de sostenibilidad del Grupo. Corresponde a la Alta Dirección de cada sociedad *la aplicación, el mantenimiento y el seguimiento* de esta política, con el apoyo de las funciones del Grupo en sus respectivas áreas de competencia.

La política de inversión responsable del Grupo incluye varias estrategias relacionadas con la integración de los principios ASG.

Se definen **criterios de exclusión**, basados en infracciones de convenios internacionales o sectoriales o en actividades controvertidas, para evitar tomar riesgos asociados a aspectos de sostenibilidad al invertir en empresas pertenecientes a sectores y países no considerados «sostenibles» en el medio y largo plazo.

En el contexto de la mitigación del cambio climático, se aplican exclusiones medioambientales con un criterio de no tolerancia a empresas involucradas en graves controversias ambientales y a países que no hayan ratificado el Acuerdo de París y con un criterio de alta restricción para inversiones en empresas con emisiones potenciales procedentes de reservas no convencionales.

3 También se consideran excluidos los riesgos relativos a empresas involucradas en graves controversias medioambientales o cuyo porcentaje de emisiones potenciales provenientes de reservas no convencionales (como esquisto y arenas bituminosas, petróleo y gas de esquisto y carbón térmico) sobre el total de emisiones potenciales sea superior al 10 %.

CRITERIOS DE INTEGRACIÓN ASG Y BEST IN CLASS

Se lleva a cabo un cribado con el que establecer para cada emisor una «*calificación ASG*» que tiene en cuenta, entre las dimensiones analizadas, también la de carácter medioambiental, prestando especial atención a la identificación de emisores, tanto soberanos como corporativos, que obtienen las mejores puntuaciones ASG, reales y potenciales, dentro del universo de inversión.

INVERSIÓN DE IMPACTO

Las inversiones se efectúan con la intención declarada de generar tanto un retorno financiero como un impacto positivo, concreto y medible. En particular, los instrumentos que se utilizan actualmente para financiar inversiones que generen una incidencia medioambiental positiva, incluyendo la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos y otros temas climáticos, son los bonos verdes, los bonos sostenibles y los bonos de transición.

INVERSIONES TEMÁTICAS

Se han identificado tres áreas temáticas hacia las cuales dirigir las inversiones, tanto directas como indirectas, para contribuir al logro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Una de ellas es la resiliencia climática, que se basa en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 7 y 13 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y aprovecha, con una lógica de sostenibilidad, el potencial de las sociedades que tendrán mayores oportunidades de crecimiento a largo plazo.

ESTRATEGIAS SOBRE LAS PIA

Reale Group, en lo que respecta a las carteras de productos financieros ofrecidos, tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad (PIA) que se derivan de sus decisiones de inversión.

PIA 2 Huella de carbono

PIA 4 Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles

PIA 5 Proporción de producción y consumo de energía no renovable

Esta política está disponible en el sitio web del Grupo.

«*DESIGN BRIEF*» EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO

En el **área inmobiliaria**, existe una guía, denominada «Design Brief», con orientaciones para los equipos de proyecto que trabajan en las principales iniciativas de acondicionamiento de Reale Immobili.

El objetivo es apoyar la selección y aplicación de los requisitos y objetivos futuros de sostenibilidad medioambiental, social y de gestión de Reale Immobili. En particular, **esta guía permitirá ajustar la cartera de Reale Immobili a los principales factores de innovación en el campo de la sostenibilidad medioambiental y la eficiencia energética tanto en Italia como en el ámbito internacional.**
Entre las categorías de valoración se han incluido indicadores específicos que miden la evaluación del riesgo ambiental y las emisiones de carbono, tanto de energía como de materiales.

En las intervenciones en inmuebles a menor escala, los objetivos principales de la guía se aplican de forma simplificada.

E1-2.25 a, b, c, d, e Para mitigar estos riesgos y reducir el impacto de estos activos y productos, **Reale Group elaborará un plan para reducir la intensidad energética y de emisiones de los productos clave, garantizando, al mismo tiempo, que se ajustan a los objetivos de sostenibilidad de la empresa**. En conjunto, el enfoque adoptado por **Reale Group busca una transición sostenible y paulatina que permita gestionar los activos y productos con alta intensidad de GEI sin comprometer el logro de los objetivos de reducción de emisiones.**

Por el momento, el Grupo no ha adoptado una política específica sobre cambio climático dedicada, en particular, a la concesión de crédito y de bienes inmuebles, pero tiene previsto hacerlo en los próximos años.

2.4.3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

El Grupo pone en práctica una serie de acciones encaminadas a reducir las emisiones de sus actividades y de la cadena de valor.

OPERACIONES PROPIAS

El Grupo se compromete a reducir sus emisiones mediante la transición hacia una movilidad sostenible. En 2024, el Grupo ha continuado sustituyendo progresivamente su flota de vehículos comerciales y de empresa por vehículos híbridos, eléctricos o enchufables.
Esta transición, con la que ya se ha conseguido que el 76 % de la flota en Italia y el 100 % de la de España esté compuesta por vehículos de bajas emisiones, continuará en los próximos años hasta llegar al total de la flota, en consonancia con los objetivos propuestos por las directrices medioambientales del Grupo.

Además, durante el ejercicio económico se ha seguido con **Agricoltura100**, una encuesta iniciada en 2019 que analiza, evalúa, orienta y premia a las empresas agrícolas italianas más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, social y de gobernanza.
Nacida de la colaboración estratégica entre Reale Mutua y Confagricoltura y patrocinada por el Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Bosques, esta iniciativa promueve el desarrollo de modelos de producción que aprovechen la sostenibilidad medioambiental, social y económica y la innovación como motores de crecimiento.

Hubfarm nace a finales de 2021 de la colaboración entre Reale Mutua, Confagricoltura y Microsoft.
Esta plataforma digital es el corazón del proyecto y el motor de un sistema que une a las empresas agrícolas con desarrolladores, el mundo de la investigación, incubadoras tecnológicas, la agroindustria más avanzada, socios tecnológicos y actores de primer nivel.

Hubfarm representa un paso importante para apoyar **prácticas agrícolas eficientes y medioambientalmente sostenibles** que permitan a las empresas crearse una ventaja competitiva en el mercado con las mejores tecnologías disponibles.

En cuanto a la evolución de la oferta, la creación de **servicios digitales innovadores** que facilita la plataforma gracias al uso del Internet de las cosas (IoT) y los macrodatos (big data) pone a disposición de las empresas agrícolas información de alto valor añadido en el campo del riego, la gestión de los terrenos, la agricultura de precisión, la logística y la protección de los cultivos, todas ellas prácticas acordes con la mejora en la eficiencia del uso de los recursos y la reducción de su despilfarro.

INVERSIONES

Durante el ejercicio, Reale Group ha reforzado las actuaciones ya emprendidas para promover las finanzas sostenibles, reconociéndolas no solo como una opción responsable, sino como un poderoso motor para el crecimiento económico a largo plazo y para la transición hacia un futuro más sostenible y resiliente.

Esta creencia está integrada en las estrategias de inversión del Grupo, diseñadas para equilibrar los rendimientos financieros con los beneficios sociales y medioambientales, de acuerdo con la política de inversión responsable del Grupo.

En concreto, apoyándose en la inversión de impacto, las sociedades del Grupo han invertido en instrumentos como bonos verdes y bonos sostenibles para perseguir el objetivo doble de generar unos sólidos rendimientos financieros y crear incidencias positivas y medibles en el medio ambiente y la sociedad en general. El componente de cartera invertido en bonos verdes y sostenibles asciende al 14,6 % del total de valores gestionados.

Con esta estrategia, se ha conseguido un aumento significativo de estos instrumentos en los últimos años, y esta orientación estratégica se mantendrá de forma progresiva, confirmando el compromiso del Grupo de apoyar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y social.

Además, las sociedades del Grupo aplican una estrategia de exclusión con la que pretenden impulsar la transición energética hacia un mundo bajo en emisiones de carbono, para lo cual expulsan del universo de inversión a las empresas cuyas emisiones potenciales procedan en más de un 10 % de reservas no convencionales. Los detalles de los criterios y los umbrales de exclusión se especifican en la política de inversión responsable del Grupo.

Por otra parte, el seguimiento de las **calificaciones ASG** permite a Reale Group seleccionar las empresas que mejor lo estén haciendo en cuanto a la transición energética, para lo cual aplica estrategias de excelencia (best in class) con las que da preferencia a aquellos emisores con puntuaciones ASG elevadas dentro del universo de inversión.

A través de la asociación Forum della Finanza Sostenibile, a la que Reale Mutua se incorporó en 2018, se desarrollan también actividades de **soft engagement** mediante un diálogo con empresas que operan en sectores con un alto impacto ambiental con vistas a influir positivamente en su comportamiento y mejorar su nivel de transparencia.

Por último, se hace un seguimiento y se informa periódicamente de la consideración de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad derivadas de las decisiones de inversión relacionadas con los productos financieros ofrecidos. La evaluación del impacto generado por las decisiones de inversión se lleva a cabo mediante la elaboración, el análisis y el seguimiento de los **18 indicadores obligatorios (PIA)** previstos por el reglamento SFDR y de otros **2 adicionales** a elección de la sociedad entre los propuestos por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, de lo que se informa anualmente en la «Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad» («Declaración PIA»).

Las sociedades de Reale Group que elaboran la Declaración PIA prevén estrategias financieras destinadas a mitigar las incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, de las que se hace un seguimiento durante todo el año con un proceso que sigue la tendencia de los indicadores para orientar las medidas financieras en las carteras.

Dadas las características específicas del sector financiero, las actuaciones relativas a las inversiones financieras descritas anteriormente se integran en las actividades ordinarias de inversión de las sociedades del Grupo. En particular, en los últimos años, el Grupo ha puesto en marcha iniciativas que le han permitido definir e implantar dichas actuaciones en sus procesos de inversión, activando los recursos necesarios para ello. Se debe tener en cuenta que no es posible incluir una referencia a los indicadores clave de resultados de la taxonomía verde en términos de inversiones en activos fijos (CapEx) o gastos operativos (OpEx), ya que las compañías de seguros no informan sobre dichas inversiones a través de los indicadores previstos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

INMOBILIARIO

En la gestión de carteras, el Grupo prevé reforzar constantemente las actuaciones encaminadas a aplicar buenas prácticas ASG.

Las actuaciones desarrolladas cumplen el objetivo marcado por las directrices medioambientales del Grupo de prevenir la contaminación atribuible a sus actividades mediante la adopción de las mejores tecnologías disponibles. Por otra parte, **para las sedes instrumentales establecidas en Italia se han previsto las siguientes actuaciones destinadas a mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos**:

- **Intensificación del control de temperatura en las oficinas** para lograr una mejor relación entre el confort de las personas y el ahorro energético.
- **Análisis en profundidad de los datos que surgen de la actividad de verificación de las instalaciones en remoto**, potenciando las actuaciones necesarias para identificar intervenciones de ahorro, pero manteniendo un alto rendimiento energético.

Por último, dentro de las actividades emprendidas en los edificios del Grupo para el **proyecto «NewNow»** de transformación de los espacios de trabajo, se han previsto intervenciones que aumentarán **la eficiencia energética de los inmuebles y un refuerzo de la red de recogida de aguas pluviales** para evitar inundaciones.

En el ámbito de la actividad inmobiliaria desarrollada por la filial del Grupo Reale Immobili Italia están previstas las siguientes actividades:

- **Aumento del número de edificios con certificación ecológica** (Leed, Breeam, etc.).
- **Mejora de la calificación GRESB** (*Global ESG benchmark for Real Assets*) con respecto a la presentación anterior (2023).
- **Elaboración de la curva CRREM** (*Carbon Risk Real Estate Monitor*) para analizar y evaluar los riesgos de transición a medio plazo asociados al cambio climático.
- **Inicio del plan de transición**, con los primeros pasos para la creación de una estrategia de cero emisiones netas que se aplicará a la cartera a partir de su eficiencia energética y de los resultados obtenidos tras el análisis CRREM;
- **Mayor difusión y eficacia de la *cláusula verde*** prevista en los contratos de alquiler.
- **Lanzamiento de una campaña de sensibilización para *inquilinos individuales* destinada a cuantificar los residuos producidos**.

SUSCRIPCIÓN

Reale Group está llevando a cabo actividades significativas para la gestión innovadora de los riesgos climáticos aprovechando el poder de la inteligencia artificial (IA) **y del análisis avanzado de datos**. Siendo consciente del aumento del carácter impredecible y la gravedad de los fenómenos climáticos, el Grupo ha invertido en el desarrollo de una infraestructura de datos sofisticada a la que se conoce como ‹***Climate data mart***›.

Este sistema está diseñado para ser un repositorio integral que incorpora una amplia variedad de fuentes de datos, tanto internas como externas, incluidos mapas climáticos predictivos. *Climate Data mart* desempeña un papel fundamental para mejorar la capacidad del Grupo a la hora de evaluar los riesgos y determinar el precio de los productos de seguro de una forma más precisa, lo que permite una gestión más dinámica y reactiva de los riesgos climáticos, en consonancia con lo previsto en la política de Grupo en materia de gestión de los riesgos de suscripción y reserva.

Para reforzar aún más la eficacia de esta base de datos, el Grupo ha emprendido acciones de mejora, integrándola en sus sistemas de gestión para mejorar la calidad de los datos alojados. Esto implica perfeccionar la forma en que se clasifican los datos y garantizar que la información utilizada sea lo más precisa y pertinente posible, mejorando así la fiabilidad general de las evaluaciones de riesgos que se derivan de ella.

Con vistas al futuro, Reale Group ha introducido la ‹**Reale Risk Platform**›, un instrumento vanguardista de inteligencia geoespacial que está diseñado específicamente para el sector de los seguros de no vida, donde se incluyen los seguros agrícolas. Esta plataforma utiliza almacenes de datos (*data mart*) desarrollados especialmente para evaluar fenómenos climáticos tanto catastróficos (CAT) como no catastróficos. Con mapas de riesgos meteorológicos prospectivos y muy detallados, esta plataforma se actualiza y perfecciona constantemente, brindando un apoyo fundamental en el proceso de suscripción. Al mejorar la granularidad y la fiabilidad de las previsiones meteorológicas, la plataforma Reale Risk Platform mejora significativamente la precisión de las evaluaciones de riesgos, lo que permite al Grupo prever y mitigar mejor las repercusiones financieras de los fenómenos meteorológicos extremos.

A largo plazo, el objetivo es adoptar soluciones que puedan contribuir a un posicionamiento avanzado del Grupo en el tema de los riesgos climáticos (por ejemplo, economía espacial con miras a la adquisición de datos satelitales) y desarrollar políticas paramétricas para la cobertura de fenómenos climáticos.

En el área de los siniestros, el Grupo ha adoptado las siguientes **prácticas sostenibles para su gestión**:

1. Priorizar las reparaciones en lugar de la sustitución de piezas dañadas

- Reparar en lugar de sustituir reduce la cantidad de residuos generados, lo que contribuye a una gestión más sostenible de los materiales.

2. Priorizar los peritajes remotos en lugar de presenciales

- Los peritajes remotos eliminan la necesidad de desplazarse físicamente, lo que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al transporte.
- La gestión digital de los peritajes reduce el uso de recursos físicos como papel y combustible.

3. Sugerir derivaciones a peritos y talleres cercanos al perjudicado

- El recurso a peritos y talleres locales reduce la necesidad de largos desplazamientos, disminuyendo así las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Apoyar a las empresas locales contribuye a la sostenibilidad económica de las comunidades, reduciendo el impacto medioambiental general.

La Dirección de Siniestros ha emprendido el camino de la digitalización, un proceso de transformación radical en el sector asegurador capaz de aportar innovaciones significativas a la gestión de siniestros.

Este proceso, además de mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del cliente, tiene implicaciones significativas en cuestiones ASG:

- La gestión digital de los siniestros elimina la necesidad de documentación en papel, lo que reduce significativamente el consumo de papel y el impacto medioambiental asociado a la producción y eliminación de este recurso.
- La digitalización permite gestionar en remoto los siniestros, reduciendo así la necesidad de desplazamientos físicos para los peritos y los clientes. Esto se traduce en una disminución de las emisiones de CO_2 derivadas del transporte.
- La adopción de tecnologías en la nube y soluciones digitales avanzadas puede optimizar el uso de los recursos energéticos y reducir su consumo general en comparación con los procesos tradicionales basados en infraestructuras físicas.

Cabe señalar que, para todas las actuaciones descritas en las áreas de operaciones propias, inversiones, suscripción y crédito, el Grupo aún no ha establecido una referencia para medir la reducción de emisiones de GEI. Este punto se definirá con la aplicación del plan de transición.

2.5 Parámetros y metas

2.5.1 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Reale Group aún no ha definido metas de reducción de emisiones de GEI. No obstante, reconoce la importancia que tienen y se compromete a valorar su definición en el futuro próximo durante el proceso de **definición del plan de transición**.

El Grupo ya ha asumido compromisos en el ámbito medioambiental y climático. Tras la obtención de la condición de **sociedad** Benefit, Reale Mutua introdujo en sus Estatutos la **finalidad de beneficio común número 4, que consiste en mitigar los impactos medioambientales**, incluidos los de tipo climático, de las actividades propias de la empresa con el fin de proteger el medio ambiente y el ecosistema. En concreto, dentro de las operaciones propias, prevé:

- reducir las emisiones de CO_2;
- mitigar el agotamiento de los recursos naturales;
- compensar el 100 % de las emisiones de CO_2 producidas.

El proceso de seguimiento de las políticas y acciones adoptadas por el Grupo se lleva a cabo principalmente a través de auditorías periódicas en el marco de las actividades relacionadas con la certificación UNI EN ISO 14001. En concreto, el progreso de las actuaciones previstas y del plan de intervención establecido constituye una «Revisión por la dirección». Además, la recopilación anual de datos destinados a la certificación ISO 14001 permite verificar y evaluar los resultados de los esfuerzos del Grupo y hacer un seguimiento de la evolución de una serie de indicadores medioambientales.

2.5.2 Consumo y combinación energéticos

La siguiente tabla muestra la energía consumida por los procesos que el Grupo gestiona directamente o tiene bajo su control, con el mismo perímetro de información que se aplica a las emisiones de GEI de los Alcances 1 y 2. El consumo total de energía fósil está relacionado con sectores con un impacto climático elevado, que Reale Group identifica en el sector inmobiliario, donde operan dos sociedades.

Tabla E1.5. Consumo y combinación energéticos [AR 34]

Consumo y combinación energéticos	31/12/24
(1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0
(2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	0
(3) Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	14.672
(4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes no renovables (MWh)	6.103
(5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	14.705
(6a) Consumo total de energía fósil en sectores con un impacto climático elevado (MWh)	**35.480**
(6b) Consumo total de energía fósil de las operaciones propias (MWh)	**39.606**
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	**72,67 %**
(7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	**596**
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	**1,09 %**
(8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	23
(9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	14.208
(10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	69
(11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)	**14.300**
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	**26,24 %**
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6b, 7 y 11)	**54.502**

INTENSIDAD ENERGÉTICA EN SECTORES CON UN IMPACTO CLIMÁTICO ELEVADO

La siguiente tabla muestra la intensidad energética de Reale Group, determinada por la relación entre el consumo total de energía y los ingresos netos del sector inmobiliario, que se considera que tiene un impacto climático elevado.

Tabla E1.5. Intensidad energética para sectores con un impacto climático elevado [AR 37]

Intensidad energética por ingreso neto	31/12/24
Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/millones de euros)	397,22

La siguiente tabla muestra la conciliación entre los ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad energética y los ingresos netos totales en los estados financieros.

Tabla E1.5. Conciliación de los ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado [AR 38]

(valores en miles de euros)

Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad energética	89.321
Ingresos netos (otros)	28.271
Ingresos netos totales (estados financieros)	117.592

2.5.3 Emisiones de GEI brutas de los Alcances 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

En la siguiente tabla figuran las emisiones totales de gases de efecto invernadero de Reale Group, medidas teniendo en cuenta los principios y requisitos contenidos en el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte de *GHG Protocol*, detalladas por área.

Tabla E1.6. Emisiones de GEI totales desglosadas por los Alcances 1 y 2 y el Alcance 3 significativo [AR 48]

	31/12/2024
Emisiones de GEI del Alcance 1	
Emisiones de GEI brutas del Alcance 1 (tCO_2eq)	6.517
Porcentaje de emisiones de GEI del Alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	
Emisiones de GEI del Alcance 2	
Emisiones de GEI brutas del Alcance 2 basadas en la ubicación (tCO_2eq)	10.404
Emisiones de GEI brutas del Alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2eq)	7.660
Emisiones de GEI significativas del Alcance 3	
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (Alcance 3) (tCO_2eq)	2.734.025
1. Bienes y servicios comprados	-
1.1. Subcategoría opcional: Servicios de computación en la nube y de centros de datos	-
2. Bienes de capital	-
3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los Alcances 1 o 2)	-
4. Transporte y distribución en fases anteriores	-
5. Residuos generados en las operaciones	-
6. Viajes de negocios	2.340
7. Desplazamiento regular de los trabajadores	2.066
8. Activos arrendados en fases anteriores	57
9. Transporte y distribución	-
10. Transformación de los productos vendidos	-
11. Utilización de los productos vendidos	-
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	-
13. Activos arrendados en fases posteriores	-
14. Franquicias	-
15. Inversiones	2.729.562
Emisiones de GEI totales	
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO_2eq)	2.750.946
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO_2eq)	2.748.202

El **Alcance 1** incluye las emisiones procedentes de fuentes que posee o controla nuestro Grupo e incluyen el consumo directo de energía, los desplazamientos por trabajo utilizando la flota de la empresa y las fugas de gas refrigerante. Se han considerado las emisiones tanto de bienes inmuebles usados por la empresa como de uso de terceros, limitándose estas últimas a la parte de inmuebles independientes con más de 50 empleados y computando los últimos datos disponibles (a 31 de diciembre de 2023).

En el **Alcance 2** confluyen las emisiones indirectas derivadas de la electricidad comprada, vapor y refrigeración o calefacción consumidos por equipos o sistemas que posee o controla nuestro Grupo.

El Grupo no divulga las emisiones biogénicas del Alcance 2 procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa de forma separada de las emisiones de gases de efecto invernadero, puesto que los factores de emisión aplicados no distinguen la proporción de biomasa o de CO_2, biogénico.

El **Alcance 3** incluye las emisiones indirectas procedentes de nuestra cadena de valor, de las que se informa para las categorías aplicables al Grupo.
En particular, las emisiones de GEI relativas a los viajes de negocios (categoría 6) derivan de los desplazamientos en avión, tren y vehículos no pertenecientes a la empresa efectuados por los empleados del Grupo, mientras que las relativas al desplazamiento regular de los empleados (categoría 7) se han estimado mediante una encuesta específica para informar sobre los hábitos de desplazamiento de los empleados para los trayectos entre el domicilio y el trabajo, teniendo también en cuenta los acuerdos definidos por cada entidad para regular el trabajo en modo agile. Las emisiones de activos arrendados en fases anteriores (categoría 8) incluyen las emisiones de GES de los locales comerciales arrendados por Sociedad Reale Chile Seguros S.A. para desempeñar su actividad en la sede de Santiago. Por último, en las inversiones (categoría 15) se hace referencia a las emisiones de las clases de inversión pertenecientes a las carteras de las compañías de seguros del Grupo, cuyas emisiones se obtienen a través del proveedor de datos MSCI, que recopila datos de las fuentes públicas más recientes disponibles en el momento del informe. En caso de no disponer de datos del proveedor externo, las emisiones se han estimado utilizando el promedio de las emisiones de la cartera calculadas sobre los datos declarados.

Intensidad de GEI en función de los ingresos netos

Tabla E1.6. Intensidad de GEI por ingresos netos [AR 54]

	31/12/24
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO_2eq/millones de euros)	514,88
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO_2eq/millones de euros)	514,37

Tabla E1.6. Conciliación de los ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de GEI [AR 55]

(en miles de euros)

Ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de GEI[4]	5.342.837
Ingresos netos (otros)[5]	-132.419
Ingresos netos totales (en los estados financieros)	5.210.418

4 Para definir los ingresos netos que se utilizan en el cálculo de la intensidad del GEI se han considerado las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:
- 6. Ingresos/gastos de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, solo en lo que respecta a los componentes positivos
- 7. Ingresos/gastos por participación en vinculadas y empresas conjuntas, solo en lo que respecta a los componentes positivos
- 8. Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias, solo en lo que respecta a los componentes positivos
- 13. Otros ingresos/costes, solo en lo que respecta al componente de comisiones relativas a productos financieros

5 La partida de ‹otros ingresos netos› incluye los componentes negativos consignados en las partidas 6 a 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los ingresos netos incluidos en la partida 13 no correspondientes a comisiones relacionadas con productos financieros.

2.5.4 Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

E1-7.56 a-b **Durante el ejercicio, el Grupo ha recurrido a la compra de créditos de carbono en el mercado voluntario con el objetivo de financiar proyectos de reducción de emisiones fuera de la cadena de valor.**

Además de la mitigación y prevención de emisiones, el Grupo se compromete cada año a compensar parte de las emisiones producidas durante el año anterior. En 2024, Reale Group ha compensado el 100 % de sus emisiones de carbono del año anterior. El total de emisiones de GEI absolutas, 4.318 tCO_2eq, se refiere a los datos incluidos en los estados financieros anteriores de acuerdo con los estándares GHG Protocol y GRI 305/4 para el perímetro Alcance 1 + Alcance 2 (basadas en el mercado) + Alcance 3, en los componentes de viajes de trabajo y desplazamientos entre el domicilio y el trabajo.
La compensación se ha conseguido mediante la financiación del proyecto «Santa Maria Landfill Gas», en colaboración con socios climáticos.

En relación con las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio, cabe mencionar que la **Convención del Grupo «*We Play for Real*»** de junio de 2024 ha obtenido la **certificación de «Evento *neutro en carbono*»** gracias a la compensación de 153 tCO_2eq (estimadas) mediante el apoyo al proyecto internacional de compensación de carbono «Lircay Run-Of-River Project».

En particular, la cantidad total de créditos cancelados en el periodo de referencia ha alcanzado las 4.471 toneladas equivalentes de CO_2, verificadas de acuerdo con normas de calidad reconocidas que garantizan su credibilidad e integridad.
Se debe tener en cuenta que las actividades relacionadas con la compra de créditos de carbono por las emisiones generadas por las actividades propias no están vinculadas a los objetivos de reducción de emisiones de GEI.

E1-8 SISTEMA DE FIJACIÓN DEL PRECIO INTERNO DEL CARBONO

No hay datos de los que informar.

Certificación

Igualdad de género

Desembolsos para financiaciones de Reale Foundation

1,8 mill. de €

Beneficios mutualistas

22,2 mill. de €



REALE GROUP
TOGETHERMORE

3

INFORMACIÓN SOCIAL

NEIS S1. PERSONAL PROPIO

3.1 Estrategia 142

3.2 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 147

3.3 Parámetros y metas 159

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

3.4 Estrategia 168

3.5 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 174

3.6 Parámetros y metas 182

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

3.7 Estrategia 183

3.8 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 187

3.9 Parámetros y metas 193

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

3.10 Estrategia 194

3.11 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 196

3.12 Parámetros y metas 203

NEIS S1. PERSONAL PROPIO

3.1 ESTRATEGIA

3.1.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas

S1-SBM-2.12 **La «centralidad en las personas» es uno de los valores de Reale Group.**

En consonancia con el propósito del Grupo – *«Taking care of people for a better world, together»* – y con la condición de sociedad Benefit de la entidad matriz, las personas se sitúan en el centro del objetivo y la misión del Grupo.

Con el fin de mejorar la rendición de cuentas del propio Grupo y para permitir la implicación de las distintas partes interesadas en los procesos de toma de decisiones corporativas, durante 2024 Reale Group ha llevado a cabo numerosas acciones de debate y diálogo con todos sus grupos de interés. La participación constante de los grupos de interés forma parte del enfoque integrado que persigue el Grupo para concretar una conducta corporativa que tiene como objetivo mejorar continuamente la calidad del servicio ofrecido, una mejor accesibilidad y garantizar la máxima transparencia de la información.

A través de acciones de escucha, diálogo y participación, el Grupo se relaciona con sus interlocutores en una lógica de colaboración y responsabilidad recíprocas. Los grupos de interés están en el centro de los procesos corporativos y son considerados una pieza estratégica importante que permite identificar e influir en temas materiales, es decir, aquellos que pueden generar riesgos u oportunidades, para el propio Grupo.

Las acciones de participación han sido de diferentes tipos y se han orientado en función de los objetivos y la necesidad de informar y comunicar, participar, solicitar opinión y gestionar, cuando sea necesario, disputas y conflictos. Los resultados de estas actividades han permitido anticipar y gestionar riesgos de diversa índole (reputacionales y operativos), identificar temas relevantes y tendencias futuras y llevar a cabo nuevas actividades desarrollando acciones que crean valor compartido para la organización y para todos los grupos de interés.

La centralidad en las personas, junto con la sostenibilidad y excelencia del servicio y el cumplimiento de la normativa nacional que regula estos elementos, nos permiten prevenir posibles incidencias negativas (en términos de empleo seguro, adecuación de horarios y salarios, conciliación laboral, salud y seguridad).

En lo que se refiere a las relaciones laborales, Reale Group tiene una cualidad positiva en ellas que se manifiesta en la periodicidad y frecuencia de las reuniones con los representantes de los trabajadores, que se basan, en todo lo posible, en el diálogo, el debate y la escucha, con el objetivo de alcanzar, siempre que sea posible, acuerdos colectivos.

La actividad de escucha y sensibilización surge también a través de procesos de RR. HH. de proximidad que pasan por una estructura central y dispersa que apoya a las sociedades a la hora de llevar a cabo su propia estrategia de personal, basada siempre en la centralidad en las personas.

Para ampliar la capilaridad de la escucha, en Italia, Chile, España y Grecia se ha puesto en marcha una encuesta sobre el clima laboral organizada por el organismo independiente Great Place to Work® (GPTW) que tiene por objetivo medir el grado de satisfacción de los trabajadores.

La sección «3.3.1. Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa» incluye más detalles a este respecto.

3.1.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S1-SBM-3.14 En el proceso de identificar y evaluar las incidencias de importancia relativa en el personal propio, desarrollado mediante el análisis de materialidad descrito en la NEIS 2 - IRO-1 y especificado en el apartado 1.3.3., se han tenido en cuenta todos los trabajadores de Reale Group.

S1-SBM-3.14a El personal propio del Grupo expuesto a las incidencias de importancia relativa identificadas se compone de 4.433 trabajadores asalariados y 329 trabajadores no asalariados[1].

Estos últimos no son trabajadores autónomos, sino trabajadores facilitados por terceras empresas que desempeñan principalmente actividades de búsqueda, selección y suministro de personal.

S1-SBM-3.14b **El análisis detallado de las incidencias de importancia relativa que se desprende del análisis de materialidad al que se somete al personal propio del Grupo pone de manifiesto que no existen incidencias negativas.**

La existencia de una normativa nacional específica determina, de hecho, un salario adecuado para el personal propio, garantizando además una remuneración equivalente para hombres y mujeres en cuanto al salario base.

No existe, por tanto, riesgo de salarios inadecuados, aunque sí está presente un riesgo teórico de una distribución diferente entre géneros en lo que se refiere a la parte económica discrecional.

S1-SBM-3.14c Se han identificado varias **incidencias positivas** para el personal propio del Grupo que se derivan de las medidas adoptadas por el propio Grupo en relación con temas como las condiciones laborales, la igualdad de trato y de oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo.

Lista de incidencias positivas

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
Condiciones de trabajo	**Empleo seguro** **Tiempo de trabajo** **Salarios adecuados** **Diálogo social** **Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa** **Negociación colectiva** **Conciliación laboral** **Salud y seguridad**	Se han identificado varias incidencias positivas de importancia relativa, que han sido posibles gracias a múltiples políticas de la empresa e iniciativas específicas destinadas a maximizar el **bienestar de sus trabajadores y trabajadoras**. En concreto, además de garantizar el cumplimiento de los principios y directrices internacionales, el Grupo establece rigurosos estándares en materia de salud, seguridad y prevención de accidentes en el trabajo. Además, se compromete a evitar la discriminación, incluido el acoso, garantizar la igualdad de oportunidades y promover la participación de los trabajadores mediante actividades de participación, consulta e información, y permitir el derecho de asociación.

continuación >>

1 El Grupo ha considerado las siguientes definiciones para distinguir los diferentes tipos de trabajadores en su personal propio:

- Trabajador asalariado: de conformidad con el artículo 2094 del Código Civil italiano, ‹trabaja por cuenta ajena quien se obliga mediante remuneración, a colaborar en la empresa, prestando su trabajo intelectual o manual bajo la dirección y control del empresario›
- Trabajador no asalariado: de conformidad con el artículo 2222 del Código Civil italiano, ‹trabaja por cuenta propia quien se obliga a ejecutar una obra o servicio a cambio de una remuneración con trabajo predominantemente propio y sin subordinación alguna al contratante›.



>> *continuación*

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
>> *sigue la información sobre* **Condiciones de trabajo**	>> *sigue la información sobre* **Empleo seguro** **Tiempo de trabajo** **Salarios adecuados** **Diálogo social** **Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa** **Negociación colectiva** **Conciliación laboral** **Salud y seguridad**	Por lo que respecta a las **condiciones de trabajo y empleo** de los asalariados, están reguladas o se ven influidas por los convenios colectivos, en caso de haberlos. Al mismo tiempo, se da gran importancia a la **conciliación laboral de los trabajadores**, con la posibilidad de flexibilidad en el horario laboral (por ejemplo, tiempo parcial), acceso a *smart working* tras los acuerdos alcanzados con los representantes de los trabajadores (en su caso), acceso a servicios de guardería y la posibilidad de disfrutar de permisos. Por último, el Grupo organiza **actividades de formación** continua para los asalariados y ha obtenido certificaciones en materia de igualdad de género[2] de forma voluntaria de las que ha extraído una serie de propuestas para seguir mejorando. **Salud y seguridad**: para maximizar las incidencias positivas en el personal propio, se trabaja activamente en la prevención y en la presencia de un sistema de gestión de accidentes, cuasi accidentes y situaciones o comportamientos peligrosos en el trabajo, para lo que se han previsto sesiones formativas en materia de salud y seguridad que exceden de la mera obligación normativa y con el propósito de difundir la cultura de seguridad y bienestar psíquico y físico. De hecho, Reale Group ha construido el concepto de atención al bienestar de las personas dentro de su propósito «*Taking care of people for a better world, together*» para mejorar, no solo la prevención de los riesgos laborales, sino también la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo presentes en todo momento los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible *(objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades).* El *Stream «People»* del plan estratégico de Reale Group tiene ciertamente entre sus objetivos la creación de un entorno de trabajo cada vez más tranquilo y productivo, centrado en las necesidades y el bienestar de las personas y, por ese motivo, se ha creado además una función específica de *Wellbeing*. Con el fin de salvaguardar la salud de los trabajadores y trabajadoras, promover su bienestar y proteger su vida privada y familiar, el desempeño de actividades laborales en forma de *smart working*, que incluye el tiempo dedicado a la formación, se realiza con pleno respeto al equilibrio entre la esfera profesional y privada del trabajador, así como a los periodos de descanso previstos por la legislación vigente y del derecho a la desconexión.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	**Igualdad de género e igualdad salarial por un trabajo de igual valor** **Formación y desarrollo de capacidades** **Empleo e inclusión de las personas con discapacidad** **Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo** **Diversidad**	Igualdad e igualdad de oportunidades: a este respecto, el compromiso de Reale Group se centra en garantizar un entorno de trabajo que integre al máximo la diversidad y consiga y valore la aportación de todas las personas a la creación de valor. En las iniciativas puestas en marcha por el Grupo, y de cuyos resultados se hace un seguimiento periódico, se ha puesto el foco en: ● la mejora de la distribución entre sexos, en todos los niveles y con especial referencia a los puestos directivos; ● la colaboración entre diferentes generaciones, también con proyectos específicos de comunicación intergeneracional; ● la formación relacionada con el desarrollo de competencias técnicas, digitales y de conducta.

continuación >>

2 En concreto, Reale Mutua, Italiana Assicurazioni y Blue Assistance han obtenido la certificación en igualdad de género, de conformidad con la norma UNI/PdR 125:2022.

>> *continuación*

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
>> *sigue la información sobre* **Igualdad de trato y oportunidades para todos**	>> *sigue la información sobre* **Igualdad de género e igualdad salarial por un trabajo de igual valor** **Formación y desarrollo de capacidades** **Empleo e inclusión de las personas con discapacidad** **Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo** **Diversidad**	Se da importancia a formaciones específicas sobre género y diversidad, con inversiones destinadas a la formación de mujeres con talento, para poder ofrecer la oportunidad de un punto de partida justo para todos. Las políticas de contratación y gestión de la carrera profesional dentro de la empresa se rigen por la necesidad de garantizar unas oportunidades tan justas e inclusivas como sea posible, nuevamente con un seguimiento periódico de la situación basado en datos relacionados con el personal propio de la empresa. Del mismo modo, la atención a la inclusión de jóvenes titulados altamente cualificados y al desarrollo y la promoción del talento interno a la hora de cubrir puestos vacantes en la empresa supone una oportunidad tanto para los jóvenes como para el personal que ya forma parte de las sociedades del Grupo. La conciliación de los trabajadores y las trabajadoras se basa en la adopción de políticas encaminadas a garantizar una combinación que aglutine las distintas necesidades. En Italia, en particular, se ha acordado con los interlocutores sociales un modelo de trabajo agile que se ha garantizado a toda la plantilla de la empresa tras un periodo de prueba. Además, la posibilidad de disfrutar de otras formas de conciliación (como servicios de guardería, buenas prácticas, etc.) también está regulada, en este caso, por la negociación de segundo nivel o por acciones de escucha de las necesidades de las personas. Cuando hablamos de políticas de conciliación, se hace referencia también de la creación de condiciones, medidas y beneficios que tengan una perspectiva universal, pero que también presten atención a las diferentes necesidades de los diversos grupos existentes, asegurando una mayor protección a los grupos más vulnerables, como las personas con discapacidad y sus familias, además de tener en cuenta los nuevos modelos familiares existentes. En materia de selección, se adoptan medidas de acción positiva, basadas en la igualdad de méritos y competencias, centradas en el sexo femenino para reducir la segregación vertical y horizontal en determinadas posiciones infrarrepresentadas, así como incentivando la inclusión de jóvenes con talento para gestionar eficazmente la diversidad generacional.
Otros derechos inherentes al trabajo	**Trabajo infantil** **Trabajo forzoso** **Vivienda adecuada** **Agua y saneamiento** **Privacidad**	El cumplimiento de todos los principios y directrices nacionales e internacionales (la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo) y los convenios fundamentales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) supone que Reale Group garantiza salarios adecuados, condiciones de trabajo dignas y puestos de trabajo actualizados periódicamente según los más altos estándares de accesibilidad y seguridad. Periódicamente se llevan a cabo renovaciones en las sedes principales de la empresa destinadas a garantizar la sostenibilidad medioambiental y la accesibilidad, pero también a permitir el desarrollo de un entorno de trabajo que valore las aportaciones de todos y la colaboración en equipo, también gracias a la disposición de los espacios. En materia de privacidad, las personas que trabajan en Reale Group tienen la posibilidad de acceder a herramientas de la empresa cuya seguridad se supervisa periódicamente, por ejemplo, a encuestas y sondeos de opinión en los que se garantiza la confidencialidad de los datos y el anonimato, además de poder utilizar una plataforma específica de denuncia de irregularidades con todas las protecciones que brinda la ley.



S1-SBM-3.14d Asimismo, en el análisis de materialidad el Grupo ha identificado los **riesgos** *(tabla con la lista de riesgos)* y las **oportunidades** *(tabla con la lista de oportunidades)* de importancia relativa que se derivan de las incidencias y las dependencias vinculadas al personal propio:

Lista de riesgos

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Condiciones de trabajo	**Empleo seguro** **Tiempo de trabajo** **Salarios adecuados** **Diálogo social** **Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa** **Negociación colectiva** **Conciliación laboral** **Salud y seguridad**	La falta de garantía de condiciones de trabajo, igualdad de trato y oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo puede tener consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa en el corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a sus operaciones. Por ejemplo: ● **reducción de los ingresos** como consecuencia de un empeoramiento del rendimiento de los asalariados o una disminución de la productividad; ● **aumento de los costes operativos** (por ejemplo, debido a la búsqueda de personal por una elevada rotación de la plantilla, un alto absentismo o un aumento de la remuneración que debe ofrecerse para poder captar y mantener determinados perfiles profesionales, el pago de determinadas prestaciones sociales o de previsión, la implantación o mejora de medidas preventivas en materia de salud y seguridad en el trabajo o gastos en prevención, impartir cursos de formación al personal, etc.); ● **aumento de los costes asociados a los riesgos legales** debido a accidentes o reclamaciones sobre el trabajo (por ejemplo, relacionadas con la seguridad y los derechos humanos, o por el pago de multas y sanciones o indemnizaciones pertinentes durante el periodo de referencia); ● **costes por un deterioro de la *reputación de marca*** ante comportamientos inapropiados.

Lista de oportunidades

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD
Condiciones de trabajo	**Empleo seguro** **Tiempo de trabajo** **Salarios adecuados** **Diálogo social** **Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa** **Negociación colectiva** **Conciliación laboral** **Salud y seguridad**	El Grupo puede generar oportunidades a través de acciones orientadas al bienestar de los asalariados, la mejora de las condiciones laborales, la igualdad de trato y de oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo, por ejemplo, mediante: ● **un aumento de los ingresos como consecuencia de una mejora en el rendimiento** de los asalariados o una mayor productividad (por ejemplo, por la diversidad de género en el consejo, la adquisición de competencias específicas, etc.); ● **una disminución de los costes operativos** (por ejemplo, por tener que buscar menos personal a causa de una reducida rotación de los asalariados); ● **un aumento de los ingresos vinculados a una mejora en la reputación de marca o en el posicionamiento** por comportamientos adecuados (por ejemplo, una mayor capacidad de atraer talento del exterior). **Estas acciones podrían tener consecuencias positivas sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa en el corto, medio y largo plazo dados los ingresos, beneficios o menores costes que conllevan.**

S1-SBM-3.14e No existen incidencias de importancia relativa en el personal propio del Grupo como consecuencia de planes de transición destinados a reducir las incidencias negativas sobre el medio ambiente, ya que el Grupo actualmente no cuenta con un plan de transición.

S1-SBM-3.14 f (i) *S1-SBM-3.14 f (ii)* *S1-SBM-3.14 g (i)* *S1-SBM-3.14 g (ii)* Por lo que respecta a la posible presencia de operaciones con grave riesgo de trabajo forzoso o trabajo infantil, no se han encontrado casos de importancia relativa, teniendo en cuenta además el contexto geográfico en el que opera el Grupo.

S1-SBM-3.15 No se han identificado categorías de trabajadores que, en virtud de sus características, de los contextos en los que operan o de las actividades que desarrollan, estén más expuestos a incidencias negativas o riesgos que el resto de trabajadores del Grupo, con excepción de aquellos que, al trabajar en estructuras empresariales dispersas en el territorio, son potencialmente más vulnerables debido a los frecuentes desplazamientos necesarios.

S1-SBM-3.16 En cuanto a las oportunidades y los riesgos identificados como de importancia relativa, están relacionados con actividades y compromisos asumidos por el Grupo que no conciernen a grupos concretos de personas sino que, por el contrario, tienen como objetivo involucrar a todos los asalariados de Reale Group y, cuando sea posible, extenderse también a los trabajadores no asalariados.

En particular, **las oportunidades asociadas a un aumento de la confianza, el bienestar y el grado de satisfacción**, por ejemplo, las inherentes a los temas «Empleo seguro» y «Igualdad de género e igualdad salarial por un trabajo de igual valor», **afectan a todos los trabajadores asalariados del Grupo que están repartidos por los distintos países en los que opera**.

Al mismo tiempo, las oportunidades vinculadas a la captación de talento, por ejemplo, mediante un aumento de la reputación de marca, se refieren a un conjunto más amplio del personal e incluyen también a los trabajadores no asalariados.

A esto se suma, entre las incidencias positivas, el orgullo de pertenecer a una empresa que se percibe como especialmente sensible al bienestar de su personal.

3.2 GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.2.1 Políticas relacionadas con el personal propio

El Grupo se ha comprometido a formalizar políticas dedicadas a sus trabajadores, ya que es consciente de que sus actividades pueden generar directa o indirectamente incidencias, riesgos y oportunidades en referencia a este ámbito.

S1-1.19 Hasta la fecha se han formalizado los siguientes documentos relacionados con el tema del personal propio:

- Código ético;
- Política del Grupo para la igualdad de género;
- Políticas de retribuciones;
- Política de salud y seguridad en el lugar de trabajo;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad;
- Procedimiento para la presentación y gestión de denuncias de infracciones de conformidad con el Decreto Legislativo 24/2023.

CÓDIGO ÉTICO

S1-1.19 **NEIS2-MDR-P-65a** **NEIS2-MDR-P-65b** El cumplimiento y la gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio también quedan establecidos y formalizados en el **código ético** de Reale Group, un documento que fija el objetivo de favorecer un enfoque único y coherente en el Grupo en cuanto a temas de sostenibilidad y, en concreto, también a los relacionados con el personal propio y las personas.

El código deben adoptarlo todas las sociedades del Grupo, tanto en Italia como en el extranjero, y garantiza, con su aplicación, una correcta gestión y el cumplimiento del marco normativo sectorial pertinente; también supone una herramienta de autorregulación para la integración de consideraciones sociales, medioambientales y de gobernanza (ASG) en los procesos y prácticas corporativos y complementa los requisitos de la normativa local sobre responsabilidad de las personas jurídicas derivada de delitos penales.

El código ético se ha desarrollado y **revisado en 2024** con el fin de ofrecer una transparencia mayor y más extensa en lo que respecta a la información divulgada sobre los **compromisos asumidos por el Grupo en materia de sostenibilidad** (cambio climático, personal propio, personal de la cadena de suministro, conducta empresarial, etc.).



Todo el código ético está diseñado para garantizar un amplio reconocimiento de la persona, a la que se le atribuye un papel central en todas las decisiones estratégicas y en los procesos organizativos, comerciales y de inversión.

MDR-P_65c El código ético y las actualizaciones que puedan llevarse a cabo en él deben ser aprobados por el Consejo de Administración de la entidad matriz y ratificados por cada una de las sociedades instrumentales y extranjeras del Grupo.

S1-1.20 *S1-1.21* El código ético de Reale Group se inspira en las principales directrices nacionales e internacionales existentes en materia de responsabilidad corporativa, tales como:

- las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;
- la Guía de la OCDE de diligencia debida para una conducta empresarial responsable;
- los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20;
- la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
- los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos;
- la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (OIT).

Además, en el código ético el Grupo declara respetar las disposiciones establecidas por los principales convenios sobre derechos humanos, en particular, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH) (1950) y la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (2000), así como los derechos de los trabajadores y trabajadoras expresados en los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los derechos de los consumidores.

S1-1.22 En el código ético se formaliza el compromiso del Grupo de promover, **internamente y a lo largo de toda la cadena de valor**, una cultura basada en el respeto al personal y a la dignidad individual y en la protección de los derechos humanos, incluidos los laborales, de los trabajadores y las trabajadoras, combatiendo cualquier forma, también indirecta, de trabajo forzoso o infantil, protegiendo el bienestar físico y mental de todas las personas afectadas directa o indirectamente por nuestras actividades y promoviendo la puesta en valor de las diferencias entre las personas, sin discriminación de ningún tipo.

S1-1.20a **Reale Group es miembro desde 2017 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, una iniciativa que promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas. Para reforzar su compromiso, Reale Group ha decidido suscribir, en junio de 2024, el **manifiesto «Imprese per le Persone e la Società»**, un documento programático que constituye un compromiso concreto para el sector privado de adoptar un liderazgo proactivo en la promoción de la sostenibilidad social que no solo lucha contra el cambio climático, sino también contra las desigualdades sociales y la pobreza extrema.

S1-1.20b Dentro del grupo se promueve la circulación correcta y puntual de la información necesaria para desempeñar la actividad a través de las estructuras de comunicación interna correspondientes y de las herramientas que se han creado para ello.

S1-1.20c También las relaciones interpersonales dentro del Grupo quedan reguladas en el código ético, que exige que cada uno se comporte con corrección, lealtad y profesionalidad hacia todas las personas con las que entra en contacto durante el ejercicio de sus funciones. El comportamiento en el lugar de trabajo debe caracterizarse por el máximo respeto a la dignidad de cada individuo: el Grupo no tolera el acoso sexual, los abusos físicos, verbales o digitales ni los comportamientos ofensivos o perjudiciales para la dignidad personal y profesional de las personas.

POLÍTICA DEL GRUPO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

S1-1.19 *NEIS2-MDR-P-65a* Este documento subraya la importancia de reconocer el valor de las personas y sus diferencias, promoviendo una gestión de los recursos humanos que ofrezca las mismas oportunidades de crecimiento profesional y personal a todos.

Esta política se dirige a todas las personas que trabajan en Reale Group o para este, con el objetivo de convertirse en un modelo para otras realidades corporativas. El documento establece directrices específicas para crear un ambiente de trabajo que contemple la equidad de género a lo largo de todo el ciclo de selección, gestión, desarrollo y carrera profesional de las personas.

Reale Group se compromete a supervisar constantemente la eficacia de sus políticas de inclusión a través de:

- la evaluación de los comportamientos inclusivos adoptados por directivos y equipos;
- la creación de un Comité Directivo para la Igualdad de Género;
- un plan estratégico trienal sobre igualdad de género con acciones concretas derivadas de las áreas de mejora detectadas en los procesos de RR. HH.;
- un sistema de gestión de estos temas con auditores internos capacitados para su seguimiento y verificación;
- un plan de formación y comunicación para trabajar la cultura corporativa, incrementando la concienciación y la sensibilización;
- la adopción de medidas adecuadas para garantizar las mismas oportunidades a todos los empleados.

Estos puntos ponen de manifiesto el compromiso del Grupo de promover un entorno inclusivo que ponga en valor la diversidad y de hacer un seguimiento continuo de la efectividad de las políticas adoptadas para garantizar el bienestar y la participación activa.

NEIS2-MDR-P-65b Los principios de esta política se aplican a todo el personal del Grupo en la expresión de sus actividades con los *grupos de interés* internos y externos.

NEIS2-MDR-P-65c Tal como establece la norma UNI PdR 125/2022, para poder garantizar una adopción eficaz y una aplicación continua de la política, se ha constituido un **Comité Directivo para la Igualdad de Género** como órgano de garantía con funciones propositivas, consultivas y de control para apoyar al Group Management Committee en sus decisiones.

El presidente o presidenta del Comité Directivo de Igualdad de Género de Reale Group representa a la Alta Dirección tanto dentro como fuera de la empresa, en el ejercicio de actividades de sensibilización y en la consolidación de relaciones inherentes a su papel de promoción y aplicación de la igualdad de género.

NEIS2-MDR-P-65f La política de igualdad de género está disponible y figura publicada en una sección específica de la intranet de la empresa.

POLÍTICAS DE RETRIBUCIONES

S1-1.19 **NEIS2-MDR-P-65a** La **política de retribuciones** describe los principios que las sociedades del Grupo se proponen adoptar con respecto a los **órganos sociales** y los **altos cargos** en materia de remuneración y, en particular, las partes que entran en el ámbito de aplicación de las disposiciones del Reglamento IVASS n.° 38, de 3 de julio de 2018, para Italia.

Además de este, existen otros respaldos legislativos como el Reglamento UE 2019/2088 sobre transparencia de la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Reglamento 2021/1256/UE, que exige la inclusión en las políticas remunerativas de los métodos con los que se tiene en cuenta la integración de los riesgos de sostenibilidad en el sistema de gestión de riesgos, y la Directiva 2023/970 UE, dirigida a reforzar la aplicación del principio de igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

Reale Group garantiza una constante armonización normativa entre su sistema de gestión y el sistema de remuneración.

Por estas razones, la actual política de retribuciones se desarrolla en una perspectiva de continuidad con respecto a la política adoptada por el Grupo y la sociedad en ejercicios anteriores y consolidando e integrando la estructura y el contenido, en particular, a través de:

- la aplicación de las disposiciones de la normativa sectorial en materia de sistemas de gobierno corporativo;
- la confirmación sustancial del actual sistema de incentivos, caracterizado por una combinación de planes a corto y largo plazo coherentes con la estrategia y el rendimiento del Grupo y de la sociedad;
- la conexión entre remuneración y riesgo, en consonancia con las disposiciones y recomendaciones de la normativa sectorial, también mediante el refuerzo de los sistemas de diferimiento en vigor.

Además, en aras de la exhaustividad, la política amplía su ámbito de aplicación y describe los principios relacionados con la remuneración de todo el personal de las empresas, que involucran a toda la plantilla en la consecución de los objetivos estratégicos fijados y los de riesgo y rentabilidad definidos.

Se ha previsto un apartado específico que completa la política de retribuciones de las distintas empresas en lo que respecta a los criterios de remuneración de intermediarios y proveedores externalizados.
La política se ha elaborado en cumplimiento de la normativa y en consonancia con la consecución de los objetivos de las sociedades y del Grupo, que consisten en:

- un desarrollo equilibrado de los diferentes componentes del negocio;
- el mantenimiento de un alto nivel de capitalización, sin olvidar su naturaleza mutualista;
- un perfil de riesgo bajo.

Las políticas de retribuciones de todas las empresas de Reale Group se estructuran de conformidad con el denominado «**modelo reforzado»,** que tiene reflejo:

- en los procesos de gobernanza, a través de la creación, en la entidad matriz, de un Comité de Remuneraciones en apoyo del Consejo de Administración;
- en el reconocimiento de la remuneración variable mediante instrumentos que reflejen la capacidad de creación de valor a largo plazo;
- en el reconocimiento de la remuneración variable con un sistema de pago diferido cuando se supere un determinado importe.

NEIS2-MDR-P-65b Los principios de la política de retribuciones se aplican a los órganos sociales y a los **altos cargos** y, en particular, a las partes incluidas en el ámbito de aplicación de las disposiciones del Reglamento IVASS n.º 38, de 3 de julio de 2018, para Italia.

NEIS2-MDR-P-65c Además de esto, existen otros apoyos legislativos que validan su aplicación también a escala europea.
El nivel más alto para la aplicación de la política de retribuciones es el Consejo de Administración, con el apoyo del Comité de Remuneraciones.

En las políticas de retribuciones también se han introducido objetivos de sostenibilidad, que repercuten en el componente variable anual de los altos cargos, con el fin de mejorar el posicionamiento en cuanto a reputación, sostenibilidad y negocio de Reale Group a través de un enfoque porcentual según el cual se genera una bonificación en función del logro de objetivos preestablecidos.

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

S1-1.23 El Grupo promueve políticas de prevención de incidentes y accidentes que persiguen constantemente los objetivos de mejora de la salud y la seguridad y del bienestar psíquico y físico y la inclusión de los trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo y de quienes operan dentro de sus instalaciones (empresas, colaboradores o visitantes). Para una gestión óptima e integrada, dispone de recursos humanos, instrumentales y económicos para la prevención de accidentes y enfermedades y para la protección de su personal.

El Grupo también trabaja para promover la difusión de una cultura de seguridad y de comportamientos saludables como parte integral de su negocio y como compromiso estratégico y misión de responsabilidad social y de sostenibilidad.

Para ello, las empresas del Grupo adoptan modelos de gestión organizativa de la salud y la seguridad que forman parte integrante de la estrategia corporativa y están diseñados en cumplimiento de las particularidades normativas de los países en los que operan.

En **Italia**, todas las empresas de Reale Group cuentan con un sistema de gestión de la salud y la seguridad que cumple la normativa obligatoria establecida en el Decreto Legislativo 81/2008, en su versión en vigor, y conforme a los requisitos de la norma internacional de referencia (UNI EN ISO 45001:2023). Este sistema se dirige desde la función de Gestión de Seguridad interna y se aplica al personal propio, tanto asalariado como externo, con atención también a la seguridad de los visitantes,

consultores, personal el prácticas, estudiantes del programa PTCO y proveedores que operan en las instalaciones de las empresas del Grupo. Para esta tarea, también se recurre a un Servicio de Prevención y Protección (SPP) integrado por miembros internos y profesionales que se encargan de evaluar los riesgos externos a la empresa.

Para la seguridad de las obras temporales en las sedes instrumentales y los edificios arrendados y para los trabajos de mantenimiento de mayor riesgo (contratados siempre a terceros), así como para la gestión de la seguridad en los eventos de empresa y la valoración de los riesgos derivados de la interacción con proveedores terceros, se ha implantado un sistema de delegación a responsables externos.

En **España**, en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y a la actividad de evaluación de los riesgos de planificación de las acciones preventivas, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y el capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención, RD 39/1997, y dadas las características específicas de las sociedades del Grupo, estas últimas han optado por desarrollar la actividad de prevención según la modalidad de servicio de prevención mancomunado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 del RD 39/1997. El servicio también es responsable de la revisión y actualización de los distintos procesos de salud y seguridad que componen el sistema preventivo de las empresas. Además, estas últimas tienen un contrato con un servicio de prevención ajeno para algunas especialidades.

Los procedimientos de seguridad conciernen a todos los trabajadores y trabajadoras de las empresas y afectan también a la seguridad del personal externo que opera en las sedes instrumentales españolas.

En **Chile**, Reale Chile Seguros respeta lo previsto en la Ley n.º 16.744 y sus normas asociadas (modificada por última vez el 23/12/2017 con la Ley 21.054) en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como las disposiciones generales para la protección de los trabajadores y trabajadoras (art. 184 y siguientes) del Código de Trabajo. La gestión se lleva a cabo mediante los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la empresa.

De la actividad de revisión se encarga el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, creado internamente, que vela por la aplicación de los planes y protocolos ministeriales de prevención de enfermedades profesionales incluidos en el plan anual de prevención de riesgos de la empresa.

La matriz para la determinación de las áreas de atención y la evaluación de riesgos se actualiza todos los años desde la estructura de prevención de riesgos, a cargo del *Risk Prevention Engineer,* que lleva a la práctica y supervisa las acciones descritas en la matriz de riesgos mediante el programa que desarrolla todos los años junto con el citado Comité.

En **Grecia**, los principios generales de prevención de riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores se establecen en el artículo 42 de la Ley 3850/2010, modificado por el artículo 7 de la Ley 4808/2021. Más concretamente, la ley exige a las empresas que recurran a los servicios de un técnico en seguridad y un médico de salud laboral. Además de sus otras competencias, el técnico en seguridad y el médico de salud laboral deben colaborar en el desempeño de sus funciones y redactar y revisar conjuntamente la documentación sobre riesgos laborales.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

Esta política define las pautas de gestión de los riesgos de sostenibilidad a los que está expuesto el Grupo, con una descripción de las posibilidades de análisis, control y medición, las estrategias de gestión y los cargos y responsabilidades de las funciones corporativas afectadas.

En ella, en particular, se definen los métodos específicos de gestión de riesgos en lo que afecta al personal propio, esto es, la actividad remunerativa.

En lo que respecta a la definición del sistema de remuneración, tal como se describe en la política de retribuciones del Grupo, para una gestión de riesgos sana y eficaz en el ámbito de los riesgos de sostenibilidad, la sostenibilidad de los mecanismos retributivos se concreta en: sistemas de gobernanza transparentes; un equilibrio entre las partes fija y variable de la remuneración; igualdad en los niveles retributivos; sistemas de incentivos a corto y largo plazo, basados en indicadores que traten de mitigar los riesgos de sostenibilidad, incluidos los relacionados con el cambio climático; límites a la remuneración variable diferenciados en función del

cargo desempeñado; valoraciones del rendimiento claras y transparentes basadas en la meritocracia; diferimiento y abono de la remuneración variable en horizontes plurianuales para vincular los incentivos a la consecución de resultados a medio y largo plazo; o previsión de mecanismos de *malus* y *clawback* para la remuneración.

Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar la política de gestión de los riesgos de sostenibilidad del Grupo, previa consulta al Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo, cuyas funciones son de carácter consultivo y propositivo, y que se encarga de asistir al Consejo de Administración en materias relativas al sistema de control interno y de gestión de riesgos. La política también se hace llegar al Comité de Sostenibilidad, que presenta propuestas, asesora y lleva a cabo estudios en temas de sostenibilidad para el Consejo de Administración; el Comité de Sostenibilidad garantiza un flujo de información con el Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo para mantener actualizaciones constantes sobre los riesgos relacionados con la sostenibilidad dentro del sistema de gestión de riesgos del Grupo.

El nivel directivo de más alto nivel responsable de aplicar esta política es la Alta Dirección. De hecho, es garante no solo de su aplicación, sino también del mantenimiento y seguimiento del sistema de gobierno corporativo y del sistema de gestión de riesgos del Grupo.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DE DENUNCIAS DE INFRACCIONES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO 24/2023

En el año 2019, la UE aprobó la Directiva 2019/1937 sobre la **protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión**; en lo que respecta a **Italia**, esta directiva se transpuso con el Decreto Legislativo 24/2023, con motivo del cual, las sociedades italianas del Grupo han implantado un **canal interno** específico para recibir las denuncias de inquietudes e infracciones (el denominado *Whistleblowing*) y definieron en un procedimiento al respecto el sistema con el que se gestionan estos casos.
Cualquier infracción del código ético, las políticas antes mencionadas u otras normas internas puede ser comunicada a través del canal de denuncia de irregularidades; cada denuncia se tramita por el gestor del canal de denuncias interno de la sociedad a la que se refiere, que puede recabar si lo requiere el apoyo de las funciones de la empresa competentes en la materia en cuestión.

En el punto «3.2.3. Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes» se describen en detalle el procedimiento y los procesos activados dentro del Grupo para comunicar actos o hechos que puedan dar lugar a posibles infracciones.

S1-1.24a *S1-1.24b* En cumplimiento de los derechos mencionados, el código ético del Grupo establece que todas las sociedades del Grupo deben rechazar cualquier forma de discriminación y promover la igualdad de oportunidades y de trato dentro de la organización.

Entre los compromisos asumidos por el Grupo para la tutela de los derechos humanos manifestados en el código ético del Grupo, se encuentra el de mitigar cualquier discriminación en la conducta y respetar las diferencias de género, identidad o expresión de género, orientación afectiva y sexual, estado civil y situación familiar, edad, etnia, creencias religiosas, afiliación política y sindical, situación socioeconómica, nacionalidad, lengua, procedencia cultural, condición física y psíquica o cualquier otra característica de la persona, también vinculada a la manifestación de sus opiniones.

El maltrato físico, verbal y digital vinculado al acoso se previene mediante acciones de información y formación sobre estos temas.

S1-1.24c En materia de inclusión y atención a las personas con necesidades especiales, el Grupo se ha dotado de unos principios sobre *Diversity, Equity & Inclusion* que, a través de todo lo señalado en el código ético y la política de igualdad de género, ponen en valor las particularidades de cada persona.

S1-1.24d El Grupo se compromete a evitar la discriminación y a mitigarla y abordarla cuando se detecte, incluso mediante el seguimiento y la verificación por parte del Comité Directivo de Igualdad de Género.

3.2.2 Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

S1-2.26 Reale Mutua ha informado a los representantes de sus trabajadores sobre el enfoque adoptado por Reale Group en la divulgación de información no financiera de conformidad con la directiva CSRD, con especial atención a las incidencias de importancia relativa que afectan o pueden afectar a su personal propio.

También se ha comunicado el método de procesamiento de la información y se ha dado comienzo a un proceso que busca incrementar la escucha de las perspectivas de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones del Grupo.

S1-2.27 Reale Group orienta sus decisiones y actividades basándose en la perspectiva de los trabajadores, en particular, para gestionar las incidencias de importancia relativa en el personal.

S1-2.27a La implicación del personal propio del Grupo es, en gran medida, fruto de acuerdos con los representantes sindicales de los países en los que están presentes, partiendo de la base de que compartir valores y contenidos es la forma más eficaz de sensibilizar e implicar a las personas que trabajan en el Grupo, potenciando sus competencias y particularidades para favorecer la consecución de los objetivos a través del trabajo en equipo.

Este enfoque se manifiesta en varias áreas:

BIENESTAR CORPORATIVO

El Grupo se compromete a desarrollar y gestionar un sistema de bienestar corporativo moderno e integrado. Los programas adoptados en colaboración con las organizaciones sindicales han desembocado en la introducción de instrumentos contractuales innovadores que mejoran la **conciliación** y garantizan **un alto grado de satisfacción entre los asalariados**. Donde están presentes, se han firmado acuerdos sindicales que han aumentado el número de días de *smart working* al mes y las posibilidades de disfrutar de él. Para una mayor difusión de las iniciativas por parte de la empresa, se ha puesto a disposición de los trabajadores italianos un **portal ad hoc,** integrado en el *digital workplace* Really. En ese portal se ponen de relieve iniciativas, servicios, beneficios contractuales o de otro tipo, ya presentes en la oferta de bienestar o de nuevo desarrollo, y se ha organizado una nueva área de «*Corporate Wellbeing*» que permite recopilar documentos, ideas e iniciativas.

SALUD Y SEGURIDAD

En cuanto a la implicación mediante la participación y consulta de los trabajadores y trabajadoras en la comunicación pertinente en materia de salud y seguridad en el trabajo, el Grupo asegura y garantiza un flujo de comunicación adecuado hacia los asalariados y todas las partes interesadas, garantizando su participación en la evaluación de riesgos a través de sus representantes. La plataforma Really también permite a los trabajadores y trabajadoras mantenerse al día sobre cuestiones de salud y seguridad en la empresa, también a través de secciones dedicadas a emergencias concretas.

En **Italia**, la comunicación ascendente incluye la gestión de observaciones planteadas por el personal, que puede transmitir cualquier denuncia de forma autónoma y libre a los representantes de los trabajadores para la seguridad (RLS) o, directamente, al servicio de prevención y protección (SPP) o al Area Facility desde la plataforma Archibus o también mediante peticiones verbales, telefónicas, por correo electrónico o por Teams.

Los responsables de oficina (designados) desempeñan una función de supervisión adicional con métodos de denuncia específicos. Los RLS de las sociedades comparten un espacio con el SPP que contiene las evaluaciones de riesgos y toda la información de seguridad para la que deben ser consultados; participan, además de por los canales de comunicación normales, también en las reuniones de coordinación con la empresa, el RSPP, el SPP y los médicos competentes sobre temas específicos que puedan resultar necesarias durante el año, aparte de las reuniones periódicas anuales.

También los responsables de emergencias de las sedes territoriales comparten un espacio en la nube con el Area Facility y el SPP para la gestión y actualización de la documentación de seguridad y emergencias de sus delegaciones.

Además de la evaluación trienal exhaustiva sobre el estrés relacionado con el trabajo, todo el personal participa en **estudios sobre temas específicos de bienestar o clima empresarial** (como el ***Great Place to Work®*** anual).

En **España**, la participación y consulta de los trabajadores y trabajadoras en la actividad de prevención se organiza mediante el proceso «*Información, consulta y participación de los trabajadores*», *de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 31/1995* y su capítulo V, artículos 33 y 34, que contienen normas específicas sobre información, consulta y participación de los trabajadores y trabajadoras.

Su derecho a participar en asuntos preventivos se establece pues en dos niveles complementarios:

- participación individual, mediante la cual se informa al trabajador sobre las condiciones de seguridad y salud en su puesto de trabajo;
- participación a nivel colectivo a través del CSS, el Comité de Seguridad y Salud, regulado en el artículo 38 de la Ley 31/1995, que es el órgano de participación y consulta regular y periódica establecido en las empresas o centros de trabajo con 50 trabajadores o más.

A las reuniones periódicas del CSS pueden asistir los delegados sindicales y los responsables técnicos de prevención de las empresas no incluidas en la composición del Comité, así como cualquier otra persona que, por su formación o cualificación adecuada para tratar cuestiones técnicas, sea invitada a participar. El Servicio de Prevención Mancomunado, que reúne a las empresas que componen Reale Group España, supone una expansión del Comité de Seguridad y Salud.

En **Chile**, la participación de los trabajadores y las trabajadoras está garantizada a través del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la empresa y mediante el acceso a la comunicación directa con el área de prevención de riesgos, tanto de forma presencial como a través de los canales de comunicación tradicionales (correo electrónico y Teams), y con el uso de las plataformas de la empresa también con fines formativos. El Comité Paritario de Seguridad y Salud (integrado por tres representantes de los trabajadores y trabajadoras elegidos por toda la plantilla de la empresa y por tres representantes de la empresa designados por la Dirección General) incluye, entre sus funciones, la comunicación al personal respecto de las cuestiones de prevención de riesgos profesionales.

En **Grecia**, se mantiene al día a los empleados sobre temas de salud y seguridad a través de comunicaciones periódicas por correo electrónico, formaciones periódicas y seminarios web, y está previsto que Ydrogios adopte la plataforma Really próximamente.

PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Las personas del Grupo se consideran el principal recurso y un factor crítico para el éxito futuro de la empresa.

El Grupo adopta políticas que garantizan la protección de los derechos de los trabajadores y promueven la estabilidad laboral, también a través de la firma de acuerdos sindicales.

S1-2.27d Los acuerdos de empresa y de Grupo entre empresas y representantes sindicales, cuando existen, garantizan el respeto de los derechos humanos de conformidad con la normativa nacional e internacional en vigor. Estos acuerdos promueven acciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades de desarrollo profesional y humano de los empleados del Grupo, permitiendo a la empresa conocer mejor las perspectivas de su personal propio.

En Italia, todos los contratos complementarios de empresa incluyen un artículo con referencia explícita a la protección del empleo; en la parte final de 2024, se firmó un acuerdo a nivel de Grupo que mejora y amplía las condiciones ya introducidas durante 2019 respecto a la institución de la comisión de servicios intragrupo.

Siempre con el objetivo de garantizar una correcta gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, el Grupo ha dispuesto una serie de actividades para involucrar a los trabajadores o sus representantes, como el programa *AICare* en Italia y España, que, inspirado en el propósito de Reale Group, tiene como objetivo combinar e integrar la innovación tecnológica y la atención a las personas en el ámbito de la inteligencia artificial. AICare pretende definir, diseñar y difundir el uso y el desarrollo responsables de soluciones de IA dentro del Grupo. También se ha creado la Community AI CARE, que pretende informar, mostrar y compartir ideas útiles sobre el uso de las nuevas posibilidades tecnológicas.

S1-2.27b *S1-2.27e* Reale Group involucra a sus trabajadores a través de diversos canales y con una frecuencia que varía en función de la naturaleza de la actividad, los objetivos y los recursos.

S1-2.27c La responsabilidad operativa de garantizar la participación de los trabajadores y orientar el enfoque de la empresa recae en el Consejo de Administración y las estructuras corporativas pertinentes. El Consejo de Administración integra los principios de sostenibilidad en las decisiones y procesos corporativos, mientras que unidades organizativas específicas, como la dedicada a la sostenibilidad, coordinan las iniciativas ASG de las empresas del Grupo.

S1-2.28 El Grupo utiliza una comunicación interna eficaz para desarrollar una cultura común basada en los valores corporativos y fomentar el sentido de pertenencia. Herramientas como el mencionado *digital workplace* Really, accesible desde los ordenadores de la empresa y diversos dispositivos, también sirven para difundir toda la información útil para comprender la cultura de la empresa, las estrategias y las iniciativas útiles para el crecimiento profesional y personal de cada persona.
Se difunden y comparten valores, temas de gobernanza y otras medidas tácticas y estratégicas, para lo que se admiten comentarios para aprovechar las aportaciones de todos. También este instrumento presta una especial atención a llegar e involucrar a las personas especialmente vulnerables o que, por otro motivo, estén expuestas a las incidencias: desde iniciativas destinadas a mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad, a acciones que buscan eliminar las posibles deficiencias o el mantenimiento de un sentido de comunidad también para los empleados que se encuentran lejos de la sede central.

La utilización del *digital workplace* Really, que afecta a todo el personal en Italia, España y Chile (y que próximamente se implantará en Grecia), permite, sobre todo, la posibilidad de comunicar «desde abajo», puesto que cualquiera, con independencia de su cargo, puede recibir información y comentarla, publicarla y compartirla.

Además, esta herramienta se usa especialmente para encuestas y otras iniciativas que recaban opiniones y puntos de vista con el fin de analizar el clima corporativo y producir, cuando sea posible, estrategias compartidas y, en todo caso, nacidas de la escucha, en la que Reale Group cree firmemente. La frecuencia de estas actuaciones varía con el tiempo, pero aun así se llevan a cabo varias acciones de escucha a lo largo del año.
A todo esto se añaden iniciativas periódicas, como el estudio Great Place to Work®, en el que un organismo externo independiente mide todos los años el grado de satisfacción del personal sobre los temas más importantes y, si se alcanza un nivel mínimo, puede otorgar una certificación, o el cuestionario sobre el estrés relacionado con el trabajo, que se hace a los trabajadores asalariados italianos cada tres años en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 81/08, en su versión en vigor, el «Texto único sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo».

Además, se celebran eventos, tanto en modalidad híbrida como en línea, en los que participa todo el personal del Grupo. Aparte de la **Convención del Grupo quinquenal**, en la que participan todas las sociedades italianas y una representación de las extranjeras, existen otros eventos nacionales anuales destinados a informar e involucrar a los trabajadores.

Estos eventos pueden celebrarse de forma plenaria o vincularse a determinados grupos dentro de la empresa, como el *middle management* o las organizaciones comerciales, con el fin de involucrar a los distintos interlocutores en las estrategias y directrices corporativas.
Las actividades de sensibilización y participación también se enfocan a las principales líneas de acción, como son la *People strategy: Diversity, Equity & Inclusion*, la inteligencia artificial, la sostenibilidad y el *Wellbeing*, que son los principales temas que se abordan para involucrar a las personas que forman parte de la empresa.

3.2.3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

Como ya se ha indicado en el punto «3.2.1. Políticas relacionadas con el personal propio», el Grupo ha adoptado procesos y procedimientos para la presentación y gestión de denuncias de irregularidades.

S1-3.32b **S1-3.32d** El Grupo se compromete a combatir cualquier comportamiento que constituya una infracción de las normas que rigen su actividad, tanto mediante la promoción de valores y principios éticos, como mediante la implantación de procesos de control en el seno de las distintas sociedades que lo integran. A tal efecto, y de conformidad con las indicaciones del Decreto Legislativo 24/2023, las sociedades italianas del Grupo han puesto en marcha un canal interno específico para la recepción de denuncias de irregularidades, que constituye una herramienta a disposición de los empleados para denunciar (también de forma anónima) actos o hechos que puedan constituir posibles infracciones y así proteger sus derechos.

En concreto, este sistema, además de aceptar los tipos de denuncias previstos por el Decreto 24/2023, también está abierto a cualquier denuncia de violación de derechos humanos o de acoso de cualquier tipo contra personas que trabajan en el Grupo, así como de incumplimientos de las normas establecidas en los convenios nacionales en vigor en materia de derechos y protección de la paternidad y del cuidado y, de forma más general, de infracción de los valores y principios de conducta contenidos en el código ético. El **canal de denuncia interna** también está abierto a recibir denuncias de terceros, para permitir cualquier denuncia de los tipos de irregularidades mencionados de los que tengan conocimiento y, de forma más general, para proteger los intereses de los grupos de interés.

También en Italia, en lo que se refiere a las posibilidades concretas de denuncia, el Grupo dispone de dos canales adicionales que permiten a las personas comunicar sus inquietudes, necesidades o sugerencias: el buzón de correo paritadigenere@realegroup.eu para cualquier tipo de sugerencia en materia de DE&I y el análisis del clima empresarial *Great Place To Work®* para medir el nivel de satisfacción de las personas en el lugar de trabajo.

El apartado [G1-1-10c] incluye más detalles sobre la aplicación de las normas de protección de los denunciantes en las sociedades extranjeras del Grupo.

S1-3.32c Cabe mencionar que el canal de denuncia interna no está destinado a gestionar quejas o reclamaciones personales de los empleados (por ejemplo, falta de reconocimiento profesional, desacuerdos con los directivos, etc.), sino que está dedicado exclusivamente a infracciones reales (incluidos los casos de acoso o *mobbing*). La gestión de las denuncias recibidas a través del canal interno está encomendada por cada sociedad a un órgano interno (el gestor del canal de denuncias internas), que tiene la autonomía, la imparcialidad, la independencia y los conocimientos técnicos y organizativos necesarios para una gestión adecuada de las denuncias y actividades relacionadas.

Este órgano actúa con diligencia y prontitud, con el apoyo de las funciones, comités y órganos corporativos o de Grupo competentes en las materias objeto de las denuncias (si es necesario, recurriendo a profesionales externos) y lleva a cabo las fases previstas por el procedimiento de gestión, con pleno respeto a los principios de confidencialidad, imparcialidad, equidad y proporcionalidad hacia todas las partes implicadas.

Respecto de las denuncias en materia de seguridad en el trabajo presentadas a los responsables designados para la seguridad en virtud del Decreto Legislativo 81/08, estas se gestionan de conformidad con lo dispuesto en la normativa de referencia y según lo descrito en el apartado «3.2.2. Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias» de la sección «Salud y seguridad».

S1-3.32e Las cuestiones planteadas por el personal propio a través del canal de denuncia de irregularidades se someten a un control y seguimiento constantes a través del sistema de análisis de solicitudes. El gestor del canal de denuncias internas, tras haber completado todas las fases previstas por el procedimiento y haber concluido las investigaciones y comprobaciones necesarias, proporciona al denunciante información sobre el resultado de la denuncia (en las formas previstas por el Decreto 24/2023) y supervisa la posible aplicación de las medidas correctivas necesarias.

En la gestión de las denuncias, las sociedades del Grupo garantizan la máxima confidencialidad y la protección de todos los denunciantes frente a cualquier forma de represalia, discriminación o penalización que pueda ser consecuencia de dichas denuncias.

S1-3.33 Para evaluar el conocimiento real de los trabajadores sobre la existencia de estructuras, procesos y canales dedicados a comunicar inquietudes o necesidades, el Grupo utiliza diversos métodos, como el *digital workplace* Really o el correo electrónico corporativo, con los que comunica a todo el personal la posibilidad de utilizar las herramientas adecuadas. El Grupo también ha establecido políticas específicas para proteger a las personas que utilizan los canales de comunicación de posibles represalias.

3.2.4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones

S1-4.37 Es de fundamental importancia para el Grupo dar seguimiento a sus políticas y objetivos relacionados, definiendo acciones específicas para gestionar las incidencias de importancia relativa en relación con el personal propio.
En referencia a ello, entre las acciones encaminadas a gestionar las incidencias positivas de importancia relativa que pueden afectar al personal de Reale Group, se han definido cuatro áreas principales de actuación:

NEIS 2-MDR-A-68 **NEIS 2-MDR-A-68a** **S1-4.38a** **S1-4.38b** **S1-4.38c**

- ***Attraction & retention:*** Reale Group apuesta por la captación de talento para contar con una plantilla que represente la diversidad y presta atención a los procesos de crecimiento interno. La gestión del rendimiento se ha renovado y actualizado para gestionar de manera justa las evaluaciones y el desarrollo. Se han puesto en marcha iniciativas de *Diversity, Equity* & *Inclusion* para actuar ante las posibles deficiencias y, gracias a ello, Reale Mutua, Italiana Assicurazioni y Blue Assistance han obtenido en 2024 una **certificación en igualdad de género**. Además, el Grupo promueve programas e iniciativas que garantizan la igualdad de oportunidades y la equidad entre los empleados, como los programas de formación e iniciativas específicas destinadas a eliminar la brecha de género, según lo previsto por la *People Strategy* del Grupo, con sujeción al seguimiento de las estructuras internas adecuadas.
- **People & culture:** El Grupo presta una especial atención a la participación (engagement) para favorecer la percepción e interiorización de los valores corporativos por el personal, para lo cual difunde documentos y vídeos a este respecto en el *digital workplace* Really y aborda esta cuestión en los eventos de la empresa, como la Convención del Grupo en 2024.
- **Smart organization**: Reale Group ha puesto en marcha programas de horario flexible: entre las herramientas más importantes se encuentra el *smart working*, un método de trabajo probado en Italia en el periodo anterior a la pandemia y posteriormente ampliado a toda la plantilla tanto en Italia como en el extranjero. En cuanto al uso consciente de las nuevas tecnologías, se ha desarrollado el programa «AICare» en Italia y España, que tiene el objetivo de definir, diseñar y difundir en el Grupo el uso y el desarrollo responsables de soluciones de IA.

Un proceso de *change management* ha guiado a las personas hacia el uso de la IA para maximizar sus beneficios. A través de diversas actividades cocreadas dentro de un grupo de trabajo interfuncional, AICare **es el vector de apoyo para las personas en temas de IA**. Entre las actividades llevadas a cabo en 2024, cabe destacar el proceso formativo para una adopción consciente de MS Copilot, los talleres «La IA empieza aquí», destinados a entrenar la nueva habilidad de generación de *prompts*, o las citas con *Innovation Bites*, dedicadas a la aplicación de IA en diversos campos. Por lo que respecta a los demás países en los que opera Reale Group, el principio rector es el mismo; se ha previsto la realización de iniciativas concretas, que se irán desarrollando en función del diferente grado de madurez de este tema en los diversos países.

Además, el Grupo está desarrollando una modalidad de **trabajo *agile*** en la que participa un número cada vez mayor de personas y contribuye a difundir principios de colaboración, transparencia, responsabilidad individual, autonomía y trabajo en equipo entre las distintas funciones.

- ***Corporate Wellbeing*:** para Italia, tras un año dedicado a la preparación, la función *Corporate Wellbeing* ha arrancado en 2024 su programa operativo, cuya finalidad es garantizar el bienestar de las personas y dar respuesta a sus necesidades de apoyo con una interpretación integral y sostenible. Esto significa que las actividades se desarrollan en torno a las diferentes dimensiones de la vida (personal, familiar y profesional) y con atención a las distintas fases de la existencia.

Reale Group garantiza la salud y la seguridad de sus empleados a través de varios programas, como los sistemas de gestión de incidentes y accidentes en el trabajo, **iniciativas de *wellbeing*** o la posibilidad de acceder a vacunaciones. Además, el Grupo presta especial atención a la prevención para ayudar a las personas a adoptar estilos de vida positivos y a mitigar las consecuencias negativas debidas al estrés y a los comportamientos incorrectos. De la integración del plan para el *Corporate Wellbeing,* han surgido **programas de concienciación sobre estilos de vida saludables** para preservar la salud a lo largo del tiempo. Cabe mencionar el programa de **educación alimentaria**, dedicado a la difusión de una cultura orientada a elecciones conscientes, donde la salud de las personas pueda coincidir con la salud de la comunidad y del planeta.

Entre las iniciativas emprendidas a raíz de este plan, destaca en Italia la puesta en marcha de un servicio dedicado a los trabajadores con responsabilidades de cuidado de familiares discapacitados o mayores a través de un *Care Manager*, quien les orienta hacia las mejores soluciones y les ofrece un conjunto de servicios útiles específicos. Estas se suman a otras iniciativas ya consolidadas desde hace tiempo, como el acceso a servicios de cuidado infantil para los hijos de los empleados o ayudas para la atención parental, que se introdujeron en un primer momento en Italia. Esto se logra garantizando el acceso a instalaciones específicas, como jardines de infancia y guarderías, y proporcionando ayudas económicas.

NEIS 2-MDR-A-68b Los procesos implantados en el marco de estas áreas afectan a toda la población corporativa del Grupo, pues son directrices generales que luego se llevan a la práctica en consonancia con la legislación local, con las diferentes etapas de desarrollo del mercado y con los diversos grados de maduración de las sensibilidades en los diversos países en los que opera el Grupo.

NEIS 2-MDR-A-68c Las áreas de actuación incluyen medidas planificadas con un horizonte temporal hasta 2025 y forman la base para la reorientación de la *People Strategy* prevista en el plan industrial 2025-2027. La aplicación de los programas incluidos en las diferentes áreas asegura el logro de los objetivos establecidos, enfocándose en el *change management* como facilitador, acelerador y motor del cambio, con una perspectiva de sostenibilidad y adaptación al contexto y, por tanto, de desarrollo sostenible a largo plazo para el Grupo y las personas que lo integran.

S1-4.38d Para estas acciones se ha puesto en funcionamiento una unidad que controla y evalúa la efectividad real en la producción de efectos positivos a través de contactos recurrentes con la organización de RR. HH.

Estas acciones subrayan el compromiso del Grupo con la creación de un entorno de trabajo estimulante e inclusivo que promueva el desarrollo profesional y personal de sus empleados.
La ejecución del plan de acción se enmarca en el ámbito de la política de gestión de recursos humanos.

S1-4.43 Reale Group dedica recursos a gestionar las incidencias en los empleados, para asegurarse de que sus prácticas comerciales no causen incidencias negativas ni contribuyan a provocarlas, sino que generen incidencias positivas.

NEIS 2-MDR-A-69a ***NEIS 2-MDR-A-69b*** La ejecución del plan de acción implica gastos operativos (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx). En concreto:

Recursos financieros actuales y futuros asignados al plan de acción (valores en miles de euros)

Recursos financieros asignados para el plan de acción	Actuales	Futuros
Gastos operativos	[NEIS 2-MDR-A-69b.2] 488	[NEIS 2-MDR-A-69c.1] 781
Inversiones en activos fijos	[NEIS 2-MDR-A-69b.1] 16	[NEIS 2-MDR-A-69c] 150

3.2.4.1 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

S1-4.40a ***S1-4.40b*** Respecto de los riesgos y oportunidades derivados de su personal propio, el Grupo ha diseñado y aplicado una serie de medidas encaminadas a mitigar los riesgos y perseguir oportunidades de importancia relativa.

El Grupo puede sufrir consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor.

En concreto, se indican a continuación las principales acciones realizadas en las áreas relevantes para el análisis de doble materialidad. En el contexto de la gestión del personal, se han llevado a cabo algunas acciones dirigidas a dar respuesta, por un lado, a las necesidades de los trabajadores y, por otro, a la evolución organizativa del Grupo dada la creciente complejidad del contexto en el que opera.

En concreto:
- Desde un punto de vista organizativo:
  - Se ha constituido la **Holding Reale International** para coordinar el Grupo a escala internacional.

- Se ha definido una ***gobernanza*** estructurada a partir de la clasificación de las principales funciones de la sociedad con importancia relativa, para las que se prevé un enlace o coordinación funcional del Grupo a las sociedades.

- En lo que respecta a la gestión de la rotación y de las políticas de retención:
  - Se ha llevado a cabo un análisis cuyos resultados demuestran un **fuerte sentimiento de pertenencia al Grupo por parte del personal** (el nivel de rotación no es alto).
  - En caso de que un recurso con una especialización concreta de negocio salga del Grupo, se han previsto traspasos de funciones que pretenden aprovechar las competencias más valiosas y se han iniciado programas de formación adecuados dirigidos al personal.
  - Hay previstas incorporaciones de perfiles especialistas del mercado.
  - Se definirán políticas de retención específicas desde el punto de vista de la remuneración destinadas a familias profesionales de difícil contratación en el mercado.

- Respecto de la formación:
  - Existe una **función específica denominada Academy** que tiene por objetivo formar a los empleados del Grupo e incluye una amplia oferta formativa que va en consonancia con la estrategia del Grupo, los requisitos normativos y el desarrollo de las competencias de cada persona. Como parte de su catálogo de cursos, Academy también ofrece formación relacionada con aspectos de salud y seguridad. Esta institución, en colaboración con la oficina correspondiente, ofrece cursos de formación específicos en ese ámbito. También están previstos métodos de recordatorio estructurados y continuos para garantizar que los empleados completen los cursos obligatorios requeridos.
  - Se han llevado a cabo evaluaciones de auditoría para verificar que los cursos se han impartido (con plazos tanto anuales como periódicos durante el año en función de los cursos que se auditen).

Teniendo en cuenta la solidez de las herramientas de mitigación adoptadas, no se han previsto planes de acción futuros que impliquen desembolsos financieros.

En el desarrollo de las iniciativas programadas y en curso, de acuerdo con las políticas, el Grupo ha definido metas concretas que se describirán en el siguiente apartado.

3.3 PARÁMETROS Y METAS

3.3.1 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

NEIS 2-MDR-T-80c Todas las metas indicadas a continuación se refieren únicamente a las operaciones propias del Grupo y conciernen a todas las áreas geográficas en las que opera.

S1-5.46 Las acciones del punto anterior tienen por objeto la consecución de las siguientes metas para gestionar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en relación con el personal propio. En concreto, se describen a continuación los objetivos definidos en relación con las incidencias, riesgos y oportunidades identificados:

NEIS 2-MDR-T-80 **Mejora de la *captación* y de la *retención* mediante una mejora de la *distribución entre géneros*.** Los contenidos contemplados en este plan de acción se refieren a las siguientes IRO:

- **Incidencias:** una composición diferente de la *distribución entre géneros* en el personal de la empresa.
- **Riesgos:** no alcanzar las metas puede provocar la desmotivación del personal, un menor atractivo de la empresa y resultados comerciales inferiores a los esperados.
- **Oportunidades:** una correcta *distribución entre géneros* hace que la empresa resulte más atractiva y más sensible a las demandas del mercado y le proporciona un personal que valora la diversidad y genera una combinación adecuada de sensibilidad y capacidad.

NEIS 2-MDR-T-80b ***NEIS 2-MDR-T-80e*** ***NEIS 2-MDR-T-80d*** El nivel fijado para esta meta en 2024 es del 50 % de mujeres en contrataciones y promociones, por lo que confirma el mismo valor base establecido en 2022 y no prevé metas intermedias.



NEIS 2-MDR-T-80f NEIS 2-MDR-T-80h Las metas se definieron por consenso en el *HR Council,* que reúne a representantes de RR. HH. de todos los países, garantizando así la implicación del personal propio del Grupo en su definición.

NEIS 2-MDR-T-80i NEIS 2-MDR-T-80j NEIS 2-MDR-T-80 Esta meta no ha sufrido cambios y se ha alcanzado en su totalidad, de acuerdo con lo planificado según las directrices definidas en la *People Strategy* del Grupo.

NEIS 2-MDR-T-80 **Desarrollo del método de trabajo agile**

Los contenidos contemplados en este plan de acción se refieren a las siguientes IRO:

- **Incidencias:** una mejor *business agility* (p. ej. mejorando los tiempos de comercialización o manteniéndose al día con la evolución del mercado).
- **Riesgos:** la resistencia al cambio, la dificultad de gestionarlo y superarlo, o la imposibilidad de completarlo; si los recursos, incluidos los humanos como los desarrolladores, son escasos en el mercado; la dificultad de adaptar la organización a los cambios.
- **Oportunidades:** el aumento de las cuotas de mercado, una mayor *captación*, lo que conduce a un personal más motivado.

NEIS 2-MDR-T-80b NEIS 2-MDR-T-80e NEIS 2-MDR-T-80d El nivel fijado para esta meta en 2024 es el de 220 personas que apliquen el sistema *agile*, a partir de un valor base de 188, y se ha calculado siguiendo un proceso incremental con inicio en 2023 y sin metas intermedias.

NEIS 2-MDR-T-80f NEIS 2-MDR-T-80h Las metas se definieron por consenso en el *HR Council,* que reúne a representantes de RR. HH. de todos los países, garantizando así la implicación del personal propio del Grupo en su definición, incluidos los participantes en el grupo de trabajo interfuncional, cuyas propuestas se someten al *Group Management Committee.*

NEIS 2-MDR-T-80f NEIS 2-MDR-T-80f NEIS 2-MDR-T-80 Esta meta no ha sufrido cambios y se ha alcanzado, de acuerdo con lo planificado según las directrices definidas internamente.

NEIS 2-MDR-T-80 **Seguimiento del clima empresarial con la obtención de la certificación *Great Place To Work* (GPTW)**

Los contenidos contemplados en el plan de acción se refieren a las siguientes IRO:

- **Incidencias**: activar la escucha activa a las personas que integran la empresa, avanzando hacia la mejora de la participación.
- **Riesgos:** aumentar el nivel de expectativas con la posibilidad de que no lleguen a ser tomadas en suficiente consideración o que no se perciba su valor, con la consiguiente desafección, reducción de la tasa de respuesta y desmotivación.
- **Oportunidades:** escuchar a las personas, dando lugar a la consiguiente identificación de acciones de mejora centradas en las necesidades reales que manifiesten.

NEIS 2-MDR-T-80b NEIS 2-MDR-T-80e NEIS 2-MDR-T-80d NEIS 2-MDR-T-80f La meta es lograr la certificación GPTW, con un nivel del indicador «*Trust Index*» del 60 % en Italia, el 65 % en España y Grecia y el 70 % en Chile; los datos confirman los valores base establecidos a partir de 2019, de acuerdo con las medidas de referencia dictadas por el organismo de certificación externo GPTW, sin prever metas intermedias.

NEIS 2-MDR-T-80h NEIS 2-MDR-T-80i Las partes interesadas en esta meta son, por un lado, la Dirección de RR. HH. del Grupo y, por otro, los correspondientes grupos de interés internos, incluido el personal del Grupo, que participa en el proceso de escucha y en la encuesta asociada.

NEIS 2-MDR-T-80j NEIS 2-MDR-T-80 Esta meta no ha sufrido cambios y se ha alcanzado en Italia, España y Chile también en 2024 con la obtención de la certificación, en línea con lo previsto según las directrices definidas internamente.

En cuento a Grecia, 2024 es el primer año de aplicación y los datos obtenidos se utilizarán para iniciar medidas de mejora.

S1-5.47 El proceso de definición de las metas en general se ha desarrollado con la presentación de los temas por parte de la Dirección de RR. HH. del Grupo y su posterior traslado a los *HR Council* para compartirlos con todos los países, para finalmente informar de ellos en el *Group Management Committee*. Por último, los temas apuntados se han integrado en la *People Strategy*, incluida en el plan trienal del Grupo, con la consiguiente puesta en común y aprobación por los Consejos de Administración.

S1-5.47a **S1-5.47b** En concreto, a la hora de fijar las metas, las diferentes estructuras de RR. HH. han trabajado de forma colaborativa, hasta la puesta en común final en el *HR Council*. Para hacer un seguimiento de los avances hacia a las metas, han actuado conjuntamente distintas funciones internas de la entidad matriz, encabezadas por *Data analytics* y los grupos de trabajo dedicados al control de los indicadores clave de resultados (ICR).
En este sentido, el seguimiento se efectúa mediante la detección periódica de los ICR por las oficinas designadas para analizar sus resultados, para después comunicarlos al *HR Council* y al *Group Management Committee*.

S1-5.47c Para identificar mejoras respecto a los ICR, se han mantenido reuniones específicas para analizarlos en profundidad con los grupos de interés clave que forman parte del personal y con los representantes de los trabajadores –en su caso– en todas las citas periódicas establecidas para esa comparativa.

3.3.2 Características de los asalariados de la empresa

S1-6.50 d (i) La plantilla de Reale Group a 31 de diciembre de 2024 estaba compuesta por **4.433 trabajadores asalariados**, y durante el año se ha registrado **S1-6.50 d (ii)** un promedio de 4.254,50 asalariados.

S1-6.50c En 2024, 101 asalariados han abandonado la empresa voluntariamente, 24 lo han hecho por despido (de los cuales, 5 eran de las sociedades italianas e incluyen las finalizaciones de contratos de duración determinada), 50 por jubilación y 2 por fallecimiento. La tasa de rotación fue del 3,99 % según el siguiente cálculo: número total de asalariados que dejaron la empresa en relación con el total de asalariados en nómina del Grupo al final del periodo.

DP S1-6.50d El método utilizado para calcular el número de asalariados en valor absoluto implica contar de forma única los que están en nómina en el periodo requerido; la cifra media se calcula teniendo en cuenta la media del recuento de asalariados en nómina efectuado al inicio y al final del periodo: (total de asalariados del Grupo en nómina a 31/12/23 + total de asalariados del Grupo en nómina a 31/12/24/2).

Información sobre el número de asalariados por sexo S1-6.50b (AR55)

SEXO	NÚMERO DE ASALARIADOS (NÚMERO DE PERSONAS)
Hombres	2.247
Mujeres	2.186
Otro	0
No se indica	0
Total de asalariados	**4.433**

Cifra media de asalariados por sexo (número de personas)

CIFRA MEDIA DE ASALARIADOS (NÚMERO DE PERSONAS)	HOMBRE	MUJER	OTRO	NO SE INDICA
Asalariados con contrato indefinido	2.176	2.063	0	0
Asalariados con contrato temporal	7	10	0	0
Asalariados con horario variable	0	0	0	0



S1-6.50b A continuación, se muestra la distribución de los asalariados por tipo de contrato.

Información sobre los asalariados por tipo de contrato, desglosada por sexo (número de personas)

	MUJERES	HOMBRES	OTRO	NO SE INDICA	TOTAL
Número de asalariados (número de personas)	2.186	2.247	0	0	**4.433**
Número de asalariados con contrato indefinido (número de personas)	2.167	2.234	0	0	**4.401**
Número de asalariados con contrato temporal (número de personas)	19	13	0	0	**32**
Número de asalariados con horario variable (número de personas)	0	0	0	0	**0**

S1-6.50f Los datos relativos a la plantilla total son los mismos que se indican en los estados relativos.

A continuación, se muestra el recuento de asalariados en países en los que la empresa tiene, al menos, 50 asalariados >= 10 % de su número total de asalariados. [S1-6 AR55]

PAÍS	NÚMERO DE ASALARIADOS (NÚMERO DE PERSONAS)
Italia	2.743
España	1.144

Información sobre los asalariados por sexo y tipo de contrato, desglosada por región (número de personas)

ASALARIADOS (número de personas)	ITALIA	ESPAÑA	GRECIA	CHILE	TOTAL
Número de asalariados (número de personas)	2.743	1.144	224	322	4.433
Número de asalariados (número de personas) hombres	1.425	566	85	171	2.247
Número de asalariadas (número de personas) mujeres	1.318	578	139	151	2.186
Número de asalariados con contrato indefinido	2.734	1.129	219	319	4.401
Número de asalariados con contrato temporal	9	15	5	3	32
Número de asalariados con horario variable	0	0	0	0	0

3.3.3 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

S1-8.60a Dentro del personal propio del Grupo, los asalariados cubiertos por convenio colectivo representan el 93 % del total.

S1-8.60b **S1-8.60c** **S1-8.61** Los asalariados sujetos a convenios colectivos dentro del EEE están cubiertos al 100 %, mientras que los de fuera del EEE no están cubiertos por ellos.

S1-8.63a A nivel mundial, el 93 % de los empleados están cubiertos por representantes de los trabajadores.

S1-8.63a No existen acuerdos para la representación de los trabajadores por parte de un comité de empresa europeo (CEE), un comité de empresa de una sociedad europea (SE) o un comité de empresa de una sociedad cooperativa europea (SCE).

Cobertura de la negociación colectiva y el diálogo social

AR 70	COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA		DIÁLOGO SOCIAL
TASA DE COBERTURA	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asalar. que representan > 10 % total asalar.)	Asalariados – No EEE (estimación para regiones con > 50 asalar. que representan > 10 % total asalar.)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asalar. que representan > 10 % total asalar.)
0-19 %			
20-39 %			
40-59 %			
60-79 %			
80-100 %	Italia, España		Italia, España

3.3.4 Parámetros de diversidad

S1-9.66a A continuación, se muestra la distribución de los asalariados por sexo y el porcentaje de ellos en puestos de alta dirección.

Distribución por sexo en número de asalariados (número de personas) en el nivel de alta dirección

Hombre	39
Mujer	14
Otro	0
No se indica	0

Distribución por sexo en porcentaje de asalariados en el nivel de alta dirección

Hombre	73,58 %
Mujer	26,42 %
Otro	0,00 %
No se indica	0,00 %

S1-9.66b A continuación, se muestra la distribución de los empleados por grupos de edad.

Distribución de asalariados (número de personas) por grupos de edad

Edad menor de 30 años	311
30-50 años	2.423
Edad mayor de 50 años	1.699

Distribución de asalariados

Distribución de asalariados menores de 30 años	7,01 %
Distribución de asalariados entre 30 y 50 años	54,66 %
Distribución de asalariados mayores de 50 años	38,33 %

3.3.5 Salarios adecuados

S1-10.69 Reale Group se compromete constantemente a proporcionar y mantener salarios adecuados para sus asalariados, siguiendo las normativas nacionales y los convenios colectivos, y actuando en pos de la equidad y la transparencia en la remuneración.

En cuanto al cumplimiento de la normativa y de los convenios (también en este caso obligatorio por ley), existe una política de retribuciones para cada sociedad.
Este ámbito está regulado en Italia por las contrataciones de primer y segundo nivel. Por lo que respecta a la parte de las promociones, asignaciones y *Performance Management*, interviene la política de retribuciones, que se aplica a todas las personas que integran la empresa más allá de lo dispuesto en Italia por el Reglamento IVASS n.º 38.

La sostenibilidad de los mecanismos de remuneración, acordes con una gestión sana y eficaz de los riesgos en materia de sostenibilidad, se concreta en:

- **Sistemas de gobernanza** predeterminados, transparentes y verificables a posteriori que prevean la participación de múltiples órganos y actores.
- **Equilibrio entre las partes fija y variable de la remuneración**, que no induzca conductas de riesgo y cortoplacistas, y complementado con beneficios que tengan por objetivo mejorar el bienestar de los empleados.
- **Equidad en los niveles retributivos** que reflejen las competencias, capacidades y experiencia profesional de cada recurso, garantizando así la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.
- **Sistemas de incentivos a corto y largo plazo**, basados en indicadores que buscan tener en cuenta los riesgos de sostenibilidad.
- **Límites diferenciados a la remuneración variable** según el cargo asumido.
- **Evaluación del rendimiento clara y transparente** basada en la meritocracia.
- **Diferimiento y pago de la remuneración variable en un horizonte plurianual**, para vincular los incentivos al logro de resultados a medio y largo plazo.
- **Previsión de mecanismos de *malus* y *clawback* para la remuneración**.

Continúa

3.3.6 Personas con discapacidad

S1-12.79 Dentro del personal propio de Reale Group, las personas con discapacidad, excepto por las limitaciones legales a la recopilación de datos, ascienden a 157 y representan el 3,54 % del total de asalariados.

S1-12 AR 76 De acuerdo con el ordenamiento jurídico italiano, en particular, con referencia a la Ley n.º 104, de 5 de febrero de 1992, y al Decreto Legislativo n.º 62, de 3 de mayo de 2024, se define como persona con discapacidad a *«[...] toda persona que tenga deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con barreras de diversa índole, puedan impedir su participación plena y efectiva en diferentes contextos de la vida, en igualdad de condiciones con los demás, constatadas por el resultado de la evaluación de referencia» (véase art. 3 del Decreto Legislativo n.º 62, de 3 de mayo de 2024).* Por lo que se refiere a los casos individuales de personas con discapacidad, esta definición presupone la constatación mediante una evaluación forense, a menudo complementada con un dictamen de la oficina de empleo a efectos laborales.

A continuación, se presentan las referencias normativas para las definiciones de «persona con discapacidad» en los distintos países en los que opera el Grupo.

España: el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. En el artículo 2 del capítulo I figura una definición inicial de discapacidad, mientras que los apartados 1 a 4 del artículo 4 del capítulo proporcionan más detalles sobre el alcance de la definición de discapacidad.

Chile: la Ley 20422 define la discapacidad en el artículo 5 del «Título preliminar: Objeto, principios y definiciones». En el artículo 13 del capítulo II nombra los organismos que se encargan del proceso de certificación de la discapacidad.

Grecia: la Ley 4488/2017 define la discapacidad en su artículo 60. Grecia ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, que, en el segundo párrafo de su artículo 1, define de igual modo la discapacidad. El organismo que se ocupa de la certificación de la discapacidad está regulado por el artículo 6 de la Ley 3863/2010.

3.3.7 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

S1-13.83a **S1-13.83b** En referencia al personal propio del Grupo, se impartieron las siguientes horas de formación desglosadas por sexo y asalariado.

NÚMERO TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	
Hombre	63.696
Mujer	51.991
Otro	0
No se indica	0

NÚMERO MEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA PARA ASALARIADOS	
Hombre	28
Mujer	24
Otro	0
No se indica	0



También se informa el porcentaje de asalariados que han participado en evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional, desglosado por sexo.

PORCENTAJE DE ASALARIADOS QUE PARTICIPARON EN EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL RENDIMIENTO Y DEL DESARROLLO PROFESIONAL	
Hombre	95,81 %
Mujer	93,05 %
Otro	0,00 %
No se indica	0,00 %

3.3.8 Parámetros de salud y seguridad

Tablas relativas a accidentes, lesiones y enfermedades profesionales.

TABLA S1.14 *S1-14.88a* *S1-14.88b* *S1-14.88c* *S1-14.88d*

PORCENTAJE DE MIEMBROS DE SU PERSONAL PROPIO CUBIERTOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LA EMPRESA, SOBRE LA BASE DE REQUISITOS LEGALES O NORMAS O DIRECTRICES RECONOCIDAS	
Asalariados	92,74 %

NÚMERO DE MUERTES DE MIEMBROS DE SU PERSONAL PROPIO COMO CONSECUENCIA DE LESIONES Y PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON EL TRABAJO	
Asalariados	0
No asalariados	0

NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO REGISTRABLES EN EL PERSONAL PROPIO	
Asalariados	7
No asalariados	0

TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO REGISTRABLES EN EL PERSONAL PROPIO	
Asalariados	0,01 %
No asalariados	0,00 %

3.3.9 Parámetros de remuneración

S1-16.97 a Tal como se ha indicado en el apartado dedicado a las políticas orientadas al personal propio, **Reale Group adopta una política integrada y estructurada de forma que garantice la igualdad de género, también en lo que respecta a garantizar la equidad retributiva entre hombres y mujeres**.

Hasta la fecha, la brecha salarial de género, calculada según la siguiente fórmula

$$\frac{\text{(Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados – nivel retributivo bruto medio por hora de las asalariadas)}}{\textit{Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados masculinos}} \times 100$$

es del 28,93 %.

S1-16.97 b La relación entre la remuneración anual total de la persona que percibe el salario de la empresa con mayor salario y la mediana de la remuneración total anual de los empleados es de 22,43.

3.3.10 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

S1-17.103 a **S1-17.103 b** **S1-17.103 c** **S1-17.104 a** **S1-17.104 b**

Durante el año, no se han producido casos de discriminación, incluido el acoso, ni incidentes relacionados con la cuestión del respeto de los derechos humanos en relación con el personal dentro de Reale Group, como tampoco se han producido incidentes graves en materia de derechos humanos ni incidentes relacionados con el incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, la Declaración de la OIT sobre el trabajo o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; en consecuencia, no se han impuesto sanciones por este concepto.

Del mismo modo, en 2024 no se han producido casos de discriminación, incluido el acoso, ni incidentes relacionados con la cuestión del respeto de los derechos humanos en relación con el personal de *facility management* ni de sus subcontratistas que trabaja en las sedes italianas del Grupo.

A continuación, se presentan cuadros resumen sobre incidentes, denuncias e incidencias graves en materia de derechos humanos:

Número de casos de discriminación	0
Número de reclamaciones presentadas a través de canales para que los miembros del personal propio planteen inquietudes	6
Número de reclamaciones presentadas a los Puntos Nacionales de Contacto para las Empresas Multinacionales de la OCDE	0

Número de problemas e incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio	0
Número de problemas e incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio que constituyen casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0
Importe de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios de importancia relativa por incidentes en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio	0
Importe de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios como consecuencia de casos de discriminación, incluido el acoso y las reclamaciones presentadas	0

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

3.4 ESTRATEGIA

3.4.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas

S2-SBM-2.9 **Durante 2024, el Grupo ha llevado a cabo diversas acciones de colaboración y debate con sus *grupos de interés* con el objetivo de informar, comunicar, involucrar, solicitar opinión y gestionar, en caso necesario, las posibles disputas y conflictos. Los resultados de estas actividades de escucha han permitido anticipar y gestionar riesgos de diversa índole (reputacionales y operativos), identificar temas de importancia relativa y tendencias futuras y llevar a cabo actividades que crean valor compartido para el Grupo y sus *grupos de interés*.**

Los «trabajadores de la cadena de valor» no representan un grupo de interés principal para el Grupo; sin embargo, incluyen todos aquellos recursos humanos que no entran dentro de la definición de personal propio, pero que desempeñan una tarea o función en la cadena de valor, independientemente de la naturaleza de la relación contractual existente con la empresa. Por ello, Reale Group concede gran importancia a los intereses, opiniones y derechos de los trabajadores a lo largo de toda la cadena de valor que puedan verse afectados por las relaciones comerciales que el Grupo mantiene con sus proveedores, así como a través de sus actividades de inversión, seguros y financiación.

El código ético contiene una referencia explícita a la protección de los trabajadores en la cadena de valor y se traslada a todos sus socios comerciales. De hecho, en lo que respecta a los proveedores, para todas las adquisiciones que se encuadren en la categoría de compras «indirectas», en el proceso de calificación para el Registro de Proveedores se exige la oportuna y obligatoria lectura y aceptación del código ético y del código de conducta de proveedores, formalizados en la plataforma de compras.

Además, la actividad de *evaluación* ASG sobre los proveedores cualificados y activos permitirá conocer el grado de conformidad que tienen con respecto a los temas ASG, incluido el referido al respeto de los derechos de los trabajadores.

En el ámbito de las inversiones y la suscripción, el Grupo adopta políticas de exclusión específicas que incluyen cuestiones sociales relativas a los trabajadores de la cadena de valor.

Por lo que respecta a las fases posteriores de la cadena de valor, la elección de los agentes fiduciarios y la gestión de las relaciones con ellos también constituyen aspectos cruciales para proteger los derechos de los trabajadores a lo largo de toda la cadena de valor. **Reale Group**, por tanto, **adopta un enfoque riguroso y transparente en la selección de sus socios, basado en criterios de calidad, fiabilidad y sostenibilidad**. Entre los criterios de selección, se presta una especial atención a las condiciones de trabajo que ofrecen los agentes fiduciarios a sus empleados y colaboradores en materia de respeto a los derechos de los trabajadores, salud y seguridad, igualdad de trato y no discriminación, inclusión y respeto a la diversidad dentro de sus organizaciones.

3.4.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S2-SBM-3.11 Para la identificación y evaluación de las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, que se lleva a cabo mediante el análisis de materialidad descrito en la NEIS 2 – IRO-1, se han tenido en cuenta todos los trabajadores de la cadena de valor del Grupo. La investigación y evaluación de las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de suministro no se extiende a los posibles subcontratistas.

S2-SBM-3.11a Del análisis de doble importancia relativa se desprende que el Grupo podría generar incidencias de importancia relativa en los trabajadores de las fases posteriores de la cadena de valor del Grupo que trabajan para las sociedades que se benefician de las inversiones.

S2-SBM-3.11b Considerando las áreas geográficas en las que operan la mayor parte de los proveedores del Grupo (Italia y España) y los controles adoptados para la selección de inversiones y la actividad de suscripción, no se cree que existan riesgos significativos de trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio entre los trabajadores de la cadena de valor de la empresa.

Se tiene en cuenta, además, que se va a efectuar una valoración más precisa de los perfiles ASG de los proveedores en fases más avanzadas de la evaluación que se está llevando a cabo sobre los perfiles de sostenibilidad de la cadena de suministro.

S2-SBM-3.11c Entrando en mayor detalle en las incidencias de importancia relativa que han surgido del análisis de materialidad, se han identificado tanto incidencias negativas como positivas de importancia relativa.

En concreto, las incidencias negativas identificadas se describen en el siguiente cuadro:

Lista de incidencias negativas

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
Condiciones de trabajo	**Empleo seguro** **Tiempo de trabajo** **Salarios adecuados** **Diálogo social** **Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa** **Negociación colectiva** **Conciliación laboral** **Salud y seguridad**	El Grupo puede generar incidencias negativas en las condiciones de trabajo a través de sus inversiones, especialmente en ausencia de una política clara que establezca reglas que deben seguirse para las actividades de inversión. Aquí se incluyen las inversiones en entidades que no adoptan medidas adecuadas de salud y seguridad. Se supone que la incidencia negativa general sería de nivel alto. Por tanto, el Grupo deberá prestar atención al cumplimiento de las siguientes cuestiones: • **Orientación de la selección de inversiones** reduciendo el apoyo a contrapartes que no mantengan estándares adecuados de salud, seguridad y prevención de accidentes en el trabajo y que no respeten la conciliación de los trabajadores. Esto incluye flexibilidad en el horario laboral (tiempo parcial), acceso a guarderías y disfrute de permisos. • El **respeto a los principios y directrices internacionales**, en cuanto a que no se deben efectuar inversiones en contrapartes que no garanticen el cumplimiento de los principios y directrices internacionales (por ejemplo, los principios y derechos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convenios fundamentales de la OIT o posibles violaciones de los derechos básicos reconocidos internacionalmente, como salarios adecuados o libertad de asociación). • La **colaboración** de los trabajadores (participación, consulta o información): una escasa representación de los trabajadores, la posible ausencia de canales de comunicación o un funcionamiento incorrecto de estos (incluidos los mecanismos de reclamación), la ausencia o limitación de la libertad de asociación o la ausencia de comités de empresa. Además, el hecho de que las contrapartes en las que se invierte no adopten objetivos específicos relacionados con las condiciones de trabajo puede amplificar estas incidencias negativas.

continuación >>



>> *continuación*

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
Igualdad de trato y oportunidades para todos	**Igualdad de género e igualdad salarial por un trabajo de igual valor** **Formación y desarrollo de capacidades** **Empleo e inclusión de las personas con discapacidad** **Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo** **Diversidad**	En materia de igualdad de trato y oportunidades, el Grupo puede generar incidencias negativas a través de sus inversiones, especialmente en ausencia de una política clara que establezca reglas que deben seguirse para dichas actividades. Aquí se incluyen las inversiones en entidades que no adoptan ninguna medida de control con respecto a la discriminación, incluido el acoso y la falta de igualdad de oportunidades. Se supone que la incidencia negativa general sería de nivel alto. Por tanto, el Grupo deberá prestar atención al cumplimiento de las siguientes cuestiones: • **Discriminación, incluido el acoso, falta de igualdad de oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo:** posible ocurrencia de casos negativos significativos en los contextos en que la empresa opera y lleva a cabo actividades de inversión. • **Respeto a los principios y directrices internacionales** (por ejemplo, los principios y derechos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convenios fundamentales de la OIT o posibles violaciones de los derechos básicos reconocidos internacionalmente). • **Colaboración** de los trabajadores en actividades de formación y la posible ausencia o mal funcionamiento de los canales de comunicación, incluidos los mecanismos de reclamación. Además, es posible que las inversiones no vayan acompañadas de metas suficientes para gestionar las incidencias negativas de importancia relativa sobre el personal de las contrapartes.
Otros derechos inherentes al trabajo	**Trabajo infantil** **Trabajo forzoso** **Vivienda adecuada** **Agua y saneamiento** **Privacidad**	El Grupo puede generar incidencias negativas sobre otros derechos inherentes al trabajo en la falta de adopción de políticas con reglas que deben seguirse para las inversiones, lo que podría derivar en la inversión en contrapartes que no adopten medidas en materia de trabajo infantil o forzoso, vivienda adecuada, agua y saneamiento o privacidad. Además, es posible que las inversiones no vayan acompañadas de metas suficientes para garantizar que las contrapartes respetan otros derechos inherentes al trabajo.

S2-SBM-3.11d Se han identificado varias **incidencias positivas de importancia relativa**. Esta situación ha sido posible gracias a las múltiples políticas corporativas, prácticas de gestión e iniciativas específicas destinadas a maximizar el bienestar de los trabajadores de la cadena de valor.

En concreto, las incidencias positivas identificadas se representan en el siguiente cuadro

Lista de incidencias positivas

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
Condiciones de trabajo	**Empleo seguro** **Tiempo de trabajo** **Salarios adecuados** **Diálogo social** **Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa** **Negociación colectiva** **Conciliación laboral** **Salud y seguridad**	El Grupo puede generar incidencias positivas para las condiciones de trabajo en relación con la cadena de valor (inversiones) si existe una política clara que establezca reglas que deben seguirse para las actividades de inversión. Se supone que la incidencia positiva potencial global sería de nivel alto, en cuanto a que se deberían incentivar las contrapartes beneficiarias de las inversiones para que prestaran atención al respeto de los siguientes subtemas: ● **Salud y seguridad**: presencia de un sistema de prevención y gestión de incidentes y accidentes en el trabajo, garantía de una gestión rápida y adecuada de cualquier incidente o accidente en el trabajo. ● **Colaboración de los trabajadores**: participación, consulta e información y derecho de asociación garantizando la representación de los trabajadores; creación de canales de comunicación para informar sobre las condiciones de trabajo (incluidos los mecanismos de reclamación), la libertad de asociación, los comités de empresa y el respeto de la conciliación de los trabajadores, con posibilidad de horarios de trabajo flexibles, así como el acceso a guarderías y el disfrute de permisos. ● **Respeto a los principios y directrices internacionales** (por ejemplo, los principios y derechos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convenios fundamentales de la OIT). Además, se debe incentivar a las contrapartes beneficiarias de la inversión (actividades de participación) y adoptar o presentar metas apropiadas vinculadas a la gestión de las incidencias positivas de importancia relativa relacionadas con el personal propio, tratando de aprovechar sus efectos, mediante la imposición de otras consideraciones en las relaciones o la colaboración entre iguales o con otros actores (por ejemplo, la aplicación de incentivos o iniciativas dirigidas a asegurar la contratación responsable o salarios adecuados para los trabajadores).
Igualdad de trato y oportunidades para todos	**Igualdad de género e igualdad salarial por un trabajo de igual valor** **Formación y desarrollo de capacidades** **Empleo e inclusión de las personas con discapacidad** **Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo** **Diversidad**	El Grupo puede generar incidencias positivas para la igualdad de trato y las oportunidades para todos en relación con la cadena de valor (inversiones) mediante una política clara que establezca reglas que deben seguirse para las actividades de inversión. Se debe alentar a las contrapartes beneficiarias de la inversión a cumplir con los siguientes subtemas: ● **Igualdad e igualdad de oportunidades**: presencia de un sistema de prevención y gestión de casos de discriminación o trato injusto a los trabajadores, apoyo a sesiones de formación de fácil acceso para todos los trabajadores de la cadena de valor sin restricciones, etc. ● **Oferta de oportunidades para el personal**: los diferentes tipos de trabajadores en la cadena de valor se ven o podrían verse afectados positivamente por la creación de empleo mediante una selección basada en el mérito y no discriminatoria, por iniciativas dirigidas a la mejora de las competencias en el contexto de una ‹transición justa› y por el desarrollo de programas específicos en esta área (por ejemplo, destinados a promover la educación financiera entre las trabajadoras) que pueden traer beneficios relacionados (por ejemplo, la promoción de más mujeres, informes de una reducción del acoso sexual en el lugar de trabajo, etc.). ● **Respeto a los principios y directrices internacionales** (por ejemplo, los principios y derechos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convenios fundamentales de la OIT).
Otros derechos inherentes al trabajo	**Trabajo infantil** **Trabajo forzoso** **Vivienda adecuada** **Agua y saneamiento** **Privacidad**	El Grupo puede generar incidencias positivas para otros derechos inherentes al trabajo a través de: ● **la adopción de políticas** con reglas que deben seguirse para las inversiones, lo que podría derivar en inversiones en contrapartes que adopten medidas en materia de trabajo infantil o forzoso, vivienda adecuada, agua y saneamiento o privacidad. ● **la adopción de metas** vinculadas a otros derechos inherentes al trabajo por parte de las contrapartes en las que se invierte.



S2-SBM-3.11e El Grupo, a través del análisis de materialidad, ha identificado riesgos y oportunidades derivados de las incidencias y dependencias asociadas a los trabajadores de su cadena de valor, tal como se indica en los siguientes cuadros. En particular, **el Grupo promueve una gestión «responsable» de su cadena de suministro**, basada también en principios de equidad, respeto de las funciones y principios de gestión empresarial compartida, **comprometiéndose a preferir a los proveedores que gestionan responsablemente las incidencias medioambientales y sociales**, que protegen los derechos de sus empleados y que fomentan estos principios también en la red de subcontratistas. Este compromiso se concreta a través de una serie de medidas que permiten trasladar a los proveedores los valores y principios de mutualidad y sostenibilidad que rigen el funcionamiento de las sociedades del Grupo.

Lista de riesgos

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
Condiciones de trabajo	**Empleo seguro** **Tiempo de trabajo** **Salarios adecuados** **Diálogo social** **Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa** **Negociación colectiva** **Conciliación laboral** **Salud y seguridad**	La falta de garantía de unas buenas **condiciones de trabajo, igualdad de trato y oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo** puede tener consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo del Grupo en el corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor **(actividades de suscripción, crédito o inversión)**. Por ejemplo: ● **Un aumento del riesgo** asociado a la cobertura de contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y con una protección limitada de las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo. Este riesgo podría reflejarse en un aumento de tarifas y las primas, con las consiguientes repercusiones potenciales sobre la competitividad en el mercado. ● **Costes por un deterioro de la reputación de marca** ante comportamientos inapropiados de la contraparte. ● **Un aumento del riesgo** asociado a la concesión de préstamos, financiaciones o inversiones a contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y con una protección limitada de las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	**Igualdad de género e igualdad salarial por un trabajo de igual valor** **Formación y desarrollo de capacidades** **Empleo e inclusión de las personas con discapacidad** **Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo** **Diversidad**	Véase arriba
Otros derechos inherentes al trabajo	**Trabajo infantil** **Trabajo forzoso** **Vivienda adecuada** **Agua y saneamiento** **Privacidad**	Véase arriba

Lista de oportunidades

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD
Condiciones de trabajo	**Empleo seguro** **Tiempo de trabajo** **Salarios adecuados** **Diálogo social** **Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa** **Negociación colectiva** **Conciliación laboral** **Salud y seguridad**	El Grupo puede generar una oportunidad financiera a través de acciones orientadas al **bienestar de los trabajadores, la mejora de las condiciones laborales, la igualdad de trato y de oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo** aprovechando las siguientes oportunidades derivadas de la cadena de valor (**proveedores**): ● **Un aumento de los ingresos como consecuencia de una mejora en el rendimiento** de los trabajadores de la cadena de suministro o una mayor productividad de los proveedores (por ejemplo, debido a la adquisición de competencias específicas, como las relacionadas con la ‹transición verde› o con la mejora del grado de bienestar o satisfacción de los trabajadores de la cadena de suministro gracias a un entorno de trabajo saludable e inclusivo). ● Una disminución de los **costes operativos** (por ejemplo, menos sustituciones de proveedores, también temporales, ante la aparición de eventos de riesgo de importancia relativa para la cadena de suministro, etc.). ● **Un aumento de los ingresos vinculados a una mejora en la reputación de la marca** o en el posicionamiento por comportamientos adecuados en ASG por parte de los proveedores. Estas acciones podrían tener consecuencias positivas sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa en el corto, medio y largo plazo dados los ingresos, beneficios o menores costes que conllevan. Las oportunidades enumeradas se pueden diferenciar según el tipo de proveedor, por ejemplo, si se consideran los proveedores propios de la empresa o aquellos que operan bajo pólizas de seguro de daños (por ejemplo, peritos, talleres, etc.) o de salud (por ejemplo, clínicas, hospitales, etc.). El Grupo podría desarrollar nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la transición social y de gobernanza y la inclusión financiera.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	**Igualdad de género e igualdad salarial por un trabajo de igual valor** **Formación y desarrollo de capacidades** **Empleo e inclusión de las personas con discapacidad** **Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo** **Diversidad**	Véase arriba
Otros derechos inherentes al trabajo	**Trabajo infantil** **Trabajo forzoso** **Vivienda adecuada** **Agua y saneamiento** **Privacidad**	Véase arriba

S2-SBM-3.12 Considerando que las incidencias negativas de importancia relativa están vinculadas a las inversiones generadas por el Grupo, cabe señalar que no ha sido posible identificar si existen categorías específicas de trabajadores que, por sus características, por los contextos en que operan o por las actividades que llevan a cabo, están más expuestos a incidencias negativas o riesgos que el resto de los trabajadores pertenecientes a la cadena de valor del Grupo.

S2-SBM-3.13 En cuanto a las oportunidades identificadas como de importancia relativa, están relacionadas con actividades y compromisos asumidos por el Grupo que buscan involucrar a los trabajadores de su cadena de valor. Cabe señalar que no ha sido posible identificar si existen categorías específicas de trabajadores que, por sus características, por los contextos en que operan o por las actividades que llevan a cabo, están más expuestos a oportunidades de importancia relativa que el resto de los trabajadores pertenecientes a la cadena de valor del Grupo.



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

S2-1.17a **El Grupo se compromete a garantizar el respeto de los derechos humanos mediante la difusión del código ético y del código de conducta de proveedores de Reale Group, que ratifican el respeto de los valores y principios fundamentales de la sociedad civil, incluida la legalidad, entendida como el pleno cumplimiento de todas las normas primarias y secundarias en vigor en los países y mercados en los que opera el Grupo. Además, estos códigos protegen el derecho de asociación y de negociación colectiva, prohíben el trabajo forzoso e infantil y promueven la no discriminación en el empleo a lo largo de la cadena de valor. Al aceptar el código de conducta, los proveedores de Reale Group deben reconocer los derechos humanos de sus trabajadores y tratarlos con dignidad y respeto adoptando prácticas y procedimientos laborales éticos.**

S2-1.18 Las políticas de Reale Group abordan expresamente la cuestión de la trata de personas, el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil a través del código de conducta de proveedores. Por lo que respecta al trabajo forzoso y al trabajo infantil, el código establece que los proveedores no deben utilizar ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, trabajo penitenciario involuntario, esclavitud o trata de personas. Además, deben garantizar que todo empleado tenga la oportunidad de abandonar el trabajo libremente, con un preaviso razonable. Los proveedores no deberán tolerar ni utilizar trabajo infantil en ninguna etapa de sus operaciones. En consecuencia, ningún proveedor podrá emplear personas que no hayan alcanzado la edad mínima exigida por la legislación del país de referencia para acceder al empleo.

S2-1.19 **La principal referencia utilizada para la elaboración del código de conducta de proveedores la constituyen los principios establecidos en el Pacto Mundial (PM) de las Naciones Unidas, es decir, la mayor iniciativa voluntaria de ciudadanía corporativa del mundo que exige a las empresas participantes adherirse a principios que promuevan la integración de la sostenibilidad en los negocios**. El PM exige, en particular, que las empresas y organizaciones que se adhieran a él compartan, apoyen y apliquen en su ámbito de influencia un conjunto de principios fundamentales y universalmente compartidos relativos a los ámbitos de los «derechos humanos», el «trabajo», el «medio ambiente» y la «lucha contra la corrupción». Reale Group se adhirió al PM de las Naciones Unidas en 2017 y comparte sus principios.

S2-1.17b **Los proveedores están obligados a aceptar el código de conducta de proveedores, y a leer el código ético de Reale Group, que promueve el respeto a las personas y reconoce su importancia, buscando la mayor puesta en valor de la individualidad, el mérito, el talento, las habilidades y la capacidad de gestión.**
S2-1.17c Por este motivo, el Grupo pretende adoptar iniciativas encaminadas a prevenir y combatir cualquier comportamiento, expresado de forma física, verbal o no verbal, que ofenda, abuse o lesione la dignidad humana, garantizando, cuando sea necesario, una adecuada asistencia, apoyo y la máxima confidencialidad.

3.5 GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.5.1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

El Grupo, consciente de que sus actividades pueden generar, directa o indirectamente, incidencias, riesgos y oportunidades en relación con los trabajadores de su cadena de valor, se ha comprometido a formalizar documentos y políticas específicas al respecto.

S2-1.16 Más concretamente, hasta la fecha se ha formalizado la siguiente documentación:

- Código ético;
- Código de conducta de proveedores;
- Política y normativa de compras del Grupo;
- Política de salud y seguridad en el lugar de trabajo;
- Política de inversión responsable del Grupo;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad;

CÓDIGO ÉTICO

S2-1.16 NEIS2-MDR-P-65a NEIS2-MDR-P-65b El código deben adoptarlo todas las sociedades del Grupo, tanto en Italia como en el extranjero. Además, cubre todas las actividades de negocio, incluidas las operaciones directas y las relaciones con proveedores, agentes fiduciarios, socios/asegurados-clientes, intermediarios y trabajadores. El documento pone especial énfasis en garantizar la diligencia, corrección y transparencia en la gestión económica, financiera y operativa a lo largo de toda la cadena de valor.

En línea con los valores establecidos en el código ético, y tal como se indica en el código de conducta de proveedores, en caso de ser aplicable, el Grupo se compromete a elegir preferentemente a aquellos proveedores de bienes y servicios que protejan los derechos humanos y promuevan dicha exigencia también dentro de la red de subcontratistas. El Grupo, a través de la aplicación progresiva de procedimientos de análisis y seguimiento, se compromete a verificar el posicionamiento de sus proveedores inscritos en el registro respecto de los comportamientos y prácticas relevantes desde el punto de vista social, con especial referencia al respeto de los derechos humanos, con el fin de prevenir posibles violaciones y mitigar las incidencias negativas que puedan producirse a lo largo de toda la cadena de valor.

Para más detalles sobre el código ético en relación, por ejemplo, con el más alto nivel directivo responsable de su aplicación o con los principios nacionales e internacionales en los que se basa, consulte la sección correspondiente del apartado «3.2.1. Políticas relacionadas con el personal propio».

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

S2-1.16 NEIS2-MDR-P-65a NEIS2-MDR-P-65b

Principios relativos a los proveedores

El Grupo ha elaborado un código de conducta de proveedores que se aplica a los proveedores de compras indirectas y, en su caso, también a los subcontratistas dentro del perímetro de Group Procurement, independientemente de su área geográfica de origen, con el objetivo de compartir valores a lo largo de toda la cadena de valor y definir las reglas de conducta que los proveedores deben adoptar en la gestión de las relaciones comerciales con el Grupo. La sociedad se compromete a dar preferencia a los proveedores que puedan demostrar de forma responsable las incidencias medioambientales y sociales, protejan los derechos de los trabajadores y promuevan dichos principios también en la red de subcontratistas.

Los contenidos incluidos en la política en cuestión permiten generar incidencias positivas, mitigar riesgos asociados y generar oportunidades en relación con los trabajadores de las fases anteriores de la cadena de valor del Grupo. Con referencia específica a las cuestiones sociales, se destacan los siguientes principios: S1-1.17

- **Ética**: garantizar que los proveedores del Grupo conduzcan sus negocios de manera ética y actúen con integridad de acuerdo con los valores expresados en el código ético del Grupo.
- **Trabajo y derechos humanos**: garantizar que los proveedores del Grupo reconozcan los derechos humanos de sus trabajadores, tratándolos con dignidad y respeto, y adoptando prácticas y procedimientos laborales éticos.

Para supervisar el cumplimiento de esta política, el Grupo exige a sus proveedores que revisen y acepten dicha documentación y que proporcionen información sobre el cumplimiento del código, cuando se les solicite. Los proveedores deben manifestar su aceptación de estas reglas como base de sus operaciones (en ciertos casos, el proveedor está autorizado a adjuntar su propio código de conducta de proveedores en lugar del de Reale Group, sujeto a evaluación y aceptación de su equivalencia). Además, Reale Group se reserva el derecho de efectuar, con un preaviso oportuno, a través de su propio personal o de organizaciones externas contratadas por el Grupo, controles e inspecciones a sus proveedores en relación con el cumplimiento de este código. El incumplimiento del código puede dar lugar a la terminación de la relación comercial entre Reale Group y sus proveedores, si estos últimos no demuestran haber aplicado las medidas correctivas necesarias en un plazo de tiempo razonable.

NEIS2-MDR-P-65c El nivel directivo más alto de la organización empresarial responsable de la aplicación del código de conducta de proveedores es el Consejo de Administración de las distintas sociedades del Grupo.

NEIS2-MDR-P-65d La principal referencia utilizada para la elaboración del código de conducta la constituyen los principios establecidos en el Pacto Mundial (PM) de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa voluntaria de ciudadanía corporativa del mundo que exige a las empresas participantes adherirse a principios que promuevan la integración de la sostenibilidad en los negocios. Como firmante del Pacto Mundial, Reale Group se ha adherido al manifiesto ‹Imprese per le Persone e la Società›, que tiene por objetivo difundir la aspiración de un compromiso creciente con la dimensión social de la sostenibilidad en la empresa, a lo largo de las cadenas de suministro y en las comunidades con el fin de involucrar a la cadena de valor y yendo, cuando sea posible, más allá de las obligaciones legales para garantizar un futuro justo y sostenible para las generaciones venideras, sin dejar a nadie atrás.

NEIS2-MDR-P-65f El código de conducta de proveedores puede ser consultado por los proveedores a través del portal Procurement de la función de compras.

POLÍTICA GROUP PROCUREMENT

S2-1.16 **NEIS2-MDR-P-65a** Este documento define los principios y directrices que rigen la política del Grupo en materia de obtención y adquisición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Grupo, lo que incluye también las actividades de los órganos y funciones de Reale Group involucrados en diversas capacidades en el proceso de adquisición y en el gobierno y la gestión del gasto.

La política, además de optimizar los costes y la calidad y preservar el cumplimiento, pretende garantizar la transparencia y la sostenibilidad incluyendo criterios ASG en la selección de proveedores, como, por ejemplo, cuestiones sociales relacionadas con los trabajadores de las fases anteriores de la cadena de valor del Grupo.
En el documento se describen las fases del proceso de compras, el modelo de gobernanza y las funciones a las que se dirigen las actividades, la gestión del registro de proveedores, los métodos de acceso al mercado, las actividades de presentación de información y los posibles conflictos de interés.

NEIS2-MDR-P-65b La política es de aplicación a la entidad matriz y al resto de sociedades del Grupo en todas las compras a proveedores externos relativas a categorías de gasto pertenecientes a las denominadas compras ‹indirectas›. Las funciones de compras del Grupo colaboran en el cumplimiento de las directrices de Grupo intercambiando datos y mejores prácticas y garantizando una alineación constante con la entidad matriz para optimizar y estandarizar procesos y herramientas. La gestión del proceso de compras, del registro de proveedores y de la presentación de informes converge en la entidad matriz, con posibles desviaciones justificadas según el principio *«comply or explain»*.

NEIS2-MDR-P-65c La aprobación de la política de compras corresponde al Consejo de Administración de la entidad matriz mediante acuerdo específico, así como a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo incluidas en el ámbito de aplicación para su incorporación. La aprobación del documento está sujeta a las valoraciones y dictámenes preliminares del Comité de Gobierno de Políticas de Reale Group, según lo previsto en los procedimientos de gestión de políticas corporativas de Reale Group, y a la evaluación y validación del General Management Committee.

NEIS2-MDR-P-65d La política de compras del Grupo se compromete a tener en cuenta un conjunto de leyes, reglamentos y políticas internas y externas al Grupo.

NEIS2-MDR-P-65e La política de compras del Grupo afecta a los intereses de los distintos grupos de interés, siendo los trabajadores de la cadena de valor clave a este respecto, y se basa en principios de transparencia, sostenibilidad, cumplimiento y gobernanza, y garantiza que las compras se gestionan de forma ética, eficaz y responsable. En la gobernanza del proceso de aprovisionamiento participan múltiples funciones (por ejemplo, funciones de compras, unidades de negocio, funciones legales, sostenibilidad del Grupo) para representar adecuadamente los intereses de todos los sectores interesados.

NEIS2-MDR-P-65f La Política puede consultarse en de la plataforma ‹*Really*›, dentro de un área específica al respecto.

NORMATIVA GROUP PROCUREMENT

S2-1.16 NEIS2-MDR-P-65a NEIS2-MDR-P-65b La normativa de compras del Grupo es un documento operativo que incorpora los principios de la política de compras y estructura reglas y procedimientos concretos para gestionar de forma eficaz y transparente el proceso de aprovisionamiento. Se aplica a todas las sociedades del Grupo en Italia y se refiere a las compras «indirectas», es decir, bienes y servicios necesarios para las actividades de la empresa, pero no directamente vinculados a la producción. El reglamento pretende garantizar que cada compra se gestione de forma óptima; los principios rectores de la sostenibilidad y el respeto a la normativa (garantizar el cumplimiento de las normas internas y externas, reducir los riesgos operativos y reputacionales) también son criterios esenciales para garantizar el respeto de las cuestiones sociales de los trabajadores en las fases anteriores de la cadena de valor en el proceso de compras.

La normativa regula el proceso en las fases anteriores, desde la identificación, calificación y gestión de proveedores, y en las posteriores, mediante el seguimiento del desempeño de los proveedores y la gestión de los suministros en curso. Las partes interesadas afectadas son las unidades organizativas solicitantes, la función de compras del Grupo, los proveedores (actuales y potenciales) y los grupos de interés internos, como los equipos de cumplimiento, sostenibilidad y auditoría.

NEIS2-MDR-P-65c El nivel directivo de más alto nivel responsable de aplicar la normativa es el Chief Procurement Officer (CPO), quien responde directamente ante el Consejo de Administración de la entidad matriz.

NEIS2-MDR-P-65d La normativa de compras del Grupo se compromete a tener en cuenta un conjunto de leyes, reglamentos y políticas internas y externas al Grupo.

NEIS2-MDR-P-65e Los intereses de los grupos de interés clave se tienen en cuenta mediante un enfoque colaborativo. Las unidades organizativas solicitantes, de hecho, participan activamente en la planificación anual y plurianual de las necesidades, mientras que los proveedores son evaluados con criterios transparentes de sostenibilidad, calidad y conformidad. Las necesidades de las estructuras operativas se integran mediante un proceso de «*early involvement*» para maximizar la eficiencia y la coordinación estratégica.

NEIS2-MDR-P-65f La normativa de compras está disponible en el portal Really, dentro de un área específica al respecto.

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Tal y como se detalla en la política de salud y seguridad en el lugar de trabajo, el Grupo se compromete a perseguir los objetivos de promoción de la seguridad, la salud, el bienestar psíquico y físico y la inclusión de los trabajadores, para lo cual facilita recursos humanos, instrumentales y económicos con los que gestionar de forma óptima e integrada la protección de la salud de su personal y de quienes trabajan en sus instalaciones: empresas, colaboradores, visitantes y cualquier otra persona que pueda verse afectada, incluidos los trabajadores de las fases anteriores de la cadena de valor que operan en los locales de las oficinas del Grupo. Para más detalles sobre la política de salud y seguridad en el lugar de trabajo, consulte la sección correspondiente del apartado «3.2.1. Políticas relacionadas con el personal propio».

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE DEL GRUPO

La política de inversión responsable del Grupo incluye varias estrategias relacionadas con la integración de los principios ASG. En particular, con referencia a los trabajadores de la cadena de valor, se aplican:

- **Exclusiones**
  Se definen criterios de exclusión, basados en infracciones de convenios internacionales o sectoriales o en actividades controvertidas, para evitar tomar riesgos asociados a aspectos de sostenibilidad al invertir en empresas pertenecientes a sectores y países no considerados «sostenibles» en el medio y largo plazo. En particular, con respecto a los trabajadores de la cadena de valor, se aplica un criterio de no tolerancia para excluir empresas que estén inmersas en infracciones graves del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- **Estrategia PIA**
  Reale Group también considera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad (PIA) que se derivan de sus decisiones de inversión y tiene en cuenta las preferencias de sostenibilidad de sus clientes.

En lo que respecta a los trabajadores de la cadena de valor, se priorizan y supervisan a lo largo del año los siguientes indicadores:
- PIA 10: Infracción de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Líneas Directrices de la OCDE
- PIA 11: Ausencia de procesos y mecanismos para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Líneas Directrices de la OCDE con un proceso que sigue su evolución para orientar las medidas financieras en las carteras.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

La política de gestión de los riesgos de sostenibilidad del Grupo define los métodos de gestión de riesgos en las siguientes áreas que tienen incidencia sobre los trabajadores de la cadena de valor: actividades de inversión y de suscripción y crédito.
En cuanto a la actividad de inversión de las compañías aseguradoras, el Grupo integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y gestión de inversiones, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la sostenibilidad también en la selección de las inversiones en valores. En particular, el Grupo gestiona los riesgos de sostenibilidad relacionados con la cartera de inversiones a través de estrategias de sostenibilidad que incluyen criterios de exclusión, criterios de integración ASG y *best in class*, así como inversiones de impacto e inversiones temáticas.
Por lo que respecta a la actividad de suscripción, los riesgos de sostenibilidad se gestionan de forma anticipada definiendo categorías de exclusión para la asunción de riesgos cuyas actividades se considere que no se ajustan a los valores de sostenibilidad del Grupo, además de categorías de riesgos no aceptables o específicos para los que se prevé un proceso de evaluación o estudio *ad hoc*. En particular, se han previsto las siguientes exclusiones para empresas cotizadas:

- infracciones de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales;
- infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU);
- infracciones de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (convenios generales y fundamentales);
- infracciones de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (PRNU).

Para más detalles sobre el documento, como el nivel directivo de más alto nivel responsable de aplicar esta política, consulte el apartado «2.4.2. Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación».

3.5.2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias

S2-2.22 A la hora de definir sus decisiones y actividades, Reale Group también tiene en cuenta los intereses de los trabajadores de la cadena de valor y pone el foco los siguientes aspectos:

- **Trabajo forzoso y trabajo infantil:** el Grupo se compromete a garantizar que sus proveedores no recurran a ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, trabajo penitenciario involuntario, esclavitud o trata de personas. Los proveedores no deben tolerar ni mucho menos utilizar trabajo infantil en ninguna etapa de sus operaciones, como se establece en el código de conducta de proveedores: *«Los proveedores no deben utilizar trabajo forzoso u obligatorio, trabajo penitenciario involuntario, esclavitud o trata de personas. Asimismo, deben permitir a cualquier empleado abandonar el trabajo libremente, con un preaviso razonable. Los proveedores no deben tolerar ni mucho menos utilizar trabajo infantil en ninguna etapa de sus operaciones. Por tanto, ningún proveedor podrá contratar personas que no hayan alcanzado la edad mínima de acceso al empleo prevista en la legislación del país en cuestión».*
- **Proyectos e iniciativas específicas:** entre las iniciativas concretas, la obtención de la condición de sociedad Benefit por la entidad matriz Reale Mutua compromete a la sociedad a generar, además de un beneficio económico, incidencias intencionales, medibles y adicionales para todos los grupos de interés que se cristalizan a lo largo de toda la cadena de valor. A tal efecto, la finalidad de beneficio común número 5 obliga a la entidad matriz a *«actuar de manera responsable y transparente con los socios comerciales y proveedores, seleccionando con carácter preferente a aquellos que gestionan de manera responsable los impactos medioambientales y sociales».*
- **Selección de inversiones y contrapartes de seguros:** el Grupo ha adoptado medidas específicas para excluir de las inversiones y de la actividad de suscripción a aquellas empresas cotizadas que estén inmersas en «graves violaciones de las normas globales de MSCI», donde se incluyen casos de incumplimiento, por ejemplo, de las normas de la OIT.

S2-2.22a b-c-d-e *S2-2.23* No existen procesos para la colaboración con los trabajadores de la cadena de valor.

3.5.3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

S2-3.27a En el contexto de sus actividades y relaciones comerciales, hasta la fecha el Grupo no ha causado ni contribuido a causar incidencias negativas de importancia relativa en los trabajadores de la cadena de valor.

S2-3.27b El Grupo dispone de una plataforma externa que también permite a los trabajadores de la cadena de valor denunciar actividades ilícitas o infracciones y que garantiza la confidencialidad de la identidad del denunciante y que fue creada para aplicar de forma concreta los principios de transparencia y legalidad en los que se basa la actuación ética del Grupo, para proteger los intereses de los grupos de interés y para reforzar las medidas de protección existentes en materia de controles internos (denuncia de irregularidades). Con este sistema es posible denunciar infracciones de la normativa nacional que perjudiquen el interés público o la integridad del Grupo (por ejemplo, infracciones administrativas, contables, civiles o penales, conductas ilícitas significativas de conformidad con el Decreto Legislativo 231/01, con las normas que regulan la actividad bancaria o con políticas o procedimientos internos de la empresa, o conductas que den lugar a conflictos de intereses) de las que se haya tenido conocimiento en el ámbito laboral.

S2-3.27c El Grupo demuestra un compromiso constante con el mantenimiento de una comunicación abierta y transparente con los trabajadores de la cadena de valor mediante el uso de diversos canales para garantizar que la información importante sea fácilmente accesible para todos. En la parte de distribución, existe una plataforma en la *extranet* (a la que puede accederse desde el ordenador o en dispositivos móviles), pero también se utilizan otros canales para garantizar la máxima difusión de la información o los mensajes más importantes. Se pueden citar, como ejemplo, el envío de correos electrónicos periódicos de actualización, el uso de redes sociales (*LinkedIn o WhatsApp*) o la organización de reuniones en el territorio desde las distintas sedes o de forma plenaria.

S2-3.27d **S2-3.28** Para más detalles sobre los métodos para gestionar y supervisar los problemas planteados y las políticas adoptadas para proteger de represalias a las personas que recurren a los canales de comunicación y denuncia como, por ejemplo, el *Whistleblowing*, consulte la sección correspondiente del apartado «3.2.3. Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes».

S2-3.28 Para evaluar el conocimiento real de los trabajadores de la cadena de valor acerca de la existencia de estructuras, procesos y canales dedicados a comunicar inquietudes o necesidades, el Grupo utiliza diferentes métodos, por ejemplo, en el área de distribución, encuestas periódicas o controles puntuales sobre el terreno, también en función de los datos de uso de las distintas herramientas y servicios que se desprenden del seguimiento efectuado.

3.5.4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

S2-4.30 El Grupo reconoce la importancia fundamental de dar curso a las políticas mediante la definición de acciones específicas para gestionar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en relación con los trabajadores en la cadena de valor. En concreto, se describen a continuación algunas de las principales medidas emprendidas en relación con las incidencias, riesgos y oportunidades identificados:

NEIS 2-MDR-A-68 **NEIS 2-MDR-A-68a** **NEIS 2-MDR-A-68b** En relación con los trabajadores en las fases anteriores de la cadena de valor (proveedores), Reale Group está desarrollando una estrategia de compras sostenibles dirigida a todos los proveedores inscritos en el registro, independientemente de su origen geográfico, para hacer uso de un proveedor de calificaciones ASG *(medioambientales, sociales y de gobernanza)* en la evaluación de proveedores y reducir al mismo tiempo la exposición a riesgos reputacionales y de cumplimiento. El cuestionario para la calificación ASG de los proveedores tiene en cuenta muchos aspectos relacionados con los trabajadores en la cadena de valor, como el trabajo digno, la libertad de asociación y negociación colectiva, salarios adecuados, conciliación laboral, prevención de riesgos laborales, etc. Este enfoque tiene como objetivo mitigar los riesgos y promover las oportunidades financieras vinculadas a la cadena de suministro que se hayan identificado en el análisis de doble importancia relativa.

FASES DEL PROYECTO

2025

- Definición de políticas de gestión del conjunto de proveedores (niveles de calificación objetivo, exclusiones mínimas, etc.)
- Definición de los primeros objetivos de mejora
- Perfeccionamiento del proceso de compras

2026

- Definición del modelo objetivo sobre políticas de sostenibilidad en la cadena de suministro
- Seguimiento del rendimiento ASG en la cadena de suministro y gestión de los riesgos presentes en ella
- Promoción de prácticas adecuadas y ejercicio de acciones de subsanación y desarrollo destinadas a los proveedores

Los contenidos abordados en este plan de acción abordan varios aspectos clave relacionados con los IRO (incidencias, riesgos y oportunidades) identificados. El objetivo es garantizar un mayor cumplimiento normativo y reducir los riesgos reputacionales, creando al tiempo una cadena de suministro más sostenible y transparente.

Para Reale Group, es fundamental dar valor a los proveedores con prácticas adecuadas como «socios» y respetar los límites de exposición establecidos en la política de compras. Dar apoyo a los proveedores que obtengan los peores resultados con medidas de subsanación ayuda a construir relaciones a largo plazo y favorece la coordinación estratégica. Asimismo, la implantación de prácticas de compra sostenibles contribuye a la consecución de los beneficios comunes declarados en la condición de sociedad Benefit, como el apoyo a proveedores locales, la reducción del impacto medioambiental y la mejora de las condiciones laborales en la cadena de suministro.

NEIS 2-MDR-A-68c De acuerdo con los objetivos del Grupo, este plan de acción se desarrollará durante 2025 y 2026. La ejecución de las medidas incluidas en él se enmarca en el área de aplicación de la política de compras del Grupo.

3.5.4.1 Incidencias de importancia relativa

S2-4.32a Para prevenir o mitigar las incidencias negativas sobre los trabajadores de la cadena de valor asociadas a las inversiones, se ha establecido un marco de exclusiones y límites para evitar invertir en contrapartes que no respeten los valores del Grupo y que estén inmersas en graves infracciones que afecten a cuestiones sociales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (por ejemplo, infracciones de las disposiciones de la OIT, las directrices de la OCDE, etc.).

Las exclusiones, que se aplican a todas las inversiones efectuadas por el conjunto de sociedades que integran el Grupo, garantizan que las contrapartes de la cartera cumplan unos altos estándares de trato a los trabajadores, lo que contribuye a mejorar las condiciones laborales y prevenir abusos. Además, la actualización semestral de las contrapartes (empresas cotizadas) afectadas por los criterios de exclusión asegura un seguimiento y un ajuste constantes de la cartera de clientes con el que se mantiene el compromiso continuo con la mejora de las condiciones laborales.

ACCIONES PARA MITIGAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS EN RELACIÓN CON LAS INVERSIONES

S2-4.32b No se han identificado incidencias negativas de importancia relativa efectivas.

S2-4.32c Además, el Grupo ha adoptado diversas medidas en el área de gestión de siniestros que pueden afectar positivamente también a los trabajadores de la cadena de valor:

1. **Promover las reparaciones en lugar de las sustituciones de piezas dañadas**: esta iniciativa tiene por objetivo apoyar las capacidades locales e incentivar la formación y el empleo de técnicos especializados. De esta manera, se crean oportunidades de trabajo y se fortalece el tejido económico de la comunidad.
2. **Incentivar los peritajes en remoto en lugar de presenciales**: al reducir la necesidad de desplazamiento físico, esta medida contribuye a mejorar la salud y la seguridad de los peritos y reduce los riesgos asociados a los desplazamientos, creando un entorno de trabajo más seguro y saludable para los profesionales afectados.
3. **Canalizar a peritos y talleres cercanos al perjudicado**: la Dirección de Siniestros ha emprendido un camino de digitalización para transformar radicalmente el sector asegurador. La transición hacia la digitalización requiere la capacitación del personal de la cadena de valor en nuevas tecnologías y procesos, promoviendo el desarrollo de competencias y el crecimiento profesional.

S2-4.32d En relación con el seguimiento y evaluación de la efectividad real de las acciones descritas en el ámbito de la inversión, se ha previsto una actualización semestral de los emisores excluidos y de cualquier situación grave e imprevisible que pueda derivarse de una rápida variación de los escenarios geopolíticos o macroeconómicos y que pueda dar lugar a la presencia de posiciones no admisibles en las carteras. El seguimiento de la inversión responsable se lleva a cabo desde las estructuras ya implicadas en el proceso de inversión y definidas en las políticas de inversiones del Grupo y de las distintas compañías aseguradoras y prevé controles periódicos de la cartera y sistemas de traslado a instancias superiores de las posibles infracciones.

3.5.4.2 Riesgos y oportunidades

S2-4.34 a-b Con respecto a riesgos derivados de los trabajadores de la cadena de valor que podrían tener consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo del Grupo en el corto, medio y largo plazo, el Grupo ha diseñado e implantado una serie de medidas destinadas a mitigarlos:

- **Actividad de suscripción y crédito:** para garantizar la gestión preliminar de los riesgos de sostenibilidad en el área de suscripción, se ha establecido un marco de exclusiones y límites para evitar la inclusión en la cartera de contrapartes que no se ajusten a los valores de sostenibilidad del Grupo, como se detalla en el apartado 3.5.1. «Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor». Además, está prevista una actualización semestral de las contrapartes (empresas cotizadas) afectadas por los criterios de exclusión para garantizar que la cartera de clientes se mantenga en todo momento ajustada a los valores de Reale Group. Además, se efectúan análisis de evaluación de riesgos cualitativos y cuantitativos desde una perspectiva actual y prospectiva.
- **Actividades de inversión:** en consonancia con lo ya indicado en la política de inversión responsable del Grupo, se han definido exclusiones y límites de exposición en función de las categorías de países, sectores o empresas en los que es posible invertir con vistas a una gestión preliminar de los riesgos. Asimismo, se han señalado criterios para establecer la selección e identificación de inversiones de acuerdo con el marco de apetito de riesgo, según se ha comentado en la información sobre la política de inversión responsable del Grupo. En cuanto a la integración de los riesgos de sostenibilidad en la selección de inversiones, se ha definido un conjunto de exclusiones para garantizar que las contrapartes de la cartera se ajusten a los valores de sostenibilidad del Grupo. En particular, en los aspectos sociales relativos a los trabajadores de la cadena de valor, se ha definido el criterio de exclusión «graves violaciones de las normas globales de MSCI», donde se incluyen casos de incumplimiento, por ejemplo, de las normas de la OIT, que puede seleccionarse en el proveedor externo MSCI. Se ha previsto una actualización semestral de los emisores excluidos y de cualquier situación grave e imprevisible que pueda derivarse de una rápida variación de los escenarios geopolíticos o macroeconómicos y que pueda dar lugar a la presencia de posiciones no admisibles en las carteras.

S2-4.35 **S2-4.36** Se hace constar que, durante el periodo del informe, no se han identificado incidencias negativas de importancia relativa efectivas, entre las que se incluyen incidentes graves en materia de derechos humanos en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor. El Grupo ha adoptado las medidas descritas anteriormente, en particular, en relación con la actividad inversora, para evitar contribuir a causar potenciales incidencias negativas de importancia relativa.

S2-4.38 Por último, el Grupo destina recursos, tanto monetarios como humanos, para llevar a la práctica las acciones descritas anteriormente. En concreto, las acciones ya adoptadas o que se prevé adoptar en el futuro requieren la introducción de sistemas informáticos y la colaboración de múltiples funciones internas del Grupo, que van desde las inversiones, pasando por las actividades de gestión de riesgos, hasta las compras o la gestión de siniestros.

3.6 PARÁMETROS Y METAS

3.6.1 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

NEIS 2-MDR-81b El **Grupo**, en la fecha de redacción de los Estados Financieros, no tiene definidos objetivos en relación con los trabajadores de la cadena de valor, **pero ha adoptado planes para el seguimiento de las políticas y acciones descritas anteriormente destinadas a aumentar los suministros con calificaciones ASG y poner en marcha planes de participación y formación de la cadena de suministro**.

NEIS 2-MDR-81bi *NEIS 2-MDR-81bii* En particular, en relación con las actividades de compras, se han previsto controles e inspecciones específicos que verifiquen, a través de su propio personal o de organizaciones externas contratadas por el Grupo, el cumplimiento del código de conducta de proveedores y, de cara al futuro, una vez completada la estrategia de compras sostenibles, el Grupo prevé implantar procesos de seguimiento del rendimiento ASG y la gestión de riesgos en la cadena de suministro. En relación con las actividades de inversión, suscripción y crédito, se ha previsto una actualización semestral de las listas de exclusión descritas anteriormente, así como una comprobación periódica de su cumplimiento efectivo.

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

3.7 ESTRATEGIA

3.7.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas

S3-SBM-2.7 **El carácter mutualista de Reale Group es un elemento distintivo que impregna sus actividades y relaciones también en el territorio**. Este enfoque se traduce en una escucha constante y en la colaboración con las comunidades en las que el Grupo está presente y opera con el fin de promover un desarrollo sostenible.

Las acciones de escucha, diálogo y colaboración con el territorio y los colectivos afectados constituyen un elemento central de orientación de su estrategia de impacto.

Reale Foundation, la fundación empresarial de Reale Group, está presente en Italia, España, Chile y Grecia y, a través de sus iniciativas, persigue objetivos de interés general en los ámbitos de la cultura, el deporte, la protección del medio ambiente, el civismo, la asistencia y la inclusión social.

Reale Foundation está comprometida con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible definidos por la Agenda 2030 de la ONU, lleva a cabo programas destinados a combatir la aparición de enfermedades crónicas fomentando la prevención de los factores de riesgo (ODS n.º 3) y promueve la inclusión y el desarrollo socioeconómico de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad (ODS n.º 1 y 8). Además, interviene cada vez con mayor frecuencia para apoyar a las comunidades que han sufrido desastres naturales mediante la activación de su ‹Protocolo de emergencia› y la planificación de iniciativas encaminadas a aumentar la capacidad de prevenir y afrontar las consecuencias del cambio climático.

Además, las alianzas estratégicas con autoridades locales y centros sanitarios y de emergencia permiten a Reale Foundation y a Reale Group contribuir al objetivo 17 (‹Alianzas para lograr los objetivos›) de la Agenda 2030 de la ONU.

Los esfuerzos de colaboración con la comunidad de Reale Group garantizan que sus opiniones sean escuchadas y respetadas. Esta colaboración es continua e incluye acciones como:

- **interacción constante con asociaciones del tercer sector, empresas públicas y privadas;**
- **diálogo con la red de agencias y los empleados de las sedes de dirección;**
- **apoyo a iniciativas filantrópicas en áreas prioritarias como la cultura, el deporte, el medio ambiente, la asistencia y la inclusión social**.

Reale Group presta una especial atención a la comunicación de las incidencias generadas por sus actividades, a las acciones que benefician a los colectivos afectados y a los territorios y a la colaboración activa con los grupos de interés internos y externos.

La comunicación institucional es crucial para establecer relaciones con los grupos de interés y fortalecer la reputación de Reale Group. El Grupo supervisa atentamente su reputación con una medición constante de la reputación, la imagen y la notoriedad de la marca a través de estudios y encuestas periódicos, en colaboración con importantes centros de investigación.

REALE GROUP: MEDICIÓN Y MEJORA DE LA REPUTACIÓN CORPORATIVA

Reale Group considera esenciales activos inmateriales como la reputación, el propósito, la experiencia del cliente y las políticas ASG. Por ello, desde 2017 ha iniciado, primero en España, un proceso de medición, gestión y mejora de su reputación que posteriormente *se ha* extendido a las sociedades italianas (2020). Reale Chile Seguros e Ydrogios no cuentan aún con una herramienta de seguimiento de reputación.

El proyecto pretende medir y hacer un seguimiento de varios indicadores clave:

- **Corporate Reputation:** un sistema de escucha de los grupos de interés para orientar las estrategias de comunicación en función de sus expectativas.
- **Employer Reputation**: desarrollo y activación de la propuesta de valor al empleado (PVE) de acuerdo con las expectativas de los talentos que pretende captar.
- **ESG Reputation Score:** medición de la reputación ASG, centrada en aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza.

LOS RESULTADOS DE 2024

Durante 2024 se han efectuado consultas de opinión públicas en Italia y España con el modelo de análisis RepTrak®.
Estos han sido los principales resultados:

- **Italia**: el índice de reputación de marca de Reale Group a 31 de diciembre de 2024 era de 68,6, por lo que se mantiene estable con respecto a 2023 (0,0). El índice es superior a la media del sector (68,2) y está cerca del umbral de 70 que marca la entrada en la banda de reputación fuerte.
- **España**: el índice de reputación de marca de Reale Seguros se sitúa en 63,8, con un ligero crecimiento con respecto a 2023 (+0,5 puntos).

Reale Group ha consolidado su posicionamiento competitivo gracias a una sólida reputación que destaca por su menor volatilidad en comparación con otros actores del sector. Esta ventaja no es solo una cuestión de estabilidad, sino también de reconocimiento: **Reale Group se distingue como un grupo que permite ofrecer un excelente ambiente de trabajo, garantizar una conducta ética, transparente y correcta y de influir positivamente en la sociedad, actuando de forma responsable hacia el medio ambiente.** Estos valores representan el ADN de Reale Group y refuerzan su diferenciación en el panorama competitivo.

PERFIL REPUTACIONAL E INICIATIVAS ASG

En 2024, Reale Group ha mantenido un fuerte compromiso con una serie de iniciativas nuevas y en curso relacionadas con las dimensiones «sociales» de la reputación (lugar de trabajo, conducta y ciudadanía).

ENFOQUE ASG

A 31 de diciembre de 2024, la percepción ASG de Reale Group en Italia *era* de **67,9, «estable»** (-0,1 frente a 2023).
Esto demuestra, una vez más, que los aspectos de sostenibilidad son un auténtico elemento de distinción y un activo para Reale Group.

- Medio ambiente (A): 67,4 (-0,5 respecto a 2023)
- Social (S): 69,2 (-0.1 respecto a 2023)
- Gobernanza (G): 68,2 (+0,1 respecto a 2023)

3.7.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S3-SBM-3.9 *S3-SBM-3.9a* Para la identificación y evaluación de las incidencias de importancia relativa en todos los colectivos afectados, que se lleva a cabo mediante el análisis de materialidad descrito en el apartado 1.4.1 IRO-1, se han tenido en cuenta todas las comunidades en las que el Grupo puede tener un impacto significativo.

A continuación, se muestra una lista no exhaustiva de las principales categorías de beneficiarios de las actividades de Reale Foundation y las incidencias generadas a lo largo de la cadena de valor del Grupo:

- **Jóvenes «nini»** *(que ni estudian, ni trabajan, ni siguen una formación)*, a quienes se les ofrece una formación de calidad para su futura inserción laboral.
- **Jóvenes con discapacidad**, sensibilizados para que inicien prácticas deportivas.
- **Familias y *cuidadores***, que se benefician directa e indirectamente de las iniciativas de salud y bienestar.
- **Personas refugiadas o solicitantes de asilo**, para las cuales se inician procesos de formación e inclusión socioeconómica.
- **Comunidades que han sufrido desastres naturales**, que se benefician de intervenciones de ayuda de emergencia (apoyo a la protección civil) o a través de instituciones públicas como ayuntamientos o regiones con la financiación de la reconstrucción de estructuras de servicio público, tales como edificios escolares o con particular valor social o histórico.
- **Hospitales o centros de investigación médica**.
- **Entidades del tercer sector**.

Las iniciativas financiadas y promovidas por Reale Foundation tienen como objetivo generar un impacto positivo, intencional y medible principalmente para las comunidades en las que Reale Group está presente y opera. En concreto, los beneficiarios de los proyectos que cuentan con el apoyo de Reale Foundation son principalmente las **familias de jóvenes con discapacidad física o intelectual** mediante programas que fomentan el empoderamiento de los beneficiarios para así generar un impacto social a largo plazo.

A través de una acción programática, la fundación pone en marcha procesos de sensibilización y promoción del **deporte inclusivo y de prevención** para combatir la aparición de enfermedades crónicas.

S3-SBM-3.9c En referencia a las incidencias que se desprenden del análisis de materialidad a las que están sujetas los colectivos afectados por el Grupo, se han identificado las siguientes: **incidencias positivas de importancia relativa**.

Este resultado se ha logrado a través de diversas políticas corporativas, prácticas de gestión e iniciativas específicas destinadas a mejorar el bienestar de los colectivos afectados. En particular, **el Grupo tiene una incidencia positiva al promover iniciativas con objetivos que apoyan a las comunidades en las que opera y acciones que aseguran el respeto de los derechos humanos**, como garantizar la libertad de reunión, expresión y organización.

Lista de incidencias positivas

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	**Vivienda adecuada** **Alimentación adecuada** **Agua y saneamiento** **Privacidad**	Por lo que respecta a las **operaciones propias**, el Grupo genera incidencias positivas en los colectivos afectados en relación con sus operaciones mediante el establecimiento de **políticas y procesos** (también de seguimiento periódico) y **medidas de subsanación** directas o indirectas (oportunas y eficaces) para abordar los siguientes temas: ● Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos afectados, mediante la **prevención y la existencia de un sistema de gestión de sucesos negativos**: algunos ejemplos son las iniciativas, financiadas por Reale Foundation, para combatir la aparición de enfermedades crónicas o que promueven la prevención de los factores de riesgo (ODS n.° 3), o los programas de apoyo a las comunidades que han sufrido desastres naturales activando su propio protocolo de emergencia. El Grupo también genera incidencias positivas a través de una gestión rápida y adecuada de los incidentes o sucesos y mediante programas de inversión social u otros programas de desarrollo orientados a contribuir a generar ulteriores incidencias positivas de importancia relativa como, por ejemplo, los proyectos de Reale Foundation dirigidos a la inclusión y al desarrollo socioeconómico de jóvenes en situación de vulnerabilidad (ODS n.° 1 y 8).
Derechos civiles y políticos de los colectivos	**Libertad de expresión** **Libertad de reunión** **Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos**	El Grupo genera incidencias positivas en los colectivos afectados en relación con sus operaciones mediante políticas y procesos (también de seguimiento periódico) y medidas de subsanación directas o indirectas (oportunas y eficaces) para abordar los siguientes temas: ● Derechos civiles y políticos de los colectivos, mediante la colaboración con los colectivos afectados y sus representantes legítimos o delegados (por ejemplo, en la planificación y el seguimiento de los proyectos financiados por Reale Foundation), una **comunicación precisa y clara de derechos particulares** relacionados con el enfoque de colaboración (por ejemplo, derecho a un consentimiento libre, previo e informado), la existencia de canales de comunicación (incluidos los mecanismos de reclamación) o el empoderamiento de personas vulnerables para las cuales el ejercicio de los derechos civiles y políticos no queda garantizado en sus comunidades de origen y procedencia (por ejemplo, refugiados políticos). La empresa adopta **objetivos** vinculados a la gestión de las incidencias positivas de importancia relativa asociadas a su actuación; por ejemplo, las incidencias que generan las medidas que adopta se **miden anualmente a través de analistas externos, como RepTrak®**. La tendencia de estos índices confirma la coherencia entre la percepción de las acciones realizadas, las estrategias y el posicionamiento de la empresa.

S3-SBM-3.9d Asimismo, el Grupo, a través del análisis de materialidad, ha identificado **riesgos** y **oportunidades** de importancia relativa **derivados de las incidencias y dependencias vinculadas a los colectivos afectados**:

Lista de riesgos

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	**Vivienda adecuada** **Alimentación adecuada** **Agua y saneamiento** **Privacidad**	La **falta de garantía** de derechos económicos, sociales y culturales, civiles y políticos para los colectivos puede tener **consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo del Grupo en el corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor** (operaciones propias, suscripción, crédito o inversión).
Derechos civiles y políticos de los colectivos	**Libertad de expresión** **Libertad de reunión** **Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos**	**El riesgo reputacional** asociado a la comunicación institucional **se refiere al riesgo de mantener iniciativas que no concuerden con los principios rectores de mutualidad y sostenibilidad, confiar en proveedores o socios inadecuados en términos de imagen o capacidad** que induzcan, por tanto, a un deterioro de la imagen de la marca y la reputación de Reale Group. **En el ámbito de la inversión, la suscripción y el crédito**, el riesgo potencial está vinculado con un aumento del **riesgo asociado a las contrapartes tanto privadas como públicas**, que están cada vez más expuestas a riesgos sociales y a **limitaciones de los derechos económicos, sociales y culturales** y de los derechos **civiles y políticos** de los colectivos afectados. Para integrar los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión, se ha definido un conjunto de exclusiones para garantizar que las contrapartes de la cartera se ajusten a los valores de sostenibilidad del Grupo. En particular, por lo que respecta a los aspectos sociales, se ha establecido el **criterio de exclusión «graves violaciones de las normas globales de MSCI»**, donde se incluyen casos de incumplimiento, por ejemplo, de las normas de la OIT, que puede seleccionarse en el proveedor externo MSCI.

Lista de oportunidades

SUBTEMAS	SUBSUBTEMAS	DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	**Vivienda adecuada** **Alimentación adecuada** **Agua y saneamiento** **Privacidad**	El Grupo puede generar oportunidades financieras a través de acciones orientadas al respeto de los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos de los colectivos afectados aprovechando las siguientes oportunidades derivadas de las operaciones propias mediante: ● **el acceso a una financiación más fácil para proyectos** y la posibilidad de convertirse en un socio privilegiado para las comunidades, las administraciones públicas y otras empresas; ● **una disminución de los costes operativos** (por ejemplo, por tener que buscar menos personal a causa de una reducida rotación de los asalariados, etc.); ● **un aumento de los ingresos vinculados a una mejora en la reputación de marca por comportamientos adecuados** (por ejemplo, una mayor capacidad de atraer talento), también en vista de la resonancia mediática de los programas de inversión social y otros programas de desarrollo diseñados para generar incidencias positivas de importancia relativa. Estas acciones podrían tener consecuencias positivas sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa en el corto, medio y largo plazo dados los ingresos, beneficios o menores costes que conllevan.
Derechos civiles y políticos de los colectivos	**Libertad de expresión** **Libertad de reunión** **Incidencias sobre los defensores de los derechos humanos**	

S3-SBM-3.10 ***S3-SBM-3.11*** **El Grupo no ha identificado incidencias, riesgos u oportunidades de importancia relativa que sean particulares de los colectivos que podrían verse afectados negativamente debido a sus características, los contextos en los que viven o las actividades que llevan a cabo.**

3.8 GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.8.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados

NEIS 2-MDR-62 S3-1.14 S3-1.16 NEIS2-MDR-P-65a El código ético de Reale Group establece el compromiso del Grupo con el cumplimiento de las principales convenciones en materia de derechos humanos. De acuerdo con los valores enunciados en él, el grupo se compromete a seleccionar preferentemente aquellos proveedores de bienes y servicios que gestionen de forma responsable los impactos medioambientales y sociales, protejan los derechos humanos y promuevan dichos principios también en la red de subcontratistas. El Grupo, a través de la aplicación progresiva de procedimientos de análisis y seguimiento, se compromete a verificar el posicionamiento de sus proveedores inscritos en el registro respecto de los comportamientos y prácticas relevantes desde el punto de vista social y medioambiental, entre los cuales revisten una importancia particular el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente, con el fin de prevenir posibles violaciones y mitigar las incidencias negativas que puedan producirse a lo largo de toda la cadena de valor, de acuerdo con normas reconocidas oficialmente o definidas internamente.
Además, cuando arrancó en 2021 el proceso para la obtención de la condición de sociedad *Benefit* por parte de la entidad matriz Reale Mutua, se identificaron 6 «finalidades de beneficio común» que se incluyeron en los Estatutos de la empresa.

> **La finalidad n.º 6, *«Contribuir a la realización de proyectos de interés colectivo incluso en colaboración con instituciones públicas, autoridades locales, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y particulares, con el fin de crear valor compartido para el territorio y la comunidad»* se refiere de forma concreta a los colectivos afectados.**

Este principio es aplicable a todas las actividades del Grupo, por lo que no se han adoptado políticas específicas al respecto. Dentro del ámbito de la gestión de los riesgos de sostenibilidad existen **medidas y compromisos destinados a proteger indirectamente al grupo de interés de la comunidad**. En concreto, **las sociedades del Grupo y Reale Foundation apoyan a los territorios en los que operan con iniciativas y proyectos que ponen en valor las diferencias entre los individuos y favorecen el desarrollo socioeconómico**; su objetivo es la promoción de la **salud y el bienestar** y contribuyen a la reconstrucción de las comunidades que han sufrido **desastres naturales** u otras emergencias, así como a crear **comunidades resilientes** y a **proteger el medio ambiente**.
El apoyo a las personas vulnerables, a los jóvenes, a los colectivos y a los territorios, así como la promoción del patrimonio cultural y natural de los países en los que opera el Grupo, son aspectos esenciales que están arraigados en la identidad mutualista del Grupo.

Además, en relación con la política de inversión responsable del Grupo, la gestión de los riesgos de suscripción y reserva y la gestión del riesgo de crédito, cabe destacar que **las estrategias de exclusión adoptadas evitan la asunción de riesgos relacionados con aspectos de sostenibilidad** en empresas cotizadas que fabrican productos de entretenimiento para adultos, tabaco o armas controvertidas; además, se aplican criterios muy restrictivos a las empresas que se dedican al juego y a la venta de tabaco.

3.8.2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias

S3-2.21 S3-2.21a S3-2.21b **Reale Group utiliza principalmente las iniciativas promovidas por Reale Foundation para orientar sus decisiones y actividades, teniendo en cuenta los puntos de vista de los colectivos afectados. Este enfoque es fundamental para la gestión de incidencias de importancia relativa, tanto reales como potenciales, sobre las comunidades.**

Este enfoque se concreta en la fase de identificación de acciones y se lleva a cabo a través de varios canales de colaboración:
- **Sitio web:** la fundación recibe constantemente solicitudes de apoyo de organizaciones del tercer sector que operan en todo el mundo; esta herramienta tiene una doble función: por un lado, se utiliza como sistema administrativo para recopilar la documentación del proyecto y, por otro, es un canal oportuno para escuchar y evaluar las necesidades sociales que siguen la evolución de los principales acontecimientos nacionales e internacionales que más influyen en la vida de las personas y el medio ambiente.
- **Concurso de agencias y empleados:** las iniciativas consisten en concursos destinados a recoger todas las solicitudes de ayuda que presenten los empleados de las sedes de dirección y la red de agencias de Reale Group.

Además, el Grupo también recurre a la red de distribución que tiene establecida en los territorios para identificar las necesidades de los colectivos afectados, especialmente en casos de desastres naturales, con el fin de activar el **protocolo de emergencia.**

S3-2.21c **La gobernanza de Reale Foundation**, según se define en su Estatutos, **corre a cargo de un Patronato** integrado por representantes de todas las sociedades que contribuyen a la generación de beneficios del Grupo.

Tal como se define en el artículo 11 de sus Estatutos, el Patronato representa el órgano supremo de gobierno de la fundación. Al Patronato se une el Comité de Sostenibilidad del Grupo, cuya función es verificar que las actividades de la fundación sean acordes con los principios que guían al Grupo. Además, Reale Foundation ha decidido dotarse de un Comité Operativo, integrado por representantes de las empresas del Grupo, con funciones consultivas y cuyo propósito es analizar las propuestas de proyectos y el programa anual que se presenta al Patronato.

3.8.3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes

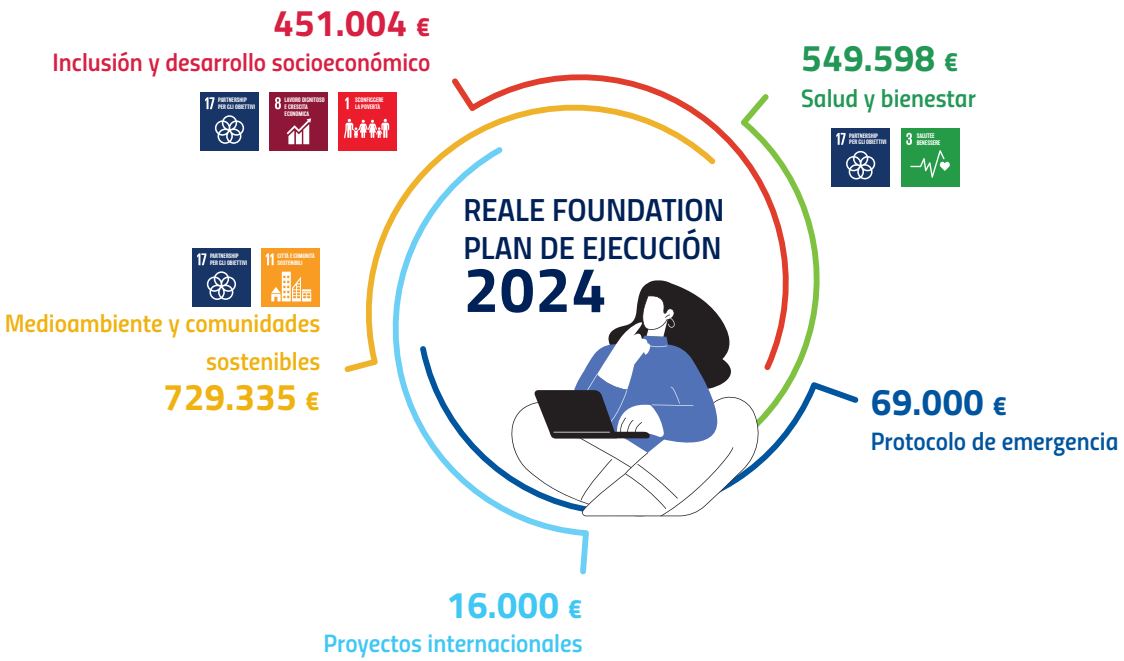
S3-3.27b S3-3.27d También en lo que respecta a los colectivos afectados, **el Grupo considera el canal para denunciar irregularidades (*Whistleblowing*) como la vía principal para expresar inquietudes**. El Grupo supervisa y controla las cuestiones planteadas en relación con los colectivos afectados a través de la denuncia de irregularidades de acuerdo con el proceso definido para los demás tipos de denuncias expuesto en el apartado 3.2.3. «Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes».

S3-3.27c S3-3.28 El sistema recoge las denuncias previstas en la Directiva 2019/1937, de acuerdo con su transposición a la legislación nacional. El canal de denuncia interna también está abierto a terceros, a quienes permite comunicar cualquier infracción de la que tengan conocimiento, para proteger los intereses de los grupos de interés.

El Grupo también ha establecido políticas específicas para proteger a las personas que utilizan los canales de comunicación y denuncia de posibles represalias, tal y como se indica en el apartado 4.2.2 «Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial».
Actualmente, el Grupo no cuenta con herramientas ni procesos para evaluar el conocimiento de los colectivos afectados sobre la existencia de este canal.

3.8.4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones

S3-4.32c Mediante su plan de ejecución para 2024, Reale Foundation ha destinado **1.814.937 €** que han servido para apoyar: **82** proyectos en Italia, España, Chile y Grecia, con impacto en **34.300** beneficiarios directos y **307.100** beneficiarios indirectos.



Para el Grupo es fundamental impulsar acciones e iniciativas orientadas a generar efectos positivos para los colectivos afectados.

Reale Foundation, a través del plan de ejecución para 2024, ha apoyado proyectos en Italia, España, Chile y Grecia. **En Italia,** las áreas que han acogido un mayor número de proyectos son las vinculadas a los ODS n.º 3 y 8, es decir, **a la prevención, el tratamiento de enfermedades crónicas y la inclusión de jóvenes «nini» o personas con discapacidad intelectual.**

El apoyo a **proyectos culturales y la concesión de becas dedicadas a jóvenes músicos y artistas** han sido objeto de la actividad de desembolso para financiaciones de Reale Foundation, **tanto en Italia como en España.**
En Chile y Grecia, estas actividades han permitido conceder ayudas concretas, especialmente, a la infancia y a sus familias, **tanto a refugiados no acompañados como a niños con enfermedades crónicas graves.**

A continuación, se enumeran las principales **acciones** desarrolladas durante el año por Reale Group y Reale Foundation en favor de la comunidad y el territorio:

- **Inclusión y accesibilidad**: los aspectos relacionados con la inclusión y la accesibilidad reciben constantemente atención para la gestión de la comunicación y las relaciones institucionales.
  Un ejemplo concreto de iniciativas transparentes e inclusivas ha sido la actualización de los carteles en todas las salas de exposición del **Museo Archivio Reale Mutua** con caracteres más legibles y un nuevo **sistema de alfabeto simbólico** (sistema de símbolos LAC) para ayudar a personas con discapacidad o patologías neurológicas a comunicarse mejor, garantizando su derecho a acceder a la información.
  En cuanto a la **comunicación financiera**, las versiones digitales (en PDF interactivos) del Informe de impacto y el extracto de los Estados Financieros Consolidados Integrados de 2023 se han creado teniendo en cuenta las necesidades de las personas invidentes para que puedan leerlas y navegar por ellas utilizando tecnologías de asistencia, en colaboración con la **fundación LIA** (libros italianos accesibles).

- **Compromisos sociales**: Reale Group es miembro activo de **numerosas alianzas y asociaciones nacionales e internacionales** (Amice, Eurapco, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Forum Finanza Sostenibile, Assobenefit, Torino Social Impact, SIA, etc.), con un planteamiento de «crear sistema, dado su convencimiento de que se trata de un método eficaz para aprovechar valiosas oportunidades mediante la puesta en común de información, pero también la comparación de visiones, el intercambio y el refuerzo de competencias para facilitar el desarrollo y la innovación en los sectores de los seguros, la banca y los servicios.
  Desde su compromiso para el **fomento de una economía global sostenible** que respete los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, Reale Group también ha confirmado en 2024 su adhesión al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** (PMNU), una iniciativa de las Naciones Unidas que nació en 1999 para alentar a las empresas de todo el mundo a adoptar políticas sostenibles, compartiendo, apoyando y aplicando una serie de principios fundamentales universalmente compartidos dentro de su ámbito de influencia.
  En 2024 Reale Group ha firmado el **manifiesto «Imprese per le Persone e la Società»,** una iniciativa de la red italiana del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Con la firma del manifiesto, Reale Group se compromete a potenciar aún más la dimensión social en sus estrategias corporativas y generar valor a largo plazo también en la cadena de suministro y en las comunidades en las que opera.
  Además, durante el ejercicio, Reale Mutua e ITAS Mutua, las dos únicas mutuas de seguros italianas, han celebrado de nuevo el «**Premio Mutualità**», una convocatoria de propuestas dirigida a fundaciones, mutuas, asociaciones, cooperativas y empresas sociales italianas que ofrece un apoyo financiero de 100.000 euros para la puesta en marcha de un proyecto mutualista.
  En esta segunda edición, se han presentado 74 proyectos procedentes de toda Italia con el objetivo de crear y redistribuir valor en sus comunidades. Tras una minuciosa valoración, el jurado ha elegido la iniciativa que mejor combinaba el espíritu de mutualidad y de innovación, con especial atención a las necesidades de seguridad psicológica de las nuevas generaciones en relación con la lucha contra el acoso y el ciberacoso.

- **Filantropía de impacto:** como anticipo a las actividades asociadas al desarrollo comercial del Grupo con la adquisición de Ydrogios, **Reale Foundation ha apoyado en Grecia tres proyectos filantrópicos para ayudar a niños vulnerables**.



Gracias a la aportación de Reale Foundation y a la colaboración con la Embajada de Italia en Atenas y ACNUR, los alumnos de las clases de infantil y primaria del Colegio Italiano de Atenas pueden disfrutar de una nueva zona de juegos dentro de su escuela.
Los menores refugiados no acompañados en Grecia han podido beneficiarse de un programa de asistencia y apoyo personalizado que les ha permitido reconstruir sus vidas sobre bases sólidas y seguras.
A través de su *asociación* con la fundación «*Make a Wish*», que hace realidad los sueños de niños y jóvenes afectados por enfermedades graves, ha sido posible conceder uno de esos deseos y vivir así intensas emociones positivas que les ayudarán a afrontar con más fuerza y esperanza su batalla contra la enfermedad.
Reale Foundation también ha actuado en el ámbito de la **cultura** y el **deporte** inclusivo.
Mediante su programa de **iniciativas culturales y la concesión de becas** a jóvenes talentos artísticos y musicales, se ha generado una incidencia positiva y medible a medio-largo plazo.
Con el objetivo de ampliar la incidencia positiva de las acciones de Reale Group hacia las comunidades y territorios en los que opera, la comunicación y las relaciones institucionales del Grupo también se han dirigido a los ciudadanos, instituciones y entidades culturales cercanas a través de actividades de patrocinio de teatros, museos y festivales culturales, reforzando la presencia, la reputación y el posicionamiento del Grupo.

- **Protocolo de emergencia:** con este protocolo, Reale Foundation interviene directamente para ayudar a las comunidades que han sufrido desastres naturales.
  Entre el 2 y el 3 de febrero de 2024, las comunidades de Valparaíso y Viña del Mar en **Chile** sufrieron las graves consecuencias de un **pavoroso incendio** que causó cientos de muertos y la destrucción de decenas de miles de viviendas bajo el fuego.
  También las comunidades de la región de **Emilia-Romaña** en el centro de Italia, víctimas de devastadores **episodios de inundaciones**, se han beneficiado de la intervención de Reale Foundation, que, a través de la colaboración con la región de Emilia-Romaña, el ayuntamiento de Solarolo, la Unione della Romagna Faentina y el mando operativo conjunto dirigido por el general Francesco Paolo Figliuolo (comisario extraordinario para la reconstrucción en el territorio de las regiones de Emilia-Romaña, Toscana y las Marcas), ha financiado la rehabilitación del centro de educación secundaria «G. Ungaretti» de Solarolo (Ravena), inaugurado, tras un año de obras, el 12 de septiembre de 2024.
  En noviembre de 2024, tras las inundaciones que afectaron en dos ocasiones distintas a la provincia de Bolonia y, en particular, al municipio de Budrio, Reale Foundation, tras el análisis de las necesidades expresadas por las comunidades locales y confirmadas por la red de agencias locales, activó el protocolo de emergencia para apoyar la rehabilitación del pabellón deportivo Palamarani. En colaboración con el ayuntamiento de Budrio, Reale Foundation ha sufragado íntegramente los costes de renovación del pavimento de madera del campo central, con una desembolso de 150.000 euros. Esta intervención permitirá que las 12 asociaciones deportivas locales, con más de 2.500 socios, puedan volver a utilizar la estructura dañada, pero además servirá para reactivar un lugar que representa un punto de unión fundamental para la comunidad de Budrio, un símbolo de recuperación de un territorio gravemente afectado.
  Estos proyectos reflejan el trabajo de Reale Foundation, que, a través de colaboraciones con entidades públicas y privadas, desarrolla una estrategia a medio y largo plazo para iniciativas con una incidencia social positiva y duradera.

- **Inclusión socioeconómica:** han sido varias las iniciativas para crear incidencias positivas relacionadas con las oportunidades laborales y la inclusión social en muchos países.
  El compromiso de la fundación también ha contribuido a crear oportunidades de inclusión socioeconómica para mujeres y jóvenes refugiados y solicitantes de asilo. A través de ACNUR y de otros socios que operan a escala nacional e internacional (por ejemplo InterSOS, Mosaico, Diaconia Valdese, etc.), Reale Foundation ha apoyado proyectos que tienen por objetivo crear oportunidades laborales para una inclusión social real de los beneficiarios.
  En 2024, Reale Foundation ha financiado el proyecto piloto **«Refugees Labour Pathways»**, lanzado por la Unión Industrial de Turín y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de Italia, con el que ha contribuido a la creación de una red de socios públicos y privados que, en aplicación de la Ley 50, de 5 de mayo de 2023, que regula los flujos de entrada legal de trabajadores extranjeros y la prevención y lucha contra la inmigración irregular, ha ayudado a formar a chicas y chicos de entre 18 y 34 años (actualmente refugiados en Uganda y Jordania) para introducirlos en el mundo laboral dentro de los sectores de la informática, la orfebrería y la construcción naval.
  Unos 40 candidatos llegarán a Italia en los primeros meses de 2025 con un contrato de trabajo de, al menos, un año de duración en nueve empresas con sede en Turín, Milán y Nápoles.
  En España, **jóvenes** con síndrome de Down de la provincia de Málaga recibirán formación para encontrar un **puesto de trabajo** y niños con esclerosis lateral amiotrófica podrán participar en el campeonato italiano de fútbol en silla de ruedas. Por último, también se beneficiarán de la contribución de Reale Foundation los **adolescentes** del barrio periférico de Puente Alto, en **Santiago de Chile**, quienes podrán disfrutar de espacios seguros en los que practicar deporte y poder alejarse de **situaciones de vulnerabilidad y violencia**.

Actividades como las que han desarrollado en centros de educación primaria los **Bomberos de Santiago de Chile**, financiadas por Reale Foundation, surgen de la idea de promover entre los más jóvenes una propensión social a la prevención de desastres naturales (incendios provocados), riesgos asociados a terremotos o accidentes domésticos y viales. El compromiso de la fundación contribuye además a crear oportunidades de inclusión socioeconómica para mujeres y jóvenes refugiados y solicitantes de asilo. Reale Foundation, además, ha puesto en marcha **«Together 4 a Better World»,** el primer **concurso de alcance mundial** dedicado a todas las personas de Reale Group. Esta iniciativa nace para dar voz a todas las solicitudes de ayuda comunicadas por los empleados de las sedes de dirección y la red de agencias de Reale Group.

Se presentaron 74 proyectos de organismos del tercer sector como candidatos para obtener una subvención de 10.000 euros. Los 10 proyectos seleccionados (6 italianos, 3 españoles y 1 chileno), gracias a las recomendaciones de agentes y empleados del Grupo, utilizarán la aportación recibida de Reale Foundation para prestar un apoyo directo a más de 200 personas e indirecto a 2.136 personas en todo el mundo.

NEIS 2-MDR-A-69a *S3-4.38* La ejecución del plan de acción implica gastos operativos (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx). **Cada año, el 1 % del beneficio consolidado del Grupo se destina a Reale Foundation**. Los recursos financieros que se asignaron a la ejecución del plan de acción en **2024** ascienden a **1,6 millones de euros**, mientras que para el **próximo plan se destinarán 2,2 millones**.

S3-4.32d Al final de cada ejercicio económico, Reale Foundation solicita a todos los organismos del tercer sector que se han beneficiado de las donaciones un **informe que describa** los resultados alcanzados y el impacto social generado un año después de recibirlas.

Durante el ejercicio, el Comité Operativo organiza una auditoría en las sedes de las asociaciones para verificar la aplicación real de lo declarado previamente, y el sitio web de la fundación proporciona actualizaciones constantes sobre las iniciativas y los resultados alcanzados para poder seguir de cerca la incidencia positiva de las actividades promovidas.

Además, las iniciativas llevadas a cabo por Reale Foundation están sujetas a verificación *previa, continua* y *a posteriori* (con metodología de cálculo de la SROI) con el objetivo de evaluar el impacto cualitativo y cuantitativo en la sociedad a través de las declaraciones de los terceros que participan en las actividades.

Existe un **proceso de selección de las entidades terceras** basado un conjunto específico de información (por ejemplo, plan de negocios del proyecto, información legal del organismo solicitante, etc.) para poder acceder a las aportaciones y verificar la solidez y el cumplimiento de los requisitos necesarios (conexión con las áreas de interés de la fundación) para acceder a los fondos.

La solidez de los socios seleccionados para el desarrollo de iniciativas (dando prioridad a la relación con socios con colaboraciones ya consolidadas) es, en sí misma, un elemento que garantiza la consecución de los objetivos preestablecidos.

El proceso incluye una **verificación adicional por parte del Comité de Sostenibilidad** acerca de la coherencia de las áreas y proyectos considerados. En particular, el Comité se encarga de verificar que los fines del proyecto van en consonancia con el código ético y las directrices programáticas. Si el Comité detecta discrepancias o anomalías en los proyectos analizados, se informa de ellas al Grupo de Trabajo interno para que este pueda rectificar o adaptar las elecciones efectuadas o aportar información útil para sustentar las propuestas concretas.

Reale Foundation analiza y valida las áreas de intervención, los proyectos y los socios para las colaboraciones. La trazabilidad de los datos queda garantizada mediante un modelo que figura en las solicitudes de subvención y en la documentación de apoyo y con el que se verifica la admisibilidad, la eficacia, la coordinación estratégica y de valores y la sostenibilidad del proyecto, incluso sin el apoyo de la fundación. Se elaboran informes específicos con todos los proyectos presentados o determinados para las ayudas.

Además, los proyectos incluidos en el plan de ejecución, previamente determinados por el Comité Operativo, están sujetos a análisis y validación por parte del **patronato** con la información que aportan dichos informes. Para garantizar la coherencia entre la ejecución del proyecto y los objetivos fijados en él durante la fase de análisis, todos los proyectos que se llevan a cabo son



posteriormente objeto de seguimiento y evaluación mediante un análisis de la información contenida en el expediente de avance del proyecto elaborado por los organismos beneficiarios y la documentación de apoyo obtenida (por ejemplo, material fotográfico, vídeos o testimonios directos de los proyectos desarrollados).
También se realizan actividades de **auditoría interna** a lo largo del año para verificar que lo declarado se corresponde con la realidad de lo que se ha llevado a cabo.

S3-4.34a *S3-4.34b* En cuanto a los **riesgos** para los colectivos afectados, el Grupo ha diseñado y aplicado una serie de acciones para **mitigarlos**.

El Grupo puede, de hecho, sufrir consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor. En concreto, **se indican a continuación las principales acciones realizadas en las áreas relevantes para el análisis de doble materialidad**:

- **Reale Foundation** selecciona proyectos para Italia, España, Chile y Grecia con fines relacionados con el desarrollo sostenible. Para más información sobre el concurso territorial y su gestión, consulte el apartado 3.8.2. «Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias».
- Para garantizar la gestión preliminar de los riesgos de sostenibilidad en el **área de suscripción**, se ha establecido un marco de exclusiones y límites para evitar la inclusión en la cartera de contrapartes que no se ajusten a los valores de sostenibilidad del Grupo, como se detalla en el apartado 3.5.1. «Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor».
- En el **área de inversión**, se identifican las exclusiones y límites de contratación en función de las categorías de países, sectores y empresas en los que es posible invertir para asegurar la gestión preliminar de los riesgos que se menciona en la política de inversión responsable del Grupo y, con más detalle, en el apartado 3.5.1 «Políticas relacionadas con los trabajadores en la cadena de valor».
- Conforme a la **estrategia de inversión de impacto** prevista en la política de inversión responsable, Reale Group invierte en instrumentos financieros con la intención declarada de generar tanto un rendimiento financiero como un impacto social y medioambiental positivo, concreto y medible. El importe de los bonos sociales y sostenibles en cartera asciende a 467 millones de euros. Además, el Grupo ha planificado estrategias financieras destinadas a mitigar los efectos negativos de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (principales incidencias adversas o PIA).

Teniendo en cuenta la solidez de las herramientas de mitigación adoptadas, no se han previsto planes de acción futuros que impliquen desembolsos financieros.

S3-4_36 **Durante el ejercicio analizado, no se han comunicado problemas o incidentes graves de derechos humanos en relación con los colectivos afectados.**

3.9 PARÁMETROS Y METAS

3.9.1 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

S3-5.41 Reale Foundation redacta todos los años un plan de ejecución que es aprobado por el patronato y posteriormente se remite, con un programa informático específico, al Ministerio de Educación y Cultura español. Durante el ejercicio, la fundación apoya mediante donaciones los proyectos e iniciativas definidos en este plan. Un año después del desembolso, se solicita a cada organización beneficiaria un informe sobre el impacto generado por la iniciativa financiada. Las actividades apoyadas por la fundación permiten alcanzar las metas definidas en el plan de ejecución y gestionar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa para los colectivos afectados.

NEIS 2-MDR-T-80a *NEIS 2-MDR-T-80c* *NEIS 2-MDR-T-80d* *NEIS 2-MDR-T-80e* **En 2025, Reale Foundation seguirá comprometida con la puesta en marcha de programas de integración socioeconómica y cultural y también con el desarrollo de actividades de promoción de la educación financiera en materia de seguros.**

Reale Foundation tiene como meta **consolidar los parámetros para evaluar el impacto social de sus iniciativas** integrando la aplicación de metodologías (como la SROI) para un seguimiento más eficaz del retorno económico de la inversión social.

Con respecto a **2026**, Reale Group se fija como meta **mejorar la evolución del indicador «Sustainability Index» a través de sus acciones en el territorio**.

Además, en **2027** el Grupo se compromete a **reducir las exposiciones en los sectores de daños, crédito e inversión** a contrapartes que no muestren comportamientos adecuados **en relación con cuestiones de respeto de los derechos económicos, sociales, civiles y políticos de los colectivos afectados**.

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

3.10 ESTRATEGIA

3.10.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas

NEIS 2 SBM-2 La **vocación hacia el cliente del Grupo** siempre ha requerido una gran atención a la evolución de los métodos de relación con los socios/asegurados-clientes, tanto mediante la innovación y renovación de herramientas y procesos como con una evolución organizativa interna y de los modelos de negocio.

Además, **la forma mutualista de la entidad matriz prevé la posibilidad de reconocer «ventajas mutualistas» a los socios/asegurados, en particular, en forma de mejoras en las prestaciones o reducción de las primas (beneficios mutualistas) y en forma de reconocimiento de una parte del excedente de gestión característico alcanzado por la empresa (devolución de excedentes).**

A través de su estrategia, Reale Group garantiza la atención a las necesidades de los consumidores y usuarios finales con el fin de mejorar sus experiencias y desarrollar nuevas soluciones que reflejen sus expectativas. Este enfoque también es decisivo a la hora de desarrollar productos sostenibles.

Finalmente, el Grupo adopta políticas transparentes que proporcionan información completa sobre precios, características y condiciones de los productos y servicios ofrecidos. El compromiso va más allá de los requisitos normativos e incluye la publicación de informes de sostenibilidad e impacto social para garantizar una mejor comprensión y confianza de los propios clientes.
La puesta en marcha de iniciativas de responsabilidad social es una respuesta a las preocupaciones y sensibilidades de los consumidores y se concreta en el apoyo del Grupo a proyectos de sostenibilidad ambiental y social en las comunidades locales.
Este enfoque garantiza una mayor atención a las necesidades de los consumidores y se refleja en el compromiso de la empresa de promover un impacto positivo en la sociedad y, al mismo tiempo, fortalecer los lazos comunitarios.

3.10.2 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S4-SBM-3.10 Para la identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en los consumidores y usuarios finales, que se lleva a cabo mediante el análisis de materialidad descrito en el apartado 1.4.1 IRO-1, se ha tenido en cuenta a los **consumidores directos**, es decir, todos los **socios/asegurados-clientes** que adquieren directamente los productos o servicios ofrecidos por las sociedades del Grupo.

El análisis ha evaluado cómo las operaciones comerciales, la calidad de los productos y los servicios posventa pueden influir en su satisfacción y seguridad.

S4-SBM-3.10a (I-IV) Los resultados del análisis de doble materialidad han puesto de relieve que los consumidores y los usuarios finales, al suscribir pólizas de seguros y financiación, están sujetos a **incidencias positivas de importancia relativa** porque, cada vez que proporcionan datos sensibles (datos de salud, datos financieros o detalles de su vida privada), las compañías de seguros los recopilan y tratan con **respeto a la privacidad y la protección de datos** con el fin último de gestionar y personalizar las pólizas, tramitar siniestros y ofrecer servicios. Además, los clientes y los usuarios finales están sujetos a incidencias positivas cada vez que tienen acceso a información precisa, clara y de fácil acceso.

Considerando la naturaleza de los servicios ofrecidos, entre quienes están sujetos a incidencias de importancia relativa y particularmente expuestos a estrategias comerciales y de ventas, **no parece haber consumidores o usuarios finales expuestos a productos que sean intrínsecamente dañinos para las personas o que aumenten el riesgo de enfermedades crónicas**.

Por último, como se desprende del análisis de materialidad, **no se han identificado incidencias negativas de importancia relativa potenciales sobre los derechos a la privacidad y la protección de datos personales.**

S4-SBM-3.10c Las **incidencias positivas potenciales** pueden venir determinadas por actividades como el **desarrollo de nuevos productos con características de sostenibilidad** (por ejemplo, que promuevan niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores) y la redacción de la correspondiente **información de producto** (precontractual, en el sitio web o periódica) **de forma clara y de fácil uso y acceso**, o bien por el lanzamiento de iniciativas en el ámbito de la gestión de siniestros y, finalmente, **la concesión de ventajas mutualistas a los socios/asegurados de Reale Mutua**.

S4-SBM-3.10d **El tratamiento de la información recabada con fines comerciales puede implicar riesgos para la confidencialidad y la protección de los datos personales, especialmente en caso de violaciones de seguridad o prácticas poco transparentes en la gestión de los datos.**
Estos riesgos pueden tener un impacto directo en la confianza de los clientes y afectan también a sus derechos a la no discriminación y a la transparencia en las condiciones contractuales y los procedimientos de la empresa.

Siguiendo con los riesgos, cabe señalar un **riesgo de importancia relativa desde el punto de vista comercial** que se derivaría de la no utilización o no percepción del beneficio de un producto o servicio que puede llevar a una pérdida de confianza por parte de los consumidores, una reducción de la base de clientes y una consiguiente caída de los ingresos. **De hecho, si los consumidores no perciben el valor real o potencial del producto, podrían recurrir a la competencia o evitar comprarlo por completo**.

Con medidas de control y **mejora de la comunicación del valor y los beneficios de la póliza** es posible **aumentar la fidelización de los clientes y atraer otros nuevos**; también la inversión en **campañas de *educación* y concienciación** sobre diversos temas puede reforzar la percepción positiva del producto, aumentando la satisfacción y la confianza de los consumidores.

El Grupo puede sufrir consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo derivadas de los **efectos vinculados a la cadena de valor, tanto para las actividades de suscripción y crédito como para las de inversión**.

S4-SBM-3.12 En particular, **el riesgo asociado a la cobertura y la financiación de contrapartes corporativas podría reflejarse en un incremento de tarifas o las primas con las consiguientes incidencias potenciales en la competitividad en el mercado.**

Además, conductas inapropiadas de las contrapartes podrían causar un deterioro de la reputación de marca, además de los costes que ello conllevaría. Por otra parte, la falta de claridad en las comunicaciones puede dar lugar a malentendidos con los consumidores que expondrían al Grupo a riesgos legales y a costes por el pago de importantes multas, sanciones o indemnizaciones, especialmente en caso de escándalos públicos, como los relacionados con el lavado de imagen verde o *greenwashing*.

El Grupo puede generar oportunidades a través de acciones orientadas a la seguridad, accesibilidad y claridad de la información y a la inclusión social de los consumidores. Estas acciones pueden producir un **aumento de los ingresos** gracias al desarrollo de nuevos productos de seguros y a la concesión de crédito a contrapartes corporativas y minoristas que promueven unos niveles de vida adecuados y el bienestar del consumidor. Además, pueden **mejorar la *reputación de marca* y reducir los costes legales**, con lo que se evitaría la necesidad de pagar multas y sanciones.

3.11 GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.11.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

El Grupo, consciente de las incidencias de sus productos y servicios en los consumidores y los usuarios finales, así como de los riesgos y oportunidades para la empresa asociados a ellas, se ha comprometido a formalizar documentos específicos al respecto.

S4-1.15 *NEIS2-MDR-P-65* Más concretamente, hasta la fecha se han formalizado los siguientes documentos y políticas:

- Código ético;
- Política de gobernanza y control de productos;
- Design Brief en el ámbito inmobiliario;
- Directrices de Grupo para las garantías mínimas;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad;
- Política de gestión del riesgo de crédito de Banca Reale;
- Política de inversión responsable del Grupo;
- Política de protección de datos;
- Procedimiento de gestión de reclamaciones.

CÓDIGO ÉTICO

S4-1.16 *S4-1.16a* *S4-1.16b* *S4-1.16c* *S4-1.17* **El código ético del Grupo orienta el comportamiento que este tiene con sus grupos de interés y que está basado en el respeto y la protección de los principios y derechos humanos y de los principios rectores de las Naciones Unidas, la OIT y la OCDE, que integra en las prácticas diarias de la empresa.**

Las sociedades de Reale Group actúan, también en coordinación con sus intermediarios y otros canales de distribución, con diligencia, corrección y transparencia hacia los socios/asegurados-clientes, organizándose de manera que puedan:

- **identificar y evitar conflictos de intereses** cuando sea razonablemente posible y, en caso de conflicto, actuar de manera que permita a los socios/asegurados-clientes la transparencia necesaria sobre los posibles efectos desfavorables y, en todo caso, gestionar los conflictos de intereses de modo que quede excluido un perjuicio para ellos;
- **adquirir información** necesaria **para evaluar las necesidades de seguros y previsión social de los socios/asegurados-clientes**, incluidas sus preferencias de sostenibilidad, y garantizar que siempre estén adecuadamente informados;
- **ofrecer productos y servicios orientados a una mejora constante de la relación con los socios/asegurados-clientes** que generen valor económico, social y medioambiental y potencien la dimensión mutualista del Grupo;
- **garantizar la escucha y la colaboración constante de los socios/asegurados-clientes** con el fin de mejorar la relación con ellos y potenciar la dimensión mutualista del Grupo;
- **lograr una gestión financiera independiente, sana y prudente**, y adoptar las medidas adecuadas para salvaguardar los derechos de los socios/asegurados-clientes;
- **actuar según el principio de corrección, garantizando la calidad y fiabilidad de los servicios**;
- **proporcionar información clara, precisa y verificable**, evitando declaraciones engañosas o confusas. Todas las sociedades del Grupo están comprometidas con el cumplimiento de las normas de protección al consumidor establecidas por las distintas legislaciones nacionales y están equipadas con controles funcionales y organizativos para garantizar dicho cumplimiento.

El Grupo se compromete a garantizar una comunicación oportuna, transparente, sencilla y accesible con la que se asegure de que toda la información sobre productos y servicios sea clara para todos.

Para más información sobre el ámbito de aplicación, los organismos responsables de su ejecución y las formas en que el Grupo pone a disposición este documento, consulte el apartado 3.2.1. «Políticas relacionadas con el personal propio».

NEIS2-MDR-P-65a | NEIS2-MDR-P-65b | NEIS2-MDR-P-65c | NEIS2-MDR-P-65d | NEIS2-MDR-P-65f

POLÍTICA DE GOBERNANZA Y CONTROL DE PRODUCTOS

La política de gobernanza y control de productos tiene como objetivo definir los controles en este ámbito de los productos de seguros mediante el establecimiento de medidas y procedimientos adecuados para el diseño, el seguimiento, la revisión y la distribución de los productos de seguros del Grupo que tengan en cuenta también elementos de sostenibilidad.

Esta política se elabora y lleva a cabo en cumplimiento de la normativa europea y nacional vigente en el sector.

Los controles están diseñados para garantizar la **protección del consumidor desde el diseño del producto** y que se tengan adecuadamente en cuenta los intereses del mercado de referencia, es decir, el mercado objetivo de clientes a los que está destinado el producto.

Estos controles se extienden a lo largo de la vida del producto y prevén un seguimiento en el tiempo para garantizar que siguen respondiendo a los intereses del tipo de clientes para los que fueron creados y garantizarles un valor adecuado.
La política de gobernanza y control de productos **se aplica a todos los nuevos productos de seguros comercializados a partir del 1 de octubre de 2018** y a todos los productos modificados sustancialmente después de esa fecha.

No **es aplicable a los productos de seguros que aseguren grandes riesgos.**

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última del cumplimiento de las normas sobre el proceso de aprobación de los productos de seguros y se encarga de aprobar la política de gobernanza y control de productos de acuerdo con los métodos descritos en ella. En materia de derechos humanos relativos a los consumidores o usuarios finales, el Grupo no ha adoptado políticas específicas para describir sus compromisos en esta área.

DESIGN BRIEF EN EL ÁMBITO INMOBILIARIO

Dentro de las directrices adoptadas en el ámbito inmobiliario para apoyar la inclusión y aplicación de los requisitos ASG y de sostenibilidad, se presta especial atención a la comodidad de los ocupantes y visitantes (que se equiparan a consumidores y usuarios finales), **a los que se involucra desde las primeras etapas del diseño**. Los requisitos incluidos en el Design Brief resaltan varios aspectos que deben tenerse en cuenta para poder ofrecer un ambiente interior y exterior confortable y saludable que favorezca el bienestar de trabajadores, visitantes y residentes.

Entre estos aspectos clave se encuentra la calidad del ambiente interior en la fase de diseño, considerando la luz natural y la calidad del aire, y también en la fase operativa, con pruebas de calidad del aire y del agua. Al mismo tiempo, se han incluido otros aspectos de bienestar, como facilitar la actividad física, y se recoge también la opinión de los usuarios con encuestas periódicas a los ocupantes.

DIRECTRICES DE GRUPO PARA LAS GARANTÍAS MÍNIMAS

Estas directrices tienen como objeto sistematizar en un único documento los enfoques y las prácticas que las sociedades del Grupo deben respetar para prevenir incidencias negativas en el ámbito social y medioambiental y promover una gestión sostenible de los negocios en los que opera el Grupo.

En el contexto de las relaciones con los consumidores, cabe recordar que para la entidad matriz Reale Mutua estos también son socios/asegurados, ya que la actividad aseguradora se desarrolla en forma de mutua. El espíritu mutualista de Reale Mutua inspira a todas las empresas del Grupo en su compromiso por una mayor protección y defensa de los clientes.

Las sociedades del Grupo se comprometen a respetar las normas de protección del consumidor establecidas por las distintas legislaciones nacionales. Todas las sociedades del Grupo están dotadas de mecanismos funcionales y organizativos para garantizar el cumplimiento de la normativa. En lo que respecta a las compañías de seguros, cabe señalar que la normativa del sector prevé unas estrictas obligaciones particulares para proteger a los asegurados, con especial referencia a las obligaciones de conducta de las empresas e intermediarios en la oferta de productos, a las normas sobre gobernanza de la supervisión de productos y a la idoneidad de los productos, conforme a lo ya indicado.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

Dentro del ámbito de la gestión de los riesgos de sostenibilidad existen medidas y compromisos destinados a proteger indirectamente a los consumidores y usuarios finales. En particular, en lo que respecta a los métodos de gestión de riesgos que afectan a los consumidores y usuarios finales, consulte el apartado 3.5.1. «Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor».

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO (DE BANCA REALE)

El objetivo de esta política es definir las directrices para la asunción y gestión del riesgo crediticio del banco, describiendo el modelo organizativo, los principios y el sistema de presentación de información sobre la gestión y el seguimiento relacionado. Para más detalles, consulte el apartado 2.4.2. «Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación».

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE DEL GRUPO

La política de inversión responsable del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración de Reale Mutua y ratificada por los Consejos de Administración de las filiales, tiene como objetivo definir y formalizar las estrategias de inversión responsable que se aplican a las carteras de valores de las sociedades de Reale Group. Para más detalles, consulte el apartado 2.4.2. «Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación».

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En lo que respecta al tratamiento y la protección de datos personales, el modelo adoptado por Reale Group tiene en cuenta la normativa aplicable (en particular, el Reglamento General de Protección de Datos o «RGPD», la legislación nacional y las disposiciones, decisiones y directrices de las autoridades competentes), con el fin de garantizar la protección de los datos personales.

La política de protección de datos es el documento de referencia para una gestión uniforme e integrada dentro del Grupo de las cuestiones relacionadas con el tratamiento de los datos personales.

Esta política está respaldada por directrices y procedimientos específicos que regulan aspectos concretos del tratamiento de los datos personales (por ejemplo, el procedimiento para gestionar el ejercicio de derechos por parte de los interesados y el procedimiento para gestionar las de la seguridad de los datos), así como la documentación y los informes elaborados de acuerdo con la normativa.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES

El Grupo ha establecido funciones para controlar la gestión de las reclamaciones y documentos para asegurar una adecuada coordinación y seguimiento de esta cuestión en las sociedades del Grupo.

Estos documentos, presentes en la intranet corporativa, tienen como objetivo ilustrar los procesos de gestión de reclamaciones con los que se garantiza una respuesta correcta y oportuna a la declaración de insatisfacción presentada, tanto si quien la presenta es un socio/asegurado como si es un beneficiario, un perjudicado u otra parte legitimada para hacer valer un derecho inherente a su relación con el Grupo.

El Grupo siempre ha situado la figura del socio/asegurado y, de forma más genérica, la del usuario de los servicios en el centro de su atención. En cumplimiento y coherencia con la misión y los valores fundamentales señalados en el código ético del Grupo, la comercialización de productos y servicios tiene entre sus principales objetivos la satisfacción del cliente.

Precisamente en la consecución de este objetivo, el Grupo presta una especial atención a los usuarios, no solo mediante una aplicación oportuna y coherente de la regulación destinada a proteger a los clientes, sino también asegurando un constante análisis y evaluación de las quejas y reclamaciones que recibe, con el fin de adoptar las medidas adecuadas para mejorar la calidad de sus productos y servicios.

Estos documentos son aprobados y revisados una vez al año, y cada vez que resulte necesario, en los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo, previo examen del Comité de Control Interno del Grupo.

3.11.2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias

S4-2.20 **La escucha y el diálogo con los socios/asegurados-clientes se llevan a cabo mediante el uso de canales y herramientas innovadores y digitales dedicados a públicos específicos y que sirven, no solo para informar, sino también para involucrar activamente al interlocutor y permitir una rápida recepción y gestión de sus opiniones.**

Por ejemplo, el ecosistema de **redes sociales** ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces para mantener un diálogo y un debate constantes con los socios/asegurados-clientes; Reale Group está presente en los canales de LinkedIn, Facebook e Instagram, donde ha desarrollado un plan editorial orientado a promocionar la marca y el negocio.
En particular, durante el ejercicio, todas las empresas del Grupo han desarrollado actividades de comunicación, formación y sensibilización de los socios/asegurados-clientes en materia de salud, bienestar, ahorro y prevención cuyos contenidos informativos están vinculados a los objetivos de sus respectivos planes comerciales.

Reale Mutua también ha perseguido objetivos de posicionamiento en relación con las ventajas mutualistas como factor distintivo en el mercado. El posicionamiento de Reale Mutua se ha concretado en dos campañas de comunicación principales: «La receta de la salud», una campaña que utiliza la metáfora de la cocina para explicar de forma clara y concreta la importancia de proteger el bienestar personal de cada uno prestando atención a las cuestiones de salud, y «Ventajas mutualistas», una campaña dedicada a resaltar los beneficios concretos de la mutualidad.

En el caso de Italiana, su posicionamiento de marca es «No hay nada más italiano», que va acompañado de refranes y expresiones típicamente italianos vinculados a temas de producto como inversiones, ahorro o salud.

En el contexto de la mejora de la comunicación con el cliente, como la de tipo contractual, se han **revisado los procesos de atención al cliente y los *puntos de contacto* digitales que se ponen a su disposición** (aplicación móvil o área privada).

En cuanto a la fidelización, se han desarrollado programas de *fidelidad* y *retención* ad hoc para los socios/asegurados-clientes mediante descuentos y programas personalizados según sus necesidades de seguros.

Además, **el Grupo mide el Net Promoter Score (NPS) para vigilar la satisfacción del cliente y mejorar continuamente los servicios que ofrece.** Esta encuesta proporciona información útil para lograr una mayor claridad contractual y reducir los tiempos de espera en la atención al cliente. Con estas acciones de mejora, basadas en los resultados del NPS, se demuestra el compromiso del Grupo de responder a las exigencias de los consumidores y mejorar su experiencia global.

Los consumidores tienen una participación directa a través de las encuestas de NPS que se envían después de interacciones clave, como la suscripción de una póliza o la tramitación de un siniestro. La frecuencia de estas encuestas depende de las interacciones del cliente con la empresa. Además, una vez al año se realiza una encuesta a una muestra de clientes para evaluar la percepción de la empresa en su conjunto.

Las etapas principales de este proceso son la recopilación de datos sobre el NPS, el análisis de los resultados y la identificación de las áreas de mejora. Posteriormente, **se ponen en marcha acciones correctivas a partir de las opiniones recibidas**. El seguimiento del NPS es continuo, con informes mensuales que permiten evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e incorporar nuevas mejoras. Este proceso asegura la colaboración constante de los consumidores y una mejora continua de los servicios ofrecidos.

S4-2.20c **S4-2.20d** La función *Customer Experience* y *Relationship Management* se encarga de supervisar, obtener y gestionar operativamente el *Net Promoter Score* (NPS), con el que se recaba la opinión de los clientes mediante encuestas y otras formas de interacción y se analizan los datos para identificar las áreas de mejora. Además, este departamento trabaja para optimizar las comunicaciones con los clientes, garantizando la transparencia y la claridad, para facilitar la comprensión de los productos y servicios ofrecidos.
La unidad colabora también con otras funciones corporativas para desarrollar e implantar estrategias dirigidas a mejorar la experiencia global del cliente, basándose en las opiniones recabadas y los análisis efectuados, y contribuye significativamente a mantener unos altos niveles de satisfacción y fidelización de los socios/asegurados-clientes y a recabar su opinión directa y en profundidad para identificar las necesidades y preocupaciones específicas que tienen.

S4-2.20a S4-2.20b Por último, la colaboración de los socios/asegurados-clientes también se consigue mediante la recopilación de las peticiones y exigencias de los potenciales contratantes en el documento obligatorio «Cuestionario de valoración de las peticiones y exigencias del contratante de productos».

En los productos de inversión de Vida (productos de inversión basados en seguros o «PIBS»), este cuestionario incluye también una sección dedicada a la sostenibilidad («Información sobre la propensión a la sostenibilidad») que permite detectar las preferencias del cliente antes de la compra un producto, durante una operación de posventa (pago adicional, cambio voluntario) en productos de tipo PIBS, durante la fase de seguimiento anual y en operaciones de cambio de contratante (suscriptor de la póliza). Los resultados que se obtienen de la cumplimentación del cuestionario se tienen en cuenta en la actividad de asesoría para proponer los productos que mejor satisfagan las necesidades, también en materia de sostenibilidad, de los socios/asegurados-clientes.

3.11.3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

S4-3.25a S4-3.25b Como ya se ha indicado, Reale Group está presente en los principales canales de redes sociales, en los que ha desarrollado un plan editorial que, además de promocionar la marca y el negocio, también lleva a cabo, junto con la Oficina de Reclamaciones del Grupo, una función de atención al cliente dando respuesta a solicitudes de información o reclamaciones en las 2 horas siguientes al primer contacto. **Reale Group gestiona cada caso de comentarios u observaciones de usuarios y clientes finales de forma individualizada y adopta acciones específicas para resolver el problema y evitar que se repitan situaciones similares.**

Este enfoque personalizado permite abordar eficazmente las incidencias negativas de importancia relativa al garantizar una respuesta oportuna y específica. Además, las opiniones recibidas se analizan para mejorar continuamente los procesos y servicios ofrecidos. La efectividad de las acciones correctivas se evalúa mediante un seguimiento continuo de las interacciones y la satisfacción del cliente. El consumidor final puede plantear solicitudes o necesidades al Grupo a través del servicio de atención al cliente o la asistencia, en las encuestas o abriendo una reclamación en el sitio web o enviando un correo electrónico ordinario o certificado. Además de los canales oficiales descritos, los clientes también pueden solicitar asistencia e información a través de los canales sociales que están integrados en el procedimiento de reclamaciones.

NÚMERO DE RECLAMACIONES	
Número de reclamaciones recibidas de consumidores o usuarios finales durante el periodo de referencia	7.434

S4-3.25c El Grupo, en todas sus comunicaciones con los clientes y consumidores finales, proporciona información clara y completa sobre todos los métodos y procesos disponibles para solicitar asistencia o presentar una reclamación. A tal efecto, facilita todas las herramientas necesarias y documentación útil para el uso de dichas herramientas.

Además, las compañías de seguros italianas participan, también en contacto con la asociación profesional nacional (ANIA: Asociación Nacional de Compañías de Seguros), en el proyecto «Contratos simples y claros», cuyo objetivo es hacer que las condiciones de los contratos de seguro sean cada vez más transparentes y comprensibles.

S4-3.25d El Grupo supervisa internamente los **planes de reparación** de las cuestiones planteadas, garantizando un control constante y detallado. También involucra a las partes interesadas en la verificación de la eficacia de los canales de comunicación y resolución. Este enfoque garantiza una mejora continua y una respuesta adecuada a las necesidades de los consumidores.

S4-3.26 Además, los socios/asegurados-clientes pueden recurrir al **canal *Whistleblowing* para denunciar inquietudes e irregularidades**. Los métodos de control, gestión y seguimiento de los problemas que puedan plantearse son los mismos que los previstos para las denuncias de todas las demás partes que tienen acceso al canal y se describen en el apartado 3.2.3. «Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes» del capítulo NEIS S1. Personal propio.

3.11.4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA

S4-4.31c *NEIS 2-MDR-A-68a* *NEIS 2-MDR-A-68b* *NEIS 2-MDR-A-68c* El Grupo ha adoptado diversas acciones para generar incidencias positivas con respecto a sus socios/asegurados-clientes. Estas acciones se estructuran en varias líneas, entre las que se encuentran la promoción de productos y servicios con características de sostenibilidad para fomentar la inclusión social y la promoción de productos y servicios responsables, la transparencia informativa sobre los productos ofrecidos por las sociedades del Grupo, la seguridad de los datos y las ventajas vinculadas al carácter mutualista del Grupo.

NEIS 2-MDR-A-68b *NEIS 2-MDR-A68c* En el contexto de la **promoción de servicios responsables**, Reale Group ha adoptado diversas iniciativas en gestión de siniestros orientadas a generar incidencias positivas para sus socios/asegurados-clientes. En particular, la promoción de las reparaciones y el apoyo de peritos y talleres en las proximidades del siniestro garantizan un servicio personalizado, más accesible y receptivo, que contribuye a mejorar la satisfacción y la experiencia del cliente.

Además, la Dirección de Siniestros ha iniciado un **proceso de digitalización** que tiene como objetivo hacer que los servicios de seguros sean más accesibles a una amplia gama de clientes y consumidores, al tiempo que mejora su experiencia mediante una gestión de siniestros más rápida y transparente (por ejemplo, con peritajes en remoto, que pueden llevarse a cabo de forma más rápida y flexible).

En relación con el desarrollo de nuevos productos para sus socios/asegurados-clientes, con la obtención de la condición de sociedad Benefit en 2022, Reale Mutua incluyó en sus Estatutos seis finalidades de beneficio común, entre las que se encuentra *«ofrecer productos y servicios orientados a la mejora constante de la relación con los socios/asegurados que generen valor económico, social y medioambiental y potencien la dimensión mutualista de la empresa»*.

Para cumplir con esta dirección estratégica, la empresa ha decidido incrementar el número de productos comercializados con características de sostenibilidad y bienestar integrado para el segmento corporativo.

NEIS 2-MDR-A-68c *NEIS 2-MDR-A-68b* *NEIS 2-MDR-A68c* Este plan, cuyos detalles se especifican en el capítulo 8.1. «**Informe de impacto**», debe considerarse **únicamente en relación con las operaciones de Reale Mutua** que se refieren a Italia y al periodo 2025-2027.

S4-4.31d **El seguimiento de las incidencias relativas a las finalidades de beneficio común tiene por objetivo medir periódicamente los indicadores clave de resultados (ICR) que caracterizan la infraestructura de medición**. Por cada ICR de output se efectúa una medición del rendimiento que permite conocer la evolución de las distintas finalidades de beneficio común. Además, para cada ICR de output se buscan relaciones causales con los ICR de outcome para interpretar la *percepción* del impacto generado en dichas finalidades. Para la finalidad mencionada, **los ICR de** output **controlados se refieren al número de productos con características de sostenibilidad comercializados, a la relación entre las primas de los productos con características de sostenibilidad y el total de primas de los productos comercializados y a la relación entre el número de clientes que compran productos con características de sostenibilidad y el total de clientes de Reale Mutua di Assicurazioni**. La empresa se ha marcado como objetivo cualitativo la mejora gradual de estos indicadores.

El Grupo tiene la intención de hacer un seguimiento de la evolución de la oferta de productos con características de sostenibilidad también mediante un proceso que prevé el **cálculo de indicadores autónomos** basados en el estándar de presentación de información sobre rendimiento no financiero de *Global Reporting Initiative* (*GRI-G4 sectorial específico para servicios financieros*), con referencia a los indicadores sobre servicios financieros FS7 (valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico) y FS8 (valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico), con el fin de aumentar la comercialización de estos productos.

Para más información, consulte el apartado 1.3.1. «Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor».



NEIS 2-MDR-A-68b *NEIS 2-MDR-A68c* En relación con la comunicación de información de calidad, el Grupo pone a disposición de la red de distribución el documento resumen de producto (denominado «ficha POG»), que contiene toda la información necesaria para la correcta distribución del producto al grupo objetivo de clientes identificado durante la fase de ejecución. Esta ficha incluye la información principal sobre el producto (nombre, descripción, condiciones, costes, etc.), el mercado de referencia, la estrategia de distribución y los resultados de la actividad de pruebas del producto.

S4-4.31d La calidad de esta información se supervisa con el *Net Promoter Score*, así como mediante el proceso de seguimiento previsto por la POG.

NEIS 2-MDR-A-68c *NEIS 2-MDR-A-68b* *NEIS 2-MDR-A-68b* *NEIS S4-4.37* Como ya se ha comentado en el apartado «Estrategia», Reale Mutua concede a sus socios/asegurados «ventajas mutualistas».

En particular, durante el ejercicio 2024 se han reconocido beneficios mutualistas en forma de ventajas inmediatas, por un importe aproximado de 9,8 millones de euros (repartido en unos 6,5 millones para la gestión de No Vida y unos 3,3 millones para la gestión de Vida), y ventajas diferidas (devolución de excedentes) por valor de 12,5 millones de euros.

El sistema de devolución de excedentes (establecido en el reglamento del mismo nombre) **consiste en la devolución de una parte de las aportaciones recibidas durante el ejercicio al que se refiere la cuenta de pérdidas y ganancias** y asegura el cumplimiento de criterios que garantizan una asignación equitativa de los excedentes, promoviendo, al mismo tiempo, la estabilidad y sostenibilidad de la organización. Las sumas totales que puedan repartirse a los socios en concepto de devolución no pueden superar la parte del excedente de explotación resultante de la actividad llevada a cabo con la totalidad de los socios. La Junta del 30 de abril de 2025 se pronunció sobre el abono de las devoluciones en proporción a los resultados del ejercicio 2024.

S4-4.37 **Aparte de las ventajas mutualistas, el Grupo destina recursos, tanto monetarios como humanos, para llevar a la práctica las acciones descritas anteriormente.** En concreto, las acciones ya adoptadas o que se prevé adoptar en el futuro requieren la introducción de sistemas informáticos y la colaboración de múltiples funciones internas del Grupo.

S4-4.33a *S4-4.33b* *S4-4.37* *S4-4.34* **El Grupo puede sufrir consecuencias sobre la situación patrimonial y financiera, los resultados económicos y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor. Los principales riesgos financieros identificados que se derivan de los consumidores y usuarios finales afectan a los segmentos: inversión, suscripción y crédito.**

En cuanto a estos riesgos, el Grupo ha diseñado y aplicado una serie de acciones para mitigarlos.

- **Actividades de proveedores relacionadas con la salud**: el Grupo ha puesto en marcha una serie de procedimientos operativos (por ejemplo, la aplicación del código de conducta de proveedores) que integran los factores de sostenibilidad y una serie de procesos acordados con los socios (médicos y proveedores del equipo médico) para garantizar que no se produzcan violaciones de la seguridad o fugas de datos sensibles.
- **En las áreas de suscripción y crédito**: para garantizar la gestión preliminar de los riesgos de sostenibilidad, se ha establecido un marco de exclusiones y límites para evitar respectivamente la asunción de riesgos y la concesión de préstamos o financiación a contrapartes que no se ajusten a los valores de sostenibilidad del Grupo. Los detalles de los límites y exclusiones aplicados se especifican en la política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad y en la política de gestión del riesgo de crédito de Banca Reale.
- **Actividades de inversión**: se identifican las exclusiones y límites de contratación en función de las categorías de países, sectores y empresas en los que es posible invertir para asegurar la gestión preliminar de los riesgos que se menciona en la política de inversión responsable del Grupo. Entre las actividades realizadas, se aplican criterios de exclusión y selección según se detalla en la sección 2.4.2. «Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación». Para garantizar que se cumplen las exigencias de los consumidores también en términos de rentabilidad, en la composición de la cartera, guiada por las estrategias descritas, se presta especial atención tanto a los impactos económicos, sin comprometer, por tanto, la rentabilidad de las carteras, como a las preferencias de sostenibilidad manifestadas por los clientes.

En particular, se está reforzando el cuestionario que debe rellenar el consumidor para definir sus preferencias de inversión en el ámbito de la sostenibilidad con el objetivo de dirigir las inversiones a la orientación recogida. Por último, las acciones relacionadas con la definición de productos descritas anteriormente para generar incidencias positivas para los socios/asegurados-clientes permiten también al Grupo aprovechar las oportunidades para desarrollar su cartera de productos teniendo en cuenta las exigencias de sostenibilidad de sus clientes.

Teniendo en cuenta la solidez de las herramientas de mitigación adoptadas, no se han previsto planes de acción futuros que impliquen otros desembolsos financieros.

S4-4.35 **No se han comunicado problemas o incidentes graves de derechos humanos en relación con los consumidores o los usuarios finales.**

3.12 PARÁMETROS Y METAS

3.12.1 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

S4-5.38 *NEIS 2-MDR-T-80a* *NEIS 2-MDR-T-80b* Reale Mutua, por lo que respecta al fortalecimiento de las incidencias positivas en sus socios/asegurados-clientes y en consonancia con la finalidad de beneficio común *«ofrecer productos y servicios orientados a la mejora constante de la relación con los socios/asegurados que generen valor económico, social y medioambiental y potencien la dimensión mutualista de la empresa»*, ha definido las siguientes metas:

- **Aumento del porcentaje de primas emitidas correspondientes a productos totalmente sostenibles en el catálogo** con respecto a total de primas emitidas de la empresa.
- **Aumento de los clientes que adquieren productos con características de sostenibilidad** con respecto al número de clientes que han adquirido, al menos, una póliza durante el ejercicio económico.
- **Aumento del porcentaje de primas emitidas correspondientes a productos complementarios de bienestar en el catálogo**, incluidos contratos a medida, con respecto al total de primas emitidas de la empresa.
- **Aumento de los clientes que adquieren productos complementarios de bienestar** (salvo los productos a medida) con respecto al número de clientes que han adquirido, al menos, una póliza durante el ejercicio económico.

NEIS 2-MDR-T-80c *NEIS 2-MDR-T-80d* *NEIS 2-MDR-T-80e* **Estas metas, referidas al ejercicio 2025, deben considerarse únicamente en relación con las operaciones de Reale Mutua** y toman como valor base los indicadores mencionados en el Informe de impacto de la sociedad Benefit para 2024.

Por lo que respecta al Grupo, para **2025** se han definido metas relacionadas con el **refuerzo de la oferta de productos en los sectores de sostenibilidad y salud**, por ejemplo, ampliando la posibilidad de acceder a los productos ofrecidos a través de canales digitales mediante la evolución de los *puntos de contacto* digitales.

Para **2026**, el Grupo se comprometerá a incrementar la oferta de productos y servicios con características de sostenibilidad y a **ampliar el seguimiento de los incidentes de ciberseguridad, *calidad de los datos* y *privacidad*** para una mejor comprensión de las necesidades del cliente.

Para **2027**, el Grupo pretende comprometerse a reforzar su exposición a contrapartes con conductas adecuadas en cuanto a respeto a los derechos económicos, sociales, civiles y políticos de los consumidores y usuarios finales.

NEIS 2-MDR-T-80f **Para la definición de las metas incluidas en el Plan Benefit de Reale Mutua se ha empleado la *«teoría del cambio»*.** En particular, la infraestructura para la medición, gestión, seguimiento y evaluación de las incidencias de Reale Mutua se ha diseñado utilizando el marco teórico de la teoría del cambio y de la cadena de valor social, una herramienta práctica que permite trazar el proceso de cambio e identificar los efectos e incidencias sobre los distintos beneficiarios o partes interesadas.

NEIS 2-MDR-T-80g El enfoque para calcular el impacto generado por las metas de sostenibilidad antes mencionadas cuenta con el respaldo de bases sólidas de indicadores y estándares para la evaluación de impacto y la gestión de los riesgos asociados.

NEIS 2-MDR-T-80h Las partes interesadas de esta meta son los grupos de interés de clientes, comunidad, trabajadores y red de distribución.

NEIS 2-MDR-T-80j Por lo que respecta esta meta, consulte el capítulo 8.1 «Informe de impacto».

S4-5.41 a, b En el ejercicio analizado, el Grupo no ha elaborado planes que haya compartido con los consumidores en lo que respecta a la definición de los objetivos corporativos, el seguimiento del rendimiento de la empresa o la identificación de enseñanzas o mejoras derivadas de las prestaciones de la empresa; no obstante, el Grupo tiene en cuenta los intereses y opiniones de los consumidores y usuarios finales recabando de forma puntual su percepción en encuestas, estudios de mercado y niveles de satisfacción de los clientes.

NEIS 2-MDR-81b **NEIS 2-MDR-81bI** **NEIS 2-MDR-81bII** Por último, aunque no haya definido metas cuantitativas específicas para medir los posibles progresos, Reale Group, como se ha descrito anteriormente, utiliza diversos indicadores para supervisar la eficacia de algunas de las acciones descritas anteriormente. Por ejemplo, la evolución de la oferta de productos con características de sostenibilidad se vigila mediante indicadores GRI para: *servicios financieros* FS7 (valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico) y FS8 (valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico) con vistas a aumentar la comercialización de dichos productos, mientras que la calidad de la información relativa a los productos distribuidos se evalúa tanto a través del NPS como en el proceso de seguimiento previsto en la POG.

Indicador autónomo - 905 - Ratio de fidelización de los clientes

	2024
Número total de clientes al final del periodo de referencia	5.281.801,00
Nuevos clientes agregados durante el periodo del informe	733.840,00
Clientes al cierre del periodo de referencia anterior	5.247.064,00
Ratio de fidelización de los clientes	**87,00 %**

Società Reale Mutua
di Assicurazioni es:

una mutua de seguros

desde 1828

una sociedad Benefit

desde 2022



4

INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA

NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

4.1 Gobernanza 208

4.2 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades 210

4.3 Parámetros y metas 219

NEIS G1. Conducta empresarial

4.1 GOBERNANZA

4.1.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

G1.GOV-1.5a-b **El Gobierno Corporativo representa el sistema con el que Reale Group es gestionado y controlado; este identifica las actividades, las políticas, las normas y los procedimientos, a todos los niveles, para asegurar la correcta gestión del Grupo en materia de gobierno y control, y regula las relaciones entre las distintas partes implicadas.**

Reale Group considera que una estructura de gobierno corporativo eficiente contribuye a incrementar la competitividad del Grupo y la sostenibilidad de su desarrollo y reconoce la importancia de los órganos de administración, dirección y supervisión en la promoción de buenas prácticas de conducta empresarial.

Reale Group, al igual que Reale Mutua, última sociedad dominante italiana del Grupo (USCI), dispone de un sistema de gobierno corporativo adecuado a la estructura, al modelo de negocio y a la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades gestionadas. Esto permite llevar una gestión sana y prudente que tiene en cuenta los intereses de las sociedades que integran el Grupo y las formas en que estos intereses contribuyen al objetivo común a largo plazo, también en términos de salvaguarda del patrimonio.

La entidad matriz, Reale Mutua, por la particularidad de su forma jurídica mutualista, destaca por su autonomía e independencia de cualquier centro de control externo.

Su misión orienta las estrategias y políticas de Reale Group y es la base de sus valores y principios, universalmente reconocidos y compartidos internamente, un punto de referencia para el desarrollo de la cultura de Grupo y una fuente de inspiración para proyectos y actividades.

Desde el año 2001, Reale Mutua cuenta con un **código ético**, hoy extendido a todas las sociedades del Grupo, que contempla los valores y los principios de Reale Group y sirve como orientación a quienes operan con el Grupo o para él a fin de que mantengan una conducta correcta, leal y coherente con su cultura y sus valores.

El código ético, adoptado por todas las sociedades del Grupo, tanto en Italia como en el extranjero, garantiza, con su aplicación, una correcta gestión y el cumplimiento del marco normativo sectorial pertinente; también supone una herramienta de autorregulación para la integración de consideraciones sociales, medioambientales y de gobernanza (ASG) en los procesos y prácticas corporativos y complementa los requisitos de la normativa local sobre responsabilidad de las personas jurídicas derivada de delitos penales.

Además, las sociedades del Grupo se han dotado, o están en proceso de hacerlo, de un **sistema de control interno y gestión de riesgos** con el que buscan garantizar el correcto funcionamiento y la buena administración de cada sociedad, además de promover el cumplimiento de los valores del código ético, perseguir la corrección operativa y prevenir infracciones legales.

El sistema, adecuado para controlar de manera efectiva las decisiones estratégicas del Grupo en su conjunto, así como el equilibrio de gestión de las sociedades individuales que lo forman, comprende:

- **una estructura organizativa adecuada y transparente** que respalda las operaciones y estrategias de las sociedades y del Grupo, así como los procedimientos y controles que garantizan la eficiencia y la eficacia de los procesos corporativos;
- **la definición de las estrategias y políticas societarias**, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente;
- **la existencia de procedimientos formales de coordinación y enlace**, también de carácter informativo, para las diferentes áreas de actividad entre las sociedades del Grupo y la última sociedad dominante italiana, que aseguran un flujo adecuado de información «ascendente» y «descendente»;

- **el establecimiento, a nivel de Grupo, de una estructura y organización adecuadas para gestionar los riesgos**, por ejemplo, definiendo claramente las tareas y la división de responsabilidades entre las sociedades y aplicando de forma coherente mecanismos de control interno que, teniendo en cuenta la naturaleza diferente de las entidades supervisadas y de acuerdo con las directrices estratégicas, el apetito de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo, permiten alcanzar objetivos acordes con los del sistema de gobierno corporativo y garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y administrativa;
- **el establecimiento de funciones fundamentales y similares a estas**;
- **la posesión de los requisitos de idoneidad para el desempeño de las funciones de los representantes de la empresa** y de quienes ejercen funciones fundamentales para la sociedad y el Grupo;
- **la existencia de mecanismos adecuados para garantizar a nivel de Grupo la conformidad del sistema de gobierno corporativo** con las disposiciones del Código de Seguros Privados y con las disposiciones de aplicación correspondientes sobre gobierno corporativo, asegurando la conformidad de las actividades del Grupo con la legislación vigente, las directivas y los procedimientos corporativos y del Grupo;
- **la existencia de mecanismos que permiten a la última sociedad dominante italiana controlar si el comportamiento de las sociedades del Grupo se ajusta a las pautas que esta dicta**, la aplicación uniforme por parte de cada una de las sociedades de las disposiciones sobre gobierno corporativo que les son aplicables, así como la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. A tal efecto, la última sociedad dominante italiana vela por que se realicen controles periódicos en las sociedades del Grupo, también a través de su respectiva función de Auditoría Interna.

El modelo de gobernanza del Grupo prevé la atribución de responsabilidades específicas a entidades colegiadas y unipersonales tales como: el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia (o un órgano similar, en su caso), **el organismo de supervisión** establecido en el Decreto Legislativo n.º 231/2001 (o un órgano similar), **los comités o comisiones internos del consejo y los comités o comisiones técnicos** constituidos para temas específicos, **el presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado** (si está presente), **el director general** y, cuando existan, **el codirector general** y **el subdirector general.**

Los comités y las comisiones, cada uno de ellos en el ámbito de sus facultades, informan a los Consejos de Administración y, cuando resulta aplicable, a la Alta Dirección de la última sociedad dominante italiana y de las sociedades del Grupo.

Sin perjuicio de la autonomía de cada Consejo de las sociedades del Grupo, el Consejo de Administración de Reale Mutua, como sociedad dominante última de Reale Group, con la contribución de las comisiones internas del consejo establecidas y, en particular, del Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo, así como las actividades propias de las funciones fundamentales, asimiladas y adicionales con objetivos de control, ejerce, habitualmente con carácter anual, la actividad de revisión del gobierno corporativo del Grupo; dicha actividad se lleva a cabo principalmente a través del análisis de la adecuación de la estructura organizativa, administrativa y contable y del sistema de control interno y gestión de riesgos del Grupo en su conjunto.

Este sistema garantiza, a través de un eficaz sistema de control interno y gestión de riesgos a nivel de Grupo:

- **la eficiencia y la efectividad de los procesos empresariales;**
- **la identificación, la evaluación prospectiva, la gestión y el control adecuado de riesgos**, en línea con las directrices estratégicas y la propensión al riesgo de la empresa, también a medio y largo plazo;
- **la prontitud del sistema de comunicación de la información corporativa**;
- **la fiabilidad e integridad de la información contable y de gestión**;
- **la protección del patrimonio, también a medio y largo plazo**;
- **la conformidad de la actividad de la empresa con la normativa vigente, las directrices y los procedimientos corporativos**.

El correcto funcionamiento del sistema de control interno contribuye a prevenir y mitigar situaciones de riesgo que no se ajusten a la propensión elegida por la empresa, asegurando el normal desarrollo de las operaciones corporativas.

La descripción del marco anterior también se aplica a los **riesgos de sostenibilidad relacionados con factores ASG**, donde en particular los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo son responsables de establecer las directrices en materia de gestión de los riesgos (conjunto de estrategias y políticas de asunción, valoración y gestión de los riesgos más significativos), de fijar la propensión y los niveles de tolerancia del riesgo y de supervisar la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos por parte de la Alta Dirección, garantizando el objetivo de salvaguarda del patrimonio también a medio y largo plazo.

El Consejo de Administración de la entidad matriz tiene un papel crucial en la gestión de las cuestiones de sostenibilidad dentro del Grupo y **cuenta con la asistencia de con un comité constituido en su seno, denominado Comité de Sostenibilidad**, que le ayuda en los asuntos relacionados con la sostenibilidad, con el fin de promover, a nivel de Grupo, una integración cada vez mayor de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza en las actividades corporativas encaminadas a generar incidencias positivas, en la medida de lo posible medibles e intencionales, para los grupos de interés de las sociedades pertenecientes a Reale Group y las comunidades en las que están presentes, a medio y largo plazo.

Entre las competencias de los consejeros se encuentra la responsabilidad de garantizar que los informes de sostenibilidad se preparen de conformidad con las normas pertinentes, garantizando el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y las normas NEIS.

Para mantener y mejorar sus competencias, los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, que cumplen los requisitos adecuados de integridad y profesionalidad, participan periódicamente en talleres de formación organizados por Reale Group sobre cuestiones de gobernanza.

El nivel de competencia sobre temas de sostenibilidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia está en constante evolución, también gracias a sesiones formativas específicas sobre estos temas que les permiten consolidar sus conocimientos sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, así como mediante una continua actualización y desarrollo de sus competencias y del conocimiento de los últimos requisitos normativos y de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad para el contexto asegurador y, en particular, para la realidad del Grupo.

Actualmente se está llevando a cabo una actividad de autoevaluación del Consejo respecto de las competencias de los miembros del Consejo de Administración en temas de sostenibilidad.

4.2 GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

4.2.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

G1.IRO-1.6 Para la identificación y evaluación de las incidencias de importancia relativa en las cuestiones referentes a la conducta empresarial, que se lleva a cabo mediante el análisis de materialidad descrito en la NEIS 2 – IRO-1, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- **el sector empresarial en el que operan las sociedades del Grupo** (asegurador, inmobiliario, bancario y de servicios);
- **los países en los que operan las sociedades del Grupo** (Italia, España, Chile y Grecia);
- **los eslabones de la cadena de valor**, que incluyen las operaciones propias del Grupo y las que se llevan a cabo en las fases anteriores (proveedores) o posteriores (socios/asegurados, clientes, inversiones y canales de distribución);
- **los procesos de gobernanza del Grupo, en particular, el papel del Comité de Sostenibilidad** que ayuda al Consejo de Administración a integrar los factores de gobernanza en las actividades del Grupo.

4.2.2 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial

El Grupo, consciente de que las cuestiones relativas a la conducta de la empresa pueden generar, directa o indirectamente, incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con las operaciones propias y con todos los actores de la cadena de valor, se ha comprometido a formalizar **políticas específicas**.

G1-1.7 NEIS2-MDR-P-65 Más concretamente, hasta la fecha se han formalizado los siguientes documentos y políticas:

- Código ético;
- Directrices de Grupo para las garantías mínimas;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de suscripción y reserva;
- Política de gestión del riesgo crediticio;
- Mecanismos de denuncia de comportamientos ilícitos y políticas para la protección de los denunciantes;
- Política de lucha contra la corrupción;
- Política de inversión responsable del Grupo;
- Política de la entidad matriz Reale Mutua (ÚLTIMA SOCIEDAD DOMINANTE ITALIANA) sobre los métodos de coordinación de los procesos de aprobación de los productos de seguros de las compañías de seguros del Grupo.

NEIS2-MDR-P-65a NEIS2-MDR-P-65b NEIS2-MDR-P-65c
NEIS2-MDR-P-65d NEIS2-MDR-P-65e NEIS2-MDR-P-65f

CÓDIGO ÉTICO

El código ético de Reale Group contempla los valores y los principios que guían la actuación de Reale Group y sirve como orientación a quienes operan con el Grupo o para él para que mantengan una conducta correcta, leal y coherente con su cultura y sus valores: centralidad en las personas, responsabilidad, integridad, cohesión e innovación. El código deben adoptarlo **todas las sociedades del Grupo**, tanto en Italia como en el extranjero, y garantiza una correcta gestión y el cumplimiento del marco normativo sectorial pertinente. Además, el código se inspira en las principales directrices nacionales e internacionales existentes en materia de responsabilidad corporativa, como el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH), la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

La función *Group Sustainability* es la función de referencia para la coordinación de las actividades de difusión del código ético; desempeña un papel de apoyo y asesoramiento a las estructuras empresariales afectadas en sus diversas capacidades, con el fin de garantizar que las políticas, los productos y los servicios sean coherentes con el código.

También colabora con las estructuras y funciones corporativas pertinentes (Comité de Sostenibilidad del Grupo, organismos de supervisión, Dirección General, etc.) para promover el desarrollo y la difusión de los valores del código ético a todas las partes interesadas. Con el fin de favorecer el conocimiento de las normas contenidas en el código ético, se han preparado planes periódicos de formación y comunicación, utilizando todas las herramientas disponibles.

DIRECTRICES DE GRUPO PARA LAS GARANTÍAS MÍNIMAS

Estas directrices tienen como objeto sistematizar en un único documento los enfoques y las prácticas que las sociedades del Grupo deben respetar para prevenir incidencias negativas en el ámbito social y medioambiental y promover una gestión sostenible de los negocios en los que opera el Grupo, con el fin de poder informar sobre sus actividades económicas ajustadas a la taxonomía verde (Reglamento UE n.º 2020/852).

En continuidad con las cuestiones contempladas en las referencias normativas presentes en el artículo 18 de la taxonomía verde, Reale Group, considerando las particularidades vinculadas a los sectores en los que desarrolla su negocio (asegurador, bancario, de servicios e inmobiliario), considera que el **proceso de diligencia debida** abarca las siguientes áreas, consideradas más significativas:

- **Derechos humanos**, entre los cuales también se incluyen las cuestiones del empleo y las relaciones laborales y los intereses de los consumidores
- **Medio ambiente**
- **Corrupción e incitación a la corrupción y extorsión**
- **Competencia desleal**
- **Impuestos**
- **Gobernanza**

El cumplimiento de lo prescrito en el documento ya está en gran medida formalizado en la normativa interna de la empresa y está garantizado por los valores (responsabilidad, integridad, cohesión, innovación, centralidad en las personas) y por los dos principios fundacionales (mutualidad y sostenibilidad) incluidos en el código ético de Reale Group.

Además, se respeta plenamente el principio de legalidad en el cumplimiento de todas las normas primarias y secundarias vigentes en los países y mercados en los que operan las sociedades pertenecientes al Grupo, incluidas las relativas a los derechos de los trabajadores.

Este documento se aplica a las compañías aseguradoras de Reale Group (a excepción de Reale Vida y Pensiones S.A. e Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A.) y a Banca Reale S.p.A., Reale Immobili S.p.A. y Reale Immobili España S.A.

El documento se sometió al Comité de Sostenibilidad y, para su aprobación, al Consejo de Administración de la entidad matriz, tras lo cual fue ratificado por los Consejos de Administración de las demás filiales de Reale Group. Estará sujeto a revisión en caso de cambios sustanciales.

El Grupo también presta atención y se compromete a implementar procedimientos de diligencia debida para garantizar una gestión responsable y transparente de las incidencias negativas sobre los derechos humanos y el medio ambiente a lo largo de toda la cadena de valor.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

En el ámbito de la gestión de los riesgos de sostenibilidad (política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad, política de inversión responsable del Grupo, política de gestión de riesgos de suscripción y reserva, política de gestión del riesgo de crédito) existen medidas y compromisos encaminados a preservar la conducta de las empresas.

En referencia a dichas políticas, cabe destacar que las **estrategias de exclusión** adoptadas evitan la asunción de riesgos relacionados con aspectos de sostenibilidad en empresas cotizadas que estén inmersas en graves violaciones de las convenciones y normas establecidas en *MSCI ESG Global Norms*, en particular, en infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU) que definen los criterios fundamentales que deben integrarse en la estrategia corporativa para gestionar una empresa, como los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.
En materia de conducta corporativa, el Grupo no ha adoptado políticas específicas sobre sostenibilidad que definan objetivos concretos.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SUSCRIPCIÓN Y RESERVA

En lo que respecta a la gestión de los riesgos de suscripción y reserva, el Grupo define y adopta el modelo organizativo y de gobernanza, así como los cargos y responsabilidades de las estructuras corporativas afectadas por la asunción y seguimiento del riesgo asumido y por las actividades de reserva.

El documento está formalizado por el Consejo de Administración de la entidad matriz y se da a conocer a los Consejos de Administración de las compañías de seguros, que lo ratifican. Las compañías aseguradoras del Grupo elaboran su propia política acorde con las directrices establecidas en ese documento.

El Consejo de Administración de Reale Mutua evalúa el documento para cualquier posible revisión con carácter anual y cuando se considere oportuno.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Esta política define las directrices para la asunción y gestión del riesgo crediticio de Banca Reale, de conformidad con las «Disposiciones sobre supervisión de los Bancos» que se definen en la Circular n.º 285/2013 del Banco de Italia, en su versión en vigor. El ámbito de aplicación de esta política se refiere a Banca Reale.

En el área de gobernanza, la política define el modelo organizativo de gestión (definición de la estructura organizativa e identificación de los cargos y responsabilidades de los actores que participan en el proceso de gestión de riesgos).

El Consejo de Administración aprueba la política y define periódicamente el nivel global de propensión al riesgo crediticio del banco, con la ayuda de la función *Risk Management* del banco.

MECANISMOS DE DENUNCIA DE COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS Y POLÍTICAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DENUNCIANTES

G1-1.10a Las sociedades del Grupo, en cumplimiento de la normativa de cada país, se han dotado de sistemas de denuncia de infracciones o conductas sospechosas de ser ilícitas.

G1-1.10c En particular, desde 2018, tras la entrada en vigor en Italia de la ley sobre denuncia de irregularidades (Ley 179/2017), las sociedades italianas del Grupo se han ido adecuando a la norma, que preveía, para las entidades dotadas del modelo 231, el establecimiento de canales específicos para permitir a los trabajadores asalariados denunciar la comisión de delitos o infracciones del modelo y que garantizaba la protección de la confidencialidad de los autores de dichas denuncias. Por lo tanto, las sociedades del Grupo fueron implantando, con el tiempo, una **aplicación específica para recibir y gestionar las denuncias** que protegiese la confidencialidad del denunciante, tal como lo exige la ley.

Con la entrada en vigor de forma gradual durante el año 2023 del Decreto Legislativo n.º 24/2023 (el 15 de julio las empresas de más de 250 trabajadores y el 17 de diciembre las de menos de 250 trabajadores y las de menos de 50 trabajadores que contasen con un modelo organizativo), por el que se transpone la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de las personas que informen de infracciones, las sociedades del Grupo en Italia se han ido adaptando en función de su tamaño y han modificado sus respectivos modelos organizativos y creado procedimientos específicos para gestionar las denuncias de actividades ilícitas, nombrando a un responsable interno, además de actualizar la plataforma informática para la gestión de las denuncias de acuerdo con la nueva normativa. El canal de denuncia interno también está abierto a las denuncias de terceros para permitir la comunicación de posibles conductas ilícitas, por ejemplo, las relativas a casos de corrupción y soborno, o de incumplimiento del código ético o de las normas u otros reglamentos, de los que tengan conocimiento, así como, de forma más general, para proteger los intereses de los grupos de interés.

G1-1.10e La gestión de las denuncias recibidas a través del canal interno está encomendada por cada sociedad a un órgano interno nombrado por el Consejo de Administración (el gestor del canal de denuncias internas), que se constituye de forma colegiada o unipersonal, en función de las particularidades y el tamaño de la sociedad en cuestión, y tiene la autonomía, la imparcialidad, la independencia y los conocimientos técnicos y organizativos necesarios para una gestión adecuada de las denuncias y las actividades relacionadas.

Este órgano actúa con diligencia y prontitud, con el apoyo de las funciones, comités y órganos corporativos o de Grupo competentes en las materias objeto de las denuncias (si es necesario, recurriendo a profesionales externos) y lleva a cabo las fases previstas por el procedimiento de gestión, con pleno respeto a los principios de confidencialidad, imparcialidad, equidad y proporcionalidad hacia todas las partes implicadas. Una vez completadas las investigaciones y verificaciones necesarias, se proporciona una respuesta sobre el resultado de la denuncia a la persona denunciante y se supervisa la ejecución de las medidas correctivas necesarias.

El sistema de gestión de denuncias garantiza la protección de los denunciantes, tanto por las características de la plataforma informática (por ser externa a los sistemas de las sociedades del Grupo, incluir mecanismos de cifrado y ser accesible exclusivamente por los responsables de la gestión), como por las rigurosas indicaciones del procedimiento de gestión, que establece expresamente la prohibición de cualquier acción de represalia contra quien denuncia. Junto con la adopción de este procedimiento, las sociedades del Grupo han actualizado su sistema sancionador para introducir entre las conductas sancionables el incumplimiento de las directivas y métodos de gestión establecidos, por ejemplo, en caso de violación de la confidencialidad o penalización de quienes se expongan con las denuncias.

Además del canal interno, previsto por la norma, el denunciante puede utilizar el canal externo, establecido y gestionado por la autoridad nacional italiana de lucha contra la corrupción (ANAC), o recurrir a la divulgación pública de la denuncia.

Del mismo modo, en **España**, a raíz de la entrada en vigor, el 13 de marzo de 2023, de la Ley n.º 2/2023, por la que se transpone la Directiva (UE) n.º 2019/1937, se han adaptado los sistemas de gestión de denuncias de las sociedades del Grupo. En cuanto a **Reale Chile Seguros**, se ha dotado de un sistema de gestión de denuncias similar al de otras sociedades del Grupo, en cumplimiento de las exigencias de la Ley 20.393, que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En **Grecia,** se ha implantado un sistema de denuncia de irregularidades de conformidad con la Ley 4490/2022 que transpone la Directiva (UE) 2019/1937. La empresa ha establecido canales específicos para enviar denuncias confidenciales o anónimas sobre conductas ilícitas. Las denuncias se gestionan e investigan de manera independiente, objetiva e imparcial. La empresa garantiza la protección de los denunciantes y de los datos personales de todas las partes implicadas. La información sobre el canal de denuncias se publica en Really (el entorno de comunicación interna del Grupo) y en el sitio web de cada sociedad del Grupo; además, se llevan a cabo iniciativas para promover el conocimiento y un uso correcto del canal de denuncia mediante sesiones de formación virtual destinadas a los trabajadores y la inclusión de información sobre el canal de denuncias internas en las iniciativas de información dedicadas a las nuevas incorporaciones.

Los miembros del órgano gestor del canal de denuncias internas y quienes colaboran en la gestión de las denuncias participan periódicamente en iniciativas de formación específicas impartidas por instituciones o profesionales especializados en esta materia.

POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Reale Group ha elaborado su propia política de lucha contra la corrupción con el objetivo de proporcionar un marco de referencia para las herramientas que el Grupo ha ido implantado a tal efecto a lo largo del tiempo, en cumplimiento de los principios y valores del código ético del Grupo y de los modelos de organización, gestión y control (en su caso y de acuerdo con la normativa en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas en los países en los que opera el Grupo) aprobados por el Consejo de Administración de cada sociedad.

Esta política pretende representar tanto el compromiso del Grupo en materia de lucha contra la corrupción como su voluntad de cumplir las disposiciones reglamentarias vigentes en todos los países en los que opera, difundiendo dentro el Grupo la conciencia de la importancia de los controles internos en este ámbito y definiendo los principios que sirvan para identificar y prevenir cualquier situación de riesgo, con el fin de proteger la integridad y la reputación.

La política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Reale Mutua en febrero de 2025 y está pendiente de ratificación por los Consejos de Administración de las compañías aseguradoras, instrumentales y extranjeras del Grupo.

G1-1.10g Reale Group organiza anualmente una serie de **sesiones formativas** en relación con la conducta empresarial. Además del curso de formación sobre el código ético del Grupo que se imparte a todas las nuevas incorporaciones, donde se describen los valores y principios que guían las operaciones del Grupo y se definen las reglas de conducta hacia todos los grupos de interés del Grupo, también en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, durante 2024 se prepararon los siguientes ***talleres*** **dirigidos a los órganos de administración, dirección y supervisión**.

DESTINATARIOS	TEMA
Miembros del Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Alta Dirección	Evolución del sistema de control interno y plataforma GRC
	ASG, riesgos de sostenibilidad y su evolución futura
	Objetivo: derechos y deberes en materia de salud

G1-1.10h En relación con las actividades de formación relacionadas con la lucha contra la corrupción, consulte el apartado correspondiente. *«4.2.4. Prevención y detección de la corrupción y el soborno»*; cabe señalar, asimismo, que el Grupo está llevando a cabo una evaluación para identificar las funciones con mayor riesgo de corrupción y soborno y adoptar las medidas pertinentes.

Política de inversión responsable del Grupo

En cuanto a la integración de los riesgos de sostenibilidad en la selección de inversiones, se ha definido un conjunto de exclusiones para garantizar que las contrapartes de la cartera se ajusten a los valores de sostenibilidad del Grupo. En particular, en los aspectos de gobernanza, se han definido los criterios de exclusión ‹graves violaciones de las normas globales de MSCI›, países de alto riesgo identificados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y terceros países identificados por la Comisión Europea que presentan deficiencias estratégicas.

Además de las medidas mencionadas, se ha previsto una actualización semestral de los emisores excluidos y de cualquier situación grave e imprevisible que pueda derivarse de una rápida variación de los escenarios geopolíticos o macroeconómicos. Para más detalles sobre los aspectos generales de la política, consulte lo indicado en la sección «2.4.2. Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación».

Política de la entidad matriz Reale Mutua (última sociedad dominante italiana) sobre los métodos de coordinación de los procesos de aprobación de los productos de seguros de las compañías de seguros del Grupo (POG).

La POG tiene como objetivo definir los métodos de coordinación para los procesos de aprobación de los productos de seguros de las compañías aseguradoras del Grupo y **orientar a las filiales para que establezcan medidas organizativas adecuadas en materia de gobernanza y control de productos que garanticen la protección del consumidor desde el momento del *diseño* del producto** y tengan debidamente en consideración los intereses del mercado correspondiente, es decir, el mercado objetivo de clientes a los que está destinado el producto.

La función de Gobernanza de Producto de Reale Mutua (última sociedad dominante italiana) es la encargada de elaborar este documento, que debe ser aprobado por el Consejo de Administración correspondiente, con posterior ratificación por parte de las filiales del Grupo. El Consejo de Administración de Reale Mutua revisa el documento, aprobándolo mediante acuerdo, con periodicidad anual y cada vez que se considera oportuno.

El documento se aplica a las compañías de seguros de Reale Group (Società Reale Mutua di Assicurazioni, Italiana Assicurazioni S.p.A., Reale Seguros Generales S.A., Reale Vida y Pensiones S.A. y Reale Chile Seguros Generales S.A.).

Las reglas de gobernanza y control de productos están destinadas:

- **a todos los nuevos productos comercializados** después de la fecha de aplicación del documento;
- **a todos los productos ya en catálogo que sean modificados sustancialmente** después de la fecha de aplicación del documento.

La política está disponible en la intranet de la empresa.

4.2.3 Gestión de las relaciones con los proveedores

La creación de una red de relaciones duradera y mutuamente satisfactoria con proveedores cualificados representa un objetivo estratégico y una fuente de éxito competitivo para Reale Group. En los criterios de selección y valoración de los proveedores, Reale Group sigue reglas precisas para la identificación de las características del bien o servicio que va a comprar, el uso de procedimientos de acceso al mercado que eviten malentendidos y situaciones de privilegio, la definición de criterios de selección objetivos, el cumplimiento de los acuerdos celebrados y la independencia absoluta en las relaciones entre las partes. Además**, el Grupo ha elaborado un código de conducta de proveedores**.

G1-2.14 La función *Group Suppliers Register and Reporting* y, en particular, la oficina *Account Payable Cycle* se comprometen a que se respeten los plazos de pago indicados en los contratos y facturas.

Posteriormente, se confirma internamente que la entrada de mercancías ha sido correcta y se dispone el pago de las facturas.

G1-2.15a Con el objetivo de promover la creación de una cadena de valor acorde con los principios de sostenibilidad y mutualidad, la normativa de compras del Grupo establece, para determinadas categorías de productos particularmente relevantes, el **cumplimiento de estrictos estándares medioambientales**.

La separación de funciones, en las diferentes fases operativas y de toma de decisiones en el proceso de compra, constituye la principal herramienta de gestión para asegurar la corrección, la transparencia y el control en la relación con los proveedores, impidiendo que se produzcan condiciones de beneficio individual en el desempeño de las mismas.



La responsabilidad de quien define las características de los productos o servicios que se deben comprar está separada de la responsabilidad de quien se encarga de iniciar, negociar y concluir, celebrando los correspondientes contratos, las negociaciones comerciales con los proveedores.

El sistema de gestión del registro de proveedores garantiza el mantenimiento de un registro actualizado con sujetos con una fiabilidad técnica, económica y jurídica contrastada y en consonancia con los principios de sostenibilidad practicados en Reale Group.

Para mantener actualizado el registro de proveedores, la función *Group Suppliers Register and Reporting* efectúa un **seguimiento constante de los proveedores activos para comprobar que los requisitos técnicos, profesionales y de sostenibilidad se encuentran al día**, con independencia del valor de lo pedido.

Los proveedores identificados como más críticos desde el punto de vista ASG serán sometidos gradualmente a un proceso de evaluación específico y se les asignará una puntuación final.

Esta puntuación se integrará después en las plantillas de valoración para ayudar a la evaluación global del proveedor y hacer un seguimiento de los riesgos asociados. Además, la normativa de compras se compromete a cumplir las normas internas y externas en materia de sostenibilidad, siguiendo las indicaciones de la función competente, y a mantenerse constantemente al día de los posibles cambios y actualizaciones.

La Dirección *Group Suppliers Register and Reporting* reconoce que **una alta dependencia de un número limitado de proveedores puede suponer un riesgo importante para la continuidad operativa del Grupo.**

Por esta razón, a instancias de los clientes internos, se compromete a vigilar el mercado para valorar soluciones innovadoras y oportunidades que puedan mejorar la calidad y la eficiencia de la cadena de suministro, garantizando su estabilidad y conformidad, con el objetivo de reducir la exposición a interrupciones. **También se ha establecido un umbral de alerta** del 35 % en la relación entre los pedidos y la facturación del proveedor; con ello se garantiza que el Grupo no dependa excesivamente del proveedor y que, al mismo tiempo, el proveedor no dependa excesivamente del cliente. Este umbral no es vinculante, pero activa un proceso de seguimiento interno.

A partir de finales de 2024, el registro de proveedores ha integrado una evaluación ASG en la gestión de la cadena de suministro, con el objetivo de hacer un seguimiento de los proveedores más críticos para las operaciones corporativas. Esta evaluación, actualmente limitada a una muestra de 300 proveedores, considera los riesgos relacionados con las tensiones geopolíticas, económicas y sociales que podrían influir en el abastecimiento de bienes de determinados países. La plataforma también vigila los fenómenos meteorológicos extremos, que podrían dañar edificios, interrumpir la infraestructura digital o afectar a la disponibilidad de recursos, causando retrasos y dificultades en la logística y los suministros. El seguimiento constante de estos factores **permite al registro de proveedores intervenir de forma preventiva en caso de *alerta* y reducir al mínimo el riesgo de interrupción de la cadena de suministro, garantizando, con ello, la continuidad operativa.**

La plataforma de seguimiento ASG asegura el cumplimiento de la normativa medioambiental, social y de gobernanza, con un control constante del rendimiento de los proveedores con respecto a los estándares reglamentarios en vigor. Esto permite detectar a tiempo cualquier no conformidad y garantizar que los proveedores cumplen las normas locales e internacionales en materia de sostenibilidad. Además, la integración de criterios ASG en los procesos de selección de proveedores contribuye a reducir los riesgos legales y reputacionales, favoreciendo una cadena de suministro responsable y transparente.

G1-2.15b En cuanto a la **elección de proveedores**, solo se seleccionarán aquellos que demuestren, tras un proceso de calificación, que poseen los requisitos técnicos, económicos y organizativos necesarios para llevar a cabo el servicio.

El Grupo se compromete a dar preferencia a los proveedores que sean capaces de demostrar de forma responsable las incidencias medioambientales y sociales, protejan los derechos de sus trabajadores y promuevan dichos principios también en la red de subcontratistas. Este compromiso se concreta a través de una serie de medidas que permiten trasladar a los proveedores los valores y principios de mutualidad y sostenibilidad que inspiran la actuación del Grupo.

Para ello, a través de la plataforma de gestión del registro, los proveedores inscritos en el registro pueden consultar el código ético del Grupo, el código de conducta de proveedores y las directrices medioambientales del Grupo.

Entre la información solicitada a los proveedores durante la fase de acreditación para el registro, sujeta a revisión periódica, se encuentra la relativa a las certificaciones de sostenibilidad medioambiental y social de que dispongan.

Esta información se utiliza tanto para un censo preliminar de los proveedores con mejores resultados en materia de sostenibilidad de entre los inscritos en el registro, como en la fase de licitación, cuando la función ordenante (el cliente interno) exige requisitos particulares de sostenibilidad al proveedor.

El registro de proveedores se compromete a solicitar, durante la fase de calificación, la política de sostenibilidad y cualquier certificación ISO relevante para temas de ASG.

Además, se asegura de que los proveedores revisan el código ético y aceptan el código de conducta de proveedores del Grupo.

Esto garantiza que, una vez acreditados, los proveedores respetan los principios descritos en las políticas descritas durante su colaboración con el Grupo.

Si un proveedor decide no aceptar el código de conducta del Grupo porque tiene el suyo propio, podrá cargar su propio código. El Grupo se encargará de revisarlo y validarlo, verificando que esté en consonancia con los principios del Grupo. Además, el proveedor se compromete a cumplir lo dispuesto en las directrices medioambientales del Grupo en la cadena de suministro, que traducen los compromisos estratégicos del Grupo en acciones concretas en beneficio del medio ambiente, garantizando su cumplimiento y gestión con respeto a la normativa aplicable.

4.2.4 Prevención y detección de la corrupción y el soborno

G1-3.18a Las sociedades del Grupo, salvo en Grecia, cuentan con sistemas (el modelo 231/2001 en Italia, el modelo de organización, gestión y control en España y el modelo de prevención del delito en Chile) con **reglas para combatir la corrupción y el soborno**, tanto en el sector público como en el privado. Estos documentos están disponibles para todo el personal y la red de distribución en la plataforma Really.

Las sociedades del Grupo han adoptado su propio modelo sobre la base de las directrices propuestas por la entidad matriz, pero adaptándolas a sus propias necesidades o de acuerdo con la normativa local y las indicaciones propuestas por las respectivas autoridades de supervisión (en caso de existir) o por las asociaciones del sector y, dependiendo del tamaño y la actividad desempeñada, con la aplicabilidad de las diferentes figuras delictivas.

El organismo de supervisión de cada sociedad del Grupo tiene asignado un presupuesto anual para recurrir a profesionales si necesita análisis complementarios o apoyo técnico operativo, y recibe periódicamente flujos de información destinados a determinar el uso de los recursos financieros de la sociedad y evaluar cualquier comportamiento anómalo, aunque no sea necesariamente ilícito.

En 2024, las sociedades del Grupo en Italia y en España han actualizado sus modelos organizativos, adaptándolos a los cambios normativos y a las sugerencias planteadas por profesionales externos encargados de evaluar su adopción y efectiva implantación en la práctica.

Reale Chile Seguros ha iniciado en 2024 la actualización de su modelo a partir de la revisión sustancial de la Ley 20.393, que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas, que se efectuó con la Ley 20.595, en la que, entre otras cuestiones, se reformuló el catálogo de delitos que pueden establecer dicha responsabilidad.

Las sociedades del Grupo tienen establecidas cláusulas contractuales específicas para los agentes fiduciarios, proveedores, subcontratistas, consultores, etc., por las que la contraparte se compromete a actuar de conformidad con la ley y a respetar y hacer cumplir el código ético del Grupo y el modelo de organización, gestión y control de la empresa en cuyo nombre actúa.

Dentro de las cartas de mandato de los agentes (Italia y España) existe un anexo específico en el que se recogen las respectivas disposiciones legales y los respectivos modelos y el cumplimiento de los principios establecidos por el código ético del Grupo y el modelo de la empresa a la que pertenecen.

En el mandato de agencia está prevista una cláusula similar de legalidad y transparencia para los agentes fiduciarios, consultores y proveedores.
Los modelos de las sociedades de Reale Group prevén sistemas de denuncia de infracciones desde su adopción.

Además, **en 2022 Reale Group dio comienzo al proyecto de implantación de una plataforma informática integrada para la detección y gestión de riesgos (GRC) por parte de todas las funciones de control**. Esta plataforma, operativa para las sociedades italianas del Grupo desde 2023, pasará a funcionar también en España y Chile en el primer semestre de 2025.

El uso de la plataforma GRC permite hacer un seguimiento de las actividades, mediante la definición y gestión de flujos de trabajo concretos, para reducir y simplificar las herramientas utilizadas y proporcionar una visión de conjunto que permita realizar comprobaciones específicas sobre la eficacia de los controles y los riesgos netos y su evolución en el tiempo.

En 2023, comenzaron a efectuarse en Italia, España y Chile actividades de *evaluación de riesgos* sobre la responsabilidad de las personas jurídicas, con una progresiva participación de las estructuras societarias.

Esta actividad, que previsiblemente finalizará en 2026, tendrá posteriormente carácter continuado; uno de sus objetivos es la formación en materia de prevención de delitos, incluidos los relacionados con la corrupción y el soborno.

G1-3.18b **Las sociedades del Grupo prestan especial atención a garantizar la ausencia de conflictos de intereses en la gestión e investigación de posibles episodios de corrupción y soborno.**

G1-3.18c *G1-3.19* Todas las sociedades del Grupo, a excepción de la griega Ydrogios, han adoptado su propio modelo organizativo para la prevención de los delitos previstos por las leyes de los países en los que tienen su sede. A través de sus respectivos organismos de supervisión, presentan periódicamente (las compañías de seguros cada seis meses y las demás sociedades del Grupo una vez al año) a sus respectivos Consejos de Administración un informe detallado sobre el funcionamiento y la aplicación del modelo de prevención de conductas ilícitas y las actualizaciones normativas relacionadas con el fin de garantizar una información constante a los órganos competentes, conforme a lo exigido por la normativa aplicable. La sociedad griega Ydrogios prevé implantar en los próximos ejercicios un modelo organizativo de prevención de delitos.

La información, tal como está estructurada, supone una ocasión formativa, así como informativa y de gobernanza en el ámbito de las actividades de lucha contra la corrupción y sobre prevención de delitos corporativos.

G1-3.20 Todos los trabajadores del Grupo pueden acceder en el *digital workplace* Really al modelo organizativo de la sociedad a la que pertenecen, que se ha elaborado sobre la base de la normativa local y se actualiza continuamente; además, la comunicación sobre las políticas y procedimientos relativos a la lucha contra la corrupción está garantizada por los contenidos del curso de formación sobre esta materia y por las comunicaciones enviadas a los propios trabajadores con motivo de la publicación de las actualizaciones de los documentos.

G1-3.21a *G1-3.21b* En 2024, en Italia no se programaron nuevos cursos de formación para el personal asalariado sobre el Decreto Legislativo n.º 231/2001 (Italia), las L.O. 5/2010 y 1/2015 (España) y la Ley 20.393 (Chile) y la lucha contra la corrupción.

No obstante, en las sociedades de Reale Group presentes en esos países se imparten cursos sobre la responsabilidad de las personas jurídicas derivada de delitos, con especial atención también a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Todas las personas que se incorporen por primera vez a las sociedades del Grupo deben realizar y aprobar los cursos obligatorios en materia de prevención de delitos exigidos por las normas antes mencionadas. Durante el año 2024 no se organizaron nuevos cursos sobre lucha contra la corrupción destinados a los órganos sociales.

Las sociedades han iniciado una actividad de *evaluación de riesgos*, con el apoyo de una consultora, para perfeccionar las metodologías de detección de riesgos delictivos y dar respaldo operativo a los hallazgos detectados. Una vez concluidas las actividades de detección y evaluación, la plataforma GRC permitirá obtener un mapa muy detallado de los riesgos y sus evaluaciones, para así identificar las funciones con mayor riesgo de corrupción y soborno. Por ello, aún no está disponible el porcentaje de funciones en riesgo, ya que el proceso para trazar este mapa sigue en curso. A partir de los resultados de la evaluación, también se definirán programas de formación específicos, además de los cursos actualmente planificados para todos los trabajadores y las nuevas incorporaciones.

Teniendo en cuenta la solidez de las herramientas de mitigación adoptadas, no se han previsto planes de acción futuros que impliquen desembolsos financieros.

4.3 PARÁMETROS Y METAS

4.3.1 Casos de corrupción y soborno

G1-4.24a *G1-4.24b* En el año 2024 no se han registrado casos de corrupción o soborno, ni se han producido condenas por casos de ese tipo. Por tanto, durante el ejercicio no se han adoptado medidas para subsanar infracciones relacionadas con la corrupción y el soborno.

4.3.2 Influencia política y actividades de los grupos de presión

G1-5.27 Reale Group no lleva a cabo actividades de grupos de presión y no hace contribuciones a partidos políticos ni en efectivo ni en especie.

4.3.3 Prácticas de pago

En relación con las prácticas de pago, Reale Group tiene como objetivo garantizar una gestión eficiente y transparente de las relaciones con los proveedores, minimizando los retrasos en los pagos y teniendo en cuenta criterios sociales y medioambientales en la selección de proveedores.

G1-6.31 *G1-6.33a* Por lo que respecta a las prácticas de pago aplicadas por el Grupo, con referencia al año 2024, el plazo medio de pago de una factura por las sociedades del grupo ha sido de 10,05 días.

G1-6.33b Las condiciones contractuales de pago estándar del Grupo prevén el pago a 60 días desde el final del mes de la fecha de la factura. El Grupo abona los servicios recibidos según las condiciones de pago estándar en el 98,00 % de los casos.

G1-6.33c En cuanto a los retrasos en los pagos, el Grupo no tiene actualmente ningún procedimiento judicial pendiente.

NEIS 2-MDR-T-80c *NEIS 2-MDR-T-80d* *NEIS 2-MDR-T-80e* Para el periodo 2025-2027, el Grupo ha definido objetivos vinculados a la mejora de las competencias profesionales de los órganos sociales en materia de sostenibilidad mediante un aumento anual de las horas de formación en ASG impartidas.

Además, el Grupo se comprometerá a completar su sistema de gobernanza en aspectos ASG con una serie de acciones como, por ejemplo, redactar o actualizar las políticas y procedimientos del Grupo para incluir aspectos de sostenibilidad y comenzar a hacer un seguimiento de las prácticas de pago a proveedores.

TAXONOMÍA DE LA UE

ICR de entidades de crédito:

2,88 % con base en el volumen de negocios y las inversiones en activos fijos

ICR de empresas no financieras:

27,17 % con base en el volumen de negocios

18,76 % con base en las inversiones en activos fijos

23,33 % con base en los gastos operativos



REALE GROUP
TOGETHERMORE

5

APÉNDICE

5.1 Anexos 222

5.2 Glosario 292

5.1 CUADROS DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA TAXONOMÍA PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA UE

5.1.1 ICR relativo a las actividades de inversión

EXPOSICIONES EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SÍ
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)

A) Por volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción					
		CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%
1.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,1	0,00 %	0,1	0,00 %	-	0,00 %
2.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,2	0,00 %	0,2	0,00 %	-	0,00 %
3.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	5,5	0,06 %	5,5	0,06 %	0,0	0,00 %
4.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	-	0,00 %
5.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	1,0	0,01 %	1,0	0,01 %	0,0	0,00 %
6.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	-	0,00 %
7.	«Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable»	234,3	2,50 %	221,2	2,36 %	13,1	0,00 %
8.	**Total ICR aplicable**	**9.389,3**	**100,00 %**	**9.389,3**	**100,00 %**	**-**	

B) Por inversiones en activos fijos

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción					
		CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%
1.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	-	0,00 %
2.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	1,5	0,02 %	1,5	0,02 %	-	0,00 %
3.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	5,2	0,05 %	5,2	0,05 %	-	0,00 %
4.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	-	0,00 %
5.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	1,3	0,01 %	1,3	0,01 %	-	0,00 %
6.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,2	0,00 %	0,2	0,00 %	-	0,00 %
7.	«Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable»	365,7	3,90 %	342,1	3,64 %	23,6	0,00 %
8.	**Total ICR aplicable**	**9.389,3**	**100,00 %**	**9.389,3**	**100,00 %**	**-**	

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)

A) Por volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción					
		CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%
1.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	0,1	0,06 %	0,1	0,06 %	-	0,00 %
2.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	0,2	0,07 %	0,2	0,07 %	-	0,00 %
3.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	5,5	2,51 %	5,5	2,51 %	0,0	0,00 %
4.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	-	0,00 %
5.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	1,0	0,47 %	1,0	0,46 %	0,0	0,00 %
6.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	0,0	0,01 %	0,0	0,01 %	-	0,00 %
7.	«Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable»	234,3	106,84 %	221,2	100,85 %	13,1	0,00 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**219,3**	**100,00 %**	**219,3**	**100,00 %**	**-**	

B) Por inversiones en activos fijos

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción					
		CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%
1.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	-	0,00 %
2.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	1,5	0,44 %	1,5	0,44 %	-	0,00 %
3.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	5,2	1,50 %	5,2	1,50 %	-	0,00 %
4.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	0,0	0,01 %	0,0	0,01 %	-	0,00 %
5.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	1,3	0,39 %	1,3	0,39 %	-	0,00 %
6.	«Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable»	0,2	0,07 %	0,2	0,07 %	-	0,00 %
7.	«Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable»	365,7	106,65 %	342,1	99,77 %	23,6	0,00 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**342,9**	**100,00 %**	**342,9**	**100,00 %**	**-**	

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

A) Por volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción					
		CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,7	0,10 %	0,7	0,10 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,7	0,10 %	0,7	0,10 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,5	0,21 %	1,5	0,21 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3,9	0,56 %	3,9	0,56 %	0,0	0,00 %
5.	‹Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable›	33,3	4,80 %	20,2	2,91 %	13,2	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,1	0,01 %	0,1	0,01 %	-	0,00 %
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	442,0	63,73 %	435,4	62,78 %	6,6	0,00 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**693,5**	**100,00 %**	**693,5**	**100,00 %**	**-**	

B) Por inversiones en activos fijos

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción					
		CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%	Importe (millones de euros)	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,2	0,03 %	0,2	0,03 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,2	0,03 %	0,2	0,03 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,3	0,05 %	0,3	0,04 %	0,0	0,00 %
5.	‹Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable›	23,4	3,41 %	23,4	3,41 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,5	0,08 %	0,5	0,08 %	-	0,00 %
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	520,2	75,93 %	491,7	71,76 %	28,5	0,00 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**685,2**	**100,00 %**	**685,2**	**100,00 %**	**-**	

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía

A) Por volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	Importe (millones de euros)	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,4	0,01 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	4,7	0,12 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,7	0,04 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,0	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	17,0	0,43 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,4	0,01 %
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	3.953,8	99,39 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**3.978,0**	**100,00 %**

B) Por inversiones en activos fijos

Fila	Actividades económicas	Importe (millones de euros)	%
1.	«Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %
2.	«Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	3,2	0,08 %
3.	«Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,5	0,01 %
4.	«Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %
5.	«Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	17,0	0,44 %
6.	«Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable»	0,0	0,00 %
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	3.835,8	99,46 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	3.856,5	100,00 %

5.1.2 ICR relativos a las entidades de crédito

Plantilla 0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía (anexo VI Regl. 2178)

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador (****)	Indicador (*****)	% cobertura (sobre los activos totales) (***)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
ICR principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	23,24	2,88 %	2,88 %	63,91 %	26,37 %	36,09 %

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador	Indicador	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
ICR adicionales	GAR (flujo)	3,24	0,42 %	0,42 %	67,64 %	54,26 %	32,36 %
	Cartera de negociación (*)	NP	NP	NP			
	Garantías financieras	0	0 %	0 %			
	Activos gestionados	2,24	17,12 %	21,10 %			
	Ingresos por honorarios y comisiones (**)	NP	NP	NP			

(*) Para las entidades de crédito que no cumplan las condiciones del artículo 94, apartado 1, del RRC o las condiciones establecidas en el artículo 325 *bis*, apartado 1, del RRC

(**) Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean concesión de préstamos y gestión de activos.

Las entidades divulgarán información prospectiva en relación con este indicador clave de resultados, incluida información en términos de objetivos, junto con explicaciones pertinentes sobre la metodología aplicada.

(***) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos

(****) basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte.

(*****) basado en el indicador clave de resultados de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocios.

Plantilla 1. Activos para el cálculo de la GAR (anexo VI Regl. 2178) - volumen de negocios

		FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T													
			MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Importe en libros (bruto) total		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1,00	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar elegibles en el cálculo de la GAR	474,60	280,06	12,78	-	0,01	0,00	10,46	10,46	-	-	-	-	-	-
2,00	**Empresas financieras**	**10,99**	**1,77**	**0,09**	**-**	**0,01**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
3,00	Entidades de crédito	10,99	1,77	0,09	-	0,01	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-
4,00	Préstamos y anticipos	10,00	1,59	0,08	-	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
5,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,99	0,18	0,01	-	0,01	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-
6,00	Instrumentos de capital														
7,00	Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8,00	De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9,00	Préstamos y anticipos														
10,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
11,00	Instrumentos de capital														
12,00	De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13,00	Préstamos y anticipos														
14,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
15,00	Instrumentos de capital														
16,00	De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17,00	Préstamos y anticipos														
18,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
19,00	Instrumentos de capital														
20,00	**Empresas no financieras**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
21,00	Préstamos y anticipos														
22,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
23,00	Instrumentos de capital														
24,00	**Hogares**	**463,61**	**278,29**	**12,70**				**10,46**	**10,46**						
25,00	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	269,02	258,56	12,70				10,46	10,46						
26,00	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	19,73	19,73												
27,00	De los cuales: préstamos para automóviles	-													
28,00	**Financiación de administraciones locales**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
29,00	Financiación de viviendas	-													
30,00	Financiación de otras administraciones públicas locales	-													
31,00	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**-**													
32,00	**Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**333,47**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

continuación >>

>> continuación

(en millones de euros)

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290,52	23,24	-	0,01	0,00
-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1,77**	**0,09**	**-**	**0,01**	**0,00**
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,77	0,09	-	0,01	0,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,59	0,08	-	-	0,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,18	0,01	-	0,01	0,00
												-	-		-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
												-	-	-	-	-
												-	-	-	-	-
												-	-		-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
												-	-	-	-	-
												-	-		-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
												-	-	-	-	-
												-	-		-	-
-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
												-	-	-	-	-
												-	-	-	-	-
												-	-		-	-
												288,75	**23,16**	**-**	**-**	**-**
												269,02	23,16	-	-	-
												19,73	-	-	-	-
												-	-	-	-	-
-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
												-	-	-	-	-
												-	-	-	-	-
												-	**-**	**-**	**-**	**-**
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

continuación >>

>> *continuación*

			FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T													
			MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)						ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		Importe en libros (bruto) total			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
33,00	**Empresas financieras y no financieras**	**254,64**														
34,00	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	244,58														
35,00	Préstamos y anticipos	244,53														
36,00	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	49,79														
37,00	De los cuales: préstamos de renovación de edificios															
38,00	Valores representativos de deuda															
39,00	Instrumentos de capital	0,06														
40,00	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-														
41,00	Préstamos y anticipos															
42,00	Valores representativos de deuda															
43,00	Instrumentos de capital															
44,00	**Derivados**	**3,79**														
45,00	**Préstamos interbancarios a la vista**	**18,02**														
46,00	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**3,70**														
47,00	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**	**53,31**														
48,00	**Total de activos de la GAR**	**808,07**	**280,06**	**12,78**	**-**	**0,01**	**0,00**	**10,46**	**10,46**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
49,00	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**456,40**														
50,00	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**334,98**														
51,00	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**120,21**														
52,00	**Cartera de negociación**	**1,22**														
53,00	**Activos totales**	**1.264,47**	**280,06**	**12,78**	**-**	**0,01**	**0,00**	**10,46**	**10,46**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)																
54,00	Garantías financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55,00	Activos gestionados	13,09	5,25	2,19	1,44	0,28	0,69	0,42	0,05	-	-	0,02	-	-	-	-
56,00	De los cuales: valores representativos de deuda	8,54	4,18	1,94	1,44	0,27	0,53	0,27	0,03	-	-	0,02	-	-	-	-
57,00	De los cuales: instrumentos de capital	4,55	1,07	0,25	-	0,01	0,16	0,15	0,01	-	-	0,00	-	-	-	-

continuación >>

>> *continuación*

(en millones de euros)

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**290,52**	**23,24**	**-**	**0,01**	**0,00**
-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**290,52**	**23,24**	**-**	**0,01**	**0,00**
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,27	-	-	-	0,46	-	-	-	0,11	-	-	-	6,54	2,24	1,44	0,28	0,69
0,08	-	-	-	0,06	-	-	-	0,01	-	-	-	4,61	1,97	1,44	0,27	0,53
0,19	-	-	-	0,41	-	-	-	0,10	-	-	-	1,93	0,27	-	0,01	0,16

Plantilla 1. Activos para el cálculo de la GAR (anexo VI Regl. 2178) - inversiones en activos fijos

		FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T													
			MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		Importe en libros (bruto) total			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1,00	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar elegibles en el cálculo de la GAR	474,60	280,07	12,80	-	0,01	0,01	10,46	10,46	-	-	-	-	-	-
2,00	**Empresas financieras**	**10,99**	**1,78**	**0,10**	**-**	**0,01**	**0,01**	**0,00**	**0,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
3,00	Entidades de crédito	10,99	1,78	0,10	-	0,01	0,01	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-
4,00	Préstamos y anticipos	10,00	1,59	0,09	-	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
5,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,99	0,19	0,02	-	0,01	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-
6,00	Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7,00	Otras empresas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8,00	De las cuales: empresas de servicios de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9,00	Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11,00	Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12,00	De las cuales: empresas de gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13,00	Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15,00	Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16,00	De las cuales: empresas de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17,00	Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19,00	Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20,00	**Empresas no financieras**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
21,00	Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22,00	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23,00	Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24,00	**Hogares**	**463,61**	**278,29**	**12,70**	**-**	**-**	**-**	**10,46**	**10,46**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
25,00	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	269,02	258,56	12,70	-	-	-	10,46	10,46	-	-	-	-	-	-
26,00	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	19,73	19,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27,00	De los cuales: préstamos para automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28,00	**Financiación de administraciones locales**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
29,00	Financiación de viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30,00	Financiación de otras administraciones públicas locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31,00	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

continuación >>

>> *continuación*

(en millones de euros)

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290,53	23,26	-	0,01	0,01
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1,78**	**0,10**	-	**0,01**	**0,01**
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,78	0,10	-	0,01	0,01
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,59	0,09	-	-	0,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,19	0,02	-	0,01	0,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

>> continuación

		FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T													
			MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		Importe en libros (bruto) total			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
32,00	**Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**333,47**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33,00	**Empresas financieras y no financieras**	**254,64**													
34,00	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	244,58													
35,00	Préstamos y anticipos	244,53													
36,00	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	49,79													
37,00	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	-													
38,00	Valores representativos de deuda	-													
39,00	Instrumentos de capital	0,06													
40,00	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	-													
41,00	Préstamos y anticipos	-													
42,00	Valores representativos de deuda	-													
43,00	Instrumentos de capital	-													
44,00	**Derivados**	**3,79**													
45,00	**Préstamos interbancarios a la vista**	**18,02**													
46,00	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**3,70**													
47,00	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**	**53,31**													
48,00	**Total de activos de la GAR**	**808,07**	**280,07**	**12,80**	**-**	**0,01**	**0,01**	**10,46**	**10,46**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
49,00	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**456,40**													
50,00	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**334,98**													
51,00	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**120,21**													
52,00	**Cartera de negociación**	**1,22**													
53,00	**Activos totales**	**1.264,47**	**280,07**	**12,80**	**-**	**0,01**	**0,01**	**10,46**	**10,46**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)															
54,00	Garantías financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55,00	Activos gestionados	13,09	6,01	2,63	1,44	0,28	0,89	0,70	0,13	-	-	0,03	-	-	-
56,00	De los cuales: valores representativos de deuda	8,54	4,45	2,16	1,44	0,25	0,66	0,46	0,10	-	-	0,03	-	-	-
57,00	De los cuales: instrumentos de capital	4,55	1,56	0,47	-	0,03	0,23	0,24	0,04	-	-	0,00	-	-	-

continuación >>

>> *continuación*

(en millones de euros)

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290,53	23,26	-	0,01	0,01	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290,53	23,26	-	0,01	0,01
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,20	-	-	-	0,34	-	-	-	0,00	-	-	-	7,28	2,76	1,44	0,28	0,89
0,06	-	-	-	0,04	-	-	-	0,00	-	-	-	5,04	2,26	1,44	0,25	0,66
0,13	-	-	-	0,30	-	-	-	0,00	-	-	-	2,24	0,50	-	0,03	0,23

Plantilla 2. GAR: Información por sector (anexo VI Regl. 2178)

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)				ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
		Empresas no financieras (sujetas a la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF	
		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
1													
2													
3													
4													
...													

continuación >>

>> *continuación*

ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
Empresas no financieras (sujetas a la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF	
Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)		Importe en libros (bruto)	
Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Plantilla 3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (anexo VI Regl. 2178) - volumen de negocios

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Importe en libros (bruto) total	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T												
			MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar elegibles en el cálculo de la GAR	34,66 %	1,58 %		0,00 %	0,00 %	1,29 %	1,29 %							
2	**Empresas financieras**	**0,22 %**	**0,01 %**		**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**							
3	Entidades de crédito	0,22 %	0,01 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %							
4	Préstamos y anticipos	0,20 %	0,01 %			0,00 %									
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,02 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %							
6	Instrumentos de capital														
7	Otras empresas financieras														
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión														
9	Préstamos y anticipos														
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
11	Instrumentos de capital														
12	De las cuales: empresas de gestión														
13	Préstamos y anticipos														
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
15	Instrumentos de capital														
16	De las cuales: empresas de seguros														
17	Préstamos y anticipos														
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
19	Instrumentos de capital														
20	**Empresas no financieras**														
21	Préstamos y anticipos														
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
23	Instrumentos de capital														
24	**Hogares**	**34,44 %**	**1,57 %**				**1,29 %**	**1,29 %**							
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	32,00 %	1,57 %				1,29 %	1,29 %							
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2,44 %													
27	De los cuales: préstamos para automóviles														
28	**Financiación de administraciones locales**														
29	Financiación de viviendas														
30	Financiación de otras administraciones públicas locales														
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**														
32	**Total de activos de la GAR**	**34,66 %**	**1,58 %**		**0,00 %**	**0,00 %**	**1,29 %**	**1,29 %**							

continuación >>

>> *continuación*

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																	
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
												35,95 %	2,88 %		0,00 %	0,00 %	**58,73 %**
												0,22 %	**0,01 %**		**0,00 %**	**0,00 %**	**1,36 %**
												0,22 %	0,01 %		0,00 %	0,00 %	**1,36 %**
												0,20 %	0,01 %			0,00 %	**1,24 %**
												0,02 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	**0,12 %**
												35,73 %	**2,87 %**				**57,37 %**
												33,29 %	2,87 %				**33,29 %**
												2,44 %					**2,44 %**
												35,95 %	**2,88 %**		**0,00 %**	**0,00 %**	**100,00 %**

Plantilla 3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (anexo VI Regl. 2178) - inversiones en activos fijos

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T												
		MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar elegibles en el cálculo de la GAR	34,66 %	1,58 %		0,00 %	0,00 %	1,29 %	1,29 %						
2	**Empresas financieras**	**0,22 %**	**0,01 %**		**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**	**0,00 %**						
3	Entidades de crédito	0,22 %	0,01 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %						
4	Préstamos y anticipos	0,20 %	0,01 %			0,00 %								
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,02 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %						
6	Instrumentos de capital													
7	Otras empresas financieras													
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión													
9	Préstamos y anticipos													
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
11	Instrumentos de capital													
12	De las cuales: empresas de gestión													
13	Préstamos y anticipos													
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
15	Instrumentos de capital													
16	De las cuales: empresas de seguros													
17	Préstamos y anticipos													
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
19	Instrumentos de capital													
20	**Empresas no financieras**													
21	Préstamos y anticipos													
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
23	Instrumentos de capital													
24	**Hogares**	**34,44 %**	**1,57 %**				**1,29 %**	**1,29 %**						
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	32,00 %	1,57 %				1,29 %	1,29 %						
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2,44 %												
27	De los cuales: préstamos para automóviles													
28	**Financiación de administraciones locales**													
29	Financiación de viviendas													
30	Financiación de otras administraciones públicas locales													
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**													
32	**Total de activos de la GAR**	**34,66 %**	**1,58 %**		**0,00 %**	**0,00 %**	**1,29 %**	**1,29 %**						

continuación >>

>> *continuación*

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																	
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
												35,95 %	2,88 %		0,00 %	0,00 %	58,73 %
												0,22 %	**0,01 %**		**0,00 %**	**0,00 %**	**1,36 %**
												0,22 %	0,01 %		0,00 %	0,00 %	1,36 %
												0,20 %	0,01 %			0,00 %	1,24 %
												0,02 %	0,00 %		0,00 %	0,00 %	0,12 %

Plantilla 4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (anexo VI Regl. 2178) - volumen de negocios

	% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T												
		MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar elegibles en el cálculo de la GAR	4,6 %	0,2 %			0,0 %	0,2 %	0,2 %						
2	**Empresas financieras**	**0,2 %**	**0,0 %**			**0,0 %**								
3	Entidades de crédito	0,2 %	0,0 %			0,0 %								
4	Préstamos y anticipos	0,2 %	0,0 %			0,0 %								
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
6	Instrumentos de capital													
7	Otras empresas financieras													
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión													
9	Préstamos y anticipos													
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
11	Instrumentos de capital													
12	De las cuales: empresas de gestión													
13	Préstamos y anticipos													
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
15	Instrumentos de capital													
16	De las cuales: empresas de seguros													
17	Préstamos y anticipos													
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
19	Instrumentos de capital													
20	**Empresas no financieras**	**0,0 %**	**0,0 %**			**0,0 %**	**0,0 %**	**0,0 %**						
21	Préstamos y anticipos													
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
23	Instrumentos de capital	0,0 %	0,0 %			0,0 %	0,0 %	0,0 %						
24	**Hogares**	**4,4 %**	**0,2 %**				**0,2 %**	**0,2 %**						
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	3,9 %	0,2 %				0,2 %	0,2 %						
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,5 %												
27	De los cuales: préstamos para automóviles													
28	**Financiación de administraciones locales**													
29	Financiación de viviendas													
30	Financiación de otras administraciones públicas locales													
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**													
32	**Total de activos de la GAR**	**4,6 %**	**0,2 %**			**0,0 %**	**0,2 %**	**0,2 %**						

continuación >>

>> *continuación*

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																	
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
0,0 %												4,8 %	0,4 %			0,0 %	19,8 %
												0,2 %	**0,0 %**			**0,0 %**	**1,3 %**
												0,2 %	0,0 %			0,0 %	1,3 %
												0,2 %	0,0 %			0,0 %	1,3 %
0,0 %												**0,0 %**	**0,0 %**			**0,0 %**	**0,0 %**
0,0 %												0,0 %	0,0 %			0,0 %	0,0 %
												4,5 %	**0,4 %**				**18,5 %**
												4,1 %	0,4 %				4,1 %
												0,5 %					0,5 %
0,0 %												**4,8 %**	**0,4 %**			**0,0 %**	**100,0 %**

Plantilla 4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (anexo VI Regl. 2178) - inversiones en activos fijos

	% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T												
		MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar elegibles en el cálculo de la GAR	4,6 %	0,2 %			0,0 %	0,2 %	0,2 %						
2	**Empresas financieras**	**0,2 %**	**0,0 %**			**0,0 %**								
3	Entidades de crédito	0,2 %	0,0 %			0,0 %								
4	Préstamos y anticipos	0,2 %	0,0 %			0,0 %								
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
6	Instrumentos de capital													
7	Otras empresas financieras													
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión													
9	Préstamos y anticipos													
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
11	Instrumentos de capital													
12	De las cuales: empresas de gestión													
13	Préstamos y anticipos													
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
15	Instrumentos de capital													
16	De las cuales: empresas de seguros													
17	Préstamos y anticipos													
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
19	Instrumentos de capital													
20	**Empresas no financieras**	**0,0 %**	**0,0 %**			**0,0 %**	**0,0 %**	**0,0 %**						
21	Préstamos y anticipos													
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
23	Instrumentos de capital	0,0 %	0,0 %			0,0 %	0,0 %	0,0 %						
24	**Hogares**	**4,4 %**	**0,2 %**				**0,2 %**	**0,2 %**						
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	3,9 %	0,2 %				0,2 %	0,2 %						
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,5 %												
27	De los cuales: préstamos para automóviles													
28	**Financiación de administraciones locales**													
29	Financiación de viviendas													
30	Financiación de otras administraciones públicas locales													
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**													
32	**Total de activos de la GAR**	**4,6 %**	**0,2 %**			**0,0 %**	**0,2 %**	**0,2 %**						

continuación >>

>> *continuación*

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																	
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
0,0 %												4,8 %	0,4 %			0,0 %	19,8 %
												0,2 %	**0,0 %**			**0,0 %**	**1,3 %**
												0,2 %	0,0 %			0,0 %	1,3 %
												0,2 %	0,0 %			0,0 %	1,3 %
0,0 %												**0,0 %**	**0,0 %**			**0,0 %**	**0,0 %**
0,0 %												0,0 %	0,0 %			0,0 %	0,0 %
												4,5 %	**0,4 %**				**18,5 %**
												4,1 %	0,4 %				4,1 %
												0,5 %					0,5 %
0,0 %												**4,8 %**	**0,4 %**			**0,0 %**	**100,0 %**

Plantilla 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance (anexo VI Regl. 2178) - stock, volumen de negocios

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T												
		MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	40,10 %	16,74 %	10,98 %	2,14 %	5,27 %	3,21 %	0,38 %	0,00 %	0,00 %	0,17 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

continuación >>

Plantilla 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance (anexo VI Regl. 2178) - stock, inversiones en activos fijos

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T												
		MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	45,94 %	20,09 %	10,98 %	2,15 %	6,82 %	5,32 %	1,01 %	0,00 %	0,00 %	0,24 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

continuación >>

Plantilla 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance (anexo VI Regl. 2178) - flujo, volumen de negocios

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T												
		MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	33,03 %	12,33 %	6,69 %	1,36 %	4,45 %	3,17 %	0,38 %	0,00 %	0,00 %	0,16 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

continuación >>

Plantilla 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance (anexo VI Regl. 2178) - flujo, inversiones en activos fijos

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T												
		MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	41,10 %	16,40 %	6,69 %	1,56 %	5,96 %	5,19 %	1,01 %	0,00 %	0,00 %	0,20 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %

continuación >>

>> *continuación*

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2,08 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	3,55 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,87 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	49,98 %	17,12 %	10,98 %	2,14 %	5,27 %

>> *continuación*

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
1,50 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	2,60 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	55,61 %	21,10 %	10,98 %	2,15 %	6,82 %

>> *continuación*

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2,87 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	6,04 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,55 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	46,82 %	12,71 %	6,69 %	1,36 %	4,45 %

>> *continuación*

FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T																
ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)				BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
2,11 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	4,65 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	53,27 %	17,41 %	6,69 %	1,56 %	5,96 %

Exposiciones en actividades económicas relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila		
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	**Sí**
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	**Sí**
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	**Sí**
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	**Sí**
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	**Sí**
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	**Sí**

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - flujo, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	8,03	0,00 %	8,03	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	242,41	0,00 %	242,41	0,00 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.014,86	0,02 %	1.014,86	0,02 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	742,64	0,01 %	742,64	0,01 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	978,74	0,02 %	978,74	0,02 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	98,79	0,00 %	98,79	0,00 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	930.323,57	17,36 %	876.070,83	16,34 %	54.252,74	1,01 %
8.	**Total ICR aplicable**	**933.409,04**	**17,41 %**	**879.156,30**	**16,40 %**	**54.252,74**	**1,01 %**

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - flujo, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	11,33	0,00 %	11,33	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	82,17	0,00 %	82,17	0,00 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00 %	-	0,00 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	40,71	0,00 %	40,71	0,00 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	94,67	0,00 %	94,67	0,00 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	126,81	0,00 %	126,81	0,00 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	681.173,60	12,71 %	660.543,77	12,32 %	20.629,83	0,38 %
8.	**Total ICR aplicable**	681.529,29	12,71 %	660.899,46	12,33 %	20.629,83	0,38 %

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - stock, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	15,24	0,00 %	15,24	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.023,62	0,01 %	1.023,62	0,01 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	4.691,37	0,04 %	4.691,37	0,04 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.749,78	0,02 %	2.749,78	0,02 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3.065,90	0,02 %	3.065,90	0,02 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	413,04	0,00 %	413,04	0,00 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	2.749.927,30	21,01 %	2.617.776,05	20,00 %	132.151,25	1,01 %
8.	**Total ICR aplicable**	**2.761.886,25**	**21,10 %**	**2.629.735,00**	**20,09 %**	**132.151,25**	**1,01 %**

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - stock, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	21,50	0,00 %	21,50	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	288,32	0,00 %	288,32	0,00 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	8.383,58	0,06 %	8.383,58	0,06 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	99,12	0,00 %	99,12	0,00 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	273,59	0,00 %	273,59	0,00 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	363,87	0,00 %	363,87	0,00 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	2.230.501,54	17,04 %	2.180.758,65	16,66 %	49.742,89	0,38 %
8.	**Total ICR aplicable**	**2.239.931,52**	**17,12 %**	**2.190.188,63**	**16,74 %**	**49.742,89**	**0,38 %**

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - flujo, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	8,03	0,00 %	8,03	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	242,41	0,03 %	242,41	0,03 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	1.014,86	0,11 %	1.014,86	0,11 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	742,64	0,08 %	742,64	0,08 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	978,74	0,10 %	978,74	0,10 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	98,79	0,01 %	98,79	0,01 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	930.323,57	99,67 %	876.070,83	93,86 %	54.252,74	5,81 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**933.409,04**	**100,00 %**	**879.156,30**	**94,19 %**	**54.252,74**	**5,81 %**

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - flujo, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	11,33	0,00 %	11,33	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	82,17	0,01 %	82,17	0,01 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	0,00 %	-	0,00 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	40,71	0,01 %	40,71	0,01 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	94,67	0,01 %	94,67	0,01 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	126,81	0,02 %	126,81	0,02 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	681.173,60	99,95 %	660.543,77	96,92 %	20.629,83	3,03 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**681.529,29**	**100,00 %**	**660.899,46**	**96,97 %**	**20.629,83**	**3,03 %**

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - stock, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	15,24	0,00 %	15,24	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	1.023,62	0,04 %	1.023,62	0,04 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	4.691,37	0,17 %	4.691,37	0,17 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2.749,78	0,10 %	2.749,78	0,10 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	3.065,90	0,11 %	3.065,90	0,11 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	413,04	0,02 %	413,04	0,02 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	2.749.927,30	99,57 %	2.617.776,05	94,78 %	132.151,25	4,78 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**2.761.886,25**	**100,00 %**	**2.629.735,00**	**95,22 %**	**132.151,25**	**4,78 %**

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - stock, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	21,50	0,00 %	21,50	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	288,32	0,01 %	288,32	0,01 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	8.383,58	0,37 %	8.383,58	0,37 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	99,12	0,00 %	99,12	0,00 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	273,59	0,01 %	273,59	0,01 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	363,87	0,02 %	363,87	0,02 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	2.230.501,54	99,58 %	2.180.758,65	97,36 %	49.742,89	2,22 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**2.239.931,52**	**100,00 %**	**2.190.188,63**	**97,78 %**	**49.742,89**	**2,22 %**

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - flujo, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,07	0,00 %	0,07	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,07	0,00 %	0,07	0,00 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	432,16	0,01 %	432,16	0,01 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3.243,79	0,06 %	3.243,79	0,06 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	915,85	0,02 %	915,85	0,02 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	104,24	0,00 %	104,24	0,00 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	1.543.196,81	28,79 %	1.319.328,13	24,61 %	223.868,68	4,18 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**1.547.892,99**	**28,88 %**	**1.324.024,31**	**24,70 %**	**223.868,68**	**4,18 %**

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - flujo, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,74	0,00 %	1,74	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	27,90	0,00 %	27,90	0,00 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.421,52	0,05 %	2.421,52	0,05 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3.528,47	0,07 %	3.528,47	0,07 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.679,87	0,05 %	2.679,87	0,05 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	265,66	0,01 %	265,66	0,01 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	1.250.137,52	23,32 %	1.100.758,07	20,54 %	149.379,45	2,79 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**1.259.062,68**	**23,49 %**	**1.109.683,23**	**20,70 %**	**149.379,45**	**2,79 %**

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - **stock, inversiones en activos fijos**

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,14	0,00 %	0,14	0,00 %	-	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,26	0,00 %	0,26	0,00 %	-	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	730,88	0,01 %	730,88	0,01 %	-	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	10.806,93	0,08 %	10.806,93	0,08 %	-	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3.954,26	0,03 %	3.954,26	0,03 %	-	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	574,23	0,00 %	574,23	0,00 %	-	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	3.931.785,25	30,04 %	3.367.082,09	25,73 %	564.703,16	4,31 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**3.947.851,95**	**30,17 %**	**3.383.148,79**	**25,85 %**	**564.703,16**	**4,31 %**

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - stock, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	10,78	0,00 %	10,78	0,00 %	-	0,0000 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	68,19	0,00 %	68,19	0,00 %	-	0,0000 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	8.054,37	0,06 %	8.054,37	0,06 %	-	0,0000 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	12.798,65	0,10 %	12.798,65	0,10 %	-	0,0000 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.580,08	0,07 %	9.580,08	0,07 %	-	0,0000 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.242,75	0,01 %	1.242,75	0,01 %	-	0,0000 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	3.396.289,55	25,95 %	3.025.386,05	23,12 %	370.903,50	2,8341 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**3.428.044,37**	**26,19 %**	**3.057.140,87**	**23,36 %**	**370.903,50**	**2,8341 %**

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - flujo, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	2.504.801,61	**46,73 %**
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**2.504.801,61**	**46,73 %**

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - flujo, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	2.850.709,70	53,18 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**2.850.709,70**	**53,18 %**

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - stock, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	5.808.771,47	44,39 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**5.808.771,47**	**44,39 %**

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - stock, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	6.545.958,71	50,02 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**6.545.958,71**	**50,02 %**

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - flujo, inversiones en activos fijos

Fila		
	Actividades económicas	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - flujo, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	10,00	0,00 %	10,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	3.267.469,48	0,00 %	1.824.426,58	0,00 %	1.443.042,90	0,00 %
8.	**Total ICR aplicable**	**3.267.479,48**	**0,00 %**	**1.824.436,58**	**0,00 %**	**1.443.042,90**	**0,00 %**

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - flujo, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	10,00	0,00 %	10,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	3.267.469,48	100 %	1.824.426,58	56 %	1.443.042,90	44 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**3.267.479,48**	**100 %**	**1.824.436,58**	**55,84 %**	**1.443.042,90**	**44,16 %**

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - flujo, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.000,00	0,00 %	2.000,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.000,00	0,00 %	9.000,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	33.297.872,22	0,00 %	33.293.136,24	0,00 %	4.735,98	0,00 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**33.308.872,22**	**0,00 %**	**33.304.136,24**	**0,00 %**	**4.735,98**	**0,00 %**

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - flujo, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	200	**0,00 %**
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	732.828.429,26	**0,00 %**
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**732.828.629,26**	**0,00 %**

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - flujo, volumen de negocios

Fila		
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - flujo, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	3.239.464,73	0,42 %	1.802.325,85	0,23 %	1.437.138,88	0,19 %
8.	**Total ICR aplicable**	**3.239.464,73**	**0,42 %**	**1.802.325,85**	**0,23 %**	**1.437.138,88**	**0,19 %**

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - flujo, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	3.239.464,73	100,00 %	1.802.325,85	55,64 %	1.437.138,88	44,36 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**3.239.464,73**	**100 %**	**1.802.325,85**	**55,64 %**	**1.437.138,88**	**44,36 %**

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - flujo, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.000,00	0,00 %	9.000,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.000,00	0,00 %	2.000,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.000,00	0,00 %	9.000,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	33.322.060,96	4,33 %	33.321.376,57	4,33 %	684,39	0,00 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**33.342.060,96**	**4,33 %**	**33.341.376,57**	**4,33 %**	**684,39**	**0,00 %**

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - flujo, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.400,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	732.815.831,87	95,24 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**732.817.231,87**	**95,24 %**

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - stock, inversiones en activos fijos

Fila		
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - stock, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0 %		-		-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0 %		-		-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	10	0 %	10	0,00 %		-
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0 %		-		-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0 %		-		-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0 %		-		-
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	23.261.047,74	2,88 %	12.801.249,19	1,58 %	10.459.798,55	1,29 %
8.	**Total ICR aplicable**	**23.261.057,74**	**2,88 %**	**12.801.259,19**	**1,58 %**	**10.459.798,55**	**1,29 %**

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - stock, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0 %		0,00 %		0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0 %		0,00 %		0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	10	0 %	10	0,00 %		0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0 %		0,00 %		0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0 %		0,00 %		0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0 %		0,00 %		0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	23.261.047,74	100 %	12.801.249,19	55,03 %	10.459.798,55	45 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**23.261.057,74**	**100 %**	**12.801.259,19**	**55,03 %**	**10.459.798,55**	**44,97 %**

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - stock, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0,00 %		0,00 %	0	0 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0,00 %		0,00 %	0	0 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0,00 %		0,00 %	0	0 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.026,26	0,00 %	2.026,26	0,00 %	0	0 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	5,05	0,00 %	5,05	0,00 %	0	0 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.000,30	0,00 %	9.000,30	0,00 %	0	0 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	267.257.142,15	32,71 %	267.257.142,15	32,71 %	0	0 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**267.268.173,76**	**32,71 %**	**267.268.173,76**	**32,71 %**	**0**	**0 %**

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - stock, inversiones en activos fijos

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	200,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	526.606.711,02	65,17 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**526.606.911,02**	**65,17 %**

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - stock, volumen de negocios

Fila		
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

Plantilla 2. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - stock, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	23.243.550,95	2,9 %	12.783.853,47	1,58 %	10.459.697,48	1,29 %
8.	**Total ICR aplicable**	**23.243.550,95**	**2,9 %**	**12.783.853,47**	**1,58 %**	**10.459.697,48**	**1,29 %**

Plantilla 3. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - stock, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable**	23.243.550,95	100 %	12.783.853,47	55,00 %	10.459.697,48	45,00 %
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**23.243.550,95**	**100 %**	**12.783.853,47**	**55,00 %**	**10.459.697,48**	**45,00 %**

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - stock, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.000,00	0,00 %	9.000,00	0,00 %	0,00	0,00 %
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.059,46	0,00 %	2.059,46	0,00 %	0,00	0,00 %
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	5,95	0,00 %	5,95	0,00 %	0,00	0,00 %
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	9.000,30	0,00 %	9.000,30	0,00 %	0,00	0,00 %
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	267.259.190,42	33,07 %	267.259.190,42	33,07 %	0,00	0,00 %
8.	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**267.279.256,13**	**33,08 %**	**267.279.256,13**	**33,08 %**	**0,00**	**0,00 %**

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - stock, volumen de negocios

(en euros)

Fila	Actividades económicas	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	**0,00 %**
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1.400,00	**0,00 %**
7.	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	526.611.992,93	**65,17 %**
8.	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**526.613.392,93**	**65,17 %**

5.1.3 ICR relativos a las empresas no financieras

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía
- divulgación correspondiente al año 2024 - volumen de negocios

Ejercicio financiero	2024			Criterios de contribución sustancial			
Actividades económicas (1)	Código (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios del año 2024 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos (7)	Contaminación (8)
Texto		Euro/mill.	%	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7; CCA 7.7	32,45	27,17 %	Sí	Sí	No	No
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		***32,45***	***27,17 %***	***11,50 %***	***15,67 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
De las cuales: de transición		0,00	0,00 %	0,00 %			
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)							
				Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7; CCA 7.7	55,77	46,70 %	Eleg.	No eleg.	No eleg.	No eleg.
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		***55,77***	***46,70 %***	***46,70 %***	***0,00 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
A. Volumen de negocios de las actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		***88,22***	***73,87 %***	***58,20 %***	***15,67 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
							continuación >>
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		***31,20***	***26,13 %***				
Total		**119,42**	**100,00 %**				

	Proporción del volumen de negocios/Total del volumen de negocios	
	Ajustada a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	11,50 %	58,20 %
CCA	15,67 %	15,67 %
WTR	0,00 %	0,00 %
CE	0,00 %	0,00 %
PPC	0,00 %	0,00 %
BIO	0,00 %	0,00 %

>> *continuación*

Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)						Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios ajustada (a.1.) o elegible (a.2.) según la taxonomía, año 2023 (18)	Categoría de actividad facilitadora (19)	Categoría de actividad de transición (20)
Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)				
Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	%	A	T
No	No	Sí	Sí	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	Sí	n. a.	-	-
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		
0,00 %	0,00 %								n. a.	A	
									n. a.		T
Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.										
No eleg.	No eleg.								n. a.		
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		

Proporción de las inversiones en activos fijos procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía - divulgación correspondiente al año 2024 - CapEx

Ejercicio financiero	2024			Criterios de contribución sustancial			
Actividades económicas (1)	Código (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios del año 2024 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos (7)	Contaminación (8)
Texto		Euro/mill.	%	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7; CCA 7.7	6,20	18,76 %	Sí	Sí	No	No
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		***6,20***	***18,76 %***	***18,41 %***	***0,35 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
De las cuales: de transición		0,00	0,00 %	0,00 %			
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)							
				Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7; CCA 7.7	26,80	81,10 %	Eleg.	No eleg.	No eleg.	No eleg.
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		***26,80***	***81,10 %***	***81,10 %***	***0,00 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
A. CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		***33,00***	***99,86 %***	***99,51 %***	***0,35 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
							continuación >>
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía		***0,05***	***0,14 %***				
Total		**33,04**	**100,00 %**				

	Proporción de CapEx/Total de CapEx	
	Ajustada a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	18,41 %	99,51 %
CCA	0,35 %	0,35 %
WTR	0,00 %	0,00 %
CE	0,00 %	0,00 %
PPC	0,00 %	0,00 %
BIO	0,00 %	0,00 %

>> *continuación*

Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)						Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios ajustada (a.1.) o elegible (a.2.) según la taxonomía, año 2023 (18)	Categoría de actividad facilitadora (19)	Categoría de actividad de transición (20)
Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)				
Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	%	A	T
No	No	Sí	Sí	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	Sí	n. a.	-	-
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		
0,00 %	0,00 %								n. a.	A	
									n. a.		T
Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.										
No eleg.	No eleg.								n. a.		
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		

Proporción de los gastos operativos procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía - divulgación correspondiente al año 2024 - OpEx

Ejercicio financiero	2024			Criterios de contribución sustancial			
Actividades económicas (1)	Código (2)	OpEx (3)	Proporción de OpEx del año 2024 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Recursos hídricos (7)	Contaminación (8)
Texto		Euro/mill.	%	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7; CCA 7.7	5,00	23,33 %	Sí	Sí	No	No
...							
Gastos operativos de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		***5,00***	***23,33 %***	***15,53 %***	***7,80 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
De las cuales: de transición		0,00	0,00 %	0,00 %			
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (g)							
				Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7; CCA 7.7	10,02	46,77 %	Eleg.	No eleg.	No eleg.	No eleg.
Gastos operativos de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		***10,02***	***46,77 %***	***46,77 %***	***0,00 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
A. OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		***15,03***	***70,10 %***	***62,30 %***	***7,80 %***	***0,00 %***	***0,00 %***
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA							
OpEx de las actividades no elegibles según la taxonomía		***6,41***	***29,90 %***				
Total		**21.43**	**100,00 %**				

continuación >>

	Proporción de OpEx/Total de OpEx	
	Ajustada a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	15,53 %	62,30 %
CCA	7,80 %	7,80 %
WTR	0,00 %	0,00 %
CE	0,00 %	0,00 %
PPC	0,00 %	0,00 %
BIO	0,00 %	0,00 %

>> *continuación*

Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo (DNSH)									
Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de los OpEx ajustada (A.1.) o elegible (A.2.) según la taxonomía, año 2023 (18)	Categoría de actividad facilitadora (19)	Categoría de actividad de transición (20)
Sí; no; NO ELEG.	Sí; no; NO ELEG.	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	%	A	T
No	No	Sí	Sí	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	Sí	n. a.	-	-
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		
0,00 %	0,00 %								n. a.	A	
									n. a.		T
Eleg.; no eleg.	Eleg.; no eleg.										
No eleg.	No eleg.								n. a.		
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		
0,00 %	***0,00 %***								***n. a.***		



Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila		
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	‹La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.›	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

5.2 GLOSARIO

A

ALM (*Asset Liability Management*, gestión de activos y pasivos)
AMICE (Asociación de Mutuas y Cooperativas de Seguros en Europa)
ANIA (Asociación Nacional italiana de Compañías de Seguros)

B

BCE (Banco Central Europeo)

C

CSDD (Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad)
CSRD (Directiva sobre presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas)

E

EBA / ABE (European Banking Authority / Autoridad Bancaria Europea)
EIOPA / AESPJ (European Insurance and Occupational Pensions Authority / Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación)
ASG (Medioambiental, social y de gobernanza)
NEIS (Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad)
EURAPCO (European Alliance Partners Company)

F

FMI (Fondo Monetario Internacional)

G

RGPD (Reglamento General de Protección de Datos)
GEI (Gases de efecto invernadero)
GRI (Global Reporting Initiative / Iniciativa mundial de presentación de informes)

H

RR. HH. (Recursos humanos)

I

IVASS (Istituto per la Vigilanza sulle Assicurazioni / Organismo italiano de supervisión de seguros)

K

ICR (Indicadores clave de resultados)

L

LB	(*Location Based* / en función de la ubicación)

M

MB	(*Market Based* / en función del mercado)

N

ONG	(Organización no gubernamental)
NPS	(Net Promoter Score)
NFRD	(Directiva sobre divulgación de información no financiera)

O

OCDE	(Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

P

PIA	(Principales incidencias adversas)
PSI	(Principios para la Sostenibilidad en Seguros)

R

RLS	(Rappresentante dei Lavoratori per la Sicurezza / Representante de los trabajadores en materia de seguridad)
ROE	(Rentabilidad financiera)
RSPP	(Responsable del Servicio de Prevención y Protección)

S

ODS	(Objetivos de Desarrollo Sostenible)
SGSST	(Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)
SROI	(Rentabilidad social de la inversión)

U

PMNU	(Pacto Mundial de las Naciones Unidas)
ACNUR	(Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
USDI	(Última Sociedad Dominante Italiana)

REALE GROUP
TOGETHERMORE

6

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

6.1 Balance de situación 296

6.2 Cuenta de pérdidas y ganancias 298

6.3 Estado del resultado global 299

6.4 Estado de cambios en el patrimonio neto 300

6.5 Estado de flujos de efectivo 302

6.1 BALANCE DE SITUACIÓN

Activo

		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1	**ACTIVO INMATERIAL**	**420.949**	**416.160**
	de los cuales: Fondo de comercio	263.860	256.712
2	**ACTIVO MATERIAL**	**276.601**	**267.418**
3	**ACTIVOS DE SEGUROS**	**638.909**	**842.800**
3.1	Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	142
3.2	Cesiones en reaseguro que constituyen activos	638.909	842.658
4	**INVERSIONES**	**20.157.455**	**19.256.464**
4.1	Inversiones inmobiliarias	894.980	875.434
4.2	Participaciones en empresas vinculadas y empresas conjuntas	81.893	77.091
4.3	Activos financieros a coste amortizado	829.732	816.145
4.4	Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	14.222.524	13.723.253
4.5	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.128.326	3.764.541
4.5 a	*Activos financieros mantenidos para negociar*	*4.654*	*4.118*
4.5 b	*Activos financieros a valor razonable*	*2.833.233*	*2.551.288*
4.5 c	*Otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable*	*1.290.439*	*1.209.135*
5	**OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**	**946.394**	**920.125**
6	**OTROS ELEMENTOS DEL ACTIVO**	**1.108.294**	**1.117.385**
6.1	Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	38.993	47.771
6.2	Activos fiscales	544.495	625.874
6.2 a	*Activos fiscales corrientes*	*72.944*	*74.858*
6.2 b	*Activos fiscales diferidos*	*471.551*	*551.016*
6.3	Otros activos	524.806	443.740
7	**EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**	**300.017**	**319.381**
	TOTAL ACTIVO	**23.848.619**	**23.139.733**

Patrimonio neto y Pasivo

(en miles de euros)

		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1	**PATRIMONIO NETO**	**3.617.022**	**3.366.634**
1.1	Capital	60.000	60.000
1.2	Otros instrumentos de patrimonio	0	0
1.3	Reservas de capital	0	0
1.4	Reservas de beneficios y otras reservas patrimoniales	3.393.150	3.233.661
1.5	Acciones propias (-)	0	0
1.6	Reservas de valoración	(72.812)	(85.183)
1.7	Patrimonio atribuible a terceros (+/-)	15.301	1.238
1.8	Beneficios (pérdidas) del ejercicio atribuibles a la empresa matriz (+/-)	220.340	156.923
1.9	Beneficios (pérdidas) del ejercicio atribuibles a terceros (+/-)	1.043	(5)
2	**FONDOS PARA RIESGOS Y GASTOS**	**99.922**	**85.783**
3	**PASIVOS DE SEGUROS**	**17.828.204**	**17.311.437**
3.1	Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	17.828.204	17.310.546
3.2	Contratos en reaseguro que constituyen pasivos	0	891
4	**PASIVOS FINANCIEROS**	**938.251**	**1.035.912**
4.1	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.623	1.685
4.1 a	*Pasivos financieros mantenidos para negociar*	*2.623*	*1.685*
4.1 b	*Pasivos financieros a valor razonable*	*0*	*0*
4.2	Pasivos financieros a coste amortizado	935.628	1.034.227
5	**DEUDAS Y PARTIDAS POR PAGAR**	**546.734**	**484.973**
6	**OTROS ELEMENTOS DEL PASIVO**	**818.486**	**854.994**
6.1	Pasivos de un grupo enajenable mantenido para la venta	0	0
6.2	Pasivos fiscales	666.494	681.166
6.2 a	*Pasivos fiscales corrientes*	*40.138*	*42.432*
6.2 b	*Pasivos fiscales diferidos*	*626.356*	*638.734*
6.3	Otros pasivos	151.992	173.828
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**23.848.619**	**23.139.733**

6.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(en miles de euros)

		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1	Ingresos por seguros derivados de contratos de seguro emitidos	4.382.468	4.017.348
2	Costes por servicios de seguros derivados de contratos de seguro emitidos	(3.904.619)	(4.072.166)
3.5	Ingresos/costes netos de seguros derivados de Cesiones en reaseguro	(182.382)	223.252
5	**RESULTADO POR SERVICIOS DE SEGUROS**	**295.467**	**168.434**
6	Ingr/Gastos de act y pas al VR registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	276.751	300.191
7	Ingr/Gastos de participación en vinculadas y empresas conjuntas	7.053	44.841
8	Ingr/Gastos de otros act y pas fin y de inv inmobiliarias	509.561	445.145
8.1	*Intereses activos*	*434.117*	*370.372*
8.2	*Intereses pasivos*	*(14.652)*	*(11.619)*
8.3	*Otros ingresos/gastos*	*87.918*	*79.714*
8.4	*Ganancias/Pérdidas obtenidas*	*22.714*	*28.485*
8.5	*Ganancias/pérdidas por valoración*	*(20.536)*	*(21.807)*
8.5.1	*de los cuales Relacionados con activos financieros deteriorados*	*(3.309)*	*(6.309)*
9	**RESULTADO DE LAS INVERSIONES**	**793.365**	**790.177**
10	Costes/ingresos netos de carácter fin relativos a los contratos de seguro emitidos	(551.787)	(533.163)
11	Ingresos/costes netos de carácter fin relativos a ces en reaseg	12.405	(1.973)
12	**RESULTADO FINANCIERO NETO**	**253.983**	**255.041**
13	Otros ingresos/gastos	34.584	27.039
14	Gastos de gestión:	(216.772)	(194.424)
14.1	*Gastos de gestión de las inversiones*	*(34.082)*	*(32.261)*
14.2	*Otros gastos de administración*	*(182.690)*	*(162.163)*
15	Provisiones netas para riesgos y gastos	(2.321)	8.786
16	Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos materiales	(16.083)	(15.631)
17	Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos inmateriales	(47.781)	(45.535)
17.1	*de las cuales rectificaciones de valor del fondo de comercio*	*0*	*0*
18	Otros gastos/ingresos de gestión	0	(9)
19	**BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**301.077**	**203.701**
20	**Impuestos**	**(79.694)**	**(46.783)**
21	**BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS**	**221.383**	**156.918**
22	**BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS**	**0**	**0**
23	**BENEFICIOS (PÉRDIDAS) CONSOLIDADOS**	**221.383**	**156.918**
	atribuibles a la empresa matriz	**220.340**	**156.923**
	atribuible a terceros	**1.043**	**(5)**

6.3 ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL

(en miles de euros)

		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1	**Ganancias (pérdidas) del ejercicio**	**221.383**	**156.918**
2	**Otros componentes de renta, netos de los impuestos, sin reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias**	**6.270**	**(729)**
2.1	Cuota de las reservas de valoración de las participaciones valoradas por puesta en equivalencia	0	0
2.2	Variación de la reserva de valoración de los activos inmateriales	0	0
2.3	Variación de la reserva de valoración de los activos materiales	0	0
2.4	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0
2.5	Ingresos o gastos de activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0
2.6	Ganancias o pérdidas actuariales y correcciones de planes de beneficios definidos	1.932	(3.066)
2.7	Ganancias o pérdidas en valores de renta variable designados al valor razonable con cambios en el resultado global	4.338	2.337
2.8	Cambio en la solvencia crediticia de pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
2.9	Otros elementos	0	0
3	**Otros componentes de renta, netos de los impuestos, con reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias**	**16.489**	**43.645**
3.1	Variación de la reserva para diferencias de cambio netas	(11.019)	(8.223)
3.2	Ganancias o pérdidas de activos financieros (distintos de los valores de renta variable) designados al valor razonable con cambios en el resultado global	145.703	539.987
3.3	Ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura de un flujo financiero	0	0
3.4	Ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	0	0
3.5	Cuota de las reservas de valoración de las participaciones valoradas por puesta en equivalencia	179	(452)
3.6	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	(120.173)	(501.813)
3.7	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a las Cesiones en reaseguro	1.799	14.146
3.8	Ingresos o gastos de activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0
3.9	Otros elementos	0	0
4	**TOTAL DEL RESTO DE COMPONENTES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS GLOBAL**	**22.759**	**42.916**
5	**TOTAL DEL ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO**	**244.142**	**199.834**
5.1	atribuibles a la empresa matriz	242.622	199.839
5.2	atribuibles a terceros	1.520	(5)

6.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Otros instrumentos de patrimonio	Reservas de capital	Reservas de beneficios y otras reservas patrimoniales
Existencias a 1.1.2023	**60.000**	**0**	**0**	**3.118.500**
de los cuales: Modificación de los saldos de apertura	**0**	**0**	**0**	**0**
Asignación del resultado del ejercicio 2022	**0**	**0**	**0**	**0**
Provisiones	0	0	0	123.552
Dividendos y otras asignaciones	0	0	0	0
Variaciones durante el ejercicio	**0**	**0**	**0**	**0**
Emisión de nuevas acciones	0	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0	0
Cambios en las participaciones	0	0	0	0
Estado del resultado global	0	0	0	0
Otras variaciones	0	0	0	(7.076)
Existencias a 31/12/2023	**60.000**	**0**	**0**	**3.234.976**
Modificación de los saldos de apertura	**0**	**0**	**0**	**0**
Asignación del resultado del ejercicio 2023	**0**	**0**	**0**	**0**
Provisiones	0	0	0	156.918
Dividendos y otras asignaciones	0	0	0	0
Variaciones durante el ejercicio	**0**	**0**	**0**	**0**
Emisión de nuevas acciones	0	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0	0
Cambios en las participaciones	0	0	0	11.565
Estado del resultado global	0	0	0	0
Otras variaciones	0	0	0	6.303
Existencias a 31/12/2024	**60.000**	**0**	**0**	**3.409.762**

continuación **>>**

>> *continuación*

(en miles de euros)

Acciones propias	Reservas de valoración	Beneficios (Pérdidas) del ejercicio	Patrimonio neto de la empresa matriz	Patrimonio neto de terceros	Patrimonio neto total
0	**(128.176)**	**123.552**	**3.172.818**	**1.058**	**3.173.876**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
0	0	(123.552)	0	0	**0**
0	0	0	0	0	**0**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
0	0	0	0	0	**0**
0	0	0	0	0	**0**
0	0	0	0	0	**0**
0	42.916	156.918	199.834	0	**199.834**
0	0	0	(7.251)	175	**(7.076)**
0	**(85.260)**	**156.918**	**3.365.401**	**1.233**	**3.366.634**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
0	0	(156.918)	0	0	**0**
0	0	0	0	0	**0**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
0	0	0	0	0	**0**
0	0	0	0	0	**0**
0	0	0	(4.348)	15.913	**11.565**
0	22.759	221.383	242.622	1.520	**244.142**
0	(11.622)	0	(2.997)	(2.322)	**(5.319)**
0	**(74.123)**	**221.383**	**3.600.678**	**16.344**	**3.617.022**

6.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)

(en miles de euros)

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Liquidez neta generada/absorbida por:	**(+/-)**	**(+/-)**
Beneficios (pérdidas) del ejercicio (+/-)	221.383	156.918
Ingresos y gastos netos de los contratos de seguro emitidos y cesiones en reaseguro (+/-)	243.914	366.702
Ganancias/pérdidas de capital sobre los activos financieros al valor razonable consignados en la cuenta de pérdidas y ganancias (-/+)	(213.354)	(246.711)
Otros ingresos y gastos no monetarios procedentes de instrumentos financieros, inversiones inmobiliarias y participaciones (+/-)	13.483	(23.237)
Provisiones netas para riesgos y gastos (+/-)	2.321	(8.786)
Intereses activos, dividendos, intereses pasivos, impuestos (+/-)	(422.231)	(355.981)
Otros ajustes (+/-)	63.865	61.166
Intereses activos cobrados (+)	472.609	403.305
Dividendos cobrados (+)	9.209	4.973
Intereses pasivos pagados (-)	(14.652)	(11.919)
Impuestos pagados (-)	(44.934)	(40.379)
Efectivo neto generado/utilizado por otros elementos monetarios de las actividades de explotación	**(+/-)**	**(+/-)**
Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos/activos (+/-)	142.849	(513.263)
Cesiones en reaseguro que constituyen activos/pasivos (+/-)	55.042	(104.792)
Pasivos por contratos financieros emitidos por compañías de seguros	0	0
Créditos de filiales bancarias (+/-)	37.604	97.135
Pasivos de filiales bancarias (+/-)	(86.263)	3.985
Otros activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	(149.494)	197.246
Otros activos y pasivos financieros (+/-)	121.643	(114.078)
Total de los flujos de efectivo netos generados/utilizados por las actividades de explotación	**452.994**	**(127.716)**
Liquidez neta generada/absorbida por	**(+/-)**	**(+/-)**
Venta/adquisición de inversiones inmobiliarias (+/-)	(37.160)	20.894
Venta/adquisición de participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas (+/-)	2.251	7.547
Dividendos cobrados sobre participaciones (+)	0	0
Venta/adquisición de activos financieros a coste amortizado (+/-)	(7.995)	(9.780)
Venta/adquisición de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global (+/-)	(348.057)	354.274
Venta/adquisición de activos materiales e intangibles (+/-)	(77.838)	(69.397)
Venta/adquisición de filiales y ramas de actividad (+/-)	0	0
Otros flujos de efectivo netos de actividades de inversión (+/-)	8.777	(32.632)
Otros flujos de efectivo netos generados/utilizados en las actividades de inversión	**(460.022)**	**270.906**

continuación >>

>> *continuación*

(en miles de euros)

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Liquidez neta generada/absorbida por	**(+/-)**	**(+/-)**
Emisiones/compras de instrumentos de capital (+/-)	0	0
Emisiones/compras de acciones propias (+/-)	0	0
Distribución de dividendos y otros fines (-)	0	0
Venta/adquisición de control de terceros (+/-)	0	0
Emisiones/compras de pasivos subordinados e instrumentos financieros participativos (+/-)	0	0
Emisiones/compras de pasivos a coste amortizado (+/-)	(12.336)	(14.505)
Total de flujos de efectivo netos generados/absorbidos por las actividades de financiación	**(12.336)**	**(14.505)**
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS GENERADOS/ABSORBIDOS EN EL EJERCICIO	**(19.364)**	**128.685**

(en miles de euros)

Partidas del balance	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	319.381	190.696
Total de flujos de efectivo netos generados/absorbidos en el ejercicio	(19.364)	128.685
Efectivo y equivalentes de efectivo: efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	300.017	319.381



Inversiones

20.157,5 mill. de €

Patrimonio neto

3.617,0 mill. de €

CSM

880,6 mill. de €

REALE GROUP
TOGETHERMORE

7

MEMORIA

7.1 Criterios generales de elaboración de los estados financieros 306

7.2 Perímetro de consolidación 326

7.3 Información sobre el balance de situación consolidado 328

7.4 Información sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 402

7.5 Información del sector 414

7.6 Información sobre los riesgos 418

7.7 Información sobre las operaciones con partes vinculadas 432

7.8 Otra información 434

7.1 CRITERIOS GENERALES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Los estados financieros consolidados de Reale Group se han redactado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad y con las disposiciones del Reglamento de ISVAP (antigua autoridad italiana de supervisión del sector asegurador) n.° 7, de 13 de julio de 2007, y sus modificaciones posteriores.

El Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y los anexos de la Memoria se ajustan a los modelos establecidos por el Organismo de Vigilancia en el Reglamento n.° 7, de 13 de julio de 2007, modificado por la resolución de 7 de junio de 2022, y se han elaborado siguiendo las indicaciones contenidas en dicho Reglamento. En los anexos de la Memoria, la información no requerida por la Autoridad de Vigilancia IVASS se indica con una X.

PRINCIPIOS GENERALES DE REDACCIÓN

Los estados financieros se han elaborado aplicando el principio de empresa en funcionamiento. Por los motivos mencionados en el informe de gestión al que nos remitimos, no hay elementos de incertidumbre sobre la capacidad para seguir operando como una entidad en funcionamiento.

Principios de consolidación

CUENTAS ANUALES UTILIZADAS PARA LA CONSOLIDACIÓN

Para la redacción de los estados financieros consolidados se ha utilizado la documentación redactada por las sociedades consolidadas con arreglo a las instrucciones de la Sociedad matriz.

FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La fecha de cierre es el 31 de diciembre, en la que todas las empresas que forman parte del perímetro de consolidación cierran sus cuentas anuales.

MONEDA DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros se han redactado empleando el euro como moneda funcional con la que opera el Grupo; todos los importes recogidos en los diferentes estados y en la memoria han sido redondeados en miles de euros, salvo cuando se indique lo contrario.

La consolidación de los estados financieros expresados en moneda extranjera, conforme a la NIC 21, supone que:

- las partidas del balance de situación (excluyendo el patrimonio neto) se convierten a euros utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio;
- el capital social se convierte a euros al tipo de cambio histórico y las reservas de beneficios al tipo de cambio vigente en el año en el que se genera cada uno de los beneficios que componen la partida;
- las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mes de referencia.

Las diferencias de cambio así originadas se imputan a una reserva específica del patrimonio neto. Se registrarán en la cuenta de resultados solo en el momento de una posible venta de la participación.

Criterios de valoración

A continuación, se indican los criterios principales de valoración que se han adoptado para la redacción de los estados financieros consolidados y los contenidos de las diferentes partidas.

NUEVAS NORMAS CONTABLES, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES DE LAS NIIF APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024

En el año 2024 cabe destacar la entrada en vigor de:

- modificaciones de la NIIF 16 Arrendamientos: responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Reglamento UE 2023/2579);
- modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros: clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes y pasivos no corrientes con condiciones pactadas (Reglamento UE 2023/2822);

- modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre acuerdos de financiación de proveedores (Reglamento UE 2024/1317).

La entrada en vigor de estas normas contables, modificaciones o interpretaciones no ha afectado a los saldos registrados en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

NUEVAS NORMAS CONTABLES QUE AÚN NO HAN ENTRADO EN VIGOR

A continuación, se indican las principales normas contables que aún no son aplicables en la fecha de referencia de los estados financieros, ya que aún no han sido aprobadas por la Unión Europea o todavía no han entrado en vigor:

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros: publicada el 9 de abril de 2024, reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y tiene como objetivo mejorar la información sobre el rendimiento financiero de las empresas con el fin de incrementar la comparabilidad, transparencia y utilidad de la información que se revela en los estados financieros. Los principales cambios afectan a la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que se introducen tres categorías de gastos e ingresos – explotación, inversión y financiación– y se requieren nuevos subtotales, incluido el resultado de explotación, que ayudarán a los lectores de los estados financieros a analizar y comparar el rendimiento con otras empresas. La nueva norma también exige que la dirección establezca indicadores de desempeño revelando la información correspondiente en la Memoria. La NIIF 18 entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2027, el Grupo está analizando la norma para estudiar sus impactos y definir las formas de aplicación;
- modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras: publicadas por el IASB el 15 de agosto de 2023 y recogidas en el Regl. UE 2024/2862. Se especifican los requisitos que una entidad debe evaluar para determinar si una moneda es o no convertible a otra moneda. También exigen que se proporcione información adicional específica en la Memoria y requieren que la entidad estime el tipo de cambio de contado cuando determine que una moneda no es convertible a otra moneda, . Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados de Reale Group están constituidos por la integración global de las cuentas anuales de la Matriz Reale Mutua con las de todas las sociedades filiales, controladas directa o indirectamente.

En efecto, la NIIF 10 prevé la consolidación por integración global incluso de las sociedades filiales que realizan una actividad diferente de la de la Sociedad matriz.

El Grupo controla una empresa participada si, y solo si, el Grupo:

- tiene el poder sobre la entidad participada (o posee derechos válidos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada;
- tiene la capacidad de ejercer su poder sobre la participada para influir en el importe de sus propios rendimientos.

En general, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto implica el control.

El Grupo revisa si tiene o no el control de una participada si los hechos y las circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos relevantes para definir el control. La consolidación de una filial comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la misma y cesa cuando el Grupo pierde dicho control. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de la filial adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo ya no ejerce el control sobre la empresa.

La ganancia (pérdida) del ejercicio y cada uno de los demás componentes del estado del resultado global se atribuyen a los socios de la Sociedad matriz y a los intereses minoritarios, incluso si esto implica que los intereses minoritarios tengan un saldo negativo. Cuando es necesario, se realizan los ajustes apropiados en los estados financieros de las filiales, para garantizar el cumplimiento de las políticas contables del grupo. Todos los activos y pasivos, el patrimonio neto, los ingresos, los gastos y los flujos financieros intragrupo relacionados con operaciones entre entidades del grupo se eliminan por completo durante la consolidación.

Los cambios en las cuotas de participación en una filial que no implican la pérdida del control se reconocen en el patrimonio neto. Si el Grupo pierde el control de una filial, debe eliminar los activos correspondientes (incluido el fondo de comercio), los pasivos, los intereses minoritarios y los demás componentes del patrimonio neto, mientras que las ganancias o las pérdidas se reconocen en su caso en la cuenta de resultados. La participación que se mantenga se deberá reconocer al valor razonable.

Las empresas vinculadas y conjuntas se valoran con el método de puesta en equivalencia.

El Grupo no posee participaciones en empresas conjuntas a las que conforme a la NIIF 11 se deba aplicar el método de integración proporcional.

Criterios de valoración de las partidas del balance de situación

1. Activo inmaterial

En esta partida se registran los activos inmateriales identificables y controlables por la empresa, por los que esta recibirá ganancias económicas futuras, tal y como establece la NIC 38.

Los activos inmateriales de vida útil definida se contabilizan al coste, neto de las amortizaciones, tomando como referencia su vida útil residual, y periódicamente se someten a pruebas de deterioro del valor.

Los activos inmateriales de vida útil indefinida no están sujetos a amortización pero sí a pruebas de deterioro del valor.

Un activo inmaterial se elimina en el momento de su venta (es decir, en la fecha en que el comprador obtiene el control sobre este) o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida derivadas de la eliminación del activo (calculada como la diferencia entre el precio neto de la venta y el valor en libros del activo) se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De los cuales fondo de comercio
Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición. El coste de una adquisición se determina como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable en la fecha de adquisición, y del importe de la participación minoritaria en la empresa adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo establece si medir la participación minoritaria en la adquirida a valor razonable o en proporción a la participación minoritaria en los activos netos identificables de la empresa adquirida. Los costes de adquisición se imputan durante el año y se clasifican como gastos administrativos. Por tanto, los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables de la empresa adquirida que cumplan las condiciones para la contabilización según la NIIF 3 se imputan a su valor corriente en la fecha de adquisición, a excepción de los activos no corrientes que se designan como mantenidos para la venta según lo dispuesto en la NIIF 5, los cuales se imputan y valoran al valor corriente menos los gastos de venta.

El fondo de comercio representa el excedente del coste de adquisición respecto al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la empresa adquirida. Los fondos de comercio se reconocen como activos y se someten a un test de deterioro del valor al menos una vez al año. Las pérdidas por deterioro de valor se imputan a la cuenta de resultados y no revierten en los ejercicios posteriores.

2. Activo material

En esta partida se clasifican los inmuebles destinados al ejercicio de la actividad propia, el inmovilizado en curso, los bienes muebles, el mobiliario y utillaje, las instalaciones y equipos de oficina, así como los bienes muebles inscritos en registros públicos, según lo dispuesto en la NIC 16.

La partida también incluye los derechos de uso adquiridos con contratos de arrendamiento y relacionados con el uso de un activo material, de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 16.

Estos activos, que se rigen por la NIC 16, se registran al coste incluyendo, además del precio de adquisición, los gastos accesorios que, en su caso, sean imputables directamente a la adquisición y a la puesta en funcionamiento del bien.

Las valoraciones posteriores se efectúan utilizando el criterio del coste, neto de las amortizaciones y de eventuales deterioros del valor. La amortización se calcula mediante cuotas constantes según la vida útil residual estimada, con exclusión de los terrenos que, al tener una duración indefinida, no están sujetos a amortización.

Cuando se cierran los estados financieros, si existen indicios que demuestren que un activo puede haber sufrido un deterioro de valor, se compara el valor contable del bien y su valor de recuperación, que corresponde al valor mayor entre el valor razonable, neto en su caso de los costes de venta, y el correspondiente valor de uso del bien, entendido como el valor actual de los flujos futuros generados por el bien. Las posibles correcciones se reflejan en la cuenta de resultados. Si desaparecen las circunstancias que motivaron la contabilización de la pérdida, se restablece el valor, sin embargo, este no puede superar el valor que habría tenido el activo, neto de las amortizaciones, si no se hubiera producido el deterioro de valor previo.

Los gastos de mejora y mantenimiento que impliquen un aumento considerable y medible de la capacidad productiva o de la seguridad o que comporten una prolongación de la vida útil, se capitalizan y se contabilizan como aumento del bien en el que se generan, mientras que los gastos de mantenimiento ordinario se contabilizan en la cuenta de resultados del año en el que se originan.

El valor en libros de un elemento del activo material y cualquier componente significativo inicialmente reconocido se elimina en el momento de la disposición (es decir, la fecha en que el comprador obtiene el control sobre este) o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o venta. La ganancia o la pérdida que se generan cuando el activo se da de baja (calculada como la diferencia entre el precio recibido y el valor neto en libros del activo) se reconocen en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización de los activos materiales se revisan al final de cada ejercicio y, cuando corresponde, se ajustan prospectivamente.

Los arrendamientos, que se rigen por la NIIF 16, se contabilizan sobre la base del modelo de derecho de uso, de modo que, en la fecha inicial, el arrendatario tiene la obligación financiera de hacer pagos al arrendador para compensar su derecho a usar el activo subyacente durante el arrendamiento. Cuando el activo se pone a disposición del arrendatario para su uso (fecha de inicio), el arrendatario reconoce tanto el pasivo como el activo que consiste en el derecho de uso.

3. Activos de seguros

Véase la información proporcionada en el apartado relativo a los pasivos de seguros.

4. Inversiones

4.1 Inversiones inmobiliarias

En esta partida se clasifican las inversiones que tienen por objeto la consecución de ingresos en forma de arrendamientos o de revalorización del capital invertido; no se incluyen los inmuebles destinados al ejercicio de la actividad propia o disponibles para operaciones de compraventa.

La partida también incluye los derechos de uso adquiridos con contratos de arrendamiento y relacionados con el uso de muebles y equipos relacionados con propiedades mantenidas con fines de inversión, de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 16.

Las inversiones inmobiliarias se registran inicialmente al coste histórico, incluidos los costes de negociación. Únicamente en el momento de la primera aplicación de las normas NIC/NIIF, las inversiones inmobiliarias se registraron aplicando el criterio del *coste atribuido* (correspondiente a los valores periciales de los inmuebles resultantes a 1 de enero de 2004) según lo establecido en la NIIF 1. Los eventuales componentes que presenten un importe considerable, con vidas útiles diferentes, se contabilizan por separado.

Las valoraciones posteriores se efectúan utilizando el criterio del coste previsto por la NIC 16 e incluido en la NIC 40, neto de las amortizaciones y de eventuales deterioros del valor. La amortización se calcula mediante cuotas constantes según la vida útil residual estimada, con exclusión de los terrenos que, al tener una duración indefinida, no están sujetos a amortización. La vida útil residual estimada varía dependiendo del valor que se atribuye al inmueble (alto, medio, bajo) por medio de informes periciales elaborados por asesores externos cualificados.



A continuación, se indican los coeficientes de amortización empleados:

inmuebles de valor alto	1,00 %
inmuebles de valor medio	2,00 %
inmuebles de valor bajo y unidades individuales	3,00 %

Cuando se cierran los estados financieros, si existen indicios que demuestren que un activo puede haber sufrido un deterioro de valor, se compara el valor contable del bien y su valor de recuperación, que corresponde al valor mayor entre el valor razonable, neto en su caso de los costes de venta, y el correspondiente valor de uso del bien, entendido como el valor actual de los flujos futuros generados por el bien. Las posibles correcciones se reflejan en la cuenta de resultados. Si desaparecen las circunstancias que motivaron la contabilización de la pérdida, se restablece el valor, sin embargo, este no puede superar el valor que habría tenido el activo, neto de las amortizaciones, si no se hubiera producido el deterioro de valor previo.

Los gastos de mejora y mantenimiento que impliquen un aumento considerable y medible de la capacidad productiva o de la seguridad o que comporten una prolongación de la vida útil, se capitalizan y se contabilizan como aumento del bien en el que se generan, mientras que los gastos de mantenimiento ordinario se contabilizan en la cuenta de resultados del año en el que se originan.

Las inversiones inmobiliarias se eliminan de los estados financieros cuando se venden (es decir, en la fecha en que el comprador obtiene el control de estas) o cuando la inversión es inutilizable a largo plazo y no se esperan beneficios económicos futuros de su venta. El importe del precio que se debe considerar para determinar la ganancia o pérdida derivadas de la cancelación de una inversión inmobiliaria se determina de acuerdo con los requisitos para la determinación del precio de la operación establecidos en la NIIF 15.

Los valores residuales, la vida útil y los métodos de amortización de las inversiones inmobiliarias se revisan al cierre de cada ejercicio y, cuando corresponde, se ajustan prospectivamente.

Sin embargo, los arrendamientos se contabilizan sobre la base del modelo de derecho de uso, de modo que, en la fecha inicial, el arrendatario tiene la obligación financiera de hacer pagos al arrendador para compensar su derecho a usar el activo subyacente durante el arrendamiento. Cuando el activo se pone a disposición del arrendatario para su uso (fecha de inicio), el arrendatario reconoce tanto el pasivo como el activo que consiste en el derecho de uso.

4.2 Participaciones en empresas vinculadas y empresas conjuntas

La partida incluye participaciones en sociedades vinculadas y conjuntas no consolidadas por integración global, que se contabilizan utilizando el método de puesta en equivalencia o de la participación.

Con el método de la participación, la participación en una empresa asociada o conjunta se reconoce inicialmente al coste. El valor en libros de la participación aumenta o disminuye para la cuota que corresponde a la participante en las ganancias y pérdidas de la participada obtenidas a partir de la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con la empresa asociada o conjunta se incluye en el valor en libros de la participación y no está sujeto a una prueba de deterioro por separado.

En la cuenta de resultados del ejercicio se refleja la parte correspondiente al Grupo del resultado del ejercicio de la empresa asociada o conjunta. Cualquier cambio en los demás componentes del estado del resultado global relacionado con estas participadas se presenta como parte del estado del resultado global del Grupo. Además, en el caso de que una empresa asociada o conjunta registre un cambio con imputación directa al patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación, cuando corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y las sociedades vinculadas o conjuntas se eliminan en proporción a la participación en las sociedades vinculadas o conjuntas.

Tras la aplicación del método de la participación, el Grupo evalúa si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor de su participación en las sociedades vinculadas o conjuntas. En cada fecha de cierre de las cuentas anuales, el Grupo evalúa si existen evidencias objetivas de que las participaciones en sociedades vinculadas o conjuntas han sufrido una pérdida de valor. En este caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida como la diferencia entre el valor recuperable de la empresa asociada o conjunta y su valor en libros en sus estados financieros, reconociendo esta diferencia en la cuenta de resultados del ejercicio dentro de la partida «Participación en el resultado de sociedades vinculadas y conjuntas».

Cuando se pierde la influencia dominante sobre una empresa asociada o conjunta, el Grupo evalúa y registra la participación residual al valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la participación en la fecha de pérdida de la influencia significativa o del control conjunto y el valor razonable de la participación residual y de los importes recibidos se reconoce en la cuenta de resultados.

Activos financieros

En el momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican, según corresponda, entre los activos financieros medidos al coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global o activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre la base del análisis de los siguientes elementos:

- modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros (Modelo de negocio)
- características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero (Prueba SPPI)

El modelo de negocio identifica el motivo por el que se tiene el instrumento financiero, que puede ser únicamente el cobro de los flujos financieros contractuales (Valores «mantenidos para obtener los flujos de caja») o también la venta del propio instrumento financiero (valores «mantenidos para obtener los flujos de caja y vender»).

La prueba de pago únicamente de capital e intereses (*Solely Payment of Principle and Interest Test* o SPPI) indica si los flujos de efectivo de los instrumentos pueden asimilarse a lo que puede ser un contrato de préstamo básico (*basic lending agreement*).

Para los instrumentos de deuda, la prueba se realiza para cada código de identificación de los instrumentos (ISIN). En concreto, se comprueba si la naturaleza de las características contractuales de los flujos de efectivo consiste exclusivamente en pagos de principal e intereses (SPPI). Si un cambio en el valor temporal de los intereses implica un cambio en los flujos de efectivo haciéndolos significativamente diferentes de los de un contrato de préstamo básico, entonces la prueba ha fallado y el instrumento debe clasificarse y medirse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costes de la transacción directamente atribuibles a la adquisición, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la valoración posterior a los activos financieros se les aplican las reglas propias de cada categoría a la que pertenecen:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero (o, cuando corresponda, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja (por ejemplo, se elimina del balance de situación del Grupo) cuando:

- se extinguen los derechos a recibir flujos financieros del activo, o
- el Grupo ha transferido a un tercero el derecho a recibir flujos financieros del activo o ha asumido la obligación contractual de pagarlos en su totalidad y sin demora y ha transferido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o no ha transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes al activo, pero ha transferido su control.

4.3 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se mide al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El instrumento financiero se posee en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo financiero para obtener flujos de efectivo.
- Los términos contractuales del activo financiero prevén flujos de efectivo representados únicamente por pagos de principal e intereses en las fechas de vencimiento (superación de la prueba SPPI).

El valor de reconocimiento inicial es igual al valor razonable del instrumento financiero, que generalmente corresponde al coste de adquisición correspondiente, incluidos los costes de la operación directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza al coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

La comprobación de la existencia de pérdidas esperadas (ECL) se efectúa en cada cierre de las cuentas anuales o intermedias. La pérdida crediticia esperada se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida el valor del instrumento financiero.

4.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global

En esta categoría se incluyen los títulos de deuda poseídos por el Grupo que cumplen las dos siguientes condiciones:

- El instrumento financiero se posee en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales (principal e intereses) y la venta del activo.
- Los términos contractuales del activo financiero prevén flujos de efectivo representados únicamente por pagos de principal e intereses en las fechas de vencimiento (superación de la prueba SPPI).

El valor de reconocimiento inicial es igual al valor razonable del instrumento financiero, que generalmente corresponde al coste de adquisición correspondiente, incluidos los costes de la operación directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, los títulos de deuda incluidos en esta categoría se registran al coste amortizado sobre la base de la tasa de rentabilidad efectiva y se valoran a valor razonable. El valor razonable coincide con el precio registrado el último día de cotización del ejercicio para los instrumentos que cotizan en un mercado activo. Si no existe un mercado activo, el valor razonable podrá coincidir con el precio de transacciones recientes o con el precio de instrumentos similares o, como alternativa, con el valor resultante de los modelos de valoración adoptados habitualmente que tengan en cuenta los factores de riesgos relacionados con los instrumentos y que se basen en datos observables en el mercado (como, por ejemplo, el descuento de flujos de efectivo).

Los intereses, determinados mediante la aplicación del criterio de coste amortizado, y las pérdidas de valoración resultantes de la medición del riesgo de crédito (ECL) se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias entre el valor razonable y el importe en libros se imputan a patrimonio neto en la partida «Ganancias o pérdidas (distintas de los títulos de capital) medidas al valor razonable con cambios en el resultado global» dentro de las Reservas de valoración. En el momento de la venta o del reembolso, las pérdidas o ganancias respecto del valor reconocido en el activo se imputan en su caso en la cuenta de pérdidas y ganancias junto con la anulación de las ganancias o pérdidas acumuladas y contabilizadas en la partida correspondiente de Patrimonio neto.

La comprobación de la existencia de pérdidas esperadas (ECL) se efectúa en cada cierre de las cuentas anuales o intermedias. La pérdida crediticia esperada se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida el valor de la reserva «Ganancias o pérdidas (distintas de los títulos de capital) a valor razonable con cambios en el resultado global».

También se clasifican en esta categoría los instrumentos de capital para los que se ha ejercido la opción irrevocable de designarlos a valor razonable con cambios en el resultado global.

En el caso de los títulos de capital pertenecientes a la categoría de activos financieros con cambios en el resultado global, la variación en el valor razonable ocurrida durante el período de referencia se registra en el patrimonio neto en la partida «Ganancias o pérdidas en títulos de capital designados a valor razonable con cambios en el resultado global». Esta reserva de patrimonio neto, a diferencia de lo que ocurre con los títulos de deuda clasificados en la misma categoría, nunca se reclasifica en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni siquiera en caso de venta. En la cuenta de pérdidas y ganancias solo se registran los dividendos que se hayan generado.

El enfoque que aplica Reale Group prevé la adopción de la opción de consignación en otro resultado global para la práctica totalidad de las acciones poseídas dada la finalidad de acumulación que se pretende dar a ese tipo de activos, sin excluir, no obstante, la posibilidad de crear, en el futuro, carteras específicas con objetivos de negociación y consiguiente tratamiento contable a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (FVTPL).

4.5 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Las inversiones incluidas en esta categoría se miden a valor razonable y cualquier diferencia (positiva o negativa) entre el valor razonable y el importe en libros se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta partida destacan:

- Activos financieros mantenidos para negociar;
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que incluyen activos relacionados con pasivos financieros medidos a valor razonable como, por ejemplo, inversiones relacionadas con contratos emitidos por compañías de seguros cuyo riesgo es asumido por los asegurados y derivadas de la administración de fondos de pensiones;
- Otros activos financieros medidos obligatoriamente a valor razonable, que incluyen fondos comunes de inversión, acciones para las que no se ha utilizado la Opción OCI y bonos que no han pasado la prueba SPPI.

El valor razonable coincide con el precio registrado el último día de cotización del ejercicio para los instrumentos que cotizan en un mercado activo. Si no existe un mercado activo, el valor razonable podrá coincidir con el precio de transacciones recientes o con el precio de instrumentos similares o, como alternativa, con el valor resultante de los modelos de valoración adoptados habitualmente que tengan en cuenta los factores de riesgos relacionados con los instrumentos y que se basen en datos observables en el mercado (como, por ejemplo, el descuento de flujos de efectivo).

Un activo financiero al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se da de baja en el balance de situación cuando se transmiten los derechos contractuales a recibir los flujos financieros que genera el propio activo y los riesgos subyacentes.

Instrumentos derivados de cobertura (contabilidad de coberturas)

La cobertura de los riesgos financieros se realiza en determinados casos a través de instrumentos derivados designados como cobertura. Para utilizar esta cobertura es necesario elaborar un documento en el que se identifiquen concretamente la estrategia y los objetivos de la cobertura, así como el instrumento derivado de cobertura, el activo cubierto y la relación entre ellos. La realización de una cobertura, observando las estrategias y los objetivos declarados, es objeto de seguimiento periódico con test para comprobar su eficacia.

Por lo que se refiere a las coberturas de flujos de efectivo, las variaciones del valor razonable del derivado se registran en el patrimonio neto en relación con la parte eficaz de la cobertura y en la cuenta de resultados por la parte ineficaz. Los importes contabilizados en el patrimonio neto se registrarán en la cuenta de resultados cuando se realicen los flujos financieros cubiertos. Si los tests no confirman la eficacia de la cobertura, se interrumpirá su contabilización y el derivado se reclasificará entre los instrumentos derivados no designados como cobertura.

En relación con la cobertura del valor razonable, los derivados cubren las oscilaciones de valor de algunos activos o pasivos y se registran y valoran al valor razonable.

La cobertura se considera eficaz cuando la relación entre los cambios en el valor razonable del derivado y de la partida cubierta se encuentra dentro de la horquilla del 80 % - 125 %. En el caso de cobertura eficaz, la variación del valor razonable del elemento cubierto se compensa con la variación del valor razonable del instrumento de cobertura. Esta compensación se reconoce registrando en la cuenta de resultados los cambios de valor correspondientes tanto al elemento cubierto como al instrumento de cobertura. La eventual diferencia, que representa la ineficacia parcial de la cobertura, constituye, por consiguiente, su efecto económico neto.

Determinación del valor razonable de los activos financieros

Principios generales

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo, o que se pagaría por la transferencia de un pasivo, en una transacción regular entre operadores del mercado en la fecha de valoración. Por mercado activo se debe entender el mercado para

el que los precios están a disposición de forma inmediata y regular a través de cotizaciones o que se negocian sistemáticamente en circuitos «alternativos» respecto a los oficiales, cuyos precios se consideren «significativos», además de los que se pueden obtener de quienes operan como intermediarios principales en los diferentes mercados, siempre que los precios propuestos representen transacciones potenciales y operaciones de mercado efectivas que tienen lugar regularmente en contrataciones habituales. El valor razonable determinado no es el importe que se recibiría o pagaría en una transacción forzosa, sino el valor al que se podría realizar una operación con dichos instrumentos en la fecha de referencia del balance en el mercado activo más ventajoso al que tiene acceso la entidad.

Jerarquía del valor razonable

Los activos y los pasivos valorados al valor razonable se clasifican con arreglo a la jerarquía establecida en la norma de contabilidad NIIF 13. La clasificación sirve para establecer una jerarquía del valor razonable en función del grado de discrecionalidad empleado, dando preferencia a la utilización de parámetros observables en el mercado, ya que permiten reproducir las hipótesis que los participantes en el mercado utilizarían para atribuir un valor a los activos y a los pasivos.

La clasificación tiene lugar tomando como referencia el criterio empleado para determinar el valor razonable (valoración a precio de mercado, valoración a partir de modelos, contraparte) y la posibilidad de observar los parámetros empleados en el caso de la valoración a partir de modelos.

A continuación, se presenta la escala jerárquica del valor razonable identificada y utilizada al cierre del ejercicio:

Precios cotizados en mercados activos – (Nivel 1): la valoración es el precio de mercado obtenido con arreglo a las cotizaciones de un mercado activo. La existencia de cotizaciones, sin rectificar, en un mercado activo constituye la mejor prueba del valor razonable; por tanto, estas cotizaciones representan los precios que se deben utilizar con carácter prioritario para valorar los activos financieros.

Si no existe un mercado activo, será necesario utilizar técnicas de valoración encaminadas a determinar un valor razonable apropiado. Estas técnicas incluyen:

Técnicas de valoración – (Nivel 2): este enfoque se refiere a valores de mercado que se pueden relacionar directa o indirectamente con el instrumento que se desea valorar y que corresponden a productos similares en cuanto a características de riesgo.

Se basa en valoraciones indicativas que se pueden obtener de operadores fiables o de precios determinados utilizando una metodología de cálculo adecuada y parámetros de mercado observables. Este método de cálculo no incluye parámetros discrecionales —es decir, parámetros cuyo valor no se puede deducir de las cotizaciones de instrumentos financieros presentes en mercados activos o que no se puede fijar en niveles que respondan a cotizaciones presentes en mercados activos— que puedan influir de forma determinante en el precio de valoración final.

Técnicas de valoración – (Nivel 3): las valoraciones se efectúan utilizando también datos que no se obtienen directa o indirectamente de parámetros observables en el mercado y que, por tanto, implican estimaciones e hipótesis por parte del evaluador.

Estos métodos se deben aplicar siguiendo un orden jerárquico: la disponibilidad de un precio de nivel 2 obliga a no utilizar ninguno de los otros métodos de valoración que se basan en hipótesis formuladas por el evaluador (nivel 3).

Proceso de valoración

Durante el ejercicio no ha habido cambios en la determinación del valor razonable con el fin de garantizar la continuidad y la coherencia en la valoración de la cartera, así como la comparación con los ejercicios anteriores.

Para los títulos de deuda, el valor razonable se determina sobre la base de lo siguiente:

- para los instrumentos financieros que cotizan en mercados activos: el valor bursátil (cotizaciones oficiales) del último día del ejercicio de referencia, ya que constituye la mejor demostración del valor razonable y, por tanto, es el precio que hay que utilizar con carácter prioritario (nivel 1);
- para los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos: el valor aportado por los operadores o intermediarios financieros en la fecha de referencia. En un número reducido de casos en los que no se disponía de un valor, la sociedad bancaria del Grupo realizó una estimación del valor razonable a partir de parámetros obtenidos y observables en el mercado (nivel 2).

Para algunos instrumentos de la categoría financiaciones y créditos, cuando no se puede conocer el precio indicado, se utiliza la siguiente técnica de valoración basada en los datos que se pueden obtener en el mercado: actualización de los flujos futuros (cupones y reembolsos) sobre la base del tipo de descuento libre de riesgo incrementado con un diferencial valorativo del título (denominado flujo de efectivo descontado, de nivel 2).

Para los instrumentos representativos de capital, el valor razonable se determina como sigue:

- para los instrumentos financieros que cotizan en mercados activos: el valor bursátil (cotizaciones oficiales) del último día del ejercicio de referencia (nivel 1);
- para los instrumentos financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad: valoración al coste. El valor razonable no resulta fiable cuando la variabilidad en la gama de las estimaciones razonables de valor razonable es significativa y la probabilidad de las diferentes estimaciones de la gama no está constatada razonablemente. Se trata de una valoración aplicada a participaciones de poca importancia consideradas tanto individualmente como en el conjunto de los activos financieros del Grupo (nivel 3).

Para las participaciones en fondos comunes de inversión**,** el valor razonable es igual al valor patrimonial neto comunicado por las sociedades de gestión (nivel 3 para los fondos cerrados o especulativos, rectificado en caso de iliquidez, y nivel 1 para todos los demás).

Para los instrumentos financieros derivados, el valor razonable se determina sobre la base de los valores comunicados por las contrapartes financieras, las cuales utilizan un método estándar acorde con los que se utilizan en el mercado. Este método utiliza múltiples parámetros e índices que se determinan a su vez sobre la base de parámetros observables en el mercado obtenidos en la fecha de valoración de fuentes fiables (nivel 2).

Para los otros créditos, el valor razonable, necesario solo con fines informativos, se basa fundamentalmente en la utilización de parámetros internos que no se pueden observar directamente en el mercado y se corresponde con el valor en libros (nivel 3).

Para las inversiones inmobiliarias, el valor razonable, necesario solo con fines informativos, se corresponde con el valor del informe pericial elaborado por peritos independientes (nivel 3).

Pérdida esperada (ECL)

Para los títulos de deuda y los créditos clasificados como «mantenidos para cobrar los flujos de efectivo» y «mantenidos para cobrar los flujos de efectivo y vender», que superan la prueba SPPI y, por lo tanto, se valoran al coste amortizado o al FVOCI respectivamente, la NIIF 9 requiere que se calcule la pérdida crediticia esperada (*expected credit loss* o ECL). En concreto, la nueva norma describe un enfoque de tres etapas (3 fases) para calcular la ECL basándose en la evaluación de la calidad crediticia desde la fecha del reconocimiento inicial hasta la fecha de cada presentación:

- la fase 1 incluye los instrumentos financieros que no han tenido un aumento significativo del riesgo crediticio desde la fecha de reconocimiento inicial en los estados financieros o que tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de referencia (grado de inversión). Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas en los 12 meses siguientes con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias;
- la fase 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo del riesgo crediticio desde la fecha de reconocimiento inicial en los estados financieros (a menos que el instrumento sea de grado de inversión en la fecha de referencia), pero que no tienen evidencia objetiva de deterioro. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas derivadas de todos los posibles casos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias;
- la fase 3 incluye los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de los estados financieros. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas derivadas de todos los posibles casos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con el fin de cumplir con los requisitos de la norma y poder medir los posibles incrementos significativos del riesgo de crédito, Reale Group actualmente considera como indicador de riesgo la calificación de emisión, en concreto, la segunda mejor, de acuerdo con la práctica habitual del mercado asegurador (enfoque basado en calificaciones). En función de esta elección, la evaluación del deterioro del riesgo de crédito del instrumento se realiza aplicando un enfoque de deterioro de la calificación entre la fecha de compra y la fecha de presentación (*notching down*) que prevé la asignación de la condición de incremento significativo del riesgo de crédito si se alcanzan determinados umbrales. Estos umbrales se han establecido tomando como referencia un estudio realizado en colaboración con Gestión de Riesgos a partir de los datos históricos sobre los cambios de calificación observados en las matrices de transición.

Por lo tanto, la ECL se calcula, con un horizonte temporal de un año, o en relación con toda la vida del instrumento, como el producto de:

- *Exposure at Default* (EAD): exposición en caso de impago, equivalente al coste amortizado del título o al valor nominal de la cuenta comercial por cobrar;
- *Probability of Default* (PD): probabilidad de impago, a nivel de clúster (país, sector, calificación del emisor);
- *Loss Given Default* (LGD): porcentaje de pérdida de la inversión en caso de impago, a nivel de instrumento concreto.

5. Otros activos financieros

En esta partida figuran los activos financieros no incluidos en la partida «Inversiones» como, por ejemplo, las cuentas por cobrar a intermediarios de seguros y cuentas por cobrar comerciales. Estas cuentas se valoran al coste amortizado, calculado con el método de la tasa de rentabilidad efectiva. Este método no se aplica a los créditos de breve duración, ya que en este caso carecen de relevancia los efectos de los criterios de actualización; estos créditos se valoran al coste histórico que coincide con el valor nominal y se someten al test de deterioro del valor.

6. Otros elementos del activo

6.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes categorizados como mantenidos para la venta se valoran al valor menor entre su valor en libros y el valor de mercado neto de los costes de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se prevé que su valor en libros se recupere a través de una operación de cesión y no mediante su utilización en las actividades de explotación de la empresa. Esta condición se cumple solo cuando la venta se considera muy probable y el activo se puede vender inmediatamente en sus condiciones actuales.

6.2 Activos fiscales

6.2.a) Activos fiscales corrientes

Esta partida incluye los activos por impuestos corrientes.

6.2.b) Activos fiscales diferidos

En esta partida se incluyen los pagos a cuenta reconocidos en relación con todas las diferencias temporales deducibles, los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales acumuladas, en la medida en que sea probable que en el futuro haya ingresos imponibles suficientes para utilizar las diferencias temporales deducibles, los créditos y las pérdidas fiscales acumulados, excepto en los casos en que:

- el activo por impuestos diferidos relacionado con las diferencias temporales deducibles derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no constituye una combinación de negocios y, en el momento de realizar la propia transacción, no afecte ni al resultado contable ni al resultado fiscal;
- en el caso de las diferencias temporales deducibles vinculadas a participaciones en filiales, vinculadas y empresas conjuntas, los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que se reviertan en el futuro previsible y que haya suficientes ingresos imponibles para permitir la recuperación de estas diferencias temporales.

El valor en libros de los pagos a cuenta se revisa en cada fecha de cierre de ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes ingresos imponibles en el futuro para usar, total o parcialmente, dicho crédito. Los pagos a cuenta no reconocidos se revisan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los ingresos imponibles sean suficientes para poder recuperar estos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos se calculan según los tipos impositivos que previsiblemente estarán vigentes en el momento de realización del activo o de cancelación del pasivo. Los impuestos diferidos se imputan en la cuenta de resultados, excepto aquellos relativos a partidas registradas directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso también los impuestos diferidos correspondientes se registran en el patrimonio neto. Por último, cabe señalar que en el párrafo 4A de la NIC 12 se exige no reconocer los activos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Pilar II y, tal y como se establece en el párrafo 88d, indicar que se ha aplicado esta excepción.

6.3 Otros activos

Esta partida incluye los elementos del activo no incluidos en las partidas anteriores. En la partida se incluyen también los créditos fiscales introducidos con los Decretos Ley n.º 18/2020 (denominado «Decreto Cura Italia») y n.º 34/2020 (denominado «Decreto de Recuperación»), adquiridos por cesión de los beneficiarios directos o de los adquirientes anteriores. La contabilización de los créditos fiscales adquiridos a un tercero (vendedor del crédito fiscal) no puede encuadrarse en ninguna norma contable internacional específica; por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en la NIC 8, la Dirección de la empresa ha establecido una política contable específica adecuada para asegurar información relevante y fiable sobre estas operaciones. En la elaboración de la política contable se han tenido en cuenta las indicaciones de la Autoridad de Supervisión (documento conjunto *«Tratamiento contable de los créditos fiscales a que se refieren los Decretos Legislativos «Decreto Cura Italia» y «Decreto de recuperación» adquiridos a raíz de una transmisión por parte de beneficiarios directos o compradores anteriores»* publicado el 5 de enero de 2021 por la Mesa de Coordinación entre Banco de Italia, CONSOB e IVASS en materia de aplicación de las NIC/NIIF) en el que se indicó la norma contable IFRS9 como el modelo contable más adecuado al que remitirse en estos supuestos, aplicando por analogía las disposiciones que sean compatibles con las características de la operación. Por tanto, la sociedad/Grupo se ha dotado de una política contable que permite abrirse a la posibilidad de utilizar los tres tipos de modelo de negocio previstos en la norma de contabilidad NIIF9 (*«mantenido para obtener flujos de efectivo», «mantenido para obtener flujos de efectivo y vender» y «otros»*), de modo que, en el futuro, se pueda adoptar el modelo de negocio más adecuado en función de los fines de posesión de tales créditos (véase el apartado *«Activos financieros»* para obtener más información sobre las formas de contabilización previstas y la categoría correspondiente de la NIIF 9 asociada)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En esta categoría se clasifican el efectivo y los depósitos a la vista. Se registran a su valor nominal y, en el caso de divisas extranjeras, al tipo de cambio a la finalización del ejercicio.

1. Patrimonio neto

1.1 Capital

La partida Capital comprende el importe del fondo de garantía de la sociedad matriz.

1.4 Reservas de beneficios y otras reservas patrimoniales

La partida comprende, entre otros, las ganancias o pérdidas derivadas de la primera aplicación de las normas internacionales de contabilidad, incluidas la NIIF 17 y la NIIF 9, y las reservas de consolidación.

1.6 Reservas de valoración

La partida se refiere principalmente a:

- Ganancias o pérdidas en activos financieros (distintos de los valores de renta variable) medidos a valor razonable con cambios en el resultado global, netas de la parte atribuible a los asegurados y reconocidas al valor de los pasivos por seguros;
- Ganancias o pérdidas en valores de renta variable designados al valor razonable con cambios en el resultado global;
- Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguros emitidos y a las cesiones en reaseguro, tras la adopción por Reale Group de la opción prevista en los párrafos 89 y 90 de la NIIF 17 de consignar en contrapartida en el resultado global las variaciones de los activos o pasivos de seguros derivadas de las variaciones en los tipos de descuento;
- Ganancias o pérdidas actuariales relacionadas con obligaciones derivadas de planes de beneficios definidos para empleados establecidos en aplicación de la NIC 19;
- La Reserva para diferencias de cambio netas, constituida de conformidad con la NIC 21 y derivada de la conversión de los estados financieros expresados en moneda extranjera a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

1.7 Patrimonio neto de terceros

Este epígrafe comprende los instrumentos representativos de capital y las correspondientes reservas patrimoniales de terceros.

2. Fondos para riesgos y gastos

En esta partida se contabilizan, tal y como se establece en la NIC 37, las provisiones derivadas de obligaciones actuales (legales o implícitas) que se desprenden de hechos pasados y cuyo cumplimiento requerirá probablemente un empleo de recursos cuyo importe se puede estimar de manera fiable.

Las provisiones reflejan la mejor estimación posible sobre la base de los elementos disponibles y se actualizan cuando su efecto es notable.

3. Pasivos de seguros

CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SEGURO

La NIIF 17 se aplica a todos los contratos que entran dentro de la definición de contrato de seguro. El contrato de seguro se define en la norma como «un contrato en el que una de las partes (la emisora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro) acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el suceso asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor de la póliza de seguro». Por tanto, para entrar dentro de la definición de contrato de seguro, dicho riesgo debe ser significativo.

De acuerdo con el párrafo B18 de la NIIF 17, «el riesgo de seguro es significativo si, y solo si, un suceso asegurado podría hacer pagar al emisor importes adicionales significativos en cualquiera de los escenarios, excluyendo los que no tengan carácter comercial (es decir, que no tienen un efecto perceptible sobre los aspectos económicos de la transacción)».

Cabe señalar que, una vez que un contrato cumple la definición de contrato de seguro, a diferencia de lo dispuesto en la NIIF 4, lo sigue siendo hasta que expire cualquier derecho u obligación.

Todos los contratos del segmento de No Vida de Reale Group se clasifican como seguros, ya que reúnen las características previstas en la norma.

En cuanto a la clasificación de los contratos del segmento Vida, el proceso adoptado por Reale Group, y aplicado en el momento de la emisión, se basa en un modelo cualitativo/cuantitativo. La prueba cuantitativa considera un escenario central de carácter comercial y establece un KPI (la incidencia del capital en caso de muerte sobre el capital en caso de rescate) para evaluar la significatividad o no del componente de seguro de cada tarifa. Según esta metodología, todos los contratos del segmento Vida en cartera se clasifican como contratos de seguro.

Un contrato de seguro puede contener componentes con características que no son de seguro y que, si se consideran individualmente, podrían entrar dentro del ámbito de aplicación de otra norma contable. El componente de inversión representa, por ejemplo, el importe que el contrato de seguro requiere que la Compañía pague en cada circunstancia. Este componente de inversión se distingue, mide y presenta de acuerdo con la NIIF 9, si:

- el componente de inversión y el componente de seguro no están altamente interrelacionados;
- un contrato con términos equivalentes se vende, o podría venderse, por separado tanto por la compañía que emite el contrato de seguro como por otras empresas.

Todos los componentes de inversión implícitos en los contratos del segmento Vida de Reale Group se han identificado como componentes de inversión no distintos, ya que están estrechamente vinculados a los componentes de seguro de dichos contratos.

En el negocio de No Vida, los componentes de inversión, siempre tratados como componentes no distintos, se han identificado en los acuerdos de reaseguro.
La norma también requiere que cualquier compromiso de transferir bienes distintos o servicios que no son de seguro al tenedor de la póliza se separe del contrato de seguro, aplicando la NIIF 15. Todos los componentes de transmisión de bienes o servicios implícitos en los contratos de Reale Group se han identificado como componentes no distintos, ya que están estrechamente vinculados al componente de seguro.

Niveles de agregación

La norma NIIF 17 establece que todos los contratos de seguro se agreguen en grupos, que se determinarán en el momento del reconocimiento inicial y no se modificarán posteriormente. Los grupos de contratos se crearán de tal manera que se eviten posibles compensaciones entre contratos rentables y onerosos en la evaluación de la rentabilidad del negocio asegurador.

El proceso de agregación de los contratos adoptado por Reale Group se puede resumir en tres pasos principales:

- identificación de las carteras de contratos de seguro mantenidas, mediante la selección de grupos de riesgos similares y que se gestionan conjuntamente;
- subdivisión de los contratos en función del año de suscripción (cohortes);
- identificación de los contratos que son onerosos en la fecha de reconocimiento inicial o que no cuentan con una posibilidad significativa de convertirse en onerosos en el futuro.

Para establecer si un contrato es rentable o no, se realiza una prueba de onerosidad utilizando indicadores representativos de la rentabilidad y que se ajustan a los requisitos de la NIIF 17.

En concreto, en el negocio de No Vida, el test de onerosidad se realiza estableciendo un Ratio Combinado NIIF 17.

En el negocio de Vida, por su parte, se realiza una prueba de rentabilidad NIIF 17 previa a nivel de tarifa que permite establecer el carácter oneroso o no del producto en el momento del reconocimiento inicial.

Además, tal y como permite el Reglamento 2021/2036 de la Comisión Europea, se especifica que Reale Group ha ejercido la opción de no aplicar la obligación establecida en el apartado 22 de la NIIF 17 (agrupación en cohortes anuales) a los contratos caracterizados por la mutualización intergeneracional y la adecuación de los flujos financieros.

Composición de los pasivos de seguros

Los pasivos de los seguros constan de dos componentes principales:

- Pasivo por cobertura restante (*Liability for Remaining Coverage* o LRC);
- Pasivo por reclamaciones incurridas (*Liability for Incurred Claims* o LIC).

La NIIF 17 introduce un modelo de medición general de los riesgos de seguro cuyo objetivo es determinar toda la información relevante para el cálculo tanto de los flujos de efectivo esperados como de la rentabilidad de los contratos de seguro.

Además del modelo general (*Building Block Approach* o BBA), que representa el modelo de cálculo para todos los contratos de seguro, está prevista la aplicación de otros dos modelos de medición:

- Enfoque de asignación de la prima (*Premium Allocation Approach* o PAA), modelo simplificado y opcional previsto para contratos de menor duración;
- Enfoque de tarifa variable (*Variable Fee Approach* o VFA), un modelo obligatorio específico para contratos que tienen características de participación directa en los beneficios de los activos subyacentes al contrato de seguro.

Estos modelos de medición difieren en la cuantificación del componente LRC mientras que la medición del componente LIC no cambia, independientemente del modelo de medición adoptado.

En concreto, el modelo BBA prevé la cuantificación del LRC en cuatro bloques. Cada bloque se valora por separado y se mide tanto en la fecha de reconocimiento del grupo de contratos como en fechas de valoración posteriores. Los bloques están constituidos por:

- Flujos de efectivo esperados;
- Efecto de la actualización mediante la aplicación de una tasa de descuento;
- Ajuste por riesgos no financieros a los que normalmente está expuesto un contrato de seguro (*Risk Adjustment*);
- Margen del servicio contractual (*Contractual Service Margin* o CSM), en caso de grupos de contratos rentables.

Si el grupo de contratos resulta oneroso, en el momento del reconocimiento inicial, o posteriormente, se anulará el componente CSM consignando en la cuenta de pérdidas y ganancias un componente de pérdida (*Loss Component*).

A diferencia de lo que sucede en la evaluación del modelo general, el modelo PAA establece que el LRC se calcule a partir de las primas emitidas netas de los costes de adquisición incurridos y se consigne en la cuenta de pérdidas y ganancias con la aplicación del método *pro-rata temporis*. En consecuencia, no es necesario tener en cuenta ni cuantificar el valor actual de los flujos de efectivo futuros, los efectos de los riesgos no financieros ni el margen del servicio contractual.

Este modelo, de hecho, parte de la consideración de que el reconocimiento de las primas de los contratos durante el período de cobertura proporciona una información similar a la que se proporcionaría si los ingresos derivados del contrato de seguro se midiesen utilizando el modelo general.

El Modelo VFA es un modelo que debe aplicarse obligatoriamente para la medición de los contratos de seguro que tengan características de participación directa en los beneficios de los activos subyacentes al contrato de seguro. En el momento del reconocimiento inicial del contrato, el enfoque de medición del modelo VFA es el mismo que el del modelo general. La diferencia entre los dos modelos de medición radica en las valoraciones posteriores, ya que en el VFA los cambios en las hipótesis de carácter financiero que subyacen a los flujos de efectivo esperados rectifican directamente el CSM, limitando la variabilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta diferencia en la contabilización se debe a que el CSM, para este tipo de contrato, representa el valor actual esperado de los beneficios futuros derivados de la remuneración de la compañía por la gestión de los activos subyacentes (tarifa variable).

El enfoque aplicado por Reale Group es adoptar respectivamente:

- el modelo PAA para los contratos de No Vida:
  - con cobertura de seguro inferior o igual a 1 año;
  - con cobertura de seguro de entre 1 y 2 años, a través de una prueba de elegibilidad específica que, desde el punto de vista cuantitativo, se corresponde sustancialmente con los resultados del modelo general;
  - con cobertura de seguro superior a 2 años, si confluyen en carteras NIIF 17 en las que el negocio plurianual tiene escasa relevancia
- y para los productos de Vida de riesgo puro a un año de la filial Reale Vida;
  - el modelo general para los productos de Vida de riesgo puro y para el resto de productos de No Vida que no se miden con el modelo PAA;
  - el Modelo VFA para los productos de Vida sujetos a revalorización, *Unit Linked*, fondos de pensiones y multirramo.

Se han desarrollado pruebas de admisibilidad cualitativas y cuantitativas específicas tanto para la aplicación del modelo PAA como del modelo VFA con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de la NIIF 17.

El segundo componente del pasivo de los seguros (LIC) se calcula cuantificando los siguientes bloques:

- Flujos de efectivo esperados por eventos asegurados que han ocurrido;
- Efecto de la actualización mediante la aplicación de una tasa de descuento;
- Ajuste por riesgos no financieros a los que normalmente está expuesto un contrato de seguro (*Risk Adjustment*).

Para el negocio de Vida, se ha decidido equiparar la provisión para prestaciones pendientes, prevista en los estados financieros individuales, al LIC, dada la duración muy limitada de este pasivo.

Para el negocio de No Vida, con el fin de agilizar los procesos, el componente de flujos de efectivo esperados se ha equiparado sustancialmente a la mejor estimación sin descontar establecida a efectos de Solvencia II, a excepción del componente relativo a los gastos de gestión de las inversiones.

FLUJOS DE EFECTIVO ESPERADOS

Los flujos de efectivo esperados se definen en la norma como la estimación ponderada, no distorsionada y explícita del valor esperado de los flujos de efectivo futuros que se encuentran dentro de los límites contractuales (Límites del contrato).

El impacto de cualquier cambio en la estimación de los flujos de efectivo esperados se reconoce, en función de su naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias o, en algunos casos, en un ajuste del CSM.

Entran dentro de los límites contractuales todos los flujos de efectivo que se derivan de un derecho sustancial o de una obligación de la Compañía de prestar un servicio en una fecha actual o futura sin posibilidad de reajustar el precio solicitado si se produce un cambio en el nivel de riesgo asegurado asociado a un determinado contrato o grupo de contratos.

Para determinar los límites contractuales, con el fin de agilizar el proceso, Reale Group ha decidido no aplicar diferencias sustanciales a los criterios utilizados en el marco de Solvencia II, a excepción de las renovaciones tácitas de los contratos no cancelables del negocio de No Vida que, con arreglo a la NIIF 17, constituyen una nueva cohorte, y algunas particularidades de las pólizas colectivas.

TASA DE DESCUENTO

Sobre la base de lo dispuesto en la norma, la tasa de descuento debe:

- reflejar el valor temporal del dinero, las características de los flujos de efectivo y de liquidez de los contratos de seguro;
- ser acorde con los precios de mercado actuales observables;
- excluir el efecto de factores que no influyen en los flujos de efectivo esperados de los contratos de seguro.

Otra peculiaridad de la tasa de descuento es la coherencia con el resto de hipótesis utilizadas en la estimación de los flujos derivados de los contratos de seguro. Por esta razón, los flujos de efectivo se dividen en dos categorías: los que dependen del rendimiento de los elementos financieros subyacentes y los que no dependen del rendimiento de los elementos financieros subyacentes.

En el caso de los contratos que no dependen del rendimiento de los elementos financieros subyacentes, la tasa de descuento utilizada no debe reflejar la variabilidad de los elementos subyacentes. En cambio, si los flujos de efectivo dependen de elementos financieros, la tasa de descuento deberá reflejar su variabilidad.

La NIIF 17 permite utilizar dos enfoques diferentes para determinar las tasas de descuento: de arriba abajo y de abajo arriba.

El método adoptado por Reale Group es el enfoque abajo arriba, que prevé la incorporación a una curva inicial libre de riesgo de una prima de iliquidez, estimada con una metodología derivada del ajuste de volatilidad de Solvencia II, pero caracterizada por parámetros específicos que permiten reflejar las características de los productos de la cartera del Grupo.

En concreto, la prima de iliquidez para las gestiones separadas y los productos multirramo se calibra en función de la cartera de activos de cada compañía del Grupo, mientras que, para el resto de productos, se determina mediante un ajuste de volatilidad de la moneda con la incorporación de la corrección del diferencial para el país.

AJUSTE POR RIESGO

El ajuste por riesgo refleja la compensación que la entidad requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y calendario de los flujos de efectivo que surge de un componente de riesgo no financiero.

Para el cálculo en el negocio de No Vida, Reale Group adopta una metodología que permite utilizar las distribuciones y las hipótesis de volatilidad derivadas del modelo interno parcial adoptado para el cálculo del capital de solvencia obligatorio en Solvencia II y de metodologías consolidadas (*Mack*) para la derivación de la volatilidad relativa al riesgo de reserva del negocio de No Vida.

El ajuste por riesgo se determina a nivel de «Línea de negocio Solvencia II» para Reale Mutua, Italiana, Reale Seguros y a nivel de «Línea de Negocio» para Reale Chile Seguros y luego se reasigna proporcionalmente a las unidades de cuenta.

Para el segmento de Vida, tras la adopción por parte de las empresas italianas del Grupo del Modelo Interno en las evaluaciones de Solvencia II, Reale Group ha actualizado el método de cálculo del ajuste por riesgo para reflejar mejor la incertidumbre derivada de los riesgos no financieros, tomando los valores de la distribución del SCR del Modelo Interno calculado en cada una de las empresas. Este valor de referencia se atribuye a cada uno de los fondos en función de su contribución al riesgo, calculado también con los parámetros del Modelo Interno y, por último, se asigna a las unidades de cuenta utilizando la reserva matemática como factor clave.

El Grupo ha decidido adoptar el percentil 75.

MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL

El margen de servicio contractual (CSM) representa, para un grupo de contratos rentables, la ganancia esperada no realizada que la compañía reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vigencia del contrato.

En cada fecha de valoración, el CSM refleja la ganancia relativa al grupo de contratos, aún no realizada, ya que está relacionada con servicios que se deberán prestar en el futuro.

La consignación del CSM se determina mediante:

- la identificación de las unidades de cobertura en el grupo de contratos;
- la determinación, en la fecha de evaluación, del importe del CSM que se refiere a las unidades de cobertura desembolsadas en el período corriente; y
- el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del importe de CSM determinado de esa forma para reflejar los servicios correspondientes al contrato de seguro prestados en el período.

Las unidades de cobertura son, por lo tanto, el elemento clave para el reconocimiento del importe del CSM en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios prestados en el período.

Por el contrario, si un grupo de contratos origina un componente de pérdida, la norma exige la asignación inmediata de los cambios en los flujos de caja procedentes del cumplimiento (FCF), con impacto en el componente de pérdida o en la parte remanente del pasivo por cobertura restante.

Para todos los contratos del segmento Vida, Reale Group prevé que las unidades de cobertura se definan en función del capital asegurado descontado a nivel de cada unidad de cuenta, o de la reserva en el caso de contratos de renta vitalicia. En particular, para todas las unidades de cuenta de previsión social, que se caracterizan por su elevada duración, se descuentan los importes asegurados, mientras que, para todas las demás unidades de cuenta, no se aplica el factor de descuento.

Para todos los contratos del segmento No Vida medidos con el modelo general, Reale Group prevé que las unidades de cobertura se definan a partir de las primas devengadas no descontadas a nivel de cada unidad de cuenta.

ADOPCIÓN DE OPCIONES PARA LIMITAR LOS DESAJUSTES CONTABLES

En la valoración de los pasivos relativos a contratos del segmento Vida con participación directa en los beneficios de los activos subyacentes (valoración con el modelo VFA), la variación del valor de los activos subyacentes (medida aplicando la NIIF 9) corresponde a una variación similar en la reserva técnica (medida aplicando la NIIF 17).

Reale Group, tal y como permite la NIIF 17, ha optado por desagregar la variación de los pasivos por seguros de estos contratos entre la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global, en función de la consignación en la cuenta de pérdidas y ganancias separada o en la cuenta de pérdidas y ganancias global de la variación de los activos subyacentes. Este enfoque permite reducir los «desajustes contables» en el resultado económico del negocio de Vida.

En cuanto a los cambios en el pasivo de los seguros derivados del cambio entre el tipo fijado y el tipo de mercado, la NIIF 17 permite que se consigne en la cuenta de pérdidas y ganancias o en una reserva en el otro resultado global. Reale Group ha optado por consignar la diferencia de valoración en el otro resultado global, de acuerdo con la previsión de que la mayor parte de los instrumentos financieros mantenidos se contabilizarán al valor razonable en el otro resultado global, con el consiguiente reconocimiento de los cambios en el patrimonio neto.

CONTRATOS DE REASEGURO

La valoración de los contratos de reaseguro se refleja en el epígrafe «3. Activos de seguros» del activo del balance de situación.

La NIIF 17 exige que los contratos de reaseguro se valoren de la misma forma que los contratos de seguro, con las siguientes diferencias principales de tratamiento:

- No se prevé el uso del enfoque de tarifa variable en la evaluación de los contratos de cesión en reaseguro; la evaluación debe realizarse con el enfoque de asignación de primas o con el modelo general en función de las características del contrato de reaseguro (e independientemente del contrato de seguro subyacente);

- El margen de servicio contractual para la cartera de contratos de cesión en reaseguro puede ser positivo (ganancia neta) o negativo (coste neto), por lo que no se prevé el reconocimiento inmediato de las pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de coste neto;
- El asegurador que haya cedido parte del riesgo en reaseguro está obligado a pagar la totalidad del importe adeudado al asegurado y, si así lo prevé el contrato de reaseguro, a recibir posteriormente un reembolso. Este reembolso está vinculado a la solvencia del reasegurador y, por tanto, deberá ajustarse al riesgo de incumplimiento (insolvencia).

4. Pasivos financieros

4.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Forman parte de esta categoría los pasivos financieros mantenidos para negociar a corto plazo, los instrumentos financieros derivados y los pasivos designados por la empresa para ser valorados al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

El reconocimiento inicial en el balance tiene lugar en la fecha de liquidación al valor razonable del pasivo; los gastos o los ingresos de las transacciones que sean directamente atribuibles a la operación no se consideran en el reconocimiento inicial y se imputan directamente en la cuenta de resultados.

Posteriormente, la valoración tiene lugar al valor razonable y la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se reconoce en la cuenta de resultados.

Un pasivo financiero a valor razonable reconocido en la cuenta de resultados se da de baja del balance de situación cuando la obligación subyacente al pasivo se extingue, cancela o cumple.

4.2 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican los pasivos financieros que no se gestionan con fines de negociación. Se trata de préstamos e hipotecas recibidos.

El reconocimiento inicial en el balance tiene lugar en la fecha de liquidación y al valor razonable, incrementado con los gastos de transacción que sean atribuibles directamente a la operación.

Posteriormente, estos pasivos se registran al coste amortizado con arreglo a la tasa de rentabilidad efectiva.

Además, esta partida incluye los pasivos relacionados con el arrendamiento. El reconocimiento inicial se realiza sobre la base de la actualización de los alquileres futuros y la disminución de la partida se origina en el reembolso del importe principal y del pago de intereses sobre la deuda.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación subyacente al pasivo se extingue, cancela o cumple.

5. Deudas y partidas por pagar

Este epígrafe comprende las cuentas por pagar de carácter comercial. En particular, se incluyen las deudas con los trabajadores en concepto de indemnización por terminación de la relación laboral, vigente en Italia.

El fondo de Terminación de la relación laboral se considera un plan de beneficios definidos.

La deuda y el coste del período, registrado en la cuenta de resultados en relación con los beneficios devengados, se determinan utilizando el método de la proyección unitaria del crédito (*projected unit credit method*), según el cual se realiza una proyección de los desembolsos futuros tomando como referencia análisis históricos estadísticos, la curva demográfica y la actualización financiera de dichos flujos sobre la base de un tipo de interés de mercado. Los beneficios y las pérdidas actuariales derivados de la nueva medición en la fecha de cierre de los activos y pasivos se imputan al patrimonio neto a través del estado del resultado global.

Tras la reforma de la previsión social complementaria introducida con la Ley n.º 296/06, se distingue entre:

- indemnizaciones por terminación de la relación laboral devengadas hasta el 31 de diciembre de 2006: mantienen su calificación como plan de prestaciones definidas, ya que dicha reforma no modifica su naturaleza;
- indemnizaciones por terminación de la relación laboral devengadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2006: con arreglo a la nueva normativa, los importes devengados se destinarán, a elección de cada uno de los empleados, a formas de previsión social complementaria o se traspasarán al Fondo de Tesorería creado en el INPS (Instituto Nacional de Previsión Social italiano). En ambos casos se trata de un plan de contribuciones definidas en relación con el cual la Sociedad reconoce en cada ejercicio en la cuenta de resultados las cuotas de contribución a los fondos de previsión social complementaria y al fondo del INPS correspondientes a las prestaciones del trabajo por cuenta ajena.

6. Otros elementos del pasivo

6.2 Pasivos fiscales

6.2.a) Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos de sociedades se calculan con arreglo a la previsión de carga fiscal calculada sobre los ingresos del Grupo en función de los tipos impositivos en vigor en la fecha de redacción de los estados financieros. La Sociedad matriz, junto con las filiales italianas, ha hecho uso de la opción de consolidación fiscal nacional. Los impuestos corrientes relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto también se registran en el patrimonio neto y no en la cuenta de resultados. El Grupo evalúa periódicamente la posición adoptada en la declaración del impuesto de sociedades en los casos en que las normas fiscales están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, constituye provisiones.

6.2.b) Pasivos por impuestos diferidos

En esta partida se incluyen los impuestos diferidos sobre el importe total de las diferencias temporales entre los valores fiscalmente imponibles y los valores contables y sobre todas las correcciones aplicadas en virtud de las normas NIC/NIIF. En particular, los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en relación con todas las diferencias temporales imponibles, con las siguientes excepciones: los pasivos por impuestos diferidos se deben al reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no constituye una combinación de negocios y, en el momento de realizar la propia transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los impuestos diferidos se calculan según los tipos impositivos que previsiblemente estarán vigentes en el momento de realización del activo o de cancelación del pasivo. Los impuestos diferidos se imputan en la cuenta de resultados, excepto aquellos relativos a partidas registradas directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso también los impuestos diferidos correspondientes se registran en el patrimonio neto.

Por último, cabe señalar que en el párrafo 4A de la NIC 12 se exige no reconocer los pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Pilar II y, tal y como se establece en el párrafo 88d, indicar que se ha aplicado esta excepción.

6.3 Otros pasivos

En este epígrafe se incluyen los pasivos asociados a planes de beneficios definidos para empleados que implican pagos tras la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo (con excepción de la indemnización por terminación de la relación laboral vigente en Italia, clasificada en el epígrafe Cuentas por pagar) que, de acuerdo con la NIC 19, están sujetos a valoraciones actuariales.

Criterios de valoración de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

1. Ingresos de seguros derivados de contratos de seguro emitidos

En esta partida se registran los ingresos relacionados con los contratos de seguros emitidos que reflejan la parte de la contraprestación recibida del asegurado consignada en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios prestados durante el ejercicio.

2. Costes de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos

La partida incluye los gastos por servicios de seguro realmente incurridos en el ejercicio actual (reclamaciones incurridas y cambios en los pasivos por reclamaciones incurridas), la parte de los costes de adquisición de contratos de seguro del ejercicio y las pérdidas en contratos onerosos y su correspondiente consignación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Ingresos/costes netos de seguros derivados de cesiones en reaseguro

La partida de la cuenta de pérdidas y ganancias muestra el saldo neto entre los ingresos y los costes por servicios de seguros derivados de cesiones en reaseguro.

6. Ingresos/gastos por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Incluyen las ganancias y las pérdidas realizadas y las variaciones positivas y negativas del valor de los activos y pasivos incluidos en la categoría «valor razonable consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias». Las variaciones de valor se determinan sobre la base de la diferencia entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros registrados en dicha partida. También se incluyen los ingresos procedentes de participaciones en fondos comunes.

7. Ingresos/gastos por participaciones en empresas vinculadas y empresas conjuntas

Comprenden los ingresos/gastos generados por las participaciones en las sociedades vinculadas y empresas conjuntas del Grupo. En concreto, se trata de la cuota correspondiente al Grupo del resultado del ejercicio conseguido por dichas participadas.

8. Ingresos/gastos por otros activos y pasivos financieros e inversiones inmobiliarias

Incluyen ingresos/gastos y ganancias/pérdidas de capital realizadas en instrumentos financieros no medidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Costes/ingresos financieros relacionados con los contratos de seguros emitidos

En esta partida se consignan las variaciones del valor de los pasivos de seguros debidas a los cambios en el valor temporal del dinero y a los cambios en los riesgos financieros asociados a los flujos de efectivo de los contratos de seguros emitidos, distintos de los consignados en el estado del resultado global.

11. Ingresos/gastos financieros relacionados con las cesiones en reaseguro

En esta partida se recogen las variaciones del valor de los activos de seguros debidas a los cambios en el valor temporal del dinero y a los cambios en los riesgos financieros asociados a los flujos de efectivo de los contratos de seguros emitidos, distintos de los consignados en el estado del resultado global.

13. Otros ingresos/gastos

En este epígrafe se recogen, en particular, los ingresos por la venta de bienes, por prestación de servicios diferentes de los de carácter financiero y por la utilización por parte de terceros de activos materiales e intangibles y de otros activos de la empresa, netos de los gastos correspondientes. También se registran las diferencias de cambio que se deben imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias de conformidad con la NIC 21.

14. Gastos de gestión

14.1) Gastos de gestión de las inversiones

La partida incluye los gastos generales y de personal relacionados con la gestión de instrumentos financieros, inversiones inmobiliarias y participaciones.

14. 2) Otros gastos de administración

La partida incluye los gastos generales y de personal no incluidos en el cálculo de los pasivos y activos de seguros y no asignados a los gastos de adquisición de contratos de seguros ni a los gastos de gestión de las inversiones.

15. Provisiones netas para riesgos y gastos

La partida incluye las provisiones y usos correspondientes a los fondos clasificados en el epígrafe 2 del pasivo del balance de situación «Fondos para riesgos y gastos».

16. Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos materiales

En esta partida se consigna el deterioro del valor de los activos materiales, neto de cualquier recuperación de valor, y las amortizaciones de los activos materiales.

17. Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos inmateriales

En esta partida se consigna el deterioro del valor de los activos inmateriales, neto de cualquier recuperación de valor, y las amortizaciones de los activos inmateriales.

18. Otros gastos/ingresos de gestión

En esta partida se recogen todos los gastos e ingresos que no se han consignado en las partidas anteriores.

20. Impuestos

En esta partida se consignan los impuestos calculados de conformidad con la legislación vigente y se refiere a los impuestos corrientes del ejercicio y a la variación de los impuestos anticipados y diferidos devengados en el período.

7.2 PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Lista de participaciones del Grupo

A 31 de diciembre de 2024, Reale Group estaba constituido por veintidós empresas, de las cuales siete eran sociedades aseguradoras, dos sociedades inmobiliarias, una sociedad bancaria, nueve empresas de servicios y tres *holdings* de seguros. Diecinueve empresas, de las cuales seis son aseguradoras, se han consolidado con el método de integración global y tres sociedades, de las cuales una aseguradora y dos de servicios, con el método de puesta en equivalencia por tratarse de una empresa conjunta y de dos empresas vinculadas.

Con respecto al 31 de diciembre de 2023, se observa la entrada entre las empresas consolidadas por integración global de una empresa de servicios, Reale Blue Service S.L.U. que es propiedad al 100 % de Reale Seguros, y de una aseguradora, Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A., participada al 85,25 % por la sociedad matriz. Cabe señalar también que la empresa Plurima fue absorbida por la empresa Italnext, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2024.

En la siguiente tabla se muestran las participaciones consolidadas por integración global

EMPRESAS TOTALMENTE PARTICIPADAS

Denominación	País de domicilio social	País de la sede operat. (1)	Método (2)	Actividad (3)	Tipo de relación (4)	% Partici-pación directa	% Partic. total (5)	% Disp. votos en la junta ordin. (6)	% de consolid.
REALE MUTUA DI ASSICURAZIONI	086		G	1	1	0	0	0	0
ITALIANA ASSICURAZIONI S.p.A.	086		G	1	1	99,93	99,93	0	100,00
REALE SEGUROS GENERALES S.A.U.	067		G	2	1	0	100,00	0	100,00
REALE VIDA Y PENSIONES S.A.	067		G	2	1	0	100,00	0	100,00
REALE IMMOBILI ESPAÑA S.A.	067		G	10	1	46,81	100,00	0	100,00
REALE IMMOBILI S.p.A.	086		G	10	1	85,92	99,99	0	100,00
BANCA REALE S.p.A.	086		G	7	1	95,00	100,00	0	100,00
REALE ITES S.r.l.	086		G	11	1	88,13	100,00	0	100,00
BLUE ASSISTANCE S.p.A.	086		G	11	1	100,00	100,00	0	100,00
ITALNEXT S.r.l.	086		G	11	1	0	99,93	0	100,00
REALE GROUP LATAM S.p.A.	015		G	4	1	0	100,00	0	100,00
REALE GROUP CHILE S.p.A.	015		G	4	1	0	100,00	0	100,00
REALE CHILE SEGUROS S.A.	015		G	3	1	0	100,00	0	100,00
REM INTERMEDIAZIONI S.r.l.	086		G	11	1	0	99,93	0	100,00
REALE ITES ESP S.l.	067		G	11	1	0	100,00	0	100,00
BLUE HEALTH CENTER S.r.l.	086		G	11	1	0	100,00	0	100,00
REALE INTERNATIONAL S.r.l.	086		G	4	1	100,00	100,00	0	100,00
YDROGIOS INSURANCE AND REINSURANCE S.A.	032		G	2	1	85,25	85,25	0	100,00
REALE BLUE SERVICE S.L.U.	067		G	11	1	0	100,00	0	100,00

Leyenda:

(1) Esta información solo se requiere si el país de la sede operativa es diferente del país del domicilio social

(2) Método de consolidación: Integración global = G; Integración global por dirección unitaria = U

(3) 1= aseg. italianas; 2= aseg. UE; 3= aseg. país tercero; 4= *holding* de seguros; 4.1= sociedades financieras mixtas de cartera. 5= reaseg. UE; 6= reaseg. país tercero; 7= bancos; 8= sociedad de gestión de activos; 9=otros *holdings*; 10=inmobiliarias; 11= otras empresas;

(4) Tipo de relación:

1 = mayoría de los derechos de voto en la junta ordinaria 2 = influencia dominante en la junta ordinaria

3 = acuerdos con otros socios

4 = otras formas de control

5 = dirección unitaria conforme al art. 96, apdo. 1, del ‹Decreto Legislativo 209/2005› 6 = dirección unitaria conforme al art. 96, apdo. 2, del ‹Decreto Legislativo 209/2005›

(5) Es el producto de las relaciones de participación de todas las sociedades que en su caso resulten interpuestas en la cadena de participaciones entre la empresa que redacta los estados financieros consolidados y la sociedad en cuestión. Si esta última está participada directamente por varias dependientes, hay que sumar cada uno de los productos

(6) Disponibilidad de votos en la junta ordinaria, distinguiendo entre votos efectivos y potenciales

Valor en libros de los activos y pasivos de las entidades estructuradas y exposición máxima al riesgo de pérdida

(en miles de euros)

Denominación de la entidad estructurada/ Partidas de los estados financieros	Ingresos recibidos de la entidad estructurada en el ejercicio de referencia	Valor contable (en la fecha de transferencia) de los activos transferidos a la entidad estructurada durante el ejercicio de referencia	Valor contable de los activos contabilizados en los estados financieros y relativos a la entidad estructurada	Partida correspondiente del activo del balance de situación	Valor contable de los pasivos contabilizados en los estados financieros y relativos a la entidad estructurada	Partida correspondiente del pasivo del balance de situación	Exposición máxima al riesgo de pérdida
FONDO REALE IMMOBILI	0	0	38.200	4.5	0	0	38.200
FONDO MONVISO	0	0	102.850	4.5	0	0	102.850

7.3 INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

1. Activo inmaterial

Activo inmaterial: composición de los activos

(en miles de euros)

	Total 2024		Total 2023	
	Total duración definida	Total duración indefinida	Total duración definida	Total duración indefinida
A.1 Fondo de comercio	**X**	**263.860**	**0**	**256.712**
A.1.1 atribuible al grupo	X	263.860	0	256.712
A.1.2 atribuible a terceros	X	0	0	0
A.2 Otro activo inmaterial	**157.089**	**0**	**159.447**	**0**
de los cuales, *software*	153.206	0	155.728	0
A.2.1 Activos valorados al coste:	157.089	0	159.447	0
a) Activo inmaterial generado internamente	0	0	0	0
b) Otros activos	157.089	0	159.447	0
A.2.2 Activos valorados al valor revalorizado:	0	0	0	0
a) Activo inmaterial generado internamente	0	0	0	0
b) Otros activos	0	0	0	0
Total	**157.089**	**263.860**	**159.447**	**256.712**

El **fondo de comercio,** que asciende a 263.860 miles de euros, procede de las siguientes operaciones:

- Reale Seguros: absorción de Imperio Vida y Diversos, Unión Aseguradora y Mutual Flequera: **182.175**
- Diferencia de consolidación de CredemAssicurazioni: **18.939**
- Diferencia de consolidación en las empresas de Uniqa: **55.598**
  de los cuales: CGU Uniqa Assicurazioni *9.377*
  de los cuales: CGU Uniqa Previdenza *38.716*
  de los cuales: CGU Uniqa Life *7.505*
- Diferencia de consolidación de Ydrogios: *7.148*

El fondo de comercio procedente de las absorciones de Imperio Vida y Diversos S.A., Unión Aseguradora S.A. y Mutual Flequera S.A. por parte de Reale Seguros que tuvieron lugar en 2003, 2005 y 2007 respectivamente representa el valor residual de la diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores en libros de los activos y pasivos adquiridos por el Grupo.

La diferencia de consolidación de la inversión en CredemAssicurazioni refleja la diferencia positiva entre el coste de adquisición, que tuvo lugar en 2012 por la Empresa Matriz, y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

El fondo de comercio procedente de la primera consolidación de las participaciones en Uniqa Assicurazioni, Uniqa Previdenza y Uniqa Life, que tuvo lugar en 2017, expresa la diferencia positiva entre el precio pagado por Reale Mutua por la adquisición del Grupo Uniqa Italia y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, neta de la parte del fondo de comercio asignada en los doce meses siguientes a la adquisición a la «Relación con el Cliente» («Customer Relationship»).

Por último, como ya se ha indicado en el apartado dedicado a los principales acontecimientos del ejercicio, Reale Mutua adquirió el control de la sociedad griega Ydrogios en 2024 y, como consecuencia de la primera consolidación de la participación, se ha generado un fondo de comercio de 7.148 miles de euros, que representa la diferencia positiva entre el valor de la participación y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO

El fondo de comercio, con independencia de su origen, se asigna a las UGE —Unidades Generadoras de Efectivo— que se prevé se beneficiarán de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios, tal y como se establece en el apartado 80 de la NIC 36.

La regla general adoptada por Reale Group requiere que la UGE se identifique con la sociedad objeto de adquisición, al menos, siempre que esta represente el nivel en el que se supervisa el fondo de comercio con fines de control de gestión interna.

En el caso de las operaciones que en los últimos ejercicios han supuesto la absorción de una empresa o rama de actividad por parte de la filial Reale Seguros, el Grupo a partir del ejercicio 2012 ha decidido considerar como UGE a la empresa absorbente.

La diferencia de consolidación resultante de la adquisición de las sociedades Uniqa, que tuvo lugar en 2018 , se atribuyó también, a partir del ejercicio 2019, a la sociedad absorbente Italiana Assicurazioni. En concreto, la diferencia de consolidación derivada de la adquisición de la empresa de seguros de No Vida Uniqa Assicurazioni se atribuyó a la UGE italiana de seguros de No Vida, mientras que las diferencias de consolidación derivadas de la adquisición de las empresas de seguros de vida Uniqa Previdenza y Uniqa Life se atribuyeron a la UGE italiana de seguros de Vida.

La decisión de considerar a la sociedad Reale Seguros e Italiana Assicurazioni (segmento Vida y No Vida) como las entidades en las que se realiza el test de deterioro del valor se adapta plenamente a la definición de UGE prevista en la NIC 36.

El fondo de comercio creado por la primera aplicación de las normas internacionales de contabilidad en la fecha de transición a las NIC/NIIF (1 de enero de 2004) ascendió al importe total del fondo de comercio «heredado» en cuanto tal a 31/12/2003, al no haberse realizado ningún reajuste de las combinaciones de negocios anteriores a dicha fecha, tal y como permite la NIIF 1.

TEST DE DETERIORO DEL VALOR

El Grupo verifica la recuperabilidad de los fondos de comercio asignados a las UGE al cierre de las cuentas anuales. En efecto, según lo dispuesto en la NIC 36 «Deterioro del valor de los activos», en la NIC 38 «Activos intangibles» y en la NIIF 3 «Combinaciones de negocios», el fondo de comercio, como bien de vida útil indefinida, no se amortiza sistemáticamente, sino que está sujeto a una verificación de la recuperabilidad, denominada test de deterioro del valor, con el fin de determinar en su caso las pérdidas de valor.

La prueba compara el valor en libros de cada UGE individual con el valor recuperable respectivo.

La determinación del valor contable de las UGE se corresponde con la suma de los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad y el correspondiente fondo de comercio (la denominada renta variable), equivalente a la contribución de la UGE al patrimonio neto consolidado.

La determinación del valor recuperable de la UGE se efectúa solo sobre la base del modelo del valor en uso, al no poderse determinar el valor razonable neto de los gastos de venta. Desde el punto de vista operativo, la determinación del valor en uso se concreta para la UGE No Vida en la estimación de los flujos financieros esperados, activos y pasivos, que generará o utilizará la UGE, actualizados con un tipo preestablecido (flujos de efectivo descontados) y para la UGE Vida en el método del «*Appraisal Value*» (o valor total).

A continuación, se muestran los principales parámetros y resultados de los análisis de las **UGE de No vida** (Reale Seguros, CredemAssicurazioni, Italiana Assicurazioni sector No vida e Ydrogios).

Para el método del flujo de efectivo descontado, se tuvieron en cuenta los planes aprobados por los respectivos Consejos de Administración, todos con una duración de cinco años, a excepción de CredemAssicurazioni e Ydrogios (3 años).

Los flujos financieros esperados incluyen, además de las primas y los gastos inherentes a la gestión de las pólizas de seguros, también los ingresos y gastos relacionados con los activos financieros presentes en la cartera, ya que están estrechamente vinculados a la naturaleza de la actividad aseguradora. Como consecuencia de ello, los flujos financieros tienden a coincidir con el resultado neto de la UGE.

La tasa de actualización empleada es el coste de los fondos propios, determinado como la suma del rendimiento de las inversiones libres de riesgo y una prima de riesgo que a su vez depende del nivel de riesgo sistemático de la empresa objeto de valoración, valorado a través de un coeficiente ß.

A continuación, se muestran los métodos de determinación de la tasa de actualización que se ha empleado para las UGE de No Vida:

	Tasa libre de riesgo	Beta	Prima de riesgo	Coste del capital
UGE No Vida Reale Seguros	3,04 %	0,52	5,50 %	**5,91 %**
UGE No Vida Italiana Assicurazioni y CredemAssicurazioni	3,58 %	0,52	5,50 %	**6,45 %**
UGE No Vida Ydrogios	3,23 %	0,52	5,50 %	**6,10 %**

La tasa libre de riesgo se calculó teniendo en cuenta, en la fecha de valoración (31/12/2024), el rendimiento de los bonos españoles a 10 años para la UGE española, el rendimiento del BTP italiano a 10 años para las UGE italianas y el rendimiento de los bonos griegos a 10 años para la UGE griega. El coeficiente ß se ha calculado como la media de las variaciones de los títulos de seguros (segmento No Vida) europeos respecto a las variaciones del mercado. La prima de riesgo del mercado representa la compensación para una inversión con riesgo superior al de una actividad libre de riesgo.

El valor en uso de la UGE No Vida incluye su valor terminal, que se determina a través de la capitalización de los flujos financieros generados con posterioridad al período de previsión explícita con fórmulas de renta perpetua. En concreto, se ha actualizado el último flujo de tesorería a perpetuidad con una hipótesis de crecimiento del 2 %.

La siguiente tabla resume los resultados del test de deterioro del valor:

(en miles de euros)

	Valor contable	Valor recuperable
UGE Reale Seguros	624.186	1.425.873
UGE CredemAssicurazioni	65.979	184.801
UGE Italiana Assicurazioni de No Vida	403.803	1.465.350
UGE Ydrogios	97.248	153.735

Como consecuencia del exceso del valor recuperable sobre el valor contable, no se produjeron pérdidas de valor del fondo de comercio resultante a 31/12/2024.

Por último, cabe señalar que las valoraciones realizadas con el método DCF fueron objeto de un análisis de sensibilidad elaborando hipótesis de oscilación de la tasa de descuento de +/- 2 puntos porcentuales, relacionadas con variaciones de la tasa de crecimiento utilizada para el valor terminal en el intervalo comprendido entre el 1,5 % y el 2,5 %. El análisis de sensibilidad no reveló ningún exceso en el valor contable en comparación con el valor recuperable y, por lo tanto, ninguna evidencia potencial de deterioro.

Del mismo modo, se detallan a continuación los supuestos, parámetros y resultados del test de deterioro realizado en la **UGE de Vida** (Italiana Assicurazioni sector de Vida).

El valor recuperable se ha estimado como la suma de los siguientes componentes:

- Valor neto patrimonial corregido (‹ANAV›: patrimonio neto contable expresado en valores corrientes);
- Margen de servicio contractual (CSM) a 31/12/2024, neto del efecto fiscal;
- Margen de servicio contractual, neto del efecto fiscal, descontado a la fecha de cierre, resultante de los nuevos contratos emitidos en los tres años siguientes al año sobre el que se informa.

El ANAV se calculó sobre la base del patrimonio neto de la UGE a 31/12/2024, en el que se realizaron los cambios relacionados con la diferencia entre el valor razonable de algunas partidas de los estados financieros y los respectivos valores contables.

Los resultados del test de deterioro del valor dieron resultado positivo, ya que el valor recuperable fue de 689.103 miles de euros, frente a un valor contable de 583.357 miles de euros.

Cabe señalar que los importes arriba indicados se sometieron a un análisis de sensibilidad utilizando cuatro hipótesis diferentes:

- aumento del 25 % de los rescates;
- disminución del 25 % de los rescates;
- aumento de 10 puntos básicos de la tasa de descuento;
- disminución de 10 puntos básicos de la tasa de descuento.

El análisis de sensibilidad no reveló ningún exceso en el valor contable en comparación con el valor recuperable y, por lo tanto, ninguna evidencia potencial de deterioro.

Los **otros activos inmateriales** están constituidos por los gastos de *software* de uso plurianual y por otros activos.

Los activos correspondientes al *software* tienen una vida útil definida y el porcentaje de amortización oscila entre el 20 % y el 33 %.

Activo inmaterial: variaciones anuales

(en miles de euros)

	Fondo de comercio	Otro activo inmaterial: generado internamente		Otro activo inmaterial: otro		Total
		DEF	INDEF	DEF	INDEF	
A. Existencias iniciales	**256.712**			**721.651**		**978.363**
A.1 Pérdidas de valor netas totales	0			(562.203)		(562.203)
A.2 Existencias iniciales netas	256.712			159.447		416.159
B. Aumentos	**7.148**			**47.023**		**54.171**
B.1 Compras	7.148			46.544		53.692
de las cuales: combinaciones de negocios	7.148			174		7.322
B.2 Aumentos de activo inmaterial interno	X					0
B.3 Recuperaciones de valor	X			0		0
B.4 Variaciones positivas del valor revalorizado:						0
- estado del resultado global	X					0
- cuenta de pérdidas y ganancias	X					0
B.5 Diferencias de cambio positivas	0			150		150
B.6 Otras variaciones	0			329		329
C. Disminuciones	**0**			**(49.381)**		**(49.381)**
C.1 Ventas	0			(731)		(731)
C.2 Rectificaciones de valor	0			(48.406)		(48.406)
- Amortizaciones	X			(48.406)		(48.406)
- Depreciaciones:	0			0		0
+ estado del resultado global	X					0
+ cuenta de pérdidas y ganancias	0			0		0
C.3 Variaciones negativas del valor revalorizado:						0
- estado del resultado global	X					0
- cuenta de pérdidas y ganancias	X					0
C.4 Transferencias a activos no corrientes mantenidos para la venta	0			0		0
C.5 Diferencias de cambio negativas	0			(245)		(245)
C.6 Otras variaciones	0			0		0
D. Existencias finales netas	**263.860**			**157.089**		**420.949**
D.1 Rectificaciones de valor totales netas	0			(612.200)		(612.200)
E. Existencias finales brutas	**263.860**			**769.289**		**1.033.149**
F. Valoración al coste	0			0		0

La partida «de las cuales: combinaciones de negocios», por valor de 7.322 miles de euros, se refiere a la primera consolidación de Ydrogios en Reale Group. En concreto, la partida Fondo de comercio registró un aumento de 7.148 miles de euros, que representa la diferencia positiva entre el valor de la participación que Reale Mutua posee en la empresa griega y el valor razonable de los activos y pasivos de la propia sociedad.

2. Activo material

Activo material: composición de los activos

(en miles de euros)

	Activos para uso propio					
	Al coste		Al valor revalorizado		Existencias de la NIC 2	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
1. Activos propios	**259.703**	**245.250**	**0**	**0**	**0**	**0**
a) terrenos	122.166	114.251	0	0	0	0
b) edificios	116.419	112.163	0	0	0	0
c) mobiliario y utillaje de oficina	8.480	8.288	0	0	0	0
d) equipos e instalaciones	12.418	10.444	0	0	0	0
e) otros activos	219	105	0	0	0	0
2. Derechos de uso adquiridos a través de arrendamiento financiero	**16.898**	**22.168**	**0**	**0**	**0**	**0**
a) terrenos	0	0	0	0	0	0
b) edificios	5.066	6.302	0	0	0	0
c) mobiliario y utillaje de oficina	0	0	0	0	0	0
d) equipos e instalaciones	0	0	0	0	0	0
e) otros activos	11.832	15.866	0	0	0	0
Total	**276.601**	**267.418**	**0**	**0**	**0**	**0**

TERRENOS Y EDIFICIOS DE USO PROPIO

Los terrenos y edificios incluidos entre los activos materiales son los destinados al ejercicio de las actividades de las empresas. Se registran al coste y los edificios se amortizan sistemáticamente sobre la base de su vida útil. En general, se observa que el porcentaje de amortización aplicado corresponde principalmente al 3 %.

El valor de los inmuebles del Grupo se somete a verificación periódicamente. En concreto, las compañías de seguros tienen que cumplir las disposiciones del Organismo de Supervisión sobre la determinación del valor corriente de los inmuebles de su propiedad que utilizan con fines empresariales.

El valor contable de los inmuebles para uso terciario es de 81.861 miles de euros inferior al valor de mercado.

La siguiente tabla detalla los movimientos de esta partida:

Activo material de uso propio: variaciones anuales

(en miles de euros)

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y utillaje de oficina	Equipos e instalaciones	Otro activo material	Total
A. Existencias iniciales brutas	**114.251**	**190.926**	**93.658**	**98.072**	**37.477**	**534.384**
A.1 Fondo de amortización y para reducciones de valor		(72.461)	(85.370)	(87.629)	(21.506)	(266.966)
A.2 Existencias iniciales netas	**114.251**	**118.465**	**8.288**	**10.444**	**15.971**	**267.418**
B. Aumentos:	**9.490**	**14.979**	**3.565**	**5.490**	**3.819**	**37.343**
B.1 Compras	9.490	10.571	3.482	5.452	2.452	31.447
de las cuales: combinaciones de negocios	9.490	9.355	21	426	380	19.672
B.2 Gastos por mejoras capitalizadas	0	3.051	0	0	0	3.051
B.3 Recuperaciones de valor	0	0	0	0	0	0
B.4 Variaciones positivas del valor revalorizado imputadas a:	0	0	0	0	0	0
a) estado del resultado global	0	0	0	0	0	0
b) cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
B.5 Diferencias de cambio positivas	0	0	78	13	0	91
B.6 Transferencias de inversiones inmobiliarias	0	0	X	X	X	0
B.7 Otras variaciones	0	1.357	5	25	1.367	2.754
C. Disminuciones:	**(1.575)**	**(11.959)**	**(3.373)**	**(3.515)**	**(7.739)**	**(28.161)**
C.1 Ventas	(47)	(1.446)	(6)	(119)	(1.445)	(3.063)
C.2 Amortizaciones	0	(6.947)	(3.250)	(3.211)	(6.224)	(19.632)
C.3 Rectificaciones de valor por deterioro imputadas a:	0	(24)	0	0	0	(24)
a) estado del resultado global	0	0	0	0	0	0
b) cuenta de pérdidas y ganancias	0	(24)	0	0	0	(24)
C.4 Variaciones negativas del valor revalorizado imputadas a:	0	0	0	0	0	0
a) estado del resultado global	0	0	0	0	0	0
b) cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
C.5 Diferencias de cambio negativas	0	(416)	(117)	(5)	0	(538)
C.6 Transferencias a:	(1.528)	(3.126)	0	0	0	(4.654)
a) inversiones inmobiliarias	(1.528)	(3.054)	X	X	X	(4.582)
b) activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	(72)	0	0	0	(72)
C.7 Otras variaciones	0	0	0	(180)	(70)	(250)
D. Existencias finales netas	**122.166**	**121.485**	**8.480**	**12.418**	**12.051**	**276.601**
D.1 Fondo de amortización y para reducciones de valor	0	(77.527)	(90.612)	(92.586)	(24.731)	(285.456)
D.2 Existencias finales brutas	**122.166**	**199.012**	**99.092**	**105.004**	**36.782**	**562.056**
E. Valoración al coste	122.166	203.347	8.480	12.418	12.051	358.462

Los otros activos materiales incluyen fundamentalmente los bienes de equipo que las sociedades del Grupo emplean para el ejercicio de su actividad como, por ejemplo, mobiliario, *hardware*, instalaciones y equipos.

Los derechos de uso adquiridos a través del arrendamiento financiero se relacionan con el alquiler de *hardware* para centros de datos y automóviles de empresa.

La partida «de los cuales: combinaciones de negocios», por valor de 19.672 miles de euros, se refiere al valor de los inmuebles y otros activos materiales de la sociedad Ydrogios adquiridos por Reale Group en 2024.

La partida Edificios incluye el saldo correspondiente a los inmuebles objeto de arrendamiento.

3. Activos de seguros

En este apartado se facilita información sobre las cesiones en reaseguro definidas y reguladas en la NIIF 17, pertenecientes a carteras de contratos de cesión en reaseguro que constituyen activos.

De conformidad con el Reglamento IVASS n.º 7, las bases de agregación relativas a las cesiones en reaseguro son el segmento de No Vida y el segmento de Vida.

En relación con la tabla «Evolución del valor en libros de las cesiones en reaseguro - PAA - activos por cobertura restante y por reclamaciones incurridas» del segmento de No vida, la partida «G. Otras variaciones» incluye las existencias iniciales de la empresa Ydrogios, adquirida por Reale Group en 2024.

En la siguiente tabla se ofrece información sobre las cesiones en reaseguro, que constituyen activos o pasivos según el signo del saldo de cierre.

(en miles de euros)

	31/12/2024			31/12/2023		
Elementos/bases de agregación	**BBA**	**PAA**	**Total**	**BBA**	**PAA**	**Total**
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	**84.120**	**554.789**	**638.909**	**62.465**	**780.193**	**842.658**
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	**0**	**0**	**0**	**(315)**	**(576)**	**(891)**
3. Activo neto del balance	**84.120**	**554.789**	**638.909**	**62.150**	**779.617**	**841.767**
de los cuales Segmento No vida	29.782	550.638	580.420	14.984	775.666	790.650
de los cuales Segmento Vida	54.338	4.151	58.489	47.166	3.951	51.117

EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LAS CESIONES EN REASEGURO - GMM - ACTIVOS POR COBERTURA RESTANTE Y POR RECLAMACIONES INCURRIDAS

Segmento Vida

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2024		Activos por reclamaciones incurridas 2024	Total 2024
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	8.646	0	38.834	47.480
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(464)	0	149	(315)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**8.182**	**0**	**38.983**	**47.165**
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro				
1. Coste del reaseguro	(31.607)	0	0	(31.607)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	29.127	29.127
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(456)	(456)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivados de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	(10)	(10)
6. Total	**(31.607)**	**0**	**28.661**	**(2.946)**
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	**(31.607)**	**0**	**28.661**	**(2.946)**
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	3.214	0	25	3.239
1.1. Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.797	0	0	2.797
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	417	0	25	442
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**3.214**	**0**	**25**	**3.239**
E. Componentes de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+ D+E)	**(28.393)**	**0**	**28.686**	**293**
G. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
H. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	36.622	0	0	36.622
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(29.743)	(29.743)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	**36.622**	**0**	**(29.743)**	**6.879**
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	**16.411**	**0**	**37.927**	**54.338**
L. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	16.411	0	37.927	54.338
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**16.411**	**0**	**37.927**	**54.338**

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2023		Activos por reclamaciones incurridas 2023	Total 2023
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	13.773	0	28.296	42.069
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**13.773**	**0**	**28.296**	**42.069**
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro				
1. Coste del reaseguro	(34.713)	0	0	(34.713)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	32.845	32.845
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	379	379
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivados de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	0	0
6. Total	**(34.713)**	**0**	**33.224**	**(1.489)**
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	**(34.713)**	**0**	**33.224**	**(1.489)**
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(1.907)	0	7.298	5.391
1.1. Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.907)	0	0	(1.907)
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	7.298	7.298
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	**0**	**0**	**0**	**0**
3. Total	**(1.907)**	**0**	**7.298**	**5.391**
E. Componentes de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+ D+E)	**(36.620)**	**0**	**40.522**	**3.902**
G. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
H. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	31.028	0	0	31.028
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(29.834)	(29.834)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	**31.028**	**0**	**(29.834)**	**1.194**
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	**8.182**	**0**	**38.983**	**47.165**
L. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	8.646	0	38.834	47.480
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(464)	0	149	(315)
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**8.182**	**0**	**38.983**	**47.165**

Segmento No Vida

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2024		Activos por reclamaciones incurridas 2024	Total 2024
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	8.949	0	6.035	14.984
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**8.949**	**0**	**6.035**	**14.984**
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro				
1. Coste del reaseguro	(10.064)	0	0	(10.064)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	3.539	3.539
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	17.072	17.072
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivados de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	(2)	0	(31)	(33)
6. Total	**(10.066)**	**0**	**20.580**	**10.514**
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	**(10.066)**	**0**	**20.580**	**10.514**
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	378	0	(488)	(110)
1.1. Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	324	0	47	371
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	54	0	(535)	(481)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**378**	**0**	**(488)**	**(110)**
E. Componentes de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+ D+E)	**(9.688)**	**0**	**20.092**	**10.404**
G. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
H. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	7.032	0	0	7.032
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(2.637)	(2.637)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	**7.032**	**0**	**(2.637)**	**4.395**
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	**6.293**	**0**	**23.489**	**29.782**
L. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	6.293	0	23.489	29.782
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**6.293**	**0**	**23.489**	**29.782**

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2023		Activos por reclamaciones incurridas 2023	Total 2023
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	6.328	0	8.331	14.659
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**6.328**	**0**	**8.331**	**14.659**
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro	**0**	**0**	**0**	**0**
1. Coste del reaseguro	(12.549)	0	0	(12.549)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	7.146	7.146
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(3.085)	(3.085)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	(654)	1.504	0	850
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	(654)	0	0	(654)
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	1.504	0	1.504
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivados de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	(3)	0	0	(3)
6. Total	**(13.206)**	**1.504**	**4.061**	**(7.641)**
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	**(13.206)**	**1.504**	**4.061**	**(7.641)**
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero	**0**	**0**	**0**	**0**
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	362	0	159	521
1.1. Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	61	0	(8)	53
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	301	0	167	468
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**362**	**0**	**159**	**521**
E. Componentes de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+ D+E)	**(12.844)**	**1.504**	**4.220**	**(7.120)**
G. Otras variaciones	**0**	**(1.504)**	**0**	**(1.504)**
H. Movimientos de tesorería	**0**	**0**	**0**	**0**
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	15.465	0	0	15.465
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(6.517)	(6.517)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	**15.465**	**0**	**(6.517)**	**8.948**
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	**8.949**	**0**	**6.035**	**14.984**
L. Valor final en libros	**0**	**0**	**0**	**0**
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	8.949	0	6.035	14.984
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**8.949**	**0**	**6.035**	**14.984**

EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LAS CESIONES EN REASEGURO - PAA - ACTIVOS POR COBERTURA RESTANTE Y POR RECLAMACIONES INCURRIDAS

Segmento Vida

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2024		Activos por reclamaciones incurridas 2024		
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas	Valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste por riesgos no financieros	Total 2024
A. Valor en libros inicial					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	957	0	3.034	0	3.991
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(40)	0	0	0	(40)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**917**	**0**	**3.034**	**0**	**3.951**
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro					
1. Coste del reaseguro	(3.800)	0	0	0	(3.800)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	1.981	0	1.981
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	957	0	957
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivados de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	0	0	0
6. Total	**(3.800)**	**0**	**2.938**	**0**	**(862)**
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	**(3.800)**	**0**	**2.938**	**0**	**(862)**
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero					
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0
1.1. Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
E. Componentes de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+ D+E)	**(3.800)**	**0**	**2.938**	**0**	**(862)**
G. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
H. Movimientos de tesorería					
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	2.955	0	0	0	2.955
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(1.894)	0	(1.894)
3. Otros movimientos	0	0	0	0	0
4. Total	**2.955**	**0**	**(1.894)**	**0**	**1.061**
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	**72**	**0**	**4.079**	**0**	**4.151**
L. Valor final en libros					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	72	0	4.079	0	4.151
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**72**	**0**	**4.079**	**0**	**4.151**

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2023		Activos por reclamaciones incurridas 2023		
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas	Valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste por riesgos no financieros	Total 2023
A. Valor en libros inicial					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	78	0	3.516	0	3.594
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**78**	**0**	**3.516**	**0**	**3.594**
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
1. Coste del reaseguro	(4.693)	0	0	0	(4.693)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	4.064	0	4.064
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(269)	0	(269)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivados de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	0	0	0
6. Total	**(4.693)**	**0**	**3.795**	**0**	**(898)**
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	**(4.693)**	**0**	**3.795**	**0**	**(898)**
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero					
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0
1.1. Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
E. Componentes de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+ D+E)	**(4.693)**	**0**	**3.795**	**0**	**(898)**
G. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
H. Movimientos de tesorería					
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	5.532	0	0	0	5.532
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(4.277)	0	(4.277)
3. Otros movimientos	0	0	0	0	0
4. Total	**5.532**	**0**	**(4.277)**	**0**	**1.255**
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	**917**	**0**	**3.034**	**0**	**3.951**
L. Valor final en libros					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	957	0	3.034	0	3.991
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(40)	0	0	0	(40)
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**917**	**0**	**3.034**	**0**	**3.951**

Segmento No Vida

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2024		Activos por reclamaciones incurridas 2024		
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas	Valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste por riesgos no financieros	Total 2024
A. Valor en libros inicial					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	(21.897)	0	776.950	21.150	776.203
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(545)	0	(10)	19	(536)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**(22.442)**	**0**	**776.940**	**21.169**	**775.667**
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro					
1. Coste del reaseguro	(328.745)	0	0	0	(328.745)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	343.045	0	343.045
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(194.760)	(7.495)	(202.255)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivados de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	(1.134)	0	(1.134)
6. Total	**(328.745)**	**0**	**147.151**	**(7.495)**	**(189.089)**
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	**(328.745)**	**0**	**147.151**	**(7.495)**	**(189.089)**
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero					
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(70)	0	11.919	0	11.849
1.1. Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(70)	0	9.308	0	9.238
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	2.611	0	2.611
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**(70)**	**0**	**11.919**	**0**	**11.849**
E. Componentes de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+ D+E)	**(328.815)**	**0**	**159.070**	**(7.495)**	**(177.240)**
G. Otras variaciones	**1.005**	**0**	**17.409**	**1.174**	**19.588**
H. Movimientos de tesorería					
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	339.221	0	0	0	339.221
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(406.598)	0	(406.598)
3. Otros movimientos	0	0	0	0	0
4. Total	**339.221**	**0**	**(406.598)**	**0**	**(67.377)**
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	**(11.031)**	**0**	**546.821**	**14.848**	**550.638**
L. Valor final en libros					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	(11.031)	0	546.821	14.848	550.638
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**(11.031)**	**0**	**546.821**	**14.848**	**550.638**

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2023		Activos por reclamaciones incurridas 2023		
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas	Valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste por riesgos no financieros	Total 2023
A. Valor en libros inicial					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	(4.909)	0	428.821	13.133	437.045
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(202)	0	(172)	25	(349)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**(5.111)**	**0**	**428.649**	**13.158**	**436.696**
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro					
1. Coste del reaseguro	(404.012)	0	0	0	(404.012)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	489.668	0	489.668
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	140.981	8.012	148.993
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivados de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	(1.336)	0	(1.336)
6. Total	**(404.012)**	**0**	**629.313**	**8.012**	**233.313**
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	**(404.012)**	**0**	**629.313**	**8.012**	**233.313**
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero					
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(65)	0	12.329	0	12.264
1.1. Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(65)	0	(55)	0	(120)
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	12.384	0	12.384
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**(65)**	**0**	**12.329**	**0**	**12.264**
E. Componentes de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+ D+E)	**(404.077)**	**0**	**641.642**	**8.012**	**245.577**
G. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
H. Movimientos de tesorería					
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	386.745	0	0	0	386.745
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(293.350)	0	(293.350)
3. Otros movimientos	0	0	0	0	0
4. Total	**386.745**	**0**	**(293.350)**	**0**	**93.395**
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	**(22.442)**	**0**	**776.940**	**21.169**	**775.667**
L. Valor final en libros					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	(21.897)	0	776.950	21.150	776.203
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(545)	0	(10)	19	(536)
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**(22.442)**	**0**	**776.940**	**21.169**	**775.667**

EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LAS CESIONES EN REASEGURO DESGLOSADA POR ELEMENTOS SUBYACENTES A LA MEDICIÓN

Segmento Vida

(en miles de euros)

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de las cesiones en reaseguro			
	Valor actual de los flujos de tesorería	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total 2024
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	21.847	3.172	22.462	47.481
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(2.654)	372	1.967	(315)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**19.193**	**3.544**	**24.429**	**47.166**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(5.165)	(5.165)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(781)	0	(781)
3. Cambios relacionados con la experiencia	3.465	0	0	3.465
4. Total	**3.465**	**(781)**	**(5.165)**	**(2.481)**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Cambios en estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	(15.482)	(1.947)	17.430	1
2. Efectos de los contratos contabilizados en el ejercicio	(1.146)	217	929	0
3. Ajuste del margen de los servicios contractuales asociados a recuperaciones relacionadas con el reconocimiento inicial de contratos de seguros subyacentes onerosos	0	0	0	0
4. Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
5. Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0
6. Total	**(16.628)**	**(1.730)**	**18.359**	**1**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el activo por reclamaciones incurridas	(456)	0	0	(456)
E. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	**(10)**	**0**	**0**	**(10)**
F. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D+E)	**(13.629)**	**(2.511)**	**13.194**	**(2.946)**
G. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	2.311	0	928	3.239
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.869	0	928	2.797
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	442	0	0	442
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**2.311**	**0**	**928**	**3.239**
H. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (F+G)	**(11.318)**	**(2.511)**	**14.122**	**293**
I. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
L. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	36.622	0	0	36.622
2. Importes recuperados de los reaseguradores	(29.743)	0	0	(29.743)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	**6.879**	**0**	**0**	**6.879**
M. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+H+I+L.4)	**14.754**	**1.033**	**38.551**	**54.338**
N. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	14.754	1.033	38.551	54.338
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**14.754**	**1.033**	**38.551**	**54.338**

(en miles de euros)

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de las cesiones en reaseguro			
	Valor actual de los flujos de tesorería	**Ajuste por riesgos no financieros**	**Margen de servicio contractual**	**Total 2023**
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	42.069	0	0	42.069
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**42.069**	**0**	**0**	**42.069**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(11.461)	(11.461)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	0	0	0
3. Cambios relacionados con la experiencia	9.561	0	0	9.561
4. Total	**9.561**	**0**	**(11.461)**	**(1.900)**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Cambios en estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	(39.434)	3.543	35.891	0
2. Efectos de los contratos contabilizados en el ejercicio	0	0	0	0
3. Ajuste del margen de los servicios contractuales asociados a recuperaciones relacionadas con el reconocimiento inicial de contratos de seguros subyacentes onerosos	0	0	0	0
4. Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
5. Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0
6. Total	**(39.434)**	**3.543**	**35.891**	**0**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el activo por reclamaciones incurridas	379	0	0	379
E. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D+E)	**(29.494)**	**3.543**	**24.430**	**(1.521)**
G. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	5.391	0	0	5.391
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.907)	0	0	(1.907)
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	7.298	0	0	7.298
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**5.391**	**0**	**0**	**5.391**
H. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (F+G)	**(24.103)**	**3.543**	**24.430**	**3.870**
I. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
L. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	31.028	0	0	31.028
2. Importes recuperados de los reaseguradores	(29.834)	0	0	(29.834)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	**1.194**	**0**	**0**	**1.194**
M. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+H+I+L.4)	**19.160**	**3.543**	**24.429**	**47.132**
N. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	21.814	3.172	22.462	47.448
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(2.654)	372	1.967	(315)
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**19.160**	**3.543**	**24.429**	**47.132**

Segmento No Vida

(en miles de euros)

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de las cesiones en reaseguro			
	Valor actual de los flujos de tesorería	**Ajuste por riesgos no financieros**	**Margen de servicio contractual**	**Total 2024**
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	10.847	1.396	2.741	14.984
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**10.847**	**1.396**	**2.741**	**14.984**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(1.698)	(1.698)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(502)	0	(502)
3. Cambios relacionados con la experiencia	(4.501)	0	0	(4.501)
4. Total	**(4.501)**	**(502)**	**(1.698)**	**(6.701)**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Cambios en estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	(2.148)	(90)	2.238	0
2. Efectos de los contratos contabilizados en el ejercicio	(975)	108	1.042	175
3. Ajuste del margen de los servicios contractuales asociados a recuperaciones relacionadas con el reconocimiento inicial de contratos de seguros subyacentes onerosos	0	0	0	0
4. Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
5. Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0
6. Total	**(3.123)**	**18**	**3.280**	**175**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el activo por reclamaciones incurridas	16.616	456	0	17.072
E. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	**(32)**	**0**	**0**	**(32)**
F. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D+E)	**8.960**	**(28)**	**1.582**	**10.514**
G. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(186)	0	75	(111)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	295	0	75	370
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	(481)	0	0	(481)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**(186)**	**0**	**75**	**(111)**
H. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (F+G)	**8.774**	**(28)**	**1.657**	**10.403**
I. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
L. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	7.032	0	0	7.032
2. Importes recuperados de los reaseguradores	(2.637)	0	0	(2.637)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	**4.395**	**0**	**0**	**4.395**
M. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+H+I+L.4)	**24.016**	**1.369**	**4.397**	**29.782**
N. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	24.016	1.369	4.397	29.782
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**24.016**	**1.369**	**4.397**	**29.782**

(en miles de euros)

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de las cesiones en reaseguro			
	Valor actual de los flujos de tesorería	**Ajuste por riesgos no financieros**	**Margen de servicio contractual**	**Total 2023**
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	6.969	1.080	6.611	14.660
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**6.969**	**1.080**	**6.611**	**14.660**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	405	405
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(272)	0	(272)
3. Cambios relacionados con la experiencia	(6.243)	53	0	(6.190)
4. Total	**(6.243)**	**(219)**	**405**	**(6.057)**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Cambios en estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	5.161	625	(5.786)	0
2. Efectos de los contratos contabilizados en el ejercicio	(1.543)	76	1.467	0
3. Ajuste del margen de los servicios contractuales asociados a recuperaciones relacionadas con el reconocimiento inicial de contratos de seguros subyacentes onerosos	0	0	0	0
4. Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	1.504	1.504
5. Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro onerosos subyacentes	0	0	0	0
6. Total	**3.618**	**701**	**(2.815)**	**1.504**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el activo por reclamaciones incurridas	(2.918)	(166)	0	(3.084)
E. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	**(3)**	**0**	**0**	**(3)**
F. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D+E)	**(5.546)**	**316**	**(2.410)**	**(7.640)**
G. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	477	0	44	521
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	9	0	44	53
1.2. Contabilizados en el estado del resultado global	468	0	0	468
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**477**	**0**	**44**	**521**
H. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (F+G)	**(5.069)**	**316**	**(2.366)**	**(7.119)**
I. Otras variaciones	**(1)**	**1**	**(1.504)**	**(1.504)**
L. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	15.465	0	0	15.465
2. Importes recuperados de los reaseguradores	(6.517)	0	0	(6.517)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	**8.948**	**0**	**0**	**8.948**
M. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+H+I+L.4)	**10.847**	**1.397**	**2.741**	**14.985**
N. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	10.847	1.396	2.741	14.984
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**10.847**	**1.396**	**2.741**	**14.984**

EVOLUCIÓN DEL MARGEN SOBRE LOS SERVICIOS CONTRACTUALES DE CESIONES EN REASEGURO DISTRIBUIDO CON BASE EN LOS CONTRATOS EXISTENTES EN EL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN A LA NIIF 17

Segmento Vida

(en miles de euros)

	2024			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total 2024
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**0**	**0**	**24.429**	**24.429**
Variaciones de los servicios actuales	**(824)**	**0**	**(4.341)**	**(5.165)**
- Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios recibidos	(824)	0	(4.341)	(5.165)
Variaciones de los servicios futuros	**931**	**0**	**17.428**	**18.359**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	2	0	17.428	17.430
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	929	0	0	929
Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	34	0	894	928
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**34**	**0**	**894**	**928**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**141**	**0**	**13.981**	**14.122**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**141**	**0**	**38.410**	**38.551**

(en miles de euros)

	2023			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada**	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable**	**Total 2024**
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**0**	**0**	**0**	**0**
Variaciones de los servicios actuales	**0**	**0**	**(11.461)**	**(11.461)**
- Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios recibidos	0	0	(11.461)	(11.461)
Variaciones de los servicios futuros	**0**	**0**	**35.891**	**35.891**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	0	0	35.891	35.891
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	0	0	0	0
Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	**0**
3. Total	**0**	**0**	**0**	**0**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**0**	**0**	**24.430**	**24.430**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**0**	**0**	**24.430**	**24.430**

Segmento No Vida

(en miles de euros)

	2024			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total 2024
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**1.872**	**0**	**868**	**2.740**
Variaciones de los servicios actuales	**(1.693)**	**0**	**(5)**	**(1.698)**
- Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios recibidos	(1.693)	0	(5)	(1.698)
Variaciones de los servicios futuros	**2.023**	**0**	**1.256**	**3.279**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	981	0	1.256	2.237
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	1.042	0	0	1.042
Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	74	0	1	75
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**74**	**0**	**1**	**75**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**404**	**0**	**1.252**	**1.656**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**2.276**	**0**	**2.120**	**4.396**

(en miles de euros)

	2023			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada**	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable**	**Total 2023**
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**3.782**	**0**	**2.829**	**6.611**
Variaciones de los servicios actuales	**1.085**	**0**	**(680)**	**405**
- Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios recibidos	1.085	0	(680)	405
Variaciones de los servicios futuros	**(3.045)**	**0**	**(1.274)**	**(4.319)**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	(4.512)	0	(1.274)	(5.786)
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	1.467	0	0	1.467
Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	51	0	(7)	44
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**51**	**0**	**(7)**	**44**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**(1.909)**	**0**	**(1.961)**	**(3.870)**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**1.872**	**0**	**868**	**2.740**

ELEMENTOS SUBYACENTES A LA MEDICIÓN DE LAS CESIONES EN REASEGURO CONTABILIZADAS EN EL EJERCICIO

Segmento Vida

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados en 2024			Contratos originados en 2023		
	Contratos sin componente de recuperación de pérdidas	Contratos con componente de recuperación de pérdidas	Total	Contratos sin componente de recuperación de pérdidas	Contratos con componente de recuperación de pérdidas	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos de tesorería futuros salientes	(11.312)	0	**(11.312)**	0	0	**0**
de los cuales: Flujos financieros relacionados con la adquisición de contratos de seguro	0	0	**0**	0	0	**0**
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	(10.165)	0	**(10.165)**	0	0	**0**
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	(1.147)	0	**(1.147)**	0	0	**0**
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	217	0	**217**	0	0	**0**
E. Eliminación contable de flujos financieros ya contabilizados	0	0	**0**	0	0	**0**
F. Margen de los servicios contractuales	930	0	**930**	0	0	**0**
G. Aumento del activo por cesiones en reaseguro reconocido durante el ejercicio como consecuencia de la contabilización de nuevos contratos (C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Cabe señalar que este anexo para el ejercicio 2023 indica todos los saldos a cero, ya que no se registraron cesiones en reaseguro durante el ejercicio.

Segmento No Vida

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados en 2024			Contratos originados en 2023		
	Contratos sin componente de recuperación de pérdidas	Contratos con componente de recuperación de pérdidas	Total	Contratos sin componente de recuperación de pérdidas	Contratos con componente de recuperación de pérdidas	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos de tesorería futuros salientes	0	(3.805)	**(3.805)**	(3.755)	0	**(3.755)**
de los cuales: Flujos financieros relacionados con la adquisición de contratos de seguro	0	0	**0**	0	0	**0**
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	0	(2.829)	**(2.829)**	(2.212)	0	**(2.212)**
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	0	(976)	**(976)**	(1.543)	0	**(1.543)**
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	0	108	**108**	76	0	**76**
E. Eliminación contable de flujos financieros ya contabilizados	0	0	**0**	0	0	**0**
F. Margen de los servicios contractuales	0	1.042	**1.042**	1.467	0	**1.467**
G. Aumento del activo por cesiones en reaseguro reconocido durante el ejercicio como consecuencia de la contabilización de nuevos contratos (C+D+E+F)	**0**	**174**	**174**	**0**	**0**	**0**

CESIONES EN REASEGURO - MARGEN DE SERVICIOS CONTRACTUALES DESGLOSADO POR TIEMPOS PREVISTOS DE CONTABILIZACIÓN EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En la siguiente tabla se ofrece información sobre el calendario con el que el Grupo prevé reconocer, en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes, el margen de servicios contractuales registrado en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024.

Tal y como se establece en el Reglamento ISVAP n.º 7 de 13 de julio de 2007, se proporciona la información relativa al margen sobre las cesiones en reaseguro, detallada para el segmento de No vida y para el segmento de Vida.

(en miles de euros)

Bases de agregación/ Tiempos previstos	Hasta 1 año	Desde más de 1 año hasta 2 años	Desde más de 2 años hasta 3 años	Desde más de 3 años hasta 4 años	Desde más de 4 años hasta 5 años	Desde más de 5 años hasta 10 años	Desde más de 10 años hasta 20 años	Más de 20 años	Total
Segmento Vida	4.040	2.899	2.587	2.474	2.105	8.704	10.054	5.690	38.553
Segmento No Vida	1.544	605	489	415	352	915	79	0	4.399

4. Inversiones

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Inversiones inmobiliarias	894.980	875.434	19.546
Participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas	81.893	77.091	4.802
Activos financieros a coste amortizado	829.732	816.145	13.587
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	14.222.524	13.723.253	499.271
Activos financieros al valor razonable consignados en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.128.326	3.764.541	363.785
activos financieros mantenidos para negociar	4.654	4.118	536
activos financieros a valor razonable	2.833.233	2.551.288	281.945
otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable	1.290.439	1.209.135	81.304
Total	**20.157.455**	**19.256.464**	**900.991**

4.1 Inversiones inmobiliarias

Inversiones inmobiliarias: composición de los activos

(en miles de euros)

	Al coste		Al valor razonable	
	2024	2023	2024	2023
1. Activos propios	**892.489**	**872.327**	**0**	**0**
a) terrenos	315.618	310.875	0	0
b) edificios	576.872	561.452	0	0
2. Derechos de uso adquiridos a través de arrendamiento financiero	**2.490**	**3.107**	**0**	**0**
a) terrenos	0	0	0	0
b) edificios	2.490	3.107	0	0

Los terrenos y edificios registrados en la partida Inversiones son los destinados al arrendamiento a terceros.

Se registran al coste, de acuerdo con lo establecido en la NIC 16, a la que se remite la NIC 40 si se utiliza el modelo del coste y el valor de los edificios se amortiza sistemáticamente sobre la base de su vida útil.

Se observa que el porcentaje de amortización aplicado se sitúa entre el 1 % y el 3 %.

El valor de los inmuebles del Grupo se somete a verificación periódicamente. En concreto, las compañías de seguros tienen que cumplir las disposiciones del Organismo de Supervisión para determinar el valor corriente de sus inversiones inmobiliarias.

Se destaca que el valor contable de las inversiones inmobiliarias es 581.885 miles de euros inferior al valor corriente.

La siguiente tabla detalla los movimientos de esta partida:

Inversiones inmobiliarias: variaciones anuales

(en miles de euros)

	Terrenos	Edificios	Total
A. Existencias iniciales brutas	**310.875**	**720.256**	**1.031.131**
A.1 Fondo de amortización por reducciones de valor		(155.696)	(155.696)
A.2 Existencias iniciales netas	**310.875**	**564.559**	**875.434**
B. Aumentos	**9.598**	**50.273**	**59.871**
B.1 Compras	5.669	11.325	16.994
de las cuales: combinaciones de negocios	5.669	8.252	13.921
B.2 Gastos por mejoras capitalizadas	0	28.679	28.679
B.3 Variaciones positivas del valor razonable			0
B.4 Recuperaciones de valor	0	1	1
B.5 Diferencias de cambio positivas	0	0	0
B.6 Transferencias de inmuebles de uso propio	1.528	3.053	4.581
B.7 Otras variaciones	2.401	7.215	9.616
C. Disminuciones	**(4.855)**	**(35.471)**	**(40.326)**
C.1 Ventas	(4.855)	(17.527)	(22.382)
C.2 Amortizaciones	0	(12.365)	(12.365)
C.3 Variaciones negativas del valor razonable			0
C.4 Rectificaciones de valor por deterioro	0	(5.255)	(5.255)
C.5 Diferencias de cambio negativas	0	0	0
C.6 Transferencias a	0	(324)	(324)
a) inmuebles de uso propio	0	0	0
b) activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	(324)	(324)
C.7 Otras variaciones	0	0	0
D. Existencias finales netas	**315.618**	**579.362**	**894.980**
D.1 Fondo de amortización y para reducciones de valor		(162.572)	(162.572)
D.2 Existencias finales brutas	**315.618**	**741.934**	**1.057.552**
E. Valoración al valor razonable	315.618	1.161.247	1.476.865

La partida «de las cuales: combinaciones de negocios» por importe de 13.921 miles de euros, se refiere al valor de las inversiones inmobiliarias de la sociedad Ydrogios adquiridas por Reale Group durante el ejercicio 2024.

Los «Gastos por mejoras capitalizadas» incluyen principalmente gastos por mejoras en inversiones inmobiliarias de la filial Reale Immobili por un importe de 28.631 miles de euros.

La partida «Ventas» por valor de 22.382 miles de euros, se refiere principalmente a las siguientes operaciones:

- venta por parte de Italiana Assicurazioni de dos inmuebles, situados en Via Carnia en Milán y en Via Umberto en San Daniele del Friuli;
- venta por parte de Reale Immobili del inmueble situado en Via Senato en Milán al Fondo Monviso.

Cabe señalar que las inversiones inmobiliarias sujetas a arrendamiento están incluidas en la partida Edificios.

4.2 Participaciones en empresas vinculadas y empresas conjuntas

En las siguientes tablas se recogen las empresas consolidadas con el método de puesta en equivalencia y los dividendos recibidos.

Participaciones: información sobre las relaciones de participación

Denominación	País sede operativa (1)	País Domicilio social	Activo (2)	Tipo de relación (3)	% Participación directa	% Participación total (4)	Disponibilidad de votos en la junta ordinaria % (5)
A. Empresas conjuntas							
1. CREDEMASSICURAZIONI S.p.A.	086		1	c	50,00	50,00	0
B. Sociedades vinculadas							
1. INSALUTE SERVIZI S.p.A.	086		11	b	0	35,00	0
2. PHARMERCURE S.r.l.	086		11	b	46,40	46,40	0

Leyenda:

(1) Esta información debe proporcionarse únicamente si el país de la sede operativa es diferente del país del domicilio social

(2) 1=aseg. italianas; 2=aseg. UE; 3=aseg. país tercero; 4=*holding* de seguros; 4.1. sociedades financieras mixtas de cartera; 5=reaseg. UE; 6=reaseg. país tercero; 7=bancos; 8=SGA; 9=*holdings* diferentes; 10=inmobiliarias 11=otro

(3) a=dependientes (solo para los estados financieros individuales); b= vinculadas; c= empresas conjuntas; indicar con un asterisco (*) las sociedades mantenidas para la venta con arreglo a la NIIF 5 e indicar la leyenda al final de la tabla

(4) Se debe indicar el producto de las relaciones de participación de todas las sociedades que, en su caso, resulten interpuestas en la cadena de participaciones entre la empresa que redacta los estados financieros consolidados y la sociedad en cuestión. Si esta última está participada por varias dependientes, hay que sumar cada uno de los productos

(5) Disponibilidad de votos en la junta ordinaria distinguiendo entre votos efectivos y votos potenciales. La disponibilidad de votos deberá indicarse solo si es diferente de la cuota de participación.

Participaciones significativas: valor en libros, valor razonable y dividendos recibidos

(en miles de euros)

Denominación	Tipo de relación	Valor contable	Valor razonable	Dividendos recibidos
A. Empresas conjuntas				
1. CREDEMASSICURAZIONI S.p.A.	c	47.041	50.365	3.005
B. Sociedades vinculadas				
1. INSALUTE SERVIZI S.p.A.	b	34.546	34.546	0
2. PHARMERCURE S.r.l.	b	305	176	0

Leyenda:

A=dependientes (solo para los estados financieros NIC/NIIF); b= vinculadas; c= empresas conjuntas

Participaciones significativas: información contable

(en miles de euros)

Denominación	Inversiones	Otros activos	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Pasivos de seguros	Pasivos financieros	Ingresos totales
A. Empresas conjuntas						
1. CREDEMASSICURAZIONI S.p.A.	179.056	21.597	3.419	98.025	0	61.257
B. Sociedades vinculadas						
1. INSALUTE SERVIZI S.p.A.	0	40.043	X	0	15.366	37.337
2. PHARMERCURE S.r.l.	401	0	X	0	346	600

Leyenda: La X indica que no se debe proporcionar la información.

(en miles de euros)

Denominación	Rectificaciones y recuperaciones de valor de activos materiales e inmateriales	Ganancias (Pérdidas) de las operaciones corrientes antes de impuestos	Ganancias (Pérdidas) de las operaciones corrientes después de impuestos	Ganancias (Pérdidas) de las operaciones discontinuadas después de impuestos	Ganancias (Pérdidas) del ejercicio (1)	Otros componentes de renta netos de impuestos (2)	Estado del resultado global (3) = (1) + (2)
A. Empresas conjuntas							
1. CREDEMASSICURAZIONI S.p.A.	1.657	22.694	15.696	0	15.696	0	15.696
B. Sociedades vinculadas							
1. INSALUTE SERVIZI S.p.A.	X	-2478	91	0	91	0	91
2. PHARMERCURE S.r.l.	X	-986	-986	0	-986	0	-986

Leyenda: La X indica que no se debe proporcionar la información.

Participaciones significativas: conciliación de valores contables

(en miles de euros)

Denominación	2024				2023			
	Valor en libros de la cuota de participación al inicio del ejercicio	Total Estado del resultado global del Grupo (+/-)	Dividendos recibidos durante el ejercicio (-)	Valor en libros de la cuota de participación al final del ejercicio	Valor en libros de la cuota de participación al inicio del ejercicio	Total Estado del resultado global del Grupo (+/-)	Dividendos recibidos durante el ejercicio (-)	Valor en libros de la cuota de participación al final del ejercicio
A. Empresas conjuntas								
1. CREDEMASSICURAZIONI S.p.A.	42.361	4.680	(3.005)	47.041	39.594	2.768	(1.912)	42.361
B. Sociedades vinculadas								
1. INSALUTE SERVIZI S.p.A.	34.546	91	0	34.546	0	30	0	34.546
2. PHARMERCURE S.r.l.	183	(986)	0	305	0	(728)	0	183

Participaciones no significativas: información contable

(en miles de euros)

Denominación	Valor en libros de las partici-paciones	Ganancias (Pérdidas) de las operaciones corrientes después de impuestos	Ganancias (Pérdidas) de las operacio-nes discon-tinuadas después de impuestos	Ganancias (Pérdidas) del ejercicio (1)	Otros componentes de renta netos de impuestos (2)	Estado del resultado global (3) = (1) + (2)
Empresa conjunta						
Año 2024	47.041	15.696	0	15.696	0	15.696
Año 2023	42.361	12.054	0	12.054	0	12.054
Sociedades asociadas						
Año 2024	34.851	(895)	0	(895)	0	(895)
Año 2023	34.729	(698)	0	(698)	0	(698)

4.3 Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros a coste amortizado ascienden a 829.732 miles de euros. En la siguiente tabla se detalla el valor contable y la jerarquía del valor razonable por composición del producto.

Activos financieros a coste amortizado: composición del producto, composición porcentual y jerarquía del valor razonable

(en miles de euros)

	2024					
	Valor contable	Composición %	L1	L2	L3	Total Valor razonable
1) Valores representativos de deuda	33.580	4,05 %	33.667	0	0	33.667
Títulos de deuda pública	33.580	4,05 %	X	X	X	0
a) cotizados	*33.580*	*4,05 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
b) no cotizados	*0*	*0,00 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
Otros títulos de deuda	0	0,00 %	X	X	X	X
a) cotizados	*0*	*0,00 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
b) no cotizados	*0*	*0,00 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
2) Financiaciones y créditos	796.152	95,95 %	0	0	796.152	796.152
Total	**829.732**	**100,00 %**	**33.667**	**0**	**796.152**	**829.819**

(en miles de euros)

	2023					
	Valor contable	Composición %	L1	L2	L3	Total Valor razonable
1) Valores representativos de deuda	33.253	4,07 %	33.029	0	0	33.029
Títulos de deuda pública	33.253	4,07 %	X	X	X	0
a) cotizados	*33.253*	*4,07 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
b) no cotizados	*0*	*0,00 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
Otros títulos de deuda	0	0,00 %	X	X	X	X
a) cotizados	*0*	*0,00 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
b) no cotizados	*0*	*0,00 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
2) Financiaciones y créditos	782.892	95,93 %	0	0	782.892	782.892
Total	**816.145**	**100,00 %**	**33.029**	**0**	**782.892**	**815.921**

En la siguiente tabla se detallan los activos financieros a coste amortizado por naturaleza y etapa de riesgo crediticio.

Activos financieros a coste amortizado: composición del producto y etapas de riesgo crediticio

(en miles de euros)

	Valor en libros en 2024				Valor en libros en 2023			
	Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa	Activos deteriorados adquiridos u originados	Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa	Activos deteriorados adquiridos u originados
Títulos de deuda pública	33.580	0	0	0	33.253	0	0	0
Otros títulos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiaciones y créditos:	745.221	35.493	15.438	0	724.157	46.970	11.766	0
a) bancos	0	0	0	0	0	0	0	0
b) clientes	745.221	35.493	15.438	0	724.157	46.970	11.766	0
- préstamos hipotecarios	352.900	11.569	2.443	0	332.041	13.517	1.058	0
- préstamos sobre pólizas	0	0	0	0	0	0	0	0
- otras financiaciones y créditos	392.321	23.924	12.995	0	392.116	33.453	10.708	0
Total	**778.801**	**35.493**	**15.438**	**0**	**757.410**	**46.970**	**11.766**	**0**

Activos financieros a coste amortizado: valor bruto y rectificaciones de valor totales

(en miles de euros)

	Valor bruto				Rectificaciones de valor totales					
	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercero etapa	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercero etapa	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Títulos de deuda pública	33.590	0	0	0	(9)	0	0	0	33.581	33.253
Otros títulos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiaciones y créditos	751.320	0	38.657	25.367	(6.100)	0	(3.164)	(9.929)	796.151	782.892
- bancos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- clientes	751.320	0	38.657	25.367	(6.100)	0	(3.164)	(9.929)	796.151	782.892
Total 2024	**784.910**	**0**	**38.657**	**25.367**	**(6.109)**	**0**	**(3.164)**	**(9.929)**	**829.732**	**816.145**
Total 2023	**763.754**	**0**	**49.204**	**24.372**	**(6.343)**	**0**	**(2.235)**	**(12.607)**	**816.145**	

4.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global ascienden a 14.222.524 miles de euros. En la siguiente tabla se muestra el desglose del valor contable por composición del producto.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global: composición del producto y composición porcentual

(en miles de euros)

	Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global			
	2024	**Composición %**	**2023**	**Composición %**
Títulos de capital	147.333	1,04 %	139.882	1,02 %
a) cotizados	*27.952*	*0,20 %*	*20.916*	*0,15 %*
b) no cotizados	*119.381*	*0,84 %*	*118.966*	*0,87 %*
Valores representativos de deuda	14.075.191	98,96 %	13.583.371	98,98 %
Títulos de deuda pública	9.643.161	67,80 %	9.240.791	67,34 %
a) cotizados	*9.643.161*	*67,80 %*	*9.240.791*	*67,34 %*
b) no cotizados	*0*	*0,00 %*	*0*	*0,00 %*
Otros títulos de deuda	4.432.030	31,16 %	4.342.580	31,64 %
a) cotizados	*4.305.017*	*30,27 %*	*4.221.818*	*30,76 %*
b) no cotizados	*127.013*	*0,89 %*	*120.762*	*0,88 %*
Otros instrumentos financieros	0	0,00 %	0	0,00 %
Total	**14.222.524**	**100,00 %**	**13.723.253**	**100,00 %**

La categoría incluye principalmente títulos de deuda, que corresponden prácticamente a la totalidad del importe total registrado en la categoría contable.

Reale Group ha adoptado la *opción de reconocimiento en otro resultado global* para las acciones adquiridas y poseídas con fines de mantenimiento a largo plazo.

El Grupo poseía participaciones de este tipo a 31/12/2024 por un valor razonable de 147.333 miles de euros, de las cuales cotizadas por un valor razonable de 27.952 miles de euros y no cotizadas por un valor razonable de 119.381 miles de euros; los dividendos cobrados por ellas ascienden a 9.205 miles de euros, de los cuales 201 miles de euros corresponden a las acciones de GESNORTE vendidas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio se vendieron acciones por valor de 313 mil euros.

En concreto:

- la participación en GESNORTE, presente en la cartera de Reale Seguros se vendió a otro gestor financiero. En el momento de la venta, el valor razonable era de 183 miles de euros;
- en cuanto a las acciones de AGROSEGURO, también presentes en la cartera de Reale Seguros, su enajenación parcial se debe al ajuste ordinario de acciones que se realiza anualmente a petición de la sociedad. En el momento de la venta, el valor razonable era de 21 miles de euros;

- las acciones de WEBUILD S.p.A. y ASTARIS S.p.A., presentes en la cartera de Banca Reale, fueron adquiridas en el marco de un convenio de acreedores, de modo que se obtuvo el derecho a la asignación de las acciones de dichas sociedades (instrumentos de capital no cotizados e ilíquidos). Con el fin de limitar el impacto en la reserva, Banca Reale procedió a la enajenación de las dos participaciones. En el momento de la venta, el valor razonable era de 87 miles de euros para las acciones de WEBUILD S.p.A. y de 38 miles de euros para las acciones de ASTARIS S.p.A.

En la siguiente tabla se desglosan los activos financieros con cambios en el resultado global por naturaleza y etapa de riesgo crediticio.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global: valor bruto y rectificaciones de valor totales

(en miles de euros)

	Valor bruto				Rectificaciones de valor totales					
	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercero etapa	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercero etapa	TOTAL 2024	TOTAL 2023
Títulos de deuda pública	10.274.293	0	1.994	0	(632.569)	0	(557)	0	9.643.161	9.240.791
Otros títulos de deuda	4.749.532	0	12.576	0	(328.163)	0	(1.915)	0	4.432.030	4.342.580
Otros instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 2024	**15.023.825**	**0**	**14.570**	**0**	**(960.732)**	**0**	**(2.472)**	**0**	**14.075.191**	**13.583.371**
Total 2023	**13.571.742**	**0**	**10.375**	**3.030**	**0**	**0**	**0**	**(1.776)**	**13.583.371**	

Cabe señalar la pérdida de calidad crediticia con el paso de etapa uno a etapa dos del título XS2123970241-VF CORP, presente en la cartera de la sociedad matriz.

4.5 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 4.128.326 miles de euros. En la siguiente tabla se muestra el desglose por composición del producto.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: composición del producto y composición porcentual

(en miles de euros)

	Activos financieros mantenidos para negociar				Activos financieros a valor razonable				Otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable			
	2024		2023		2024		2023		2024		2023	
	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %
Títulos de capital	0	0,00 %	0	0,00 %	428.637	15,13 %	339.758	13,32 %	376	0,03 %	272	0,02 %
a) cotizados	0	0,00 %	0	0,00 %	428.637	15,13 %	339.758	13,32 %	119	0,01 %	116	0,01 %
b) no cotizados	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	257	0,02 %	156	0,01 %
Acciones propias	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Pasivos financieros propios	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Valores representativos de deuda	0	0,00 %	0	0,00 %	677.716	23,92 %	657.947	25,79 %	296.664	22,99 %	252.984	20,92 %
a) cotizados	0	0,00 %	0	0,00 %	677.716	23,92 %	657.947	25,79 %	296.664	22,99 %	252.984	20,92 %
b) no cotizados	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Participaciones de OIC	0	0,00 %	0	0,00 %	1.740.387	61,43 %	1.561.576	61,21 %	882.990	68,43 %	843.176	69,73 %
Derivados no de cobertura	2.077	44,63 %	967	23,48 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Derivados de cobertura	2.577	55,37 %	3.151	76,52 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Otros instrumentos financieros	0	0,00 %	0	0,00 %	(13.507)	(0,48)%	(7.993)	(0,31)%	110.409	8,56 %	112.703	9,32 %
Total	**4.654**	**100,00 %**	**4.118**	**100,00 %**	**2.833.233**	**100,00 %**	**2.551.288**	**100,00 %**	**1.290.439**	**100,00 %**	**1.209.135**	**100,00 %**

Cabe señalar que los activos financieros de cobertura de las provisiones técnicas, cuyo riesgo de inversión corre a cargo de los asegurados y que proceden de la gestión de fondos de pensiones, se incluyen en la partida «Activos financieros a valor razonable».

5. Otros activos financieros

Los Otros activos financieros ascienden a 946.394 miles de euros (920.125 miles de euros al cierre del ejercicio anterior) e incluyen créditos procedentes de operaciones de seguro directo a las que no es de aplicación la NIIF 17 por valor de 323.433 miles de euros, créditos frente a la Hacienda Pública por valor de 493.443 miles de euros y otros créditos por valor de 129.518 miles de euros. Los créditos frente a la Hacienda Pública incluyen, en particular, partidas por cobrar a la Administración Tributaria por conceptos distintos de los impuestos de sociedades del ejercicio.

6. Otros elementos del activo

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	38.993	47.771	(8.778)
Activos fiscales corrientes	72.944	74.858	(1.914)
Activos fiscales diferidos	471.551	551.016	(79.465)
Otros activos	524.806	443.742	81.064
Total	**1.108.294**	**1.117.387**	**(9.093)**

6.1 Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta

Ascienden a 38.993 miles de euros y se refieren principalmente a la aportación, prevista para 2025, de un perímetro adicional de inmuebles, por parte de la filial Reale Immobili, a favor del Fondo Monviso.

6.2 Activos fiscales corrientes y activos fiscales diferidos

La partida asciende a 544.495 miles de euros, frente a un saldo de 625.874 miles de euros en diciembre de 2023.

Los activos fiscales diferidos, que ascienden a 471.551 miles de euros, se calculan sobre el importe total de las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos del balance y el correspondiente valor fiscal según lo establecido en la NIC 12 y en la medida en que sea probable recuperarlos en el futuro.

Los activos fiscales corrientes, que ascienden a 72.944 miles de euros, se refieren a créditos frente a la Hacienda Pública por las retenciones y por impuestos de sociedades sujetos a devolución. Además, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento ISVAP n.º 7, incluyen las cantidades correspondientes a la contabilización del impuesto sobre las provisiones matemáticas previsto en el art. 1, apartado 2, del D.L. n.º 209/02, convertido por la Ley n.º 265/2002 y sus modificaciones posteriores.

6.3 Otros activos

Los otros activos incluyen los créditos fiscales introducidos con los Decretos Ley n.º 18/2020 (denominado «Decreto Cura Italia») y n.º 34/2020 (denominado «Decreto de Recuperación») y ascienden a 476.120 miles de euros. Se valoraron al coste amortizado y durante el ejercicio generaron unos ingresos ordinarios de 28.005 miles de euros.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Ascienden a 300.017 miles de euros frente a los 319.381 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.
Incluyen las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a corto plazo del Grupo. El valor contable de estos activos es acorde con su valor razonable.

1. Patrimonio neto

El patrimonio neto del Grupo asciende a 3.600.678 miles de euros, mientras que el atribuible a terceros asciende a 16.344 miles de euros, por un valor total de 3.617.022 miles de euros.

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Capital	60.000	60.000	0
Otros instrumentos de patrimonio	0	0	0
Reservas de capital	0	0	0
Reservas de beneficios y otras reservas patrimoniales	3.393.150	3.233.661	159.489
Acciones propias	0	0	0
Reservas de valoración	(72.812)	(85.183)	12.371
Beneficios (Pérdidas) del ejercicio atribuibles a la sociedad matriz (+/-)	220.340	156.923	63.417
Patrimonio neto del Grupo	**3.600.678**	**3.365.401**	**235.277**
Patrimonio atribuible a terceros (+/-)	15.301	1.238	14.063
Beneficios (pérdidas) del ejercicio atribuibles a terceros (+/-)	1.043	(5)	1.048
Total Patrimonio Neto	**3.617.022**	**3.366.634**	**250.388**

La partida Reservas de valoración está compuesta por:

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Ganancias/pérdidas de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	(659.777)	(797.790)	138.013
Reserva para diferencias de cambio netas	(42.975)	(31.891)	(11.084)
Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro y reaseguro	650.739	767.397	(116.658)
Ganancias/pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos	(20.799)	(22.899)	2.100
Total	**(72.812)**	**(85.183)**	**12.371**

Las ganancias/pérdidas de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global ascienden a -659.777 miles de euros (-797.790 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). La variación refleja la evolución positiva de los mercados financieros registrada en 2024. Por otro lado, el efecto positivo en el patrimonio neto se ve compensado por la variación de los ingresos/gastos financieros relativos a los contratos de seguros emitidos y a las cesiones en reaseguro reconocidas en el patrimonio neto, que ascienden a 650.739 miles de euros (767.397 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

La partida Reserva para diferencias de cambio netas, que arroja un saldo negativo de 42.975 miles de euros, corresponde a las filiales chilenas Reale Group Latam, Reale Group Chile y Reale Chile Seguros, cuyos estados financieros a 31/12/2024 fueron reexpresados en euros, moneda funcional de Reale Group.

Por último, cabe señalar que las pérdidas actuariales relativas a las obligaciones derivadas de planes de beneficios definidos para los empleados ascienden a -20.799 miles de euros (-22.899 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
En relación con la información establecida por la NIC 1.124A, la Sociedad matriz persigue objetivos, políticas y procedimientos de gestión del capital que están estrechamente relacionados con el carácter de mutua de seguros de la Compañía. En virtud de esta forma jurídica, la gestión del capital está orientada a maximizar en el tiempo la solidez patrimonial del Grupo en relación con las obligaciones asumidas con los Socios/Asegurados.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 del nuevo régimen de Solvencia II, Reale Group está obligado a calcular en la fecha de cierre del ejercicio el importe del capital de solvencia obligatorio (SCR, por sus siglas en inglés), así como el importe de los fondos propios admisibles (*eligible own funds*), de conformidad con la nueva normativa europea.

Detalle de otros componentes del resultado global

(en miles de euros)

		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1	**Ganancias (pérdidas) del ejercicio**	**221.383**	**156.918**
2	**Otros componentes de renta, netos de los impuestos, sin reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias**	**6.270**	**(729)**
2.1	Cuota de las reservas de valoración de las participaciones valoradas por puesta en equivalencia	0	0
2.2	Reserva de valoración de activo inmaterial	0	0
2.3	Reserva de valoración de activos materiales	0	0
2.4	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0
2.5	Ingresos o gastos de activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0
2.6	Ganancias o pérdidas actuariales y correcciones de planes de beneficios definidos	2.566	(4.006)
2.7	Ganancias o pérdidas en valores de renta variable designados al valor razonable con cambios en el resultado global	5.948	3.201
	a) variaciones del valor razonable	5.959	3.198
	b) traslado a otros elementos de patrimonio neto	(11)	3
2.8	Cambio en la solvencia crediticia de pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	a) variaciones del valor razonable	0	0
	b) traslado a otros elementos de patrimonio neto	0	0
2.9	Otros elementos:	0	0
	a) variación del valor razonable (instrumento cubierto)	0	0
	b) variación del valor razonable (instrumento de cobertura)	0	0
	c) otras variaciones del valor razonable	0	0
2.10	Impuestos sobre las ganancias relacionados con otros componentes de renta sin reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.244)	76
3	**Otros componentes de renta, netos de los impuestos, con reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias**	**16.489**	**43.645**
3.1.	Variación de la reserva para diferencias de cambio netas	(11.019)	(8.223)
	a) variaciones de valor	(11.019)	(8.223)
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	c) otras variaciones	0	0
3.2	Ganancias o pérdidas de activos financieros (distintos de los valores de renta variable) designados al valor razonable con cambios en el resultado global	206.819	772.771
	a) variaciones del valor razonable	188.543	747.465
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	18.276	25.306
	- rectificaciones por riesgo de crédito	(535)	1.182
	- ganancias/pérdidas por ventas	18.811	24.124
	c) otras variaciones	0	0
3.3	Ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura de un flujo financiero	0	0
	a) variaciones del valor razonable	0	0
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	c) otras variaciones	0	0

continuación >>

>> *continuación*

(en miles de euros)

		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
3.4	Ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	0	0
	a) variaciones del valor razonable	0	0
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	c) otras variaciones	0	0
3.5	Cuota de las reservas de valoración de las participaciones valoradas por puesta en equivalencia	179	(452)
	a) variaciones del valor razonable	179	(452)
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	- rectificaciones por deterioro	0	0
	- ganancias/pérdidas por ventas	0	0
	c) otras variaciones	0	0
3.6	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	(173.127)	(723.259)
	a) variaciones del valor razonable	(173.127)	(723.259)
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	c) otras variaciones	0	0
3.7	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a las Cesiones en reaseguro	2.572	20.150
	a) variaciones del valor razonable	2.572	20.150
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	c) otras variaciones	0	0
3.8	Ingresos o gastos de activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0
	a) variaciones del valor razonable	0	0
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	c) otras variaciones	0	0
3.9	Otros elementos	0	0
	a) variaciones del valor razonable	0	0
	b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
	c) otras variaciones	0	0
3.10	Impuestos sobre las ganancias relativos a otros componentes de renta con reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.935)	(17.342)
4	**TOTAL DEL RESTO DE COMPONENTES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS GLOBAL**	**22.759**	**42.916**
5	**TOTAL DEL ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO**	**244.142**	**199.834**
5.1	atribuibles a la empresa matriz	242.622	199.839
5.2	atribuibles a terceros	1.520	(5)

Reconciliación entre los estados financieros individuales de la empresa matriz y los estados financieros consolidados NIC/NIIF

(en miles de euros)

	31/12/2024		31/12/2023	
	PN sin resultado del periodo	Resultado del periodo	PN sin resultado del periodo	Resultado del periodo
Estados financieros de la empresa matriz según los principios contables italianos	**2.810.440**	**393.374**	**2.427.758**	**12.420**
Rectificaciones a los estados financieros de la empresa matriz por la aplicación de las normas NIC-NIIF	401.642	67.105	321.922	48.723
Estados financieros de la empresa matriz según las normas NIC-NIIF	**3.212.082**	**460.479**	**2.749.680**	**61.143**
Resultado del periodo de otras sociedades consolidadas	0	186.237	0	163.521
Dividendos	51.138	(51.138)	66.322	(66.322)
Eliminación de participaciones y otras rectificaciones de consolidación	147.058	(375.238)	431.571	(1.419)
Reserva para diferencias de conversión	(42.975)	0	(31.891)	0
Ganancias o pérdidas de activos financ. (distintos de los valores de renta variable) designados al valor razonable con cambios en el resultado global	(370.356)	0	(438.978)	0
Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos y a las cesiones en reaseg.	375.201	0	422.503	0
Otras ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio neto	8.190	0	9.271	0
Capital y reservas del Grupo	**3.380.338**	**220.340**	**3.208.478**	**156.923**

2. Fondos para riesgos y gastos

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Prov. relacionadas con aspectos fiscales	18.008	17.118	890
Otras provisiones no técnicas:	81.914	68.665	13.249
Litigio no tributario	9.464	8.946	518
Gastos relacionados con el personal	33.438	25.225	8.213
Recobros no recuperables de agentes	19.841	20.122	(281)
Otros gastos	19.171	14.372	4.799
Total	**99.922**	**85.783**	**14.139**

Las provisiones no técnicas se refieren a obligaciones actuales que resultan de acontecimientos pasados que es posible que se produzcan y de las que se puede realizar una estimación fiable.

Los movimientos de las otras provisiones no técnicas durante el ejercicio son los siguientes:

(en miles de euros)

	Litigio no tributario	Gastos relacionados con el personal	Recobros no recup. de agentes	Otros gastos	Total
Importes iniciales	**8.946**	**25.225**	**20.122**	**14.372**	**68.665**
Provisiones no técnicas	4.473	26.429	261	3.820	34.983
Utilizaciones	(2.955)	(18.075)	(542)	(6.169)	(27.741)
Incrementos procedentes de combinaciones de negocios	0	6	0	0	6
Otras variaciones	(1.000)	(147)	0	7.148	6.001
Importes finales	**9.464**	**33.438**	**19.841**	**19.171**	**81.914**

No se han efectuado actualizaciones de ninguna de las provisiones realizadas, a excepción del fondo para recobros no recuperables en el que la asignación se ha realizado tomando como referencia la estimación actualizada de los efectos económicos procedentes de futuras liquidaciones de las indemnizaciones de cese del mandato de agentes.

Cabe señalar también que, en la partida Otras variaciones, se incluye la provisión relativa al *earn out* de la participación en Ydrogios, por valor de 7.148 miles de euros.

3. Pasivos de seguros

En este apartado se ofrece información sobre los pasivos de seguros relacionados con contratos de seguro con componentes de participación directa y contratos de seguro sin componentes de participación directa, según se definen y regulan en la NIIF 17. Cabe señalar que Reale Group ha utilizado la opción de incluir los contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional entre los contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa.

Cabe destacar que, en relación con las tablas «Evolución del valor contable de los contratos de seguro emitidos - PAA - Pasivos por cobertura restante y por reclamaciones incurridas» del Segmento de No Vida base de agregación Auto y No Auto, la partida «H. Otros cambios» incluye las acciones iniciales de la empresa Ydrogios, adquirida por Reale Group en 2024.

La partida «Otros movimientos» de la tabla «Evolución de los ingresos por seguros y del margen de servicio contractual de los contratos de seguro emitidos distribuidos con base en los contratos existentes en el momento de la transición a la NIIF 17 – Base de agregación Contratos de seguro sin componente de participación discrecional (DPF)» incluye la reclasificación del valor inicial del margen de servicio contractual entre las columnas «Nuevos contratos» y «Contratos medidos en la fecha de transición utilizando el método del valor razonable».

En la siguiente tabla se ofrece información sobre los contratos de seguro, que constituyen activos o pasivos según el signo del saldo de cierre.

(en miles de euros)

	31/12/2024				31/12/2023			
Elementos/bases de agregación	**BBA**	**PAA**	**VFA**	**Total**	**BBA**	**PAA**	**VFA**	**Total**
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**34**	**108**	**142**
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	**(1.121.538)**	**(3.468.181)**	**(13.238.485)**	**(17.828.204)**	**(1.107.597)**	**(3.353.688)**	**(12.849.261)**	**(17.310.546)**
3. Pasivo neto del balance	**(1.121.538)**	**(3.468.181)**	**(13.238.485)**	**(17.828.204)**	**(1.107.597)**	**(3.353.654)**	**(12.849.153)**	**(17.310.404)**
de los cuales Segmento No vida:	(868.180)	(3.448.871)		(4.317.051)	(877.369)	(3.338.269)		(4.215.638)
Contratos de seguro emitidos sin componentes de participación directa - Auto	*0*	*(1.965.783)*		*(1.965.783)*	*0*	*(1.750.675)*		*(1.750.675)*
Contratos de seguro emitidos sin componentes de participación directa - No Auto	*(868.180)*	*(1.483.088)*		*(2.351.268)*	*(877.369)*	*(1.587.594)*		*(2.464.963)*
de los cuales Segmento Vida:	(253.358)	(19.310)	(13.238.485)	(13.511.153)	(230.228)	(15.385)	(12.849.153)	(13.094.766)
Contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa			*(13.238.485)*	*(13.238.485)*			*(12.849.153)*	*(12.849.153)*
Contratos de seguro emitidos sin componentes de participación directa	*(253.358)*	*(19.310)*		*(272.668)*	*(230.228)*	*(15.385)*		*(245.613)*

EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS – GMM O VFA – PASIVOS POR COBERTURA RESTANTE Y POR RECLAMACIONES INCURRIDAS

Segmento Vida – Base de agregación Contratos de seguro con DPF

(en miles de euros)

	2024			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.654.684	3.446	191.131	12.849.261
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(57)	0	(51)	(108)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**12.654.627**	**3.446**	**191.080**	**12.849.153**
B. Ingresos por seguros	**(186.397)**	**0**	**0**	**(186.397)**
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	130.035	130.035
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	(34.382)	(34.382)
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(451)	0	(451)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	12.178	0	0	12.178
5. Total	**12.178**	**(451)**	**95.653**	**107.380**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(174.219)**	**(451)**	**95.653**	**(79.017)**
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	641.527	0	0	641.527
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	502.166	0	0	502.166
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	139.361	0	0	139.361
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**641.527**	**0**	**0**	**641.527**
F. Elementos de inversión	**(1.997.972)**	**0**	**1.997.972**	**0**
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(1.530.664)**	**(451)**	**2.093.625**	**562.510**
H. Otras variaciones	**0**	**(186)**	**0**	**(186)**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	1.987.437	0	0	1.987.437
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(32.422)	0	0	(32.422)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(2.128.007)	(2.128.007)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**1.955.015**	**0**	**(2.128.007)**	**(172.992)**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**13.078.978**	**2.809**	**156.698**	**13.238.485**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	13.078.978	2.809	156.698	13.238.485
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**13.078.978**	**2.809**	**156.698**	**13.238.485**

(en miles de euros)

	2023			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.438.300	7.127	181.735	12.627.162
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**12.438.300**	**7.127**	**181.735**	**12.627.162**
B. Ingresos por seguros	**(184.069)**	**0**	**0**	**(184.069)**
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	99.937	99.937
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	9.336	9.336
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(3.647)	0	(3.647)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	9.283	(39)	0	9.244
5. Total	**9.283**	**(3.686)**	**109.273**	**114.870**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(174.786)**	**(3.686)**	**109.273**	**(69.199)**
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	1.141.088	0	0	1.141.088
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	531.116	0	0	531.116
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	609.972	0	0	609.972
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**1.141.088**	**0**	**0**	**1.141.088**
F. Elementos de inversión	**(2.387.843)**	**0**	**2.387.843**	**0**
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(1.421.541)**	**(3.686)**	**2.497.116**	**1.071.889**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	1.698.514	(57)	0	1.698.457
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(60.583)	0	0	(60.583)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(2.487.770)	(2.487.770)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**1.637.931**	**(57)**	**(2.487.770)**	**(849.896)**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**12.654.689**	**3.384**	**191.080**	**12.849.153**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.654.689	3.441	191.131	12.849.261
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	(57)	(51)	(108)
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**12.654.689**	**3.384**	**191.080**	**12.849.153**

Segmento Vida – Base de agregación Contratos de seguro sin DPF

(en miles de euros)

	2024			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	220.289	1.777	8.162	230.228
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**220.289**	**1.777**	**8.162**	**230.228**
B. Ingresos por seguros	**(102.513)**	**0**	**0**	**(102.513)**
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	62.200	62.200
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	553	553
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	108	0	108
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	3.960	0	0	3.960
5. Total	**3.960**	**108**	**62.753**	**66.821**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(98.553)**	**108**	**62.753**	**(35.692)**
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	1.098	0	0	1.098
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.348	0	0	2.348
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	(1.250)	0	0	(1.250)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**1.098**	**0**	**0**	**1.098**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(97.455)**	**108**	**62.753**	**(34.594)**
H. Otras variaciones	**93**	**(61)**	**0**	**32**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	129.590	0	0	129.590
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(9.699)	0	0	(9.699)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(62.200)	(62.200)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**119.891**	**0**	**(62.200)**	**57.691**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**242.818**	**1.825**	**8.715**	**253.358**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	242.818	1.825	8.715	253.358
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**242.818**	**1.825**	**8.715**	**253.358**

(en miles de euros)

	2023			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	181.930	5.277	6.151	193.358
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**181.930**	**5.277**	**6.151**	**193.358**
B. Ingresos por seguros	**(99.627)**	**0**	**0**	**(99.627)**
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	31.158	31.158
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	2.011	2.011
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(3.500)	0	(3.500)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	3.987	0	0	3.987
5. Total	**3.987**	**(3.500)**	**33.169**	**33.656**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(95.640)**	**(3.500)**	**33.169**	**(65.971)**
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	8.027	0	0	8.027
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	249	0	0	249
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	7.778	0	0	7.778
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**8.027**	**0**	**0**	**8.027**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(87.613)**	**(3.500)**	**33.169**	**(57.944)**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	137.374	0	0	137.374
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(11.401)	0	0	(11.401)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(31.159)	(31.159)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**125.973**	**0**	**(31.159)**	**94.814**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**220.289**	**1.777**	**8.162**	**230.228**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	220.289	1.777	8.162	230.228
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**220.289**	**1.777**	**8.162**	**230.228**

Segmento No vida – Base de agregación No Auto

(en miles de euros)

	2024			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	175.198	24.969	677.201	877.368
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**175.198**	**24.969**	**677.201**	**877.368**
B. Ingresos por seguros	**(398.342)**	**0**	**0**	**(398.342)**
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	444.018	444.018
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	(22.368)	(22.368)
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	12.464	0	12.464
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	54.835	0	0	54.835
5. Total	**54.835**	**12.464**	**421.650**	**488.949**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(343.507)**	**12.464**	**421.650**	**90.607**
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	4.434	0	5.901	10.335
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.551	0	1.504	6.055
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	(117)	0	4.397	4.280
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**4.434**	**0**	**5.901**	**10.335**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(339.073)**	**12.464**	**427.551**	**100.942**
H. Otras variaciones	**0**	**108**	**0**	**108**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	348.895	0	0	348.895
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(34.609)	0	0	(34.609)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(424.525)	(424.525)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**314.286**	**0**	**(424.525)**	**(110.239)**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**150.411**	**37.541**	**680.227**	**868.180**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	150.411	37.541	680.227	868.180
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**150.411**	**37.541**	**680.227**	**868.180**

(en miles de euros)

	2023			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	89.899	488	513.243	603.630
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**89.899**	**488**	**513.243**	**603.630**
B. Ingresos por seguros	**(340.450)**	**0**	**0**	**(340.450)**
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	386.673	386.673
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	(29)	129.453	129.424
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	23.061	0	23.061
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	35.042	0	0	35.042
5. Total	**35.042**	**23.032**	**516.125**	**574.199**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(305.408)**	**23.032**	**516.125**	**233.749**
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	9.109	0	7.922	17.031
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	856	0	(623)	233
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	8.253	0	8.545	16.798
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio				0
3. Total	**9.109**	**0**	**7.922**	**17.031**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(296.300)**	**23.032**	**524.048**	**250.780**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	428.886	0	0	428.886
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(47.286)	0	0	(47.286)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	1.450	(360.090)	(358.640)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**381.600**	**1.450**	**(360.090)**	**22.960**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**175.199**	**24.969**	**677.201**	**877.370**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	175.198	24.969	677.201	877.369
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**175.198**	**24.969**	**677.201**	**877.369**

EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS - PAA - PASIVOS POR COBERTURA RESTANTE Y POR RECLAMACIONES INCURRIDAS

Segmento Vida

(en miles de euros)

	2024				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		
Partidas/Pasivo	Neto de la pérdida	Pérdidas	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Total
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	5.446	0	9.939	0	15.385
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**5.446**	**0**	**9.939**	**0**	**15.385**
B. Ingresos por seguros	**(27.146)**	**0**	**0**	**0**	**(27.146)**
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	8.860	0	8.860
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	3.340	0	3.340
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	0	0	0	0
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	11.369	0	0	0	11.369
5. Total	**11.369**	**0**	**12.200**	**0**	**23.569**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(15.777)**	**0**	**12.200**	**0**	**(3.577)**
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	92	0	92
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	92	0	92
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**92**	**0**	**92**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(15.777)**	**0**	**12.292**	**0**	**(3.485)**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	16.363	0	0	0	16.363
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	0	0	0	0	0
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(8.952)	0	(8.952)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	**16.363**	**0**	**(8.952)**	**0**	**7.411**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**6.031**	**0**	**13.279**	**0**	**19.310**
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	6.031	0	13.279	0	19.310
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**6.031**	**0**	**13.279**	**0**	**19.310**

(en miles de euros)

	2023				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		
Partidas/Pasivo	**Neto de la pérdida**	**Pérdidas**	**Valor actual de los flujos financieros**	**Ajuste por riesgos no financieros**	**Total**
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	4.871	0	9.848	0	14.719
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**4.871**	**0**	**9.848**	**0**	**14.719**
B. Ingresos por seguros	**(24.166)**	**0**	**0**	**0**	**(24.166)**
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	8.710	0	8.710
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	99	0	99
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	0	0	0	0
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	10.498	0	0	0	10.498
5. Total	**10.498**	**0**	**8.809**	**0**	**19.307**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(13.668)**	**0**	**8.809**	**0**	**(4.859)**
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	57	0	57
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	57	0	57
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**57**	**0**	**57**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(13.668)**	**0**	**8.866**	**0**	**(4.802)**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	14.243	0	0	0	14.243
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	0	0	0	0	0
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(8.776)	0	(8.776)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	**14.243**	**0**	**(8.776)**	**0**	**5.467**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**5.446**	**0**	**9.939**	**0**	**15.385**
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	5.446	0	9.939	0	15.385
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**5.446**	**0**	**9.939**	**0**	**15.385**

Segmento No vida – Base de agregación Auto

(en miles de euros)

	2024				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		
Partidas/Pasivo	Neto de la pérdida	Pérdidas	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Total
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	481.646	5.246	1.239.701	24.116	1.750.709
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(34)	0	0	0	(34)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**481.612**	**5.246**	**1.239.701**	**24.116**	**1.750.675**
B. Ingresos por seguros	**(1.922.921)**	**0**	**0**	**0**	**(1.922.921)**
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	1.368.673	0	1.368.673
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	62.456	93	62.549
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(2.446)	0	0	(2.446)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	363.152	0	0	0	363.152
5. Total	**363.152**	**(2.446)**	**1.431.129**	**93**	**1.791.928**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(1.559.769)**	**(2.446)**	**1.431.129**	**93**	**(130.993)**
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	33.441	0	33.441
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	19.687	0	19.687
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	0	0	13.754	0	13.754
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**33.441**	**0**	**33.441**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(1.559.769)**	**(2.446)**	**1.464.570**	**93**	**(97.552)**
H. Otras variaciones	**19.359**	**0**	**82.169**	**5.711**	**107.239**
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	1.839.208	0	0	0	1.839.208
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(216.087)	0	0	0	(216.087)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.417.700)	0	(1.417.700)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	**1.623.121**	**0**	**(1.417.700)**	**0**	**205.421**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**564.323**	**2.800**	**1.368.740**	**29.920**	**1.965.783**
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	564.323	2.800	1.368.740	29.920	1.965.783
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**564.323**	**2.800**	**1.368.740**	**29.920**	**1.965.783**

(en miles de euros)

	2023				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		
Partidas/Pasivo	**Neto de la pérdida**	**Pérdidas**	**Valor actual de los flujos financieros**	**Ajuste por riesgos no financieros**	**Total**
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	433.480	9.418	1.189.773	20.707	1.653.378
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(34)	0	0	0	(34)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**433.446**	**9.418**	**1.189.773**	**20.707**	**1.653.344**
B. Ingresos por seguros	**(1.688.361)**	**0**	**0**	**0**	**(1.688.361)**
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	1.247.117	0	1.247.117
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	40.450	3.410	43.860
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(4.172)	0	0	(4.172)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	308.230	0	0	0	308.230
5. Total	**308.230**	**(4.172)**	**1.287.567**	**3.410**	**1.595.035**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(1.380.131)**	**(4.172)**	**1.287.567**	**3.410**	**(93.326)**
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	43.619	0	43.619
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	282	0	282
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	0	0	43.337	0	43.337
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**43.619**	**0**	**43.619**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(1.380.131)**	**(4.172)**	**1.331.186**	**3.410**	**(49.707)**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	1.554.639	0	0	0	1.554.639
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(126.342)	0	0	0	(126.342)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.281.259)	0	(1.281.259)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	**1.428.297**	**0**	**(1.281.259)**	**0**	**147.038**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**481.613**	**5.246**	**1.239.701**	**24.116**	**1.750.675**
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	481.646	5.246	1.239.701	24.116	1.750.709
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(34)	0	0	0	(34)
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**481.613**	**5.246**	**1.239.701**	**24.116**	**1.750.675**

Segmento No Vida – Base de agregación No Auto

(en miles de euros)

	2024				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		
Partidas/Pasivo	Neto de la pérdida	Pérdidas	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Total
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	355.143	469	1.184.938	47.045	1.587.595
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**355.143**	**469**	**1.184.938**	**47.045**	**1.587.595**
B. Ingresos por seguros	**(1.745.149)**	**0**	**0**	**0**	**(1.745.149)**
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	1.226.269	0	1.226.269
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	(170.692)	(6.192)	(176.884)
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	174	0	0	174
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	376.413	0	0	0	376.413
5. Total	**376.413**	**174**	**1.055.577**	**(6.192)**	**1.425.972**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(1.368.736)**	**174**	**1.055.577**	**(6.192)**	**(319.177)**
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	38.420	0	38.420
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	21.439	0	21.439
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	0	0	16.981	0	16.981
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**38.420**	**0**	**38.420**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(1.368.736)**	**174**	**1.093.997**	**(6.192)**	**(280.757)**
H. Otras variaciones	**3.334**	**7**	**16.257**	**1.095**	**20.693**
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	1.631.710	0	0	0	1.631.710
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(243.008)	0	0	0	(243.008)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.233.144)	0	(1.233.144)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	**1.388.702**	**0**	**(1.233.144)**	**0**	**155.558**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**378.443**	**649**	**1.062.048**	**41.948**	**1.483.088**
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	378.443	649	1.062.048	41.948	1.483.088
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**378.443**	**649**	**1.062.048**	**41.948**	**1.483.088**

(en miles de euros)

	2023				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		
Partidas/Pasivo	**Neto de la pérdida**	**Pérdidas**	**Valor actual de los flujos financieros**	**Ajuste por riesgos no financieros**	**Total**
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	387.322	2.527	993.680	37.465	1.420.994
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**387.322**	**2.527**	**993.680**	**37.465**	**1.420.994**
B. Ingresos por seguros	**(1.680.675)**	**0**	**0**	**0**	**(1.680.675)**
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	1.220.803	0	1.220.803
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	134.258	9.580	143.838
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(2.058)	0	0	(2.058)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	372.516	0	0	0	372.516
5. Total	**372.516**	**(2.058)**	**1.355.061**	**9.580**	**1.735.099**
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	**(1.308.159)**	**(2.058)**	**1.355.061**	**9.580**	**54.424**
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	(2)	0	45.823	0	45.821
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(2)	0	448	0	446
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	0	0	45.375	0	45.375
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**(2)**	**0**	**45.823**	**0**	**45.821**
F. Elementos de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	**(1.308.161)**	**(2.058)**	**1.400.884**	**9.580**	**100.245**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	1.444.368	0	0	0	1.444.368
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(168.387)	0	0	0	(168.387)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.209.625)	0	(1.209.625)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	**1.275.981**	**0**	**(1.209.625)**	**0**	**66.356**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**355.143**	**469**	**1.184.938**	**47.045**	**1.587.595**
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	355.143	469	1.184.938	47.045	1.587.595
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**355.143**	**469**	**1.184.938**	**47.045**	**1.587.595**

EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS DESGLOSADA POR ELEMENTOS SUBYACENTES A LA MEDICIÓN

Segmento Vida – Base de agregación Contratos de seguro con DPF

(en miles de euros)

	2024			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
	2024	2024	2024	2024
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.058.943	217.194	573.125	12.849.262
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(108)	0	0	(108)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**12.058.835**	**217.194**	**573.125**	**12.849.154**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(53.202)	(53.202)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(17.111)	0	(17.111)
3. Cambios relacionados con la experiencia	26.129	0	0	26.129
4. Total	**26.129**	**(17.111)**	**(53.202)**	**(44.184)**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de los servicios contractuales	75.989	(135.003)	59.013	(1)
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	(444)	(7)	0	(451)
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(84.366)	7.504	76.862	0
4. Total	**(8.821)**	**(127.506)**	**135.875**	**(452)**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	(34.382)	0	0	(34.382)
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	**(17.074)**	**(144.617)**	**82.673**	**(79.018)**
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	641.527	0	0	641.527
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	502.166	0	0	502.166
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	139.361	0	0	139.361
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**641.527**	**0**	**0**	**641.527**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+ F)	**624.453**	**(144.617)**	**82.673**	**562.509**
H. Otras variaciones	**(185)**	**0**	**(1)**	**(186)**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	1.987.437	0	0	1.987.437
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(32.422)	0	0	(32.422)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(2.128.007)	0	0	(2.128.007)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**(172.992)**	**0**	**0**	**(172.992)**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**12.510.111**	**72.577**	**655.797**	**13.238.485**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.510.111	72.577	655.797	13.238.485
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**12.510.111**	**72.577**	**655.797**	**13.238.485**

(en miles de euros)

	2023			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
	2023	2023	2023	2023
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	11.841.584	221.386	564.192	12.627.162
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**11.841.584**	**221.386**	**564.192**	**12.627.162**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(58.684)	(58.684)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(15.042)	0	(15.042)
3. Cambios relacionados con la experiencia	(1.228)	0	0	(1.228)
4. Total	**(1.228)**	**(15.042)**	**(58.684)**	**(74.954)**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de los servicios contractuales	(4.905)	(8.159)	13.064	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	(3.577)	(5)	0	(3.582)
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(73.566)	19.014	54.553	1
4. Total	**(82.048)**	**10.850**	**67.617**	**(3.581)**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	9.336	0	0	9.336
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	**(73.940)**	**(4.192)**	**8.933**	**(69.199)**
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	1.141.088	0	0	1.141.088
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	531.116	0	0	531.116
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	609.972	0	0	609.972
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**1.141.088**	**0**	**0**	**1.141.088**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+ F)	**1.067.148**	**(4.192)**	**8.933**	**1.071.889**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	1.698.456	0	0	1.698.456
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(60.583)	0	0	(60.583)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(2.487.770)	0	0	(2.487.770)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**(849.897)**	**0**	**0**	**(849.897)**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**12.058.834**	**217.194**	**573.125**	**12.849.153**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.058.943	217.194	573.125	12.849.262
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(108)	0	0	(108)
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**12.058.834**	**217.194**	**573.125**	**12.849.153**

Segmento Vida – Base de agregación Contratos de seguro sin DPF

(en miles de euros)

	2024			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
	2024	2024	2024	2024
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	15.053	32.732	182.444	230.229
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**15.053**	**32.732**	**182.444**	**230.229**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(32.558)	(32.558)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(3.829)	0	(3.829)
3. Cambios relacionados con la experiencia	35	0	0	35
4. Total	**35**	**(3.829)**	**(32.558)**	**(36.352)**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de los servicios contractuales	1.050	(16.676)	15.626	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	108	0	0	108
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(31.564)	1.368	30.197	1
4. Total	**(30.406)**	**(15.308)**	**45.823**	**109**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	553	0	0	553
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	**(29.818)**	**(19.137)**	**13.265**	**(35.690)**
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	(1.013)	0	2.111	1.098
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	237	0	2.111	2.348
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	(1.250)	0	0	(1.250)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**(1.013)**	**0**	**2.111**	**1.098**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+ F)	**(30.831)**	**(19.137)**	**15.376**	**(34.592)**
H. Otras variaciones	**(60)**	**0**	**92**	**32**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	129.590	0	0	129.590
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(9.699)	0	0	(9.699)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(62.200)	0	0	(62.200)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**57.691**	**0**	**0**	**57.691**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**41.852**	**13.594**	**197.912**	**253.358**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	41.852	13.594	197.912	253.358
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**41.852**	**13.594**	**197.912**	**253.358**

(en miles de euros)

	2023			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
	2023	2023	2023	2023
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	(4.872)	19.189	179.040	193.357
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**(4.872)**	**19.189**	**179.040**	**193.357**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(34.611)	(34.611)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(2.652)	0	(2.652)
3. Cambios relacionados con la experiencia	(27.221)	0	0	(27.221)
4. Total	**(27.221)**	**(2.652)**	**(34.611)**	**(64.484)**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de los servicios contractuales	(10.884)	12.688	(1.804)	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	(3.498)	0	0	(3.498)
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(42.372)	3.506	38.866	0
4. Total	**(56.754)**	**16.194**	**37.062**	**(3.498)**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	2.012	0	0	2.012
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	**(81.963)**	**13.542**	**2.451**	**(65.970)**
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	7.075	0	953	8.028
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(703)	0	953	250
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	7.778	0	0	7.778
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**7.075**	**0**	**953**	**8.028**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+ F)	**(74.888)**	**13.542**	**3.404**	**(57.942)**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	137.374	0	0	137.374
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(11.401)	0	0	(11.401)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(31.159)	0	0	(31.159)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**94.814**	**0**	**0**	**94.814**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**15.053**	**32.732**	**182.444**	**230.228**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	15.053	32.732	182.444	230.228
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**15.053**	**32.732**	**182.444**	**230.228**

Segmento No vida – Base de agregación No Auto

(en miles de euros)

	2024			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
	2024	2024	2024	2024
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	814.838	31.878	30.654	877.370
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**814.838**	**31.878**	**30.654**	**877.370**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(13.798)	(13.798)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(8.314)	0	(8.314)
3. Cambios relacionados con la experiencia	122.623	0	0	122.623
4. Total	**122.623**	**(8.314)**	**(13.798)**	**100.511**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de los servicios contractuales	(4.594)	1.949	2.645	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	2.068	(362)	0	1.706
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	302	3.562	6.894	10.758
4. Total	**(2.224)**	**5.149**	**9.539**	**12.464**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	(20.828)	(1.540)	0	(22.368)
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	**99.571**	**(4.705)**	**(4.259)**	**90.607**
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	9.802	0	534	10.336
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	5.521	0	534	6.055
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	4.281	0	0	4.281
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**9.802**	**0**	**534**	**10.336**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+ F)	**109.373**	**(4.705)**	**(3.725)**	**100.943**
H. Otras variaciones	**108**	**0**	**0**	**108**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	348.895	0	0	348.895
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(34.609)	0	0	(34.609)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(424.525)	0	0	(424.525)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**(110.239)**	**0**	**0**	**(110.239)**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**814.080**	**27.172**	**26.928**	**868.180**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	814.080	27.172	26.928	868.180
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**814.080**	**27.172**	**26.928**	**868.180**

(en miles de euros)

	2023			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
	2023	2023	2023	2023
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	514.995	21.531	67.105	603.631
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	**514.995**	**21.531**	**67.105**	**603.631**
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(17.863)	(17.863)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(5.452)	0	(5.452)
3. Cambios relacionados con la experiencia	104.578	0	0	104.578
4. Total	**104.578**	**(5.452)**	**(17.863)**	**81.263**
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de los servicios contractuales	30.489	6.948	(37.437)	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	23.032	0	0	23.032
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(21.656)	3.403	18.253	0
4. Total	**31.865**	**10.351**	**(19.184)**	**23.032**
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	124.005	5.448	0	129.453
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	**260.448**	**10.347**	**(37.047)**	**233.748**
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	16.436	0	595	17.031
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(362)	0	595	233
1.2 Reconocidos en el estado del resultado global	16.798	0	0	16.798
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**16.436**	**0**	**595**	**17.031**
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+ F)	**276.884**	**10.347**	**(36.452)**	**250.779**
H. Otras variaciones	**0**	**0**	**0**	**0**
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	428.886	0	0	428.886
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(47.286)	0	0	(47.286)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(358.641)	0	0	(358.641)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	**22.959**	**0**	**0**	**22.959**
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	**814.838**	**31.878**	**30.654**	**877.369**
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	814.838	31.878	30.654	877.369
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	**814.838**	**31.878**	**30.654**	**877.369**

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR SEGUROS Y DEL MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS DISTRIBUIDOS CON BASE EN LOS CONTRATOS EXISTENTES EN EL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN A LA NIIF 17

Segmento Vida – Base de agregación Contratos de seguro con DPF

(en miles de euros)

	2024				
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Contratos sujetos a exclusión	Total
Ingresos de seguros	**0**	**0**	**0**	**186.397**	**186.397**
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**0**	**0**	**0**	**573.125**	**573.125**
Variaciones de los servicios actuales	**0**	**0**	**0**	**(53.202)**	**(53.202)**
Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	0	0	0	(53.202)	(53.202)
Variaciones de los servicios futuros	**0**	**0**	**0**	**135.875**	**135.875**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	0	0	0	59.013	59.013
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	0	0	0	76.862	76.862
Ingresos/gastos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**(1)**	**(1)**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**0**	**0**	**0**	**82.672**	**82.672**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**0**	**0**	**0**	**655.797**	**655.797**

(en miles de euros)

	2023				
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada**	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable**	**Contratos sujetos a exclusión**	**Total**
Ingresos de seguros	**0**	**0**	**0**	**184.069**	**184.069**
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**0**	**0**	**0**	**564.192**	**564.192**
Variaciones de los servicios actuales	**0**	**0**	**0**	**(58.684)**	**(58.684)**
Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	0	0	0	(58.684)	(58.684)
Variaciones de los servicios futuros	**0**	**0**	**0**	**67.617**	**67.617**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	0	0	0	13.064	13.064
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	0	0	0	54.553	54.553
Ingresos/gastos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**0**	**0**	**0**	**8.933**	**8.933**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**0**	**0**	**0**	**573.125**	**573.125**

Segmento Vida – Base de agregación Contratos de seguro sin DPF

(en miles de euros)

	2024			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total
Ingresos de seguros	**63.728**	**0**	**38.784**	**102.512**
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**64.618**	**0**	**117.825**	**182.443**
Variaciones de los servicios actuales	**(11.577)**	**0**	**(20.981)**	**(32.558)**
Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	(11.577)	0	(20.981)	(32.558)
Variaciones de los servicios futuros	**33.116**	**0**	**12.707**	**45.823**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	2.919	0	12.707	15.626
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	30.197	0	0	30.197
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	1.981	0	130	2.111
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**1.981**	**0**	**130**	**2.111**
Otros movimientos	**(14.393)**	**0**	**14.485**	**92**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**9.127**	**0**	**6.341**	**15.468**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**73.745**	**0**	**124.166**	**197.911**

(en miles de euros)

	2023			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada**	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable**	**Total**
Ingresos de seguros	**0**	**0**	**99.627**	**99.627**
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**39.538**	**0**	**139.503**	**179.041**
Variaciones de los servicios actuales	**(7.756)**	**0**	**(26.855)**	**(34.611)**
Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	(7.756)	0	(26.855)	(34.611)
Variaciones de los servicios futuros	**31.601**	**0**	**5.460**	**37.061**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	(7.265)	0	5.460	(1.805)
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	38.866	0	0	38.866
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	1.235	0	(282)	953
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**1.235**	**0**	**(282)**	**953**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**25.080**	**0**	**(21.677)**	**3.403**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**64.618**	**0**	**117.825**	**182.444**

Segmento No Vida – Base de agregación No Auto

(en miles de euros)

	2024			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total
Ingresos de seguros	**347.036**	**0**	**51.307**	**398.343**
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**16.785**	**0**	**13.869**	**30.654**
Variaciones de los servicios actuales	**(7.235)**	**0**	**(6.563)**	**(13.798)**
Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	(7.235)	0	(6.563)	(13.798)
Variaciones de los servicios futuros	**7.409**	**0**	**2.130**	**9.539**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	515	0	2.130	2.645
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	6.894	0	0	6.894
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	520	0	14	534
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**520**	**0**	**14**	**534**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**694**	**0**	**(4.419)**	**(3.725)**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**17.479**	**0**	**9.450**	**26.929**

(en miles de euros)

	2023			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método de aplicación retroactiva modificada**	**Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable**	**Total**
Ingresos de seguros	**138.929**	**0**	**201.521**	**340.450**
Margen de los servicios contractuales – Existencias iniciales	**31.660**	**0**	**35.445**	**67.105**
Variaciones de los servicios actuales	**(7.289)**	**0**	**(10.573)**	**(17.862)**
Margen de los servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	(7.289)	0	(10.573)	(17.862)
Variaciones de los servicios futuros	**(7.829)**	**0**	**(11.356)**	**(19.185)**
- Variaciones de las estimaciones que modifican el margen de los servicios contractuales	(26.082)	0	(11.356)	(37.438)
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	18.253	0	0	18.253
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	243	0	352	595
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	**243**	**0**	**352**	**595**
Otros movimientos	**0**	**0**	**0**	**0**
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	**(14.875)**	**0**	**(21.577)**	**(36.452)**
Margen de los servicios contractuales – Existencias finales	**16.785**	**0**	**13.868**	**30.653**

ELEMENTOS SUBYACENTES A LA MEDICIÓN DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS REGISTRADOS EN EL EJERCICIO

Segmento Vida – Base de agregación Contratos de seguro con DPF

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados 2024			Contratos originados 2023		
	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros salientes						
1. Costes de adquisición de los contratos	0	38.072	38.072	0	31.039	31.039
2. Importe de las reclamaciones y otros costes directamente atribuibles	0	1.906.745	1.906.745	0	1.227.447	1.227.447
3. Total	0	1.944.817	1.944.817	0	1.258.485	1.258.485
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	**0**	**2.029.183**	**2.029.183**	**0**	**1.332.051**	**1.332.051**
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	**0**	**(84.366)**	**(84.366)**	**0**	**(73.566)**	**(73.566)**
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	**0**	**7.504**	**7.504**	**0**	**19.014**	**19.014**
E. Eliminación contable de activos/pasivos ya contabilizados por flujos financieros relacionados con los contratos de seguro emitidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Margen de los servicios contractuales	**0**	**76.862**	**76.862**	**0**	**54.553**	**54.553**
G. Incremento incluido en el pasivo por contratos de seguro emitidos durante el ejercicio (C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Segmento Vida – Base de agregación Contratos de seguro sin DPF

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados 2024			Contratos originados 2023		
	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros salientes						
1. Costes de adquisición de los contratos	0	6.152	6.152	0	2.957	2.957
2. Importe de las reclamaciones y otros costes directamente atribuibles	0	86.114	86.114	0	19.457	19.457
3. Total	0	92.266	92.266	0	22.414	22.414
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	**0**	**123.830**	**123.830**	**0**	**64.785**	**64.785**
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	**0**	**(31.564)**	**(31.564)**	**0**	**(42.372)**	**(42.372)**
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	**0**	**1.367**	**1.367**	**0**	**3.506**	**3.506**
E. Eliminación contable de activos/pasivos ya contabilizados por flujos financieros relacionados con los contratos de seguro emitidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Margen de los servicios contractuales	**0**	**30.197**	**30.197**	**0**	**38.866**	**38.866**
G. Incremento incluido en el pasivo por contratos de seguro emitidos durante el ejercicio (C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Segmento No Vida – Base de agregación No Auto

(en miles de euros)

	Contratos originados 2024			Contratos originados 2023		
Partidas/Grupos de contratos	**Contratos onerosos**	**Contratos no onerosos**	**Total**	**Contratos onerosos**	**Contratos no onerosos**	**Total**
A. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros salientes						
1. Costes de adquisición de los contratos	0	20.317	20.317	0	1.478	1.478
2. Importe de las reclamaciones y otros costes directamente atribuibles	10.465	88.532	98.997	0	9.728	9.728
3. Total	10.465	108.849	119.314	0	11.206	11.206
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	**0**	**119.011**	**119.011**	**0**	**32.863**	**32.863**
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	**10.465**	**(10.162)**	**303**	**0**	**(21.656)**	**(21.656)**
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	**294**	**3.268**	**3.562**	**0**	**3.403**	**3.403**
E. Eliminación contable de activos/pasivos ya contabilizados por flujos financieros relacionados con los contratos de seguro emitidos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
F. Margen de los servicios contractuales	**0**	**6.894**	**6.894**	**0**	**18.253**	**18.253**
G. Incremento incluido en el pasivo por contratos de seguro emitidos durante el ejercicio (C+D+E+F)	**10.759**	**0**	**10.759**	**0**	**0**	**0**

CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS - MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL DESGLOSADO POR TIEMPOS PREVISTOS DE CONTABILIZACIÓN EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En la siguiente tabla se ofrece información sobre el calendario con el que el Grupo prevé reconocer, en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes, el margen de servicios contractuales registrado en el balance de situación a 31 de diciembre de 2024.

Tal y como se establece en el Reglamento ISVAP n.º 7 de 13 de julio de 2007, se proporciona la información relativa al margen sobre los servicios de seguros, detallada para el segmento de No vida y para el segmento de Vida.

(en miles de euros)

Bases de agregación/ Tiempos previstos	**Hasta 1 año**	**Desde más de 1 año hasta 2 años**	**Desde más de 2 años hasta 3 años**	**Desde más de 3 años hasta 4 años**	**Desde más de 4 años hasta 5 años**	**Desde más de 5 años hasta 10 años**	**Desde más de 10 años hasta 20 años**	**Más de 20 años**	**Total**
Segmento Vida	80.403	74.250	68.760	63.437	56.897	213.504	202.115	94.344	853.709
Segmento No Vida	12.718	6.881	3.200	1.758	932	1.364	72	3	26.928

Contratos de seguro emitidos – Evolución de las reclamaciones brutas de reaseguro (Segmento No vida)

(en miles de euros)

Reclamaciones/Franjas temporales	Año T-9	Año T-8	Año T-7	Año T-6	Año T-5	Año T-4	Año T-3	Año T-2	Año T-1	Año T	Total
A. Reclamaciones pagadas acumuladas y otros costes directamente imputables pagados											
1 Al final del año de ocurrencia	974.052	943.515	1.000.423	1.037.009	1.113.097	1.030.402	1.164.532	1.216.729	1.455.459	1.160.362	X
2. Un año después	1.559.838	1.549.354	1.695.872	1.701.211	1.802.946	1.609.869	1.922.089	2.008.159	2.472.984	X	X
3. Dos años después	1.699.415	1.707.775	1.861.286	1.851.448	1.977.431	1.729.132	2.099.499	2.191.694	X	X	X
4. Tres años después	1.766.561	1.788.329	1.927.155	1.926.214	2.062.602	1.798.327	2.194.666	X	X	X	X
5. Cuatro años después	1.809.120	1.822.352	1.975.710	1.970.575	2.110.366	1.834.662	X	X	X	X	X
6. Cinco años después	1.829.962	1.848.546	2.008.793	2.002.105	2.141.363	X	X	X	X	X	X
7. Seis años después	1.849.592	1.866.924	2.038.551	2.030.854	X	X	X	X	X	X	X
8. Siete años después	1.861.882	1.885.627	2.055.368	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Ocho años después	1.873.178	1.896.829	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Nueve años después	1.880.039	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total de reclamaciones pagadas acumuladas y otros costes directamente imputables pagados (Total A)	**1.880.039**	**1.896.829**	**2.055.368**	**2.030.854**	**2.141.363**	**1.834.662**	**2.194.666**	**2.191.694**	**2.472.984**	**1.160.362**	**19.858.821**
B. Coste final estimado de las reclamaciones acumuladas (importe bruto de las cesiones en reaseguro y no descontado)											
1 Al final del año de ocurrencia	1.940.861	1.937.607	2.105.728	2.100.920	2.270.519	2.129.978	2.470.304	2.554.439	3.075.804	2.605.205	X
2. Un año después	1.951.305	1.954.187	2.131.885	2.108.257	2.299.034	2.025.845	2.475.152	2.550.160	3.077.356	X	X
3. Dos años después	1.937.496	1.954.218	2.121.925	2.103.140	2.299.748	1.990.716	2.467.249	2.543.085	X	X	X
4. Tres años después	1.935.162	1.965.019	2.105.483	2.129.760	2.294.090	2.000.766	2.448.774	X	X	X	X
5. Cuatro años después	1.930.377	1.948.013	2.127.604	2.120.150	2.291.970	1.978.187	X	X	X	X	X
6. Cinco años después	1.915.831	1.952.535	2.120.338	2.117.981	2.279.869	X	X	X	X	X	X
7. Seis años después	1.919.450	1.940.794	2.125.267	2.118.334	X	X	X	X	X	X	X
8. Siete años después	1.914.826	1.947.545	2.123.769	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Ocho años después	1.914.887	1.940.393	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Nueve años después	1.913.268	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coste final estimado de las reclamaciones acumuladas brutas no descontadas en la fecha del balance (Total B)	**1.913.268**	**1.940.393**	**2.123.769**	**2.118.334**	**2.279.869**	**1.978.187**	**2.448.774**	**2.543.085**	**3.077.356**	**2.605.205**	**23.028.237**
C. Pasivo bruto no descontado por reclamaciones incurridas - año de ocurrencia de T a T-9 (Total B – Total A)	**33.229**	**43.564**	**68.401**	**87.480**	**138.506**	**143.525**	**254.108**	**351.391**	**604.372**	**1.444.843**	**3.169.416**
D. Pasivo bruto no descontado por reclamaciones incurridas - años anteriores a T-9	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**136.643**
E. Efecto de actualización	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**(209.363)**
F. Efecto del ajuste por riesgos no financieros	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**86.186**
G. Pasivo bruto por reclamaciones incurridas de los contratos de seguro emitidos	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**3.182.882**

Contratos de seguro emitidos – Evolución de las reclamaciones netas del reaseguro (segmento No Vida)

(en miles de euros)

Reclamaciones/Franjas temporales	Año T-9	Año T-8	Año T-7	Año T-6	Año T-5	Año T-4	Año T-3	Año T-2	Año T-1	Año T	Total
A. Reclamaciones pagadas acumuladas y otros costes directamente imputables pagados netos del reaseguro											
1 Al final del año de ocurrencia	853.077	834.661	885.415	935.581	997.723	911.251	1.024.020	1.079.736	1.152.059	1.322.565	X
2. Un año después	1.365.371	1.351.634	1.439.985	1.510.639	1.602.724	1.395.976	1.647.028	1.750.784	1.917.412	X	X
3. Dos años después	1.485.943	1.488.419	1.586.972	1.644.407	1.757.643	1.501.330	1.786.251	1.909.613	X	X	X
4. Tres años después	1.543.840	1.554.239	1.643.061	1.712.846	1.831.368	1.555.641	1.862.456	X	X	X	X
5. Cuatro años después	1.576.650	1.585.974	1.684.417	1.752.163	1.873.994	1.587.765	X	X	X	X	X
6. Cinco años después	1.596.193	1.610.377	1.712.499	1.779.074	1.901.555	X	X	X	X	X	X
7. Seis años después	1.613.279	1.627.796	1.739.728	1.801.177	X	X	X	X	X	X	X
8. Siete años después	1.624.655	1.644.182	1.755.886	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Ocho años después	1.635.191	1.654.137	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Nueve años después	1.641.420	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total de reclamaciones pagadas acumuladas y otros costes directamente imputables pagados netos del reaseguro (Total A)	**1.641.420**	**1.654.137**	**1.755.886**	**1.801.177**	**1.901.555**	**1.587.765**	**1.862.456**	**1.909.613**	**1.917.412**	**1.322.565**	**17.353.987**
B. Coste final estimado de las reclamaciones acumuladas (importe neto de las cesiones en reaseguro y no descontado)											
1. Al final del año de ocurrencia	1.671.392	1.692.954	1.782.959	1.837.679	2.004.178	1.847.723	2.101.558	2.245.436	2.427.916	2.403.428	X
2. Un año después	1.703.799	1.703.285	1.814.119	1.872.523	2.048.044	1.761.405	2.118.879	2.249.597	2.430.950	X	X
3. Dos años después	1.692.795	1.707.069	1.807.975	1.867.816	2.045.689	1.734.736	2.106.385	2.233.626	X	X	X
4. Tres años después	1.692.267	1.700.929	1.801.053	1.895.478	2.040.927	1.737.238	2.084.006	X	X	X	X
5. Cuatro años después	1.680.877	1.701.033	1.821.333	1.883.031	2.037.234	1.715.416	X	X	X	X	X
6. Cinco años después	1.675.716	1.707.588	1.813.280	1.880.352	2.025.819	X	X	X	X	X	X
7. Seis años después	1.678.793	1.695.218	1.818.155	1.877.965	X	X	X	X	X	X	X
8. Siete años después	1.674.327	1.699.819	1.814.777	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Ocho años después	1.673.842	1.691.230	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Nueve años después	1.672.208	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coste final estimado de las reclamaciones acumuladas netas no descontadas en la fecha del balance (Total B)	**1.672.208**	**1.691.230**	**1.814.777**	**1.877.965**	**2.025.819**	**1.715.416**	**2.084.006**	**2.233.626**	**2.430.950**	**2.403.428**	**19.949.424**
C. Pasivo neto no descontado por reclamaciones incurridas - año de ocurrencia de T a T-9 (Total B – Total A)	**30.788**	**37.093**	**58.891**	**76.788**	**124.264**	**127.651**	**221.550**	**324.013**	**513.538**	**1.080.863**	**2.595.437**
D. Pasivo neto no descontado por reclamaciones incurridas - años anteriores a T-9	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**119.181**
E. Efecto de actualización	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**(187.660)**
F. Efecto del ajuste por riesgos no financieros	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**70.765**
G. Pasivo neto por reclamaciones incurridas en contratos de seguro emitidos	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**2.597.723**

Flujos de efectivo netos no descontados de contratos de seguro emitidos y cesiones en reaseguro que constituyen pasivos: distribución temporal

(en miles de euros)

Partidas/Tramos temporales	Hasta 1 año	Desde más de 1 año hasta 2 años	Desde más de 2 años hasta 3 años	Desde más de 3 años hasta 4 años	Desde más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Segmento Vida							
1. Contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa	909.973	874.425	922.498	1.022.251	1.018.383	12.159.998	16.907.528
2. Contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional	0	0	0	0	0	0	0
3. Contratos de seguro emitidos sin componentes de participación directa	3.507	1.511	(2.088)	(1.925)	(1.972)	146.806	145.839
4. Cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0	0	0
Segmento No Vida							
1. Contratos de seguro emitidos	(65.791)	39.758	53.598	47.229	31.582	63.450	169.826
2. Cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0	0	0

Contratos de seguro emitidos y cesiones en reaseguro que constituyen pasivos con cláusulas de rescate: importes a pagar previa solicitud y valor en libros (segmento Vida)

(en miles de euros)

Partidas/Valores	Importes a pagar previa solicitud	Valor contable
1. Contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa	12.286.784	13.142.644
2. Contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional	0	0
3. Contratos de seguro emitidos sin componentes de participación directa	112.835	186.460
4. Cesiones en reaseguro	0	0

Con la Ley de Presupuestos para 2025 (Ley n.º 207 de 30 de diciembre de 2024), se han introducido para las compañías de seguros italianas nuevas formas de pago del impuesto de actos jurídicos documentados sobre los informes de gestión anuales de los contratos de seguro de vida pertenecientes a los ramos III y V.

A partir del 1 de enero de 2025, las compañías de seguros estarán obligadas a pagar el impuesto de actos jurídicos documentados equivalente al 2 por mil ya no en el momento de la liquidación del contrato sino con carácter anual, en consonancia con el régimen aplicable a los demás instrumentos y productos financieros sujetos a este impuesto.

Además, se regula el pago del impuesto de actos jurídicos documentados devengado hasta el 31 de diciembre de 2024, pero aún no abonado (denominado «previo»), que el Grupo estima en 15.382 miles de euros. Este importe deberá ser abonado de la siguiente forma: 50 % antes del 30 de junio de 2025, 20 % antes del 30 de junio de 2026, 20 % antes del 30 de junio de 2027, 10 % antes del 30 de junio de 2028.

Las Compañías podrán recuperar los importes adeudados reteniendo las cantidades correspondientes de las prestaciones que se deban pagar al vencimiento o en el momento del rescate de la póliza.

El Grupo evaluó los impactos de la nueva regulación sobre la diferente distribución de los flujos de efectivo esperados a 31 de diciembre de 2024, constatando su no materialidad. En concreto, el impacto sobre el valor actual de los flujos financieros asciende a 6.792 miles de euros. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias en términos de menor reconocimiento de margen de servicio contractual/mayor componente de pérdida asciende a 895 miles de euros.

4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros ascienden a 938.251 miles de euros (1.035.912 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). En la siguiente tabla se detallan los movimientos de esta partida:

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:			
pasivos financieros mantenidos para negociar	2.623	1.685	938
pasivos financieros a valor razonable	0	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	935.628	1.034.227	(98.599)
Total	**938.251**	**1.035.912**	**(97.661)**

4.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: composición del producto y composición porcentual

(en miles de euros)

	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias								Total			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar				Pasivos financieros a valor razonable							
	2024		2023		2024		2023		2024		2023	
	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %	Valor contable	Compr. %
Contratos de inversión emitidos NIIF 9:	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
a) Contratos con prestaciones asociadas a índices y cuotas de OIC	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
b) Fondos de pensiones	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
c) Otros contratos financieros emitidos	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Derivados	1.403	53,49 %	1.066	63,26 %	0	0,00 %	0	0,00 %	1.403	53,49 %	1.066	63,26 %
Derivados de cobertura	1.220	46,51 %	619	36,74 %	0	0,00 %	0	0,00 %	1.220	46,51 %	619	36,74 %
Otros pasivos financieros	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Total	**2.623**	**100,00 %**	**1.685**	**100,00 %**	**0**	**0,00 %**	**0**	**0,00 %**	**2.623**	**100,00 %**	**1.685**	**100,00 %**

4.2 Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado: composición del producto, composición porcentual y jerarquía del valor razonable

(en miles de euros)

	2024						2023					
	Valor contable	Compr. %	L1	L2	L3	Tot Valor razonable	Valor contable	Compr. %	L1	L2	L3	Tot Valor razonable
Instrumentos financieros de participación	0	0,00 %	0	0	0	0	0	0,00 %	0	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0,00 %	0	0	0	0	0	0,00 %	0	0	0	0
Valores representativos de deuda emitidos	0	0,00 %	0	0	0	0	0	0,00 %	0	0	0	0
Otras financiaciones obtenidas	935.628	100,00 %	0	0	935.628	935.628	1.034.227	100,00 %	0	0	1.034.227	1.034.227
a) de bancos	*31.176*	*3,33 %*	*X*	*X*	*X*	*X*	*111.291*	*10,76 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
b) de clientes	*904.452*	*96,67 %*	*X*	*X*	*X*	*X*	*922.936*	*89,24 %*	*X*	*X*	*X*	*X*
Total	**935.628**	**100,00 %**	**0**	**0**	**935.628**	**935.628**	**1.034.227**	**100,00 %**	**0**	**0**	**1.034.227**	**1.034.227**

Pasivos por arrendamiento a coste amortizado

Los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 20.195 miles de euros y se incluyen en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado del balance de situación. En la siguiente tabla se muestra el detalle de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento.

(en miles de euros)

	31/12/2024
Vencimiento inferior a un año	9.509
Vencimiento entre 1 y 2 años	7.142
Vencimiento entre 2 y 3 años	1.913
Vencimiento entre 3 y 4 años	967
Vencimiento entre 4 y 5 años	408
Vencimiento superior a 5 años	256
Pasivos totales por arrendamiento	**20.195**

5. Deudas y partidas por pagar

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Deudas por operaciones de seguro directo	166.490	142.752	23.738
Otras deudas	380.244	342.221	38.023
Total	**546.734**	**484.973**	**61.761**

OTRAS PARTIDAS POR PAGAR:

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Indemnizac. por terminac. de la rel. laboral	11.836	10.815	1.021
Deudas por impuestos asegurados	98.121	87.627	10.494
Deudas por cargas tributarias diferentes	28.029	22.214	5.815
Deudas con entidades de previsión social y asistenciales	14.598	13.148	1.450
Deudas con proveedores	119.427	109.153	10.274
Depósitos de fianzas de inquilinos	7.674	8.548	(874)
Deudas por gestión del personal	32.760	30.206	2.554
Otras deudas diversas	67.799	60.510	7.289
Total	**380.244**	**342.221**	**38.023**

En relación con las indemnizaciones por terminación de la relación laboral (ITRL), se indica que conforme a la Ley n.° 296 de 27 de diciembre de 2006, las empresas con al menos 50 trabajadores pagan mensual y obligatoriamente, según la opción elegida por el trabajador, las cuotas de este pasivo, devengadas con posterioridad al 1 de enero de 2007, a los fondos de previsión complementaria establecidos en el Decreto Leg. n.° 252/05 o a un fondo específico para la concesión a los trabajadores por cuenta ajena del sector privado de las indemnizaciones por terminación laboral previstas en el art. 2120 del Código Civil creado en el INPS.

6. Otros elementos del pasivo

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Pasivos de un grupo enajenable mantenido para la venta	0	0	0
Pasivos fiscales corrientes	40.138	42.432	(2.294)
Pasivos fiscales diferidos	626.356	638.734	(12.378)
Otros pasivos	151.992	173.828	(21.836)
Total	**818.486**	**854.994**	**(36.508)**

Los pasivos fiscales diferidos, por valor de 626.356 miles de euros, incluyen el efecto fiscal de todas las diferencias temporales de carácter patrimonial o económico que serán objeto de reversión en los ejercicios futuros.

En cumplimiento del Reglamento IVASS n.° 7, la partida otros pasivos incluye los pasivos relativos a beneficios definidos y otros beneficios a largo plazo para los empleados, diferentes de las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, por valor de 31.066 miles de euros. En concreto, se trata de la cobertura sanitaria para los directivos jubilados, de las primas de antigüedad reconocidas a los trabajadores con base en el convenio colectivo, además del plan de previsión social complementaria de la empresa creado en la sociedad matriz.

Por lo que se refiere al plan de previsión social complementaria de la Sociedad matriz, entre los activos financieros disponibles para la venta se han identificado determinados activos como cobertura del plan de previsión por un importe equivalente al pasivo contabilizado.

7.4 INFORMACIÓN SOBRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

1. Ingresos de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos

2. Gastos por servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos

3.5 Ingresos/costes netos de seguros derivados de cesiones en reaseguro

Ingresos y costes de seguros derivados de los contratos de seguros emitidos - Composición

Partidas\Bases de agregación	Vida – Contr. Seg. con DPF 31/12/2024	Vida – Contr. Seg. sin DPF 31/12/2024	No Vida Auto 31/12/2024	No Vida No Auto 31/12/2024	31/12/2024
A. Ingresos de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados en base al GMM y al VFA					
A.1 Importes relacionados con las variaciones del pasivo por cobertura restante	174.219	98.557	0	338.535	**611.311**
1. Reclamaciones incurridas y otros costes de los servicios de seguros esperados	103.907	62.178	0	258.297	424.382
2. Variaciones del ajuste por riesgos no financieros (+/-)	17.111	3.829	0	8.314	29.254
3. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios prestados	53.202	32.558	0	13.798	99.558
4. Otros importes (+/-)	(1)	(8)	0	58.126	58.117
A.2 Costes de adquisición de los contratos de seguro recuperados	12.178	3.955	0	59.807	**75.940**
A.3 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados en base al GMM o VFA (A.1 + A.2)	186.397	102.512	0	398.342	**687.251**
A.4 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados en base al PAA					**3.695.216**
- Segmento Vida	x	x	x	x	27.146
- Segmento No Vida – auto	x	x	x	x	1.922.921
- Segmento No Vida – no auto	x	x	x	x	1.745.149
A.5 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos (A.3 + A.4)	186.397	102.512	0	398.342	**4.382.467**
B. Gastos por servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos – GMM o VFA					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	(130.035)	(62.200)	0	(444.018)	(636.253)
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas (+/-)	34.382	(553)	0	22.368	56.197
3. Pérdidas por contratos onerosos y recuperación de dichas pérdidas (/-)	451	(108)	0	(12.464)	(12.121)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos de seguro	(12.178)	(3.960)	0	(54.835)	(70.973)
5. Otros importes (+/-)	0	0	0	0	0
B.6 Gastos totales por servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos - GMM o VFA	(107.381)	(66.822)	0	(488.948)	**(663.151)**
B.7 Gastos totales por servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos valorados sobre la base del PAA					**(3.241.468)**
- Segmento Vida	x	x	x	x	(23.569)
- Segmento No Vida – auto	x	x	x	x	(1.791.928)
- Segmento No Vida – no auto	x	x	x	x	(1.425.971)
B.8 Costes totales por servicios de seguros derivados de contratos de seguro emitidos (B.6 + B.7)	(107.381)	(66.822)	0	(488.948)	**(3.904.619)**
C. Ingresos/costes netos totales de los contratos de seguro emitidos (+/-) (A.5+B.8)	**79.016**	**35.690**	**0**	**(90.606)**	**477.848**

(en miles de euros)

Partidas\Bases de agregación	Vida – Contr. Seg. con DPF 31/12/2023	Vida – Contr. Seg. sin DPF 31/12/2023	No Vida Auto 31/12/2023	No Vida No Auto 31/12/2023	31/12/2023
A. Ingresos de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados en base al GMM y al VFA					
A.1 Importes relacionados con las variaciones del pasivo por cobertura restante	174.786	95.642	0	313.069	**583.497**
1. Reclamaciones incurridas y otros costes de los servicios de seguros esperados	101.060	58.385	0	172.915	332.360
2. Variaciones del ajuste por riesgos no financieros (+/-)	15.042	2.650	0	5.452	23.144
3. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios prestados	58.684	34.611	0	17.863	111.158
4. Otros importes (+/-)	0	(4)	0	116.839	116.835
A.2 Costes de adquisición de los contratos de seguro recuperados	9.283	3.984	0	27.381	**40.648**
A.3 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados en base al GMM o VFA (A.1 + A.2)	184.069	99.626	0	340.450	**624.145**
A.4 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados en base al PAA					**3.393.202**
- Segmento Vida	x	x	x	x	24.166
- Segmento No Vida – auto	x	x	x	x	1.688.361
- Segmento No Vida – no auto	x	x	x	x	1.680.675
A.5 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos (A.3 + A.4)	184.069	99.626	0	340.450	**4.017.347**
B. Gastos por servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos – GMM o VFA					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	(99.937)	(31.158)	0	(386.671)	(517.766)
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas (+/-)	(9.336)	(2.011)	0	(129.453)	(140.800)
3. Pérdidas por contratos onerosos y recuperación de dichas pérdidas (/-)	3.686	3.500	0	(23.032)	(15.846)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos de seguro	(9.283)	(3.986)	0	(35.042)	(48.311)
5. Otros importes (+/-)	0	(1)	0	(2)	(3)
B.6 Gastos totales por servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos - GMM o VFA	(114.869)	(33.657)	0	(574.199)	**(722.725)**
B.7 Gastos totales por servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos valorados sobre la base del PAA					**(3.349.441)**
- Segmento Vida	x	x	x	x	(19.307)
- Segmento No Vida – auto	x	x	x	x	(1.595.035)
- Segmento No Vida – no auto	x	x	x	x	(1.735.099)
B.8 Costes totales por servicios de seguros derivados de contratos de seguro emitidos (B.6 + B.7)	(114.869)	(33.657)	0	(574.199)	**(4.072.166)**
C. Ingresos/costes netos totales de los contratos de seguro emitidos (+/-) (A.5+B.8)	**69.199**	**65.970**	**(1)**	**(233.748)**	**(54.819)**

Costes e ingresos de seguros derivados de las cesiones en reaseguro - Composición

(en miles de euros)

Partidas\Bases de agregación	Vida 31/12/2024	No vida 31/12/2024	31/12/2024	Vida 31/12/2023	No vida 31/12/2023	31/12/2023
A. Asignación de las primas pagadas relativas a cesiones en reaseguro valoradas sobre la base del GMM						
A.1 Importes relacionados con las variaciones del activo por cobertura restante	**(31.608)**	**(10.065)**	**(41.673)**	**(34.713)**	**(12.549)**	**(47.262)**
1. Importe de las reclamaciones y otros costes recuperables esperados	(27.569)	(16.338)	**(43.907)**	(23.252)	(11.906)	**(35.158)**
2. Variaciones del ajuste por riesgos no financieros	(781)	(502)	**(1.283)**	0	(272)	**(272)**
3. Margen de servicios contractuales reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios recibidos	(5.165)	(1.698)	**(6.863)**	(11.461)	379	**(11.082)**
4. Otros importes	1.907	8.473	**10.380**	0	(750)	**(750)**
5. Total	(31.608)	(10.065)	**(41.673)**	(34.713)	(12.549)	**(47.262)**
A.2 Otros costes directamente atribuibles a cesiones en reaseguro						
B. Asignación de las primas pagadas relativas a cesiones en reaseguro valoradas sobre la base del PAA	**(3.800)**	**(328.745)**	**(332.545)**	**(4.693)**	**(446.071)**	**(450.764)**
C. Costes totales derivados de cesiones en reaseguro (A.1 +A.2+ B)	**(35.408)**	**(338.810)**	**(374.218)**	**(39.406)**	**(458.620)**	**(498.026)**
D. Efectos de las variaciones en el riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	(10)	(1.167)	**(1.177)**	(33)	(3)	**(36)**
E. Importe recuperado de las reclamaciones y otros gastos	31.108	346.584	**377.692**	36.909	538.220	**575.129**
F. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	501	(185.182)	**(184.681)**	110	144.573	**144.683**
G. Otras recuperaciones	0	0	**0**	0	1.504	**1.504**
H. Costes/ingresos netos totales derivados de cesiones en reaseguro (C + D + E + F + G)	**(3.809)**	**(178.575)**	**(182.384)**	**(2.420)**	**225.672**	**223.252**

Desglose de los costes de los servicios de seguros y otros servicios

(en miles de euros)

Costes / Bases de agregación	Vida – Contr. Seg. con DPF 31/12/2024	Vida – Contr. Seg. sin DPF 31/12/2024	Vida 31/12/2024	No Vida Auto 31/12/2024	No Vida – No auto 31/12/2024	No vida 31/12/2024	Otros 31/12/2024
Costes atribuidos a la adquisición de los contratos de seguro	(12.178)	(15.317)	(27.495)	(363.532)	(438.368)	(801.900)	X
Otros costes directamente atribuibles	(95.203)	(75.074)	(170.277)	(1.428.396)	(1.476.552)	(2.904.948)	X
Gastos de gestión de las inversiones	X	X	(824)	X	X	(10.296)	(34.082)
Otros gastos	X	X	(27.273)	X	X	(147.821)	(42.908)
Total	**X**	**X**	**(225.869)**	**X**	**X**	**(3.864.965)**	**(76.990)**

(en miles de euros)

Costes / Bases de agregación	Vida – Contr. Seg. con DPF 31/12/2023	Vida – Contr. Seg. sin DPF 31/12/2023	Vida 31/12/2023	No Vida Auto 31/12/2023	No Vida – No Auto 31/12/2023	No vida 31/12/2023	Otros 31/12/2023
Costes atribuidos a la adquisición de los contratos de seguro	(9.283)	(14.484)	(23.767)	(310.113)	(409.870)	(719.983)	X
Otros costes directamente atribuibles	(105.587)	(38.480)	(144.067)	(1.284.922)	(1.899.428)	(3.184.350)	X
Gastos de gestión de las inversiones	X	X	(1.351)	X	X	(9.493)	(32.261)
Otros gastos	X	X	(23.113)	X	X	(136.446)	(47.130)
Total	**X**	**X**	**(192.298)**	**X**	**X**	**(4.050.272)**	**(79.391)**

6. Ingresos/gastos por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La siguiente tabla muestra el desglose de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros a valor razonable consignados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(en miles de euros)

	Intereses netos	Otros ingresos /Gastos	Ganancias/ Pérdidas obtenidas	Ganancias/ Pérdidas por valorac.	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Procedentes de:							
Activos/pasivos fin. a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	27.896	(27.688)	27.786	169.917	197.911	222.365	(24.454)
Activos/pasivos fin. mantenidos para negoc.	84	0	108	858	1.050	77	973
Activos/pasivos fin. valorados obligatoriamente a valor razonable	10.512	10.335	14.366	42.577	77.790	77.749	41
Total	**38.492**	**(17.353)**	**42.260**	**213.352**	**276.751**	**300.191**	**(23.440)**

7. Ingresos/gastos por participación en vinculadas y empresas conjuntas

La partida, que asciende a 7.053 miles de euros (44.841 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), incluye principalmente la parte proporcional del resultado positivo de Credem Assicurazioni. Cabe señalar que, al cierre del ejercicio anterior, la partida incluía, además del resultado proporcional de las empresas vinculadas y conjuntas, también la ganancia de capital por valoración, equivalente a 39.906 miles de euros, de la participación de Blue Assistance en Insalute Servizi.

8. Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias

Ingresos:

(en miles de euros)

	Intereses activos	Otros Ingresos	Ganancias realizadas	Ganancias por valorac.	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Procedentes de:							
Activos/pasivos financieros valorados al coste amortizado	70.559	341	154	4.307	75.361	57.875	17.486
Activos/pasivos financieros a vr con cambios en el resultado global	363.558	9.206	9.559	2.415	384.738	321.695	63.043
Inversiones inmobiliarias	0	86.334	27.055	1	113.390	119.127	(5.737)
Total	**434.117**	**95.881**	**36.768**	**6.723**	**573.489**	**498.697**	**74.792**

Gastos:

(en miles de euros)

	Intereses pasivos	Otros gastos	Pérdidas realizadas	Pérdidas por valorac.	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Procedentes de:							
Activos/pasivos financieros valorados al coste amortizado	(14.652)	(5)	(212)	(8.649)	(23.518)	(17.651)	(5.867)
Activos/pasivos financieros a vr con cambios en el resultado global	0	(297)	(12.678)	(995)	(13.970)	(12.616)	(1.354)
Inversiones inmobiliarias	0	(7.662)	(1.163)	(17.615)	(26.440)	(23.285)	(3.155)
Total	**(14.652)**	**(7.964)**	**(14.053)**	**(27.259)**	**(63.928)**	**(53.552)**	**(10.376)**

En la siguiente tabla se muestran los saldos correspondientes a las rectificaciones y recuperaciones de valor, desglosadas por etapa de riesgo:

Rectificaciones/recuperaciones de valor por riesgo crediticio: composición

(en miles de euros)

	Rectificaciones de valor				Recuperación de valor			
	Primera etapa	*De los cuales activos con bajo riesgo crediticio*	Segunda etapa	Tercera etapa	Primera etapa	*De los cuales activos con bajo riesgo crediticio*	Segunda etapa	Tercera etapa
Títulos de deuda pública	(213)	0	(71)	0	379	0	0	0
Otros títulos de deuda	(294)	0	(417)	0	1.368	0	668	0
Financiaciones y créditos	(345)	0	(920)	(7.383)	233	0	0	4.074
- bancos	0	0	0	0	0	0	0	0
- clientes	(345)	0	(920)	(7.383)	233	0	0	4.074
Total 2024	**(852)**	**0**	**(1.408)**	**(7.383)**	**1.980**	**0**	**668**	**4.074**
Total 2023	**(1.473)**	**0**	**(584)**	**(7.013)**	**863**	**0**	**27**	**703**

En 2024, el incremento de las rectificaciones de valor por riesgo crediticio de los instrumentos financieros clasificados en la segunda etapa se debe principalmente a la adquisición de la cartera de la compañía Ydrogios, que ya contaba con bonos en esta categoría.

En lo que respecta a los instrumentos financieros clasificados en la primera etapa, se observa una disminución generalizada de las correcciones de valor por riesgo crediticio, debido principalmente a una mejora en la situación contingente del mercado.

10. Costes/ingresos netos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos

Costes e ingresos netos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos

(en miles de euros)

	Vida – Contr. seg. con DPF 31/12/2024	Vita - Contr. seg. sin DPF 31/12/2024	No Vida 31/12/2024	31/12/2024
1. Intereses devengados	(1)	(2.197)	(2.029)	**(4.227)**
2. Efectos de las variaciones de los tipos de interés y otros supuestos financieros	0	(243)	(45.151)	**(45.394)**
3. Variaciones del valor razonable de los activos subyacentes a los contratos valorados en base al VFA	(502.165)			**(502.165)**
4. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio			0	**0**
5. Otros				**0**
6. Ingresos/costes totales netos de carácter financiero relacionados con los contratos de seguro emitidos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(502.166)	(2.440)	(47.180)	**(551.786)**

(en miles de euros)

	Vida – Contr. seg. con DPF 31/12/2023	Vita - Contr. seg. sin DPF 31/12/2023	No Vida 31/12/2023	31/12/2023
1. Intereses devengados	32	(1.002)	(1.372)	**(2.342)**
2. Efectos de las variaciones de los tipos de interés y otros supuestos financieros	(19)	696	(369)	**308**
3. Variaciones del valor razonable de los activos subyacentes a los contratos valorados en base al VFA	(531.129)			**(531.129)**
4. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio			0	**0**
5. Otros				**0**
6. Ingresos/costes totales netos de carácter financiero relacionados con los contratos de seguro emitidos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(531.116)	(306)	(1.741)	**(533.163)**

La partida presenta un saldo negativo de 551.786 miles de euros, frente a un saldo negativo de 533.163 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 e incluye el impacto de la variación del valor en libros de los contratos de seguros emitidos con los efectos y variaciones en el valor temporal del dinero (capitalización de flujos financieros contabilizados con el método GMM y VFA al tipo de interés fijo y capitalización del CSM), y la aplicación, para los contratos de seguros contabilizados con el método VFA, del denominado «*mirroring*». En referencia a este último componente, cabe señalar que Reale Group ha adoptado la opción de reducir a cero los ingresos financieros netos derivados de los activos financieros subyacentes a los contratos de seguro contabilizados mediante el método VFA, evitando así asimetrías contables en la valoración de activos y pasivos

11. Ingresos/costes netos de carácter financiero relativos a cesiones en reaseguro

Ingresos y costes de carácter financiero relativos a las cesiones en reaseguro

(en miles de euros)

Elementos/bases de agregación	Vida 31/12/2024	No vida 31/12/2024	31/12/2024	Vida 31/12/2023	No vida 31/12/2023	31/12/2023
1. Intereses devengados	(603)	**4**	**(599)**	(1.907)	**(21)**	**(1.928)**
2. Efectos de las variaciones de los tipos de interés y otros supuestos financieros	3.400	**9.604**	**13.004**	0	**(46)**	**(46)**
3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio		**0**	**0**		**0**	**0**
4. Otros			**0**			**0**
5. Ingresos/costes netos totales de carácter financiero de las cesiones en reaseguro	**2.797**	**9.608**	**12.405**	**(1.907)**	**(67)**	**(1.974)**

La partida, correspondiente a las variaciones del valor contable de las cesiones en reaseguro relacionadas con los efectos y variaciones del valor temporal del dinero, presenta un saldo positivo de 12.405 miles de euros, frente a un saldo negativo de 1.974 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

Operaciones de seguros - Resultado financiero neto de las inversiones desglosado por segmento de vida y no vida

(en miles de euros)

	Segmento Vida		Segmento No Vida	Total
	31/12/2024	De las cuales DPF	31/12/2024	31/12/2024
A. RESULTADO FINANCIERO EN LAS INVERSIONES	**666.801**	**616.634**	**204.721**	**871.522**
A.1 Intereses activos de activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el resultado global	285.247	268.493	95.295	380.542
A.2 Ganancias/pérdidas netas de los activos valorados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	240.289	240.055	32.395	272.684
A.3 Rectificaciones/recuperaciones de valor netas por riesgo de crédito	598	601	454	1.052
A.4 Otros ingresos/costes netos	(6.213)	(38.159)	14.165	7.952
A.5 Ganancias/pérdidas de capital netas de los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	146.880	145.644	62.412	209.292
B. VARIACIÓN NETA DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN EMITIDOS NIIF 9				
C. RESULTADO FINANCIERO NETO TOTAL DE LAS INVERSIONES	**666.801**	**616.634**	**204.721**	**871.522**
de los cuales: contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	519.921	470.990	142.309	662.230
de los cuales: contabilizados en el estado del resultado global	146.880	145.644	62.412	209.292

(en miles de euros)

	Segmento Vida		Segmento No Vida	Total
	31/12/2023	De las cuales DPF	31/12/2023	31/12/2023
A. RESULTADO FINANCIERO EN LAS INVERSIONES	**1.156.649**	**1.096.909**	**300.659**	**1.457.308**
A.1 Intereses activos de activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el resultado global	255.217	240.888	69.679	324.896
A.2 Ganancias/pérdidas netas de los activos valorados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	260.586	258.956	38.895	299.481
A.3 Rectificaciones/recuperaciones de valor netas por riesgo de crédito	(883)	(808)	112	(771)
A.4 Otros ingresos/costes netos	3.873	(7.274)	61.804	65.677
A.5 Ganancias/pérdidas de capital netas de los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	637.856	605.147	130.169	768.025
B. VARIACIÓN NETA DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN EMITIDOS NIIF 9				
C. RESULTADO FINANCIERO NETO TOTAL DE LAS INVERSIONES	**1.156.649**	**1.096.909**	**300.659**	**1.457.308**
de los cuales: contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	518.793	491.762	170.490	689.283
de los cuales: contabilizados en el estado del resultado global	637.856	605.147	130.169	768.025

Operaciones de seguros – Resumen de resultados económicos desglosados por segmento de vida y no vida

(en miles de euros)

Resumen de resultados/segmentos operativos	31/12/2024			31/12/2023		
	Segmento Vida	Segmento No Vida	Total	Segmento Vida	Segmento No Vida	Total
A. Resultados financieros	**27.322**	**134.263**	**161.586**	**12.870**	**206.194**	**219.063**
A.1 Importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias						
1. Resultado financiero neto total de las inversiones	519.921	142.310	662.231	518.793	170.490	689.283
2. Ingresos/costes netos de carácter financiero de los contratos de seguro	(501.809)	(37.573)	(539.382)	(533.328)	(1.808)	(535.136)
3. Total	**18.111**	**104.737**	**122.849**	**(14.535)**	**168.682**	**154.147**
A2. Importes registrados en el estado del resultado global						
1. Resultado financiero neto total de las inversiones	146.880	62.412	209.292	637.856	130.169	768.025
2. Ingresos/costes netos de carácter financiero de los contratos de seguro	(137.669)	(32.886)	(170.555)	(610.451)	(92.658)	(703.109)
3. Total	**9.211**	**29.526**	**38.737**	**27.405**	**37.512**	**64.916**
B. Resultado neto de seguros y financiero						
1. Resultado neto de los servicios de seguros	114.477	180.991	295.468	137.608	30.826	168.434
2. Resultado financiero neto total de las inversiones	666.801	204.722	871.522	1.156.649	300.659	1.457.308
3. Resultado neto de carácter financiero de los contratos de seguro	(639.478)	(70.459)	(709.937)	(1.143.780)	(94.465)	(1.238.245)
4. Total	**141.799**	**315.254**	**457.053**	**150.478**	**237.019**	**387.497**

13. Otros ingresos/gastos

Otros ingresos:

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Diferencias de cambio positivas	6.545	6.358	187
Otros ingresos y recuperaciones	48.934	46.255	2.679
Otros ingresos extraordinarios	10.858	11.673	(815)
Comisiones activas bancarias	11.155	9.883	1.272
Total	**77.492**	**74.169**	**3.323**

Otros costes:

(en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Diferencias de cambio negativas	(5.064)	(5.571)	507
Impuestos diversos	(3.738)	(3.612)	(126)
Gastos diversos	(14.053)	(17.722)	3.669
Otros gastos extraordinarios	(10.197)	(10.599)	402
Comisiones pasivas bancarias	(9.856)	(9.626)	(230)
Total	**(42.908)**	**(47.130)**	**4.222**

14. Gastos de gestión

Los gastos de gestión ascienden a 216.772 miles de euros, frente a un saldo de 194.424 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. La partida incluye los gastos incurridos por las compañías de seguros del Grupo no atribuibles a contratos de seguro por valor de 186.214 miles de euros.

15. Provisiones netas para riesgos y gastos

La partida presenta un saldo neto negativo de 2.321 miles de euros, frente a un saldo positivo de 8.786 miles de euros en el ejercicio anterior.

16. Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos materiales

La partida está compuesta íntegramente por la depreciación de los bienes inmuebles utilizados por las empresas, mobiliario, instalaciones y equipos. Presenta un saldo negativo de 16.083 miles de euros, frente a un saldo negativo de 15.631 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

17. Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activo inmaterial

La partida está compuesta íntegramente por amortización del inmovilizado intangible y presenta un saldo negativo de 47.781 miles de euros, frente a un saldo negativo de 45.535 miles de euros del ejercicio anterior.

20. Impuestos

Los impuestos ascienden a 79.694 miles de euros y están constituidos por impuestos corrientes, por un valor de 79.626 miles de euros, y por una variación positiva de los impuestos diferidos activos y pasivos, por un valor de 68 miles de euros.

Los impuestos italianos corrientes y los impuestos de las filiales extranjeras se han determinado aplicando a las respectivas bases imponibles los tipos impositivos nominales en vigor en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se calculan aplicando los tipos impositivos que previsiblemente estén en vigor en la fecha de su recuperación.

En la siguiente tabla se muestra la conciliación entre el gasto fiscal contabilizado y el gasto fiscal teórico, calculado a partir del tipo impositivo nominal del impuesto de sociedades en vigor en el ejercicio 2024 del 24 %. Para presentar con mayor claridad la conciliación, no se ha tenido en cuenta el efecto del impuesto regional de actividades económicas, ya que la base imponible de este impuesto es muy diferente y, por tanto, su resultado antes de impuestos no resulta comparable.

(en miles de euros)

	2024	
	Importe	**Tipo impositivo**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**301.077**	
Impuestos de sociedades teóricos (excluido el Impt. reg. act. econ.)	72.258	24,00 %
Efecto fiscal derivado de variaciones permanentes en la base imponible	(3.617)	-1,20 %
Efecto fiscal derivado de tipos impositivos extranjeros	(3.371)	-1,12 %
Efecto fiscal derivado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	(1.693)	-0,56 %
Impuesto sustitutivo sobre las ganancias de capital por aportación a fondo inmobiliario	4.951	1,64 %
Efecto fiscal derivado de otras variaciones	(2.346)	-0,78 %
Impuestos sobre la renta de las sociedades (excluido el Impt. reg. act. econ.)	**66.182**	**21,98 %**
Impuesto regional de actividades económicas	13.512	4,49 %
Total de impuestos de sociedades contabilizados	**79.694**	**26,47 %**

APLICACIÓN DEL IMPUESTO MÍNIMO GLOBAL (GLOBE)

El proyecto denominado Pilar II nació en 2013 en el marco del Plan de Acción BEPS, desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico («OCDE»), impulsado por las principales fuerzas económicas mundiales.

El proyecto consta de un conjunto coordinado de disposiciones destinadas a garantizar que las empresas multinacionales deban pagar en todos los países en los que operan un tipo impositivo efectivo no inferior al 15 % con el fin de lograr, a nivel mundial, la igualdad competitiva entre las empresas, poniendo fin a la carrera a la baja de los tipos impositivos y promoviendo decisiones eficientes de inversión y localización de negocios.

A nivel europeo, el núcleo principal del acuerdo sobre el Pilar II (alcanzado en la OCDE/G20) se incorporó a la Directiva n.° 2523/2022 publicada en el Diario Oficial de la UE el 22 de diciembre de 2022; en Italia, por su parte, las disposiciones contenidas en la Directiva de la UE fueron transpuestas con el Decreto Legislativo n.° 209 de 27 de diciembre de 2023 de «aplicación de la reforma fiscal en materia de tributación internacional». En particular, se ha previsto la introducción de un régimen de tributación mínima mundial (impuesto mínimo global) a partir del 1 de enero de 2024, que reproduce, en su totalidad, las directrices proporcionadas por la OCDE y recogidas en la Directiva de la UE.

En este contexto, la normativa del segundo pilar, dada la novedad y complejidad que subyace a la determinación del nivel de tributación efectiva, prevé para los primeros periodos de aplicación (ejercicios iniciados antes del 31 de diciembre de 2026 y finalizados, a más tardar, el 30 de junio de 2028), la posibilidad de aplicar un régimen simplificado -conocido como puertos seguros temporales según el informe país por país- basado principalmente en la información contable disponible en cada jurisdicción afectada que, en caso de superar, al menos, una de las tres pruebas previstas en la norma, conlleva la reducción de las obligaciones de cumplimiento y la eliminación de los impuestos calculados sobre la base del segundo pilar.

También están los países no pertenecientes a la UE (en algunos de los cuales el Grupo está presente) que, en un futuro próximo, podrían aplicar la misma legislación.

A la luz de este marco normativo, a partir del 1 de enero de 2024, Reale Group, como grupo multinacional que supera el umbral de ingresos de 750 millones de euros en, al menos, dos de los cuatro ejercicios, entra en el ámbito de aplicación del segundo pilar previsto en la Directiva 2022/2523.

Teniendo en cuenta la información conocida y razonablemente estimable en la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo se está organizando y preparando para las obligaciones previstas en esta normativa, también con el fin de gestionar su exposición para ejercicios posteriores, mediante la elaboración de sistemas y procedimientos adecuados. Para el ejercicio fiscal 2024, se ha procedido a:

- identificar, localizar y caracterizar, también de forma continua, las empresas del Grupo incluidas en el Pilar II;

- realizar, para cada jurisdicción afectada en la que opera el Grupo, las pruebas simplificadas (los llamados puertos seguros temporales según el informe país por país), con el fin de disfrutar de los beneficios correspondientes de reducción de las obligaciones de cumplimiento y eliminación de los impuestos del Pilar II;

- efectuar los cálculos completos y detallados de las magnitudes requeridas por la legislación del segundo pilar para las jurisdicciones que no superen ninguna de dichas pruebas.

De los resultados obtenidos, se desprende que los denominados puertos seguros temporales según el informe país por país son aplicables a las jurisdicciones española, griega y chilena en las que opera el Grupo. Por el contrario, para la jurisdicción italiana fue necesario estimar las magnitudes requeridas en ámbito GloBE.

Sin embargo, de la estimación realizada se desprende que, a nivel nacional, el Grupo no está obligado al pago del impuesto mínimo complementario y, por tanto, no se han registrado impuestos corrientes por el Pilar.

7.5 INFORMACIÓN DEL SECTOR

Las tablas siguientes muestran la composición de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados por segmentos de negocio.

Balance de situación por segmentos de negocio

	Sector No Vida		Sector Vida	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
1. ACTIVO INMATERIAL	**173.564**	**173.844**	**1.015**	**972**
2. ACTIVO MATERIAL	**185.262**	**167.150**	**719**	**750**
3. ACTIVOS DE SEGUROS	**580.420**	**791.220**	**58.488**	**51.580**
3.1 Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	34	0	108
3.2 Cesiones en reaseguro que constituyen activos	580.420	791.186	58.488	51.471
4. INVERSIONES	**6.748.204**	**5.789.520**	**14.013.497**	**13.582.653**
4.1 Inversiones inmobiliarias	40.061	31.079	0	0
4.2 Participaciones en empresas vinculadas y empresas conjuntas	2.360.334	1.859.574	474.986	485.894
4.3 Activos financieros a coste amortizado	36.995	39.319	41	16
4.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	3.787.976	3.347.119	10.088.746	9.955.497
4.5 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	522.838	512.430	3.449.724	3.141.247
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	**667.275**	**654.003**	**307.131**	**287.524**
6. OTROS ELEMENTOS DEL ACTIVO	**479.313**	**515.206**	**543.731**	**512.795**
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	**199.511**	**153.324**	**136.722**	**146.037**
TOTAL ACTIVO	**9.033.549**	**8.244.267**	**15.061.303**	**14.582.310**
1. PATRIMONIO NETO				
2. FONDOS PARA RIESGOS Y GASTOS	**69.302**	**57.739**	**20.395**	**19.392**
3. PASIVOS DE SEGUROS	**4.317.050**	**4.216.208**	**13.511.154**	**13.095.229**
3.1 Contratos de seguro emitidos	4.317.050	4.215.673	13.511.154	13.094.874
3.2 Cesiones en reaseguro	0	535	0	355
4. PASIVOS FINANCIEROS	**5.364**	**7.214**	**260**	**316**
4.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	199	216
4.2 Pasivos financieros a coste amortizado	5.364	7.214	60	100
5. DEUDAS Y PARTIDAS POR PAGAR	**397.795**	**327.507**	**69.037**	**73.988**
6. OTROS ELEMENTOS DEL PASIVO	**417.278**	**403.790**	**312.333**	**341.999**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				

Ejercicio 2024

(en miles de euros)

Sector inmobiliario y servicios		Sector bancario		Sector *Holding*		Eliminaciones entre los segmentos		Total	
31/12/2024	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**
151.786	**153.658**	**1.742**	**1.535**	**0**	**0**	**92.842**	**86.151**	**420.949**	**416.160**
86.154	**95.167**	**5.142**	**4.967**	**0**	**0**	**(677)**	**(616)**	**276.601**	**267.418**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**638.909**	**842.800**
0	0	0	0	0	0	0	0	0	142
0	0	0	0	0	0	0	0	638.909	842.658
1.277.153	**1.235.184**	**1.096.559**	**1.128.097**	**639.752**	**0**	**(3.617.709)**	**(2.478.992)**	**20.157.455**	**19.256.463**
860.161	849.598	0	0	0	0	(5.242)	(5.242)	894.980	875.434
219.276	203.365	13	13	639.752	0	(3.612.467)	(2.471.754)	81.893	77.091
5.140	5.254	787.555	773.552	0	0	0	(1.996)	829.732	816.145
40.604	70.117	305.199	350.519	0	0	0	0	14.222.524	13.723.253
151.971	106.851	3.792	4.013	0	0	0	0	4.128.326	3.764.541
57.804	**60.198**	**7.197**	**12.083**	**845**	**0**	**(93.858)**	**(93.683)**	**946.394**	**920.125**
71.447	**71.443**	**26.322**	**28.297**	**63**	**0**	**(12.581)**	**(10.354)**	**1.108.294**	**1.117.387**
41.907	**46.363**	**132.353**	**183.148**	**2.910**	**0**	**(213.385)**	**(209.490)**	**300.017**	**319.381**
1.686.251	**1.662.013**	**1.269.316**	**1.358.127**	**643.570**	**0**	**(3.845.369)**	**(2.706.984)**	**23.848.619**	**23.139.733**
								3.617.022	**3.366.634**
8.554	**7.530**	**1.451**	**1.122**	**220**	**0**	**0**	**0**	**99.922**	**85.783**
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**17.828.204**	**17.311.437**
0	0	0	0	0	0	0	0	17.828.204	17.310.546
0	0	0	0	0	0	0	0	0	891
39.672	**48.218**	**1.106.341**	**1.191.650**	**0**	**0**	**(213.385)**	**(211.486)**	**938.251**	**1.035.912**
0	0	2.423	1.470	0	0	0	0	2.623	1.685
39.672	48.218	1.103.918	1.190.180	0	0	(213.385)	(211.486)	935.628	1.034.227
133.782	**140.626**	**38.209**	**36.537**	**1.773**	**0**	**(93.860)**	**(93.685)**	**546.734**	**484.973**
69.972	**73.512**	**30.775**	**44.865**	**44**	**0**	**(11.917)**	**(9.172)**	**818.486**	**854.994**
								23.848.619	**23.139.733**

Cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos de negocio

	Sector No Vida		Sector Vida	
	31/12/2024	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**
1. INGRESOS DE SEGUROS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	4.066.413	3.709.486	316.055	307.862
2. GASTOS POR SERVICIOS DE SEGUROS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	(3.706.847)	(3.904.332)	(197.772)	(167.834)
3.5 INGRESOS/COSTES NETOS DE SEGUROS DERIVADOS DE CESIONES EN REASEGURO	(178.574)	225.672	(3.807)	(2.420)
5. RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS	**180.991**	**30.826**	**114.477**	**137.608**
6. INGRESOS/GASTOS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	32.395	38.895	240.289	260.586
7. INGRESOS/GASTOS POR PARTICIPACIÓN EN VINCULADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS	0	0	0	0
8. INGRESOS/GASTOS POR OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES INMOBILIARIAS	109.915	76.866	279.632	246.615
9. RESULTADO DE LAS INVERSIONES	**142.310**	**115.761**	**519.921**	**507.201**
10. COSTES/INGRESOS NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	(47.181)	(1.741)	(504.606)	(531.422)
11. INGRESOS/COSTES NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO DE LAS CESIONES EN REASEGURO	9.608	(67)	2.797	(1.907)
12. RESULTADO FINANCIERO NETO	**104.737**	**113.953**	**18.111**	**(26.128)**
13. OTROS INGRESOS/GASTOS	6.732	4.952	(167)	197
14. GASTOS DE GESTIÓN	(163.871)	(151.767)	(28.146)	(24.508)
15. OTROS INGRESOS/GASTOS	(7.281)	(4.478)	(1.383)	(676)
16. BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**121.308**	**(6.514)**	**102.892**	**86.494**

Ejercicio 2024

(en miles de euros)

Sector inmobiliario y servicios		Sector bancario		Sector Holding		Eliminaciones entre los segmentos		Total	
31/12/2024	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**31/12/2024**	**31/12/2023**
0	0	0	0	0	0	0	0	4.382.468	4.017.348
0	0	0	0	0	0	0	0	(3.904.619)	(4.072.166)
0	0	0	0	0	0	0	0	(182.382)	223.252
0	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**295.467**	**168.434**
4.063	728	4	(19)	0	0	0	0	276.751	300.191
0	39.703	0	0	0	0	7.053	5.137	7.053	44.841
87.145	94.232	25.766	21.924	0	0	7.103	5.510	509.561	445.145
91.208	**134.662**	**25.770**	**21.905**	**0**	**0**	**14.156**	**10.647**	**793.365**	**790.176**
0	0	0	0	0	0	0	0	(551.787)	(533.163)
0	0	0	0	0	0	0	0	12.405	(1.973)
91.208	**134.662**	**25.770**	**21.905**	**0**	**0**	**14.156**	**10.647**	**253.983**	**255.040**
223.601	212.886	22.788	23.354	40	0	(218.409)	(214.350)	34.584	27.039
(200.651)	(195.080)	(33.085)	(31.899)	(2.314)	0	211.294	208.830	(216.772)	(194.424)
(54.876)	(45.263)	(2.581)	(1.983)	(76)	0	11	11	(66.185)	(52.388)
59.282	**107.206**	**12.892**	**11.378**	**(2.350)**	**0**	**7.053**	**5.137**	**301.077**	**203.701**

7.6 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS

1. Enfoque de gestión del riesgo en Reale Group[1]

Introducción

La evolución actual del mercado asegurador, que en los últimos años se ha caracterizado por una intensificación de la búsqueda de protección del asegurado y de estabilidad del mercado, ha ido acompañada de la promulgación de diferentes normas, incluso a nivel europeo, relativas al sistema de controles internos y de gestión de los riesgos.

La política de gestión del riesgo de Reale Group, junto con los aspectos normativos y los criterios de gestión prudente y eficiente, tiene en cuenta el carácter de mutua de la sociedad matriz que se refleja en todo el Grupo. Esta característica y el objetivo de mantener una plena autonomía e independencia respecto a organismos externos de control y de capitalización hacen que en la estrategia del Grupo sea de importancia primordial el perfeccionamiento continuo del sistema de gestión del riesgo en cuanto elemento fundamental para el desarrollo y la continuidad de cada una de las empresas que componen el propio Grupo.

1.1 EL MODELO DE ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

El sistema de gestión de los riesgos de Reale Group tiene como finalidad mantener los riesgos en un nivel aceptable y coherente con el patrimonio tanto de cada una de las empresas como del Grupo en su conjunto.

Para ello, el sistema de gestión de los riesgos del Grupo prevé, para cada una de las sociedades del Grupo, las siguientes funciones y responsabilidades:

- El Consejo de Administración es responsable de establecer las directrices en materia de gestión de los riesgos (conjunto de estrategias y políticas de asunción, valoración y gestión de los riesgos más significativos), de fijar la propensión al riesgo y los niveles de tolerancia del riesgo (MAR – Marco de Apetito de Riesgo) y de supervisar la correcta implantación del sistema de gestión de los riesgos por parte de la Alta Dirección garantizando el objetivo de salvaguarda del patrimonio también a medio y largo plazo;
- el Comité de Control y Riesgos del Grupo, que tiene como función asesorar y hacer propuestas, es responsable de colaborar con el Consejo de Administración en todo lo relacionado con el sistema de controles internos y de gestión de los riesgos;
- la Alta Dirección es responsable de aplicar, mantener y efectuar el seguimiento del sistema de gestión de riesgos;
- el *Group C.R.O. & General Counsel*, encargado de coordinar las funciones de control de segundo nivel del Grupo (prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento, seguridad de la información y protección de datos, gestión de riesgos y control actuarial) y de dirigir el Servicio de Asuntos Jurídicos del Grupo y la Secretaría General;
- el *Group Chief Risk Management Officer*, creado en la empresa matriz, es responsable de colaborar con el Consejo de Administración y la Alta Dirección en la definición de las metodologías de valoración y en la preparación de análisis sobre la valoración, medición y control de los riesgos, así como de coordinar las actividades de seguimiento de los riesgos;
- la función *Group Actuarial Function And Validation*, creada en la empresa matriz, es responsable del control de las provisiones técnicas, de la evaluación de las políticas de suscripción y de los acuerdos de reaseguro, además de contribuir a aplicar el sistema de gestión de los riesgos;
- la función *Group Compliance*, creada en la empresa matriz, es responsable de evaluar si la organización y los procedimientos corporativos son adecuados para evitar los riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas o sufrir pérdidas o daños reputacionales como consecuencia del incumplimiento de las leyes, reglamentos o disposiciones de las Autoridades Supervisoras o de las normas de autorregulación, como, por ejemplo, estatutos, códigos de conducta o códigos de autorregulación, y el riesgo derivado de cambios desfavorables en el marco normativo o la orientación jurisprudencial;
- la función *Group Anti Money Laundering* es responsable de controlar, prevenir y luchar contra la realización de operaciones de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo;
- el *Group Chief Internal Audit Officer* se encarga de supervisar y evaluar la eficacia y la eficiencia del funcionamiento del sistema de gestión de los riesgos.

1 La definición de Grupo, y del correspondiente perímetro de análisis, se debe entender con arreglo al Reglamento IVASS 22/2016.

La gestión operativa de los riesgos está a cargo de cada una de las unidades competentes sobre la base de la responsabilidad que tienen en los procesos operativos que gestionan.

El Consejo de Administración de la empresa matriz cuenta con el apoyo de grupos creados en su seno, como por ejemplo la Comisión de Inversiones del Grupo, que tienen como objetivo verificar aspectos concretos de la evolución de la empresa y del Grupo, también por lo que se refiere a la gestión de los riesgos.

La Alta Dirección de cada sociedad utiliza grupos de trabajo colegiados, establecidos a nivel de Grupo, que llevan a cabo actividades de estudio detallado y análisis de temas específicos.

1.2 LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Dentro del sistema de gestión de los riesgos, y conforme a lo establecido en la normativa, el Consejo de Administración ha fijado en el Documento de políticas de Grupo de gestión de los riesgos los criterios para identificar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos a los que están expuestas las empresas.

Este documento tiene como objetivo definir las directrices de gestión de los riesgos internos y externos inherentes a las actividades de las sociedades del Grupo, estableciendo estrategias y objetivos, modalidades de análisis, control y medición, funciones y responsabilidades de las unidades afectadas de las empresas. Otro objetivo del documento, de carácter más general, es contribuir a difundir la cultura de control y de gestión de los riesgos dentro del Grupo.

La observancia y la aplicación del Documento están garantizadas por la existencia del Sistema de Controles Internos que constituye un conjunto de reglas, procedimientos, técnicas de control y estructuras de organización encaminados a asegurar el funcionamiento correcto y la buena evolución del Grupo.

1.3 MEDICIÓN DE LOS RIESGOS E INFORMES

Los riesgos son objeto de seguimiento continuo por parte de la unidad de Gestión del Riesgo y por cada una de las unidades interesadas; para ello se ha creado un sistema de informes sobre la evolución de los riesgos cuyos destinatarios son el Consejo de Administración, la Alta Dirección y las unidades operativas competentes.

2. Análisis de los riesgos

2.1 RIESGOS DE MERCADO

En el ámbito de los riesgos de mercado se hace referencia a todos los riesgos que pueden provocar el deterioro de las inversiones, mobiliarias e inmobiliarias, como consecuencia de una evolución adversa de las variables de mercado relevantes como son el precio de las acciones, los tipos de interés, el valor de los inmuebles, los tipos de cambio y la calificación crediticia de los emisores.

Las políticas de gestión de los riesgos de mercado prevén:

- límites de inversión para cada tipología, con especial atención a la correlación riesgo/rendimiento;
- límites de inversión en moneda extranjera;
- estrategias de gestión de tipo integrado activos/pasivos (ALM) junto con valoraciones de la casación de flujos de caja, en especial en relación con los títulos de cobertura de los fondos de gestión diferenciada;
- directrices sobre la utilización de los instrumentos derivados;
- directrices sobre las inversiones inmobiliarias;
- directrices y límites de control del riesgo crediticio relativo a las inversiones financieras.

Las unidades correspondientes de las empresas verifican y controlan continuamente los límites de las inversiones y comunican periódicamente los resultados de estos controles a la Comisión de Inversiones del Grupo.

La actividad financiera se caracteriza, en relación con el **riesgo de tipo de interés**, por seguir criterios de prudencia realizando una gestión conjunta de activos y pasivos con técnicas de gestión de tipo ALM (*asset-liability management*).

En cuanto al **riesgo accionarial**, cabe señalar que la exposición correspondiente representa el 0,96 % de la cartera total y asciende a aproximadamente 147,7 millones de euros. Las principales exposiciones se encuentran en Sara Assicurazioni por valor de 91,7 millones de euros y en Credito Emiliano por valor de 17,2 millones de euros.

La gestión de la cartera de acciones está dirigida principalmente al sector financiero y bancario, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Sector del mercado	Composición (%)
Finanzas y Banca	94,5 %
Servicios	3,4 %
Tecnológico	1,0 %
Bienes de consumo	0,6 %
Industria	0,3 %
Energía	0,2 %
Telecomunicaciones	0,1 %
Bienes inmuebles	0,0 %
Total	**100,0 %**

El componente cotizado de la cartera de acciones, de alrededor de 28 millones de euros, registró una volatilidad anual, expresada en términos porcentuales, del 18,51 % durante el año.

Las Sociedades realizan un seguimiento trimestral de los flujos de efectivo prospectivos y adoptan todas las medidas necesarias para mantener una posición patrimonial y financiera sólida y el equilibrio entre activos y pasivos.

La duración del conjunto de la cartera es de aproximadamente 6,33 años. La cartera de bonos, valorada a mercado, tiene una rentabilidad efectiva media al vencimiento de aproximadamente el 3,21 %.

Las posiciones en divisas en la cartera, en términos de riesgo de fluctuación del tipo de cambio, tienen un impacto limitado, aproximadamente del 0,34 % de la cartera total, y se dividen de la siguiente manera:

(en miles de euros)

Moneda	Composición (%)	Valor de mercado
CLP	0,19 %	29.527
USD	0,14 %	21.443
CHF	0,01 %	1.137
Total	**0,34 %**	**52.107**

Por lo que respecta al **riesgo de diferencial de crédito**, los títulos de deuda corporativa de la cartera tienen una calificación media de BBB+ con arreglo a la escala Fitch. Las posiciones con calificación *sin grado de inversión* representan el 2,25 % de la cartera.

A continuación, se muestra el desglose de los títulos de deuda por calificación:

(en miles de euros)

	2024 - Etapa 1		2024 - Etapa 2		2024 - Etapa 3	
	Valor de mercado	Importe bruto en libros	Valor de mercado	Importe bruto en libros	Valor de mercado	Importe bruto en libros
FVOCI - Valores representativos de deuda	**14.063.094**	**15.023.825**	**12.097**	**14.569**	**0**	**0**
AAA	1.003.817	1.031.038	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	1.432.656	1.583.577	0	0	0	0
A+ / A / A-	3.029.758	3.329.561	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	8.289.163	8.776.011	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	28.212	29.848	6.055	6.989	0	0
B+ / B / B-	622	621	3.619	4.085	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	1.647	1.648	1.436	1.994	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
Sin clasificación	277.219	271.521	986	1.501	0	0
Fondo de depreciación - Valores representativos de deuda	(3.103)		(1.491)	0	0	0
VR obligatorio - Valores representativos de deuda	**296.664**	**306.490**	**0**	**0**	**0**	**0**
AAA	0	0	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	188.149	193.867	0	0	0	0
A+ / A / A-	0	0	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	108.515	112.622	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	0	0	0	0	0	0
B+ / B / B-	0	0	0	0	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
Sin clasificación	0	0	0	0	0	0
Fondo de depreciación - Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0
VR designado - Valores representativos de deuda	**4.859**	**4.284**	**0**	**0**	**0**	**0**
AAA	0	0	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	0	0	0	0	0	0
A+ / A / A-	0	0	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	0	0	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	0	0	0	0	0	0
B+ / B / B-	0	0	0	0	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
Sin clasificación	4.859	4.284	0	0	0	0
Fondo de depreciación - Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0
VR negociado - Valores representativos de deuda	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
AAA	0	0	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	0	0	0	0	0	0
A+ / A / A-	0	0	0	0	0	0

continuación **>>**



>> *continuación*

(en miles de euros)

	2024 - Etapa 1		2024 - Etapa 2		2024 - Etapa 3	
	Valor de mercado	Importe bruto en libros	Valor de mercado	Importe bruto en libros	Valor de mercado	Importe bruto en libros
BBB+ / BBB / BBB-	0	0	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	0	0	0	0	0	0
B+ / B / B-	0	0	0	0	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
Sin clasificación	0	0	0	0	0	0
Fondo de depreciación - Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0
Coste amortizado - Valores representativos de deuda	**33.512**	**33.590**	**0**	**0**	**0**	**0**
AAA	0	0	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	0	0	0	0	0	0
A+ / A / A-	0	0	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	33.512	33.590	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	0	0	0	0	0	0
B+ / B / B-	0	0	0	0	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
Sin clasificación	0	0	0	0	0	0
Fondo de depreciación - Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0

Calificación expresada en la escala Fitch

2.2 RIESGO DE INSOLVENCIA

El **riesgo de insolvencia** refleja las posibles pérdidas debidas a un incumplimiento inesperado o al deterioro de la calificación crediticia de las contrapartes de las que existen cuentas por cobrar.

Con respecto a las contrapartes de reaseguros, el Grupo ha establecido directrices y límites para la gestión y control de este riesgo.

La exposición a contrapartes de reaseguros con una calificación igual o superior a A, según la escala de Fitch, es del 99,46 %.

2.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El **riesgo de liquidez** se refiere a la capacidad de hacer frente puntualmente a las obligaciones de pago en los plazos previstos en los contratos.

El Grupo adopta límites operacionales en los activos financieros para poder supervisar constantemente el riesgo de liquidez de la cartera.

En la siguiente tabla se detallan los datos de los instrumentos financieros de obligaciones por intervalos de vencimiento.

(en miles de euros)

Valores representativos de deuda por vencimiento	Estatales	Corporativos	Total
<= 1 año	2.329.029	337.963	2.666.992
>1 <=3 años	1.266.860	871.169	2.138.029
>3 <=5 años	788.827	828.512	1.617.339
>5 <=7 años	772.844	744.176	1.517.020
>7 <=10 años	992.771	777.317	1.770.088
> 10 años	3.526.342	1.174.415	4.700.758
Total	**9.676.673**	**4.733.552**	**14.410.226**

El riesgo de liquidez también se controla de forma continua sobre la base de las reversiones de reservas relacionadas con la gestión de No vida.

En la siguiente tabla se muestran los coeficientes de reversión de los pasivos por reclamaciones incurridas esperados para la línea de negocio 04 (seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor) y la línea de negocio 08 (seguro de responsabilidad civil general).

Año	LOB 04	LOB 08
2025	41,2 %	21,8 %
2026	18,8 %	16,8 %
2027	12,5 %	13,2 %
2028	8,9 %	10,2 %
2029	6,2 %	7,9 %
2030	4,2 %	6,4 %
2031	2,6 %	4,8 %
posterior a 2031	5,6 %	18,9 %
Total	**100,0 %**	**100,0 %**

2.4 RIESGOS TÉCNICOS

2.4.1 Vida

Por lo que se refiere a los **riesgos técnicos**, las fuentes principales de riesgos en los contratos de Vida están relacionadas principalmente con la evolución de la frecuencia de **rescate, la evolución demográfica**, la **suspensión del pago de primas** y la frecuencia del uso de la opción de **conversión en renta garantizada.**

En relación con los riesgos demográficos, periódicamente se actualizan las estadísticas de mortalidad y se utilizan programas adecuados de reaseguro para reducir la exposición a este factor de riesgo; en el caso de los demás riesgos técnicos se presta especial atención a verificar y controlar la frecuencia de uso de dichas opciones en relación con los correspondientes datos de mercado.

Por lo que se refiere a los riesgos de catástrofes, se han adquirido las correspondientes coberturas de reaseguro no proporcionales.

Se han fijado directrices para la celebración de los contratos de cobertura en caso de fallecimiento por lo que se refiere a los requisitos sanitarios y financieros.

La totalidad de la cartera de Vida está sujeta a la aplicación de la norma NIIF 17, y se distribuye en función del pasivo por cobertura restante (LRC) teniendo en cuenta el tipo de negocio y el modelo de valoración de la siguiente manera:

Tipo de negocio	Método de valoración general por bloques	Enfoque de tarifa variable	Enfoque de asignación de primas	Total
Enfermedad	0,51 %	0,01 %	0,00 %	**0,52 %**
Revalorizables	0,55 %	68,10 %	0,00 %	**68,73 %**
Vinculado	0,00 %	12,00 %	0,00 %	**12,05 %**
Riesgo puro	0,84 %	0,00 %	0,07 %	**0,92 %**
Multirramo	0,00 %	17,60 %	0,00 %	**17,61 %**
Ingresos procedentes del segmento No vida	0,00 %	0,17 %	0,00 %	**0,17 %**
	1,90 %	**98,03 %**	**0,07 %**	**100,00 %**

2.4.2 No vida

Los riesgos relacionados con la cartera de No Vida son de carácter técnico y nacen de las políticas de suscripción del negocio (**riesgos de tarificación**) y de las políticas de provisiones en relación con la cartera adquirida (**riesgos de reserva**).

En relación con los riesgos de tarificación, el Grupo ha elaborado el Manual de las Reglas de Contratación en el que se recogen las líneas técnicas de la política de suscripción comunes para todas las sociedades del Grupo con especial referencia a los productos no estándar.

Por lo que se refiere a las coberturas de catástrofes de incendio, para los riesgos de terremoto, se han utilizado los modelos IAR, EQECAT y RMS para simular los diferentes escenarios posibles y cuantificar la capacidad necesaria para soportar una de estas catástrofes con un horizonte temporal de al menos 200 años. Las coberturas de reaseguro se han adquirido privilegiando la orientación del modelo RMS, que actualmente es más prudencial y conservador.

En las siguientes tablas, basadas en las disposiciones de la NIIF 17, se ofrece información relacionada con la evolución de las reclamaciones en la línea de negocio 04 (seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor) y en la línea de negocio 08 (seguro de responsabilidad civil general).

Se considera oportuno representar la evolución de los siniestros solo de los ramos de responsabilidad civil, considerando su carácter significativo y sus características de ramos de ‹cola larga›.

Estos ramos se caracterizan por una reversión más prolongada en el tiempo, también debido a que los siniestros tardíos se manifiestan más adelante en el tiempo en el caso concreto de la línea de negocio 08.

Esto hace que la evolución del coste último esté más expuesta a posibles variaciones, reduciendo la estabilidad de la estimación a largo plazo.

Cada diagonal del triángulo representa los datos contables a 31/12 del año de observación del coste total de los siniestros para cada año de ocurrencia. En concreto, para cada año de ocurrencia y para cada año de desarrollo se indican:

- los pagos incrementales;
- los pagos acumulados;
- las provisiones sobre las reclamaciones pendientes y sobre las reclamaciones tardías;
- el coste final determinado por la suma de los pagos acumulados y del importe de la provisión.

Línea de negocio 04 Seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor

Grupo		Año de desarrollo							
Año de ocurrencia		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
2017	pagado	327.324	263.375	93.040	34.366	21.368	19.051	13.558	7.391
	pagado acumulado	327.324	590.699	683.739	718.105	739.472	758.523	772.081	779.472
	reservado	479.060	207.408	115.074	76.986	68.577	45.418	32.265	24.234
	total	806.384	798.107	798.813	795.091	808.049	803.941	804.346	803.706
2018	pagado	340.268	268.581	77.339	37.586	23.402	17.726	14.464	
	pagado acumulado	340.268	608.849	686.188	723.775	747.176	764.902	779.367	
	reservado	469.338	212.158	124.287	101.043	65.945	47.474	35.979	
	total	809.606	821.007	810.475	824.818	813.121	812.376	815.346	
2019	pagado	349.935	274.246	94.586	51.046	30.090	13.433		
	pagado acumulado	349.935	624.181	718.768	769.813	799.903	813.336		
	reservado	501.695	259.928	168.288	109.795	82.478	61.379		
	total	851.630	884.109	887.056	879.608	882.381	874.715		
2020	pagado	262.483	187.995	58.458	28.792	18.324			
	pagado acumulado	262.483	450.478	508.936	537.729	556.053			
	reservado	439.997	191.839	119.108	81.660	59.105			
	total	702.480	642.317	628.044	619.389	615.158			
2021	pagado	314.710	272.707	80.686	41.066				
	pagado acumulado	314.710	587.417	668.103	709.169				
	reservado	522.023	271.916	182.791	118.493				
	total	836.733	859.333	850.894	827.662				
2022	pagado	353.640	268.744	89.982					
	pagado acumulado	353.640	622.384	712.365					
	reservado	543.395	263.923	173.060					
	total	897.035	886.307	885.425					
2023	pagado	357.889	275.845						
	pagado acumulado	357.889	633.734						
	reservado	523.188	248.411						
	total	881.077	882.145						
2024	pagado	354.773							
	pagado acumulado	354.773							
	reservado	589.598							
	total	944.371							

Línea de negocio 08 Seguro de responsabilidad civil general

Grupo		Año de desarrollo							
Año de ocurrencia		0	1	2	3	4	5	6	7
2017	pagado	36.534	50.667	30.453	14.267	17.305	10.797	14.295	9.175
	pagado acumulado	36.534	87.201	117.654	131.922	149.227	160.024	174.319	183.494
	reservado	157.977	116.001	95.784	76.754	67.293	53.735	42.824	33.119
	total	194.511	203.202	213.438	208.676	216.520	213.759	217.143	216.613
2018	pagado	38.550	47.394	21.698	20.605	17.013	10.377	10.256	
	pagado acumulado	38.550	85.944	107.642	128.248	145.261	155.638	165.894	
	reservado	160.351	108.798	86.686	78.798	61.317	50.442	36.007	
	total	198.901	194.742	194.328	207.046	206.578	206.080	201.901	
2019	pagado	38.801	48.582	25.860	21.574	12.273	11.740		
	pagado acumulado	38.801	87.383	113.243	134.817	147.089	158.829		
	reservado	170.160	141.726	111.559	87.060	71.193	53.331		
	total	208.961	229.109	224.802	221.877	218.282	212.160		
2020	pagado	38.976	42.938	20.130	19.181	11.882			
	pagado acumulado	38.976	81.914	102.045	121.226	133.107			
	reservado	174.491	118.883	91.223	80.889	54.874			
	total	213.467	200.797	193.268	202.115	187.981			
2021	pagado	38.775	57.180	34.300	25.727				
	pagado acumulado	38.775	95.956	130.256	155.983				
	reservado	207.421	153.255	118.597	94.830				
	total	246.196	249.211	248.853	250.813				
2022	pagado	38.648	47.404	25.599					
	pagado acumulado	38.648	86.052	111.651					
	reservado	204.567	144.734	114.693					
	total	243.215	230.786	226.344					
2023	pagado	35.377	49.112						
	pagado acumulado	35.377	84.489						
	reservado	205.903	161.366						
	total	241.280	245.855						
2024	pagado	33.761							
	pagado acumulado	33.761							
	reservado	205.604							
	total	239.365							

También se realizó un análisis de sensibilidad sobre el impacto de la evolución de la inflación en el valor de los pasivos de seguros. En la siguiente tabla se muestra la variación porcentual de los pasivos por reclamaciones incurridas correspondientes a la línea de negocio 04 (seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor) y de la línea de negocio 08 (seguro de responsabilidad civil general) en los supuestos de incremento de la inflación del 2 %, 4 % y 6 %.

Aumento de la inflación	LOB 04	LOB 08
2,00 %	4,8 %	9,6 %
4,00 %	10,1 %	20,8 %
6,00 %	15,9 %	34,2 %

2.5. RIESGOS OPERATIVOS, DE INCUMPLIMIENTO NORMATIVO, REPUTACIONALES Y DE PERTENENCIA AL GRUPO

El Grupo evalúa y supervisa, a través de análisis cualitativos anuales, las siguientes clases de riesgo:

- **Riesgo operativo (incluido el riesgo informático)**: se refiere a pérdidas potenciales en las que puede incurrir la empresa debido a ineficiencias de personas, procesos y sistemas o debido a circunstancias externas. Los riesgos operativos incluyen los riesgos informáticos como un subelemento del propio riesgo. El riesgo informático se define como el riesgo asociado al tratamiento (confidencialidad, integridad y disponibilidad) de la información del sistema informático de una empresa (bases de datos, *hardware*, *software*) que son violados, robados o eliminados debido a situaciones derivadas de procesos internos o de circunstancias externas como acciones maliciosas (por ejemplo, ataques de *hackers*).
- **Riesgo de incumplimiento de las normas (incluido el riesgo de blanqueo de capitales y de terrorismo)**: representa el riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas o de sufrir pérdidas o daños en la reputación como consecuencia del incumplimiento de leyes, reglamentos y normas europeas directamente aplicables o disposiciones de las Autoridades Supervisoras, así como de normas de autorregulación, como estatutos, códigos de conducta o códigos de autorregulación, y el riesgo derivado de cambios desfavorables en el marco normativo o en la orientación jurisprudencial.
- **Riesgo asociado a la pertenencia al Grupo:** representa el riesgo de «contagio» entendido como el riesgo de que, como consecuencia de las relaciones entre la empresa y las otras entidades del Grupo, las situaciones de dificultad que surjan en una entidad del Grupo puedan propagarse con efectos negativos en la solvencia de la propia empresa.
- **Riesgo de reputación:** representa el riesgo de deterioro de la imagen corporativa y de un aumento de los conflictos con los asegurados, también debido a la mala calidad de los servicios ofrecidos, la colocación de pólizas inadecuadas o el comportamiento en las fases de venta, posventa y liquidación.
- **Riesgo estratégico**: representa el riesgo actual o potencial de una disminución de las ganancias o del capital y de la sostenibilidad del modelo de negocio, incluido el riesgo de no poder generar un rendimiento adecuado del capital en función de la propensión al riesgo definida por la empresa, derivado de cambios en el contexto operativo o decisiones comerciales incorrectas, la implantación inadecuada de decisiones, la gestión inadecuada del riesgo de pertenencia al grupo y una escasa reactividad a los cambios en el contexto competitivo.
- **Riesgos emergentes**: se refieren a nuevas fuentes de riesgo que se vuelven materiales debido a cambios en el entorno interno o externo;
- **Riesgo de concentración**: el riesgo de concentración surge en caso de exposición excesiva de las empresas del Grupo a una misma persona o grupos de personas, externas al Grupo, individuales o interconectadas; en otras palabras, el riesgo de concentración se puede definir como el riesgo de sufrir pérdidas por una inadecuada diversificación de la cartera de activos y pasivos;
- **Riesgos de sostenibilidad:** representan los riesgos relacionados con factores ASG (Ambiente, Social y Gobernanza) que podrían influir en el perfil de riesgo del Grupo a nivel de posibles impactos negativos atribuibles a cuestiones ambientales, sociales o de gobierno, como, por ejemplo, pérdidas financieras o cuestiones reputacionales derivadas de factores de sostenibilidad, es decir, cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y cuestiones relacionadas con la lucha contra la corrupción activa y pasiva.

También se hace constar que Reale Mutua y las demás empresas del Grupo disponen de un plan de contingencia, sometido a la aprobación del Comité de Gestión del Grupo y del Consejo de Administración, en relación con la protección de la seguridad de las

personas y los bienes desde el punto de vista de la continuidad del negocio; como parte de este plan, se ha trazado un plan de recuperación en caso de desastres destinado a minimizar la pérdida de información y el tiempo de recuperación de la información de la empresa en situaciones particularmente críticas. Por último, el Grupo ha adoptado un procedimiento destinado a regular el proceso de intercambio de información y control destinado a supervisar las operaciones intragrupo de conformidad con las disposiciones de los Reglamentos IVASS n.º 38 y n.º 30, así como la Política e Informe correspondientes.

2.6 HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

El Grupo utiliza herramientas de mitigación del riesgo para reducir la exposición a los riesgos asumidos, por medio del reaseguro, y limitar el deterioro de valor que pueden sufrir los activos utilizando instrumentos financieros derivados de cobertura.

2.6.1 Reaseguro

Se han realizado análisis para optimizar las soluciones de reaseguro, de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo de Administración. Estos análisis han permitido establecer curvas de distribución de la siniestralidad esperada analizando las series históricas de cada ramo (en términos de rentabilidad, siniestralidad y exposición) y de los objetivos establecidos en los planes estratégicos de la empresa. Estas valoraciones se han realizado por separado para la siniestralidad básica y para la siniestralidad punta, valorando la exposición a catástrofes y, en el caso de ramos con series históricas estadísticamente no significativas, se han realizado análisis *ad hoc*. El análisis se ha realizado empleando modelos cuantitativos para valorar el capital a riesgo (VaR y T-VaR) y ha generado escenarios alternativos en función de los cuales se han identificado las mejores opciones de reaseguro para cada una de las empresas italianas del Grupo.

2.6.2 Instrumentos financieros derivados no de cobertura

Reale Group apenas realiza inversiones en instrumentos financieros derivados; la finalidad de estos instrumentos es acorde con el programa estratégico que ha establecido el Grupo con el acuerdo de los Consejos de Administración de todas las Sociedades, de conformidad con el Reglamento IVASS n.º 24 de 6 de junio de 2016, y responde a los requisitos previstos en el sistema de control de la cartera de títulos.

Los instrumentos derivados y estructurados se utilizan exclusivamente para gestionar de manera equilibrada y prudente las carteras, con el fin de reducir el riesgo de inversión o de consecución de los objetivos de inversión de una manera más fácil, más barata o más flexible de lo que es posible operando sobre los activos subyacentes. A continuación, se presenta el desglose de las posiciones existentes en instrumentos derivados en las sociedades de Reale Group, cuyo riesgo es asumido por las propias sociedades.

Instrumentos de **Reale Mutua**:

- cuatro contratos de permutas financieras de tipos de interés para una gestión eficaz de los flujos de efectivo generados por variaciones de los tipos de interés: dos con *NatWest Markets Plc* por un valor nocional total de 890 miles de euros (el valor razonable de estos instrumentos a finales del ejercicio 2024 fue negativo y ascendía a 104 miles de euros); dos con *Société Générale* por un valor nocional total de 750 miles de euros (el valor razonable de estos instrumentos a finales del ejercicio 2024 era negativo y ascendía a 96 miles de euros, incluido el aplazamiento). A continuación, se muestra la estimación de los flujos por vencimiento con arreglo a la información disponible a 31 de diciembre de 2024:

(en miles de euros)

Flujos netos	1 año	3 años	5 años	Más de 5 años
Swap SOGEN - 01/09/2025 (OS4044968)*	(9)	0	0	0
Swap SOGEN - 01/09/2025 (OS4044887)*	(45)	0	0	0
Swap NATWEST - 01/09/2025 (OSRAM18066)*	(42)	0	0	0
Swap NATWEST - 01/09/2025 (OSRAM17514)*	(15)	0	0	0
Total	**(111)**	**0**	**0**	**0**

(*) permuta financiera de tipos de interés con vencimiento el 01/09/2025

- un contrato firmado con *Confagri Consult s.r.l.* que prevé la concesión de opciones de venta con vencimiento el 21/10/2026 a favor de Reale Mutua, opciones que pueden ejercerse en caso de venta de la totalidad de la inversión en *GAA Gestioni Assicurazioni Agricole*. El valor nocional total es de 210 miles de euros y su valor razonable es cero.

Instrumentos de **Blue Assistance**:
Contrato entre *Blue Assistance* e *Intesa Sanpaolo Vita SPA* che prevé sobre las 318.182 acciones de *INSALUTE SERVIZI* que posee *Blue Assistance:*

- dos opciones de venta a favor de *Blue Assistance* con vencimiento en 2028 y 2033 por un valor nocional de 34.546 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de la opción de venta con vencimiento en 2033 es igual a cero, ya que la opción está *fuera de dinero*, mientras que la opción de venta con vencimiento en 2028 está *en dinero* y su valor razonable asciende a 862 miles de euros;
- dos opciones de compra a favor de *Intesa Sanpaolo Vita SPA* con vencimiento en 2028 y 2033 por un valor nocional de 34.546 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de las opciones es igual a cero, ya que están *fuera de dinero*.

Instrumentos de **Banca Reale**:

- compras a plazo sobre BTP, con vencimientos en 2025, 2026 y 2027, por un valor nocional total de 118 millones (valor razonable de 1.215 miles de euros), efectuadas en circuitos extrabursátiles;
- ventas a plazo sobre BTP, con vencimientos en 2025, 2026 y 2027, por un valor nocional total de 118 millones (valor razonable de -1.203 miles de euros), efectuadas en circuitos extrabursátiles.

2.6.3 Instrumentos financieros derivados de cobertura

En 2021 la sociedad del grupo Banca Reale puso en marcha una cobertura genérica (*macro fair value hedge*) con el objetivo de proteger la cartera bancaria frente a cambios en el *valor razonable* de parte de los activos crediticios a medio/largo plazo como consecuencia de movimientos en la curva de tipos de interés. El tipo de derivado utilizado es la permuta financiera de tipos de interés con terceras contrapartes por un valor nocional de 20.000.000 € con una duración de 10 años. Con la misma estrategia, en 2022 el Banco inició una nueva cobertura a través de IRS con un valor nocional de 5.000.000 € y una duración de 10 años, en 2023 una nueva cobertura a través de IRS con un valor nocional de 10.000.000 € y una duración de 10 años y en 2024 una nueva cobertura a través de IRS con un valor nocional de 10.000.000 € y una duración de 10 años.

El valor razonable total de estos instrumentos financieros derivados de cobertura a 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.577 miles de euros.

La operación de cobertura presenta, como elemento cubierto, un agregado de préstamos a plazos de tipo fijo vigentes en la fecha de designación y con una duración residual igual o superior a 10 años. El subyacente cubierto no resulta definido únicamente e invariable durante toda la vida útil de la cobertura, sino que corresponde a una parte de un conjunto de subyacentes de tipo fijo *eligibles* como *elementos cubiertos* (por lo tanto, que tienen características homogéneas en cuanto a la frecuencia de liquidación de los intereses y reglas de calendario base, así como vida residual, al menos, igual a la duración de la cobertura individual y fecha de desembolso anterior a su designación). Con el fin de verificar el mantenimiento efectivo de los supuestos que llevaron a la determinación del plan de amortización del instrumento de cobertura, se lleva a cabo trimestralmente la prueba de capacidad, realizada de acuerdo con la lógica del *enfoque por capas* exigida por la NIC 39 (versión *carved-out*); esta verificación proporciona, en cada fecha de prueba, el cálculo del nuevo plan de amortización de la cartera cubierta y la comparación, para cada *intervalo* de tiempo futuro, entre el plan de amortización de la cartera cubierta con la aplicación de la tasa de *amortización anticipada* estimada y el plan de amortización del derivado de permuta financiera de tipos de interés de cobertura negociado.

La prueba de eficacia retrospectiva y prospectiva se realiza con la misma frecuencia. La evaluación retrospectiva tiene por objeto poner de manifiesto el grado retrospectivo de efectividad de la cobertura mediante la cuantificación de la diferencia entre la variación del *valor razonable* del instrumento cubierto y el del instrumento de cobertura con respecto a una fecha pasada. La evaluación prospectiva, por su parte, tiene por objeto poner de manifiesto el grado de efectividad prospectiva de la cobertura cuantificando la diferencia entre la variación del *valor razonable* del instrumento cubierto y el del instrumento de cobertura con respecto a un escenario hipotético de movimiento de los tipos de interés. El rango dentro del cual una cobertura se considera altamente eficaz se encuentra entre el 80 % y el 125 %.

En el caso de una cobertura eficaz, el cambio en el valor razonable de la partida cubierta se compensa básicamente con el cambio en el *valor razonable* del instrumento de cobertura, que se mide (y contabiliza en una partida separada del activo del balance) con



referencia a una cartera sintética de valor nominal igual a la parte cubierta y descontada sobre la base de la curva de *referencia*. Esta compensación se reconoce mediante la contabilización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los cambios de valor, netos de los ingresos devengados (reconocidos en el margen de intereses con referencia al instrumento de cobertura), referidos tanto al elemento cubierto como al instrumento de cobertura. La eventual diferencia, que representa la ineficacia parcial de la cobertura, constituye, por consiguiente, su efecto económico neto.

Los derivados no cotizan en mercados regulados, sino que se negocian en los circuitos OTC.

Solvencia II

A nivel de Grupo, el proyecto "Solvencia II" tiene por objeto implantar el nuevo sistema de solvencia y consolidarlo en los procesos de toma de decisiones y estratégicos de la empresa. A continuación se indican las principales actividades que se han llevado a cabo:

- valoración de los requisitos de capital (SCR y MCR) y de los fondos propios;
- definición de las políticas en materia de gestión de los riesgos, evolución del gobierno, adecuación de los procesos, elaboración de las evaluaciones prospectivas de los riesgos y de la solvencia (ORSA);
- elaboración de los informes reglamentarios de carácter cuantitativo (QRT) y cualitativo (RSR, SFCR).

En el marco de la actividad de adecuación a Solvencia II, el 17 de abril de 2018, la Autoridad de Supervisión autorizó el uso del Modelo Interno Parcial para los fines legalmente establecidos relacionados con el cálculo del capital de solvencia obligatorio a partir del 31 de diciembre de 2017. Cabe señalar que, en fecha 18/03/2024, la Autoridad de Supervisión aprobó la solicitud de cambio importante en el modelo relativo a la ampliación del perímetro del Modelo Interno Parcial a los riesgos relacionados con el segmento de Vida, con efectos a partir del 31/12/2023.

Banca Reale

Banca Reale forma parte de Reale Group, está sujeta a la supervisión del Banco de Italia y está incluida en el perímetro de Grupo asegurador según lo dispuesto en el Reglamento IVASS n.º 38/2018.

Banca Reale, en proporción a su tamaño y características operativas y a la naturaleza e intensidad de los riesgos empresariales, prevé una gestión de los riesgos en la que participan todos los niveles de la empresa y que se aplica a través del sistema de controles internos, que consta de tres tipos:

- Controles de línea, que están destinados a asegurar la correcta ejecución de las operaciones y se realizan en el ámbito de las estructuras operativas o se incorporan a los procedimientos informáticos de apoyo. Se subraya que los controles de línea del banco tienen por objeto supervisar puntualmente todas las actividades de la empresa por medio de verificaciones, comprobaciones y acciones de seguimiento, que llevan a cabo los encargados de las propias unidades de negocio;
- Controles de segundo nivel, que tienen por objeto asegurar, entre otras cosas, la correcta aplicación del proceso de gestión de los riesgos, el cumplimiento de los límites operativos asignados a las diferentes funciones y el cumplimiento de las normas, incluidas las de autorregulación, en el desarrollo de la operativa de la empresa. Las unidades encargadas de estos controles son distintas de las productivas y contribuyen a definir las políticas de gobierno y el proceso de gestión de los riesgos:
  - La función de *Risk Management* participa en la definición del nivel de riesgo aceptado y en la elaboración de las políticas de gobierno de los riesgos y de las diferentes fases del proceso de gestión de los riesgos, así como en la determinación de los límites operativos para la asunción de los diferentes tipos de riesgo. Se encarga de controlar continuamente la adecuación de dichas políticas, procesos y límites, haciendo un seguimiento de la evolución de los riesgos empresariales y del cumplimiento de los límites operativos para la asunción de los diferentes tipos de riesgo;
  - La función de *Compliance*, siguiendo un enfoque basado en el riesgo, dirige la gestión del riesgo de incumplimiento normativo, es decir, el riesgo de incurrir en sanciones penales y administrativas, pérdidas financieras significativas o daño reputacional como consecuencia del incumplimiento de normas de obligado cumplimiento o de autorregulación;
  - La función de Prevención del blanqueo de capitales supervisa la gestión del riesgo de blanqueo de capitales (referido al uso en actividades legales de las ganancias obtenidas con una actividad ilegal, con el fin de ocultar su origen ilícito por medio

de operaciones que dificultan el rastreo de los movimientos de capital) en relación con todas las operaciones de la empresa, verificando que los procedimientos internos sean adecuados para prevenir dichos riesgos.

- La función de Seguridad de la información supervisa los riesgos de las TIC y de seguridad, garantizando que se identifiquen, midan, evalúen, gestionen, controlen, comuniquen y mantengan dentro de los límites del apetito de riesgo del banco y verifica que las operaciones con las TIC se ajusten al sistema de gestión de riesgos de las TIC y de seguridad.

- Controles de tercer nivel, de los que se encarga la función de Auditoría Interna, dirigidos a determinar, también con comprobaciones *in situ*, el desarrollo correcto de las operaciones y la evolución de los riesgos y, además, evaluar la exactitud, adecuación, funcionalidad y fiabilidad de la estructura organizativa y de los demás componentes del sistema de controles internos, comunicando a los órganos corporativos las posibles mejoras.

Banca Reale controla y se encarga del seguimiento global de la adecuación patrimonial y de liquidez, actual y prevista, en el marco de los procesos ICAAP (*Internal Capital Adequacy Assessment Process*) e ILAAP (*Internal Liquidity Adequacy Assessment Process*), tal y como prevén las disposiciones vigentes de supervisión prudencial.

Este proceso es objeto de revisión regularmente: de los aspectos metodológicos se encarga la unidad de Gestión del Riesgo, de la comprobación normativa prevista, la unidad de Cumplimiento normativo y de los aspectos de procedimiento, la unidad de Auditoría interna. Cada una de ellas cuenta, en sus respectivos ámbitos de competencia, con la ayuda de las unidades operativas. También está sujeto a revisión extraordinaria cada vez que el banco presenta una exposición potencial a nuevos riesgos relevantes que hay que valorar (por ejemplo, debido a la entrada en nuevos mercados o segmentos operativos) o cuando los que ya se han identificado con anterioridad presentan características nuevas que suponen un cambio en la exposición al riesgo del banco.

Los riesgos a los que está expuesto este último son: riesgo de crédito, de mercado y operativo (pertenecientes al primer pilar), riesgo de concentración, de tipo de interés de la cartera bancaria, de liquidez, de apalancamiento financiero excesivo, residual, estratégico y de negocio, reputacional, de conducta, de cumplimiento normativo, de blanqueo de capitales, de externalización, riesgo país, de trasferencia, riesgo básico e informático, sostenibilidad ASG (pertenecientes al segundo pilar).

Análisis de sensibilidad

De acuerdo con el párrafo 128 de la norma contable NIIF 17, se presenta a continuación el análisis de sensibilidad sobre el resultado y el patrimonio neto de Reale Group, realizado considerando 6 escenarios diferentes e identificando para cada uno de ellos los cambios porcentuales en el patrimonio neto y los beneficios en comparación con el escenario básico:

Análisis de sensibilidad	Patrimonio neto	Beneficios (pérdidas) consolidados
Escenario básico*	3.617.022	221.383
Escenario 1: aumento de 10 puntos básicos en la tasa de descuento	0,1 %	-0,2 %
Escenario 2: disminución de 10 puntos básicos en la tasa de descuento	-0,2 %	0,2 %
Escenario 3: aumento del 25 % en los rescates	-0,2 %	-3,1 %
Escenario 4: disminución del 25 % en los rescates	0,0 %	0,6 %
Escenario 5: aumento de 2 p.p. de la relación reclamaciones-primas devengadas	-1,2 %	-19,7 %
Escenario 6: disminución de 2 p.p. de la relación reclamaciones-primas devengadas	1,2 %	19,7 %

* importes en miles de euros

7.7 INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre las sociedades del Grupo se han eliminado en los estados financieros consolidados en el ámbito de la supresión de las relaciones intragrupo y, por tanto, no se señalan en este apartado. Estas relaciones se refieren principalmente a operaciones de reaseguro y prestación de servicios entre sociedades del Grupo.

A continuación se detallan los principales servicios que las sociedades del Grupo se prestan entre sí:

- **Reale Mutua**:
  - Gobernanza;
  - Liquidación de prestaciones;
  - Administración;
  - Función actuarial;
  - Comercial;
  - Organización;
  - Reaseguro;
  - Recursos Humanos;
  - Gestión de riesgos;
  - Prevención del blanqueo de capitales;
  - Cumplimiento normativo;
- **Italiana Assicurazioni**:
  - Administración;
  - Liquidación de prestaciones;
- **Blue Assistance**:
  - Liquidación de prestaciones;
  - Asistencia;
- **Banca Reale**:
  - Gestión patrimonial;
- **Reale Immobili y Reale Immobili España**:
  - Asesoramiento y gestión inmobiliaria;
- **Reale Ites e Reale Ites Esp.**:
  - Informática;
- **Reale Seguros**:
  - Administración.

Los saldos de las operaciones de seguros, comerciales y financieras entre las sociedades del Grupo, incluida la Sociedad matriz, y las entidades vinculadas son los siguientes:

(en miles de euros)

	31/12/2024		31/12/2023	
Contraparte	**Activo**	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Sociedades vinculadas y empresas conjuntas	1.099	0	385	0
Otras partes vinculadas	1.364	8.967	2.041	7.824
Total	**2.463**	**8.967**	**2.426**	**7.824**

(en miles de euros)

	31/12/2024		31/12/2023	
Contraparte	**Ingresos**	**Gastos**	**Ingresos**	**Gastos**
Sociedades vinculadas y empresas conjuntas	4.075	399	2.242	287
Otras partes vinculadas	6.869	9.538	2.181	8.127
Total	**10.944**	**9.937**	**4.423**	**8.414**

Las operaciones que han generado estos importes se realizaron en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio no se realizó ninguna dotación para cubrir las eventuales pérdidas en los créditos frente a las entidades vinculadas.

Los activos frente a empresas vinculadas y conjuntas se refieren principalmente a cuentas por cobrar derivadas de operaciones de seguros directos que la sociedad matriz tiene con la sociedad CredemAssicurazioni y a cuentas por cobrar que Blue Assistance tiene con InSalute.

Los activos frente a otras partes vinculadas están relacionados principalmente con financiaciones otorgadas por la filial Banca Reale por valor de 1.085 miles de euros; los pasivos incluyen principalmente cuentas corrientes bancarias abiertas en Banca Reale por valor de 5.843 miles de euros y bonos emitidos por la misma sociedad por valor de 2.677 miles de euros.

En lo que respecta a las empresas vinculadas y conjuntas, en la partida Ingresos se incluye la remuneración derivada del pago de las comisiones debidas por los servicios de liquidación de siniestros en los ramos de Enfermedad y Asistencia prestados por Blue Assistance a CredemAssicurazioni por un importe de 587 miles de euros y a InSalute por valor de 2.335 miles de euros.

Los restantes ingresos y gastos se refieren principalmente a la repercusión por parte de la sociedad matriz a CredemAssicurazioni de los costes incurridos por la prestación de los servicios previstos por los contratos en vigor y de los costes relativos al personal en comisión de servicio y de las compensaciones derivadas del pago de InSalute a Reale Ites por la prestación de servicios informáticos por valor de 537 miles de euros.

Los ingresos de otras partes vinculadas se refieren principalmente al cobro por Ydrogios de 4.413 miles de euros tras la venta de dos inmuebles utilizados por terceros, a cobros de primas de seguros por valor de 1.864 miles de euros y a alquileres de inversiones inmobiliarias por valor de 519 miles de euros.

Los gastos frente a las otras partes vinculadas se refieren principalmente a las retribuciones pagadas a los consejeros y miembros del Consejo de Vigilancia por valor de 8.678 miles de euros y a reclamaciones pagadas de pólizas por valor de 144 miles de euros.

Las retribuciones pagadas durante el ejercicio a los consejeros y a los miembros del Consejo de Vigilancia de la empresa matriz, que también desempeñan las mismas funciones en las demás sociedades del Grupo, ascienden a 1.465 miles de euros, frente a los 1.379 miles de euros de 2023.

7.8 OTRA INFORMACIÓN

Información sobre el valor razonable

En las siguientes tablas se muestra el valor de los activos y pasivos a valor razonable sobre una base recurrente y se clasifican de acuerdo con la jerarquía del valor razonable en tres niveles, según lo dispuesto en la NIIF 13. La jerarquía del valor razonable otorga la máxima prioridad a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos que son idénticos a los utilizados como referencia en la medición del valor razonable (datos de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de nivel 3).

JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Activos y pasivos valorados al valor razonable de forma recurrente: distribución por niveles de valor razonable

(en miles de euros)

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total	
Activos/pasivos financieros medidos a valor razonable	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	**13.694.083**	**13.177.698**	**293.632**	**318.220**	**234.810**	**227.334**	**14.222.525**	**13.723.252**
Activos financieros al valor razonable consignados en la cuenta de pérdidas y ganancias	**3.348.549**	**3.065.105**	**2.740**	**20.570**	**777.035**	**678.867**	**4.128.324**	**3.764.542**
a) Activos financieros mantenidos para negociar	0	0	3.792	4.118	862	0	4.654	4.118
b) Activos financieros a valor razonable	2.835.741	2.537.705	(4.106)	13.478	1.597	106	2.833.232	2.551.289
c) Otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable	512.808	527.400	3.054	2.974	774.576	678.761	1.290.438	1.209.135
Inversiones inmobiliarias	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Activo material	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Activo inmaterial	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total	**17.042.632**	**16.242.803**	**296.372**	**338.790**	**1.011.845**	**906.201**	**18.350.849**	**17.487.794**
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias								
a) Pasivos financieros mantenidos para negociar	0	0	2.623	1.685	0	0	2.623	1.685
b) Pasivos financieros a valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**2.623**	**1.685**	**0**	**0**	**2.623**	**1.685**

Variaciones anuales de los activos y pasivos financieros de nivel 3 valorados al valor razonable de forma recurrente

(en miles de euros)

		Activos financ. a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias						Pasivos financ. a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	
	Activos financ. a valor razonable con cambios en el resultado global	Activos financ. mantenidos para negoc.	Activos financieros a valor razonable	Otros activos financieros valorados obligatoria-mente a valor razonable	Invers. inmobilia-rias	Activo material	Activo inmaterial	Pasivos financ. mantenidos para negoc.	Pasivos financieros a valor razonable
1. Saldo inicial	**227.334**	**0**	**106**	**678.761**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
2. Aumentos	**7.810**	**862**	**1.551**	**125.509**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
2.1 Compras	9	0	0	100.567	0	0	0	0	0
2.2 Beneficios imputados a:	96	0	0	24.828	0	0	0	0	0
2.2.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	96	0	0	24.828	0	0	0	0	0
de los cuales ganancias de capital	96	0	0	24.828	0	0	0	x	x
de las cuales pérdidas de capital	x	x	x	x	x	x	x	0	0
2.2.2 Estado del resultado global	0	x	x	x	0	0	0	x	0
2.3 Transferencias desde otros niveles	0	0	1.551	14	0	0	0	0	0
2.4 Otros aumentos	7.705	862	0	100	0	0	0	0	0
3. Disminuciones	**(334)**	**0**	**(60)**	**(29.693)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
3.1 Ventas	(185)	0	(5)	(13.683)	0	0	0	0	0
3.2 Reembolsos	0	0	0	(9.803)	0	0	0	0	0
3.3 Pérdidas imputadas a:	(130)	0	(55)	(3.913)	0	0	0	0	0
3.3.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(130)	0	(55)	(3.913)	0	0	0	0	0
de las cuales pérdidas de capital	(130)	0	(55)	(3.913)	0	0	0	x	x
de los cuales ganancias de capital	x	x	x	x	x	x	x	0	0
3.3.2 Estado del resultado global	0	x	x	x	0	0	0	x	0
3.4 Cambios de nivel	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.5 Otras disminuciones	(19)	0	0	(2.294)	0	0	0	0	0
4. Existencias finales	**234.810**	**862**	**1.597**	**774.576**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

En el ejercicio 2024:

- Los cambios del Nivel 1 al Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable ascienden aproximadamente a 18.553 miles de euros, atribuibles a la desaparición de un mercado activo;
- Los cambios del Nivel 2 al Nivel 1, ascienden a alrededor de 169.461 miles de euros y se deben a la existencia actual de un mercado activo.;
- Los cambios del Nivel 1 al Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable ascienden aproximadamente a 1.565 miles de euros, corresponden a determinados OICVM reclasificados como *side pockets* y, por tanto, ilíquidos.

Además, hubo un incremento en su conjunto en la exposición de instrumentos financieros de nivel jerárquico 3 de aproximadamente 107.939 miles de euros. Este crecimiento se debió principalmente al aumento de la exposición a fondos comunes cerrados durante el ejercicio y a las operaciones relacionadas.

Activos y pasivos no medidos a valor razonable o medidos a valor razonable de forma no recurrente: desglose por niveles de valor razonable

(en miles de euros)

Activos/Pasivos no medidos a valor razonable o medidos a valor razonable de forma no recurrente	Valor contable		Valor razonable							
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activo										
Activos financieros a coste amortizado	829.732	816.145	33.667	33.029	0	0	796.143	782.877	829.810	815.906
Inversiones inmobiliarias	894.980	875.434	0	0	0	0	1.476.865	1.454.284	1.476.865	1.454.284
Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	38.993	47.771	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Activo	**1.763.705**	**1.739.350**	**33.667**	**33.029**	**0**	**0**	**2.273.008**	**2.237.161**	**2.306.675**	**2.270.190**
Pasivo										
Pasivos financieros a coste amortizado	935.628	1.034.227	0	0	0	0	935.628	1.034.227	935.628	1.034.227
Pasivos de un grupo enajenable mantenido para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Pasivo	**935.628**	**1.034.227**	**0**	**0**	**0**	**0**	**935.628**	**1.034.227**	**935.628**	**1.034.227**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR LA NIC 19

Por lo que se refiere a la valoración actuarial de la parte de las ITRL devengada a 31 de diciembre de 2006, se ha basado en hipótesis demográficas y económico-financieras.

En la siguiente tabla se muestran las principales hipótesis para las empresas italianas de Reale Group:

Principales hipótesis actuariales		**31/12/2024**
Probabilidad de cese del servicio		**1,46 %**
Tabla de mortalidad		**ISTAT 2023**
Frecuencia de adelantos de las ITRL	Reale Mutua	**2,50 %**
	Italiana Assicurazioni	**1,00 %**
	Blue Assistance	**1,00 %**
	Blue Health Center	**1,00 %**
	Reale Immobili	**1,00 %**
	Banca Reale	**1,00 %**
	Reale Ites	**3,00 %**
	Reale International	**1,00 %**
Porcentaje de ITRL adelantado		**70,00 %**
Tasas de actualización	Curvas Euro Composite AA a 31 de diciembre de 2024	
Tasa de inflación	hasta 2027	**1,80 %**
	2028	**1,90 %**
	2029 y años siguientes	**2,00 %**

Además, se indica que la aplicación desde el 1 de enero de 2013 de la nueva NIC 19 ha supuesto el reconocimiento directamente en el patrimonio neto de las pérdidas y de las ganancias actuariales de las obligaciones derivadas de los planes de beneficios definidos para los empleados.

Los movimientos de los últimos dos ejercicios de este pasivo son los siguientes:

(en miles de euros)

	31/12/2024	**31/12/2023**	**Variación**
Valor contable al inicio del período	**10.796**	**10.764**	**32**
Provisiones del ejercicio	(39)	22	(61)
Gastos por intereses	380	315	65
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(302)	345	(647)
Liquidaciones	(626)	(650)	24
Otras variaciones	0	0	0
Valor contable al final del período	**10.209**	**10.796**	**(587)**



En cumplimiento de las nuevas disposiciones de la NIC 19, se proporciona la siguiente información:

- distinción de las ganancias/(pérdidas) actuariales diferenciando entre cambios por hipótesis demográficas e hipótesis financieras:

Detalle (Ganancias)/Pérdidas actuariales

(en miles de euros)

(a) (Ganancias)/Pérdidas actuariales procedentes de cambios en las hipótesis financieras	(182)
(b) (Ganancias)/Pérdidas actuariales procedentes de cambios en las hipótesis demográficas	(9)
(c) (Ganancias)/Pérdidas actuariales procedentes de la experiencia (diferencias entre hipótesis y realidad)	(111)
Total	**(302)**

- indicación de la duración financiera media de la obligación desglosada por empresas italianas del Grupo:

Duración del fondo ITRL a 31/12/2024	
Reale Mutua	4,27
Italiana Assicurazioni	4,70
Blue Assistance	8,35
Blue Health Center	18,36
Reale Immobili	3,81
Banca Reale	7,77
Reale Ites	4,87
Reale International	10,29

- indicación de los flujos de efectivo futuros:

ITRL proporcional de los flujos de efectivo	
1 año	1.817
2 años	1.411
3 años	1.330
4 años	1.274
más de 4 años	5.924

- análisis de sensibilidad para cada una de las hipótesis actuariales relevantes al final del ejercicio, indicando los efectos que resultarían en caso de que se produjesen las variaciones de las hipótesis actuariales que resulten razonablemente posibles en dicha fecha, en términos absolutos (con un valor en libros de los pasivos de 10.292 miles de euros, correspondientes únicamente a las empresas italianas del Grupo):

(en miles de euros)

Tasas de actualización	Aumento de la tasa 0,5 %	Reducción de la tasa 0,5 %
	9.903	**10.358**
Tasa de inflación	Aumento de la tasa 0,5 %	Reducción de la tasa 0,5 %
	10.270	**9.985**
Aumento salarial	Aumento de la tasa 0,5 %	Reducción de la tasa 0,5 %
	10.126	**10.125**
Probabilidad de termin. de la relación laboral	+50 % prob. Salida	-50 % prob. Salida
	10.144	**10.106**
Porcentaje del Fondo ITRL adelantado	+50 % adelantos	-50 % adelantos
	10.137	**10.113**

Además, el importe de la cobertura de salud para los directivos jubilados y los pluses de antigüedad pagados a los empleados sobre la base del convenio colectivo también se determinó sobre la base de métodos actuariales. En concreto, las hipótesis económico financieras adoptadas para la valoración de las primas de antigüedad reflejan en su totalidad las adoptadas en la valoración de las ITRL, mientras que por lo que se refiere a la cobertura sanitaria de los directivos jubilados, sin perjuicio de las hipótesis adoptadas para la inflación y las tasas de actualización, se ha considerado la tasa de crecimiento de los reembolsos futuros analizando los datos históricos de la Sociedad matriz y descomponiendo el incremento en ajustes de inflación y aumentos debidos al envejecimiento de la población.

Además, se indica que la aplicación desde el 1 de enero de 2013 de la nueva NIC 19 ha supuesto el reconocimiento directamente en el patrimonio neto de las pérdidas y de las ganancias actuariales de las obligaciones derivadas de los planes de beneficios definidos para los empleados.

En cumplimiento de las nuevas disposiciones de la NIC 19, a continuación se muestra el análisis de sensibilidad de la cobertura sanitaria de los directivos con una hipótesis de oscilación de la tasa de actualización de +/- 50 puntos básicos (con un valor en libros de los pasivos de 10.301 miles de euros):

(en miles de euros)

Tasas de actualización	Aumento de la tasa 0,5 %	Reducción de la tasa 0,5 %
	9.522	**11.282**

RECURSOS HUMANOS

A 31/12/2024, el número de recursos humanos del Grupo era de 4.433 empleados, lo que representa un incremento de 357 trabajadores respecto al 31/12/2023. En la siguiente tabla se muestra el desglose:

(empleados)

	31/12/2024	**31/12/2023**
Directivos	164	137
Cuadros y empleados	4.269	3.939
Total	**4.433**	**4.076**

INFORMACIÓN SOBRE FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS

Con referencia a la regulación sobre la transparencia de los desembolsos públicos introducida con el artículo 1, apartados 125 y 125-bis de la Ley n.º 124/2017 y sus modificaciones e incorporaciones posteriores, se especifica que en el Registro Nacional de Ayudas del Estado, que se puede consultar públicamente en el sitio web en el apartado de ‹Transparencia›, se han publicado las medidas de Ayuda y las correspondientes Ayudas individuales concedidas y registradas en el sistema por las autoridades otorgantes en beneficio, directo o indirecto, de cada una de las sociedades del Grupo.

Publicidad de las remuneraciones por auditoría legal y otros servicios diferentes de la auditoría

(art. 149 *duodecies* del Reglamento Emisores de CONSOB)

(en miles de euros)

Tipo de servicio	Prestador del servicio	Destinatario	Retribución
Auditoría legal			**1.029**
Auditoría legal	PricewaterhouseCoopers SpA	Società Reale Mutua di Assicurazioni	341
Auditoría legal	PricewaterhouseCoopers SpA	Sociedades filiales italianas	362
Auditoría legal	PricewaterhouseCoopers SpA	Sociedades filiales extranjeras	326
Servicios de certificación (*)	PricewaterhouseCoopers SpA	Società Reale Mutua di Assicurazioni y sociedades filiales italianas y extranjeras	**927**
Otros servicios	PricewaterhouseCoopers SpA	Società Reale Mutua di Assicurazioni y sociedades filiales italianas y extranjeras	**25**
	TLS Asociación profesional de abogados y economistas	Società Reale Mutua di Assicurazioni y sociedades filiales italianas y extranjeras	**13**
	PricewaterhouseCoopers Business Services S.r.l.	Società Reale Mutua di Assicurazioni y sociedades filiales italianas y extranjeras	**1.129**

(*) La partida incluye los honorarios relacionados con los servicios de auditoría con respecto a: la actividad de verificación para la suscripción de las declaraciones de impuestos, la auditoría limitada de la declaración no financiera de Reale Group, las Gestiones Separadas, los Fondos de Seguros Internos y la auditoría, de conformidad con el Reglamento IVASS n.º 42, de los capítulos D ‹Valoración para fines de solvencia›, E.1 ‹Fondos propios› y E.2 ‹Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio› del informe de solvencia y situación financiera y de los QRT adjuntos al informe de solvencia y situación financiera ‹Hoja de estados financieros› (*Balance sheet*), ‹Fondos propios› (*Own Funds*) y ‹Capital de solvencia obligatorio para empresas que utilizan la fórmula estándar y el modelo interno parcial› (*Solvency Capital Requirement for undertakings using the standard formula and the partial internal model*).



6 Finalidad
de Beneficio Común

Índice de impacto
+0,71
+0,16 respecto a 2023

Desde 2023
adhesión a los PSI

REALE GROUP
TOGETHERMORE

8

OTROS INFORMES

8.1 Informe de Impacto de la sociedad Benefit 444

8.2 Informe sobre el avance en la aplicación de los PSI 502

8.3 Informes de la sociedad de auditoría 517

8.1 INFORME DE IMPACTO DE LA SOCIEDAD BENEFIT

8.1.1 Carta de la responsable de Impacto



Me complace acompañarles en la lectura del Informe de impacto de Reale Mutua, sociedad Benefit desde 2022. Habiendo llegado a la tercera edición, estoy sumamente satisfecha con el balance de este año, que ha estado lleno de satisfacciones y objetivos alcanzados, pero también de grandes desafíos.

La creciente complejidad del panorama normativo y los nuevos desafíos globales han contribuido, de hecho, a acelerar procesos de transformación que ya estaban en marcha desde hacía algún tiempo, que imponen restricciones cada vez más estrictas, pero que también representan nuevas ventajas competitivas para las empresas más rápidas en aprovechar las nuevas oportunidades.

Conscientes de ello, y fieles a nuestro propósito *«Taking care of people for a better world, together»* y a nuestros principios de mutualidad y sostenibilidad, continuamos con determinación en la dirección que habíamos tomado, la que nos llevó a obtener, en 2022, la calificación de sociedad Benefit y que nos ha motivado para evolucionar adoptando enfoques nuevos y transformadores, combinando competencias técnicas y actitudes comportamentales, como la inteligencia emocional y la empatía.

2024 fue también el año en el que empezamos a recoger los frutos del camino recorrido como sociedad Benefit, recibiendo confirmaciones prestigiosas que dan fe de que nuestro compromiso va en la dirección correcta.

Entre ellos, la obtención del Oscar di Bilancio 2024 en la categoría «sociedad Benefit», un prestigioso reconocimiento que no habría sido posible sin un gran compromiso de la dirección y un gran trabajo en equipo.

Podrán seguir las huellas de esta gran determinación en las páginas de este Informe de impacto; cuyos apartados dan testimonio de todas las actividades realizadas y de los resultados obtenidos en la búsqueda del beneficio común para las personas, las comunidades, los territorios y el medioambiente.

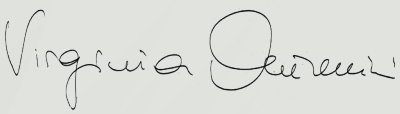
Convencidos de que, para maximizar el impacto de nuestras actividades, es necesario trabajar en red, hemos intensificado nuestras conexiones con prestigiosas alianzas nacionales e internacionales. La participación en las mesas de trabajo de Eurapco y AMICE refuerza nuestro posicionamiento internacional; la adhesión a la Agenda de Impacto Social de Italia (SIA), la red italiana de inversiones y finanzas de impacto, confirma nuestro compromiso con la construcción de una nueva economía que integre la sostenibilidad económica y el impacto social; la firma del Manifiesto «Empresas para las Personas y la Sociedad» del Pacto Mundial de Naciones Unidas representa nuestro creciente compromiso con la dimensión social de la sostenibilidad en las empresas, en las cadenas de suministro y en las comunidades; por último, la participación en las mesas de Torino Social Impact y Assobenefit refleja nuestra voluntad de formar parte de los procesos transformadores de las comunidades en las que estamos presentes.

Estamos convencidos de que perseguir el desarrollo sostenible significa asentar nuestra forma de hacer empresa en una nueva ética, la ética de la sostenibilidad, basada en la responsabilidad de las acciones que realizamos, en la capacidad de tomar en consideración el valor de nuestro trabajo y los impactos, incluso indirectos, que nuestras acciones pueden tener más allá del mercado de referencia.

Para generar impacto en la actualidad ya no basta con hacer buenas acciones, es necesario ser visionarios, en cierto sentido revolucionarios, poniendo el «*propósito*», la razón profunda de nuestra actuación, en el centro de nuestro modelo de negocio y mirando al futuro de manera estratégica, es decir, definiendo acciones y objetivos que permitan dar forma al futuro que queremos crear.

Espero que la lectura de este Informe pueda ser una fuente de inspiración para todos aquellos que emprenden la senda de la sostenibilidad integrada, iluminando su camino con nuevas ideas y perspectivas; la mejora continua, de hecho, se traduce en un compromiso constante no solo por parte del personal de la empresa, sino también de todos los grupos de interés y socios de la cadena de valor.

Virginia Antonini
Responsable de impacto



8.1.2 Nota metodológica

Este Informe de impacto ha sido elaborado por Società Reale Mutua di Assicurazioni de conformidad con la Ley italiana n.º 208 de 28/12/2015, apartados 376-384, en la que se establece que las sociedades Benefit deberán medir y planificar el impacto que generan en relación con las finalidades de beneficio común (FBC) incluidas en los Estatutos Sociales.

En el informe, por tanto, se recogen los compromisos en términos de valor generado por Reale Mutua para los grupos de interés durante el ejercicio 2024 (periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024) respecto a los objetivos que la sociedad se había marcado en 2023, pasando a continuación a planificar y delinear los objetivos para 2025.

Este Informe de impacto está inspirado en los valores de la *rendición de cuentas*, transparencia, confianza e interdependencia y está estructurado para garantizar la fiabilidad y exactitud de la información ofrecida.

El perímetro de referencia es el de Società Reale Mutua di Assicurazioni; sin embargo, se precisa que, en determinados casos y para proyectos particulares en los que han participado **otras empresas del Grupo**, no ha sido posible aislar los datos solo para el perímetro «Reale Mutua». En estos casos, se facilita información cualitativa y cuantitativa indicando la extensión analizada.

El informe consta de las siguientes partes:

- **descripción de los objetivos específicos,** de los métodos empleados, de las acciones realizadas por los administradores y de los resultados alcanzados para la consecución de las seis finalidades de beneficio común plasmadas en los Estatutos Sociales, incluidas las circunstancias que en su caso impidieron o retrasaron su logro;
- **impacto generado** en 2024, calculado de acuerdo con un estándar de valoración externo que reúne los requisitos establecidos en el Anexo 4 de la Ley n.º 208/2015;
- **planificación de nuevas acciones y objetivos** para 2025, respecto a las seis FBC plasmadas en los Estatutos.

Los trabajos de elaboración del informe fueron coordinados por la responsable de Impacto y por la función Group Sustainability, bajo la supervisión científica de Triadi, sociedad Benefit y start-up innovadora nacida en 2022 como empresa derivada del centro Tiresia de la Universidad Politécnica de Milán, centro de investigación sobre el impacto al que la compañía encargó la implantación de la metodología de medición del impacto que se detalla en el capítulo 7 «Evaluación del desempeño en relación con las finalidades de beneficio común».

El informe se publicó en la web de la sociedad en la sección «Sostenibilidad», se adjuntó a los Estados Financieros Individuales de 2024 de Reale Mutua y se recoge, en un capítulo específico, en los Estados Financieros Consolidados Integrados de 2024; además, el Informe se depositó en la Cámara de Comercio junto con los documentos que componen los Estados Financieros.

El informe también se puso a disposición del Comité de Sostenibilidad de Grupo y del Consejo de Vigilancia de la sociedad para comprobar si cumple con las disposiciones legales e incluirlo en su informe, de conformidad con el artículo 2426 del Código Civil italiano.

Para cualquier indicación o comunicación sobre este informe, es necesario dirigirse a la Dirección de Sostenibilidad de Grupo, escribiendo a la dirección de correo electrónico: direzionesostenibilitadigruppo@realemutua.it.

Sobre la medición del impacto[1] generado por la sociedad para la consecución de las FBC, Reale Mutua adopta como marco metodológico la **Teoría del Cambio** *(Theory of Change - TOC)*. Como se detalla a continuación, la teoría del cambio tiene como objetivo promover el logro de un objetivo de impacto a través de la comprensión de los actores, contextos y procesos organizativos que influyen en él directa e intencionalmente.

La teoría del cambio se estructura en las siguientes fases que ayudan a definir, gestionar y medir los impactos generados y, por tanto, cuantificar la contribución de Reale Mutua a la consecución de sus FBC (Figura 1):

Figura 1. Etapas del proceso de aplicación de la teoría del cambio



8.1.2.1 Análisis del contexto y de los grupos de interés

Triadi realizó un **análisis del contexto** de Reale Mutua, examinando detalladamente las particularidades de las finalidades de beneficio común, los objetivos y las actividades correspondientes, además de estudiar con detalle el mercado de referencia en el que opera la compañía.
Se identificaron las partes interesadas relevantes (denominadas *grupos de interés*) de la empresa, es decir, las personas y entidades sobre las que incide mayormente la actividad de la empresa.

El objetivo era identificar los grupos de interés, sus necesidades e intereses para optimizar las estrategias de creación de valor social y medioambiental para ellos e involucrarlos en el proceso de medición del impacto.

Se identificaron los siguientes grupos de interés:
Socios/asegurados-clientes, empleados, proveedores, red de distribución, comunidad y medioambiente.

Esta fase de análisis se llevó a cabo estudiando la literatura científica y gris sobre el tema y los documentos de proyecto proporcionados por Reale Mutua.

1 Para obtener más información, véase:

Bandini F. Boni L. Fia M. & Toschi L. (2022) Mission, Governance, and accountability of benefit corporations: Toward a commitment device for achieving commercial and social goals. (Misión, gobernanza y rendición de cuentas de las sociedades benefit: Hacia un mecanismo de compromiso para la consecución de los objetivos comerciales y sociales). European Management Review, 20, 477–492.

De Silva, M. J., Breuer, E., Lee, L., Asher, L., Chowdhary, N., Lund, C. y Patel, V. (2014). Theory of change: a theory-driven approach to enhance the Medical Research Council's framework for complex interventions. (Teoría del cambio: un enfoque basado en la teoría para mejorar la capacidad del marco del Consejo de Investigación Médica para intervenciones complejas). Ensayos, 15(1), 1-13.

Funnell, S. C. y Rogers, P. J. (2011). Purposeful program theory: Effective use of theories of change and logic models. (Teoría del programa con propósito: uso efectivo de teorías del cambio y modelos lógicos). John Wiley & Sons.

Rawhouser, H., Cummings, M. y Newbert, S. L. (2019). Social impact measurement: Current approaches and future directions for social entrepreneurship research. (Medición del impacto social: enfoques actuales y orientaciones futuras para la investigación del emprendimiento social. Teoría y práctica del emprendimiento), 43(1), 82-115.

8.1.2.2 Elaboración del mapa de cambios e identificación de las relaciones causa-efecto entre las acciones, productos y servicios de Reale Mutua y los impactos en los grupos de interés

Una vez definidos el contexto y los grupos de interés, Triadi aplicó la teoría del cambio para dar forma a las estrategias de impacto de Reale Mutua.

A partir del análisis de las seis finalidades de beneficio común, se elaboró el mapa de la lógica de causa-efecto que subyace a la estrategia de creación de valor para los grupos de interés, en términos de efectos positivos y cambios (*resultado*) necesarios para alcanzar las FBC. A continuación, se identificaron los productos y servicios (outputs), las actividades y los recursos (*inputs*) con los que Reale Mutua quiere generar dichos cambios.

Al mismo tiempo, se configuró el cambio (proceso de generación de impacto) a través de la herramienta de «**cadena de valor social**»[2] (Figura 2).

Figura 2. Cadena de valor social.



Esta caracterización se llevó cabo mediante el *análisis* de la literatura científica y gris sobre el sector de seguros y de los documentos proporcionados por Reale Mutua.

A estos análisis se sumaron las reuniones de proyecto con el personal de Reale Mutua, durante las cuales se validaron las dimensiones de valor de la cadena de valor social que se habían identificado previamente y las conexiones causales que describen los procesos de cambio.

8.1.2.3 Construcción de la infraestructura de medición y gestión del impacto

La infraestructura de medición y gestión del impacto consiste en las seis finalidades de beneficio común recogidas en los Estatutos, a las que se han asociado seis objetivos de impacto acordes con el marco internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Goals* – SGD) de Naciones Unidas y con los temas materiales resultantes del análisis de doble materialidad de 2024 realizado por el Grupo (para más información, véase el apartado 5.2).

Los demás elementos constitutivos de la infraestructura son la configuración de las actividades que se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos de impacto vinculados a las FBC, cuyos resultados se miden mediante:

- **ICR (indicadores clave de rendimiento) de salida («output»)**, que consisten en parámetros cuantitativos de rendimiento sobre el volumen y tipo de productos y/o servicios ofrecidos, así como sobre los grupos de interés beneficiarios;
- **ICR de resultados («outcome»), que consisten en parámetros que representan los efectos directos y los cambios positivos y/o negativos generados** por las acciones y actividades para los beneficiarios y grupos de interés.

Para cada ICR se indica el tipo, es decir, si se trata de ICR *ad hoc*, personalizados sobre la base de las necesidades de Reale Mutua, o procedentes de **normas internacionales** (NEIS, IRIS+, GRI, SGD, IMP, ESRS) y el método de medición específico (encuesta, número, etc.).

2 Clark et. Al., 2004; Dufour, 2018; Rawhouser et al., 2019.

Tras la publicación por parte del *Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG)* del *acto delegado* sobre el primer grupo de Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), cada ICR se asoció al tema NEIS y a un parámetro específico.

En particular, la infraestructura de 2024 consta de 67 ICR, de los cuales 65 fueron objeto de medición de desempeño (si las actividades no se habían iniciado, no fue posible medir los indicadores de seguimiento).

8.1.2,4 Recopilación y análisis de datos

La actividad de recopilación y análisis de datos de 2024 fue previa al cálculo del tablero de indicadores que caracterizan y miden el impacto y el cambio generado por la estrategia implantada para el logro de las seis FBC que constan en los Estatutos.

El protocolo de recopilación de datos es acorde con cuanto realizado en 2023 al consolidar la información recopilada por las principales funciones corporativas responsables de las actividades de impacto implantadas (Group Corporate Affairs, Group Chief HR & Organization Officer, Group Change Management, Group Procurement, Group ALM SAA ESG and Financial Strategies, Group Chief Sustainability & Institutional Communication Officer, Group Chief Transformation Officer).

Estas funciones, en diferentes niveles, tomaron parte en un proceso participativo que tenía por objeto la actualización de los ICR cualitativos y cuantitativos, a la luz de las nuevas actividades implantadas en 2024 y la definición de los compromisos objetivo para el Plan 2025.

8.1.2.5 Mejora continua

Con un enfoque de mejora continua y refuerzo del impacto que genera Reale Mutua como sociedad Benefit, **la infraestructura de medición se adecuó y ajustó para garantizar una mayor precisión y una integración más eficaz con los objetivos estratégicos del Grupo**. La nueva configuración permite evaluar de forma más detallada y sistemática los factores que contribuyen a la **generación de valor para los grupos de interés, alineando las finalidades de beneficio común (FBC) con las prioridades y los objetivos estratégicos empresariales**.

El trabajo se centró en revisar la metodología de medición de impacto, actualizar los estándares de divulgación de información basándose en los nuevos esquemas europeos (en primer lugar, EFRAG) y establecer y reforzar un sistema interno de recopilación de datos dentro de la organización para obtener información útil a fin de cuantificar las dimensiones de resultados y efectos para 2024.

Este proceso condujo a un ajuste de la selección de ICR, favoreciendo indicadores más pertinentes y representativos de las actividades efectivamente realizadas. Además, para garantizar una mayor coherencia y transparencia, **todos los ICR previstos en el Plan Benefit se incorporaron al cálculo del índice de impacto, reforzando el vínculo entre rendimiento medido y estrategia de sostenibilidad**.

Al mismo tiempo, la compañía puso en marcha un proceso estructurado para potenciar la medición de efectos, con el objetivo de ir más allá de la simple medición de volúmenes de actividad y evaluar los cambios que efectivamente se generan en los grupos de interés. Este proceso constituye un paso clave para vincular la actividad de Reale Mutua como sociedad Benefit con los valores del Grupo, la estrategia de sostenibilidad corporativa y el Plan de negocio. El objetivo es **reforzar la alineación entre impacto y estrategia, haciendo que la planificación a corto y medio plazo esté cada vez más orientada a alcanzar las directrices estratégicas ASG y a crear valor compartido para todos los grupos de interés.**

8.1.3 Highlights 2024

6 Finalidades de Beneficio Común

50 compromisos | **67 ICR** de seguimiento

1,2 mill. de euros de valor económico sostenible generado

1,4 mill. número de socios-asegurados

1.262 empleados de RMA

15,70 % de inversión de impacto sobre el total invertido

17,98 % de primas contabilizadas en **2024** de productos totalmente sostenibles





328 personas participantes en actividades de formación y acompañamiento en el marco del proyecto «**ESG in Corporate Strategy**»

Aprox. **1,8 mill. de euros** repartidos por Reale Foundation

- **34.300** **beneficiarios directos**
- **307.100** **beneficiarios indirectos** de las iniciativas de Reale Foundation

9,7 mill. de euros de beneficios de mutualidad

5.100 visitantes del **Museo Archivio Reale Mutua**

12 publicaciones sobre contenidos de sostenibilidad en el perfil de LinkedIn de Reale Mutua, **3.500** visualizaciones de media, **0,30 %** tasa de participación

8.1.4 El modelo mutualista de Reale Mutua

«En la aldea de Challance, un pequeño grupo de niños juega con trozos de cerillas: la inocencia se convierte en imprevisto y el imprevisto, en tragedia. En poco tiempo, todo el pueblo queda envuelto en el inexorable incendio que esa noche de 1840 lo destruirá por completo. A la mañana siguiente, no queda prácticamente nada de Challance: es una catástrofe.

Llega un carruaje, del que se baja un distinguido señor: se trata de Giuseppe Giulio Lorenzo Henry, director general de la Società Reale Mutua di Assicurazioni, quien, dada la gravedad de la situación, como de costumbre, ha acudido al lugar en persona, para apoyar a la localidad asegurada con Reale Mutua; «Lleva consigo 50.000 liras para las primeras ayudas y mucha experiencia en daños por incendio».

Fundada en Turín en 1828 por voluntad del rey Carlos Félix de Saboya y el ingenio del jurista Henry, Reale Mutua nació como entidad mutualista en un contexto, el del Reino de Cerdeña, en el que el concepto de ‹in mutuo auxilio securitas› – del que nacieron las sociedades de socorro mutuo – todavía no existía.

Estas organizaciones voluntarias, que nacieron en la actual Francia y Alemania ya en el siglo XVIII, se crearon para limitar el daño sufrido por una comunidad determinada como resultado de riesgos percibidos y que, por tanto, se afrontaban de forma comunitaria.

Los daños provocados por el incendio que devastó el Reino de Cerdeña fueron innumerables e imposibles de mitigar: el rey quería compensar, al menos, a las víctimas, pero no encontraba la manera.

El ingenio de Henry vino entonces en su ayuda: tomar como ejemplo las sociedades de socorro mutuo para fundar, basándose en los mismos principios, una auténtica compañía de seguros, que se llamaría ‹Reale› en honor al rey, con sede en Turín, como deseaba el rey, pero con un sentido de atención y cuidado propio de la mutualidad.

Así pues, Reale Mutua nació para dar respuesta a una necesidad, la de ofrecer una protección que se pudiera garantizar a todos con responsabilidad y equidad. **El principio mutualista es lo que caracteriza nuestra especificidad en el mercado**. Actualmente, este principio encuentra su evolución natural en el de sostenibilidad, que **ha llevado a la compañía a evolucionar, obteniendo la calificación de sociedad Benefit y aplicando un modelo de negocio «*impulsado por el propósito*» y de impacto.**

En la actualidad, **Reale Mutua es la mayor compañía de seguros italiana de carácter mutualista, empresa matriz de Reale Group, un grupo internacional** que está presente en diferentes países **(Italia, España, Chile y Grecia),** a través de sus **21 sociedades**, ofrece a los clientes **productos y servicios en el sector asegurador, bancario, inmobiliario y de servicios**.

La mutualidad es el principio esencial que guía a la sociedad matriz Reale Mutua, consolida los valores del Grupo e inspira la actuación de todas sus sociedades, destacando su esencia y diferenciación en el mercado por su fiabilidad, seriedad, calidad de servicio y capacidad de interpretación de las necesidades de los clientes y del entorno local.

8.1.4.1 Purpose, Vision, Mission

La orientación de Reale Mutua hacia la sostenibilidad representa una evolución natural del modelo mutualista que constituye la esencia de la compañía. La decisión voluntaria de obtener la calificación de sociedad Benefit y de plasmar en sus Estatutos Sociales seis finalidades de beneficio común representa el auténtico compromiso de Reale Mutua con un **modelo de desarrollo sostenible que no tiene como único objetivo maximizar los beneficios, sino que también persigue el objetivo de contribuir activamente a la generación de impactos positivos, medibles e intencionales en el medioambiente y las comunidades en las que opera la empresa**.

Un terreno de juego diferente, que ha estimulado la reflexión interna y el proceso de cocreación para la determinación del propósito, de la visión y de la misión del Grupo.

Estas *declaraciones* expresan, en pocas palabras, el profundo significado de nuestro ser y de nuestra presencia en el mercado, o más bien las razones que nos impulsan a ofrecer protección a las personas y generar un impacto en sus vidas.

Purpose

Taking care of people for a better world, together.

El propósito es la luz que orienta cada acción y decisión empresarial.

Reale Group vela por el bienestar de todas las personas que, de un modo u otro, forman parte del Grupo: clientes, empleados, intermediarios, proveedores o grupos de interés en general.

Vision

Developing the wellbeing of people and communities, creating trust over time.
A lo largo del tiempo, hemos decidido invertir en la confianza.

Para lograr el propósito, intentamos desarrollar el bienestar de las personas y comunidades en las que operamos.
Nuestro posicionamiento distintivo en el mercado nace de la fiabilidad y esta se basa en relaciones duraderas, transparentes y creíbles con todos los grupos de interés.

Mission

Protecting and helping people with simple and sustainable solutions, inspired by our mutuality principles.
Las coberturas de seguros y los servicios que ofrece el Grupo proporcionan protección a las personas.

Nos comprometemos a ofrecer soluciones cada vez más sostenibles y sencillas, porque la sencillez es la clave de la innovación. Todo ello con un estilo único que se caracteriza por el absoluto respeto de nuestros principios mutualistas: una auténtica particularidad en el mercado italiano, que se extiende a todas las empresas de Reale Group.



LA MUTUALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD SON LOS PRINCIPIOS ESENCIALES QUE GUÍAN A REALE MUTUA Y EN LOS QUE SE INSPIRA LA ACTUACIÓN DE TODAS LAS EMPRESAS DEL GRUPO

Garantizan la consecución de un modelo de negocio responsable que integra objetivos económicos y de rentabilidad orientados a asegurar la solidez y continuidad empresarial con aspectos sociales y medioambientales.

Partiendo de su historia, de sus raíces, de sus principios fundadores, y como evolución natural de su carácter mutualista, Reale Mutua ha puesto en marcha, desde 2020, un proceso hacia un modelo de negocio de ***beneficio con propósito»*** con el fin de **incorporar los factores de sostenibilidad al negocio y que, en 2022, llevó a la obtención de la calificación de sociedad Benefit**.

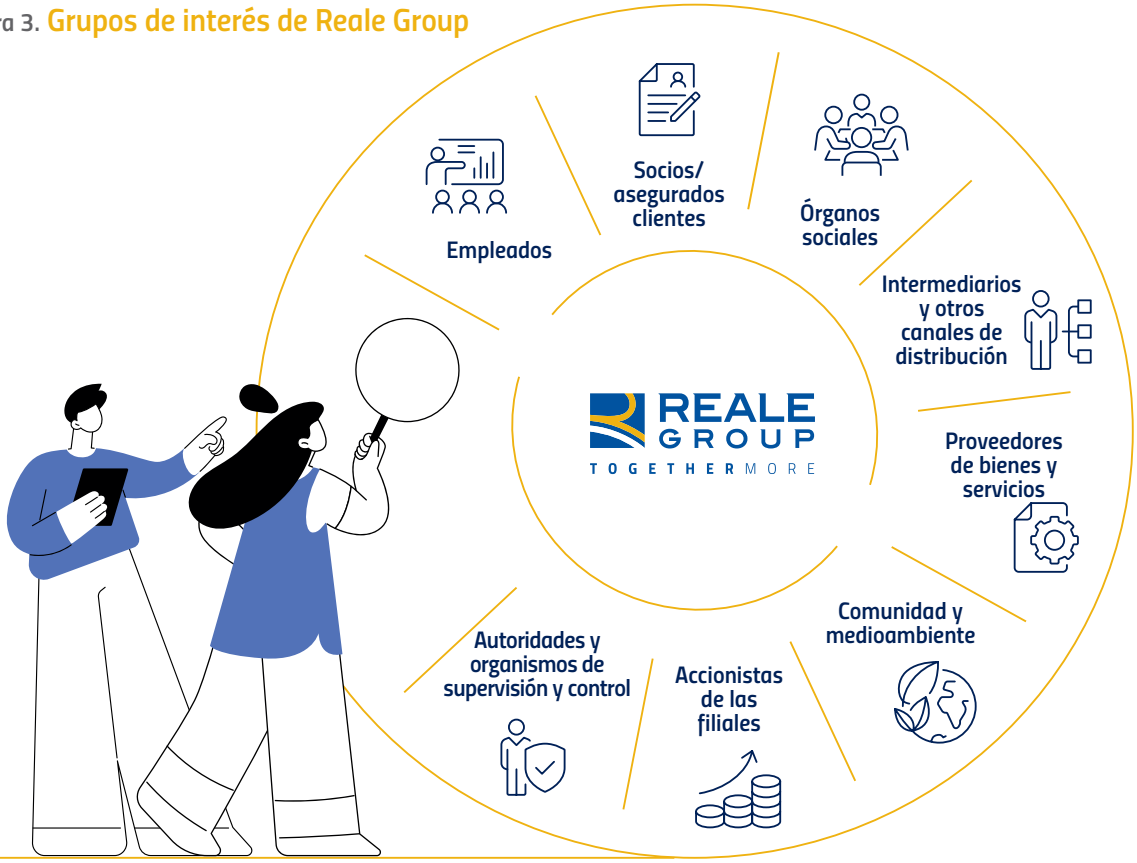
Esta decisión implicó la modificación de los Estatutos Sociales de Reale Mutua, incorporando a la misión de la compañía el objetivo de **perseguir, además del beneficio económico, impactos en las seis finalidades de beneficio común acordes con los 17 *objetivos de desarrollo sostenible* de Naciones Unidas, en un intento de generar impactos positivos internacionales, medibles y adicionales en toda la cadena de valor**.

8.1.5 Modelo estratégico de sostenibilidad de impacto

8.1.5.1 Nuestros principales grupos de interés

Reale Mutua ha identificado las siguientes categorías principales de grupos de interés (Stakeholders), entendidos como «los individuos, grupos de personas o entidades que influyen o son influenciados por el Grupo, sus actividades y el impacto que estas generan en términos económicos y financieros, sociales y medioambientales» (Figura 3).

Figura 3. Grupos de interés de Reale Group



También en 2024, Reale Mutua llevó a cabo numerosas acciones de debate y diálogo con sus grupos de interés con el fin de mejorar la rendición de cuentas de la sociedad y permitir la participación («Engagement») de los grupos de interés en las decisiones corporativas.

La participación constante de los grupos de interés forma parte del enfoque integrado que persigue el Grupo hacia una conducta corporativa que tiene como objetivo mejorar continuamente la calidad del servicio ofrecido, una mejor accesibilidad y garantizar la máxima transparencia de la información. **El compromiso también está fuertemente ligado a la evaluación del impacto, ya que permite retomar la dimensión de resultado, es decir, el cambio generado en los beneficiarios de las actividades-acciones que se llevan a cabo para la búsqueda del beneficio común.**

La sociedad interactúa con sus grupos de interés con una lógica de colaboración y responsabilidad mutua, situando a los grupos de interés en el centro de los procesos corporativos y considerándolos un elemento estratégico importante en la identificación de los temas materiales para el Grupo (para más información, véase el apartado 5.2). Las acciones de participación fueron de varios tipos y los resultados de estas actividades también nos permitieron anticipar y gestionar riesgos de distinta naturaleza (reputacionales y operativos) e identificar temas materiales y tendencias futuras en el ámbito ASG.

Acciones de escucha e implicación de los grupos de interés

STAKEHOLDER	INSTRUMENTO/CANALES
EMPLEADOS	Digital workplace Really Great Place to Work Actividades de formación Actividad de voluntariado corporativo Jornadas de incorporación Employees meeting Actividades de formación de equipos Nota de prensa Encuestas e investigaciones periódicas Actividades de ocio - deportivas - culturales CRAL Campañas de participación Comunicación de apoyo en proyectos de Grupo Campañas e iniciativas de Group Corporate Wellbeing Sesiones de las direcciones Seminarios web sobre temas de actualidad
SOCIOS/ASEGURADOS-CLIENTES	Atención al cliente Detección de NPS Investigaciones de reputación de marca Social network Sitio web Programas de fidelización Encuestas de satisfacción del cliente Actividades centradas en el cliente
ÓRGANOS SOCIALES	Juntas y consejos Formación y seminarios de formación y profundización Reuniones a nivel local (‹Giro d'Italia de delegados›) Nota de prensa Cartas periódicas
INTERMEDIARIOS Y OTROS CANALES DE DISTRIBUCIÓN	Reuniones con grupos de agentes, comisiones Programa de incentivos Actividades de sensibilización Portal punto web Eventos específicos Formación
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	Plataforma ‹Source to Pay› Proveedor externo de la plataforma de puntuación ASG

STAKEHOLDER	INSTRUMENTO/CANALES
COMUNIDAD Y MEDIOAMBIENTE 	Relaciones con los medios de comunicación y las instituciones Social network Eventos y asociaciones Patrocinios Proyectos con el tercer sector Participación en redes del sector
ACCIONISTAS DE LAS FILIALES 	Informes periódicos Juntas y consejos Nota de prensa
AUTORIDADES Y ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL 	Participación en eventos institucionales y sectoriales Participación en comisiones Informes periódicos

8.1.5.2 Análisis de doble materialidad

El análisis de doble materialidad es una herramienta fundamental tanto en el proceso de divulgación de información no financiera como para la definición y planificación de la estrategia de sostenibilidad de Grupo.

Por lo tanto, en 2024, el Grupo aprovechó el proceso de participación de los grupos de interés que se había llevado a cabo el año anterior, en el que habían intervenido diferentes categorías de partes interesadas, en particular, empleados, órganos sociales, intermediarios y otros canales de distribución, proveedores de bienes y servicios, comunidades y medioambiente, tanto internos como externos, con un alto nivel de participación, para reconsiderar y reconfigurar las prioridades de los temas materiales según lo previsto en la *Guía de implantación «IG1 Análisis de materialidad»* de EFRAG (Grupo Asesor Europeo de Información Financiera).

En comparación con el ejercicio de doble importancia relativa del año anterior, la aplicación del proceso operativo ha permitido confirmar todas las cuestiones de sostenibilidad que Reale Group ya consideraba materiales.

Figura 4. Temas materiales



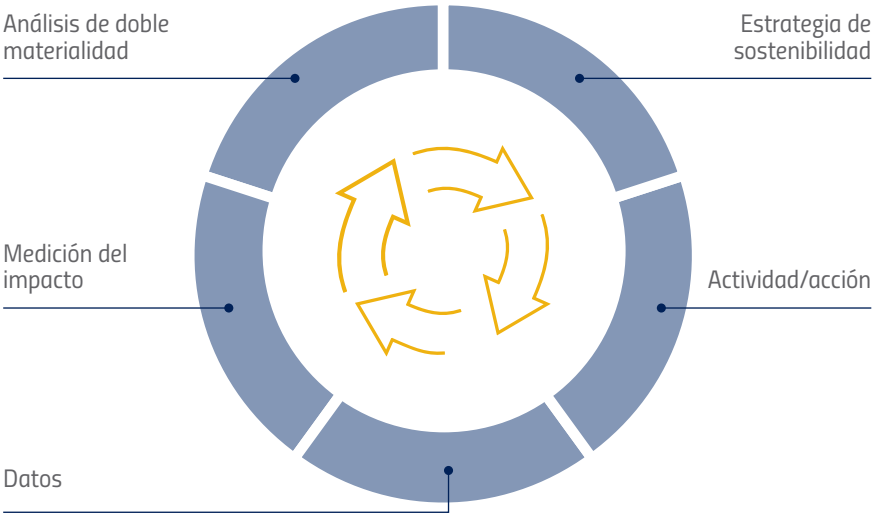
En la identificación y evaluación de las Incidencias, Riesgos y Oportunidades (IRO), se realizó una conciliación con los riesgos de sostenibilidad sobre la base de los métodos empleados y de las evaluaciones realizadas durante el análisis de Evaluación de Riesgos. Las evaluaciones de los IRO se realizaron desde una doble perspectiva: en términos de **incidencia de la empresa sobre el medioambiente y las personas** (*materialidad **de adentro hacia afuera*** o *materialidad de impacto*) y en términos de **riesgos y oportunidades financieras para la empresa** (*materialidad de afuera hacia adentro* o *materialidad financiera*).

En el análisis realizado se tuvo en cuenta **toda la cadena de valor del Grupo**, incluso a través de sus productos y servicios y sus relaciones comerciales, en particular, mediante el análisis de **operaciones propias, proveedores, inversiones, suscripción, crédito y distribuidores**.
El análisis comenzó con una encuesta realizada entre los miembros del Comité de Sostenibilidad. Las evaluaciones se expresaron de acuerdo con los dos tipos de materialidad que se han indicado anteriormente.

Los resultados de la encuesta fueron presentados a la Alta Dirección y al Comité de Sostenibilidad y aprobados por el Consejo de Administración de la empresa matriz el 27/01/2025 (Figura 4).

A la luz de los resultados del análisis de doble importancia relativa, Reale Group consideró conveniente **avanzar en su estrategia y modelo de negocio de forma interactiva e integrada en el proceso de planificación en el que los resultados del análisis de doble materialidad orientan las decisiones estratégicas del propio Grupo creando un plan de políticas, acciones y objetivos objeto de seguimiento y medición también con una perspectiva de impacto** (Figura 5).

Figura 5. De la doble materialidad a la estrategia



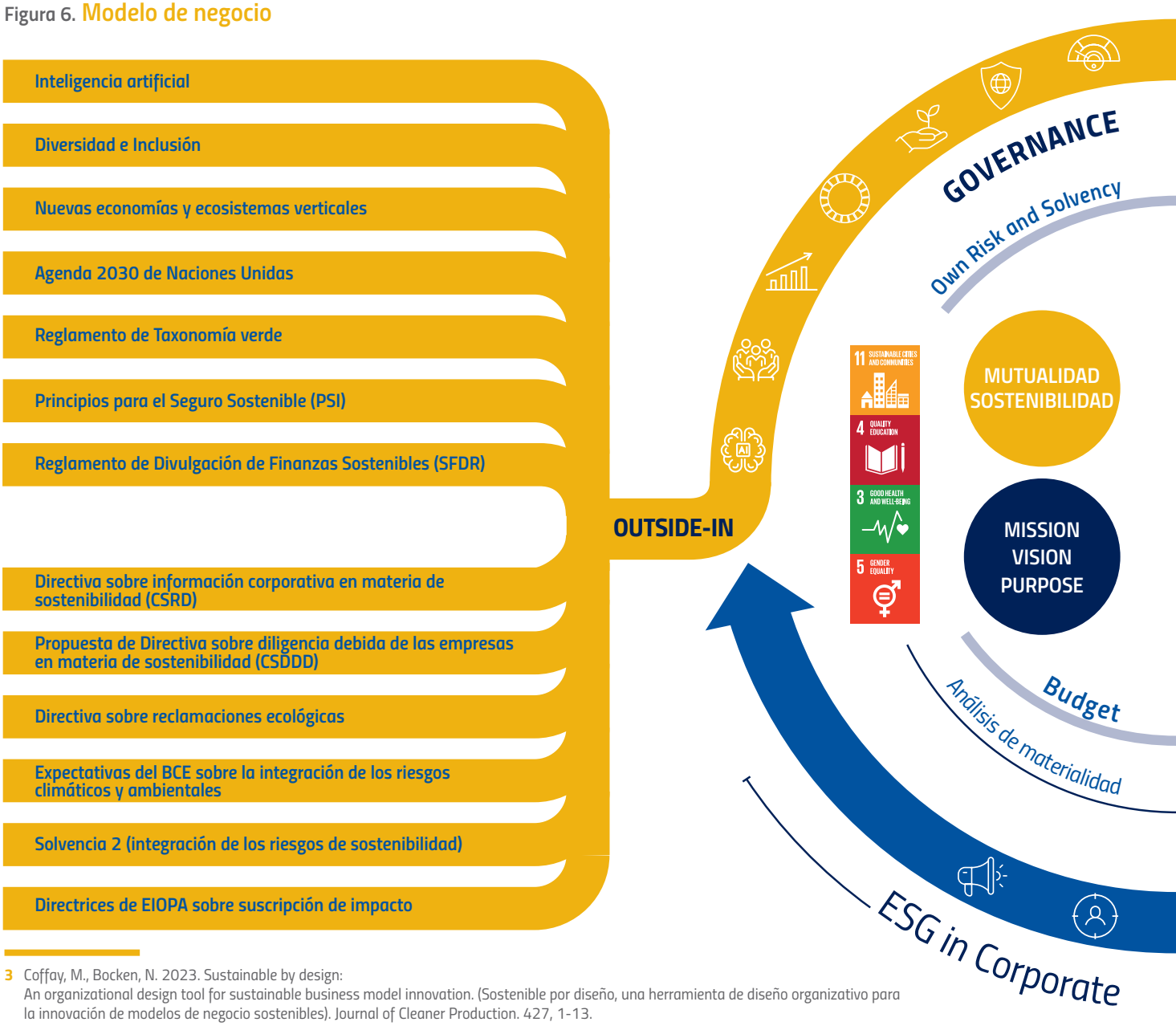
En este contexto, se sitúa el **proyecto estratégico «ESG in Corporate Strategy»**, un proyecto transversal en el que intervienen todas las empresas del Grupo en Italia, España, Chile y Grecia y que, a través de una forma de trabajo dinámica y una estructura organizativa matricial, tiene la ambición de acompañar al Grupo, **a lo largo de los próximos tres años,** en la consecución de una mayor integración de los temas ASG en la planificación estratégica, en el negocio, en los procesos organizativos y en la cultura empresarial. El objetivo es lograr, a medio plazo, la **integración completa de los objetivos ASG en el plan estratégico y de negocio del Grupo**.

8.1.5.3 Evolución del modelo de sostenibilidad de impacto

Durante el ejercicio, el proceso de evolución del modelo de negocio de Reale Mutua hacia un modelo de sostenibilidad integrada de impacto se llevó a cabo a través de una serie de actividades de proyecto interconectadas:

- **Consolidación del Plan Benefit 2023/2024**, con el objetivo de reforzar la capacidad de aplicar la medición de los ICR al Plan y de identificar los obstáculos y/o los impulsores organizativos para desarrollar las competencias necesarias para comprometerse en la innovación sostenible del modelo empresarial (con una perspectiva de «*impacto por diseño*»)[3].
- **Difusión del modelo Benefit** a través del diálogo con la Alta Dirección durante la planificación estratégica con el fin de vincular las 6 Finalidades de Beneficio Común (FBC) a los temas que son materiales para el Grupo (véase el apartado 5.2) y definir algunos «macro compromisos» para cada tema material.
- **Evolución del modelo Benefit** mediante la identificación, a partir de los macro compromisos considerados prioritarios por la Alta Dirección, de algunos objetivos cualitativos en las Directrices 2025-2027 (denominadas Carta presupuestaria) para cada tema material. De esta manera, el Plan Benefit de Reale Mutua ha evolucionado y se ha fusionado con el plan Estratégico y de Negocio del Grupo, convirtiéndose, de hecho, en el Plan de Sostenibilidad del Grupo.

Figura 6. Modelo de negocio



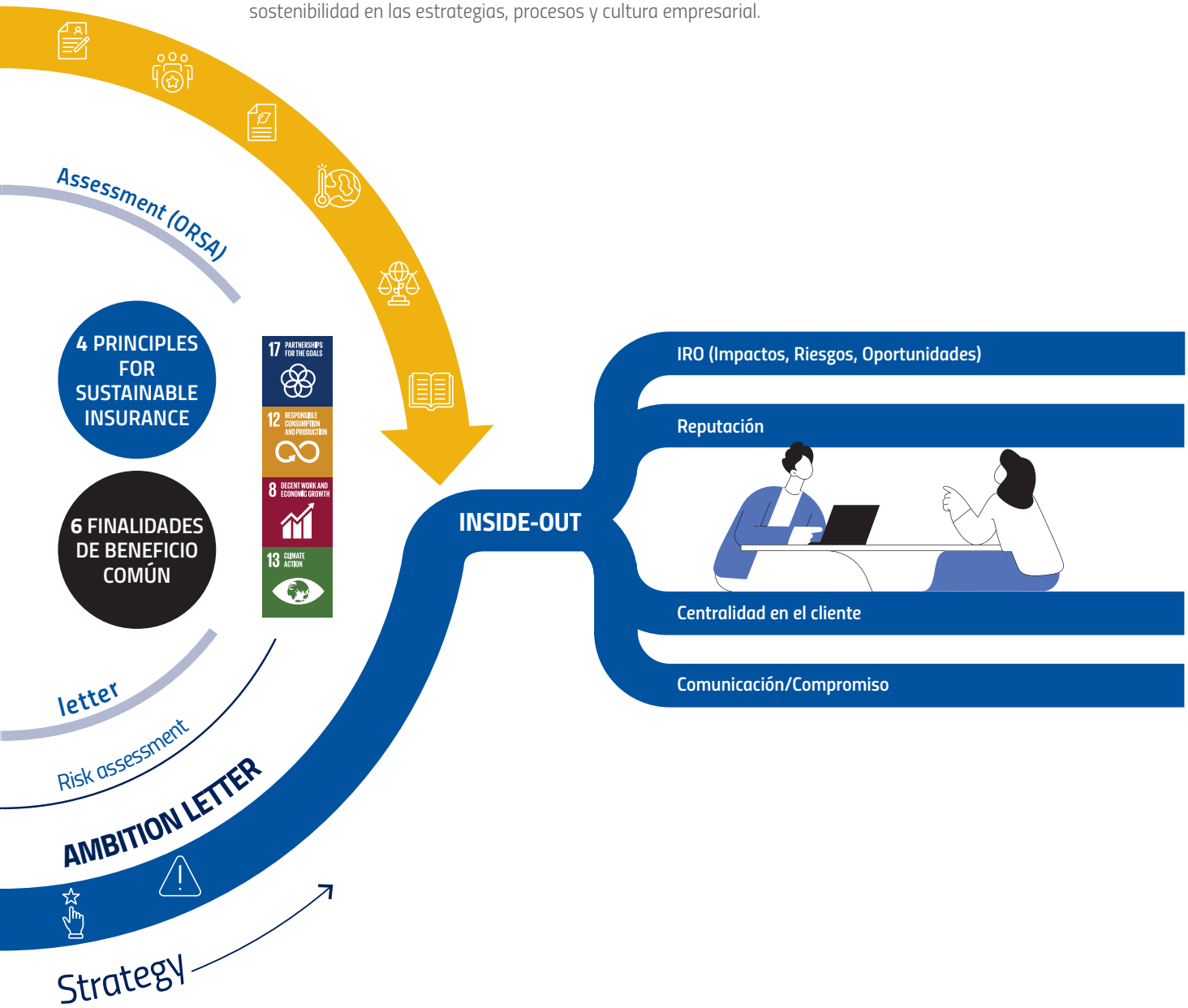
3 Coffay, M., Bocken, N. 2023. Sustainable by design:
An organizational design tool for sustainable business model innovation. (Sostenible por diseño, una herramienta de diseño organizativo para la innovación de modelos de negocio sostenibles). Journal of Cleaner Production. 427, 1-13.

Las **6 FBC se han convertido en uno de los pilares de la estrategia de sostenibilidad integrada del Grupo**, el eje en torno al cual se deberán articular las actividades del negocio en los próximos años para generar incidencias positivas, medibles y adicionales para todos los grupos de interés. **El Plan Benefit, que nació como un modelo experimental para la generación de impacto, se ha convertido en parte integral del Plan de Negocio del Grupo**, corroborando una integración cada vez mayor del enfoque ASG en la planificación estratégica corporativa.

- **Implantación de macro compromisos de sostenibilidad** a través de la planificación de las acciones-actividades que se deben realizar para lograr los objetivos ASG incluidos en la Carta Presupuestaria con miras a perfeccionar continuamente su estrategia y su modelo de negocio orientado al logro de los objetivos de sostenibilidad.

La definición de un Plan de Sostenibilidad de Grupo nos ha permitido establecer acciones y objetivos específicos para cada categoría de grupo de interés. Esto ha permitido a Reale Group establecer estrategias comerciales que tienen en cuenta las cuestiones ASG a lo largo de toda la cadena de valor, involucrando a todos los principales grupos de interés.

- **Consolidación de un método de evaluación del impacto social** de las acciones e iniciativas que lleva a cabo la compañía, incorporando también la aplicación del método del Retorno Social de la Inversión (SROI) que permite reflejar de forma sintética la incidencia social que genera la actividad desarrollada en comparación con la inversión económica realizada.
- **Realización de acciones de formación, participación y gestión del cambio** que tienen por objeto respaldar a las compañeras y compañeros que intervienen en el proyecto ‹ESG in Corporate Strategy› en el proceso de integración progresiva de la sostenibilidad en las estrategias, procesos y cultura empresarial.



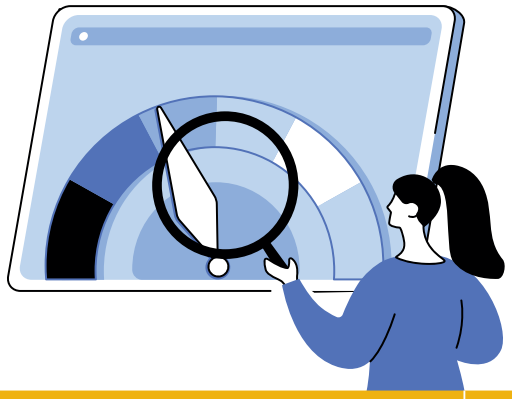
Este proceso ha contribuido a la evolución del modelo de sostenibilidad del Grupo: los resultados del análisis de doble materialidad constituyen un patrimonio informativo que se ha tenido en cuenta en el proceso de planificación estratégica trienal 2025-2027; de hecho, a partir de una serie de «macro compromisos», es decir, compromisos de «primer nivel» inspirados en las 6 FBC de la sociedad Benefit y vinculados a los temas NEIS derivados del análisis de doble materialidad, **se han determinado e incluido en la Carta presupuestaria una serie de acciones y objetivos ASG**.

Las evaluaciones recopiladas con respecto a la priorización de los macro compromisos identificados para cada tema material, se priorizaron teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- **evaluaciones previas asignadas a las Incidencias, Riesgos y Oportunidades relacionados con cada tema material**;
- **contexto del Grupo y sus particularidades**;
- **sugerencias derivadas de las referencias de la legislación/indicaciones del organismo normativo (EFRAG)**;
- reflexiones emergentes (**mejores prácticas del mercado**).

Tabla 1. Priorización de los macro compromisos

MACRO-COMMITMENTS	EVALUACIÓN
E1 - CAMBIO CLIMÁTICO	
• Incremento de la asignación de recursos financieros a **inversiones y productos/servicios con características de sostenibilidad medioambiental**	★★★★ 4
• Elaboración de un **Plan de descarbonización y gestión responsable** de sus incidencias en el medioambiente (en cuanto a consumos y uso de los recursos)	★★★ 3
S1 - PERSONAL PROPIO	
• Promover y potenciar un **entorno laboral sano, inclusivo y en el que prime el bienestar** de los empleados	★★★★½ 4.3
• Activación de acciones de **puesta en valor de los empleados** (ej. formación y desarrollo del desempeño) y **mejora de nivel de implicación**	★★★★ 3.9
• Puesta en marcha de **programas contra la pérdida de ingresos como consecuencia de eventos importantes de la vida** de los empleados	★★★★ 3.9
• Definir **políticas de contratación/ progresión profesional** que fomenten la igualdad de **oportunidades** para los empleados (ej. género, edad, etc.)	★★★½ 3.6
• Ampliación del proceso de **obtención de la certificación de género** (UNI PdR 125) al Grupo	★★★ 3
S2 - TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR	
• Compromiso de **adquisición de suministros** de proveedores atentos a las cuestiones de sostenibilidad	★★★★ 3.7
• Puesta en marcha de **actividades/programas de formación en ámbito ASG** dirigidos a los participantes en la cadena de valor (proveedores y fiduciarios, socios, agentes y otros)	★★½ 2.9



Evaluación (en una escala 0-5)
0 prioridad muy baja
5 prioridad muy alta

MACRO-COMMITMENTS	EVALUACIÓN
S3 - COLECTIVOS AFECTADOS	
• Refuerzo del compromiso del Grupo en **programas/eventos de apoyo a los colectivos afectados**	3.9
• Potenciación de la imagen del Grupo en relación con **eventos de integración socioeconómica y promoción cultural**	3.5
S4 - CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES	
• Potenciar la oferta de productos y servicios en el sector salud	4
• Mejorar la percepción externa del Grupo y la **experiencia de cliente**	3.9
• **Transparencia de la comunicación**	3.7
• Potenciar la oferta de **productos y servicios en el ámbito de la sostenibilidad**	3.5
G1 - CONDUCTA EMPRESARIAL	
• Mejorar la gestión de proveedores desde una perspectiva de gobernanza	3.3
• Competencias profesionales específicas en el ámbito de la sostenibilidad para los órganos sociales	3.3
• Creación de un sistema estructurado de gobernanza de los aspectos ASG y determinación de parámetros de seguimiento	3.2

La determinación concreta de las acciones y metas fue objeto de las actividades de elaboración de la Carta presupuestaria y de la identificación de acciones y metas específicas (Figura 6).

Figura 7. **Objetivos ASG 2025-2027**

	TARGET 2025	TARGET 2026	TARGET 2027
E1 - CAMBIO CLIMÁTICO			
Determinación de la línea base de emisiones (Alcance 1, 2, 3)	Medición de operaciones propias e Inversiones	Medición de crédito	Medición de suscripción
Determinación y adopción del plan de transición	Establecimiento del objetivo de descarbonización	Establecimiento de palancas de descarbonización	Adopción de un Plan de Transición
Potenciación de productos/servicios e inversiones con características ASG	Aumento de la inversión de impacto, evolución de las directrices de productos de crédito y suscripción	Aumento del número de productos y valor monetario	–
S1- PERSONAL PROPIO			
Fomento de un entorno de trabajo sano e inclusivo	Identificación del interlocutor ASG para los representantes de los trabajadores; mantenimiento y mejora del índice GPTW; seguimiento de la tasa de rotación del personal	Reducción de la brecha salarial de género; Reducción de la tasa de rotación del personal	Permiso por motivos familiares remunerado y sin distinción de género para todo el personal
Puesta en valor del personal propio, mejora del nivel de implicación y adopción de políticas de contratación/progresión profesional	Aumento de la oferta de formación ASG; aumento del porcentaje de mujeres en puestos de alta y media dirección	Evolución del programa de caracterización de competencias	Aumento del porcentaje de personal propio que recibe formación y controles periódicos de sus competencias
Programas contra la pérdida de ingresos del personal propio	–	–	–
S2 - TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR			
Compromiso con la adquisición de suministros y la participación de proveedores/distribuidores atentos a las cuestiones de sostenibilidad	Aumento del porcentaje de proveedores con calificación ASG; actualización de las normas sobre compras del Grupo (Italia)	Apoyo/puesta en marcha de planes de participación/ escucha/formación para proveedores/ distribuidores; ampliación gradual del objetivo 2025 a todo el Grupo	Disminución anual del porcentaje de exposición a inversiones, créditos y daños frente a contrapartes críticas respecto de las exposiciones totales

En este informe se muestran los objetivos alcanzados en la consecución de las FBC a través de los datos de los ICR incluidos en el Plan Benefit 2024, revisado y parcialmente actualizado para ajustarlo, en la mayor medida posible, al marco de las nuevas normas de información sobre sostenibilidad (NEIS- *Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad*, elaboradas por EFRAG) con el objetivo de optimizar las actividades de medición de la incidencia con los objetivos estratégicos y los requisitos normativos en el campo de los informes de sostenibilidad (CSRD - *Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad*).

Se ha considerado útil, por tanto, mantener algunos ICR del Plan original que se refieren a aspectos de impacto propios de nuestra condición de compañía mutualista que no se pueden detectar con las NEIS y que nos permiten mantener un fuerte elemento distintivo en el seguimiento de los objetivos de impacto propios de nuestra condición.

A partir del ejercicio 2025, el Plan Benefit evolucionará progresiva y adicionalmente para confluir, al final del proceso, en el «Plan de Sostenibilidad del Grupo», vinculando las FBC a los objetivos estratégicos recogidos en el plan trienal.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1, apartado 380, de la Ley 208/15, las actividades de seguimiento de las incidencias fueron supervisadas por la «responsable de Impacto», D.ª Virginia Antonini, directiva a cargo de la Función de Sostenibilidad del Grupo, a la que se encomendaron las funciones y tareas encaminadas a la consecución del beneficio común de la sociedad Benefit.

El modelo de negocio de impacto se diferencia de los enfoques tradicionales porque introduce, junto con la evaluación de riesgos y rentabilidad, la de la incidencia, adoptando los principios de:

- **Intencionalidad**: intención clara previa de contribuir a la resolución de problemas sociales y/o medioambientales, generando incidencias sociales y medioambientales positivas y medibles, además del retorno financiero (recuperación de capital).
- **Mensurabilidad**: medición y gestión de la incidencia a través de datos e información de calidad para mejorar las decisiones.
- **Adicionalidad**: financiación de organizaciones/proyectos cuya misión principal es abordar problemas sociales y medioambientales y/o beneficiar a grupos desfavorecidos.

Como ya se ha adelantado, el proyecto estratégico «ESG in Corporate Strategy» responde a esta voluntad al asegurar, con su supervisión, la correcta difusión de las cuestiones ASG en la planificación estratégica, garantizando una formación técnica/especializada adecuada, en primer lugar, a las partes de la empresa involucradas (órganos sociales, Alta Dirección, directivos, empleados, red de agencias, etc.) y analizando la normativa a través del establecimiento de un nuevo modelo de gestión interna, y la definición de un nuevo proceso de gobernanza de los datos no financieros.

En el marco de los objetivos del proyecto, el modelo propuesto con el «Plan Benefit» creado por la empresa matriz Reale Mutua se ha convertido en un prototipo a partir del cual ampliar el enfoque de medición del impacto a todo el Grupo.

El Plan de acciones y objetivos de la sociedad Benefit evoluciona así para medir el impacto en el perímetro de Reale Mutua a nivel de Grupo. y, en consonancia con el carácter mutualista de la sociedad matriz, tiene el **ambicioso objetivo no solo de informar y hacer un seguimiento de las acciones y compromisos declarados, sino también de convertirse en una herramienta de gestión que sirva de base a las estrategias del Grupo.**

Figura 8. **Modelo estratégico de sostenibilidad con impacto**

	E1	S1	S2
TEMA NEIS			
TEMAS MATERIALES	CAMBIO CLIMÁTICO	PERSONAL PROPIO	TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR
ÁMBITOS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	• Ecosistema Living • Property • Negocio de No vida • Finanzas y Banca • Bienes inmuebles	• Servicios Internacionalización	• Ecosistemas Living • Property y Salud • Negocio de No vida • Negocio de Vida • Finanzas y Banca • Bienes inmuebles • Servicio al cliente e internacionalización de la marca
ENABLERS	• Group AI strategy • Group IT strategy • Digital Transformation Strategy	• Group People strategy • Digital Transformation Strategy	• Digital Transformation Strategy
FINALIDAD DE BENEFICIO COMÚN	1 4 5 6	2 3	5
ODS	11 Città e comunità sostenibili 12 Consumo e produzione responsabili 13 Lotta contro il cambiamento climatico	5 Parità di genere 8 Lavoro dignitoso e crescita economica	8 Lavoro dignitoso e crescita economica 12 Consumo e produzione responsabili





S3 COLECTIVOS AFECTADOS

- Ecosistemas Living
- Property y Salud
- Negocio de No vida
- Negocio de Vida
- Finanzas y Banca
- Bienes inmuebles
- Servicio al cliente e internacionalización de la marca

- Digital Transformation Strategy

S4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

- Ecosistemas Living
- Property y Salud
- Negocio de No vida
- Negocio de Vida
- Finanzas y Banca
- Bienes inmuebles
- Servicios
- Servicio al cliente e internacionalización de la marca

- Group AI strategy
- Group IT strategy
- Digital Transformation Strategy

G1 CONDUCTA EMPRESARIAL

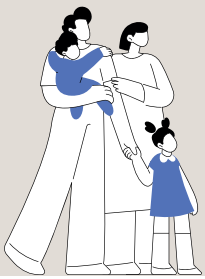
- Servicio al cliente e internacionalización de la marca

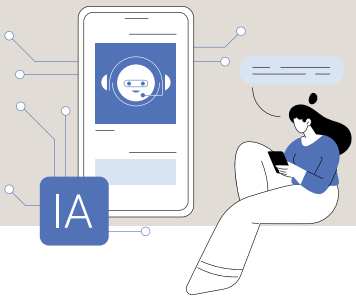
- Group AI strategy
- Group IT strategy
- Digital Transformation Strategy

6

1 6

1 2 3 4 5 6





8.1.6 Finalidades de Beneficio Común

Con el inicio del proceso de obtención de la calificación de Sociedad Benefit en 2021 Reale Mutua estableció Finalidades de «Beneficio Común» específicas que se incluyeron en el objeto social mediante una modificación de los estatutos.

El «beneficio común» consiste en la búsqueda de uno o más efectos positivos, o en la reducción de los negativos, sobre las personas, la comunidad, el medioambiente, partiendo de uno de los principios esenciales de la mutualidad, es decir, generar impactos positivos y medibles no solo para sus socios/asegurados-clientes, sino también a favor de todos los grupos de interés.

Estas finalidades se identificaron en la sociedad a través de un proceso compartido que dio lugar a reflexiones de carácter estratégico y operativo **sobre las que se construyó el Plan Benefit y se determinó la herramienta de evaluación y medición de impacto**.

A continuación, se enumeran las 6 finalidades del beneficio común incorporadas a los Estatutos Sociales de Reale Mutua:

6 Finalidades de Beneficio Común



Ofrecer

1. Ofrecer productos y servicios orientados a la mejora constante de la relación con los socios/asegurados-clientes que generen valor económico, social y medioambiental y potencien la dimensión mutualista de la empresa»

Desarrollar

2. Desarrollar proyectos e iniciativas encaminadas a promover la salud, el bienestar y la inclusión.

Apoyar

3. Respaldar el crecimiento humano y profesional de sus empleados, colaboradores, administradores, incluso a través de actividades de formación y culturales y el desarrollo de iniciativas de bienestar empresarial.

Mitigar

4. Mitigar los impactos medioambientales de sus actividades, con el fin de contribuir a la protección del medioambiente y del ecosistema.

Actuar

5. Actuar de manera responsable y transparente con los socios comerciales y proveedores, seleccionando con carácter preferente a aquellos que gestionan de manera responsable los impactos medioambientales y sociales.

Contribuir

6. Contribuir a la realización de proyectos de interés colectivo incluso en colaboración con instituciones públicas, autoridades locales, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y particulares, con el fin de crear valor compartido para el territorio y la comunidad.

También este año algunas de las **principales funciones de la compañía han participado en el proceso de determinación del Plan Benefit 2025**, incorporado al proceso más amplio de evolución del modelo de sostenibilidad integrada del Grupo, con el fin de vincular de la mejor forma posible los objetivos de sostenibilidad relacionados con la consecución de las FBC a los objetivos empresariales. A la hora de determinar los ICR de seguimiento, se han tenido en cuenta diferentes factores como, por ejemplo, la viabilidad, la incidencia potencial estimada, los recursos económicos y humanos disponibles y necesarios y la estrategia empresarial de Reale Mutua, según un modelo basado en la mejora continua de las actividades-acciones realizadas (ICR de salida) y de los indicadores de impacto (ICR de resultado).

En particular, el proceso de determinación de las actividades y objetivos para 2025 se estructuró mediante la organización de una serie de reuniones de diálogo específicas celebradas en 2024 durante el período de recopilación de datos con los representantes de las funciones involucradas para el examen de compromisos-objetivos, acciones-actividades e ICR de seguimiento para 2025.

Los resultados, publicados en este informe, fueron presentados por la responsable de Impacto al Comité de Sostenibilidad del Grupo para su información y aprobación.

Tras el importante cambio normativo que supuso la entrada en vigor de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad en relación con la información sobre sostenibilidad y que se aplicó a nuestro Grupo a partir del 1 de enero de 2024, para la elaboración del Plan 2025-2026, la Compañía siguió los siguientes pasos:

- **recopilación de los resultados del análisis de doble materialidad de 2024**, realizado junto con las actividades de Evaluación de Riesgos, con el fin de identificar la importancia relativa de los temas materiales previstos en la Directiva CSRD;
- **análisis del plan Benefit actual** con el fin de vincular, en la medida de lo posible, las acciones a los temas materiales previstos en las NEIS;
- **comunicación del Plan Benefit 2025** durante las reuniones ejecutivas periódicas y durante la reunión para la determinación del Plan Estratégico trienal;
- **presentación y aprobación del Plan Benefit 2025** por parte del Comité de Sostenibilidad;
- **presentación del Plan Benefit 2025** al Consejo de Administración para su ratificación.

A continuación, se presentan las actividades/acciones que llevó a cabo la Compañía durante el ejercicio para la consecución de las seis FBC,
los desempeños y resultados alcanzados y los compromisos para el próximo año.

Tal y como se establece en la legislación sobre las sociedades Benefit, también se indica el área de evaluación de impacto a la que contribuye cada una de las Finalidades.

8.1.6.1 Resultados y rendimiento 2024 - compromisos 2025

Finalidad de Beneficio Común

Ofrecer productos y servicios orientados a la mejora constante de la relación con los socios/asegurados-clientes que generen valor económico, social y medioambiental y potencien la dimensión mutualista de la empresa.

Área de impacto

Socios/ asegurados - clientes

Tema material

- S4 - Consumidores y usuarios finales

Objetivo

Con esta finalidad, Reale Mutua se compromete a diseñar y desarrollar productos y servicios de impacto, a ampliar el grupo de socios/asegurados-clientes potenciales, garantizándoles una amplia accesibilidad e inclusión y protegiendo, con pleno espíritu mutualista, a todas las categorías de asegurados.

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Desarrollo y promoción de productos con características de sostenibilidad (según lo dispuesto en el documento ‹Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros›)	**1. Desarrollo y comercialización de productos con características de sostenibilidad**	Breve descripción de los productos comercializados con características de sostenibilidad	En 2023 se formalizó y actualizó el documento ‹Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros›, adaptándolo a los cambios que se produjeron en la normativa. ● En 2023 aumentó el número de productos con beneficio medioambiental o social específico según lo previsto en el documento ‹Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros›. A continuación, se presentan los nuevos productos lanzados en 2023 que cumplen estas características: - ‹**Opportunità Reale Doppia Gestione**›, una solución de inversión en seguros con dos gestiones separadas subyacentes. El producto está clasificado conforme al art. 8 del Reg. SFDR. - ‹**Straordinaria Reale**›, gestión separada con un 50 % de activos subyacentes específicos y un 50 % del fondo ‹Reale Uno› cuyos componentes se clasifican conforme al art. 8 del Regl. SFDR.	Los productos que cuentan exclusivamente con características de sostenibilidad lanzados al mercado por Reale Mutua en 2024 son: ● en el sector de inversiones de vida, los productos clasificados conforme al art. 8 del Reglamento SFDR: - ‹**Straordinaria Reale Gennaio 24**› solución de inversión con un 50 % de activos subyacentes específicos y un 50 % del fondo ‹Reale Uno›. - ‹**Doppia Sinergia Reale**› que tiene como subyacente en un 40 % el fondo ‹Valuta Reale› y por el resto un nuevo fondo de gestión separada que prevé la creación de un fondo de beneficios. - **Straordinaria Reale Opzione Cedola**› que tiene como subyacente el fondo ‹Reale Uno› y un conjunto de activos específicos. - ‹**Futuro Reale Elite**› un producto de prima recurrente que permite activar un plan de acumulación en la gestión separada con el fondo ‹Valuta Reale› como subyacente. ● En el sector de No vida y Protección: - ‹**Infortuni Cumulativa Reale**› dedicado a empresas y asociaciones, entidades públicas o privadas, para cubrir los accidentes que puedan sufrir sus empleados. La revisión ha hecho más moderna y competitiva la oferta, confirmándose como una herramienta que permite llevar un nivel de vida adecuado garantizando un apoyo económico al asegurado en caso de incapacidad para realizar su trabajo.	Logrado

continuación >>

>> *continuación*

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
>> *sigue la información sobre* Desarrollo y promoción de productos con características de sostenibilidad (según lo dispuesto en el documento ‹Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros›)	>> *sigue la información sobre* **1. Desarrollo y comercialización de productos con características de sostenibilidad**	>> *sigue la información sobre* Breve descripción de los productos comercializados con características de sostenibilidad	- ‹**Multipower Reale ESG**›, un producto multirramo clasificado íntegramente conforme al art. 8 del Regl. SFDR en el que la Gestión Separada subyacente y el Fondo Interno subyacente incluyen de forma proactiva criterios ASG en sus inversiones, excluyendo a los emisores que no prestan una atención adecuada a los factores de sostenibilidad y favoreciendo a los emisores que destacan positivamente en relación con las cuestiones ASG. - ‹**Realmente Sereno**›, una solución de cuidados de larga duración que garantiza una cobertura de por vida mediante el pago de una renta vitalicia mensual y diferida en caso de que la persona asegurada se encuentre en situación en la que no cuente con medios económicos suficientes, contribuyendo al mantenimiento de un nivel de vida adecuado, tanto para quienes se vuelven no autosuficientes como para sus cuidadores. - ‹**RealmenteInSalute DayByDay**›, una póliza de seguro de salud diseñada para quienes dependen del Servicio Nacional de Salud para su hospitalización. El producto completa la prestación de la Seguridad Social con una asignación diaria por hospitalización y garantiza el reembolso o pago de consultas médicas y pruebas diagnósticas si se realizan en centros privados. También ofrece la posibilidad de acceder a videoconsultas con especialistas, para gestionar los problemas de salud a distancia.	- ‹**Realmente Vicini Impresa**› producto que contribuye al objetivo del cliente de adaptación al cambio climático (no ajustado a la taxonomía). Es un producto dedicado a las empresas para cubrir daños ocasionados por eventos catastróficos como terremotos, inundaciones, desbordamientos, riadas y deslizamientos de tierra. Se compone de tres secciones dedicadas respectivamente a los daños directos ocasionados por los hechos citados, a los costes de demolición, limpieza y reubicación consiguientes y a los daños indirectos que se hayan producido. El producto tiene como objetivo dar cumplimiento a la obligación de seguro prevista en la Ley de Presupuestos de 2024. - ‹**Enti del Terzo Settore Reale**› es un producto diseñado para cubrir las necesidades de las Entidades del Tercer Sector (ETS), ofreciendo cobertura de seguro para los voluntarios. Este seguro protege a los voluntarios contra accidentes y enfermedades relacionadas con sus actividades de voluntariado; también incluye el seguro de responsabilidad civil frente a terceros y defensa jurídica. El producto, además de tener como objetivo cumplir con la obligación de seguro prevista en el Código del Tercer Sector, pretende reforzar el compromiso con el bienestar colectivo y la solidaridad, objetivos que Reale Mutua comparte con las ETS, consolidando el posicionamiento de Reale Mutua en estos temas.	Logrado
	2. Aumento de las primas de productos con características de sostenibilidad respecto a las primas totales	Porcentaje de primas contabilizadas en 2024 correspondientes a productos totalmente sostenibles del catálogo respecto al total de primas registradas por la compañía	18,8 %	17,98 %[4]	Resultado de 2024 acorde con el objetivo fijado en 2023 de alcanzar, al menos, el 85 % de las primas recaudadas en 2023
	3. Aumento del número de clientes que contrataron productos con características de sostenibilidad	Clientes que contratan productos con características de sostenibilidad respecto al número de clientes que contrataron al menos un seguro en 2024	5,1 %	3,60 %	No logrado

continuación >>

4 La disminución del valor del ICR de salida ‹Recaudación de primas correspondientes a productos con características de sostenibilidad respecto al total de primas› en 2024 en comparación con 2023 es atribuible al cambio en la recaudación de productos IBIP con gestión separada. En 2023, las primas de estos productos representaron el 83 % de las primas totales de los productos totalmente sostenibles, gracias a una evolución especialmente favorable de los mercados financieros durante el año anterior



>> *continuación*

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Medición de la experiencia del cliente (Net Promoter Score)	**4. Aumento gradual de la satisfacción del cliente con los productos con características de sostenibilidad**	Subíndice Net Promoter Score (NPS) para el seguimiento de la satisfacción del cliente respecto a los productos con características de sostenibilidad lanzados en el año de referencia (con un valor de +100 – 100)	75,3	80,4	Logrado
	5. Incremento de las primas recaudadas correspondientes a los productos de bienestar complementario (respecto al total de primas recaudadas)	Porcentaje de primas contabilizadas en 2024 correspondientes a productos de bienestar complementario del catálogo, incluidos los contratos personalizados, respecto al total de primas registradas por la compañía	8,5 %	7,94 %	No logrado
	6. Aumento del número de clientes que contratan productos de bienestar complementario (respecto al total de clientes de la cartera)	Clientes que contratan productos de bienestar complementario (excluidos los productos personalizados) respecto al número de clientes que contrataron al menos un seguro en 2024	10,3 %	3,7 %	No logrado
Desarrollo y promoción de productos con características de sostenibilidad (según lo dispuesto en el documento «Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros»)	**7. Puesta en marcha de proyectos orientados a la creación de productos de No vida ajustados a la Taxonomía Verde (Regl. 852/2020)**	Pólizas de productos de No Vida ajustados a la Taxonomía Verde	-	A raíz de la actividad de valoración iniciada por el Grupo en 2023 con el fin de identificar las primas que se ajustan a la Taxonomía UE, a lo largo de 2024 se efectuaron trabajos de **revisión y desarrollo de productos con requisitos ajustados a la Taxonomía Medioambiental**, reforzando las competencias del equipo de Reale Mutua en esta materia. Los productos de seguros, para poder clasificarse como «*ajustados a la taxonomía*», tienen que cumplir una serie de criterios fundamentales previstos en la normativa vigente aplicable, que permiten establecer si la actividad aseguradora de cobertura de riesgos climáticos contribuye sustancialmente a la adaptación al cambio climático por parte del asegurado. A pesar de los importantes avances logrados en el proceso de adaptación a la Taxonomía de la UE, hasta la fecha no se ha identificado ningún producto de No vida que satisfaga exhaustivamente todos los criterios exigidos por la normativa. **En 2025, Reale Group seguirá adaptando los procesos de desarrollo de productos de seguros para la cobertura de daños causados por riesgos climáticos con el fin de avanzar en el proceso de desarrollo de productos ajustados a la taxonomía**.	Logrado

continuación >>

>> continuación

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
>> sigue la información sobre Desarrollo y promoción de productos con características de sostenibilidad (según lo dispuesto en el documento «Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros»)	**8. Aumento del número de productos bancarios con características de sostenibilidad presentes en el catálogo comercial disponible para las sucursales de Banca Reale y para las agencias de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni**	Productos bancarios con características de sostenibilidad	-	En el catálogo comercial disponible para las sucursales de Banca Reale y para las agencias de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni no existen productos bancarios con características de sostenibilidad.	No logrado
	9. Aumento del número de préstamos de Banca Reale para fines relacionados con cuestiones de sostenibilidad medioambiental y social	Número de préstamos de Banca Reale con fines ASG respecto al total	-	El banco inició en 2024 las actividades con el proveedor Crif para ampliar el conjunto de datos de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, con el fin de verificar su ajuste a la taxonomía. Esta actividad se realizó en relación con préstamos concedidos en 2023.	Logrado parcialmente
Desarrollo de productos específicos para promover la inclusión en los seguros, el acceso a la prevención y una mayor concienciación y formación en la implantación de conductas orientadas a la reducción del riesgo en el sector salud y bienestar y a la gestión consciente del riesgo mediante la promoción de comportamientos sostenibles con el medioambiente.	**10. Aumento del número de mujeres entre los clientes de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni que contratan productos y servicios bancarios y financieros de Banca Reale**	Número de mujeres que contratan productos y servicios bancarios y financieros	-	8.870	Logrado
Mejora de la reputación de marca	**11. Aumento del índice de reputación de marca**	Índice de reputación de marca	66,8 puntos	67,8 puntos	Logrado

Compromisos 2025



1. **Aumento** del porcentaje de **primas contabilizadas correspondientes a productos totalmente sostenibles** del catálogo respecto al total de primas registradas por la compañía
2. **Aumento de los clientes** que adquieren **productos con características de sostenibilidad** con respecto al número de clientes que han adquirido, al menos, un seguro
3. **Aumento** del porcentaje de **primas contabilizadas correspondientes a productos de bienestar complementario del catálogo**, incluidos los contratos a medida, con respecto al total de primas emitidas de la compañía
4. **Aumento de los clientes** que contratan **productos de bienestar complementario** (excluidos los productos personalizados) con respecto al número de clientes que contrataron, al menos, un seguro
5. **N.º producto bancario con características de sostenibilidad**
6. **1 millón de euros de préstamos de Banca Reale relacionados con cuestiones ASG sobre el total**
7. **Aumento marginal del 5 % en el número de mujeres que contratan productos y servicios bancarios y financieros**
8. **Aumento** paulatino **de la reputación de marca** de RMA

Finalidad de Beneficio Común

Desarrollar proyectos e iniciativas encaminadas a promover la salud, el bienestar y la inclusión

Área de impacto
Empleados

Tema material
- S1 - Personal propio

Objetivo
Con esta finalidad, Reale Mutua se compromete a salvaguardar y potenciar la diversidad de sus empleados y colaboradores, fomentando su expresión en un entorno de trabajo que respete las características y particularidades de cada uno; la empresa reconoce y responde a las necesidades de cada uno expresando su vocación de organización dinámica que vela por el bienestar psicofísico y la salud de sus personas.

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Promover la evolución de la empresa desde una perspectiva cada vez más inclusiva	**1. Iniciar el proceso para obtener la certificación de igualdad de género, que incluye la publicación y difusión de una política en materia de equidad de género también a través de la Comunidad Reale Equality, que se utilizará como una herramienta adicional de difusión y participación de las personas.**	Creación de una unidad dedicada al tema de diversidad e inclusión	-	Función creada en febrero de 2024	Logrado
		Creación de políticas de equidad de género	-	Política aprobada en el Consejo de Administración de RMA en julio de 2024	Logrado
		Valor de la brecha salarial por sexo[5]	-24,1 %	-23,6 %	Logrado
		Número de miembros de la Comunidad Reale Equality	-	158 miembros	Logrado
	2. Revisión del Comité directivo para la igualdad de género como paso previo para la obtención de la certificación	Número de participantes en cursos sobre diversidad e inclusión	-	317 participantes	Logrado
		Índice de Impacto de Inclusión Plus	52,6/100 puntos	67,5/100 puntos	Logrado
Medición del sentido de bienestar y pertenencia de los empleados	**3. Mantenimiento de la certificación de Great Place to Work**	Índice de confianza GPTW	65 %	66 %	Logrado
		Indicador de la Dimensión Respeto de la encuesta Great Place to Work	68 %	68 %	

continuación >>

5 El cálculo de la brecha salarial en la RAB por sexo se calculó como la diferencia entre la RAB media de las mujeres y la RAB media de los hombres, en relación con la RAB media de los hombres.

>> continuación

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Promover la diversidad de género en todos los niveles de la organización	**4. Garantizar la paridad en la progresión profesional de hombres y mujeres a través del seguimiento periódico de los datos para evaluar el progreso e identificar áreas de mejora, con el compromiso de mejorar constantemente la presencia femenina en los mandos intermedios y en los puestos directivos.**	Variación respecto al año anterior de mujeres en mandos intermedios mayor o igual a la de hombres	-	La variación respecto al año anterior es menor para las mujeres en mandos intermedios que para los hombres. +9 mandos intermedios (de los cuales +3 mujeres y +6 hombres).	No logrado
		Variación respecto al año anterior de mujeres en puestos directivos mayor o igual a la de hombres	-	La variación respecto al año anterior de mujeres en puestos directivos es mayor que la de hombres. +0 directivos (de los cuales +1 mujer y -1 hombre).	Logrado
Divulgación y participación de los empleados en actividades centradas en su bienestar	**5. Lanzamiento de un nuevo portal para la difusión de servicios de bienestar**	Número de personas participantes	-	741, equivalente al 59 % de los empleados de RMA	Logrado
		Número de servicios publicados	-	31, es decir, todos los servicios/ayudas no contractuales	Logrado
	6. Puesta en marcha del programa de prevención en salud	Número de usuarios de la campaña	-	95 (la campaña, anual, continúa hasta el 30/06/25)	Logrado
	7. Inicio del programa de educación nutricional	Número de cursos de formación	-	1 curso, con 3 sesiones, según el calendario del proyecto	Logrado
	8. Inicio de la experimentación para la instalación de dispensadores de productos de higiene femenina en los baños de la empresa	Índice de satisfacción expresado	-	92 % de votos de 8 a 10 en una escala de 0 a 10	Logrado
	9. Repetición de la campaña de distribución de la vacuna contra la gripe	Plazas cubiertas por el programa	-	20, es decir, la totalidad de las plazas referidas a los solicitantes	Logrado
Mantener el lugar de trabajo como un lugar seguro	**10. Mantener un alto nivel de atención sobre el tema de la seguridad laboral y el estrés relacionado con el trabajo**	Pregunta de la encuesta Great Place to Work ‹Este es un lugar de trabajo físicamente seguro› por encima del 85 % (actualmente 93 %)	-	93 %	Logrado

Compromisos 2025



1. **Mantener la certificación de igualdad de género**, poniendo en marcha las acciones establecidas en el plan estratégico de igualdad de género
2. **Mantener la certificación Great Place to Work**
3. Garantizar la **igualdad en la progresión profesional para hombres y mujeres** a través del seguimiento periódico de los datos para evaluar el progreso e identificar áreas de mejora, con el compromiso de mejorar constantemente la presencia femenina en los mandos intermedios y en los puestos directivos
4. **Continuar con los programas de apoyo a la prevención en salud**
5. Iniciar el programa dedicado a la **educación nutricional**
6. **Apoyar a los empleados cuidadores**
7. Mantener un alto nivel de **atención sobre el tema de la seguridad laboral y el estrés relacionado con el trabajo**
8. Potenciar una **ambiente laboral sano e inclusivo**

Finalidad de Beneficio Común

Respaldar el crecimiento humano y profesional de sus empleados, colaboradores, directivos, incluso a través de actividades de formación y culturales y el desarrollo de iniciativas de bienestar empresarial

Área de impacto
Empleados

Tema material
- S1 - Personal propio

Objetivo
Con la tercera finalidad de beneficio común, Reale Mutua se compromete a respaldar y potenciar la profesionalidad de sus personas a través de acciones de formación continua, con el objetivo de desarrollar nuevos conocimientos y promover formas de trabajo innovadoras y eficientes.
La empresa desarrolla una cultura empresarial basada en la potenciación de la profesionalidad y del talento de cada uno, con el fin de crear un ambiente de trabajo agradable y estimulante, colaborativo y flexible hacia las necesidades, inclinaciones y objetivos de desarrollo personal y profesional de sus empleados y colaboradores.

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Promover una cultura empresarial basada en la inclusión y el intercambio entre las diferentes generaciones en la empresa, a través de iniciativas especificas	**1. Acompañar la entrada de nuevos empleados a través del proceso de incorporación y fomentar el intercambio y la comunicación entre diferentes generaciones**	Número de participantes en el evento Welchome respecto al número de nuevas contrataciones en el año de referencia	-	44 participantes de 176 nuevos contratados (Grupo Italia)	Logrado
		Número de participantes en «Istruzioni per l'uso»	-	44 participantes	Logrado
		Número de iniciativas iniciadas de «tándem generacional»	-	2 iniciativas	Logrado
		Número de participantes en el Tándem Generacional	-	21 personas	Logrado
Apoyar el crecimiento de las personas a través de iniciativas internacionales orientadas al multiculturalismo	**2. Promover la rotación de empleos y aumentar el número de experiencias internacionales**	Número de empleados que han realizado un intercambio internacional dentro del grupo o con Eurapco	-	7 empleados	Logrado
	3. Promover el desarrollo de una cultura internacional y la circulación de la información sobre todos los países del Grupo para crear conciencia sobre las diferentes realidades	Creación del curso dedicado a la formación multicultural	-	Durante el ejercicio se impartió el curso «Diversidad cultural en Reale Group», dedicado a los diferentes aspectos de la multiculturalidad.	Logrado
		Inicio de una nueva plataforma para el estudio del idioma inglés	-	En junio de 2024 se inició la evaluación de las competencias lingüísticas de los empleados de RMA mediante la apertura de la Plataforma Hult/EF	Logrado
		Creación de contenidos editoriales relacionados con la internacionali-zación	-	Durante el ejercicio se realizaron una serie de entrevistas en vídeo relacionadas con las experiencias internacionales de compañeras y compañeros que han participado en proyectos de movilidad, para contar su experiencia y dar testimonio del valor profesional y personal de los intercambios.	Logrado

continuación >>

>> *continuación*

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Crear un plan de acción encaminado a que las personas alcancen los objetivos de la empresa, respondiendo a los requisitos normativos	**4. Acompañar a las personas participantes en el proyecto estratégico «ESG in Corporate Strategy», a través de iniciativas de gestión del cambio**	Número de participantes en iniciativas específicas (por ejemplo, formación, participación, etc.)	-	Durante el ejercicio se llevaron a cabo actividades de apoyo a los compañeros que participan en el proyecto estratégico trienal ‹ESG in Corporate Strategy›, incluyendo formación transversal y específica sobre CSRD y NEIS. En estas actividades participaron 328 personas.	Logrado
Crear procesos de apoyo dedicados a las nuevas formas de trabajar y nuevas herramientas	**5. Concienciar sobre el tema emergente de la inteligencia artificial y su uso responsable y ético**	Creación de una comunidad dedicada al tema de la IA	-	Se ha creado una comunidad dedicada al tema IA.	Logrado
		Número de participantes en los cursos New Now	-	4.443 participantes[6]	Logrado
Lanzamiento de servicios de apoyo a las familias	**6. Puesta en marcha del servicio Caregiving y participación del personal de la empresa**	Número de participaciones en el servicio	-	462 visualizaciones del módulo, 4 usuarios	Logrado
Apoyar el crecimiento de nuestro personal a través de la elaboración de planes de desarrollo individuales	**7. Crear planes de desarrollo individuales con cada compañero y el gerente de línea, en función de sus puntos fuerte clave y áreas de desarrollo**	Número de planes de desarrollo establecidos	-	78 planes de desarrollo	Logrado
	8. Continuación del Proyecto GOAT para menores de 35 años	Número de participantes en el proyecto Goat	-	59 participantes	Logrado



Compromisos 2025

1. Acompañar la entrada de nuevos empleados a través del **proceso de incorporación** y fomentar el intercambio y la comunicación entre diferentes generaciones

2. Promover la **rotación de empleos** y aumentar el número de experiencias internacionales

3. Promover el **desarrollo de una cultura internacional** y la circulación de la información sobre todos los países del Grupo para crear conciencia sobre las diferentes realidades

4. Concienciar **sobre el tema de la inteligencia artificial** y su uso responsable y ético

5. Asegurarse de que todos los que **accedan a puestos de responsable** (menores de 45 años) **y directivo** hayan realizado una evaluación e iniciado el plan de desarrollo

6. Continuación del **Proyecto GOAT** para menores de 35 años

7. Incrementar **el conocimiento y la concienciación de las personas sobre cuestiones ASG**

6 Los datos se refieren al número de participaciones no únicas (la misma persona puede participar en varios cursos y, por tanto, se contabiliza varias veces).

Finalidad de Beneficio Común

Mitigar los impactos medioambientales de sus actividades, con el fin de contribuir a la protección del medioambiente y del ecosistema

Área de impacto
Medioambiente

Tema material
- E1 - cambio climático

Objetivo
Los temas de cuidado y respeto del medioambiente están orientados a reducir el impacto medioambiental de las actividades de la compañía a través de actuaciones que integren los componentes de sostenibilidad en los procesos, productos e inversiones para difundir y apoyar comportamientos positivos y resilientes.

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Aumento de la asignación de recursos financieros a valores de inversión de impacto	**1. En 2024, seguiremos insistiendo en aumentar los valores de inversión de impacto, centrándonos no solo en la dimensión medioambiental, sino posiblemente también en los bonos sociales y los bonos de sostenibilidad, tratando de anticipar la evolución del mercado que podría producirse tras la publicación de la Taxonomía Social.**	Valor de las inversiones (valores de inversión de impacto del SFDR)	En 2023, tanto la aplicación de las normas técnicas de regulación de nivel 2 del SFDR (Reglamento de divulgación de finanzas sostenibles), como las aclaraciones normativas sobre las inversiones subyacentes a los productos previstos en el art. 9, llevaron a las sociedades gestoras a reclasificar sus fondos también degradando sus productos de verde oscuro a verde claro y, por tanto, de fondos del art. 9 del SFDR a fondos del art. 8 del SFDR. Esta reclasificación supuso una reducción de los instrumentos del art. 9 presentes en nuestras carteras que, a finales de diciembre de 2023, ascendían a 24.849.429,60 (equivalentes al 0,2 % de la cartera total). Para poder incidir en todo caso positivamente en el impacto medioambiental generado por nuestra cartera, **se incrementó el porcentaje invertido en bonos verdes, en el marco de la estrategia de inversión de impacto prevista en la Política sobre inversiones en valores mobiliarios sostenibles de Reale Group**. La cantidad de bonos verdes en cartera pasó de 511 millones de euros a finales de 2022 a 635 millones de euros a 31/12/2023, con un incremento de aproximadamente el 24 %. El incremento con respecto al total de la cartera de inversiones en valores mobiliarios fue de aproximadamente el 2 %.	En materia de inversiones, con el objetivo de tener un impacto medioambiental y/o social positivo y medible, en 2024 incrementamos el porcentaje de nuestra cartera invertido en bonos verdes, bonos sociales y bonos de sostenibilidad, en consonancia con lo establecido en la estrategia de inversión de impacto de la Política de inversiones responsables del Grupo. En la práctica, la inversión en bonos «verdes» nos permite apoyar la transición hacia una economía de cero emisiones netas y favorecer la sostenibilidad: los ingresos correspondientes se destinan, de hecho, a la realización de proyectos que tienen un impacto positivo sobre el medioambiente, con especial atención a la mitigación y la adaptación al cambio climático[7]. Invertir en bonos sociales y bonos de sostenibilidad nos permite apoyar la dimensión social[8] de la transición hacia una economía baja en carbono. El valor de los **bonos verdes** en cartera pasó de 635 millones de euros a finales de 2023 a **909 millones de euros** a finales de 2024, el de los **bonos sociales** pasó de 63 millones de euros a finales de 2023 a **91 millones de euros** a finales de 2024, el de los **bonos de sostenibilidad** pasó de 78 millones de euros a finales de 2023 a **97 millones de euros** a finales de 2024 y el de los bonos de transición se mantuvo sin cambios en 5 millones de euros. El aumento de los valores de inversión de impacto respecto al total de la cartera de inversiones en valores mobiliarios fue de **322 millones de euros**, correspondiente al 4,7 % de la cartera. El **valor total** de los instrumentos que se incluyen en la estrategia de inversión de impacto asciende a **1.102 millones de euros**.	Logrado
		Porcentaje del total invertido		15,70 %	Logrado

continuación >>

7 Los sectores implicados en los proyectos financiados con bonos verdes son los de energías renovables, eficiencia energética, edificios sostenibles, transporte de impacto cero y todo lo relacionado con la lucha contra el cambio climático.

8 Los sectores de los bonos sociales están muy diversificados y, en general, conciernen a todo lo que pueda contribuir al desarrollo socioeconómico de la comunidad. Pueden referirse, por ejemplo, a infraestructuras básicas (como el suministro de agua potable), acceso a servicios esenciales (como la atención sanitaria), vivienda asequible, seguridad alimentaria, empleo, etc.

>> continuación

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Puesta en marcha de proyectos experimentales para impulsar la transición energética	**2. Puesta en marcha de un proyecto piloto dedicado a los servicios para la transición energética para los clientes de Reale Mutua e Italiana, en concreto pymes y comunidades de propietarios.**	Inicio del proyecto	-	Durante el ejercicio se firmó un acuerdo de colaboración a nivel de Grupo con un operador especializado en servicios de **mejora de la eficiencia energética**. Además, se creó un **proyecto piloto** y se pusieron en marcha actividades operativas en fase experimental, involucrando y formando inicialmente a dos agencias de Italiana Assicurazioni. Actualmente se está llevando a cabo la evaluación técnico-económica de las primeras solicitudes recibidas de los clientes a partir de finales de septiembre de 2024 (21 solicitudes analizadas – 3 presupuestos formulados).	Logrado
Puesta en marcha de proyectos experimentales para impulsar la transición energética	**3. Experimentación de una plataforma digital para mejorar la eficiencia de la gestión de comunidades de propietarios en cuanto a consumos, espacios y compromiso comunitario**	Implantación de la plataforma	-	La experimentación se suspendió tras los resultados del análisis de viabilidad y la evaluación del caso de negocio.	No logrado
Reducción de las emisiones de CO_2	**4. Confirmación de la tendencia de mejora gradual de la eficiencia de los consumos en las oficinas de RMA**	Emisiones directas (Alcance 1) de gases de efecto invernadero; Emisiones indirectas (Alcance 2) relacionadas con el consumo de energía	1.600,49 toneladas de emisiones directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2) de GEI (-5,9 % respecto a 2022)[9]	Emisiones directas Alcance 1: 1.053,93 tCO_2eq; Emisiones indirectas Alcance 2: 800,63 tCO_2eq; **Emisiones totales Alcance 1 y Alcance 2: 1.854,56 tCO_2eq.**	No logrado
	-	Emisiones indirectas (Alcance 3) de gases de efecto invernadero	1.035 toneladas de emisiones indirectas (Alcance 3) estimadas sobre la parte proporcional estimada de viajes de negocios y desplazamientos de casa al trabajo de los empleados de RMA (+37 % en comparación con 2022).	Emisiones indirectas (Alcance 3) estimadas sobre la parte proporcional de viajes de negocios: 856,9 tCO_2eq. Emisiones indirectas (Alcance 3) estimadas por desplazamientos de los empleados de RMA de casa al trabajo: 358,0 tCO_2eq. **Total Alcance 3: 1.214,9 tCO_2eq** (17,4 % respecto a 2023)	No logrado
	-	Empleados que utilizan medios de movilidad sostenible	En 2023 se repartió el cuestionario sobre desplazamientos de casa al trabajo a 1.207 empleados; 738 entrevistados declararon que utilizaban medios de transporte sostenibles, en consonancia con la tendencia del año anterior	El cuestionario sobre desplazamientos de casa al trabajo también se distribuyó a 1.259 empleados en 2024; 308 empleados (de 653 encuestados, es decir, el 47,2 % de los encuestados) declararon que solo utilizan medios de bajo impacto, lo que pone de manifiesto una tendencia negativa respecto al año anterior.	No logrado
Sustitución paulatina de la flota de empresa por vehículos híbridos	**5. Confirmación de la tendencia de sustitución paulatina de la flota de la empresa por vehículos de bajo impacto medioambiental**	Sustitución de la flota por automóviles de bajo impacto medioambiental (eléctricos, híbridos suaves, híbridos completos, híbridos enchufables)	El **73,6 % de la flota de vehículos** de RMA se compone de vehículos de **bajo impacto medioambiental** (+14,4 % respecto al año anterior).	El **77 %** de la flota de vehículos de RMA se compone de **vehículos de bajo impacto** medioambiental (+3,4 % respecto a 2023)	Logrado

continuación >>

9 Enel Alcance 1 se incluye el consumo térmico y los desplazamientos de la flota empresarial de Reale Mutua.



>> *continuación*

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Acciones para la racionalización de los consumos en las oficinas de RMA	**6. Seguimiento continuo de los consumos para su optimización y reducción, mediante acciones específicas (instalaciones, arquitectura y comportamientos) en las sedes instrumentales de RMA, que conduzcan a una mejora de los datos respecto a 2023.**	Número de acciones encaminadas a reducir los consumos en las oficinas de RMA	En el ámbito de aplicación de la Oficina Facility de Reale Immobili, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para reducir el impacto medioambiental de las principales sedes instrumentales italianas de RMA: • geotermia • aumento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos • mejora del sistema de gestión BMS • rehabilitación de oficinas para NewNow • renovación del campo de fútbol CRAL • aumento de la superficie de paneles fotovoltaicos en el CRAL para incrementar la cantidad de energía autoproducida	En 2024 se mantuvo el seguimiento continuo de los consumos para su optimización y reducción mediante acciones específicas (instalaciones, arquitectura y comportamientos) en las sedes instrumentales de RMA.	Logrado
Mitigación del agotamiento de los recursos naturales	**7. Seguimiento continuo de los residuos para su optimización y reducción respecto a 2023**	Residuos correctamente clasificados y tasa de participación	• Se puso en marcha el proyecto piloto **'Nando' la papelera inteligente** ideada por la start-up Re Learn que, mediante el uso de inteligencia artificial y robótica, es capaz de reconocer y facilitar la clasificación de los residuos que se depositan en ella, con el objetivo de contribuir a la mejora de la recogida selectiva de residuos. Puesta en marcha del proyecto piloto; • **«Re-Cig»** para el reciclaje de colillas de cigarrillos, con el fin de recuperar y reutilizar el material plástico que contienen.	• *Nando* es una herramienta innovadora de detección que utiliza la inteligencia artificial para hacer un seguimiento de la calidad y cantidad de los residuos que se generan en las oficinas de las empresas de Reale Group. El proyecto piloto se puso en marcha en enero de 2024 y ha ido involucrando gradualmente a un número cada vez mayor de zonas de descanso, inicialmente con 2 dispositivos en las oficinas de Via Bertola para llegar a cubrir todas las zonas de descanso de las oficinas de Turín (12 puntos con un total de 38 papeleras). Las papeleras están equipadas con un código QR que permite a los encargados de la recogida transmitir los datos que son analizados por el sistema, registrando la tasa de llenado, contaminación y errores. En cada punto se ha instalado una tableta que permite clasificar el material que se quiere tirar, indicando el método de clasificación correcto y que ofrece información sobre los errores más frecuentes e indicaciones generales sobre la recogida selectiva de residuos. El enfoque lúdico-educativo permitió implicar a los empleados, sensibilizándolos sobre el respeto de las buenas prácticas de reciclaje y, al mismo tiempo, haciendo un seguimiento del comportamiento de los usuarios en cuanto a la correcta clasificación de los residuos. Los datos estadísticos recogidos permitirán, en última instancia, orientar de forma más específica las iniciativas educativas relativas a la recogida selectiva de residuos y, potencialmente, optimizar la calidad de la recogida en las oficinas de la empresa. En cuanto a los parámetros para medir el impacto de la iniciativa, se registra el total de **interacciones con la tableta** que es de aprox**. 4.400** interacciones durante el periodo enero-septiembre, incluido el encuentro del Grupo celebrado en junio, con una tasa de participación media en el periodo julio-septiembre del 98 % (ratio entre interacciones y número de objetos desechados). El 19 % del total de interacciones se realizaron en los 8 puntos de las oficinas de Via Corte d'Appello con una tasa de participación del 95 %.	

continuación >>

>> *continuación*

Acciones	Compromisos	ICR evaluado	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
>> *sigue la información sobre* Mitigación del agotamiento de los recursos naturales	>> *sigue la información sobre* **7. Seguimiento continuo de los residuos para su optimización y reducción respecto a 2023**	>> *sigue la información sobre* Residuos correctamente clasificados y tasa de participación	>> *sigue la información sobre* ● Se puso en marcha el proyecto piloto **'Nando' la papelera inteligente** ideada por la start-up Re Learn que, mediante el uso de inteligencia artificial y robótica, es capaz de reconocer y facilitar la clasificación de los residuos que se depositan en ella, con el objetivo de contribuir a la mejora de la recogida selectiva de residuos. Puesta en marcha del proyecto piloto; ● **«Re-Cig»** para el reciclaje de colillas de cigarrillos, con el fin de recuperar y reutilizar el material plástico que contienen.	Los parámetros relativos a la tasa de segregación (porcentaje del peso de los objetos clasificados correctamente respecto al peso total de los residuos recogidos en las zonas de descanso), emisiones de CO_2 y porcentajes de contaminación (porcentaje de objetos clasificados incorrectamente en las diferentes papeleras) se están perfeccionando todavía, pero ya han permitido obtener algunas indicaciones importantes para poder determinar mejor las **actividades de sensibilización y participación** para las ampliaciones del proyecto que se hagan en el futuro. ● Otro proyecto relacionado con la mitigación del impacto medioambiental de los residuos generados directamente por los empleados en las oficinas de la empresa es Re-Cig©. El proyecto consiste en reciclaje de las colillas de los cigarrillos que se transforman en **acetato de celulosa**, un polímero plástico **con el que se pueden fabricar objetos de uso común como, por ejemplo, gafas, botones y otros muchos productos**. En los 6 meses de actividad, se han recogido en las oficinas de Reale Mutua di Assicurazioni **8,53 kg de colillas,** equivalentes a **28.522 colillas de cigarrillos,** se han producido **4,26 kg de Re-Ca[1]** y se han **ahorrado** en total **20,38 kg de CO_2eq.**	Logrado
Sometimiento de la cartera inmobiliaria de Reale Immobili a la calificación GRESB	**8. Continuación del proceso de mejora de la puntuación GRESB mediante la continuación de acciones sobre la cartera inmobiliaria (certificaciones verdes, política de carbono neto cero, seguimiento de riesgos físicos, mejora de las relaciones con los grupos de interés).**	GRESB	Puntuaciones oficiales de la calificación GRESB 2023 - >**puntuación total RENDIMIENTO** (69/100) (media GRESB 75/100) - **puntuación total DESARROLLO** (84/100) (media GRESB 83/100)	Puntuaciones oficiales de la calificación GRESB 2024 - **Puntuación de rendimiento**: 77/100 puntos - **Puntuación de desarrollo**: 90/100 puntos	Logrado

Compromisos 2025



1. **Alcanzar un porcentaje de bonos verdes y bonos de sostenibilidad** que, en su conjunto, sea, al menos, del 15 % de la cartera de valores gestionada
2. **Nueva facturación** por servicios en el segmento Living&Property (para años posteriores a 2024)
3. **Aumento de los conocimientos** Ecosistema Living & Property
4. **Contribución a la transición ecológica** de la cadena de valor a través de los proyectos del ecosistema Living & Property
5. **Mantenimiento de la puntuación GRESB**
6. **Continuación de la participación de los empleados** para aumentar la **concienciación sobre el uso responsable de los recursos naturales** con el objetivo de tener un impacto positivo en sus hábitos y comportamientos
7. **Reducción de los consumos totales** en las oficinas de Via Corte d'Appello y New Building Bertola de aproximadamente el 15 %

Finalidad de Beneficio Común

Actuar de manera responsable y transparente con los socios comerciales y proveedores, seleccionando con carácter preferente a aquellos que gestionan de manera responsable los impactos medioambientales y sociales

Área de impacto
Cadena de suministro

Tema material
- S2 - trabajadores de la cadena de valor

Objetivo
Con la quinta finalidad de beneficio común, Reale Mutua se compromete a garantizar la gestión sostenible de su cadena de suministros y de todos los procesos de abastecimiento, producción y distribución activados directamente por la empresa o atribuibles a ella a través de sus proveedores y su red de socios comerciales y operativos.

Acciones	Compromisos	ICR de salida	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Evaluación del impacto social y medioambiental de los proveedores	**1. Selección del proveedor o proveedores con los que iniciar la calificación ASG de los proveedores**	Selección del proveedor (sí/no)	En 2023 se realizó una primera aproximación a la calificación ASG de los proveedores (véase más abajo). Paralelamente, las funciones Group Procurement, Group Risk Governance y Group Sustainability compartieron la necesidad de desarrollar una **estrategia de compras sostenibles**, a partir de la integración de los principios ASG en las decisiones y procesos de compras, reduciendo la exposición a cualquier riesgo reputacional y de cumplimiento. Por lo tanto, se decidió poner en marcha un estudio de mercado para encontrar un ‹**proveedor de calificación ASG**›, especializado en la evaluación ASG de la cadena de suministro, para una evaluación más amplia y representativa de los proveedores en Italia y en el extranjero.	Durante el año se formalizó el contrato con el proveedor GoSupply y se puso en marcha el proyecto de evaluación ASG de los proveedores activos dentro del perímetro de compras del Grupo.	Logrado
	2. Aumento del porcentaje de proveedores evaluados con la calificación ASG respecto al total de proveedores.	Aumento del porcentaje de proveedores evaluados con la calificación ASG respecto al total de proveedores activos en el perímetro de compras del Grupo	La evaluación ASG realizada en 2023 por el Consorcio ABC se amplió a 206 proveedores (15 % proveedores activos en 2023) y puso de manifiesto las siguientes calificaciones: • 88 ASG (43 %) • >50 ASG (24 %) • >39 ASG (19 %) • >29 ASG 0 (14 %)	109 de los proveedores autorizados en la plataforma de proveedores completaron el proceso de evaluación y obtuvieron una puntuación ASG.[10]	Logrado
	3. Integración de los principios de sostenibilidad en la normativa sobre compras del Grupo, en el ámbito gestionado directamente únicamente por Group Procurement, con el fin de garantizar que el proceso de selección de proveedores y de adjudicación de contratos sea acorde con los principios éticos del Grupo.	Referencias a cuestiones ASG en la política/normativa sobre compras	-	**La sostenibilidad se ha introducido como un principio de la política de compras del Grupo** incorporándola a la normativa sobre compras, en la que se han incluido referencias normativas tanto internas como externas en materia de sostenibilidad. Además, a los compromisos del registro de proveedores se ha añadido el **mantenimiento de un desempeño ASG adecuado de la cadena de suministro**.	Logrado
		Número de contratos con cláusulas sociales y/o medioambientales			
		Porcentaje de contratos con cláusulas sociales y/o medioambientales respecto al total de contratos.			

continuación >>

10 Estos datos corresponden al 20/01/2025.

>> continuación

Acciones	Compromisos	ICR de salida	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
>> sigue la información sobre Evaluación del impacto social y medioambiental de los proveedores	**4. Introducción progresiva en los documentos contractuales (nuevas relaciones y/o renovaciones) de las cláusulas sociales o medioambientales pertinentes de referencia.**	Aumento del número de contratos con cláusulas sociales y/o medioambientales con respecto al total de contratos	-	Las cláusulas sociales/medioambientales aún no se han introducido de manera estructurada en los contratos de suministro, sin embargo, en el proceso de selección los compradores verifican que el proveedor se haya adherido al **Código de conducta del proveedor** (o que haya presentado un documento equivalente), que garantiza el cumplimiento de los criterios mínimos sobre las cuestiones ASG.	Logrado parcialmente
	5. Introducción como parámetro preferencial del requisito de posesión por parte del proveedor de la certificación UNI ISO 20121, durante la fase de licitación/ negociación/ adjudicación del contrato	Aumento porcentual de proveedores con certificación UNI ISO 20121 en licitaciones para la categoría **viajes y eventos**.	-	El elemento de datos para la recopilación de la norma ISO 20121 se ha introducido en Buyzone (acción voluntaria de los proveedores) A través de los compradores también se puso en marcha una **campaña de sensibilización/información** dirigida a los proveedores de la categoría afectada. El requisito de la certificación **ISO 20121** en la fase de licitación tiene carácter **preferencial**, pero no obligatorio.	Logrado parcialmente
	6. Determinación de acciones, objetivos y planes de mejora para su aplicación a partir de 2025 sobre la base del inicio de la colaboración con el proveedor en 2024	Elaboración de planes de mejora (sí/no) Número de proveedores que participan en la elaboración de los planes de mejora Porcentaje de proveedores participantes respecto al total	-	Al finalizar la evaluación ASG de los proveedores inscritos en el registro, se establecerá un plan de acción, objetivos y planes de mejora que se aplicarán a partir de 2025.	No logrado

Compromisos 2025



1. **Obtener la calificación ASG** por parte de todos los proveedores registrados en la plataforma GoSupply, **incrementando al mismo tiempo el número de proveedores** invitados a registrarse en la plataforma (incluidos los que fueron evaluados a través del Consorcio ABC en 2023). El objetivo es que, para el año 2025, esté calificado un total del 50 % de los 1.206 proveedores activos a 31/12/24, es decir, de los que recibieron pedidos en 2024.
2. A partir de marzo de 2025, **incorporación** estructurada y progresiva de las **cláusulas contractuales ASG** a los nuevos contratos/ renovaciones (para las categorías de gasto que lo permitan)
3. Exigir a todos los **proveedores de eventos**, en la fase de licitación, la posesión de la **certificación ISO 20121** como requisito preferencial, integrando este criterio también en la plantilla de evaluación
4. Elaboración de **políticas de gestión de los proveedores** (niveles de calificación objetivo, exclusiones mínimas, etc.)
5. **Determinación de los primeros objetivos de mejora**
6. **Perfeccionamiento del proceso de compras**

Finalidad de Beneficio Común

Contribuir a la realización de proyectos de interés colectivo incluso en colaboración con instituciones públicas, autoridades locales, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y particulares, con el fin de crear valor compartido para el territorio y la comunidad

Área de impacto

Territorio y comunidad

Tema material

- S3 - colectivos afectados



Objetivo

Reale Mutua fomenta el diálogo con empresas, entidades públicas, sociedad civil e instituciones, construye y mantiene relaciones constantes, proactivas y transparentes con la comunidad apoyando y colaborando activamente en la creación conjunta de proyectos e iniciativas de alto valor social y cultural, difundiendo la cultura de la sostenibilidad en los territorios en los que está presente la compañía.

Acciones	Compromisos	ICR de salida	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Colaboración con entidades públicas y privadas locales para apoyar iniciativas a favor de actuaciones de rehabilitación medioambiental y social; Desarrollo de proyectos destinados a la integración socioeconómica y cultural de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.	1. **Aumento del número de proyectos dirigidos a varios grupos de interés con impacto social positivo**	Número y clase de iniciativas	En 2023, Reale Mutua desembolsó 727.500 euros a favor de Reale Foundation para el desarrollo de proyectos filantrópicos de impacto en los siguientes ámbitos de actuación: ● **Salud y bienestar**: prevención de enfermedades crónicas; ● **Social**: inclusión y desarrollo socioeconómico de los jóvenes. En este contexto, en 2023 la Fundación fomentó la inclusión socioeconómica y cultural de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos a través de numerosos proyectos, entre ellos, «Audiovisual napolihub» dedicado a los jóvenes «ninis» de la periferia de Nápoles y ATT, una empresa social que proporciona empleo a jóvenes autistas en comedores escolares. ● **Medioambiente y comunidades sostenibles**: resiliencia a las catástrofes naturales. En este contexto, Reale Foundation financió una serie de proyectos, entre los que se incluyen, por ejemplo: la Forest Summer School organizada por la Giant Trees Foundation, con el objetivo de recuperar el ecosistema alpino protegiendo a las comunidades que lo habitan (se estima que hay 10.000 beneficiarios directos e indirectos); «FAI per essere» es un proyecto del Fondo Italiano para el Medioambiente (FAI) destinado a incentivar el protagonismo de los jóvenes a través de acciones de protección de la cultura y el paisaje; BEZOOM, un proyecto de la Fundación Parco Zoom destinado al bioseguimiento medioambiental a través de las abejas.	Durante el ejercicio, Reale Foundation recibió aproximadamente 1,6 millones de euros (de los cuales 443.000 euros procedentes de Reale Mutua) y desembolsó aproximadamente 1,8 millones de euros. Este presupuesto se destinó a apoyar iniciativas en Italia, España, Chile y Grecia y a poner en marcha un proyecto en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. ● En el sector **salud y bienestar** los principales proyectos que se han apoyado se refieren a la rehabilitación de los espacios asistenciales de las sedes de A.S.D. Giuco '97 del Cottolengo, sede de ITACA Turín y sede del Instituto para Sordos de Turín, Fundación Onlus, organizaciones del tercer sector que trabajan cotidianamente con personas desfavorecidas y con discapacidades cognitivas o físicas. ● En el ámbito de la **inclusión social y económica**, Reale Foundation trabajó en colaboración con el ACNUR y con la Unión de Industriales de Turín para poner en marcha un programa de empleo para jóvenes refugiados en Uganda y Jordania en el sector de las TI, de la orfebrería y de los astilleros mediante los corredores laborales previstos en la Ley 50/23. Más de 30 jóvenes talentos serán contratados por empresas italianas en 2025. En 2024 continuaron los proyectos que se habían iniciado en el ejercicio anterior y que conciernen a las entidades del tercer sector ATT empresa social y Altra Napoli ETS para la inclusión socioeconómica de los jóvenes «ninis» de Nápoles y de los jóvenes con trastornos del espectro autista. ● Las principales actividades apoyadas por Reale Foundation para hacer las ciudades y las **comunidades cada vez más sostenibles** a nivel social y medioambiental se refieren al programa de ahorro energético de algunas naves de San Patrignano mediante la instalación de paneles fotovoltaicos, programas de cuidado de los bosques de Friuli y Véneto que en el pasado se vieron fuertemente afectados por la tormenta Vaia y que ahora están siendo objeto de reforestación y gestión de senderos inclusivos.	Logrado

continuación >>

>> continuación

Acciones	Compromisos	ICR de salida	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
>> sigue la información sobre Colaboración con entidades públicas y privadas locales para apoyar iniciativas a favor de actuaciones de rehabilitación medioambiental y social Desarrollo de proyectos destinados a la integración socioeconómica y cultural de colectivos desfavorecidos.	>> sigue la información sobre **1. Aumento del número de proyectos dirigidos a varios grupos de interés con impacto social positivo**	>> sigue la información sobre Número y clase de iniciativas	Junto con Senior L'Età della Saggezza ONLUS, Reale Foundation ha apoyado «Coltiviamo Agricoltura Sociale», un certamen que tiene como objetivo premiar proyectos sociales dentro de empresas agrícolas que hayan sabido combinar los ritmos lentos de la naturaleza con la reinserción laboral, devolviendo la dignidad a miles de personas; ● **Potenciación y conservación del patrimonio cultural**. Se ofreció apoyo a las comunidades de Emilia-Romaña y Toscana, gravemente afectadas por las inundaciones.	● En el ámbito **cultura y deporte inclusivo**, cabe señalar los proyectos apoyados por Reale Foundation en colaboración con dos asociaciones deportivas de fútbol en silla de ruedas (Magic Torino, Snakes' Truck y ASD Thunder Roma), la nueva colaboración con el Museo del Castillo de Rivoli sobre arte moderno y el apoyo plurianual a la Universidad Gastronómica de Pollenzo. El número total de **beneficiarios directos** fue de aproximadamente **34.300** y de **307.100 indirectos.**	>> sigue la información sobre Logrado
Promoción y apoyo al desarrollo de eventos/programas sobre aspectos de sostenibilidad, mutualidad, inclusión social y diversidad, cambio climático y protección del medioambiente dirigidos especialmente a jóvenes y centros educativos. Colaboración con instituciones culturales y educativas locales para el desarrollo de itinerarios de formación profesional a través del desarrollo de proyectos educativos o tesis.	**2. Potenciar las actividades en curso (eventos/programas relacionados con la sostenibilidad, la mutualidad, la inclusión y la diversidad social, el cambio climático y la protección del medioambiente) para reforzar su impacto social, a través de una participación cada vez mayor de las generaciones más jóvenes, con una perspectiva de intercambio cultural e intergeneracional**	Número de iniciativas de promoción social. Número de jóvenes participantes en las actividades (número de eventos, participantes y tipo de iniciativas)	El Museo Histórico Real Mutua ha puesto en marcha algunos proyectos educativos con fines sociales: ● PCTO (cursos de orientación y habilidades transversales, anteriormente «alternancia escuela-trabajo») para un joven estudiante con múltiples discapacidad (8 horas de formación repartidas en una visita personalizada al Museo y taller de actividades). Se organizaron actos de difusión sobre los temas mutualidad, sostenibilidad e inclusión: ● «Una noche en el museo» - concierto de «Il duo Alterno – Arie di Danza», en colaboración con el Centro Bisacco de Turín, dedicado a los adultos con discapacidad cognitiva. ● Jornadas F@MU – Familias en el Museo – Actividad «Apriti Museo» a través del sitio web Digitally Excluded de ETF e ITC-LILO para experimentar con el tema de la (in) accesibilidad. ● FORMA: «la pedalata dei Babbi Natale» y exposición de 80 dibujos realizados por escuelas a favor de los niños ingresados en el Hospital Pediátrico Regina Margherita.	● Realización de la iniciativa Stakeholder Engagement Impact Innovators Board, con el objetivo de animar a las personas de Reale Group a integrar cuestiones de sostenibilidad en su actividad. La iniciativa tuvo alcance internacional, con la participación de todos los países del Grupo (Italia, España, Grecia, Chile), asegurando una representación equitativa en cuanto a género y grupos de edad. Se presentaron 34 proyectos innovadores y de impacto en ámbito ASG, de los cuales 13 fueron admitidos a la fase final de intercambio en una jornada presencial que tuvo lugar en Turín y de la que salieron 3 proyectos ganadores. Las fases de la iniciativa fueron difundidas a través de la plataforma de comunicación interna Really y tuvieron garantizada su visibilidad en la prensa nacional y local gracias a la colaboración con el periódico Corriere della Sera, con referencias en el perfil de LinkedIn del Grupo. En 2025, el objetivo es verificar la viabilidad de los proyectos ganadores a través de la metodología Reale Lab: los proyectos serán objeto de un análisis detallado con la participación de las funciones relevantes para llegar a una POC (prueba de concepto) con la identificación de los ICR correspondientes y, en caso de resultado positivo, la creación de un proyecto piloto para la validación de los ICR y su posterior implantación. ● Realización de un evento dedicado a los temas de la salud y el medioambiente en el ámbito del patrocinio «Turín Capital de la Cultura Empresarial». En el congreso «Prendiamoci cura: la protezione della longevità delle persone e del pianeta» participaron instituciones locales (Ayuntamiento de Turín y Unión de Industriales) y expertos en los temas mencionados. El evento se celebró con la presencia de aproximadamente 110 asistentes entre empresarios miembros de la Unión de Industriales y representantes de las empresas del Grupo. En representación de Reale Group participaron en el congreso el Director General, D. Luca Filippone, el periodista Marco Frittella y el climatólogo Luca Mercalli quienes abordaron, desde sus respectivas perspectivas, los temas tratados en el evento. Estas intervenciones fueron difundidas a través de vídeos publicados en las redes sociales del Grupo, promoviendo la concienciación sobre estos temas.	Logrado

continuación >>

>> *continuación*

Acciones	Compromisos	ICR de salida	Balance a 31/12/2023	Balance a 31/12/2024	Status
Desarrollo de proyectos de promoción de la historia y cultura del seguro a través de las actividades del Museo Archivio Reale Mutua	**3. Renovación de las salas de exposiciones del Museo Archivio Reale Mutua con una perspectiva de participación pública en el concepto expositivo**	Renovación de espacios (sí/no) Número de acciones de participación del público	-	En el Museo Archivio Reale Mutua se han renovado los paneles descriptivos de cada sala con una perspectiva inclusiva: corrección de la fuente, mejora de los contrastes, inserción del sistema simbólico LAC destinado a personas con dificultades cognitivas y extranjeros. El proyecto LAC fue desarrollado por el Policlínico de Milán, gracias al apoyo de Reale Foundation, y el Museo Archivio ha sido la primera aplicación en un lugar público. Estas case history fueron objeto del seminario Museimpresa celebrado en el museo en octubre, para promover la adopción de herramientas inclusivas en otros museos corporativos. Al seminario asistieron 35 personas (directivos de otros museos corporativos). Tanto con motivo del décimo aniversario del Museo como para la presentación del proyecto LAC, se realizaron ruedas de prensa que dieron lugar a publicaciones en periódicos y una entrevista en Rai Leonardo, por un valor total generado por notas de prensa de 150.000 €.	
	4. Promoción de talleres sobre sostenibilidad en escuelas secundarias.	Número de proyectos completados Número de estudiantes participantes	Continuaron los cursos de educación ciudadana «Realmente Protetti al Museo», en los que participaron 235 estudiantes de 11 clases de secundaria y bachillerato (10 % de docentes fidelizados).	El Museo se ha adherido al proyecto PCTO promovido por la Universidad Liuc de Milán, dirigido a los estudiantes de bachillerato italianos. El tema fue «La cultura empresarial», interpretada por Reale Mutua como cultura del seguro. Además, continuaron las visitas educativas para todos los niveles educativos, impulsadas gracias al conocimiento del Museo a nivel local, las actividades de comunicación en la web y la satisfacción con las visitas realizadas en el pasado. El Ayuntamiento ha incluido el Museo entre los itinerarios de ciudadanía consciente. Durante el ejercicio, el Museo acogió a 72 estudiantes del Instituto de Bachillerato de Humanidades Regina Margherita de Turín, que no habían participado en las visitas en los años anteriores. En total, 360 estudiantes realizaron visitas educativas dedicadas al grupo meta estudiantes.	Logrado
Ampliación del alcance del análisis de doble materialidad	**5. Ampliación de los grupos de interés incluidos en el análisis de materialidad**	Número y clase de grupos de interés participantes	-	En 2024, el ejercicio de doble materialidad aprovechó el proceso masivo de participación de los grupos de interés que se había llevado a cabo en 2023, en el que habían intervenido 123 participantes de las siguientes categorías de partes interesadas: empleados, órganos sociales, intermediarios y otros canales de distribución, proveedores de bienes y servicios, comunidades y medioambiente. En 2024, en las evaluaciones de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales para el Grupo, intervinieron representantes de las principales funciones de la empresa y de la alta dirección.	No logrado
Percepción externa del compromiso de la Compañía con la Conducta, Lugar de trabajo y Ciudadanía («Índice de Sostenibilidad»)	n. d.	Índice de sostenibilidad[11]	-	69,1 puntos	

11 A partir de 2024, Reale Group ha decidido utilizar un ICR de seguimiento del desempeño en sostenibilidad más completo que al indicador de Ciudadanía utilizado en años anteriores. El Índice de sostenibilidad consta en realidad de tres dimensiones: «ciudadanía», «conducta» y «lugar de trabajo», y permite proporcionar una evaluación integral de la percepción externa con respecto al posicionamiento de las Empresas del Grupo sobre las cuestiones ASG.

Compromisos 2025



1. **Aumentar en un 10 % el número de beneficiarios** directos e indirectos de **Reale Foundation**
2. Ejecución de los proyectos ganadores del **Impact Innovators Board**
3. **Aumento** del 5 % de la **presencia de estudiantes** entre los visitantes del **Museo Archivio Reale Mutua.**
4. **Aumento paulatino** del indicador Índice de Sostenibilidad.

Además de los indicadores previstos por la infraestructura para la medición del impacto y las áreas de impacto mencionadas anteriormente, durante el año **la compañía también hizo un seguimiento de la evolución de una serie de indicadores relacionados con el gobierno corporativo**, según lo establecido en el Anexo 5 de la Ley 208/15, para **evaluar el grado de transparencia y responsabilidad de la compañía en la consecución de las Finalidades de Beneficio Común**, con especial atención al propósito de la Compañía, el nivel de implicación de los grupos de interés y el grado de transparencia de las políticas y prácticas internas.

A continuación se muestra el posicionamiento de la Compañía en nueve indicadores de buen gobierno.

Indicadores de gobernanza	Resultados y desempeño 2023
Directivo con responsabilidades relacionadas con la misión de la empresa	Todos los directivos de la compañía desempeñan su actividad profesional de acuerdo con el propósito, la visión y la misión de la empresa, garantizando calidad y certeza para las prestaciones de los socios/asegurados-clientes y una gestión económica sana y prudente que genera valor e impactos positivos para la comunidad y el medioambiente.
Directivos con incentivos por desempeño en sostenibilidad	La política de remuneraciones del Grupo prevé la aplicación de indicadores de rendimiento vinculados a factores ASG, que garantizan la integración de los riesgos de sostenibilidad en los sistemas de incentivos. En particular, se han introducido objetivos de sostenibilidad que afectan al componente variable anual del Personal Relevante, orientados a mejorar el posicionamiento reputacional y el desempeño de sostenibilidad de Reale Mutua, a través de un enfoque porcentual según el cual la prima asociada se reconoce en función del logro de los objetivos preestablecidos. La introducción de indicadores vinculados a la sostenibilidad está en línea con la estrategia del Grupo y confirma la creciente conciencia del papel estratégico de la sostenibilidad en todas las decisiones empresariales. El 100 % de la Alta Dirección tiene un 30 % de incentivos de desempeño vinculados a la satisfacción y sostenibilidad de los grupos de interés (10 % Net Promoter Score (NPS), 10 % Trust Index, 10 % Citizenship).
Diversidad de género entre los miembros del gobierno (presencia de mujeres en el Consejo de Administración)	En 2024, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración se situó en el 33,3 %, lo que supone un incremento respecto a 2023 (13,3 %)
Diversidad de edad entre los miembros del Gobierno (presencia de personas entre 30 y 45 años en el Consejo de Administración)	Actualmente ningún miembro del Consejo de Administración es menor de 45 años.
Presencia de una declaración escrita o una política formal respecto a la divulgación de información sobre la remuneración de sus directivos	Por el momento, la Compañía no dispone de ningún documento que pueda hacer referencia específica a este aspecto, ya que no lo exige la normativa aplicable.
Prácticas de denuncia de irregularidades	Las sociedades de Reale Group se han dotado o se están dotando de un Sistema de gestión de denuncias, realizado de conformidad con las distintas normativas de los países en los que opera el Grupo, que aplica de manera concreta los principios en los que se basa la actuación de las sociedades del Grupo, protege los intereses de las partes interesadas y refuerza las salvaguardias existentes en materia de controles internos y gestión de riesgos. Este sistema, además de servir para señalar incumplimientos de la normativa y de las disposiciones sectoriales que las empresas están obligadas a cumplir, permite enviar denuncias de incumplimiento del Código Ético, de los Modelos, así como de las políticas, procedimientos, disposiciones internas, etc. Las denuncias pueden realizarse por medios que garantizan la confidencialidad de los contenidos y la identidad de los denunciantes, en particular, a través de plataformas informáticas específicas, accesibles desde el entorno de trabajo digital del Grupo (Really) y desde los sitios web de la compañía, donde también se publica información sobre el uso de estos canales. La gestión de las denuncias recibidas se encomienda a órganos o comités internos, constituidos de forma colegiada o unipersonal, en función del tamaño y características de la sociedad, que cuentan con los requisitos de independencia e imparcialidad necesarios para garantizar la correcta gestión de estas denuncias.
Incidentes de corrupción confirmados	Durante el año, no se registraron incidentes de corrupción confirmados.
Consejeros que han recibido comunicaciones específicas sobre prácticas y políticas internas anticorrupción	Todos los miembros del Consejo de Administración han recibido comunicaciones específicas sobre prácticas y políticas internas anticorrupción.
Extensión del Código Ético a todas las sociedades del Grupo	En 2024, el Código Ético del Grupo se actualizó para incorporar algunos de los últimos requisitos exigidos por la normativa sobre sostenibilidad. La nueva versión del Código Ético fue aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz el 29/11/2024 y posteriormente fue ratificada por todas las filiales del Grupo.

8.1.7 Evaluación del desempeño en relación con las finalidades de beneficio común

Construcción de la infraestructura de medición de impacto: indicadores, parámetros y métodos

En 2024, Reale Mutua trabajó en el perfeccionamiento de su infraestructura de medición y gestión del impacto, con el objeto de **reforzar el seguimiento de las dimensiones de valor identificadas a través de la *Teoría del Cambio* (TdC)**.

La infraestructura creada permite descomponer y analizar las dimensiones de valor de salida y resultado de la TOC en un sistema estructurado de indicadores clave de rendimiento (ICR), para cada uno de los cuales se han establecido:

- **Las finalidades de beneficio común (FBC) de referencia;**
- **Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las temas relacionadas;**
- **Los grupos de interés afectados y los que participan en la recopilación de datos;**
- **La fuente de referencia (normas internacionales o indicadores desarrollados internamente);**
- **El tema y el parámetro NEIS asociado;**
- **El parámetro de referencia, con la frecuencia correspondiente de medición (por ejemplo, anual, semestral) y el año de determinación (2022, 2023, etc.).**

En comparación con la última versión, la infraestructura de medición del impacto de Reale Mutua se ha desarrollado y perfeccionado en mayor medida para mejorar la capacidad de analizar e informar sobre el rendimiento de impacto. La actualización abordó tres objetivos principales.

En primer lugar, se puso en marcha un **proceso de ajuste a los requisitos de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD),** con especial atención a la conformidad con las **Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS**). Este objetivo, que ya se había identificado en 2023, experimentó una aceleración significativa en 2024, lo que permitió reforzar la transparencia y comparabilidad de los datos y facilitar la presentación de informes de acuerdo con las nuevas normas europeas, con vistas a su plena aplicación a partir de 2024. Este proceso se desarrolló con **el objetivo de integrar el plan y la infraestructura de gestión Benefit con los requisitos normativos** que aplica paralelamente la empresa, **garantizando un enfoque integrado y ajustado.**

Paralelamente, se optimizó la infraestructura para favorecer una **mayor integración entre la medición del impacto y las estrategias empresariales**. El objetivo es convertir la **evaluación del impacto en un elemento estructural del proceso de toma de decisiones**, apoyando los esfuerzos de Reale Mutua **para implantar un modelo de negocio cada vez más orientado a la creación de valor sostenible a largo plazo**.

Por último, se puso **mayor énfasis en las dimensiones de resultado**, reconociendo su papel clave en la medición del impacto efectivo generado, siguiendo el modelo de la TdC. En consecuencia, se prestó mayor atención a los ICR de resultados en la metodología de cálculo del índice de desempeño, con el fin de reflejar con mayor precisión los resultados concretos obtenidos y el cambio producido en las partes interesadas y en el ecosistema en el que opera Reale Mutua.

El sistema de medición se basa no solo en la CSRD, y en concreto en las NEIS, sino también en normas internacionales consolidadas, adaptando, cuando es necesario, algunos indicadores para satisfacer las necesidades específicas de Reale Mutua.

Elaboración y cálculo del índice de desempeño

La capacidad de una organización de generar impacto se basa en la adopción e integración de los **principios de intencionalidad, mensurabilidad y adicionalidad** en los procesos empresariales y en las estrategias operativas. La implantación de estos principios varía en función de las características de la organización y la velocidad con la que se adoptan nuevas prácticas y metodologías.

Para Reale Mutua, este proceso comenzó en 2021, con la obtención de la calificación de sociedad Benefit y la consiguiente implantación de un modelo de negocio orientado a crear un impacto positivo, acorde con las seis finalidades de beneficio común (FBC) incluidas en los estatutos de la empresa.

En 2022, 2023 y 2024, con el apoyo de Triadi, una empresa derivada de la Universidad Politécnica de Milán, se desarrolló una infraestructura de medición de impacto para hacer un seguimiento del avance de la compañía hacia los objetivos establecidos. La infraestructura permite medir tanto los outputs (salidas), es decir, los resultados directos de las actividades realizadas, como los outcome (resultados), es decir, los efectos más amplios y a largo plazo generados para las partes interesadas.

El elemento distintivo de este enfoque es la **capacidad de cuantificar y hacer un seguimiento de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos**, garantizando un alto grado de transparencia y fiabilidad de la medición del rendimiento del impacto. La **adicionalidad**, entendida como la propensión a invertir en iniciativas con una incidencia social y medioambiental concreta, constituye un principio guía que orienta la evolución de la infraestructura, con **una incorporación progresiva de nuevos ICR específicos para hacer un seguimiento de la transformación del negocio de seguro hacia un modelo más sostenible**.
En 2024, Reale Mutua siguió incorporando las infraestructuras en los planes de negocio de las distintas funciones corporativas, consolidando un cambio cultural que incluye la medición a priori del impacto. **Este enfoque va más allá del modelo tradicional a** posteriori **y sienta las bases para una gestión de la sostenibilidad más estratégica, donde los ICR sirven como indicadores clave para orientar las decisiones de la empresa.**
Con este fin, se ha establecido un **índice de desempeño** atendiendo a dos criterios fundamentales:

- **la inclusión de la medición de los ICR en el plan**;
- **la medición del desempeño de los ICR previstos en comparación con el año anterior**, cuando sea posible.

El índice de impacto se establece para mejorar la capacidad y velocidad de aplicación de nuevos indicadores de desempeño vinculados al logro de las FBC, así como el progreso en el desempeño positivo en los IRC de salida.

Índice de desempeño y cambio de método de cálculo

El índice de desempeño es un valor expresado en un rango entre -100 % y 100 %, y mide el logro (o no logro) de las acciones de sostenibilidad (desviación de los ICR) y la capacidad para llevar a cabo las acciones de sostenibilidad planificadas.
Si se llevan a cabo las acciones del Plan Benefit (midiendo todos los ICR) y estas se han cumplido respecto a los objetivos (desviación positiva de los ICR), el índice puede alcanzar un valor de + 100.
Por el contrario, si no es posible llevar a cabo las acciones del Plan Benefit (midiendo todos los ICR) y estas no alcanzan los objetivos esperados (desviación negativa de los ICR), el índice puede alcanzar un valor de -100.
Los ICR que ya se han determinado, pero que aún no se han aplicado o medido, se excluyen del cálculo y no contribuyen al índice de impacto, lo que reduce proporcionalmente el valor máximo que puede alcanzar el índice.
En cuanto a las dos primeras columnas del Índice de Impacto, «Indicadores establecidos» e «Indicadores no medidos», la distinción entre estas dos categorías radica en que algunas acciones y actividades, aunque planificadas, aún no se han llevado a cabo durante el año. En concreto, se trata de los siguientes indicadores:

- Finalidad 4, Compromiso 3: Experimentación de una plataforma digital para la optimización de la gestión de comunidades de propietarios en cuanto a consumos, espacios y participación comunitaria;
- Finalidad 5, Compromiso 6: Determinación de acciones, objetivos y planes de mejora para su aplicación a partir de 2025, sobre la base del inicio de la colaboración con el Proveedor durante 2024 y las actividades emprendidas.

En 2024 se introdujo un cambio metodológico en el cálculo del índice de impacto, con el objetivo de potenciar y enfatizar la generación de impacto social a través de parámetros de resultados (ICR), además de los parámetros de salida.
En particular, en el cálculo global se duplicó el peso de los ICR de resultado[12] respecto a los indicadores de salida. Esta elección metodológica responde a la necesidad de destacar la importancia de generar impactos efectivos y a largo plazo en los grupos de interés, en consonancia con el enfoque de la Teoría del Cambio (TdC) adoptado por Reale Mutua.

La introducción de esta ponderación refleja la estrategia de la Compañía de orientar cada vez más su modelo de impacto hacia la consecución de acciones transformadoras de sostenibilidad concretas y medibles. Esta metodología permite crear un índice que prioriza los cambios positivos en los grupos de interés (resultados), en lugar de parámetros relacionados con actividades implantadas y beneficiarios alcanzados (salidas), lo que proporciona una visión más realista de la estrategia de creación de valor social y medioambiental.

12 La duplicación del peso de los resultados no altera la lógica de cálculo del Índice de Impacto. Sin embargo, en un supuesto en el que la infraestructura de medición estuviera compuesta exclusivamente de indicadores de resultado y, por lo tanto, totalmente centrada en medir los impactos en lugar de las salidas, el índice podría variar potencialmente entre -200 y +200.

Por ejemplo, si se han establecido 5 ICR para una finalidad de beneficio común (FBC) determinada y la medición resulta positiva para 3 de ellos, con 1 ICR de resultado mejorado, 1 ICR de salida mejorado y 1 ICR sin cambios en comparación con el año anterior, la puntuación se calcula de la siguiente manera:

- El ICR de salida mejorado aportará una puntuación del +20 %;
- el ICR de resultado mejorado añadirá + 40 %;
- el ICR que no ha registrado cambios tendrá un peso del +10 %
- Los dos ICR no medidos no contribuirán a la puntuación total.

En este caso, por tanto, el valor global del índice es del 70 %: 40 % (ICR de resultado) 20 % (ICR de salida) 10 % (ICR sin cambios).

Este método pone de manifiesto que los ICR de resultado, como indicadores de los efectos a largo plazo sobre los grupos de interés, tienen un mayor peso que los ICR de salida, para reflejar el impacto generado por las iniciativas de Reale Mutua de una manera más veraz y transparente.
En la siguiente tabla se muestra el valor del índice de desempeño para cada finalidad de beneficio común (FBC) relativo al año 2024, asignando doble peso a los siguientes indicadores de resultado. Los indicadores establecidos en años anteriores se confirmaron y completaron, en los casos necesarios, para garantizar una medición más precisa del impacto generado:

- Aumento gradual de la satisfacción de los clientes por productos con características de sostenibilidad: evaluado a través del NPS (Net Promoter Score). Indicador mejorado, vinculado a la finalidad 1;
- Fomento de la evolución de la empresa con una perspectiva cada vez más inclusiva, evaluado a través de los dos siguientes indicadores vinculados a la finalidad 2:
  - Brecha salarial de género (indicador mejorado);
  - Índice de Impacto de Inclusión Plus (indicador mejorado);
- Medición de la percepción de bienestar y pertenencia de los empleados, basada en la encuesta Great Place to Work, vinculada a la finalidad 2:
  - Índice de confianza (indicador mejorado);
- Cambio de hábitos de movilidad de empleados. Indicador empeorado, vinculado a la finalidad 4;
- Seguimiento del impacto medioambiental a través de indicadores de emisiones directas e indirectas, con el objetivo de mejorar el desempeño medioambiental de la compañía. Indicador empeorado, vinculado a la finalidad 4.
- SROI. Indicador sin cambios, vinculado a la finalidad 6.

Tabla 2. Índice de desempeño

Año 2024	N.° de ICR establecidos	N.° de ICR medidos	ICR mejorados	ICR sin cambios	ICR deteriorados	Índice para ICR mejorados	Índice para ICR sin cambios	Índice para ICR deteriorados	índice
Finalidad 1	12	12	7	1	4	0,67	0,04	-0,33	0,38
Finalidad 2	16	16	15	0	1	1,13	0,00	-0,06	1,00
Finalidad 3	14	14	14	0	0	1,00	0,00	0,00	1,00
Finalidad 4	11	10	8	0	2	0,73	0,00	-0,36	0,36
Finalidad 5	6	5	5	0	0	0,83	0,00	0,00	0,83
Finalidad 6	8	8	6	1	1	0,75	0,00	-0,13	0,63

El valor del índice medio para las FBC es +0,71 (en una escala de -100 a +100), cuyo valor normalizado en una escala percentil es de 50,35 (+0,16 respecto a 2023).
Este resultado refleja una estabilidad sustancial en el desempeño, con un ligero aumento del índice en comparación con 2023.
El resultado se sustenta en una mejora significativa de la capacidad de medición, con un aumento considerable de los ICR incluidos en el cálculo del índice: de 38 ICR establecidos en 2023 a 67 en 2024. A esto se suma un aumento generalizado de los ICR mejorados, lo que pone de manifiesto la eficacia cada vez mayor de las estrategias adoptadas.

Los cambios en la metodología introducidos en 2024 han hecho que la medición sea más acorde con la generación real de cambios en los grupos de Interés, yendo más allá de la simple indicación de los volúmenes de actividad y permitiendo un análisis más profundo del impacto real.
Si bien los datos no son directamente comparables para cada finalidad, debido a las actualizaciones de la infraestructura de medición y de la metodología del índice de impacto, se pueden identificar algunas tendencias clave. **El descenso más significativo se registra en la Finalidad 1**, cuyo índice básico pasa de 0,50 en 2023 a 0,375 en 2024. Esta variación se debe, **en parte, a un cambio en las dimensiones del mercado que, en 2024, fueron más desfavorables respecto al año anterior.**
Por el contrario, las finalidades **con mejores resultados y una fuerte mejora fueron la finalidad 2**, con tres indicadores de resultado mejorados o sin cambios, mostrando un crecimiento sólido y continuo, y la finalidad 3, con todos los ICR mejorados, **gracias a la plena implantación y puesta en marcha de las acciones planificadas para el año.**

Dimensiones de resultados

En 2023, el objetivo principal fue definir valores de referencia para las diferentes dimensiones de resultados, creando así una base sólida para el seguimiento futuro. Sin embargo, en 2024 la atención se centró en cuantificar los primeros valores de los indicadores de resultados, consolidando el proceso de medición y ajustando los indicadores utilizados.
Durante el año, Reale Mutua confirmó algunos indicadores que ya había adoptado e introdujo nuevos parámetros para hacer la medición más precisa y representativa.
Se introdujo el Net Promoter Score (NPS) para medir el bienestar percibido por los clientes. como indicador de resultado. El NPS, ampliamente reconocido en el sector, ha sido incorporado a las dimensiones de resultados, con especial referencia a un subíndice del NPS total, que evalúa la satisfacción de los clientes con los productos con características de sostenibilidad lanzados en el año de referencia**. El índice mide**, por tanto, **el cambio positivo en el bienestar generado para el cliente final que ha contratado la póliza**. **En 2024, el valor de este indicador alcanzó 80,4, con un incremento de 5,1 puntos respecto a 2023, reflejando un impacto positivo en la experiencia y el valor percibido por los clientes.**
En lo que respecta a la dimensión relativa a la **equidad de tratamiento percibida por los empleados**, el primer indicador utilizado en 2023, el **índice de confianza de Great Place To Work®**, se **confirmó también en 2024**. Este índice, basado en cinco dimensiones clave (credibilidad, respeto, equidad, orgullo y cohesión), constituye una referencia consolidada para evaluar el ambiente de trabajo. En el último año**, el índice de confianza aumentó del 65 % al 66 %**, reflejando una ligera mejora en la percepción de la equidad en la empresa.
Además, también en relación con la finalidad 2, se introdujeron dos nuevas dimensiones de resultados: la brecha salarial de género y el índice de impacto de inclusión Plus. Estos dos indicadores se seleccionaron porque representan una medida que refleja el impacto de las acciones emprendidas para promover la diversidad, la equidad y la inclusión. **En 2024, la brecha salarial de género, que se centra en la perspectiva de género, mejoró un 0,5 % respecto a 2023, situándose en -23,6 %, por lo que se confirman los progresos realizados en la reducción de las desigualdades salariales de género en la organización.** Por su parte, el índice de impacto de inclusión Plus, que se centra en las diferentes políticas de diversidad, equidad e inclusión, en 2024 se situó en 67,5/100 puntos, con una mejora de 14,9 puntos respecto a 2023.
En 2024 se volvió a distribuir el cuestionario sobre desplazamientos casa-trabajo para analizar los cambios en los hábitos de movilidad sostenible de los empleados. **En comparación con el 61 % de los encuestados que, en 2023, indicaron que utilizaban medios de transporte sostenibles, en 2024, el porcentaje bajó al 56 %**[13]**.** Analizando los datos con detalle, la disminución se debe al aumento del uso del transporte privado y a la disminución del uso del transporte público. Sin embargo, se registra una señal positiva: aumenta el porcentaje de empleados que utilizan vehículos eléctricos de cero emisiones y, sobre todo, el porcentaje de empleados que **se declara disponible a cambiar sus hábitos** para adoptar soluciones de movilidad más sostenibles pasó **del 44 % en 2023 al 58 % en 2024**. Este dato pone de manifiesto un **factor potencial de cambio que la Compañía puede activar a través de un sistema de incentivos y actividades de sensibilización.**
Otra novedad importante en la medición, que pone de manifiesto la intención de Reale Mutua de hacer un seguimiento y minimizar los impactos medioambientales, se refiere a **la introducción de la evolución de los Alcances (1+2)**. El análisis de los Alcances constituye un parámetro de resultados para evaluar las acciones de descarbonización que Reale Mutua ha desarrollado en diferentes áreas de aplicación (incluida la optimización y reducción del consumo y la sustitución de la flota por vehículos de bajo impacto medioambiental).
Por último, en relación con el resultado vinculado a la comunidad, es decir, el aumento de la calidad de vida, este año también se ha confirmado el valor de la evaluación SROI realizada en el proyecto «Ristorazione inclusiva» de ATT Srl Impresa Sociale, apoyado en 2024 por Reale Foundation, con el objetivo de proporcionar empleo a jóvenes con discapacidad de tipo autista o cognitiva a través del trabajo en comedores escolares.
El análisis realizado puso de manifiesto un valor estimado del **indicador SROI que se acerca a 5 euros**; esto significa que, por cada euro invertido en la iniciativa, el retorno social para los grupos de interés involucrados fue más de cuatro veces superior.

13 Estos datos se refieren a los empleados de Reale Group que respondieron al cuestionario.



De cara a 2025, **el objetivo principal será reforzar adicionalmente la medición de los resultados**, ajustando los objetivos de resultado de la sociedad Benefit a los objetivos más amplios ASG del Grupo en las Directrices 2025-2027 y asegurando la presencia de, al menos, un ICR de resultado para cada finalidad de beneficio común. Así, por ejemplo:

- **para la finalidad 3,** el objetivo será incrementar el conocimiento y la concienciación de las personas sobre cuestiones ASG;
- **para la finalidad 5**, se seguirá trabajando en **mejorar la concienciación y el cumplimiento ASG en la cadena de suministro**. Para ello, en colaboración con el proveedor GoSupply, se están implantando nuevas prácticas de calificación ASG de los proveedores que incluyen una recopilación de datos específica. Además, a partir de 2025, **se pondrán en marcha planes de mejora estableciendo acciones y objetivos de sostenibilidad para los proveedores que se cualifiquen con perfiles ASG**. Los cambios que se generen (resultados) con estas acciones podrán ser divulgados a partir del Informe 2025.

Además, no solo se incrementará el número total de estos indicadores, sino que también se **mejorarán las diferentes puntuaciones, activando acciones específicas para revertir las diferencias que sean negativas.**

Evaluación de los impactos generados en los grupos de interés

En este apartado se reorganizan los compromisos asumidos en las finalidades de beneficio común en función de los ámbitos de impacto específicos previstos en la normativa: **Gobierno corporativo, gestión de personas, relación con los grupos de interés externos y medioambiente**. Este enfoque permite destacar no solo los objetivos alcanzados, sino también el valor añadido que generan las actividades de la empresa en el contexto en el que opera, potenciando el compromiso con un modelo de negocio orientado a crear un impacto positivo y medible en la comunidad.

Para cada área de impacto se presentará también un comentario resumen en el que se destacará la evolución del año, analizando las principales tendencias respecto al periodo anterior e identificando avances, retos y oportunidades de mejora.

Gobierno corporativo

Área de impacto conforme a la Ley 208/2015	Compromiso	Indicador 2024	Referencia a las normas NEIS
Gobierno corporativo	GOB, Compromiso 1. Integración de la sostenibilidad en el gobierno corporativo	Directivos con responsabilidades relacionadas con la misión de la empresa. Todos los directivos actúan de acuerdo con el propósito, la visión y la misión de la empresa, asegurando valor para los socios/asegurados-clientes y para la comunidad; directivos con incentivos por desempeño en sostenibilidad: El 30 % de los incentivos de la Alta Dirección está vinculado a objetivos ASG (10 % Net Promoter Score (NPS), 10 % Índice de Confianza, 10 % Índice de Sostenibilidad). Extensión del código ético a todas las filiales del Grupo: En 2024, el Código Ético fue actualizado y aprobado por todas las filiales del Grupo.	G1 - Business Conduct
	GOB, Compromiso 2. Promover prácticas de diversidad e inclusión en la gobernanza	Diversidad de género en el Consejo de Administración: En 2024, la presencia de mujeres en el Consejo de Administración ascendió al 33,3 % (desde el 13,3 % en 2023). Diversidad de edad en el Consejo de Administración: actualmente, ningún miembro del Consejo de Administración tiene menos de 45 años, lo que pone de manifiesto un área de mejora en la rotación generacional. Existencia de una política de divulgación de información sobre remuneraciones: Actualmente no existe, ya que no es un requisito exigido por la ley.	G1 - Business Conduct
	GOB, Compromiso 3. Prevención de riesgos y promoción de la transparencia	Prácticas de denuncia de irregularidades: El sistema de denuncia de irregularidades se ajusta a la legislación de los países en los que opera el Grupo, garantizando la confidencialidad y protección de los grupos de interés; incidentes de corrupción confirmados: no se denunció ningún caso en 2024. Comunicaciones sobre prevención de la corrupción al Consejo de Administración: todos los miembros del Consejo de Administración han recibido información sobre las prácticas y políticas internas de lucha contra la corrupción.	G1 - Business Conduct

En 2024, la integración de la sostenibilidad en el gobierno corporativo siguió consolidándose, con una mayor alineación entre los objetivos estratégicos y el desempeño ASG. El porcentaje de **incentivos para los directivos vinculado a la sostenibilidad, que alcanza el 30 % de la remuneración variable de la Alta Dirección**, constituye un paso importante en la difusión de una cultura empresarial orientada al valor compartido.
Un elemento destacado es la mejora de la **diversidad de género en el Consejo de Administración**, con un **aumento de la presencia de mujeres que pasó del 13,3 % en 2023 al 33,3 % en 2024**. Estos datos confirman una evolución positiva hacia el equilibrio de género. En cuanto a la **diversidad de edad**, en el Consejo de Administración **aún no hay ningún miembro menor de 45 años**, lo que constituye una oportunidad para la renovación generacional gradual.

En cuanto a la transparencia y la gestión de riesgos, **se reforzó el sistema de denuncias y no se produjeron incidentes de corrupción,** confirmando la solidez de las prácticas empresariales en este ámbito.

Gestión de personas

Área de impacto conforme a la Ley 208/2015	Compromiso	Indicador 2024	Referencia a las normas NEIS
Gestión de personas	**FIN 2 Compromiso 1**. Iniciar el proceso para obtener la certificación de igualdad de género, que incluye la publicación y difusión de una política en materia de equidad de género también a través de la Comunidad Reale Equality, que se utilizará como una herramienta adicional de difusión y participación de las personas. FIN 2 Compromiso 2. Revisión del Comité directivo para la igualdad de género como paso previo para la obtención de la certificación	Creación de una unidad dedicada al tema de diversidad e inclusión; Creación de políticas de equidad de género; Valor de la brecha salarial por sexo: -23,6 (mejora del 0,5 %); Número de miembros de la Comunidad Reale Equality: 158. Número de participantes en cursos sobre diversidad e inclusión: 317. Índice de Impacto de Inclusión Plus 67,5 de 100 puntos.	ESRS S1 Own workforce
	FIN 2 Compromiso 3. Mantenimiento de la certificación de Great Place to Work	Índice de confianza GPTW: 66 % (+1 %); Dimensión de respeto GPTW: 68 % (valor constante respecto a 2023).	ESRS S1 Own workforce
	FIN 2 Compromiso 4. Garantizar la paridad en la progresión profesional de hombres y mujeres a través del seguimiento periódico de los datos para evaluar el progreso e identificar áreas de mejora, con el compromiso de mejorar constantemente la presencia femenina en los mandos intermedios y en los puestos directivos.	La variación respecto al año anterior es menor para las mujeres en mandos intermedios que para los hombres: +9 mandos intermedios (de los cuales +3 mujeres y +6 hombres). La variación respecto al año anterior de mujeres en puestos directivos es mayor que la de hombres: +0 directivos (de los cuales +1 mujer y -1 hombre).	ESRS S1 Own workforce
	FIN 2 Compromiso 5. Puesta en marcha de un nuevo portal para la difusión de los servicios de denuncia de irregularidades	Número de personas participantes: 741, equivalente al 59 % de los empleados de RMA; Número de servicios publicados: 31, todos los servicios/ayudas no contractuales.	ESRS S1 Own workforce
	FIN 2 Compromiso 6. Puesta en marcha del programa de prevención en salud	Número de usuarios de la campaña: 95.	ESRS S1 Own workforce
	FIN 2 Compromiso 7. Inicio del programa de educación nutricional	Número de cursos de formación: 1 curso, con 3 sesiones, según el calendario del proyecto.	ESRS S1 Own workforce
	FIN 2 Compromiso 8. Inicio de la experimentación para la instalación de dispensadores de productos de higiene femenina en los baños de la empresa	Índice de satisfacción expresado: 92 % de votos de 8 a 10 en una escala de 0 a 10.	ESRS S1 Own workforce
	FIN 2 Compromiso 9. Repetición de la campaña de distribución de la vacuna contra la gripe	20 plazas cubiertas por el programa (la totalidad de las plazas referidas a los solicitantes).	ESRS S1 Own workforce
	FIN 2 Compromiso 10. Mantener un alto nivel de atención sobre el tema de la seguridad laboral y el estrés relacionado con el trabajo	Pregunta de la encuesta Great Place to Work «Este es un lugar de trabajo físicamente seguro» por encima del 85 % (actualmente 93 %).	ESRS S1 Own workforce
	FIN 3 Compromiso 1. Acompañar la entrada de nuevos empleados a través del proceso de incorporación y fomentar el intercambio y la comunicación entre diferentes generaciones	Evento Welchome, participantes: 44 de 176 (total contratados del grupo en Italia) Curso «Istruzioni per l'uso» (44 participantes); Iniciativas iniciadas de «tándem generacional» (2, participantes 21).	ESRS S1 Own workforce

continuación >>



>> *continuación*

Área de impacto conforme a la Ley 208/2015	Compromiso	Indicador 2024	Referencia a las normas NEIS
>> *sigue la información sobre* **Gestión de personas**	**FIN 3 Compromiso 2**. Promover la rotación de empleos y aumentar el número de experiencias internacionales **FIN 3 Compromiso 3**. Promover el desarrollo de una cultura internacional y la circulación de la información sobre todos los países del Grupo para crear conciencia sobre las diferentes realidades	Intercambios internacionales dentro del Grupo o con Eurapco (7 empleados); Creación del curso dedicado a la formación multicultural; Inicio de una nueva plataforma para el estudio del idioma inglés; Creación de contenidos editoriales relacionados con la internacionalización.	ESRS S1 Own workforce
	FIN 3 Compromiso 4. Respaldo a las personas que intervienen en el proyecto estratégico dedicado a los ASG mediante iniciativas de gestión del cambio	Iniciativas específicas (por ejemplo, formación, participación, etc.): 328 participantes.	ESRS S1 Own workforce
	FIN 3 Compromiso 5. Concienciar sobre el tema emergente de la inteligencia artificial y su uso responsable y ético	Creación de una comunidad dedicada al tema de la IA; Cursos New Now (4.443 participantes).	ESRS S1 Own workforce
	FIN 3 Compromiso 6. Puesta en marcha del servicio Caregiving y participación del personal de la empresa	Puesta en marcha del servicio (462 visualizaciones del módulo, 4 usuarios).	ESRS S1 Own workforce
	FIN 3 Compromiso 7. Crear planes de desarrollo individuales con cada compañero y el gerente de línea, en función de sus puntos fuertes clave y áreas de desarrollo	78 planes de desarrollo establecidos.	ESRS S1 Own workforce
	FIN 3 Compromiso 8. Continuación del Proyecto GOAT para menores de 35 años	59 participantes en el proyecto GOAT.	ESRS S1 Own workforce

En materia de actividades orientadas a generar impacto en los empleados, en 2024 se consolidaron iniciativas de bienestar e inclusión corporativa, con resultados generalmente positivos respecto al año anterior. El inicio del proceso para obtener la certificación de igualdad de género ha conllevado la creación de una política específica y una unidad especializada en diversidad e inclusión. En octubre de 2024, tres empresas del Grupo, Reale Mutua di Assicurazioni, Italiana Assicurazioni y Blue Assistance completaron el proceso de certificación, obteniendo el reconocimiento del organismo de certificación RINA S.p.A.
La Comunidad Reale Equality, nacida en 2021 para concienciar sobre los temas de inclusión y diversidad registró 158 miembros, lo que demuestra un creciente interés por el tema.

La brecha salarial de género mejoró del -24,1 % en 2023 al -23,6 % en 2024, confirmando una evolución positiva, si bien con margen para una reducción adicional. El **Índice de confianza Great Place to Work** (GPTW) pasó del 65 % al 66 %, mientras que **el índice de respeto se mantuvo estable (68 %), lo que indica un entorno laboral apreciado y con potencial de mejora.**

En cuanto a la progresión profesional, **creció el número de mujeres en mandos intermedios** (+3 frente a +6 hombres), mientras que, **en la franja de directivos, el saldo fue de +1 mujer y -1 hombre**, apuntando a una **dinámica que aún tiene potencial de cambio**.

Se ampliaron las iniciativas de bienestar corporativo con la puesta en marcha del **nuevo portal para los servicios de bienestar, en las que participó el 59 % de los empleados de la empresa**. Entre otros, la instalación experimental de dispensadores de productos de higiene femenina en los baños de las empresas registró un alto índice de satisfacción (92 %).

Relación con los grupos de interés externos

Área de impacto conforme a la Ley 208/2015	Compromiso	Indicador 2024	Referencia a las normas NEIS
Relación con los grupos de interés externos	**FIN 1, Compromiso 1**. Desarrollo y comercialización de productos con características de sostenibilidad	Los productos que cuentan exclusivamente con características de sostenibilidad lanzados al mercado por Reale Mutua en 2024 son: ● Straordinaria Reale Gennaio 24 ● Doppia Sinergia Reale ● Straordinaria Reale Opzione Cedola ● Futuro Reale Elite ● Infortuni Cumulativa Reale ● Realmente Vicini Impresa ● Enti del Terzo Settore Reale	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 1, Compromiso 2. Aumento de las primas procedentes de productos con características de sostenibilidad con respecto a las primas totales	Porcentaje de primas contabilizadas en 2024 correspondientes a productos totalmente sostenibles del catálogo respecto al total de primas registradas por la compañía: 17,98 % (-0,82 %).	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 1, Compromiso 3. Aumento del número de clientes que contrataron productos con características de sostenibilidad	Clientes que contratan productos con características de sostenibilidad respecto al número de clientes que contrataron al menos un seguro en 2024: 3,60 % (-1,5 %).	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 1, Compromiso 4. Aumento gradual de la satisfacción del cliente con los productos con características de sostenibilidad	Subíndice NPS para productos con características de sostenibilidad: 80,4 puntos (+5,1 puntos).	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 1, Compromiso 6. Incremento de las primas recaudadas correspondientes a los productos de bienestar complementario (respecto al total de primas recaudadas)	Porcentaje de primas contabilizadas en 2024 correspondientes a productos de bienestar complementario del catálogo, incluidos los contratos personalizados, respecto al total de primas registradas por la compañía: 7,94 % (-0,56 %).	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 1, Compromiso 7. Aumento del número de clientes que contratan productos de bienestar complementario (respecto al total de clientes de la cartera)	Clientes que contratan productos de bienestar complementario (excluidos los productos personalizados) respecto al número de clientes que contrataron al menos un seguro en 2024: 3,7 % (-6,6 %).	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 1, Compromiso 8. Puesta en marcha de proyectos orientados a la creación de productos de No vida ajustados a la Taxonomía Verde (Regl. 852/2020)	Pólizas de productos de No Vida ajustados a la Taxonomía Verde: compromiso confirmado para 2025.	ESRS S4 Consumers and users ESRS E1 Climate Change
	FIN 1, Compromiso 9. Aumento del número de productos bancarios con características de sostenibilidad presentes en el catálogo comercial disponible para las sucursales de Banca Reale y para las agencias de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni	Productos bancarios con características de sostenibilidad: ninguno en este momento.	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 1, Compromiso 10. Aumento del número de préstamos de Banca Reale para fines relacionados con cuestiones de sostenibilidad medioambiental y social	El banco inició en 2024 las actividades con el proveedor Crif para ampliar el conjunto de datos de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, con el fin de verificar su ajuste a la taxonomía. Esta actividad se realizó en relación con préstamos concedidos en 2023.	ESRS S4 Consumers and users ESRS E1 Climate Change
	FIN 1, Compromiso 11. Aumento del número de mujeres entre los clientes de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni que contratan productos y servicios bancarios y financieros de Banca Reale	Número de mujeres que contratan productos y servicios bancarios y financieros: 8.870.	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 1, Aumento del índice de reputación de marca	Aumento del índice de reputación de marca de Reale Mutua: 67,8 puntos (+1 punto).	ESRS S4 Consumers and users
	FIN 5 Compromiso 1. Selección del proveedor o proveedores con los que iniciar la calificación ASG de los proveedores	Se formalizó el contrato con el proveedor GoSupply y se puso en marcha el proyecto de evaluación de los proveedores activos dentro del perímetro de compras del Grupo.	ESRS S2 - Workers in the value chain
	FIN 5 Compromiso 2. Aumento del porcentaje de proveedores evaluados con la calificación ASG respecto al total de proveedores.	109 de los proveedores autorizados en la plataforma de proveedores completaron el proceso de evaluación y obtuvieron una puntuación ASG.	ESRS S2 - Workers in the value chain

continuación >>

>> continuación

Área de impacto conforme a la Ley 208/2015	Compromiso	Indicador 2024	Referencia a las normas NEIS
>> sigue la información sobre **Relación con los grupos de interés externos**	**FIN 5 Compromiso 3.** Integración de los principios de sostenibilidad en la normativa sobre compras del Grupo, en el ámbito gestionado directamente únicamente por Group Procurement, con el fin de garantizar que el proceso de selección de proveedores y de adjudicación de contratos sea acorde con los principios éticos del Grupo	Se ha integrado la sostenibilidad en la política de compras del Grupo como principio rector, incluyendo referencias normativas internas y externas. Entre los compromisos del registro de proveedores se ha introducido el mantenimiento del desempeño ASG en la cadena de suministro. Aunque las cláusulas sociales/ medioambientales aún no se han introducido de manera estructurada en los contratos, en el proceso de selección los compradores verifican que los proveedores se hayan adherido al Código de conducta del proveedor o a un documento equivalente, asegurando el cumplimiento de los criterios mínimos sobre las cuestiones ASG.	ESRS S2 - Workers in the value chain
	FIN 5 Compromiso 4. Introducción progresiva en los documentos contractuales (nuevas relaciones y/o renovaciones) de las cláusulas sociales o medioambientales pertinentes de referencia.	La empresa aún no ha iniciado la inclusión de manera estructurada de cláusulas sociales y medioambientales en los contratos. Sin embargo, en el proceso de selección los compradores verifican que el proveedor se haya adherido al Código de conducta del proveedor (o que haya presentado un documento equivalente), asegurando, de este modo, el cumplimiento de los criterios sobre las cuestiones ASG establecidos en el propio código.	ESRS S2 - Workers in the value chain
	FIN 5 Compromiso 5. Introducción como parámetro preferencial del requisito de posesión por parte del proveedor de la certificación UNI ISO 20121, durante la fase de licitación/ negociación/adjudicación del contrato	Se ha introducido el elemento de datos para la recopilación de la norma ISO 20121 en Buyzone (acción voluntaria de los proveedores) - Puesta en marcha a través de los compradores de una campaña de sensibilización/información dirigida a los proveedores de la categoría afectada - Solicitud de la certificación ISO 20121 en la fase de licitación (es un requisito preferencial, pero no obligatorio)	ESRS S2 - Workers in the value chain
	FIN 5 Compromiso 6. Determinación de acciones, objetivos y planes de mejora para su aplicación a partir de 2025 sobre la base del inicio de la colaboración con el proveedor en 2024 y la consiguiente	evaluación de los proveedores inscritos en el registro a través de un proveedor de calificación ASG Temas y compromisos de sostenibilidad incluidos en la política de compras Adaptación de procesos y herramientas de compras (registro de proveedores, Buyzone)	ESRS S2 - Workers in the value chain ESRS S3 - Affected communities
	FIN 6 Compromiso 1. Aumento del número de proyectos dirigidos a varios grupos de interés con impacto social positivo	Reale Foundation ha colaborado con entidades públicas y privadas locales para apoyar proyectos de rehabilitación medioambiental y social y de integración socioeconómica y cultural de colectivos desfavorecidos. ● Se han asignado aproximadamente 1,8 millones de euros a iniciativas en Italia, España, Chile, Grecia y Sudáfrica (Ciudad del Cabo). ● Beneficiarios directos: 34.300 personas, beneficiarios indirectos: 307.100 personas.	ESRS 3 - Affected communities - S3-2
	FIN 6 Compromiso 2. Potenciar las actividades en curso (eventos/programas relacionados con la sostenibilidad, la mutualidad, la inclusión y la diversidad social, el cambio climático y la protección del medioambiente) para reforzar su impacto social, a través de una participación cada vez mayor de las generaciones más jóvenes, con una perspectiva de intercambio cultural e intergeneracional	Reale Group promovió y apoyó eventos y programas sobre sostenibilidad, mutualidad, inclusión, diversidad social y cambio climático, con la participación, en particular, de jóvenes y escuelas. Las principales actividades del año fueron: ● Potenciación de las actividades en curso, reforzando el impacto social y la participación de las generaciones más jóvenes a través del intercambio cultural e intergeneracional. ● Colaboración con instituciones culturales y educativas para desarrollar itinerarios de formación profesional y proyectos educativos. ● Impact Innovators Board.	ESRS 3 - Affected communities - S3-2
	FIN 6 Compromiso 3. Renovación de las salas de exposiciones del Museo Archivio Histórico Reale Mutua con una perspectiva de participación pública en el concepto expositivo	Con motivo del décimo aniversario del Museo y la presentación del proyecto LAC, se organizaron ruedas de prensa con participación de los medios de comunicación y una entrevista en Rai Leonardo, por un valor total generado por notas de prensa de 150.000 €. Además, en el seminario sobre sostenibilidad e inclusividad participaron 35 directivos de otros museos corporativos.	ESRS 3 - Affected communities - S3-2

continuación >>

>> continuación

Área de impacto conforme a la Ley 208/2015	Compromiso	Indicador 2024	Referencia a las normas NEIS
>> sigue la información sobre **Relación con los grupos de interés externos**	**FIN 6 Compromiso 4**. Promoción de talleres sobre sostenibilidad en escuelas secundarias.	El Museo acogió a 72 estudiantes del Instituto de Bachillerato de Humanidades Regina Margherita de Turín, que no habían participado en las visitas en los años anteriores (contacto nuevo). 360 estudiantes realizaron visitas educativas dedicadas al grupo meta estudiantes.	ESRS 3 - Affected communities - S3-2
	FIN 6 Compromiso 5. Ampliación de los grupos de interés incluidos en el análisis de materialidad	Seguimiento del número y clase de grupos de interés involucrados.	ESRS 2 - General Requirements
	FIN 6 n.d.	El Índice de Sostenibilidad alcanzó el valor de 69,1 puntos	ESRS 3 - Affected communities - S3-2 ESRS S4 Consumers and users

Los consumidores y proveedores han estado en el centro de un compromiso continuo con el desarrollo de productos sostenibles y una gestión responsable de la cadena de suministro. Sin embargo, algunos indicadores reflejan una fase de estabilización.
El porcentaje de primas contabilizadas correspondientes a productos ASG aumentó del 18,8 % en 2023 al 17,98 % en 2024, mientras que el porcentaje de clientes que contrataron productos ASG disminuyó del 5,1 % al 3,60 %. Si bien estos datos indican un ligero descenso, es significativo destacar que el nivel de satisfacción con estos productos está creciendo, con un Net Promoter Score (NPS) de 80,4 +5,1 puntos respecto a 2023). Esto sugiere que, si bien la difusión está experimentando una desaceleración, también atribuible a condiciones desfavorables del mercado, la apreciación de quienes eligen productos ASG sigue aumentando.
La integración de la sostenibilidad en la cadena de suministro ha avanzado, y 109 de los proveedores calificados completaron la calificación ASG. En cuanto a otras iniciativas relacionadas con los grupos de interés, la actividad de Reale Foundation también ha crecido, con aproximadamente 1,8 millones de euros asignados y más de 34.300 beneficiarios directos.

Medioambiente

Área de impacto conforme a la Ley 208/2015	Compromiso	Indicador 2024	Referencia a las normas NEIS
Medioambiente	**FIN 4 Compromiso 1.** En 2024, seguiremos insistiendo en aumentar los valores de inversión de impacto, centrándonos no solo en la dimensión medioambiental, sino posiblemente también en los bonos sociales y los bonos de sostenibilidad, tratando de anticipar la evolución del mercado que podría producirse tras la publicación de la Taxonomía Social.	En 2024, la estrategia de inversión de impacto se reforzó con un aumento de las inversiones en bonos verdes, bonos sociales y bonos de sostenibilidad, apoyando la transición hacia una economía de cero emisiones netas y favoreciendo proyectos con impacto medioambiental y social positivo. Se realizaron los siguientes aumentos en la asignación de recursos financieros: ● Bonos verdes: de 635 millones de euros (2023) a 909 millones de euros (2024) ● Bonos sociales: de 63 millones de euros (2023) a 91 millones de euros (2024) ● Bonos de sostenibilidad: de 78 millones de euros (2023) a 97 millones de euros (2024) El incremento total de las inversiones de impacto en la cartera de inversiones en valores fue de 322 millones de euros, lo que equivale al 4,7 % de la cartera total. Los valores de inversión de impacto representan el 15,70 % de la cartera de valores gestionados.	ESRS S4 Consumers and users S4-4 ESRS E1 Climate change E1-5
	FIN 4, Compromiso 2. Puesta en marcha de un proyecto piloto dedicado a los servicios para la transición energética para los clientes de Reale Mutua e Italiana, en concreto pymes y comunidades de propietarios.	● Asociación estratégica iniciada a nivel de Grupo con un operador especializado en mejora de la eficiencia energética. ● Inicio de un proyecto piloto con fase operativa experimental y formación de dos agencias de Italiana Assicurazioni. ● Análisis en curso de las primeras solicitudes de clientes recibidas a partir de septiembre de 2024: 21 solicitudes evaluadas, 3 presupuestos formulados.	ESRS E1 Climate change E1-4
	FIN 4, Compromiso 3. Experimentación de una plataforma digital para mejorar la eficiencia de la gestión de comunidades de propietarios en cuanto a consumos, espacios y compromiso comunitario	La experimentación se suspendió tras los resultados del análisis de viabilidad y la evaluación del caso de negocio.	ESRS E1 Climate change E1-5

continuación >>



>> *continuación*

Área de impacto conforme a la Ley 208/2015	Compromiso	Indicador 2024	Referencia a las normas NEIS
>> *sigue la información sobre* **Medioambiente**	**FIN 4, Compromiso 4.** Confirmación de la tendencia de mejora gradual de la eficiencia de los consumos en las oficinas de RMA	En 2024, Alcance 1+Alcance 2: 1.854,56 (+15,9 % en comparación con 2023) tCO_2eq. 782 empleados utilizan medios de transporte sostenibles (transporte público, bicicletas, caminar, patinete), es decir, el 56 % de los empleados que respondió al cuestionario[13]. 9,2 millones de kilómetros totales recorridos por viajes de negocios (-4 millones de kilómetros).	ESRS E1 Climate change E1-5
	FIN 4, Compromiso 5. Confirmación de la tendencia de sustitución paulatina de la flota de empresa por vehículos híbridos	El 77 % de la flota de RMA está compuesta por vehículos de bajo impacto ambiental (3,6 %).	ESRS S4 Consumers and users S4-4 ESRS E1 Climate change E1-5
	FIN 4, Compromiso 6. Seguimiento continuo de los consumos para su optimización y reducción, mediante acciones específicas (instalaciones, arquitectura y comportamientos) en las sedes instrumentales de RMA, que conduzcan a una mejora de los datos respecto a 2023.	Seguimiento continuo de los consumos para su optimización y reducción mediante acciones específicas (instalaciones, arquitectura y comportamientos) en las sedes instrumentales de RMA.	ESRS E1 Climate change ESRS E5 - Resources and circular economy
	FIN 4, Compromiso 7. Seguimiento continuo de los residuos para su optimización y reducción respecto a 2023	El proyecto piloto Nando, la papelera inteligente, se puso en marcha en enero de 2024 y ha ido involucrando gradualmente a un número cada vez mayor de zonas de descanso, inicialmente con 2 dispositivos en las oficinas de Via Bertola para llegar a cubrir todas las zonas de descanso de las oficinas de Turín (12 puntos con un total de 38 papeleras).	ESRS E1 Climate change E1-5 ESRS E5 - Resources and circular economy ESRS E3- Water consumption E3-4
	FIN 4, Compromiso 8. Continuación del proceso de mejora de la puntuación GRESB mediante la continuación de acciones sobre la cartera inmobiliaria (certificaciones verdes, política de carbono neto cero, seguimiento de riesgos físicos, mejora de las relaciones con los grupos de interés).	- Puntuación de desempeño GRESB: 77/100 puntos - Puntuación de desarrollo GRESB: 90/100 puntos	ESRS E1 Climate change E1-5 ESRS E5 - Resources and circular economy ESRS E3 Water consumption E3-4

En 2024, **el aumento de 322 millones de euros de los valores de inversión de impacto situó el porcentaje de inversiones de impacto en el 15,70 %** de la cartera de valores mobiliarios gestionada, lo que confirma la atención creciente a las finanzas sostenibles.

En cuanto a las emisiones, se registra un aumento de las emisiones de los Alcances 1+2, que llegaron a las 1.854,56 toneladas de CO_2eq (+15,9 % respecto a 2023). Estos datos, si bien indican un impacto que hay que controlar y reducir, se enmarcan en un contexto en el que la compañía sigue trabajando en la mejora de la eficiencia energética y en la adopción de medidas para la reducción de emisiones.

Las iniciativas para la movilidad sostenible ponen de manifiesto una evolución diferenciada; por un lado, **aumentó el porcentaje de la flota de vehículos de empresa de bajo impacto medioambiental que alcanzó el 77 % (+3,6 %)**, lo que confirma el compromiso de la empresa con la transición hacia vehículos con menor impacto. Por otro lado**, el porcentaje de empleados que utilizan medios de transporte sostenibles para los desplazamientos registró una ligera caída**. Sin embargo, el cuestionario sobre desplazamientos de casa al trabajo pone de manifiesto un dato positivo: el 58 % de los empleados se declaró dispuesto a cambiar sus hábitos de movilidad[14]. Esto sugiere la oportunidad de **potenciar más aún las iniciativas de incentivación de una movilidad más sostenible en la empresa**.

14 Estos datos se refieren a los empleados de Reale Group que respondieron al cuestionario.

8.1.8 Conclusiones

Este Informe refleja de forma transparente el compromiso y la determinación de Reale Mutua en la búsqueda del beneficio común, manteniendo sus compromisos de rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Este documento mide los resultados alcanzados en cuanto a impacto positivo en la sociedad y el medioambiente, y representa también una valiosa oportunidad para hacer un balance de las acciones implantadas y establecer objetivos de impacto aún más ambiciosos para el futuro.

En 2024, Reale Mutua siguió reforzando su modelo de negocio «*impulsado por el propósito*», integrando los objetivos ASG en la estrategia y la planificación del negocio del Grupo. La infraestructura de medición del impacto se desarrolló y perfeccionó en mayor medida, otorgando mayor peso a la dimensión del cambio (resultado) y mejorando la capacidad de analizar e informar sobre el desempeño del impacto. Este proceso permitió consolidar **un cambio cultural dentro de la empresa, orientando las decisiones del negocio hacia la creación de valor sostenible a largo plazo.**

Los resultados obtenidos en 2024 demuestran el compromiso de Reale Mutua con la consecución de las seis finalidades de beneficio común plasmadas en los estatutos. Entre los principales éxitos destacan:

- **Aumento de las inversiones responsables**: El porcentaje de inversiones de impacto aumentó hasta alcanzar el 15,7 % de la cartera de valores gestionados, lo que confirma la atención prestada a las finanzas responsables.
- **Mejora de la diversidad de género**: La presencia de mujeres en el Consejo de Administración subió hasta el 33,3 %, lo que constituye una evolución positiva hacia el equilibrio de género. La brecha de equidad salarial de género mejoró un 0,5 % en comparación con 2023.
- **Satisfacción de los clientes**: El Net Promoter Score (NPS) de los productos con características de sostenibilidad alcanzó los 80,4 puntos, lo que refleja el aumento en la satisfacción de los clientes.
- **Iniciativas de bienestar corporativo**: En el lanzamiento del nuevo portal de servicios de bienestar participó el 59 % de los empleados, lo que demuestra el compromiso de Reale Mutua con el fomento del bienestar de los empleados.
- **Iniciativas de Reale Foundation**. Con aproximadamente 1,8 millones de euros desembolsados, Reale Foundation apoyó proyectos en los ámbitos de la salud y el bienestar, la integración social y económica, las comunidades resilientes, la cultura y el deporte inclusivo que tuvieron aproximadamente 34.300 beneficiarios directos y 307.100 beneficiarios indirectos.

De cara al futuro, Reale Mutua se compromete a reforzar aún más la medición de impactos con el objetivo de seguir mejorando el desempeño de sostenibilidad, activando acciones específicas para contrarrestar potenciales desviaciones negativas y generar impactos positivos y medibles para todos los grupos de interés.

Reale Mutua aspira a ser un actor clave en la construcción de una economía sostenible, siguiendo un modelo de negocio orientado al beneficio común y a la creación de valor compartido para todos los grupos de interés.

8.1.9 Informe del Comité de Sostenibilidad

En marzo de 2022 se constituyó en Reale Mutua el «Comité de Sostenibilidad», órgano operativo dentro de Reale Group con funciones de consulta, estudio y formulación de propuestas en materia de sostenibilidad y de apoyo al Consejo también en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la consecución de la calificación de sociedad Benefit.

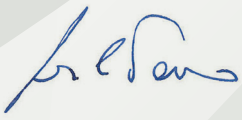
El Comité es un órgano colegiado formado por 8 consejeros, incluido el presidente, designados por las principales sociedades del Grupo.

Durante el año, el Comité realizó un análisis de los perfiles de sostenibilidad y adecuación al plan de sostenibilidad del Grupo y las actividades encaminadas al logro de las finalidades de beneficio común de la sociedad Benefit; analizó y aprobó el Plan Benefit, la metodología adoptada y utilizada para la medición y seguimiento del logro de los objetivos.

El Comité también fue informado en cada reunión por el responsable de impacto sobre las acciones identificadas a través del diálogo con las funciones corporativas y sobre su evolución.

Este Informe fue presentado y aprobado por el Comité de Sostenibilidad en la reunión del 13 de marzo de 2025 y, posteriormente, presentado y ratificado por el Consejo de Administración de Reale Mutua el 24 de marzo de 2025.

Carlo Pavesio
Presidente del Comité de Sostenibilidad



8.1.10 Glosario

A

Adicionalidad: propiedad de las inversiones con impacto social o medioambiental que intervienen en áreas subcapitalizadas o en actividades que de lo contrario serían descartadas por cualquier otro inversor.

B

Beneficio común: la búsqueda, en el ejercicio de la actividad económica de las sociedades Benefit, de uno o más efectos positivos, o la reducción de los efectos negativos.

C

Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD): la CSRD es una norma de la Unión Europea (UE), que entró en vigor el 5 de enero de 2023 y que impone a las empresas europeas, incluidas las filiales europeas calificadas de empresas no europeas, la obligación de informar sobre el impacto medioambiental y social de su actividad y sobre el impacto empresarial de sus esfuerzos y de sus iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

D

Doble materialidad: el análisis de materialidad es parte de un proceso amplio que pretende integrar la sostenibilidad en las decisiones estratégicas, teniendo en cuenta las expectativas expresadas por los grupos de interés. En los informes de sostenibilidad, es el principio que determina qué temas son relevantes como para que sea necesario informar sobre ellos, ya que: a) influyen considerablemente en la percepción de las partes interesadas o b) reflejan los impactos significativos de la empresa en las personas y el medioambiente.

E

Grupo asesor europeo de información financiera (EFRAG): organismo de asesoramiento de la Comisión Europea en el ámbito de la divulgación de información corporativa que se ocupa de las normas de contabilidad a nivel internacional.

Normas europeas de información sobre sostenibilidad (NEIS): una serie de nuevas normas e indicadores cuyo objetivo es estandarizar la información no financiera. Estas normas entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024 con referencia a los estados financieros que comienzan del 1 de enero de 2024 en adelante. Las normas de presentación de la información sobre sostenibilidad tienen como objetivo garantizar la calidad de la información comunicada, exigiendo que sea comprensible, pertinente, verificable, comparable y que esté fielmente representada.

I

Impacto: resultado de la actuación de las sociedades Benefit, que se comprometen, mediante la inclusión de finalidades específicas de beneficio común en sus estatutos sociales, a crear valor no solo para sí mismas, es decir, beneficios, sino también para todos los grupos de interés (clientes, empleados, comunidades), la sociedad, el medioambiente.

Intencionalidad: propiedad de un objetivo de impacto, que se busca intencionalmente (declaración *a priori*) y se persigue abiertamente a través de actividades e inversiones con las que se pretende generar un resultado positivo para la comunidad o el medioambiente.

M

Mensurabilidad: propiedad de un objetivo de impacto que, además de establecerse *a priori*, se define de manera que sea medible, para comprobar si los impactos esperados se han logrado de manera eficaz y efectiva.

R

Responsable de impacto: el responsable de Impacto es una figura que supervisa y dirige los procesos empresariales encaminados a la consecución del beneficio común, prestando asistencia al órgano de administración de las sociedades Benefit y apoyándolo con las competencias necesarias (de carácter económico-empresarial, jurídico o técnico) para evaluar el impacto de las actividades sobre la comunidad o el medioambiente.

8.2 INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLANTACIÓN DE LOS PSI

8.2.1 Consideraciones previas

Reale Group, a través de su matriz Reale Mutua, se adhirió a los **Principios para la sostenibilidad en seguros (PSI)** de Naciones Unidad en marzo de 2023. Esta adhesión representa un paso importante en la trayectoria del Grupo hacia la sostenibilidad. La decisión de adherirse a los PSI estuvo motivada por el deseo de **integrar adicionalmente los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las actividades y en los procesos corporativos** y de **contribuir proactivamente a la transición hacia una economía más sostenible**.

Los PSI proporcionan un marco global para que el sector de seguros aborde los riesgos y oportunidades relacionados con los factores ASG. A través de esta adhesión, Reale Group se compromete a llevar a cabo sus actividades en toda la cadena de valor de los seguros de manera responsable, identificando, evaluando, gestionando y haciendo un seguimiento de los riesgos y oportunidades asociados a los factores ASG.
La estrategia de sostenibilidad de Reale Group se basa en **los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** de Naciones Unidas para 2030. La calificación de **sociedad** *Benefit*, obtenida por la matriz Reale Mutua en 2022, representó un paso más en este camino, integrando formalmente seis finalidades de beneficio común (FBC) en los Estatutos Sociales de la compañía**.**

La adhesión a los PSI refleja el compromiso de Reale Group con la reducción de riesgos, el desarrollo de soluciones innovadoras, la mejora del rendimiento empresarial y la contribución a la sostenibilidad medioambiental, social y económica. Este compromiso forma parte de la misión del Grupo de ofrecer protección a las personas y generar impactos positivos y medibles para todos sus grupos de Interés.

El Grupo asegurador, como signatario de los PSI, está obligado a elaborar un informe anual sobre los avances logrados en la implantación de los principios de los seguros sostenibles. En las páginas siguientes se resumen las acciones clave que se llevaron a cabo en 2024. Este es el **segundo informe anual** sobre el avance en la implantación de los principios divulgado por la compañía.

8.2.2 Introducción

Reale Group es un Grupo internacional y multiservicios que opera en diferentes sectores (asegurador, bancario, inmobiliario y de servicios) a través de la entidad matriz Società Reale Mutua di Assicurazioni y sus 21 filiales. Reale Group, con sus más de 4.000 empleados, está presente en Italia, España, Chile y, desde marzo de 2024, también en Grecia.
La mutualidad es el principio esencial que guía a la sociedad matriz Reale Mutua, consolida los valores del Grupo e inspira la actuación de todas sus sociedades, destacando su esencia y diferenciación en el mercado por su fiabilidad, seriedad, calidad de servicio y capacidad de interpretación de las necesidades de los clientes y del entorno local.

MODELO MUTUALISTA
La empresa matriz Reale Mutua se distingue en el mercado por la ausencia de un accionista de referencia y pone en el centro a sus socios/asegurados. La redistribución de beneficios, en 2024, previó un desembolso a los socios por valor de 9,8 millones de euros en beneficios mutualistas.

VALORES FUNDAMENTALES
Los valores que guían la actuación del Grupo son la centralidad en la persona, la responsabilidad, la integridad, la cohesión y la innovación.

VISIÓN, MISIÓN Y PROPÓSITO
El modelo de negocio de Reale Group se materializa en el Propósito, en la Visión y en la Misión, que reflejan y orientan su actuación, en línea con los valores y principios del Código Ético.

La orientación de Reale Mutua hacia la sostenibilidad representa una evolución natural del modelo mutualista que constituye la esencia de la compañía. Desde hace varios años, el Grupo ha emprendido un camino hacia la integración progresiva de la sostenibilidad en su estrategia, actividad, cultura empresarial y oferta de productos y servicios, entendida como palanca estratégica para garantizar la solidez y competitividad a largo plazo de un Grupo de matriz mutualista.

En 2022, la empresa matriz Reale Mutua obtuvo la calificación de sociedad *Benefit*, introduciendo en los estatutos sociales seis finalidades de beneficio común. Estas obligan a la sociedad a trabajar para alcanzar el desarrollo sostenible y **para generar impactos positivos y medibles para todos sus grupos de Interés y las comunidades en las que está presente**. El inicio de esta trayectoria estimuló la reflexión interna y el proceso de cocreación para la determinación del Propósito, de la Visión y de la Misión del Grupo.

Purpose

Taking care of people for a better world, together

Vision

Developing the wellbeing of people and communities, creating trust over time

Mission

Protecting and helping people with simple and sustainable solutions, inspired by our mutuality principles

En 2023, el Grupo detalló sus compromisos en su **Ambition Letter**, una guía para orientar las decisiones estratégicas a medio-largo plazo, y en la determinación del **Propósito**: «***Taking care of people for a better world, together***», que expresa el sentido profundo de la forma de estar en el mercado de Reale Group, es decir, los motivos que lo animan a ofrecer protección a las personas y a tener un impacto en su vida.

En febrero de 2024, el Grupo puso en marcha el **Proyecto estratégico «*ESG in Corporate Strategy*»** que tiene por objeto garantizar un fuerte posicionamiento del Grupo en el ámbito ASG, haciendo evolucionar el modelo de ‹impacto› de la empresa matriz sociedad *Benefit* e integrando las cuestiones ASG en las diferentes áreas de negocio en las que opera el Grupo.

Análisis de contexto



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Sostenibilidad Integrada

- Proyecto estratégico trienal *«ESG in Corporate Strategy»* para ajustarse a la normativa CSRD e integrar *a priori* la sostenibilidad en los procesos empresariales.
- Impacto positivo en la economía, el medioambiente y la sociedad con un enfoque de ‹doble importancia relativa›.

Innovación digital

- Enfoque en la *estrategia de transformación digital*
- Desarrollo de ecosistemas para *bienestar* y *Living Property*

Crecimiento internacional

- Expansión en Grecia con la adquisición de Ydrogios Insurance and Reinsurance S.A.
- Constitución del *holding Reale International S.R.L.* para coordinar el desarrollo en el extranjero

Centralidad en los agentes y redes de distribución

- Proyectos de modernización de agencias para mejorar el enfoque de asesoramiento
- Desarrollo de nuevos productos y servicios en los sectores de protección y bienestar

Objetivos a medio - largo plazo

- Reforzar el modelo mutualista con inversiones en proyectos de alto impacto social.
- Creación de valor económico sostenible para consolidar la solidez patrimonial.
- Adaptarse a entornos geopolíticos y macroeconómicos inciertos manteniendo la estabilidad y la resiliencia.

Resultados esperados

- Aumentar la competitividad y la rentabilidad, con especial atención al *negocio principal de seguros.*
- Posicionamiento como líder en la relación de confianza con los grupos de interés gracias a una estrategia orientada a la excelencia en el servicio.

Los Estados Financieros Consolidados Integrados 2024 de Reale Group incluyen una visión general de los principales datos y cifras sobre la evolución del ejercicio, además de proporcionar información más detallada sobre la implantación de los compromisos de sostenibilidad del Grupo.

8.2.3 Principios para la sostenibilidad en seguros (PSI)

Principio 1

Integrar en el proceso de toma de decisiones las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza materiales para el negocio de seguros.

ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Establecer una estrategia empresarial para identificar, gestionar y hacer un seguimiento de las cuestiones ASG en las operaciones empresariales

La **estrategia** de sostenibilidad de Reale Group se basa en los resultados del **análisis de doble materialidad (o doble importancia relativa)**. En 2024, en el análisis de doble materialidad se aprovechó la **participación de los grupos de interés** que se había realizado el año anterior y en la que habían participado diferentes categorías de partes interesadas, tanto internas como externas (empleados, órganos sociales, intermediarios y otros canales de distribución, proveedores de bienes y servicios, comunidades). En el proceso de **participación de los grupos de interés de 2024** también tomaron parte la **Alta Dirección y las funciones competentes del Grupo para la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO)** en relación con los siguientes elementos de la **cadena de valor: operaciones propias, proveedores, suscripción, crédito, inversiones, canales de distribución.**

El análisis de doble materialidad de 2024 comenzó con una encuesta realizada entre los miembros del Comité de Sostenibilidad. Las evaluaciones se expresaron con arreglo a las dos dimensiones de materialidad previstas por el EFRAG (*materialidad de impacto* o *de adentro hacia afuera* y *materialidad financiera o de afuera hacia adentro*), de acuerdo con las disposiciones de la nueva normativa sobre la *información* de sostenibilidad *(CSRD - Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad)*.

Los temas que se consideraron materiales fueron los siguientes: E1-Cambio climático, S1-Personal propio, S2-Trabajadores de la cadena de valor, S3-Colectivos afectados, S4-Consumidores y usuarios finales, G1-Conducta empresarial.

Los resultados de la encuesta se presentaron a la Alta Dirección y se propusieron para la aprobación del Consejo de Administración de la entidad matriz el 27 de enero de 2025.

Una vez validados los resultados de la doble materialidad, el Grupo, en la fase de planificación estratégica, estableció una serie de macrocompromisos a partir del Plan de acciones y objetivos 2024 («Plan Benefit») elaborado por la sociedad matriz en cumplimiento de la Ley 208/2015 (apartados 376-383 y anexos 4 – 5) que regula las sociedades Benefit e integró las cuestiones ASG en las Directrices de Reale Group para la planificación relativa al trienio 2025-2027 (en la denominada Carta de presupuesto). En particular, en la Carta de presupuesto se han incluido diversas **metas cualitativas vinculadas a cuestiones ASG**, en relación con cada tema que se ha considerado de importancia relativa. De esta manera, se ha desarrollado un Plan de sostenibilidad del Grupo, como evolución del actual Plan Benefit, que incluye políticas, medidas y objetivos para temas de importancia relativa en materia de sostenibilidad.

Los resultados del análisis de doble materialidad sirvieron, por tanto, para orientar la estrategia del Grupo en el ámbito ASG.

Reale Group, en su papel de sociedad matriz de seguros, supervisa la integración de las cuestiones ASG en la gobernanza y la gestión de riesgos de sus filiales, teniendo en cuenta la evolución de la legislación nacional e internacional.

En concreto, el **Consejo de Administración de la empresa matriz** tiene la función de:

- aprobar la estrategia de sostenibilidad y las políticas y actividades correspondientes, teniendo en cuenta los impactos, riesgos y oportunidades e intereses de los grupos de interés;
- aprobar, en el marco del proceso de determinación del *marco de apetito de riesgo (RAF)*, la tolerancia al riesgo en relación también con las cuestiones ASG;

- aprobar el sistema de control interno, también en relación con las cuestiones ASG.

También se han creado órganos y funciones específicos para garantizar que los aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza relacionados con las actividades empresariales se tengan en cuenta sistemáticamente. En concreto, el **comité de sostenibilidad** que desempeña las siguientes funciones:

- promueve una integración cada vez mayor de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza en las actividades empresariales de Reale Mutua y del Grupo, con el objetivo de generar incidencias positivas, en la medida de lo posible medibles e intencionales, a favor de los grupos de Interés y de las comunidades en las que están presentes las sociedades del Grupo, a medio y largo plazo;
- promueve las relaciones con Reale Foundation y garantiza su coordinación;
- gestiona todas las actividades relacionadas con la consecución de Reale Mutua de la condición de ‹sociedad Benefit›.

El **Consejo de Vigilancia** es responsable de las actividades de seguimiento de los temas de sostenibilidad que entran dentro del ámbito de las actividades de supervisión acerca del cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, el respeto de los principios de buena administración y la adecuación de la estructura organizativa.

El nivel de competencia sobre temas de sostenibilidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia está en constante evolución, también gracias a sesiones formativas específicas sobre temas de ASG que les permiten consolidar sus conocimientos sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, así como mediante una continua actualización y desarrollo de sus competencias y del conocimiento de los últimos requisitos normativos y de las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad para el contexto asegurador y, en particular, para la realidad del Grupo. Durante el año se llevaron a cabo algunas sesiones de formación que abordaron temas y riesgos de sostenibilidad, su evolución en el mercado y los próximos desafíos.

Actualmente se está llevando a cabo una actividad de autoevaluación del Consejo respecto de las competencias de los miembros del Consejo de Administración en temas de sostenibilidad.

El encargado de implantar las estrategias y las políticas de sostenibilidad es el **Group Chief Sustainability & Institutional Communication Officer**, que depende directamente del director general. El Group Chief Sustainability es **miembro del Group Management Committee (GMC), el órgano estratégico de mayor nivel del Grupo**. Esto permite al Group Chief Sustainability & Institutional Communication Officer orientar la estrategia ASG del Grupo, gestionar las relaciones con los principales grupos de interés y promover una cultura de sostenibilidad dentro de la empresa.

En febrero de 2024, el Grupo puso en marcha el **Proyecto ESG in Corporate Strategy** con el fin de **integrar los temas ASG en la estrategia, en la gobernanza, en la cultura y en los procesos empresariales**, garantizando un fuerte posicionamiento del Grupo en materia de sostenibilidad.

Para garantizar la uniformidad de las acciones y de la aplicación de la estrategia entre las diferentes empresas y en la gobernanza del Grupo, el proyecto se organizó con una **estructura matricial**, que permite coordinar correctamente las actividades del proyecto y la compenetración de las funciones transversales (comunicación e informes, normativa, TIC-CDO, Internacional) en las líneas de negocio involucradas (productos y servicios de seguros, productos financieros, banca, inmobiliario, gestión de riesgos, gobernanza interna y control, personas, reclamaciones).

El Proyecto tiene por objeto orientar la estrategia del Grupo hacia la integración de perfiles de sostenibilidad con un horizonte temporal plurianual en las siguientes áreas:

- **Gobernanza interna y control:** en este ámbito se está revisando la normativa interna vigente y se está elaborando un plan de actualización del marco documental para integrar las cuestiones ASG materiales. Se está elaborando un proceso para realizar la *diligencia debida* en relación con las garantías mínimas de salvaguardia.
- **Gestión de riesgos:** El *marco de gestión de riesgos* se actualizó para integrar las cuestiones ASG en el *mapa de riesgos de seguro de Grupo* y en el *marco de apetito de riesgo (RAF)* y se introdujeron criterios (cualitativos y cuantitativos) para determinar la materialidad de los riesgos de sostenibilidad. En este contexto, el informe de evaluación de riesgos y solvencia (ORSA) se enriqueció con análisis prospectivos de los riesgos derivados del cambio climático, incluso mediante la ejecución de escenarios climáticos. Entre las actividades en curso se encuentra el refuerzo del enfoque de gestión a priori de los riesgos de sostenibilidad para los proveedores del Grupo mediante el estudio de la introducción de una autoevaluación de riesgos para los proveedores seleccionables.

- **Productos y servicios de seguros:** se actualizaron las directrices y los criterios para el desarrollo de nuevos productos con objetivos relacionados con la sostenibilidad (centrándose en productos no cubiertos por la taxonomía verde y el SFDR) y su extensión a los productos *ajustados a la taxonomía*. También se actualizó la documentación interna relativa a la *gobernanza de los productos* a la luz de las actualizaciones de la IDD en el caso de presencia de productos con características de sostenibilidad.
- **Productos financieros:** se está llevando a cabo la determinación de la metodología para calificar las inversiones como sostenibles con arreglo a la SFDR (por ejemplo, la determinación de las reglas DNSH) y la evolución de la política de inversiones sostenibles, la evaluación de la clasificación de otros productos adicionales/opciones de inversión con arreglo a la SFDR y el desarrollo de directrices para productos previstos en los arts. 8 y 9.
- **Inmuebles:** aplicación de un modelo de evaluación del riesgo físico y de transición en los inmuebles de Reale Immobili para verificar la vulnerabilidad de la cartera. El resultado de este análisis se recoge en el informe ORSA de Grupo 2025-2027. También se puso en marcha el proyecto de calificación ASG para los proveedores de Reale Immobili Italia.
- **Personas:** se redactó la política sobre diversidad e inclusión y se obtuvo la certificación sobre igualdad de género (octubre de 2024). Se estableció un sistema de gestión de la igualdad de género y se nombró el Group Management Committee, el comité directivo para la igualdad de género (ITA). Continuó el análisis de las necesidades de formación y la formación continua correspondiente del personal en materia de ASG. Actualmente se está revisando la política de remuneración para establecer nuevos ICR vinculados a los objetivos ASG para la parte de remuneración variable.
- **Crédito:** en ámbito bancario, se aprobó la política de gestión del riesgo crediticio que recoge los criterios de exclusión previstos en la «política de Grupo de gestión de los riesgos de sostenibilidad».

En el marco del Proyecto ESG in Corporate Strategy, el Grupo ha elaborado un documento «**Garantías mínimas de salvaguardia**» que es necesario para que los productos se ajusten a la taxonomía verde y está trabajando en la elaboración de un proceso de *diligencia debida*.
Además, el Grupo ha realizado una **revisión del Código Ético** del Grupo para plasmar sus compromisos en materia de respeto de los derechos humanos y del medioambiente, tal y como se estable en la directiva de información sobre sostenibilidad y en la directiva sobre *diligencia debida*.

Las actualizaciones sobre el progreso de los flujos de proyectos se llevan a cabo a través de alineaciones periódicas del Comité Directivo e informes periódicos al GMC compuesto por la alta dirección de las compañías de seguros.

En el marco de los proyectos, durante el año se iniciaron actividades para implantar una infraestructura para la recopilación de datos sobre ASG y la puesta a punto de los procesos de calidad y gobernanza de datos para gestionar las nuevas necesidades en el ámbito ASG.

Dialogar con los grupos de interés sobre la importancia de las cuestiones ASG

La empresa matriz Reale Mutua, que opera constantemente con pleno respeto del principio de mutualidad, se diferencia en el mercado por no contar con un accionista de referencia y, por tanto, por su **independencia**. Para convertirse en socio de la mutua de seguros es necesario firmar un contrato de seguro y no participaciones en el capital social (que no existe), y se deja de ser socio con la extinción del contrato de seguro; **la participación** en la sociedad, por lo tanto, no **está ligada** a la aportación de bienes o servicios, sino **al pago de cuotas periódicas (primas) acordes al riesgo**. En resumen, en las mutuas «puras» como Reale, **todos los socios están asegurados y todos los asegurados son socios.**

También durante 2024, Reale Group llevó a cabo numerosas acciones de debate y diálogo con sus grupos de interés con el fin de mejorar la rendición de cuentas del propio Grupo y permitir la participación («Engagement») de los grupos de interés en las decisiones corporativas. La participación constante de los grupos de interés forma parte del enfoque integrado que persigue el Grupo hacia una conducta corporativa que tiene como objetivo mejorar continuamente la calidad del servicio ofrecido, una mejor accesibilidad y garantizar la máxima transparencia de la información.

A través de estas acciones el Grupo interactúa con sus interlocutores con una lógica de colaboración y responsabilidad, colocando a **los grupos de interés en el centro de los procesos corporativos** y considerándolos un importante elemento estratégico capaz de identificar e influir en las cuestiones «materiales», es decir, que pueden generar riesgos u oportunidades, del propio Grupo. Los resultados de estas actividades también permitieron anticipar y gestionar riesgos de distinta naturaleza (reputacionales, operativos y de sostenibilidad) e identificar temas materiales y tendencias futuras.

Integración de las cuestiones ASG en la contratación y la formación

La **centralidad en la persona** es uno de los valores esenciales de Reale Group. En **consonancia con el propósito del Grupo, «*Taking care of people for a better world, together*» - y con los estatutos sociales de Reale Mutua, en los que se describen las seis finalidades de beneficio común de Reale Mutua Sociedad Benefit,** que irradia sus efectos a todas las demás sociedades de Reale Group, las personas se sitúan en el centro del objetivo del Grupo plasmado en los estatutos.

Las **políticas de selección** y contratación están orientadas a evaluar las competencias requeridas para la vacante, sin discriminación alguna por género, edad, orientación sexual, etnia, religión o capacidad.

En cuanto a la **formación**, el Grupo presta especial atención a los proyectos relacionados con las particularidades de género y la diversidad (liderazgo inclusivo), así como a la formación de las mujeres de talento. A través del incentivo de la formación y el desarrollo, las personas del Grupo tienen la oportunidad de potenciar sus habilidades personales y profesionales. Además, se adoptan medidas de acción afirmativa (a igualdad de méritos y capacidades) para reducir la brecha en determinados puestos donde predomina un género concreto.

Este enfoque tiene como objetivo no solo crear un entorno de trabajo más equitativo, productivo y satisfactorio, sino también un ecosistema seguro, saludable y acogedor.

GESTIÓN DE RIESGOS Y SUSCRIPCIÓN

Definir procesos para identificar y evaluar las cuestiones ASG relacionadas con la cartera de suscripción

Por lo que respecta a la actividad de suscripción, **los riesgos de sostenibilidad se gestionan *de forma anticipada* definiendo categorías de exclusión** para la asunción de riesgos cuyas actividades se considere que no se ajustan a los valores de sostenibilidad del Grupo, además de categorías de riesgos no aceptables o específicos para los que se prevé un proceso de *evaluación* o estudio *ad hoc*. En el contexto de la gestión preliminar de los riesgos de sostenibilidad, se consideran excluidas las asunciones de riesgos por parte de empresas que operen principal y directamente en sectores controvertidos que no cumplan los criterios éticos establecidos en el Código Ético de Reale Group. En particular, se han previsto las siguientes exclusiones para empresas cotizadas:

- infracciones de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales;
- infracciones de los principios del *Pacto Mundial* de las Naciones Unidas (PMNU);
- infracciones de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (convenios generales y fundamentales); y
- infracciones de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (PRNU).

Integración de las cuestiones ASG en los procesos de gestión de riesgos, suscripción y gestión de capital

La metodología de *evaluación* de los riesgos de sostenibilidad tiene en cuenta los siguientes principios básicos:
el riesgo se analiza, en primer lugar, antes de la evaluación de la eficacia de los controles, es decir, antes de su aplicación o cuando no existen; esta evaluación se denomina riesgo bruto.

El riesgo bruto es el resultado del producto entre la frecuencia de ocurrencia y el impacto al ocurrir el suceso (gravedad de sus efectos). La evaluación de la efectividad de los controles/métodos de seguimiento aplicados por cada compañía del perímetro permite reducir/mitigar el riesgo bruto, para llegar a la definición del riesgo residual, es decir, del riesgo neto.

Cada riesgo se identifica según las normas NEIS[4] para cada tema de sostenibilidad identificado. La alineación con las disposiciones de la CSRD garantiza la transparencia en el ámbito social, medioambiental y de gobernanza y permite ofrecer a los inversores y a los *grupos de interés* información comparable en el mercado sobre el posicionamiento estratégico de la empresa en materia de sostenibilidad.

4 Las normas NEIS las emite el *Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera* (EFRAG), un organismo asesor independiente designado como asesor técnico por la Comisión Europea para la aplicación de los principios contenidos en la Directiva CSRD.



Cada riesgo puede ser evaluado por varias funciones responsables/*gestoras* del riesgo en función del tema de sostenibilidad de referencia. La evaluación del riesgo será el resultado de la media de las evaluaciones de todas las funciones responsables/*gestoras* del riesgo.

Para cada riesgo del catálogo de riesgos de sostenibilidad, la función identificada como responsable/*gestora* de ese riesgo, con la ayuda de la función de Group Risk Governance o de las funciones de Risk Management locales junto con la función de *Compliance*, realiza la *evaluación* del riesgo de sostenibilidad en cuestión a través de un proceso cualitativo que consta de las siguientes fases:

- Evaluación de la frecuencia de ocurrencia correspondiente con un horizonte temporal de 10 años.
- Evaluación del impacto que puede producirse cuando ocurre el riesgo.
- Cuantificación del riesgo bruto.

La Función identificada como responsable/gestora del riesgo en cuestión expresa su valoración en las escalas cualitativas para la evaluación de riesgos y oportunidades financieras.

En lo que respecta a la actividad de inversión de las compañías aseguradoras, el Grupo integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y gestión de inversiones, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la sostenibilidad también en la selección de inversiones en valores, tal y como se encuentra formalizado en la **política de inversiones responsables**. En particular, el Grupo gestiona los riesgos de sostenibilidad relacionados con la cartera de inversiones a través de estrategias de sostenibilidad que incluyen criterios de exclusión, *criterios de integración ASG* y *best in class*, así como *inversiones de impacto* e inversiones temáticas. En cuanto a la definición de las estrategias con *criterios de integración ASG* y *best in class*, cada emisor se valora en función de la ‹calificación ASG› que le otorga el proveedor externo MSCI. Las calificaciones ASG de MSCI proporcionan una perspectiva sobre la gestión que hacen los emisores de los riesgos de sostenibilidad y las oportunidades con importancia relativa en el plano financiero.

Por lo que respecta a la actividad de **suscripción**, **los riesgos de sostenibilidad se gestionan *de forma anticipada*** definiendo categorías de exclusión para la asunción de riesgos cuyas actividades se considere que no se ajustan a los valores de sostenibilidad del Grupo, además de categorías de riesgos no aceptables o específicos para los que se prevé un proceso de *evaluación* o estudio ad hoc.

DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Desarrollar productos y servicios que reduzcan los riesgos y tengan un impacto positivo en las cuestiones ASG

Reale Group, con referencia a los productos y al modelo de negocio empresarial, contempla **dos líneas de negocio: Vida y No vida**, que ofrecen productos clasificados en las siguientes áreas: Vida inversión (PIBS) y No Vida y Vida protección.

Dentro del segmento Vida inversión (PIBS), donde Reale Group opera con las sociedades Reale Mutua, Italiana Assicurazioni y Reale Vida y Pensiones, continúa el compromiso de ofrecer a los clientes una amplia variedad de opciones de inversión, clasificadas como productos del artículo 8 del Reglamento (UE) n.º 2019/2088 (SFDR).

En este sentido, los fondos subyacentes a los productos de seguros de inversión comercializados por las sociedades del Grupo se han elegido conforme a la estrategia que pretende integrar los principios ASG con la búsqueda de valor económico añadido.

Si consideramos sus características y garantías, los productos que ofrece el Grupo **tienen por objetivo lograr beneficios sociales y medioambientales** que abarcan desde la promoción de niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores, hasta la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, pasando por la prevención y reducción de la contaminación y la protección de la biodiversidad.

Además, el Grupo ha aprobado algunas **directrices**, revisadas y actualizadas en otoño de 2024, que ofrecen criterios de clasificación de los productos de seguros a efectos de la información ofrecida en los estados financieros consolidados integrados para los productos que no pertenecen a ninguna clasificación específica con arreglo a los criterios de la normativa europea aplicable (productos de Vida no PIBS, productos de No vida no *elegibles*, productos de No vida *elegibles* pero no *ajustados* a la taxonomía UE).

La definición de los objetivos relacionados con la sostenibilidad, al igual que en la versión anterior, se basa en los estándares de información no financiera *Global Reporting Initiative* (GRI-G4 *suplemento sectorial* para los *servicios financieros*), en particular,

los indicadores para servicios financieros FS7 y FS8. Al mismo tiempo, los servicios adicionales ofrecidos por el Grupo en el sector agrícola, como AGRIcoltura100, y los productos y servicios ofrecidos en el sector bancario, inmobiliario y sociosanitario, también buscan integrar la oferta de sostenibilidad del Grupo.

Desarrollar programas de formación sobre cuestiones ASG

Reale Group apoya la formación continua de sus empleados y a lo largo de toda la cadena de valor. Como parte del proyecto *ESG in Corporate Strategy* se impartió una **formación transversal y específica sobre CSRD y NEIS** (**196 participantes**), facilitando tarjetas de identificación para puntos de datos cuantitativos, sistema de preguntas y respuestas y organización de encuentros de análisis de los PD por tema/función-área.

Asimismo, se organizó un ciclo de formación sobre ***lavado verde o greenwashing*** (2 encuentros) dedicado a un amplio número de empleados (**88 participantes** efectivos), seguido de una campaña a través de la intranet de la empresa Really con una serie de píldoras informativas sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué es el *greenwashing*/what is greenwashing?
- *Greenwashing*: características principales/*main features*
- *Greenwashing*: impactos/*impacts*
- *Greenwashing*: manifestación a nivel de entidad/*manifestation at an entity level*
- *Greenwashing*: prácticas comerciales desleales/*recognizing unfair commercial practices*
- Acciones para limitar/*Actions to limit Greenwashing*

CLAIMS MANAGEMENT

Responder a los clientes de forma rápida, justa, sensible y transparente

La gestión sostenible de las reclamaciones es un elemento clave de la estrategia de Reale Group. El objetivo es **minimizar el impacto medioambiental y social de las reclamaciones**, garantizando, al mismo tiempo, un servicio de alta calidad para los clientes. Las principales iniciativas en este ámbito son:

1. **Digitalización de los procesos**: Reale Group ha invertido considerablemente en la digitalización de los procesos de gestión de reclamaciones. El uso de tecnologías avanzadas permite reducir los tiempos de gestión, mejorar la eficiencia y reducir el uso de papel, contribuyendo así a la sostenibilidad medioambiental.
2. **Reparación sostenible**: En colaboración con los talleres de confianza, Reale Group fomenta el uso de técnicas de reparación sostenibles, como reparar en lugar de sustituir las piezas dañadas.
3. **Formación y concienciación**: Reale Group organiza programas de formación y concienciación para sus empleados con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad en la gestión de las reclamaciones.

La elección de talleres y profesionales concertados y la gestión de las relaciones con ellos son aspectos cruciales para garantizar una gestión eficaz y sostenible de las reclamaciones. Reale Group adopta un enfoque riguroso y transparente en la selección de socios, basado en criterios de calidad, fiabilidad y sostenibilidad. Los principales elementos del modelo de negocio son:

1. **Criterios de selección**: Los profesionales concertados como, por ejemplo, los talleres y los peritos, se seleccionan a través de un proceso de evaluación que tiene en cuenta no solo las competencias técnicas y la calidad del servicio, sino que también presta atención al compromiso con prácticas sostenibles y responsables.
2. **Colaboración y seguimiento**: Reale Group mantiene una estrecha colaboración con los profesionales concertados, haciendo un seguimiento constante de su desempeño y ofreciendo apoyo para mejorar la calidad del servicio y la adopción de prácticas sostenibles.
3. **Contratos y acuerdos:** Actualmente, los contratos con la red de profesionales concertados no incluyen cláusulas específicas relacionadas con la sostenibilidad como, por ejemplo, la obligación de utilizar materiales respetuosos con el medioambiente y de adoptar prácticas de gestión de residuos que cumplan la legislación medioambiental. Tanto la actualización de los contratos como el cuestionario informativo que incluye un censo de estos requisitos se están estudiando conjuntamente con el Departamento de Asuntos Jurídicos.
4. **Feedback y mejora continua**: Reale Group recopila periódicamente comentarios de clientes y administradores para identificar áreas de mejora e implantar acciones correctivas. Este enfoque de mejora continua garantiza que las prácticas de gestión de

reclamaciones estén siempre alineadas con los objetivos de sostenibilidad del Grupo. La estrategia y el modelo de negocio de Reale Group para la gestión sostenible de reclamaciones y la selección/relaciones con los profesionales concertados reflejan el compromiso del Grupo con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Mediante la adopción de tecnologías avanzadas, el fomento de prácticas de reparación sostenibles y la rigurosa selección de socios, Reale Group tiene como objetivo ofrecer un servicio de alta calidad a los clientes, contribuyendo positivamente al medioambiente y a la sociedad.

INTEGRAR LAS CUESTIONES ASG EN LA GESTIÓN DE RECLAMACIONES

Reale Group adopta un **enfoque riguroso en la selección de los profesionales concertados** y de las demás entidades que intervienen en la gestión de las reclamaciones a efectos de los procesos de evaluación y obteniendo información sobre la aplicación de los criterios ASG por parte de la red de profesionales concertados. Este enfoque garantiza no solo que los socios ofrezcan servicios de alta calidad, sino también que cumplan altos estándares de sostenibilidad medioambiental, responsabilidad social y gobernanza. Los principales criterios ASG que se tienen en cuenta son:

1. **Condiciones de trabajo**: Reale Group evalúa las condiciones de trabajo que ofrecen los profesionales concertados, esperando que respeten los derechos de los trabajadores, ofrezcan condiciones de trabajo seguras y saludables.
2. **Igualdad de trato y oportunidades**: La igualdad de trato y oportunidades para todos los empleados son criterios fundamentales en la selección de los profesionales concertados. Reale Group está interesado en que sus socios adopten políticas de no discriminación y promuevan la inclusión y la diversidad en sus organizaciones.
3. **Prácticas medioambientales**: Los profesionales concertados deben demostrar sensibilidad y compromiso con las prácticas medioambientales sostenibles, como el uso de materiales respetuosos con el medioambiente, la gestión responsable de los residuos y la reducción de las emisiones de carbono.
4. **Gobernanza**: Reale Group también evalúa la gobernanza de los profesionales concertados, asegurándose de que adopten prácticas de gestión transparentes y éticas, y que cumplan con la legislación vigente.

Reale Group presta gran atención a la selección de profesionales concertados y otras entidades que intervienen en la gestión de reclamaciones, integrando criterios ASG para garantizar prácticas sostenibles y responsables. Las relaciones con estos socios pueden tener impactos significativos en los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, y Reale Group está comprometido a maximizar los impactos positivos a través de una gestión atenta y proactiva.

SALES AND MARKETING

Educar al personal de ventas y marketing sobre cuestiones ASG

En 2024, se organizó un curso de formación denominado «**Perfiles ASG de la distribución de seguros – Sector de vida**» destinado a los agentes, subagentes/colaboradores, Front/Back Office de Reale Mutua e Italiana (**7 aulas virtuales, 63 participantes en total**).

Asegurarse de que las coberturas, los beneficios y los costes de los productos y servicios se expliquen y comprendan claramente

En relación con la comunicación de información de calidad, el Grupo pone a disposición de la red de distribución el **documento resumen de producto (denominado «ficha POG»)**, que contiene toda la información necesaria para la correcta distribución del producto al grupo objetivo de clientes identificado durante la fase de ejecución. Esta ficha incluye la información principal sobre el producto (nombre, descripción, condiciones, costes, etc.), el mercado de referencia, la estrategia de distribución y los resultados de la actividad de pruebas del producto.

La calidad de esta información se supervisa con el ***Net Promoter Score***, así como mediante el proceso de seguimiento previsto por la POG.

INVESTMENT AND ASSET MANAGEMENT

Integrar las cuestiones ASG en la toma de decisiones de inversión y la gestión de activos (por ejemplo, mediante la implantación de PRI)

Reale Group cree que las finanzas responsables pueden contribuir de forma concreta a la financiación de modelos de crecimiento sostenibles e inclusivos y convertirse en uno de los factores clave para apoyar el crecimiento económico a lo largo del tiempo.

La **política de inversión responsable del Grupo**, aprobada por el Consejo de Administración de Reale Mutua y ratificada por los Consejos de Administración de las filiales, tiene como objetivo definir y formalizar las estrategias de inversión responsable que se aplican a las carteras de valores de las sociedades de Reale Group.

La Comisión de Inversiones del Grupo examina, evalúa y orienta las inversiones, tanto mobiliarias como inmobiliarias, en cumplimiento de las directrices y los límites establecidos por los Consejos de Administración de las sociedades, también en relación con las estrategias de gestión responsable de inversiones.

El Comité de Sostenibilidad del Grupo presenta propuestas, asesora y lleva a cabo estudios en temas de sostenibilidad para el Consejo de Administración; asimismo, revisa la política de inversión responsable del Grupo para verificar y garantizar que las indicaciones en materia de finanzas sostenibles que contiene sean coherentes con la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

Corresponde a la Alta Dirección la aplicación, el mantenimiento y el seguimiento de esta política, con el apoyo de las funciones del Grupo en sus respectivas áreas de competencia.

La política de inversión responsable del Grupo incluye varias estrategias relacionadas con la integración de los principios ASG.

Se definen **criterios de exclusión**, basados en infracciones de convenios internacionales o sectoriales o en actividades controvertidas, para evitar tomar riesgos asociados a aspectos de sostenibilidad al invertir en empresas pertenecientes a sectores y países no considerados «sostenibles» en el medio y largo plazo.

En el contexto de la mitigación del cambio climático, se aplican exclusiones medioambientales con un criterio de no tolerancia a empresas involucradas en graves controversias ambientales y a países que no hayan ratificado el Acuerdo de París y con un criterio de alta restricción para inversiones en empresas con emisiones potenciales procedentes de reservas no convencionales.

Criterios de integración ASG y best in class

Se lleva a cabo un cribado con el que establecer para cada emisor una «*calificación ASG*» que tiene en cuenta, entre las dimensiones, también la de carácter medioambiental, prestando especial atención a la identificación de emisores, tanto soberanos como corporativos, que obtienen las mejores puntuaciones ASG, reales y potenciales, dentro del universo de inversión.

Impact investing

Las inversiones se efectúan con la intención declarada de generar tanto un retorno financiero como un impacto positivo, concreto y medible. En particular, los instrumentos que se utilizan actualmente para financiar inversiones que generen una incidencia medioambiental positiva, incluyendo la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos y otros temas climáticos, son los bonos verdes, los bonos sostenibles y los bonos de transición.

En concreto, apoyándose en la **inversión de impacto**, las sociedades del Grupo han invertido en instrumentos como *bonos verdes* y *bonos sostenibles* para perseguir el objetivo doble de generar unos sólidos rendimientos financieros y crear incidencias positivas y medibles en el medio ambiente y la sociedad en general. El componente de cartera invertido en *bonos verdes* y *sostenibles* asciende al 14,6 % del total de valores gestionados.



Con esta estrategia, se ha conseguido un aumento significativo de estos instrumentos en los últimos años, y esta orientación estratégica se mantendrá de forma progresiva, confirmando el compromiso del Grupo de apoyar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y social.

Inversiones temáticas

Una de las tres áreas temáticas identificadas para realizar inversiones con el fin de contribuir a la consecución de los ODS (*Objetivos de Desarrollo Sostenible*) 7 y 13 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas es la resiliencia climática, aprovechando, con una lógica de sostenibilidad, el potencial de las empresas que tendrán mayores oportunidades de crecimiento a largo plazo.

Estrategias sobre las PIA

Reale Group tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad (PIA) que se derivan de sus decisiones de inversión. En particular, con referencia al cambio climático, se priorizaron y se prestó atención a las siguientes PIA:

- PIA 2 - Huella de carbono
- PIA 4 - Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles
- PIA 5 - Proporción de producción y consumo de energía no renovable

La Política está disponible en la web del Grupo (www.realegroup.eu).

Principio 2

Trabajar con los clientes y empresas asociadas para aumentar la concienciación sobre las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, gestionar sus riesgos y desarrollar soluciones.

CON CLIENTES Y SOCIOS

- **Ilustrar los beneficios de gestionar las cuestiones ASG**
- **Facilitar herramientas de información para ayudarlos a gestionar las cuestiones ASG**
- **Integrar las cuestiones ASG en los procesos de licitación y selección de proveedores**
- **Animar a los clientes y proveedores a informar sobre las cuestiones ASG**

Las sociedades de Reale Group actúan, también en coordinación con sus intermediarios y otros canales de distribución, con diligencia, corrección y transparencia hacia los socios/asegurados-clientes, organizándose de manera que puedan:

- adquirir información necesaria para evaluar las necesidades de seguros y previsión social de los socios/asegurados-clientes, incluidas sus preferencias de sostenibilidad, y garantizar que siempre estén adecuadamente informados;
- garantizar la escucha y la colaboración constante de los socios/asegurados-clientes con el fin de mejorar la relación con ellos y potenciar la dimensión mutualista del Grupo;
- proporcionar información clara, precisa y verificable, evitando declaraciones engañosas o confusas.

En cuanto a la relación con los proveedores, el Group Procurement ha iniciado un proceso estructurado para integrar gradualmente los aspectos ASG en sus procesos, promoviendo la sostenibilidad de la cadena de suministro como motor estratégico para garantizar la solidez y competitividad a largo plazo del Grupo. Este proceso comenzó durante el ejercicio con la selección de un proveedor de calificación ASG (*ambiental, social, gobernanza*) para la evaluación de los proveedores.

CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS, REASEGUROS E INTERMEDIARIOS

- **Promover la adopción de los principios**
- **Promover la inclusión de las cuestiones ASG en el sector asegurador**

Reale Group promueve la adopción del PSI y apoya la inclusión de las cuestiones ASG en la formación profesional de sus empleados y socios comerciales a través de la participación en las mesas de trabajo de ANIA e IVASS sobre evolución de la legislación y sobre temas de información, por ejemplo, a los efectos del Estado No Financiero Consolidado.

Durante el ejercicio, Reale Group puso en marcha la iniciativa ‹***Impact Innovators Board***›, una valiosa oportunidad para promover la cultura ASG dentro del Grupo. La iniciativa tuvo alcance internacional, con la participación de todos los países, Italia, España, Grecia y Chile y asegurando una representación equitativa de género y franjas de edad. Se presentaron 34 proyectos innovadores y de impacto en ámbito ASG, de los cuales 13 fueron admitidos a la fase final de intercambio en una jornada presencial que tuvo lugar en Turín y de la que salieron tres proyectos ganadores. En 2025 se evaluará la viabilidad de los proyectos ganadores a través de la metodología Reale Lab 1828 y, en caso de resultado positivo, se realizarán uno o varios proyectos piloto para la validación de los ICR y su posterior implantación.

Además, el Grupo está trabajando en la promoción de la cultura y de la historia de los seguros a través de la conservación del patrimonio histórico del **Museo y del Archivo Histórico RMA** y la realización de proyectos sobre temas de sostenibilidad dirigidos a las escuelas y a personas con escasa cultura financiera.

Principio 3

Trabajar con los gobiernos, autoridades reguladoras y otros *grupos de interés* principales para para promover acciones generalizadas en la sociedad sobre las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza.

POLICYMAKERS

- **Apoyar los *marcos* reglamentarios que favorecen la gestión de los riesgos y la innovación sobre las cuestiones ASG**
- **Colaborar con los responsables de la elaboración de políticas para desarrollar enfoques avanzados de gestión de riesgos**

Todas las empresas de Reale Group se inspiran en el modelo mutualista de la matriz Reale Mutua y están comprometidas con su difusión también a través de la participación activa en mesas de trabajo internacionales promovidas por **Amice** (*Asociación de Mutuas y Cooperativas de Seguros de Europa*) y **Eurapco** (*Alianza Europea de Mutualidades*), dos asociaciones/alianzas que tienen por objeto desarrollar el diálogo y promover actividades sinérgicas entre mutuas en Europa.

Durante el ejercicio, Reale Group se convirtió en socio de ***Social Impact Agenda per l'Italia*** (SIA), la *red* italiana de inversiones y finanzas de impacto, confirmando el compromiso con la construcción de una nueva economía que integre sostenibilidad económica e impacto social; Reale Group también suscribió el ‹**Manifiesto empresas para las personas y la sociedad**› del *Pacto Mundial de Naciones Unidas*, una confirmación adicional del compromiso creciente con la dimensión social de la sostenibilidad empresarial a lo largo de las cadenas de suministro y en las comunidades.

Reale Mutua también participa activamente **en las consultas públicas** para promulgar nuevas medidas legales y normativas del sector como, por ejemplo, **la encuesta cuantitativa y cualitativa promovida por IVASS** que tiene por objeto analizar y hacer un seguimiento de los riesgos físicos de catástrofes naturales relacionadas con hechos de carácter climático y terremotos, los riesgos de transición y los riesgos de sostenibilidad del sector seguros, o **la encuesta anual de sostenibilidad en el sector seguros**, realizada por el Foro para las finanzas sostenibles y ANIA.

Continúa la presencia activa de Reale Group en diferentes mesas de trabajo sobre sostenibilidad, a partir de la participación en la **Comisión permanente de sostenibilidad de ANIA**, dentro de la cual Reale Mutua participó en la consulta pública sobre los temas objeto de las *directrices* de EFRAG y en la *encuesta* sobre los resultados de doble materialidad entre las empresas de seguros, y en grupos de trabajo específicos sobre sostenibilidad en AMICE y Eurapco; además, el Grupo se ha convertido en promotor y organizador de encuentros nacionales e internacionales en sus sedes para fomentar el intercambio entre profesionales del sector.

Reale Mutua promueve la mutualidad a nivel local, en el mundo académico, escolar y del tercer sector, desarrollando y participando en encuentros de diálogo, intercambio y estudio para sensibilizar a la opinión pública sobre el significado, la actuación y la eficacia de la mutualidad como modelo económica y socialmente sostenible.

En 2024, Reale Mutua e ITAS Mutua, las dos únicas mutuas de seguros italianas, han celebrado de nuevo el ‹**Premio Mutualità**›, una convocatoria de propuestas dirigida a fundaciones, mutuas, asociaciones, cooperativas y empresas sociales italianas que ofrece un apoyo financiero de 100.000 euros para la puesta en marcha de un proyecto mutualista.

En esta segunda edición, se han presentado 74 proyectos procedentes de toda Italia con el objetivo de crear y redistribuir valor en sus comunidades. Tras una minuciosa valoración, el jurado ha elegido la iniciativa que mejor combinaba el espíritu de mutualidad y de innovación, con especial atención a las necesidades de seguridad psicológica de las nuevas generaciones en relación con la lucha contra el acoso y el ciberacoso.

A través de Reale Foundation, la **Fundación corporativa de Reale Group**, activa en Italia, España y Chile, el Grupo devuelve parte del valor generado a las comunidades en las que está presente, generando impactos medioambientales y sociales, positivos, medibles y adicionales.

Durante el año se asignaron a la Fundación **1,6 mill. de euros**, para 42 proyectos que han llegado a **34.300 beneficiarios directos** y **307.100 beneficiarios indirectos**.

OTROS GRUPOS DE INTERÉS

Diálogo con ONG, asociaciones sectoriales, comunidades académicas y científicas y los medios de comunicación para involucrar a toda la sociedad en las cuestiones ASG

Reale Group considera de gran valor el diálogo con la comunidad académica, las asociaciones sectoriales y los medios de comunicación para difundir los principios mutualistas y las cuestiones de sostenibilidad en la sociedad.

Por este motivo, durante el ejercicio la empresa matriz participó en las mesas de trabajo sobre el impacto social y la información sobre sostenibilidad organizados por **Assobenefit**, la Asociación Nacional de Sociedades Benefit que agrupa a más de 200 sociedades Benefit en Italia; y en las comunidades de práctica del **Torino Social Impact**, una alianza entre empresas e instituciones públicas y privadas para promover las finanzas de impacto.

El Grupo también mantiene relaciones con el mundo académico y apoya la investigación académica que promueve el conocimiento de la gestión de riesgos en el sector asegurador. En particular, durante el ejercicio Reale Mutua concedió donaciones a favor de un proyecto de investigación «***La percezione culturale e la comunicazione del rischio ambientale***» cofinanciado por el Departamento de Culturas, Políticas y Sociedad de la Universidad de Turín y que aborda la relación entre comunicación y percepción de los riesgos climáticos por parte de la población en la zona de Turín y Piamonte.

Reale Mutua participa activamente en la **Comunidad de *ESG Sustainable Finance HUB* del CeTIF - Universidad Católica de Milán**.

Durante el ejercicio, Reale Mutua patrocinó el ‹***Purpose Day 2024*: *Igniting Real Impact***›, el primer evento en Italia dedicado al tema del *propósito* organizado por *Polimi Graduate School of Management* de Milán.

Reale Group se compromete a sensibilizar a todos los grupos de interés sobre los temas relacionados con los principios del seguro sostenible a través de **campañas de comunicación social** específicas dedicadas a los temas de sostenibilidad y gestión de riesgos, así como a la difusión de información financiera.

Ene 2024, el pilar de sostenibilidad constituyó el 16 % de los contenidos del plan editorial anual de Reale Group, con los siguientes indicadores de desempeño:

- **4.200 *impresiones* en redes sociales** por cada publicación subida;
- **Tasa de *participación* (ER) al 0,85 %** (superior a los contenidos corporativos y solo superado por Eventos Institucionales).

Principio 4

Mostrar responsabilidad y transparencia al informar al público sobre los avances en la implantación de los principios.

GOBIERNOS, AUTORIDADES SUPERVISORAS

Medir, hacer un seguimiento e informar sobre el progreso en la gestión de las cuestiones ASG

El Gobierno Corporativo, también a través de la constitución de Comités, permite que el patrimonio de información del Grupo no sea monopolio de unos pocos, sino que se distribuya entre muchas personas para que se pueda compartir garantizando su transparencia.
De hecho, la **transparencia** es un principio fundamental para Reale Group tanto por sentido de la responsabilidad como para mantener una buena reputación con los grupos de interés. La comunicación de información al Consejo de Administración, centro neurálgico de las decisiones, es una necesidad y un deber; la información debe ser lo más clara, exhaustiva, oportuna y completa posible.

Las comunicaciones a la comunidad también se basan en la máxima transparencia y veracidad.
La transparencia hacia los empleados tiene lugar también a través de campañas de información y participación en la intranet de la empresa y mediante la publicación periódica de información sobre nuevas contrataciones, cambios de puesto y cambios a nivel interno, así como la relativa a los socios/asegurados-clientes se implanta aplicando otros
métodos diferentes, por ejemplo, la puesta a disposición de información puntual en los sitios web, en las áreas reservadas y en las aplicaciones.

Los contratos se redactan de forma sencilla y clara, para facilitar la comprensión de las características de los productos/servicios ofrecidos, tal y como exige la legislación vigente.

En cuanto a las iniciativas a favor de la transparencia, cabe citar la «Comisión de Garantía del Asegurado», nacida en 1995 en Reale Mutua y operativa también para Italiana Assicurazioni desde 2014.
La Comisión, órgano independiente e imparcial, tiene como objetivo resolver cualquier disputa entre la compañía y el asegurado mediante un procedimiento simplificado, con formalidades mínimas y sin costes para los asegurados.

Reale Group considera de fundamental importancia hacer un seguimiento periódico de la percepción externa vinculada a su reputación para mantener el fuerte vínculo de lealtad y confianza instaurado con sus grupos de interés. En 2024 se realizaron entrevistas a la opinión pública en Italia y en España (Chile aún no cuenta con esta herramienta), siguiendo el modelo de análisis RepTrak®. La ***reputación de marca*** de Reale Group se sitúa en 68,6 puntos (igual con respecto a 2023), por lo que se sitúa en el rango «*Medio*».

Durante el año, se realizó la sexta encuesta sobre el ambiente empresarial dirigida a todos los empleados de las sociedades italianas del Grupo: el ***«trust index»***, un indicador que mide globalmente el ambiente empresarial y el índice de confianza en la empresa, registró un 67 % (+2 % respecto a 2023), lo que permitió al Grupo obtener la certificación «***Great Place to Work***».

Además, desde 2012 el Grupo cuenta con la certificación **UNI EN ISO 14001:2015**, siendo la primera compañía de seguros italiana en conseguir esta certificación. Esta certificación confirma la sensibilidad y el compromiso del Grupo con el medioambiente, pero también su responsabilidad y compromiso con el seguimiento constante de sus actividades medioambientales orientadas a la mejora continua.

Reale Group publica anualmente los **Estados Financieros Consolidados Integrados**, desde 2024 con arreglo a las normas NEIS elaboradas por el EFRAG de conformidad con la CSRD.

Además, de acuerdo con la legislación que regula las Sociedades Benefit (Decreto Legislativo 208/2015), Reale Mutua publica el Informe Anual sobre la consecución de sus finalidades de beneficio común en el que se incluye la medición del impacto generado para todos sus grupos de Interés. El Informe se publica en el sitio web de la Sociedad en la sección «Sostenibilidad», que se acompaña a las cuentas anuales de Reale Mutua y se recoge, en un capítulo específico, en los Estados Financieros Consolidados Integrados.

La calidad del trabajo realizado se refleja en la **obtención del Oscar di Bilancio 2024** promovido por FERPI, Borsa Italiana y Universidad Bocconi, precisamente en la categoría «sociedad Benefit».

Reale Group se compromete a sensibilizar a todos los grupos de interés sobre los temas relacionados con los principios del seguro sostenible a través de campañas de comunicación social específicas dedicadas a los temas de sostenibilidad y gestión de riesgos, así como a la difusión de información financiera.

Adherirse a las principales normas de presentación de información de sostenibilidad

Los Estados Financieros Consolidados Integrados del Grupo se preparan de acuerdo con las normas de información sobre sostenibilidad elaboradas por EFRAG de conformidad con la CSRD transpuesta mediante el Decreto Legislativo 125/2024.

Además, Reale Group dispone de varios indicadores para hacer un seguimiento de la eficacia de sus acciones y actividades. Por ejemplo, la evolución de la oferta de productos con características de sostenibilidad se vigila mediante indicadores GRI para: *Servicios financieros* FS7 «Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico» y FS8 «Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico».

Dialogar con los clientes, reguladores y otros *grupos de interés* para aumentar la concienciación sobre la importancia de informar

El modo en el que Reale Group se relaciona con sus grupos de Interés es un elemento característico de su manera de hacer empresa: para Reale Group, las personas siempre han estado en el centro de un proceso de comunicación basado en la escucha y el intercambio que pasa también por la transparencia y la autenticidad de los flujos de información; este año, en particular, el Grupo ha puesto gran énfasis en responder de forma proactiva y atenta a los desafíos de la nueva regulación de información sobre sostenibilidad, la CSRD, desplegando recursos y compromiso para facilitar este intercambio.

Reale Group pone a disposición de los empleados, clientes, proveedores y socios comerciales todos los documentos estratégicos del Grupo (Código Ético, Estrategia de sostenibilidad, Código de conducta de proveedores, Estados Financieros Consolidados Integrados, Informe de impacto, Informe PSI, etc.) de forma fácilmente accesible para garantizar la máxima transparencia y autenticidad de la información.

8.3 INFORMES DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA

Società Reale Mutua di Assicurazioni

Informe de la sociedad de auditoría independiente

de conformidad con el artículo 14 del Decreto Legislativo n.º 39, de 27 de enero de 2010, con el artículo 10 del Reglamento (UE) n.º 537/2014 y con el artículo 102 del Decreto Legislativo n.º 209, de 7 de septiembre de 2005

Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2024

Informe de la sociedad de auditoría independiente

de conformidad con el artículo 14 del Decreto Legislativo n.º 39 de 27 de enero de 2010, con el artículo 10 del Reglamento (UE) n.º 537/2014 y con el artículo 102 del Decreto Legislativo n.º 209 de 7 de septiembre de 2005

A los delegados de
Società Reale Mutua di Assicurazioni

Informe de auditoría de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2024

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Reale Group (el «Grupo»), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado en dicha fecha y la memoria correspondiente que contiene un resumen de las principales normas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Reale Group a 31 de diciembre de 2024, así como del resultado económico y de los flujos de efectivo del ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, así como del Reglamento promulgado en aplicación del art. 90 del Decreto Legislativo n.º 209, de 7 de septiembre de 2005.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (ISA Italia). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de este informe. Somos independientes de Società Reale Mutua di Assicurazioni, de conformidad con los requerimientos de ética e independencia que son aplicables en la legislación italiana a la auditoría de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos aspectos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio objeto de examen.

PricewaterhouseCoopers SpA

Domicilio social: **Milán** 20145 Piazza Tre Torri 2 Tel. 02 77851 Fax 02 7785240 Capital social 6.890.000,00 euros c.d. NIF, N.º IVA y N.º de inscrip. en el Reg. Mercantil de Milán Monza Brianza Lodi 12979880155 Inscrita con el n.º 119644 en el Registro de Auditores Legales - Otras Oficinas: **Ancona** 60131 Via Sandro Totti 1 Tel. 071 2132311 - **Bari** 70122 Via Abate Gimma 72 Tel. 080 5640211 - **Bérgamo** 24121 Largo Belotti 5 Tel. 035 229691 - **Bolonia** 40124 Via Luigi Carlo Farini 12 Tel. 051 6186211 - **Brescia** 25121 Viale Duca d'Aosta 28 Tel. 030 3697501 - **Catania** 95129 Corso Italia 302 Tel. 095 7532311 - **Florencia** 50121 Viale Gramsci 15 Tel. 055 2482811 - **Génova** 16121 Piazza Piccapietra 9 Tel. 010 29041 - **Nápoles** 80121 Via dei Mille 16 Tel. 081 36181 - **Padua** 35138 Via Vicenza 4 Tel. 049 873481 - **Palermo** 90141 Via Marchese Ugo 60 Tel. 091 349737 - **Parma** 43121 Viale Tanara 20/A Tel. 0521 275911 - **Pescara** 65127 Piazza Ettore Troilo 8 Tel. 085 4545711 - **Roma** 00154 Largo Fochetti 29 Tel. 06 570251 - **Turín** 10122 Corso Palestro 10 Tel. 011 556771 - **Trento** 38122 Viale della Costituzione 33 Tel. 0461 237004 - **Treviso** 31100 Viale Felissent 90 Tel. 0422 696911 - **Trieste** 34125 Via Cesare Battisti 18 Tel. 040 3480781 - **Údine** 33100 Via Poscolle 43 Tel. 0432 25789 - **Varese** 21100 Via Albuzzi 43 Tel. 0332 285039 - **Verona** 37135 Via Francia 21/C Tel. 045 8263001 - **Vicenza** 36100 Piazza Pontelandolfo 9 Tel. 0444 393311

www.pwc.com/it

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría y en la formación de nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

Cuestiones clave	*Procedimiento de auditoría en respuesta a los aspectos clave*
Valoración del Pasivo por reclamaciones incurridas - ramos de No vida *Memoria* *7 - Memoria* *7.1 Criterios generales de redacción - Criterios de valoración de las partidas del Balance de Situación - 3. Pasivos de seguros* *7.3 Información sobre el balance de situación consolidado – 3. Pasivos de seguros* Los pasivos de seguro incluyen 3.183 millones de euros relativos a los pasivos por reclamaciones incurridas, en los ramos de no vida, equivalentes aproximadamente al 13 por ciento del «Total de Patrimonio Neto y Pasivo». Los Pasivos por reclamaciones incurridas representan la obligación de Reale Group de atender las solicitudes de compensación por eventos asegurados que ya se han producido, incluidos los eventos ocurridos por los cuales aún no se ha recibido solicitud de compensación y los demás costes de seguro incurridos. La valoración del Pasivo por reclamaciones incurridas se realiza con el modelo general de medición (*General Model* - «GM») que permite estimar tanto los flujos de efectivo descontados esperados (*Present value of future cash flow* – «PVFCF») como el ajuste por riesgos no financieros (*Risk Adjustment* – «RA»). La NIIF 17 se caracteriza por ser extremadamente compleja en cuanto a su interpretación y aplicación, debido a la presencia de numerosos aspectos que requieren la aplicación de un alto grado de subjetividad. En este contexto, consideramos que la valoración de los pasivos por reclamaciones incurridas en los ramos de no vida es un aspecto clave para los estados financieros consolidados, para la que se pueden utilizar diferentes métodos de	Al realizar nuestra auditoría, hemos tenido en cuenta el control interno aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados con el fin de establecer procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias. En particular, hemos realizado un análisis y evaluación del diseño de los controles relativos al seguimiento, clasificación y medición de los pasivos de seguro y hemos comprobado la eficacia operativa de dichos controles. Nuestros procedimientos de auditoría sobre la valoración de los Pasivos por reclamaciones incurridas incluyen las siguientes actividades: • comprobación de la exactitud e integridad de las bases de datos aplicando procedimientos de validación a una muestra de reclamaciones, comparando la información presente en el sistema informático de Reale Group con la documentación de apoyo recibida de Reale Group; • análisis crítico de los métodos y supuestos adoptados por la Dirección en cumplimiento de la norma internacional de contabilidad NIIF 17;

Cuestiones clave	*Procedimiento de auditoría en respuesta a los aspectos clave*
cálculo que incluyen una serie de supuestos implícitos y explícitos relacionados con el importe a pagar, el número de eventos asegurados y la tasa de descuento. Los cambios en estos supuestos pueden implicar un cambio en el pasivo final. La partida Pasivos por reclamaciones incurridas tiene un componente de estimación significativo, requiere un nivel considerable de juicio profesional y depende de los supuestos actuariales que se utilizan para su cálculo.	• la comparación de las metodologías y supuestos, a que se refiere el punto anterior, con las prácticas del mercado. Además, con el apoyo de expertos en ciencias actuariales pertenecientes a la red PwC, hemos llevado a cabo las siguientes actividades: • verificación de las metodologías e hipótesis en las que se basa el cálculo de los Pasivos por reclamaciones incurridas para cada componente (PVFCF y RA) también a través del análisis de los principales indicadores de rendimiento; • cálculo independiente del PVFCF de una muestra de Pasivos por reclamaciones incurridas; • análisis de los movimientos en una muestra de Pasivos por reclamaciones incurridas entre el inicio y el final del ejercicio. Por último, hemos analizado la idoneidad de la información correspondiente de los estados financieros presentada en la memoria.
Valoración de los Pasivos por cobertura restante - ramos de Vida *Memoria* *7 - Memoria* *7.1 Criterios generales de redacción - Criterios de valoración de las partidas del Balance de Situación - 3. Pasivos de seguros* *7.3 Información sobre el balance de situación consolidado – 3. Pasivos de seguros* Los pasivos de seguro incluyen 13.332 millones de euros correspondientes a Pasivos por cobertura restante, referidos a los ramos de Vida, que equivalen aproximadamente al 56 por ciento del «Total Patrimonio Neto y Pasivo».	Al realizar nuestra auditoría, hemos tenido en cuenta el control interno aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados con el fin de establecer procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias. En particular, hemos llevado a cabo la comprensión y evaluación del diseño de los controles relevantes en materia de seguimiento.

Cuestiones clave	*Procedimiento de auditoría en respuesta a los aspectos clave*
Los pasivos por cobertura restante incluyen los flujos de efectivo esperados descontados (*Present value of future cash flow* – «PVFCF»), corregidos para tener en cuenta los riesgos no financieros (*Risk Adjustment* – «RA») y el Margen de servicio contractual (*Contractual Service Margin* – «CSM») que representa el valor actual de las ganancias futuras en los contratos de seguro que se consignará en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando criterios acordes con el servicio de seguro prestado en el período. La NIIF 17 se caracteriza por ser extremadamente compleja en cuanto a su interpretación y aplicación, debido a la presencia de numerosos aspectos que requieren la aplicación de un alto grado de subjetividad. En este contexto, consideramos que las siguientes valoraciones son aspectos clave para los estados financieros consolidados: • la valoración de los Pasivos por cobertura restante de los contratos de seguro valorados con el «Modelo General – GM» o el «Enfoque de Tarifa Variable – VFA». Esta medición presupone la utilización de metodologías y modelos de cálculo estadístico-actuariales que conllevan un alto grado de subjetividad a la hora de elegir los parámetros que se van a emplear (como, por ejemplo, hipótesis de rescate, mortalidad, pagos adicionales, hipótesis de gastos, siniestralidad esperada y tasa de descuento) para la estimación de los flujos financieros futuros y el ajuste por riesgo no financiero; • la valoración de la consignación del Margen de servicio contractual como reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de las ganancias por los servicios de seguro prestados. La determinación de las modalidades de consignación se caracteriza por un alto grado de subjetividad en la identificación de las unidades de cobertura. El epígrafe Pasivos por cobertura restante es una partida con un componente de estimación elevado, lo que requiere un nivel significativo de juicio	clasificación y medición de los pasivos de seguros y verificación de la eficacia operativa de dichos controles. Nuestros procedimientos de auditoría de valoración de los Pasivos por cobertura restante incluyen las siguientes actividades: • verificación de la exactitud e integridad de las bases de datos aplicando procedimientos de validación a una muestra de primas, comparando la información presente en el sistema informático de Reale Group con la documentación de apoyo recibida de Reale Group; • análisis crítico de los métodos y supuestos adoptados por la Dirección en cumplimiento de la norma internacional de contabilidad NIIF 17; • la comparación de las metodologías y supuestos, a que se refiere el punto anterior, con las prácticas del mercado. Además, con el apoyo de expertos en ciencias actuariales pertenecientes a la red PwC, hemos llevado a cabo las siguientes actividades: • verificación de las metodologías e hipótesis en las que se basa el cálculo de los Pasivos por cobertura restante de cada componente también a través del análisis de los principales indicadores de rendimiento; • cálculo independiente del PVFCF de los Pasivos por cobertura restante para una muestra de contratos de seguro; • análisis de los criterios de evaluación de las unidades de cobertura a efectos de la consignación del Margen de servicio contractual en la cuenta de pérdidas y ganancias; • análisis de los movimientos en una muestra de Pasivos por cobertura restante entre el inicio y el final del ejercicio; • verificación de la onerosidad de los contratos (OCT) y la correspondiente construcción de las Unidades de Cuenta.

Cuestiones clave	*Procedimiento de auditoría en respuesta a los aspectos clave*
profesional y depende de los supuestos actuariales que se utilizan para determinarlo.	Por último, hemos analizado la idoneidad de la información correspondiente de los estados financieros presentada en la memoria.

Valoración del fondo de comercio

Memoria
7 - Memoria
7.1 Criterios generales de redacción - Criterios de valoración de las partidas del Balance de Situación - 1. Activo intangible
7.3 Información sobre el balance de situación consolidado – 1. Activo intangible

El valor del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2024 asciende a 264 millones de euros. El fondo de comercio, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos, se valora al coste, neto de cualquier pérdida por deterioro. Con este fin, el Grupo realiza, una vez al año, un test de deterioro comparando el valor recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que se ha asignado el fondo de comercio con el valor en libros correspondiente. El valor recuperable se determina en función del modelo de valor en uso, estimando los flujos de efectivo entrantes y salientes esperados que generará o absorberá la UGE, descontados aplicando una tasa de descuento que refleja el coste del capital de los fondos propios.

Entre las configuraciones de valor, se presupone el uso de modelos y supuestos caracterizados por un alto grado de subjetividad como, por ejemplo, los flujos de dividendos extrapolados de los planes de negocios, la tasa de crecimiento a largo plazo y el coste del capital.

Por todo ello, hemos considerado esta cuestión como un aspecto clave para la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría de valoración del fondo de comercio incluyen las siguientes actividades:

- la comprensión del proceso adoptado por el Grupo para determinar los valores recuperables y los controles clave correspondientes;
- la valoración de la adecuación de los métodos utilizados por los administradores para determinar el valor recuperable;
- la valoración de la razonabilidad de los supuestos utilizados por los administradores para determinar el valor recuperable, con especial referencia a los flujos de dividendos extrapolados de los planes de negocios, las tasas de crecimiento a largo plazo y el coste del capital;
- el análisis de los resultados y de los análisis de sensibilidad correspondientes;
- hemos verificado la información contenida en la memoria sobre la correspondiente partida del balance.

Además, con la ayuda de expertos en valoración de empresas de la red de PwC, hemos llevado a cabo una reinterpretación de los modelos de valoración.

Responsabilidad de los administradores y del Consejo de Vigilancia en relación con los estados financieros consolidados

Los administradores son responsables de la formulación de los estados financieros consolidados que presenten una imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, así como con el Reglamento dictado en aplicación del artículo 90 del Decreto Legislativo n.º 209, de 7 de septiembre de 2005 y, en los términos legalmente establecidos, de la parte del control interno que estimen necesaria para permitir la formulación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales debido a fraudes o a comportamientos o situaciones involuntarias.

Los administradores son responsables de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento y, al formular los estados financieros consolidados, de valorar la conveniencia de utilizar el principio de empresa en funcionamiento, así como de revelar la información adecuada al respecto.

Los administradores utilizan el principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de los estados financieros consolidados, a menos que hayan considerado que concurren las condiciones para liquidar la empresa matriz Società Reale Mutua di Assicurazioni o para cesar las operaciones o no tengan otra alternativa realista.

El Consejo de Vigilancia es responsable de la supervisión, en los términos legalmente establecidos, del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.

Responsabilidad de la sociedad de auditoría en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debido a fraudes o a comportamientos o situaciones involuntarios, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Por seguridad razonable entendemos un alto grado de seguridad que, sin embargo, no garantiza que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (ISA Italia) detecte siempre una incorrección material, si existe. Los errores pueden deberse a fraudes o comportamientos o situaciones involuntarios y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros consolidados. Como parte de la auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría (ISA Italia), hemos aplicado nuestro juicio profesional y hemos mantenido una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- hemos identificado y valorado los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido a fraudes o comportamientos o situaciones involuntarios; hemos diseñado y aplicado procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y hemos obtenido evidencias de prueba suficientes y adecuadas en las que fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una incorrección material debida a comportamientos o situaciones involuntarios, ya que el fraude puede implicar colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;

- hemos obtenido un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo;
- hemos evaluado si las normas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los administradores, incluida la información correspondiente;
- hemos llegado a una conclusión sobre si es adecuado el uso por parte de los administradores del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de prueba obtenidos, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o circunstancias que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo de continuar operando como empresa en funcionamiento. Ante la presencia de una incertidumbre significativa, debemos llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si esta información es inadecuada, reflejar este hecho al formular nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de prueba obtenidos a la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o circunstancias posteriores pueden hacer que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento;
- hemos evaluado la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados en su conjunto, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que logren expresar una imagen fiel;
- hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las empresas o de las diferentes actividades económicas realizadas dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de Reale Group. Somos los únicos responsables de la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Hemos estado en contacto con los responsables de las actividades de gobernanza, identificados a un nivel apropiado tal y como se establece en las normas internacionales de auditoría ISA Italia, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el calendario planificados para la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno detectada durante la auditoría.

También hemos proporcionado a los responsables de las actividades de gobernanza una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética e independencia aplicables en el ordenamiento italiano y les hemos comunicado las situaciones que razonablemente pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones que hemos llevado a cabo para eliminar dichos riesgos o las medidas de protección aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables de las actividades de gobernanza, hemos identificado las más relevantes para la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual, que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Hemos descrito estas cuestiones en el informe de auditoría.

Otra información comunicada de conformidad con el art. 10 del Reglamento (UE) n.º 537/2014

En la Junta de Delegados de Società Reale Mutua di Assicurazioni se nos asignó el 9 de diciembre de 2019 el encargo de auditoría legal de los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad para los ejercicios del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2029.

Declaramos que no hemos prestado servicios distintos de los de auditoría prohibidos de conformidad con el artículo 5, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 537/2014 y que nos hemos mantenido independientes respecto a la Sociedad en la realización de la auditoría.

Confirmamos que la opinión sobre los estados financieros consolidados expresada en este informe es acorde con el contenido del informe adicional destinado al Consejo de Vigilancia, en su función de comité de control interno y de auditoría, elaborado de conformidad con el art. 11 del mencionado Reglamento.

Informe sobre otras disposiciones legales y reglamentarias

Opiniones y declaraciones de conformidad con el artículo 14, apartado 2, letras e), e-bis) y e-ter), del Decreto Legislativo 39/10

Los administradores de Società Reale Mutua di Assicurazioni son responsables de la preparación del informe de gestión de Reale Group a 31 de diciembre de 2024, así como de su coherencia con los estados financieros consolidados correspondientes y de su conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Hemos llevado a cabo los procedimientos indicados en la norma de auditoría (SA Italia) n.º 720B con el fin de:

- expresar una opinión sobre la coherencia del informe de gestión con los estados financieros consolidados de Reale Group a 31 de diciembre de 2024;
- expresar una opinión sobre la conformidad del informe de gestión con la legislación vigente, excluido el apartado relativo al informe consolidado de sostenibilidad;
- emitir una declaración sobre cualquier incorrección material en el informe de gestión.

A nuestro parecer, el informe de gestión es coherente con los estados financieros consolidados de Reale Group a 31 de diciembre de 2024 y se ha elaborado de conformidad con la ley.

Además, en nuestra opinión, el informe de gestión, excluyendo el apartado relativo a la información consolidada de sostenibilidad, se ha elaborado de conformidad con la ley.

En cuanto a la declaración prevista en el artículo 14, apartado 2, letra e-ter) del Decreto Legislativo n.º 39/10, emitida sobre la base del conocimiento y la comprensión de la empresa y su contexto obtenidos durante la auditoría, no tenemos nada que señalar.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de la ley no se extiende a la sección del informe de gestión que contiene la información consolidada de sostenibilidad. Nuestras conclusiones sobre la conformidad de esta sección con las normas que regulan sus criterios de redacción y el cumplimiento de las obligaciones de información previstas en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 se recogen en el informe de certificación de conformidad con el artículo 14-bis del Decreto Legislativo 39/10.

En Turín, a 11 de abril de 2025

PricewaterhouseCoopers SpA



Antonio Dogliotti
(auditor)

Società Reale Mutua di Assicurazioni

Informe del auditor independiente sobre la revisión limitada del informe consolidado de sostenibilidad

conforme al art. 14-bis del Decreto Legislativo n.º 39, de 27 de enero de 2010

Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

Informe del auditor independiente sobre la revisión limitada del informe consolidado de sostenibilidad
conforme al art. 14-bis del Decreto Legislativo n.º 39, de 27 de enero de 2010

A los Delegados de Società Reale Mutua di Assicurazioni

Conclusiones

Conforme a los arts. 8 y 18, apdo. 1, del Decreto Legislativo n.º 125, de 6 de septiembre de 2024, (en adelante también el «Decreto»), se nos ha asignado un encargo de aseguramiento limitado («*limited assurance engagement*») de la información consolidada de sostenibilidad de Reale Group (en adelante, también el «Grupo») relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 preparada de conformidad con el art. 4 del Decreto, presentada en el apartado específico del informe de gestión consolidado.

De acuerdo con el trabajo realizado, no hemos tenido conocimiento de ningún elemento que nos haga creer que:

- el informe consolidado de sostenibilidad de Reale Group relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 no se ha redactado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de divulgación de información adoptadas por la Comisión Europea de conformidad con la Directiva (UE) 2013/34/UE (Normas europeas de información sobre sostenibilidad, en adelante también «NEIS»);
- la información contenida en el apartado *«Taxonomía de divulgación de conformidad con el art. 8 del Reglamento (UE) 2020/852»* del informe consolidado de sostenibilidad no se ha elaborado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el art. 8 del Reglamento (UE) n.º 852, de 18 de junio de 2020 (en adelante también «Reglamento de taxonomía»).

Elementos subyacentes a las conclusiones

Hemos llevado a cabo la tarea de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma de Certificación de Información de Sostenibilidad - SSAE (Italia). Los procedimientos que se llevan a cabo en este tipo de encargos varían en cuanto a su naturaleza y plazos de los que son necesarios para llevar a cabo un encargo encaminado a adquirir un nivel razonable de seguridad y también son menos extensos.

En consecuencia, el nivel de seguridad logrado en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al nivel de seguridad que se habría logrado si se hubiera llevado a cabo un encargo para lograr un nivel de seguridad razonable. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe con más detalle en el apartado *«Responsabilidad del auditor independiente en relación con el informe consolidado de sostenibilidad»* de este informe.

PricewaterhouseCoopers SpA

Domicilio social: **Milán** 20145 Piazza Tre Torri 2 Tel. 02 77851 Fax 02 7785240 Capital social 6.890.000,00 euros c.d. NIF, N.º IVA y N.º de inscrip. en el Reg. Mercantil de Milán Monza Brianza Lodi 12979880155 Inscrita con el n.º 119644 en el Registro de Auditores Legales - Otras oficinas: **Ancona** 60131 Via Sandro Totti 1 Tel. 071 2132311 - **Bari** 70122 Via Abate Gimma 72 Tel. 080 5640211 - **Bérgamo** 24121 Largo Belotti 5 Tel. 035 229691 - **Bolonia** 40124 Via Luigi Carlo Farini 12 Tel. 051 6186211 - **Brescia** 25121 Viale Duca d'Aosta 28 Tel. 030 3697501 - **Catania** 95129 Corso Italia 302 Tel. 095 7532311 - **Florencia** 50121 Viale Gramsci 15 Tel. 055 2482811 - **Génova** 16121 Piazza Piccapietra 9 Tel. 010 29041 - **Nápoles** 80121 Via dei Mille 16 Tel. 081 36181 - **Padua** 35138 Via Vicenza 4 Tel. 049 873481 - **Palermo** 90141 Via Marchese Ugo 60 Tel. 091 349737 - **Parma** 43121 Viale Tanara 20/A Tel. 0521 275911 - **Pescara** 65127 Piazza Ettore Troilo 8 Tel. 085 4545711 - **Roma** 00154 Largo Fochetti 29 Tel. 06 570251 - **Turín** 10122 Corso Palestro 10 Tel. 011 556771 - **Trento** 38122 Viale della Costituzione 33 Tel. 0461 237004 - **Treviso** 31100 Viale Felissent 90 Tel. 0422 696911 - **Trieste** 34125 Via Cesare Battisti 18 Tel. 040 3480781 - **Údine** 33100 Via Poscolle 43 Tel. 0432 25789 - **Varese** 21100 Via Albuzzi 43 Tel. 0332 285039 - **Verona** 37135 Via Francia 21/C Tel. 045 8263001 - **Vicenza** 36100 Piazza Pontelandolfo 9 Tel. 0444 393311

www.pwc.com/it

Somos independientes de conformidad con las normas y principios de ética e independencia aplicables al encargo de certificación del informe consolidado de sostenibilidad en el ordenamiento italiano.

Nuestra sociedad de auditoría aplica la Norma internacional de gestión de la calidad (ISQM Italia 1) según la cual debe diseñar, implantar y aplicar un sistema de gestión de la calidad que incluya directivas o procedimientos sobre el cumplimiento de los principios éticos y profesionales y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

Otros aspectos

El informe consolidado de sostenibilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 contiene, en concreto, el apartado *«Taxonomía de divulgación de conformidad con el art. 8 del Reglamento 2020/852»*, la información comparativa prevista en el art. 8 del Reglamento de taxonomía relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que no ha sido auditada.

Responsabilidad de los administradores y del consejo de vigilancia de Società Reale Mutua di Assicurazioni por el informe consolidado de sostenibilidad

Los administradores son responsables de desarrollar e implantar procedimientos para identificar la información incluida en los informes de sostenibilidad consolidados de conformidad con los requisitos de las NEIS (en adelante, el «proceso de evaluación de materialidad») y de describir dichos procedimientos en el apartado *«Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales»* del informe consolidado de sostenibilidad.

Los administradores también son responsables de elaborar el informe de sostenibilidad consolidado, que contiene la información identificada mediante el proceso de evaluación de la materialidad, de conformidad con los requisitos del art. 4 del Decreto, incluyendo:

- cumplimiento de las normas NEIS;
- conformidad con el art. 8 del Reglamento de taxonomía de la información contenida en el apartado *«Taxonomía de divulgación de conformidad con el art. 8 del Reglamento 2020/852»*.

Esta responsabilidad implica la configuración, implantación y mantenimiento, en los términos legalmente establecidos, de la parte del control interno que los administradores consideren necesaria para permitir la elaboración de un informe de sostenibilidad consolidado con arreglo a los requisitos del art. 4 del Decreto, que no contenga errores materiales por fraude o de forma no intencionada. Esta responsabilidad también incluye la selección y aplicación de métodos apropiados para tratar la información y hacer suposiciones y estimaciones sobre información de sostenibilidad específica que sean razonables en función de las circunstancias.

El Consejo de Vigilancia es responsable de supervisar, en los términos legalmente establecidos, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto.

Limitaciones intrínsecas en la elaboración del informe consolidado de sostenibilidad

Como se indica en el apartado denominado «*Información sobre circunstancias específicas*» de la sección *«Información general»,* para la divulgación de la información prospectiva de conformidad con las NEIS, los administradores deben preparar dicha información sobre la base de supuestos, descritos en el informe de sostenibilidad consolidado, referidos a eventos que podrían ocurrir en el futuro y posibles acciones futuras del Grupo. Debido a la incertidumbre asociada a la ocurrencia de cualquier evento futuro, tanto en lo que respecta a la materialización del evento como en lo que respecta a la extensión y el momento de su manifestación, las desviaciones entre los valores reales y la información prospectiva podrían ser significativas.

Como se indica en el apartado denominado *«Estimaciones sobre la cadena de valor»* de la sección *«Información general*», la divulgación proporcionada sobre las emisiones de Alcance 3 está sujeta a mayores limitaciones intrínsecas que las de Alcance 1 y 2, debido a la disponibilidad limitada y a la precisión relativa de la información que se utiliza para definir la información sobre las emisiones de Alcance 3, tanto cuantitativa como cualitativa, relacionada con la cadena de valor.

Responsabilidad de la sociedad de auditoría por la certificación del informe consolidado de sostenibilidad

Nuestros objetivos son planificar y llevar a cabo procedimientos para obtener una seguridad limitada acerca de si el informe de sostenibilidad consolidado está exento de errores materiales, ya sea por fraude o de forma no intencionada, y emitir un informe que contenga nuestras conclusiones. Los errores pueden deberse a fraudes o comportamientos o situaciones involuntarios y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones que tomen los usuarios basándose en el informe consolidado de sostenibilidad.

En el marco del encargo para obtener un nivel limitado de seguridad de conformidad con la Norma de Certificación del Informe de Sostenibilidad - SSAE (Italia), hemos ejercido nuestro juicio profesional y hemos mantenido el escepticismo profesional durante toda la duración del encargo.

Nuestra responsabilidad incluye:

- tener en cuenta los riesgos para identificar la información en la que es probable que se produzca una incorrección material, ya sea debida a fraude o de forma no intencionada;
- diseñar y ejecutar procedimientos para verificar la información en la que es probable que ocurra una incorrección material. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una incorrección material debida a comportamientos o situaciones involuntarios, ya que el fraude puede implicar colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- dirigir, supervisar y realizar una auditoría limitada del informe de sostenibilidad consolidado y asumir la plena responsabilidad de las conclusiones sobre el informe de sostenibilidad consolidado.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo para obtener un nivel limitado de seguridad implica aplicar procedimientos para obtener evidencias que sirvan de base para formular nuestras conclusiones.

Los procedimientos aplicados se han basado en nuestro juicio profesional y han incluido entrevistas, principalmente con el personal de Società Reale Mutua di Assicurazioni responsable de elaborar la información que se presenta en el informe consolidado de sostenibilidad, así como análisis de documentos, nuevos cálculos y otros procedimientos encaminados a obtener evidencias que se consideran útiles.

Hemos aplicado los siguientes procedimientos principales:

- comprensión del modelo de negocio, de las estrategias del Grupo y del contexto en el que opera en relación con los aspectos de sostenibilidad;
- comprensión de los procesos aplicados en la generación, registro y gestión de la información cualitativa y cuantitativa incluida en el informe consolidado de sostenibilidad;
- comprensión del proceso implantado por el Grupo para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales, de acuerdo con el principio de doble importancia relativa, en relación con las cuestiones de sostenibilidad y, tomando como referencia la información obtenida, formular consideraciones sobre cualquier elemento contradictorio que surja y que pueda poner de manifiesto la existencia de cuestiones de sostenibilidad que la empresa no ha tenido en cuenta en el proceso de evaluación de materialidad;
- identificación de la información en la que es probable que se produzca una incorrección material;
- definir y aplicar procedimientos, basados en nuestro juicio profesional, para responder a los riesgos de incorrección material detectados;

- comprender el proceso implantado por el Grupo para identificar las exposiciones elegibles y determinar la proporción alineada de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de taxonomía, y la verificación de la información correspondiente incluida en el informe de sostenibilidad consolidado;
- cotejar la información recogida en el informe consolidado de sostenibilidad con la información contenida en los estados financieros consolidados de conformidad con el marco de información financiera aplicable o con los datos contables utilizados para elaborar los propios estados financieros o con los datos de gestión de carácter contable;
- verificar la estructura y presentación de la información incluida en el informe consolidado de sostenibilidad de conformidad con las NEIS;
- obtener la carta de certificación.

En Milán, a 11 de abril de 2025

PricewaterhouseCoopers SpA



Antonio Dogliotti
(Auditor legal)

Elaboración de los Estados Financieros Consolidados Integrados de 2024

Grupo de trabajo integrado por las siguientes funciones:

- Estados financieros consolidados y Solvencia II
- Sostenibilidad de Grupo y Comunicación Institucional
  función *Group Sustainability*

bilanciointegrato@realegroup.eu

Queremos expresar nuestro agradecimiento a las compañeras y compañeros que han contribuido a la redacción de este documento.

Departamento de Prensa
ufficiostampa@realegroup.eu

Proyecto creativo y editorial
MGP // Mercurio GP

MISTO
Carta | A sostegno della gestione forestale responsabile
FSC® C108226

Abril de 2025



REALE GROUP

TOGETHERMORE